

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO

	Págs.
COIAZZI, Antonio. — Los indios del Archipiélago Fueguino (<i>Conclusión</i>).....	5
SILVA COTAPOS, Carlos. — Don Fray Antonio de San Miguel, primer obispo de la Imperial.....	52
EHEVERRÍA Y REYES, Anibal. — La agricultura en Antofagasta.....	96
VICUÑA MACKENNA, B. — El Deán Alcázar.....	102
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo. — Morfología Geográfica española.....	123
VALENZUELA, Pedro Armengol. — Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América.....	144
MARÍN VICUÑA, Santiago. — Ferrocarriles internacionales.....	207
VARAS VELÁSQUEZ, Miguel. — La convocatoria y el reglamento de elecciones de 8 de Noviembre de 1813.....	256
VICUÑA CIFUENTES, Julio. — Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (<i>Continuación</i>).....	294
Papeles de doña Javiera de Carrera (<i>Continuación</i>).....	334
EDWARDS, Alberto. — Apuntes para la Organización Política de Chile (<i>Continuación</i>).....	342
Los últimos días de la Patria Vieja (documentos para su historia). LIZANA M., Elías. — ¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818—Maipú o Maipo?.....	371 442
ZENTENO, Ignacio. — El General Zenteno (<i>Continuación</i>).....	465
Bibliografía.....	474
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	478

Imprenta Universitaria

Bandera 130

1914



COLABORADORES

===== hasta el presente número =====

AGOSTINI, Alberto De	LATCHAM, Ricardo E.
ALDANA, Arturo	LAVAL, Ramón A.
AMBERGA, Fray Jerónimo de	LIZANA, Desiderio
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo	LIZANA M., Elías
BALLIVIÁN, M. V.	MACHADO, Miguel R.
BARAHONA VEGA, Clemente	MAGALLANES, Manuel M.
BERTHLING Hans	MARÍN VICUÑA, Santiago
BERTRAND, Alejandro	MATUS Z., Leotardo
BLANCHARD-CHESSI, Enrique	MATTA VIAL, Enrique
CABRERA, Arturo	MARDONES, Francisco
CAÑAS PINOCHET, Alejandro	MEDINA, José Toribio
CAVADA, Francisco J.	MOLINA, Evaristo
COIAZZI, Antonio	MOLINARE, Nicanor
CÚNEO VIDAL, R.	MONTANER BELLO, Ricardo
CUMMING, Alberto	MONTEBRUNO, Julio
DE LA CRUZ, Ernesto	DE MONTESSUS DE BALLORE, F.
DÍAZ MEZA, Aurelio	NIETO DEL RÍO, Felix
DONOSO, Armando	OYARZÚN, Aureliano
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal	POSNANSKY, Arthur
EDWARDS, Alberto	PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
ENCINA, Francisco A.	PRIETO, Luis Francisco
ESPEJO, Juan Luis	PORTER, Carlos E.
ESPINOSA, Aurelio M.	RAMÍREZ, Tomás A.
ERÉAZURIZ, Crescente	RISO PATRÓN, Luis
FONCK, Francisco	RISTENPART, F. W.
FUENZALIDA, José del C.	SÁNCHEZ, Pedro O.
GAJARDO REYES, Ismael	SANTA CRUZ, Joaquín
GALDAMES, Luis	SILVA COTAPOS, Carlos
GARCÍA HUDOBRO, Elías	SILVA VILDÓSOLA, Carlos
GÁTICA MARTÍNEZ, Tomás	THAYER OJEDA, Tomás
GÓMEZ GARCÍA, Agustín	TORO, Gaspar
GUEVARA, Tomás	UHLE, Max
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo	VAISSE, Emilio (Omer Emeth)
HANSSEN, Federico	VALENZUELA, Itmo. Fr. Pedro A.
HÜBNER BEZANILLA, Jorge	VALDÉS VERGARA, Francisco
HUDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón	VARAS VELÁSQUEZ, Miguel
KNOCHE, Walter	VICUÑA CIFUENTES, Julio
LAGOS, P. Roberto	VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA





REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA



ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

TOMO X

SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA UNIVERSITARIA
BANDERA 130

1914

Los indios del Archipiélago Fueguino

(Continuación)

«¿Para qué?» preguntó Kuanip. «Para que me cojan los guanacos cuando los perros los matan. Yo soy viejo y no alcanzo la presa antes que los perros la coman, y me dejan sólo los huesos». Así le dijo Ciaskel para engañar a Kuanip el cual le entregó dos hijos, solamente por dos años, pasados los cuales Kuanip fué a la choza de Ciaskels para cogerlos. El amo estaba cazando guanacos, pero los dos niños estaban en la choza. «¿Qué come este hombre?» preguntó a uno de los dos. «Come estiércol y gente durante todo el año», respondió el niño. Y en efecto, los dos tenían las manos sucias, porque su trabajo consistía en limpiar los intestinos de la gente que Ciaskels mataba. Kuanip airado entonces, preguntó: ¿Dónde está la hermana de Ciaskels?. Respondieron los hijos: «Está allá arriba, haciendo tiendas con las pieles de los hombres muertos y recogiendo sus cabellos».

«Traedme el pedernal», dijo Kuanip. Lo cogió, y frotándolo con las manos, lo arrojó al suelo; y añadió: «Yo

mando a todas las cosas; no salga jamás fuego de esta piedra, y muera así este pérfido»; Y así fué; aquel peder-
nal no dió jamás fuego. Cuando Kuanip se disponía a
partir, los hijos le rogaron llorando que los llevase consi-
go; pero no quiso, diciéndoles: «No conviene que vengáis
ahora, porque si ese bruto viene y no os encuentra, es
capaz de hacerme alguna broma pesada. Pero seguid mi
consejo: cuando os mande a buscar leña, id en seguida,
procurando alejaros cada vez más. Yo estaré sobre aquella
colina llamada *Ciaxis*; a la cuarta vez, tiráis la leña y os
venís conmigo».

La cosa sucedió así: un día los dos niños tiraron la le-
ña y se escaparon a la colina. Ciaskels se dió cuenta y
los siguió con el más famoso de sus perros y ya tenía se-
guridad de alcanzarlos porque los dos fugitivos debían
vadear un río muy ancho, cuando Kuanip, que lo podía
todo, hizo que se acercaran las dos orillas, y los hijos pa-
saron y se reunieron fácilmente con él. Ciaskels, creyendo
poder aprovecharse de aquel prodigio, dió un salto, y
mientras estaba en el aire, Kuanip volvió las orillas del
río a su sitio, y cayó en el centro, donde era más profun-
do. Estuvo tres horas en el agua y ya le dolían las espal-
das, por lo cual gritó:

«¿Quién es el que quiere matarme en el agua?» Desde
lejos Kuanip le preguntó: «¿Quién eres tú? ¿cómo te lla-
mas?» «Yo soy Ciaskels, adoro mi tierra; no me aplastes
más, me duelen las espaldas». Repentinamente desapare-
ció el agua; él se levantó y encaminóse a la colina *Ciaxis*
donde estaba Kuanip. Cuando llegó le dijo a Kuanip:
«¿Qué hacías tú con el agua? ¿por qué no me dejabas le-
vantar?» Respondióle Kuanip: «Porque me daba la ga-
na de hacerlo; pero tú enderézate». «No puedo, respondió

Ciaskels; pon tus pies sobre mis espaldas, que estoy cansado de luchar con el agua y he perdido todas mis fuerzas».

Entonces Kuanip dijo al muchacho que estaba más cerca de él: «Es mejor que te levantes tú y le pongas los pies sobre las espaldas a Ciaskels» y al mismo tiempo mandó interiormente que los pies del niño se volvieran cuchillos. El muchacho puso los pies sobre las espaldas de Ciaskels y lo hizo tres pedazos, los cuales fueron apedreados por los hijos de Kuanip con las piedras que lanzaban sus hondas. De los ojos del moribundo salieron dos mosquitos, uno llamado *zi-i-i* y el otro *doi-doi*. No contento con este terrible castigo, Kuanip mandó cinco hombres para que matasen a la hermana de Ciaskels; y a fin de que ésta no advirtiese su llegada ni se oyeran sus gritos y lamentos, mandó a todos los pájaros que rodeasen la casa cantando y graznando. Los enviados la encontraron raspando las pieles de los muertos y comenzaron a hierirla hasta que la dejaron muerta. Pero antes de morir habló con Kuanip y le suplicó: «Quema todas mis cosas». Así lo hizo; después de lo cual, su espíritu (*men*) se apareció a Kuanip, y éste le preguntó: «¿Cómo van las cosas allá arriba?» «Bien, respondió aquélla, allá se está mejor que aquí; hermosa vista y ninguna enfermedad». Entonces Kuanip abandonó la Tierra del Fuego; y para estar mejor se convirtió en aquella estrella roja que brilla de noche.

Planetas

Eran primero hombres solteros, y por lo tanto andaban errantes por la tierra como ahora andan errantes por el cielo. En su lengua los planetas tienen un nombre que significa estrellas que andan errantes. Cuando ven alguna lluvia de estrellas, dicen que corren para ir a cazar.

Sol y luna

Al principio, cuando eran seres huma-

nos, eran marido y mujer. Un día a causa de una riña grave, el sol pellizó y quemó la cara de la luna (de aquí sus manchas), y aún hoy se persiguen airados a través del cielo; no se alcanzan; porque al paso que el sol se acerca a la luna ésta se va achicando cada vez más, de modo que llega a ser invisible cuando el sol pasa a su lado. Pero cuando el sol pasa y se aleja sin verla, aparece de nuevo y se va agrandando hasta mostrar toda la cara y se burla del sol cuando éste se halla ya a la mayor distancia. Una vez que el sol se da cuenta de haber sido burlado, vuelve a perseguir a la luna, la cual vuelve a esconderse y a burlarse de él como antes. Evidentemente este mito tiene por fin explicar las fases lunares y no carece de novedad.

Tienen todavía otros mitos, que se refieren a la luna. Creen que es un ser viviente que se come a los niños. Cuando está flaca, es decir, que va menguando, se esconde entre las matas y no vuelve al cielo antes de haber comido algún niño, por lo cual aparece llena y gorda. Por esto, cuando la luna aparece flaca, las madres recomiendan a sus hijos que no se alejen de los *toldos*, porque corren peligro de ser devorados. Los hijos obedecen espantados; y así que ven la luna llena, salen cantando y bailando de alegría y repiten en coro: «La luna ha comido ya; pero no me ha comido a mí».

El día y la noche Antiquísimamente, cuando el sol comenzó a perseguir la luna, siempre era de día y nunca de noche, porque los dos astros giraban siempre en derredor del horizonte. El sol se pone y despunta el alba, desde que Kuanip quiso tomar por esposa a una joven, la cual le respondió: «Yo no quiero casarme porque el sol y la luna me están mirando». Entonces el famoso Kuanip cantó una canción muy bonita con la cual ordenó al sol y a la luna

que se ocultaran un poco y así lo hicieron. Empero, poco después volvieron a aparecer y luego a ocultarse, prolongando siempre más el período de la noche y acortando el del día; de modo que vendrá un tiempo en el cual no se levantarán sobre el horizontote y habrá noche perpetua.

Si este mito encierra alguna antiquísima leyenda, puede darse que sea un lejano recuerdo de los indios que se acercaron notablemente al polo sur, donde, como es sabido, el día y la noche duran respectivamente seis meses.

Los vientos Los cuatro vientos: Norte, Sur, Este y Oeste, cuando eran hombres, lucharon entre sí y venció el Oeste huyendo los otros. En efecto en la Tierra del Fuego el Oeste es dominante.

Diluvio Conservan una vaga creencia de un tiempo en que toda la tierra estuvo cubierta de agua por orden de Kuanip.

Por qué las hojas del roble se enrojecen en otoño. Los bosques inmensos y a veces impenetrables de la Tierra del Fuego, se componen de cuatro especies de árboles, de los cuales el más común es el *roble*. Las hojas de este árbol se enrojecen en Otoño, de modo que los onas dicen para indicar esta estación: «*Cuando los árboles se vuelven rojos*». Antiguamente no era así, sino que todos los árboles conservaban las hojas verdes. Ahora bien, sucedió que un joven de nombre *Camschoat* se encaminó hacia el Norte lejos, muy lejos, donde hace más calor, y volvió diciendo que en aquellos países muchos de los árboles grandes eran verdes en verano y rojos en otoño.

Los onas no quisieron creerlo, por lo cual el joven partió otra vez para el Norte; y después volvió convertido en *cotorra*, cargado de hojas encarnadas para enseñárselas a los incrédulos. Cuando llegó, posóse en los árboles, los

cuales, al acercarse él, se volvieron encarnados. Y así como la cotorra es muy parlera, creen que todavía se burla diciéndoles cuando habla. «¡Creíais que yo era un embusterol!» Cotorra es nombre español; el indígena ona es *Kerk-perrk*. ¿Querrán aludir con este mito a un vago recuerdo tradicional de la modificación que sufrió la flora en el período postglacial?

El pájaro Karkai Es un halcón grande que los americanos llaman *carancho*, del cual cuentan los indios dos de estos mitos; con el primero explican el penacho de plumas que tiene en la cabeza, como la abubilla. Cuando era hombre, Karkai siempre reñía con los demás. Sucedió que peleándose una vez dió a su adversario un golpe en el espinazo; pero el otro le agarró de los cabellos de la nuca y levantóle el pellejo. Convertidos en pájaros los dos rivales, conservaron las señales de la pelotera: Karkai el penacho de plumas y el otro llamado Keu, la parálisis del espinazo. Y es efectivamente una especie de ánade marino, de pecho blanco y vientre encarnado, que anda tieso como un palo. Del mismo Karkai se cuenta el otro mito, a saber, que cuando se le quiere matar, es necesario herirlo de modo que no le quede tiempo para graznar; porque si no, llama a la nieve, la cual viene en su auxilio. Una vez sucedió así en efecto: un carancho herido graznó, y estuvo nevando la noche siguiente, lo cual confirmó a los onas en su superstición.

Los pájaros se burlan de los cazadores torpes. Cuando los onas van a cazar y no lo gran traer nada, si oyen cantar a algún pájaro se enojan y procuran matarlo, porque creen que se burla de ellos, diciendo con su canto: «Cuando yo era hombre no volvía nunca a casa sin carne».

La lechuza blanca
(okricen, macho) y
el murciélado (okl-
ta, hembra).

Antes de volverse pájaros, éstos eran hermano y hermana. Okricen era el más guapo, fuerte y diestro cazador de guanacos. Oklta era a su vez la más hermosa de las mujeres. Ni el uno ni el otro querían formar familia, porque Okricen no encontraba ninguna mujer que fuese tan simpática como su hermana, y Oklta, no encontraba un hombre hermoso y fuerte como su hermano; así que vivieron por mucho tiempo contentos del cariño fraternal que se profesaban.

Pero Kuanip apareció y comenzaron las riñas; porque Kuanip se enamoró de Oklta, y a ésta no le disgustaba Kuanip. Okricen no podía ver aquel matrimonio y decía a su hermana: «No te cases con Kuanip porque tiene otras mujeres, pronto te olvidará y serás esclava de las otras; no tendrás carne de guanaco para comer, ni pieles para abrigarte, ni matizadas plumas de pájaro para adornarte». Cuando llegaron a oídos de Kuanip estas exhortaciones, montó en cólera y cambió a Okricen en un pájaro de mal agüero, esto es, la lechuza. Entonces Oklta no quiso ser mujer de Kuanip, por lo cual fué convertida en un bruto alado y de mal agüero también, el murciélago. Para llevar a cabo las dos transformaciones, Kuanip dijo al primero:

«Y bien, no podrás cazar guanacos de día, pero cazarás ratones durante la noche; y no podrás resistir la luz del día, porque tendrás los ojos muy débiles». A la segunda dijo: «Serás más fea que tu hermano; no podrás ver la luz del día; tendrás que esconderte durante el día y hasta tu sombra será peligrosa; comerás gusanos y no carne de guanaco». A causa de esta maldición, los dos voladores son para los ónas de mal agüero.

El pitirrojo (en ona *skiga*) y el chingol (en ona *céip*). Cuando eran hombres, tuvieron una riña, la cual degeneró en cachetina y dejó en ambos contendientes, convertidos en pájaros, las señales siguientes: el pitirrojo tiró de los cabellos al *chingol*, y éste se quedó con un penacho en la cabeza y una mancha en el cuello; el primero recibió un puñetazo en la nariz, y conservó en el pecho la mancha de la sangre que le salió.

«Parturient montes!» La ballena (*ocen*) se casó con el viento (*schiuo*) y nació... el *picaflor*, es decir el colibrí o pájaro mosca, (*schunoktau*).

Otras transmigraciones. Según ellos, algunos al morir se transformaron en pájaros y los más diestros en fabricar flechas se convierten en lechuzas blancas, llamados *scit* en su lengua. En la Tierra del Fuego se encuentran muchas piedras y guijarros que parecen trabajadas como flechas, y los onas las recogen religiosamente y creen que son talismanes infalibles, porque los suponen trabajados por los más diestros fabricantes de flechas, antes que se convirtieran en lechuzas. Y por esto ninguno se atreve a matar las lechuzas blancas; y hasta tienen miedo a sus plumas, creyendo que traen consigo alguna desgracia.

Una vez andaba un indio por la floresta con algunos civilizados y le vieron éstos que cogía con mucho cuidado un escarabajo negro y duro del sendero y lo colocaba en medio de la hierba para que nadie lo pisara. Le preguntaron porque hacía esto, y respondió que aquel escarabajo había sido un médico ona, convertido en insecto. También suelen decir que los árboles se quejan y lloran según los espíritus que tienen.

El hombre del bosque. Durante las frías noches de invierno, hay en el monte un hombre que tiene frío y recoge leña, pero no puede encenderla a causa de la humedad. Pero cuando uno enciende fuego y se duerme a su vera, el pobrecito baja del monte y se acerca para calentarse. El origen de esta leyenda, bastante difundida entre los onas, se encuentra en el hecho de que los indios se despiertan bajo sus toldos al caer las ramas desgajadas por el peso de la nieve.

Con todo, no siempre fueron causa de la elaboración del mito los fenómenos de la naturaleza o las cualidades externas de los animales, como se ve en los que hemos contado; a veces es un hecho histórico que da la materia a la fantasía popular.

La cabeza que anda. Un ejemplo palpable de esta elaboración nos la da el mito de: «La cabeza que anda.» He aquí el hecho histórico que dió origen al mito.

Cerca del canal de Beagle algunos yaganes estaban comiendo carne de ballena que habían cogido. Los vieron los onas y bajaron del monte sin arcos ni flechas, para no despertar sospechas y les pidieron aceite de la ballena. Los yaganes viendo a los onas desarmados, a mas de no darles el aceite, los acometieron matando a dos, poniendo en fuga a los otros y prendiendo a uno, joven, que pusieron en libertad después a ruego de una joven yagana. Poco tiempo después de esto apareció una epidemia entre los yaganes y se extendió por toda la costa del sur y este de la isla hasta el Río Grande. Sucedió esto hace 150 años. La elaboración fantástica es como sigue: Uno de los muertos era un *kon* esto es, un doctor, al cual, después de muchos esfuerzos para matarlo a flechazos, le cortaron la cabeza con gran trabajo. Sin embargo, ésta,

separada del cuerpo, echó a correr velozmente hacia el monte, donde, antes de subir, se volvió a los asesinos, abrió horriblemente los ojos y comenzó a reír y a hacer muecas. Todos los que vieron la cabeza murieron, como también muchos de los que la cabeza encontró en su camino a lo largo de la costa del sur y este de la isla hasta el Río Grande. Después la cabeza volvió al monte, pero ninguno sabe donde está; y si vuelve a aparecer, morirán todos los que la vean.

Hagamos ahora algunas consideraciones generales y procuremos estudiar algunos hechos, utilizando las notas preparadas por el difunto profesor D. L. Carvajal, prematuramente arrebatado a los estudios geográficos, etnográficos y folklóricos de estas misiones nuestras.

Y parece comprobado que en la región llamada Última Esperanza, el hombre prehistórico tuviese en estado doméstico, dentro de la gran gruta Eberhardt, un enorme mamífero que en época reciente se extinguió, el *Griptomtherium Darwinii var domesticum*. Y no faltaron quienes fantásticamente lanzaran en los diarios y en varias revistas la noticia de que el tal mamífero sobreviviera.

Los onas debieron ser desde su origen indios terrícolas y absolutamente ignorantes en cosas de mar, pues no tienen leyendas marinas o son insignificantes, ni de ríos, ni de lagos. Por el contrario son muy frecuentes las que se refieren a las montañas; éstas, en la mitología ona, tienen una edad remotísima, anterior al sol y a la luna, y eran entonces tan altas que tocaban el cielo; generalmente antes de ser montañas eran famosos cazadores.

Cuando el señor Lucas Bridges, que abrió el camino interior de Herberton a Río Fuego, llegó con algunos indios a los lados de la montaña *Heuhupen*, que se levanta junto

al lago Fagnano, los indios le dijeron que muy antiguamente aquella montaña había sido una mujer que vivía allí cerca con tres hijos, que ahora la rodean en forma de colinas. Cuando empezaron a subir la montaña, se desencadenó un furioso temporal que duró tres días y que les obligó a detenerse. Habiéndose restablecido el tiempo en virtud de los conjuros de un *kon* que lanzó flechas con las puntas encendidas contra las nubes, amenazando al espíritu de la tormenta, se pusieron en camino, pero inmediatamente volvió a recrudecer el temporal.

Dijeron entonces los indios que la montaña estaba airada porque tal vez no quería que se violaran algunos bosques y deseaba que se desviarán dando vuelta al rededor de ella. El señor Bridges tuvo que sudar bastante para tenerlos quietos, quitarles el miedo, e impedir que huyeran; entonces el *kon* volvió a empezar los conjuros, pero inútilmente, porque el temporal seguía. Desanimados, rogaron al señor Bridges que disparara un golpe de pistola contra las nubes, lo que él hizo por complacerlos. Quiso la coincidencia que el tiempo inmediatamente volviera a componerse: *«tal era la precisión con que él había dado en el blanco»* dijeron los indios. Volvieron a emprender nuevamente la marcha y el trabajo del viaje sin otras señales atmosféricas, y los indios se convencieron de que la montaña les permitía pasar por allí.

Lo que atemorizaba a estos indios era la costumbre que tenían los onas del lago Fagnano, quienes, considerando aquella montaña como un asilo inviolable, no sacaban de allí los guanacos que en ella se refugiaban.

Otra montaña, al norte del lago Fagnano *Ackekoükin* (monte de la tierra roja) era la madre del sol. Las costas escarpadas del mar eran también hombres, hijos

de *Haael*, que es la costa del Atlántico entre el cabo Peñas y el cabo San Pablo.

Las ocho épocas de la mitología ona. Las conclusiones más interesantes que se pueden sacar de todo el conjunto de las

leyendas onas y de sus mitos, se refieren a las ocho épocas en que, al parecer, se puede dividir su mitología. La división está trazada en los manuscritos de D. Lino Carvajal, como sigue:

I. Época de las montañas, esto es, de los hombres más antiguos, mujeres y familias que se transformaron en montes.

II. Época del gobierno de las mujeres, que terminó con *mná-maten* (como explicaremos más tarde hablando del régimen familiar).

III. Época de los héroes cazadores que después se transformaron en pájaros o animales.

IV. Época de la subida del sol al cielo cuando persiguió a la luna.

V. Época de Kuanip. El sol comienza a esconderse un poco bajo el horizonte y transforma a muchos hombres en pájaros y animales. Durante esta época el guanaco *manso* se vuelve salvaje.

VI. Época del mito de la *cotorra*, que fué la causa de que se enrojecieran las hojas en el otoño.

VII. Época del mito de la cabeza ambulante y de los dos grandes doctores u *hones* que gobiernan el tiempo.

VIII. Época presente, cuyos hechos recuerdan con mucha exactitud.

Contribución al estudio de la lengua ona. Parece que en la lengua ona no existen las letras B, D, F. La razón de esto la da

el misionero Don José Beauvoir en su diccionario: faltan las dos letras B y D porque, siendo la

lengua de pronunciación marcadamente dura, en su lugar se usan las correspondientes duras P, T. En cuanto a la F hallan gran dificultad en pronunciarla, e invitados a pronunciar palabras que contienen F la sustituyen por otros sonidos, por ejemplo: *Felipe*, *Francisco*, *enfermo* los pronuncian *Helipe*, *Vrancisco*, *engermo*,

En la lengua ona prevalecen los sonidos guturales, explosivos y aspirados. Muy numerosas son las palabras que empiezan por K, T, H, como se puede ver en el Diccionario de Beauvoir.

Al pronunciar la *k* inicial producen una fuerte y áspera explosión debida al separarse la base de la lengua de la bóveda paladial posterior. Al producir esta explosión emiten tanto aliento que se hace necesaria una pequeña pausa para continuar el resto de la palabra. Por ejemplo, *kar*, que significa *mucho*, al ser pronunciada por ellos se cambia en *k-har*; *ko* (huevo) en *k-ho*; *kor* (calafate) en *k-horr*. La *t* inicial generalmente es explosión, y como la *k* antes, es pronunciada muda y con mucha fuerza, y sólo después de breve pausa sigue lo demás de la palabra. Por ejemplo *ta* se pronuncia *t-ha* (barro). La aspiración inicial de muchas palabras escritas con *h* es muy áspera. Cuando los indios están excitados y enfadados, su conversación da la idea de una continua raspadura de la garganta, como ya había observado el profesor Lovisato, que formó parte de la expedición Bove de 1892: *Su lengua, a decir verdad, no merece el nombre de articulada, porque sus sonidos son ásperos, guturales, algo parecidos al ruido producido por uno que, resfriado, quisiera violentamente despejarse*. A menudo para evitar el hiato usan letras adicionales, por ejemplo, en vez de *má-aiken* (tu ver) dicen *ma-t-aiken*. Para afirmar (sí) usan un sonido parecido a la e

estrecha y un poco gutural; para negar, (no) dicen *tan*, separando como de costumbre la T.

Del verbo no conocen más que tres tiempos: presente, pasado y futuro. La distinción del número y de la persona consiste sólo en el pronombre, porque el verbo es invariable; al contrario, la distinción de los tiempos se obtiene anteponiendo al verbo el adverbio *lan* (ya) para el pasado, y *nure* (más tarde, después) para el futuro.

Ejemplo:

Presente

Yo amo	ia	haien
Tú amas	ma	»
Él ama	pemer	»
Nosotros amamos	igua	»
Vosotros amáis	mai	»
Ellos aman	anai	»

Pasado

Yo amé	ia	lan	haien
Tu amaste	ma	»	»
El amó	pemer	»	»
Nosotros amamos	igua	»	»
Vosotros amasteis	mai	»	»
Ellos amaron	anai	»	»

Futuro

Yo amaré	ia	nure	haien
Tu amarás	ma	»	»
El amaré	pemer	»	»

Nosotros amaremos	igua	nure	haien
Vosotros amaréis	mai	»	»
Ellos amarán	anai	»	»

A veces en lugar de anteponer *nure* al verbo, le posponen la palabra *iasch*. Por ejemplo, *heutien* (cojear de un solo pié) tiene el futuro como sigue: *ia heutien iasch*.

Una tercera forma de futuro, que propiamente hablando, sirve para indicar que una cosa se deba o se quiera hacer, se obtiene con el verbo *hecen* pospuesto, que es una especie de auxiliar y que significa *deber* o *querer*. Por ejemplo: Yo debo comer o comeré, *ia karten hecen*.

El pequeño diccionario de Beauvoir contiene 1,876 voces comunes, 132 nombres propios de personas o de localidades fueguinas, 76 preposiciones, los nombres de los días de la semana, de los vientos, de los puntos cardinales, de algunas partes del cuerpo humano, de las partes del día, los nombres de las estaciones y la versión libre del *Padre Nuestro*. Se anuncia que ahora el mismo misionero, con el auxilio de otros hermanos, está preparando una segunda edición, que contendrá 6,000 voces y otros elementos útiles para el conocimiento de esta lengua, ya próxima a desaparecer para siempre.

Mientras tanto ponemos aquí un pequeño glosario oná recogido recientemente por el profesor Tonelli.

Por acá, *wint*.

¡Pronto! ven acá, *¡wene! wenne wint*.

Esperar escondido (en la caza del guanaco), *hoppern*.

Hombre parco, *ompen*.

Rincón, *kolick*.

Mata negra (arbusto que sirve de combustible) *korsch*.

Flor de la mata negra, *korschpa*.

- Grosella, *schiteren*.
Partir, *huhén*.
Cargar al hombro, *kaschmen*.
Cargar con cuerdas, *kai*.
Mi abuelo, *ú hoih*.
Tu abuelo, *ma hoih*.
Su abuelo, *t'hoih*.
Mi abuela, *ú honn*.
Tu abuela, *ma honn*.
Su abuela, *t'honn*.
Mi madre, *i'aam*.
Tu madre, *m'aam*.
Su madre, *te k'aam*.
Mi padre, *i'ain*.
Mi sobrino, *Yi-anink* (hijo de mi hermano).
Mi sobrina, *Yi-anken* (hija de mi hermano).
Mi sobrino, *Yi amúth* (hijo de mi hermana).
Mi sobrina, *Yi-anuiton* (hija de mi hermana).
Mi tío, *Yi-poot* (hermano de mi padre).
Mi tío, *Yi-keen* (hermano de mi madre).
Mi tía, *Yi-kaan* (hermana de mi padre).
Mi tía, *Yi-poon* (hermana de mi madre).
Mi hermano mayor, *i'arch*.
Mi hermano menor, *i'áci*.
Mi hermana mayor, *i'orkan*.
Mi hermana menor, *i'aan*.
Hermano (en general), *aci*.
Hermana (en general), *aan*.
Hijo, *laal*.
Hija, *iamma*.
Mi cuñado, *Yi waie*.
Mi cuñada, *Yi mimkusch*.

Carácter físico, moral e intelectual de los onas.

Después de todo lo que hemos dicho sobre los onas, es fácil delinear su tipo físico-moral con mayor amplitud de la que se hizo en la introducción. El tipo común es de estatura alta, cara ancha y casi redonda, con pómulos salientes y frente muy estrecha, porque el cuero cabelludo se extiende casi hasta las cejas; color bronce claro y en algunas mujeres casi blanco. El ojo es diagonal, muy negro, como los cabellos, que nunca se les ponen blancos, sino en parte y en edad muy avanzada; la nariz aplastada y algo respingona, boca ancha y ordinariamente abierta por la maravilla o la sonrisa; dientes muy sanos y blancos, aunque nunca se los limpian. El pelo es grueso, sedoso y siempre muy poblado; barba rala, sólo en la barbilla y en el labio superior, más ellos siempre se la arrancan. La cara, por lo tanto, presenta siempre un aspecto juvenil nada repugnante, no obstante los ojos negros y astutos. Tienen las manos pequeñas y sin pelo alguno, como las demás partes del cuerpo, que son bien proporcionadas, musculosas y ágiles, lo cual para los hombres constituye el tipo de la belleza. Las mujeres generalmente son más bajas, gruesas y de formas más redondas, a causa de la gordura debida a la vida sedentaria. Todos despiden constantemente tan mal olor que hacen insoportable un local cerrado donde hayan pasado un poco de tiempo.

Su potencia visual es extraordinaria: a simple vista llegan a descubrir lo que los civilizados pueden ver sólo con ayuda de fuertes lentes. También Darwin nota esta particularidad y dice que superan en mucho a los marinos de a bordo, los cuales, por la grande práctica que poseen, pueden descubrir un objeto lejano antes que un hombre que esté siempre en tierra. También tienen muy agudo

el sentido del oído; no cabe duda de que su género de vida favorece mucho el desarrollo y perfeccionamiento de los sentidos, obligados siempre a observar los fenómenos de la naturaleza y estar continuamente alerta contra los enemigos, cuyos pasos sienten a distancias inmensas tirándose boca abajo en el suelo.

El carácter moral, juzgado por quien trató con ellos con intimidad y por largo tiempo, es en substancia semejante al de otro hombre cualquiera. Es claro que no encontramos aún huellas de aquellos principios ético-cristianos que forman una parte tan importante de nuestra civilización. Para ellos no hay más que la luz natural de la razón y aún ésta con frecuencia oscurecida por efecto de las miserables condiciones de vida a que se ven obligados por la pobreza de la región en que viven. No hay, pues, que admirarse de que se muestren indolentes, apáticos, embusteros, ladrones, iracundos, débiles en cuanto a costumbres, sobre todo las mujeres, y vengativos de un modo particular.

A estos defectos, no absolutamente generales, hacen contrapeso bondad de corazón hacia los bienhechores, hospitalidad, docilidad en seguir los consejos, dulzura de carácter para con quien los trata bien, deseo de elevarse a nuestra cultura, sobre todo en cuestión de religión y moral. Evidentemente todas estas energías estaban latentes y casi sofocadas ante la hostilidad de los civilizados explotadores; fué necesaria la caridad del misionero para que manifestasen también al europeo aquellas buenas cualidades que ya se conocían en sus relaciones privadas. Esto explica por qué los viajeros superficiales, ignorando su lengua y miserables condiciones físicas, han podido dar un juicio poco favorable a su carácter moral.

Respecto a la inteligencia, se puede repetir con Nordenskjöld que son más dignos de compasión que de desprecio. Cuanto hemos dicho de sus utensilios y de su industria demuestra que tienen una inteligencia más que mediana.

Las armas, los adornos, la manera de procurarse el fuego y la comida, son lo mejor que las circunstancias actuales les pueden permitir.

Después que el misionero cultivó su ingenio, puso a los hombres al trabajo del pastoreo y a la industria de la madera, a las mujeres a la industria textil y a los niños a un régimen alternado de estudio y trabajo; entonces se pudo ver que su inteligencia era como la de cualquier otro hombre. En el rico Museo Salesiano del territorio magallánico de Punta Arenas están expuestos muchos trabajos escolásticos ejecutados por los indios y tejidos hechos por las mujeres.

Estos trabajos demuestran que correspondieron a las fatigas de los misioneros y al mismo tiempo justifican las palabras de Nordenskjöld respecto al trabajo de éstos: «Después de haber visto allí la educación de los niños, sus juegos, sus trabajos repartidos según los sexos, los trabajos de los hombres en los talleres y aserrando la madera en los campos, y con las ovejas, creo que no pasarán muchos años sin que salgan de entre ellos miembros útiles a la sociedad».

Notable es en el tipo ona el espíritu de observación, que es un poderoso auxilio para el trabajo del educador. En efecto, la enseñanza siempre es de preferencia objetiva, con el subsidio de mapas murales, de láminas en los libros y otro material didáctico. Además, los indios revelan una marcada tendencia al dibujo que antes ignoraban del todo.

Parece que los indios alacalufes acostumbraron hacer unos dibujos muy primitivos en la tierra, y que de ellos los onas aprendieron por el contacto en que estuvieron en la Isla Dawson. Es cierto que los primeros que dibujaron al lápiz sobre tablillas de madera fueron pequeños indios alacalufes; los compañeros onas en seguida los imitaron y los sobrepusieron en habilidad. Por regla general suelen dibujar de frente y de perfil los barcos que llegan, sobre tablitas de madera, con lápices, de los cuales son avidísimos. El museo de Valsálce posee dos muestras.

Ellos saben copiar en el dibujo todas las particularidades que caracterizan al objeto representado, de modo que, aun objetos semejantes se distinguen a primera vista. Y esto, en chicos de doce a catorce años, sin la instrucción relativa, demuestra un talento fuera del ordinario y un espíritu de observación notabilísimo.

Otra prueba de su inteligencia, como bien dice Nordenskjöld, es suministrada por la riqueza de su lengua, y, podemos añadir, por la abundancia de sus tradiciones folklóricas.

Los Indios Haus

Generalmente suelen enumerarse tan sólo tres tribus en el archipiélago fueguino: pero después de investigaciones más minuciosas y atentas se llegó a descubrir una cuarta, algo parecida a la de los onas, pero notablemente distinta por la lengua y costumbres. Esta tribu habitaba antes entre Bahía Tetis y Bahía Fatley, y ahora se ha reducido a una sola familia compuesta del padre y de dos hijas, y a una mujer de unos treinta y nueve años. Ésta había sido robada por algunos acaparadores de indios

cuando sólo tenía doce años y luego fué llevada a Ushuaia, donde Monseñor Fagnano pudo librarla y conducirla a la misión de Dawson.

Variaciones en los mitos, leyendas y costumbres. El fondo de las creencias mitológicas que poseían los haus es muy semejante al de los onas. Hay, sin embargo, algunas variantes, aún respecto a las costumbres. Una p. ej. y de máxima importancia para la etnografía, es la práctica de pintarse el cuerpo, aún las mujeres.

La mujer, de que se habla, lleva 12 signos transversales en ambos brazos y cuenta que cuando una tía suya le hacía aquellas profundas heridas, causa de agudo dolor y de hinchazón, ella le preguntó la razón y se le contestó: «*Es preciso hacerlo para crecer*». Hacen las heridas con vidrio y luego las espolvorean con polvo de carbón, el cual, penetrando, deja un signo indeleble.

El mito de Kuanip tiene esta particularidad: Cuando subió al cielo dejó una profunda *huella* sobre una roca de la playa cerca de la Bahía Success, lugar llamado por los indios *Koschen*. En dos estrellas muy próximas y pequeñas llamadas *Sasuanek*, muestran a los dos hijos del mismo Kuanip.

En tiempos remotísimos, cuando los indios querían cambiar de domicilio, sus toldos caminaban solos y se detenían según el gusto de los haus.

Los hombres conservan el uso del *klóketen* como los onas. En efecto aquella mujer dice que una tal Kela, que vive en el cielo, suele aparecerse en forma de mujer, desnuda, con la cabeza en forma de largo cuerno, pero sólo en un toldo preparado a propósito, a más de 200 metros de lo habitado, entre dos médicos o brujos y lejos de los indiscretos. Ella sale del toldo teniendo siempre los puños

cerrados junto a las sienes, golpeando ambos pies y cantando, en la misma nota: *ka-la-la-la-la-la*, *ka-la-la-la-la-la*, y estando en el medio de los brujos, bien envueltos en las pieles de guanaco. Se la puede mirar, porque no hace daño, pero con esta reserva: los hombres de cerca, y, al contrario, las mujeres a más de 30 m de distancia.

Además de este espíritu *hembra*, hay otro *varón*, muy malo, que vive en las entrañas de la tierra y se llama *Ksorten*. Sale de la tierra en medio de fuego, dentro de un toldo bastante lejano, en el bosque, preparado por los hombres solos, a invitación de los médicos, y luego se acerca a los demás toldos. Tiene la piel dura como el cuero y la piedra; está desnudo y todo pintado; no puede pasar los pequeños torrentes y por eso es llevado al hombro por los hombres. Se adelanta bailando; comprende las palabras de los indios pero no contesta nunca; sólo grita si lo muerde un perro. Es inútil querer matarlo, porque aún consiguiéndolo, de su cabeza salen muchos otros *Ksorten*.

Cuando está cerca de los toldos, echa mano de los canastos, y con ellos pega a las mujeres, especialmente a las más caprichosas; motivo por el cual éstas lo temen mucho, y, cuando lo ven, se encierran en el toldo, tapándose la cara y los ojos con la capa. Al contrario, los niños, asustados, huyen.

Tienen miedo de la luna eclipsada y cuando está de color rojo, porque esto es debido a la sangre de los hombres comidos.

También entre ellos la zorra hace el papel del animal astuto que *enseña la malicia* a los otros. El zorro antiguamente era doméstico como el guanaco, la foca, todos los peces y los pájaros, y cantaba al unísono *ekelé*, *ekelé*, *ekelé*.

Pero un día le pusieron debajo de la nariz un olor muy malo, y se hizo salvaje, invitando a los demás animales a hacer lo mismo.

Entre los haus el uso de la sepultura es diferente del de los onas. El cadáver es envuelto en pieles, atado y luego enterrado a gran profundidad para que el zorro no pueda desenterrarlo y comerlo. Si se trata de un hombre o de una mujer cualquiera, con la cara *hacia arriba*; si, al contrario, es un médico, con la cara *hacia abajo*, para que pueda hablar con los espíritus que viven dentro de la tierra.

Algunas palabras haus:

cabeza, *al*

ojo, *otr*

nariz, *orr*

oreja, *sen*

frente, *óser*

cara, *kos* (mientras que los onas *kosch*)

boca, *cai*

lengua, *cal*

diente, *or*

paladar, *kolen*

mano, *ter*

dedo, *nai*

uña, *kau*

brazo, *mar*

hombro, *ower*

riñón, *co*

pierna, *es*

muslo, *koc*

pié, *alié*

planta del pie, *cei*

rodilla, *kren*
pantorrilla, *tolke*
labio inferior, *cai* (como la boca)
labio superior, *siem*
barba (parte inferior de la cara), *seken*
cuello, *hoóte*
barba (pelo), *ceh*
padre, *iaih*
madre, *iam*
mi tío materno, *ie ce*
mi tío paterno, *ie poot*
mi tía materna, *ie poon*
mi tía paterna, *ie kau*
mi sobrino (hijo de mi hermano), *i' anen*
mi sobrino (hijo de mi hermana), *i' auken*
mi sobrina (hija de mi hermano), *i' anuet*
mi sobrina (hija de mi hermana), *i' anekou*
mi hermano mayor, *i' oreb*
mi hermano menor, *i' ak*
mi hermana mayor, *i' orkan*
mi hermana menor, *i' aan*
alma, *miu*
costilla, *par*
hombre, *con*
mujer, *mna*
pecho, *schiar*
sangre, *nar*
agua, *cowen*
saliva, *per*
toldo, *kawe*
piel para toldo, *taai*
adornos para las mujeres, *cen*

sandalias, *kam*

flecha, *iaam*

punta de flecha, *eure*

alas de flecha, *seter*

arpón (el palo), *lewel*

punta del arpón, *coken*

redes para pescar, *schieu*

aldea, *karen-kau*

yerba comestible, *oité*

fagus obliqua, *walcim*. En la primavera le sacan la linfa, arrancando la corteza y separándola dentro de un recipiente, y luego la beben con gusto.

goloso, *céteren*

enfermo, *kuaketan*

omoplato de foca, *tenk*

noche, *hanken*

dormir, *mésten*

verano, *elesk*

invierno, *koschek*

primavera, *olpe*

estrella, *tel*

cemeta, *enukiaidsk*

trueno, *óner*, y dicen que lo produce una persona mala.

relámpago, *óner*,

nubes, *tee*

cielo, *sioon*

llover, *culue*

nevar, *kekonhosch*

nevisca, *talca*

interior de la tierra, *pesinual*

viudo, *kemawen*

uno, *sos*

dos, *soke*
 tres, *sankeu*
 cuatro, *koni-soken*
 cinco, *kesmer*
 mucho, *kar*

Comparado este breve glosario con el ona, resulta que los haus, más bien que una tribu aparte, son una ramificación de los onas, y que su lengua forma una especie de dialecto de la lengua de éstos

Los Indios Yaganes

Localidades habitadas.

Hablando de los indios que pueblan el archipiéago fueguino, ya dijimos en qué región viven los yaganes. Si ahora queremos especificar mejor lo dicho anteriormente, notaremos ante todo: 1) que el nombre se lo dió a estos indios el señor Tomás Bridges sacándolo de la palabra *Yaaganaschiaga* (estrecho de Murray, que separa la isla Navarino de la isla ^{Norte}); 2) que entre sí se llaman *Yamana* (seres racionales); y 3) que, finalmente, pueblan las dos terceras partes del canal de Beagle, a saber entre la isla Picton al este y la isla O'Brien al oeste, y todo el archipiéago situado debajo de aquella parte del canal.

Hasta ahora los Salesianos no tienen un verdadero centro estable de misión entre estos indios; sin embargo un misionero todos los años hace una excursión desde la isla grande hasta Haberton y la isla Navarino, instruyendo a los indios que encuentra.

En Ushuaia reside permanentemente un sacerdote salesiano, que tiene ocasión de instruir a estos indios cuando van a la ciudad a comerciar con los civilizados.

Religión en general. Sus creencias religiosas se limitan a admitir un Dios bueno y otro malo, pero ambos son igualmente temidos y respetados.

Curspi. Es el Dios malo que los castiga con viento, lluvia y nieve. El arco iris es considerado como el mensajero de sus iras, y las mujeres y los niños tiemblan cuando aparece, pero los hombres le imprecán y le escupen.

El diluvio. A este respecto conservan tradiciones y leyendas más precisas que las que tienen los onas. Una tribu de yaganes, cerca de Ushuaia, cuenta que una vez la luna cayó al mar, razón por la cual el agua se levantó tanto que sólo quedó visible la cumbre de un monte, sobre la cual se salvaron los hombres y animales más listos. Cuando la luna se volvió al cielo, las aguas tornaron a bajar y entonces aquellos hombres y animales, bajando de la montaña, hallaron en una laguna una ballena muerta, de la cual comieron. Esta leyenda es relatada con algunas variantes por otros yaganes que viven al oeste de Haberton.

Algunos hombres y animales no se salvaron sobre la cumbre de una montaña, sino sobre la isla *Cable*, la cual, despegándose del fondo del mar, anduvo flotando como una gran barca, hasta que habiendo la luna vuelto al cielo, ella también volvió a arraigarse sobre su primitivo fondo marino.

Poderes maléficos. Creen que cierto escollo de una isla del sur fuera antiguamente un hombre, y que ahora conserva el maléfico poder de hacer enfermar a cualquiera criatura que se lleve allí cerca.

Creen que los espíritus, visibles pero no tangibles de noche, sean la causa de las enfermedades y de la muer-

te. A estos espíritus los llaman *cashpik* (almas), palabra que usan también para designar un hombre sumamente desagradable. Creen también en la existencia de ciertos hombres salvajes llamados *hannush*, que viven sin familia en perpetua soledad y que están espionando siempre a los indios para matarlos.

Como los onas, ellos también atribuyen las enfermedades y la muerte a puntas de lanza y de flecha que los brujos, llamados *yecamush*, fingen extraer del cuerpo del paciente. Las ceremonias de esta primitiva cura médica son parecidas a las que usan los onas: con encantamientos y extraños movimientos, pasan las manos sobre el enfermo haciendo sonar los dedos e induciendo en el enfermo un cierto grado de hipnotismo.

El mito del lobo marino (foca). Una joven yagana estaba en la playa y jugaba con las olas, acercándose cuando éstas se retiraban, y huyendo con grandes risotadas cuando volvían hacia tierra.

Un lobo marino que la estaba observando desde el mar, esperó que se formara una ola más alta que las demás; se metió en ella y se dejó transportar a la orilla. La ola fué tan imprevista y vehemente que no sólo alcanzó sino que echó a tierra a la joven, la cual involuntariamente se apoyó sobre el lobo. Éste se metió en el mar y la transportó sobre el lomo lejos, lejos, a la playa de una isla deshabitada. Allí los dos vivieron largos años, durante los cuales el lobo aprendió la lengua yagana y así podía entender a la joven, con la cual al fin se casó. Tuvieron un hijo parecido en todo a un niño, excepto el pelo que era de foca. Un día la mujer yagana sintió la nostalgia de su tierra y de sus parientes y empezó a vivir presa de una tétrica melancolía; por lo que el padre cargó a la mujer y

al hijo sobre el lomo y a nado llegó a la suspirada playa. Entonces la mujer le dijo al lobo: «*Espera aquí algunos días; yo con mi hijo voy a visitar a mis parientes y luego volveré*». Llegando al toledo de los parientes y de los amigos, ninguno la reconocía, y, cuando ella se dió a conocer, todos se extrañaban porque la creían muerta. Las antiguas amigas en particular le hicieron grandes fiestas y la condujeron a la pesca, mientras el hijo quedaba en la aldea jugando con los chicos. Mientras tanto los hombres notaron que cerca de la playa estaba quieto un lobo marino: lo sorprendieron con los arpones, lo mataron y llevándolo a la aldea lo asaron y empezaron a comérselo. El hijo también comió con gusto; antes bien, tomó un pedazo y corriendo a la playa para dárselo a la madre, que estaba pescando, le dijo: «*Toma y come; mira que linda es la carne de lobo marino*». A aquella vista la madre tuvo un terrible presentimiento; corrió a la playa donde había dejado al marido y encontró las señales de sangre y los restos de la víctima. Entonces volvió furiosa, y con un erizo (que en aquellos lugares son muy grandes y tienen largas espinas) golpeó varias veces la frente del hijo, el cual cayó al mar y se transformó en el pez *sciuno*, que muestra aún la cabeza agujereada.

Costumbres. Como se ve, en los mitos y leyendas los yaganes difieren notablemente de los onas, lo que depende indudablemente de su manera de vivir, casi siempre en canoa. En sus cuentos y supersticiones el mar tiene importancia grandísima. Así también el mismo origen tienen muchas costumbres que les son peculiares. Por ejemplo, cuando una mujer da a luz una niña, al día siguiente del parto, aun en lo más riguroso del invierno, toma a la neonata sobre sus espaldas y con ella entra en

el agua, sumergiéndose hasta el cuello. Así también cuando matan el primer guanaco, en el invierno (porque sólo en esta estación el guanaco se acerca a la playa, único lugar libre de las nieves, mientras en el verano se retira a los montes), antes de comerlo, todos se meten en el mar; con la diferencia de que las mujeres se ponen a nadar, mientras los hombres se limitan a sumergirse hasta que el agua les llegue al cuello. Esto se debe al hecho extraño de que las mujeres solas saben nadar, y se lo enseñan a las niñas, no a los niños. Las mujeres no nadan como nosotros: mueven los brazos verticalmente como los perros y no lateralmente en forma de semi-círculo; a lo que se debe probablemente el hecho de que así pueden nadar aún donde hay sargazo, es decir, esa alga larguísima que impide los movimientos circulares.

Las canoas. Para los yaganes las canoas son más importantes que los toldos, porque se pasan la mayor parte de la vida en los canales. Son de construcción sencilla, y miden unos cuatro metros de largo por uno de ancho. La madera usada es la corteza de roble (*fagus antartica* o de *fagus betuloides*) cortada en pedazos que se colocan sobre un armazón, también de madera, y se atan con tendones trenzados o juncos, reforzando todo interiormente con travesaños de madera. En el centro de la canoa, sobre un montón de tierra, constantemente hay fuego, que sirve para cocinar, iluminar, etc. Las canoas son puestas en movimiento y dirigidas por las mujeres, que manejan dos remos; mientras los hombres están siempre en guardia para ensartar los peces con el arpón. Conocen también un sistema primitivo de vela, formada por una tela cualquiera o por una piel de foca sostenida por una vara que está suspendida de un palo atado a uno de los

travesaños. Después de la pesca sacan a tierra la canoa y la llevan cerca de la choza. Ésta generalmente es cónica y está construída con ramas trenzadas, sirviéndole de puertas dos aberturas diametralmente opuestas.

Armas. Se reducen a los utensilios de la pesca, es decir al dardo (es el nombre que le da Bove y que en los combates se transforma en lanza) el arpón y además la honda. No saben fabricarse arcos ni flechas.

El dardo consta de dos partes: de un bastón de haya o magnolia reducido a sección octogonal, de uno, dos o tres metros de largo, y de una punta de hueso de ballena con sus márgenes en forma de sierra, de una longitud de 25 a 30 centímetros, y bien atada a una extremidad del bastón.

De la misma dimensión y forma es también el *arpón*, con la diferencia de que la punta no solamente está atada al bastón, sino también asegurada a una correa de cuero de foca de unos 15 a 20 metros de largo.

La honda resulta de una tira de cuero más ancha en el centro que en las extremidades.

En éstas hay atados dos cordeles de tendones. En manos de los indios es un arma terrible, y, como asegura el Bove, a 40 o 50 pasos de distancia, aun el animal más pequeño es herido y muerto con piedras no más gruesas que un huevo de gallina. Las chozas y canoas de los yaganes están siempre abundantemente provistas de estas piedras.

Alimentos. Lo sacan especialmente del mar y son: peces, moluscos, cangrejos, focas, etc.

En sus débiles canoas osan atravesar canales, intéranse en todos los complicados brazos de aquel archipiélagos, y hasta métense en alta mar para seguir una ban-

dada de delfines o una ballena herida que lleva enterrada la punta del arpón atada a la correa.

Sin embargo, la manera más común y más fácil de pescar entre los yaganes es la misma de los onas, a pesar de que éstos no entienden nada de marinería, y consiste, como vimos, en recoger durante la baja marea, las conchas que quedan descubiertas entre los escollos, y los peces de los charcos.

Dejan las conchas en el fuego hasta que se abren las valvas y permiten extraer el molusco con la uña del pulgar.

También apetecen mucho el erizo marino, pescándolo de la misma manera.

Las mujeres suelen pescar otros peces mediante pequeños anzuelos, especialmente en medio del sargazo, y los hombres tientan cazar mamíferos marinos y en particular focas, porque de éstas utilizan cualquier parte para alimentarse, vestirse o para sus herramientas.

No se crea, sin embargo, que vivan sólo de pesca; se alimentan también de pájaros y animales que se encuentran en las islas habitadas.

Con todo, se abstienen de las carnes de zorro y carancho, porque creen que estos animales comen carne humana. Y esta costumbre sobre la cual no cabe duda, sirva para demostrar cuan falsa sea, aunque mucho se haya difundido años atrás, la opinión de que los yaganes sean antropófagos.

El mismo Bove dice que tuvo que modificar mucho la opinión que se había formado leyendo la obra de Darwin *Viaje de un naturalista*.

Creía, en efecto, deber asistir entre los yaganes sabe Dios a qué horribles escenas de antropofagia, matanzas

y maltratamientos sobre los pobres viejos de aquella famosa tribu.

Enfermedades, muertes y señales de luto. Entre los yaganes desempeñan el papel de médicos los brujos, *yacumush*, como los *kon*, entre los onas. El método de cura es el mismo: toda la habilidad del médico está en fingir extraer del cuerpo del paciente puntas de flechas y de arpón, astillas de piedra, etc. Antes de vomitar los diferentes objetos, el brujo finge ser víctima de extrañas convulsiones, revuelve los ojos de un lado a otro, dilata las concavidades nasales, hincha las mejillas, y de la boca semi-abierta saca estos extraños sonidos: *dchitaka, dchitaka, dchitaka*.

Al acercarse la muerte, los miembros de la familia y todos los presentes prorrumpen en gritos terribles.

Después de la muerte, los parientes más cercanos se tiñen el rostro y las manos de negro, se arrancan el pelo, y se hieren el cuerpo con conchas o cuchillos.

El cadáver, envuelto en harapos, es enterrado con sus armas, si es un hombre; con sus cestas y útiles de pesca, si es mujer.

Antiguamente los yaganes solían cremar el cadáver en el bosque cerca del lugar donde había ocurrido la muerte; y el Bove, que afirma esto, dice que la precipitación con que se ejecutaba esta operación daba lugar a desagradables sorpresas.

Por ejemplo, un indio «acompañaba a la hoguera a un pariente suyo creído muerto. Muchas fueron las lágrimas y grande la desesperación cuando el *yacumush* dió al difunto el extremo adiós y puso fuego a la *pira*, sobre la cual yacía el cadáver; pero ¡oh espectáculo! no bien las llamas empezaron a chamuscar las carnes, el muerto dió un salto... El calor lo había vuelto en sí: la muerte no había

sido más que un largo desmayo, al cual parece que los fueguinos están muy sujetos».

Pero ahora los yaganes han abandonado el sistema de la cremación cuando la persona muere en localidades habitadas por ellos, pero lo conservan cuando uno muere en localidades extranjeras, y esto a fin de que... ¡los enemigos no hagan de los huesos arpones para la pesca!

También entre los yaganes, como entre los onas, los parientes del difunto abandonan la choza en que murió, y abandonan por algún tiempo la localidad. Parece que no conservan largo y doloroso recuerdo de sus muertos, y que los gritos y las heridas que se hacen por la muerte de un pariente son más bien efecto de costumbre que de verdadero dolor. El Bove, con gran admiración suya, no tuvo dificultad de comprar algunos esqueletos a los parientes mismos de los difuntos; más aun, un indio llamado Fred «no tuvo reparo alguno en vender a su mismo padre, y el adiós que le dió al cráneo al ser encajonado, hizo ver claramente que la memoria de los muertos no turba absolutamente el espíritu de los sobrevivientes». El adiós textualmente recogido de los labios del hijo, es una pequeña muestra de la inconsciente y luego verdadera poesía que vibra en las almas primitivas del pueblo: «Adiós, querido padre, tú que durante la vida no viste nada más que nuestras nieves y nuestras tempestades, ahora, después de muerto, vas lejos, lejos. Adiós, que tu viaje sea feliz».

Crean que las almas de los difuntos andan vagabundas por los bosques y por las montañas; inquietas y dolorosas si durante la vida fueron malas, gozosas y tranquilas si fueron buenas.

Lengua.

El finado Tomás Bridges demostraba

que la lengua yagana es riquísima, y había hecho una colección de treinta mil voces. El manuscrito, que hubiera sido una preciosísima contribución a la ciencia del lenguaje, tanto más que la raza está ya por extinguirse, tuvo un fin bien desgraciado; fué prestado al Dr. Cook (el falso descubridor del polo norte) que había pasado por allá y había asistido a don Tomás. Pero el doctor no lo restituyó más y ahora se teme perdido. De los hijos del señor Bridges nuestros misioneros y el profesor Tonelli consiguieron algunos ejemplos, por los cuales realmente se puede afirmar que dicha lengua es rica de una manera sorprendente. He aquí algunos ejemplos de sinónimos, como esperaríamos encontrar únicamente en las lenguas más desarrolladas:

Usi, pueblo.

hanna, terreno.

tun, tierra.

yuscha, costa.

paíaca, playa.

Tienen voces distintas para designar las diferentes formas de playa.

hahshuk, playa guijarrosa.

duan, playa pedregosa.

lahpicun, playa fangosa.

asetan, playa arenosa.

uahan, playa sobre la cual se ponen en seco y se dejan las canoas.

Así también, tratándose de lagunas y lagos, usan *umaca* para indicar las aguas reparadas del viento por estar entre islas cercanas; *neca*, para indicar un lago grande; *acomaca*, un lago ordinario; *acaloaia*, una laguna propiamente dicha. Tienen también una notable riqueza de pa-

labras para indicar las diversas accidentalidades del terreno: *tahshapala*, la cumbre redonda de una colina cubierta de yerba, pero no de árboles; *liaca*, una llanura con árboles, rodeada de cadenas de montañas; *putan*, una concavidad; *luci*, un valle; *usluci*, un pequeño valle; *haracuhr*, una roca; *shahquina*, un derrumbe de arcilla.

Pero la mayor riqueza de la lengua yagana se revela en los verbos.

Ejemplos: *kium*, colocar piedras en un lugar fangoso para hacer un camino transitable con hojas o yerbas; *ata*, levantar con las manos; *mnikata*, elevar en los brazos; *kumata*, elevar un objeto con la *extremidad* de otro; *gaiata*, elevar una cosa con la *punta* de otra; *mulata*, levantar una cosa con dos dedos a manera de tenaza.

Hé aquí como habla el Bove de la lengua de los yaganes: «El bajo estado en que se encuentran contrasta sensiblemente con la riqueza de su lengua, la cual conduce a la hipótesis de un origen de mucho superior al actual. La lengua yagana es, sin duda, una de las más antiguas y más puras. Es sumamente completa en su gramática y en su vocabulario.

La lengua yagana difiere sensiblemente de la de sus vecinos, los alacalufes y los onas; y mientras las palabras de estos últimos son duras, guturales, formadas de consonantes, las de los primeros son dulces, agradables, llenas de vocales. Esta riqueza de lengua les da a los yaganes una facilidad oratoria verdaderamente sorprendente. Mil veces vi en las chozas a varios ancianos tomar la palabra y seguir en el uso de ella horas y horas, sin detenerse nunca, sin una inflexión de voz, sin señal que revelara el menor esfuerzo en el orador.»

El único documento literario de esta lengua es la ver-

sión de los Actos de los Apóstoles, hecha por el finado don Tomás Bridges, impresa en Londres.

Los indios Alacalufes

Localidad. Como se dijo en la introducción, estos indios habitan las islas todas del canal de Bárbara, y se les llama *indios en canoas* por el método de vida que llevan. A la evangelización de estos indios estaba destinada la misión de la isla Dawson, de la cual convendrá decir aquí cuatro palabras, útiles al conocimiento de las costumbres.

Esta misión fué iniciada en Febrero de 1889, y como los alacalufes son nómades y carecen completamente de lo necesario para vivir, desde el principio tuvo por objeto darles asilo y proveerlos de alimento y alojamiento. Se eligió esta isla por ser la más próxima a Punta Arenas, lugar provisto de todo lo necesario para la instalación y para ayudarla. Después de largas y difíciles prácticas, el Gobierno chileno concedió a los misioneros el uso de la isla por espacio de 20 años, con la obligación de erigir una capilla, una escuela y un pequeño hospital en favor de los alacalufes.

La isla Dawson tiene una extensión de 133,000 hectáreas, en su mayor parte cubierta de árboles de alto y bajo fuste, de matas y pantanos. Al noroeste, hacia la punta de San Valentín, hay una pequeña pradera, y otra cerca de la bahía Harris. Hay muchos lagos, todos de agua dulce, y algunos arroyos de poca importancia.

La misión se instaló en el NE de la isla, en la bahía Harris, que fué transformada en un puerto con dos muelles, capaz de recibir cualquier nave, reparado por tres

lados del Oriente, y abierto sólo hacia el este, en un riachuelo que lo provee de agua.

Cuando fueron los misioneros, la isla estaba casi desierta y sólo visitada por algunos indios que no tenían allí residencia fija. La expedición, capitaneada por Monseñor Fagnano, salió de Punta Arenas el 3 de Febrero de 1889 y constaba de un sacerdote, de un hermano lego y de siete otras personas para los servicios, los trabajos de instalación y de ganadería, a la cual debían dar impulso unos cincuenta animales que formaban parte de la carga. La goleta fueguina llegó el 3 de Febrero y, ante todo, descargó la madera con los víveres en la bahía Willis, luego, pasó a la bahía Harris, donde dejó los animales, que en aquélla encontraron pastos. Durante una semana, los misioneros se ocuparon en hacer algunas casitas para sí mismos y para los futuros salvajes, que no se hicieron esperar mucho. En efecto, ocho días después, llegaban 17 salvajes alacalufes, sobre tres canoas y fueron recibidos cortésmente por los misioneros, quienes les designaron cuatro casillas de madera, hechas a propósito y parecidas a nuestras celdas de baño.

Pero ellos no quisieron aceptarlas y prefirieron construir junto a la playa su pequeña carpa, con seis o siete palos clavados en el suelo en forma circular, atados por la punta y cubiertos con pieles de foca. Sólo después de algunos meses y de reiteradas instancias de los misioneros, se decidieron a abandonar aquellos miserables tugurios para vivir en las casitas de madera. Pero quisieron que se les quitaran las puertas y ventanas, diciendo de ellas: *ceislaber, ceislaber*, (malo, malo). En el medio de la casa colocaron el fuego, y al rededor extendieron paja y pieles de foca.

Aunque no se les obligara a ningún trabajo y se les alimentara diariamente con abundante ración de carne y se les tratara con toda afabilidad, se mostraban siempre temerosos y sospechaban de los misioneros. Ya se dijo que los alacalufes son de suyo traicioneros y mentirosos. De esto pueden dar fe los dos hechos siguientes:

Después de siete meses de residencia, aquellos 17 salvajes parecían ya algo civilizados e instruidos en las dos lecciones diarias de catecismo, y también vinculados por cierto cariño a los misioneros, cuando maquinaron una traición que, por suerte, sólo tuvo efecto parcialmente.

En ocasión de las fiestas patrias de Septiembre de 1889, todo el personal de la misión vino el 7 a Punta Arenas, quedando sólo el hermano lego, Juan Bautista Silvestro con el P. Bartolomé Pistone, que había llegado un mes antes. El día 8, un día después que había salido la goleta fueguina, los 17 alacalufes se embarcaron en sus tres canoas, y sin decir nada, desaparecieron de la misión. Esto no llamó la atención del P. Pistone, porque estaban acostumbrados a hacer lo mismo y a volver después de algunos días. En efecto, el 9 volvieron, pero sin las mujeres y los niños y seis solamente.

Una vez desembarcados, se acercaron a la cocina donde estaba el hermano Silvestro, quien cortésmente les preguntó si querían comer. Ellos contestaron en castellano: «no querer comer, nosotros querer carne tuya». Esto no hizo impresión en el buen Silvestro, el cual creyó que aquella expresión fuera un error debido al poco conocimiento que ellos tenían de la lengua; los proveyó de lo necesario, y con el P. Pistone que había llegado en aquel momento, los despidió. Los seis aparentemente tranquilos, se retiraron a las casillas, asegurando que más tarde

llegarían también las mujeres y los niños. A eso de las 4 de la tarde, divididos en dos grupos volvieron a la casa de los misioneros, donde encontraron a los hermanos algo distante uno de otro: el P. Pistone estaba en el banco de la carpintería ocupado en hacer un tabernáculo para el altar y Silvestro cortaba leña. Las dos comitivas se dirigieron una al sacerdote y otra al hermano en el orden siguiente: el indio del medio tenía en la mano una piel de nutria, y los otros dos a los lados lo acompañaban con cautela.

Los dos misioneros, que por vez primera veían una piel de nutria curtida por los indios, considerándola como un regalo, se detuvieron admirándola y alabándola, cuando a una señal del jefe, los dos indios que estaban a los lados del oferente, les cogen las manos, el del medio saca un gran cuchillo de la misión, que tenía escondido en la piel y dirige un golpe al cuello. El asalto, concertado sin duda de antemano, procedió simultáneamente. El P. Pistone, dándose cuenta del peligro, se esfuerza por desasirse y al mismo tiempo dobla la cabeza, de modo que el cuchillo hiere la cara en vez de interesar en el cuello, y abre una ancha herida desde el labio inferior hasta la barba; los asesinos, aterrorizados por el suceso y por el grito lanzado por el pobre misionero, abandonan todo y se dan a la fuga.

Análogo fin tuvo el ataque a Silvestro: la pequeña segur usada contra él y dirigida al cuello, pasó rasguñando la frente e hiriendo gravemente el brazo derecho. Los tres, asustados también, pusieron pies en polvorosa y se escondieron en el bosque cercano. Los dos pobres misioneros, heridos y librados de una muerte segura por un auxilio visible del cielo, pasaron horas de indescriptible consternación: solos, con el temor de un nuevo asalto.

Por suerte, los seis indios no se hicieron ver más, y los pobrecitos pudieron pensar en curarse.

Acaso el vil atentado no hubiera producido funestos efectos, pues las heridas no eran incurables, si el hermano Silvestro no se hubiera embarcado en un cutter, que guiado por algunos ingleses dirigidos a Punta Arenas, había sido arrojado por el viento a la bahía Harris. Habiendo salido el 18 de Septiembre con un mar agitado, después de tres días pasados a merced de las olas, llegaron a un puerto natural, del cual volvieron a salir por falta de víveres. Al pasar de la playa al cutter sobre una pequeña barca, una oleada echó al agua a Silvestro y a un marinero inglés. De los dos, sólo el marinero se salvó, por estar sano y ser fuerte, mientras que Silvestro, cansado y con el brazo fajado, fué vencido por las olas y desapareció para siempre. Los ingleses, cuyo cutter se estrelló contra la playa, a pie, recorriendo la playa desde San Pedro y San Pablo, llevaron la tristísima noticia al padre Pistone y a los otros que habían llegado poco antes. En el lugar del naufragio, algunos meses después, se colocó una cruz con una inscripción que recuerda el luctuoso acontecimiento. Dos meses después volvieron también los seis asesinos con aire indiferente. Nadie los riñó o castigó, aunque el jefe, capitán Antonio, continuara siquiera en una actitud y conducta hostil a la misión, la cual debía estar siempre en guardia.

Sólo después de dos años cesó toda amenaza de atentados, cuando el capitán Antonio, vencido en una lucha con los onas, fué bárbaramente degollado junto con su hijo primogénito Francisco. La desaparición de este feroz indio quitó graves motivos de discordia, y llamó a muchos salvajes a la misión. Durante largo tiempo los misioneros

tuvieron que proveer el pan a más de cuatrocientos indios; de éstos los adultos vivían divididos en familias en las casillas de madera, los niños en el colegio de los misioneros, y las niñas en el de las hermanas.

Entre los niños eligiéronse treinta de los más inteligentes, que formaron una banda de música bastante buena. Por invitación y a expensas de las autoridades, dicha banda tocó aquí en Punta Arenas en dos fiestas patrias de 1898. Todos se extrañaban al oírlos tocar y al ver el rápido adelanto que habían hecho en la misión. La marcha de aquella colonia dotada de máquina a vapor para el aserradero, de escuelas y de otras comodidades modernas, fué muy encomiada por el mismo señor Presidente de la República, don Federico Errázuriz, en la visita que le hizo en Febrero de 1899.

También el célebre explorador Otto Nordenskjöld, jefe de la expedición noruega, que visitó minuciosamente la misión en 1894, dice expresamente que el método empleado de dejar plena libertad a los indios es el mejor para que la civilización demasiado repentina no sea de perjuicio a la salud, que desgraciadamente a menudo se ve amenazada por enfermedades pulmonares. En efecto, deplorando la lucha bárbara empeñada por ciertos colonos contra los alacalufes, dice textualmente: «lo mejor sería dar a los indígenas una porción de tierra bastante grande y buena. Sin embargo, siendo esto imposible, creo que lo mejor será confiar en el desarrollo de los establecimientos salesianos, especialmente en la isla Dawson».

Aunque la isla Dawson sea localidad habitada por solos alacalufes, los salesianos dieron también asilo a un buen número de indios onas, que por inhumanos civilizados habían sido violentamente arrancados de la isla grande,

y transportados a Punta Arenas, y luego a la misión, porque en la ciudad, y al servicio de las familias, de las cuales eran casi esclavos, no podían adaptarse de ningún modo, y les espantaba el pensamiento de dejar *sus huesos* en tierra extranjera.

En la isla Dawson hay dos centros de misión: uno, el de San Rafael, está situado en un dulce declive, en la parte central del semi-círculo de la bellísima bahía Harris. Es éste un pequeño seno, protegido a los lados por dos promontorios revestidos de gigantescos y siempre verdes *fagus betuloides*, y delante de la islita Haffing, que también está siempre cubierta de frondosa vegetación y que rompe el ímpetu de las olas. Es un rincón tan escondido que difícilmente el mar se agita en él, aún cuando soplen los vientos más fuertes. El otro centro, el del Buen Pastor, dista algunos kilómetros de la punta San Valentín.

Está situado a orillas de un hermoso lago de agua dulce y rodeado por una vegetación arbórea algo rara, que forma la característica de la parte norte de la isla. Al contrario, la parte sur está cubierta de frondosa y tupida vegetación, en que entran todas las esencias de la Tierra del Fuego: los *fagus antartica* y *betuloides*, los cipreses *lybocedrus tetragora*, la leña dura *maytenus magellanica* el canelo *drynol Wintery*, etc. En los bosques más tupidos abunda el *fagus betuloides*, y aunque a 53 grados de latitud sur, reproducen las florestas vírgenes de los trópicos, con la sola diferencia de que en el archipiélago los árboles están despojados de la maleza que tanto abundan en las florestas ecuatoriales, haciéndolas impenetrables.

De esto resulta que solamente el norte, donde la vegetación arbórea, menos abundante, deja lugar a ricos talajes, es apta a la ganadería. En cuanto a las costas, la

parte este que mira a la isla grande, es la más accidentada, abundando las ensenadas y los golfos más o menos grandes, mientras la parte oeste es más homogénea, presentando una sola ensenada grande, llamada bahía Lamas, sobre cuyas costas, como también en la punta San Valentín, se encuentra un gran número de antiguas residencias de indios alaculufes, que se reconocen por una gran circunferencia que sobresale del terreno y contiene muchísimas conchas, huevos quemados y hechos pedazos, de mamíferos y peces, y también astillas de piedra, restos evidentemente del trabajo de las puntas de flechas, o de primitivos cuchillos y hachas.

Las canoas Para construir sus canoas los alaculufes esperan la primavera, o como ellos dicen, *cuando los pájaros ponen sus huevos, porque en otras épocas los árboles no quieren*. Se comprende que la razón de la preferencia estriba en la facilidad con que se puede quitar la corteza de los árboles cuando empiezan a brotar. Los hombres van a la planta y allí buscan el árbol más grueso (por regla general es un haya) y sin nudos, luego con un hueso afilado en la piedra, o con aros de barrica, restos de naufragio arrojados a la playa, cortan alrededor la corteza de modo que tenga tres o cuatro metros de largo por uno y medio o dos de ancho. Aquí concluye el trabajo de los hombres y empieza el de las mujeres, quienes cargan sobre las espaldas las cortezas y las llevan al lugar en que ellas (y no los hombres) deben construir la canoa. Ésta resulta por lo regular de tres pedazos unidos en forma de barca por medio de *lingotes* de madera encorvados por medio del fuego, y cosidos con la segunda corteza de los árboles, que es *filamentosa*. Los agujeros de la corteza se

hacen con espinas de pescado o con huesos afilados en forma de lezna.

Además de este método de construcción, que es el más ordinario, los alacalufes se sirven también de un tronco de árbol «vaciado» con fuego o con instrumento de carpintero, de los que se usan en la misión.

Una canoa de corteza es trabajo de pocos días, e inmediatamente la usan sin tomar muchas precauciones de seguridad. El agua pasa por mil pequeñas aberturas; tanto es así, que una mujer debe continuamente sacarla con una vasija.

La canoa de los alacalufes está dividida en cinco o seis reparticiones, y en el medio llevan un poco de arena, sobre la cual mantienen siempre vivo el fuego y que jamás dejan apagar. La canoa lleva hasta seis u ocho personas, varios perros, que son compañeros inseparables, y un pequeño equipaje compuesto de las armas y de los instrumentos de pesca.

Generalmente son las mujeres que reman, viviéndose de paletas de mango corto, y sin apoyarlas a la canoa; los hombres, al contrario, están siempre de centinela con el arpón para la pesca.

Sobre estas frágiles canoas los alacalufes se arriesgan a atravesar el estrecho de Magallanes en su parte más angosta, y a correr al rededor de todas las islas. Los peligros son frecuentes por causa del movimiento de las olas y también por las ballenas que abundan mucho. Las mujeres a diferencia de los hombres, son excelentes nadadoras.

El P. Zenone recuerda haber visto a una mujer echarse al agua, llegar hasta una canoa lejana unos cien metros, y llevarla a la playa con toda facilidad.

Otra vez se vió a una mujer nadar hacia una canoa lle-

na de criaturas que, divirtiéndose, la habían desatado de la playa, y desde una considerable distancia la llevó a tierra empujándola con una mano y nadando con la otra.

Pesca. Los instrumentos para la pesca son el arpón y el dardo, ambos parecidos a los que usan los yaganes. Sin embargo, a menudo improvisan un dardo para la pesca con el primer bastón que les cae entre manos. Afilan un poco la punta, y luego, elevándolo varias veces hasta la altura de los ojos para tomar la puntería, y mirando el pez que está debajo del agua, lo lanzan y casi siempre dan en el blanco.

El arpón tiene una punta de hueso de ballena, de unos 20 o 40 centímetros de largo, con un solo diente o dos opuestos, o muchos de un solo lado, en forma de sierra. A veces la punta del arpón es de madera en vez de ser de hueso. Con este instrumento pescan ballenas, focas, nutrias, delfines, etc.

Armas. Además del arpón y del dardo que pueden servir de armas, los alacalufes usan: armas con flechas, honda y boleadoras. Aunque con menos habilidad que los onas, saben construir el arco y las flechas, y tal vez lo aprendieron de ellos en los frecuentes contactos que tuvieron con aquellos. Y nos referimos no solamente al contacto que tuvieron en la misión, sino también muy anteriores a la época del uso del vidrio, porque en sus antiguas residencias, en las playas de la isla, además de cuchillos, raspadores y hachas, se encontró también una punta de sílice, trabajada evidentemente con la intención de obtener una punta de flecha.

Las hondas son como las de los yaganes y los onas. La boleadora es una arma que usan mucho, y consiste en una piedra atada a un cordel de unos cincuenta centímetros

de largo, que lanzan desde lejos dando en el blanco. Las piedras o bolas, o están materialmente agujereadas (y de éstas hay muchas en las playas), o sino se acanalan las que tienen forma de bochas, (son comunes los guijarros de «anfíbola» de forma perfectamente esférica). En el primer caso el cordel se amarra al agujero; en el segundo se asegura en el surco practicado. Finalmente la boleadora puede tener una, dos, y hasta tres piedras.

Religión en general Creen en un ser invisible llamado *Ta-kuatu*, que ellos figuran como un gigante que navega día y noche en una gran canoa por mar, por ríos y también por el aire, deslizándose sobre los árboles sin doblar las hojas. Si en un camino encuentra a un hombre o a una mujer desocupados o distraídos, se los toma sin más en su inmensa canoa y se los lleva lejos, lejos a su casa. Sobre todo de noche los alacalufes temen mucho encontrarse con este ser terrible.

Vida futura Creen que los buenos después de su muerte van a un bosque delicioso a comer hasta hartarse de todo lo que les gustaba durante la vida, como peces, frutos de mar, focas, pájaros, etc., etc.; mientras los malos son precipitados en un pozo profundo de donde no pueden salir más.

ANTONIO COIAZZI,
de la Congregación Salesiana.





Don Fray Antonio de San Miguel

1.^o Obispo de la Imperial

CAPÍTULO I

Nacimiento y familia de Antonio de S. Miguel.—Sus estudios.—Abraza el estado religioso.—Pasa a América.—Prelado de su orden.—Rebelión de Hernández Girón.—Acompaña fray Antonio al ejército real.—Testimonio de Arias Pardo.—Funda el hospital del Cuzco.—Escribe al rey.—Es elegido provincial.

Nació este ilustre prelado en la ciudad de Salamanca, por los años de 1520 o 1522. Fueron sus padres Antonio de Avendaño y doña Juana de Paz, ambos de noble estirpe, cuya casa y solar estaban cercanos a la puerta de Sancti Spiritus de aquella ciudad. Su abuelo materno llamábase Antonio de San Miguel, señor del Campo; y sin duda en recuerdo de él pusieron sus padres a este hijo el mismo nombre y apellido del abuelo; pues en aquella época usábase de gran libertad para elegir apellido.

Después de estudiar latinidad en alguna de las muchas escuelas de gramática que en Salamanca había, siguió

Antonio los cursos de su célebre universidad; mas, no llegó a graduarse de doctor en ninguna de sus facultades; pues a los dieciocho o veinte años de su edad, sintiéndose llamado por Dios, ingresó como novicio al convento de franciscanos, donde tuvo por maestro a fray Antonio de Benavente.

Luego que profesó, distinguióse fray Antonio por su contracción para el estudio, su piedad, sana doctrina y aptitudes para el púlpito, de las cuales dió muestra, no sólo en Salamanca, sino en otros conventos de la misma provincia. Su maestro de novicios, declarando en la información que se levantó en Salamanca el año 1562, cuando el rey le presentó para la sede de Imperial, dijo lo siguiente: «Todo el tiempo que fué religioso y estuvo en la dicha casa y monasterio de San Francisco de Salamanca, y en otros monasterios de esta provincia, el dicho fray Antonio de San Miguel fué muy buen religioso, de muy buena vida, ejemplo y costumbres, y de santa doctrina predicador, y por tal era tenido, y por tal persona le dió la orden licencia para pasar a Indias...» (1)

Este viaje a América, se verificó por los años de 1550, y fué el Perú el campo donde ejercitó su celo y demostró su ciencia y prudencia. Aunque joven, pues tendría poco más de treinta años, fué luego promovido a las prelacías de su orden, y no a cualesquiera, sino a las guardianías de varios conventos principales del Perú, como lo declararan en la información referida algunos de sus hermanos en religión.

Distinguióse como predicador y también como hombre de consejo. Los letrados hacían gran caso de su opinión y le consultaban a menudo. En varios casos arduos que se

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XXXIV, pág. 87.

ofrecieron dió muestra de habilidad, celo y prudencia para resolverlos (1).

A poco de llegado al Perú tuvo lugar el alzamiento de Francisco Hernández Girón, en el Cuzco (1554), el cual levantó un ejército con los que estaban descontentos del gobierno real, porque, a su juicio, no les había pagado como merecían sus servicios en la conquista y pacificación del Perú; y porque ponía trabas a la explotación de los infelices indios por los ávidos conquistadores.

Hernández Girón obtuvo al principio algunos triunfos, y la Real Audiencia de Lima, que gobernaba a la sazón el virreinato, hubo de salir con un ejército contra él. Fray Antonio acompañó a este ejército, y prestó buenos servicios, principalmente con su fervorosa palabra. El capitán Arias Pardo de Maldonado, vecino de Villarrica, declarando el año 1580, ante el obispo de Santiago, en una información de méritos del mismo Fray Antonio, entonces obispo de la Imperial, dijo lo siguiente: «Este testigo le ha visto predicar muchas veces, especialmente un sermón que le vió hacer un día antes de la batalla de Pucará, en los reinos del Perú, el cual dicho sermón le encomendó la Audiencia Real que estaba allí, en el dicho campo de su Majestad, por estar la gente del dicho campo muy necesitada de hambre y de otros muchos trabajos, y el tirano, que era Francisco Hernández, muy entero y soberbio, porque en todas las corregidurías que se hacían ganaba siempre, y fué tan excelente el sermón que hizo el señor obispo que consoló los ánimos de los que le oían, y ganó las voluntades de suerte que a muchos provocó a lágrimas» (2).

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXXIV, pág. 74 y 83.

(2) » » » tomo XXXIV, págs. 187.

Las palabras de aliento que dijo a los soldados no fueron perdidas; pues la victoria acompañó a la bandera real siendo vencido y muerto el rebelde Hernández Girón.

Hallándose de guardián en el convento del Cuzco se propuso fundar un hospital, y, después de haber recomendado con grande elocuencia desde el púlpito esta fundación tan necesaria, salió en persona, con el corregidor Garcilaso de la Vega, a recoger limosna. La colecta del primer día se elevó a treinta y cuatro mil ducados; y en pocos meses alcanzó a cien mil: tanta era la riqueza y caridad de los habitantes, y tal el ascendiente que en ellos ejercía el elocuente fray Antonio (1).

La alta posición que ocupaba y su conocimiento del estado de Chile, le movieron a escribir al rey y al Consejo de Indias en compañía de fray Luis Zapata. En su carta pedían que se erigiera en Chile una provincia franciscana independiente de la del Perú, para que los religiosos que se destinasen a ella desde España no pudiesen quedarse en el Perú, como sucedía, formando ambos reinos una sola provincia, pues los frailes preferían el suave y pacífico Perú, a Chile, más agitado, más pobre y de clima algo más riguroso. Solicitaban también que se dejase a los regulares en pacífica posesión de las doctrinas de indios que poseían, y no se las quitasen los obispos para darlas a clérigos seculares, como querían hacerlo (2).

«En el capítulo celebrado en Lima el 6 de Octubre de 1562 fué electo cuarto provincial de la vastísima provincia del Perú; y en su gobierno dió ejemplo de la más alta ciencia, virtud, celo y prudencia, de manera que no sólo

(1) ERRÁZURIZ, *Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 205.

(2) MEDINA, *Documentos Inéditos*, tomo XXIX págs. 149 y 150.

de sus súbditos, sino de todo el pueblo se hizo amar y venerar» (1).

CAPÍTULO II

Es designado por el rey para la sede de Imperial.—Informaciones de vida, costumbres y linaje.—Fecha de la erección del obispado de Imperial.—Cédula de ruego y encargo.—Fray Antonio no la obedece.—Extraviáanse las bulas originales.—Se hace consagrar presentando las copias.—Confiere poder a don Agustín de Cisneros para que tome posesión del obispado.—Efectúase esta ceremonia.—Asiste el obispo al II concilio de Lima.—Cartas al rey, fatal naufragio, cuestión de límites.

La fama de la ciencia y virtudes de fray Antonio había llegado hasta el rey y su Consejo de Indias, y por eso, cuando se trató de crear la nueva diócesis del Sur de Chile que se pedía, el soberano pensó proveerla en su persona.

Con fecha 9 de Noviembre de 1561 le dirigió una real cédula en que le comunicaba su propósito, le encargaba aceptar esta dignidad, y mandar una información de su vida, costumbres y linaje para remitirla al Papa junto con las preces (2).

La información se hizo en Lima, ante el arzobispo, y fray Antonio, por carta de 21 de Diciembre de 1562, comunicó al Consejo de Indias su aceptación del cargo, y el envío de la información levantada, dando al mismo tiempo noticias de su origen y lugar de nacimiento, para que se levantase también información en Salamanca, en caso que se perdiese la de Lima (3). Esta advertencia era excusada; pues, en los mismos días que él escribía su car-

(1) ERRÁZURIZ, *Orígenes de la Iglesia Chilena* pág. 206.

(2) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, pág. 201.

(3) MEDINA, *Documentos Inéditos*, t. XXIX, pág. 202.

Referent eodem G^{mo} D. Carlo Gonzaga ad preces eiusdem Legis Catholice
S. S. crevit oppidum Civitatis Imperialis nuncupatum in eisdem Insi-
dis in Civitatem, et eius Ecclesiam in Cathedralem, cum reservatione
suis honoratus et presentandi ad ipsam Ecclesiam deo Regi catholice pro-
mittenti assignandi de bonis suis dicte Ecclesie fructus annuos ductu
ducatu pro dote, ipsi vero Ecclesie sic à primogenia sua erectione vacanti
ad imitationem ipsius Legis preuidit. S. S. de persona domini Antonij de
s^{to} Michaelis. Abscruens q^o

149. De Regis in h. d.
F. Guad. orig. n^o

2. Guad. orig.
in h. d.

ta, en Salamanca, a solicitud de su hermana doña Isabel de Avendaño, se levantaba la información que él creía necesaria sólo en subsidio.

El 28 de Octubre de 1563, teniendo el Consejo de Indias a la vista ambas informaciones, fué expedida real cédula, dada en Monzón, y dirigida al embajador don Luis de Requesens, para que negociara en Roma la creación de la diócesis de Imperial y su provisión en la persona de fray Antonio de San Miguel, garantizando el rey al nuevo obispado una renta de doscientos ducados anuales, de la renta real. A esta real cédula, acompañaban las correspondientes preces (1).

La Santidad de Pío IV, defiriendo a los deseos del rey en el consistorio de 22 de Marzo de 1564, creó la nueva diócesis de la Imperial, le asignó por titular a San Miguel Arcángel y por primer obispo a fray Antonio (2). En la

(1) Biblioteca Nacional, *Documentos de Morla*.

(2) En el *Catálogo del Clero* de Santiago, y en la *Gerarchia Catolica* se había dado hasta ahora el año 1563 como la fecha de la bula *Super specula* y de la erección del obispado de Imperial. Causa de este error era la copia de dicha bula, publicada en el *Boletín Eclesiástico* del arzobispado de Santiago, tomo IV, pág. 392, y la de las siete bulas expedidas, como de costumbre, en la erección del obispado de la Imperial, que se hallan en el volumen XLVI del Archivo del Arzobispado, el cual contiene la cuestión de límites entre Santiago e Imperial. Todas estas copias expresaban en letras la fecha del 22 de Marzo de 1563. Sin embargo, la fecha de las informaciones de méritos de que hemos hablado, la cédula del rey a don Luis de Requesens y algunos otros indicios, me hicieron creer que la verdadera fecha de la erección sería el 22 de Marzo de 1564. Confirmó mi sospecha el presbítero don Luis Francisco Prieto, mostrándome a Gil González Dávila, que en varios pasajes de su *Teatro Eclesiástico*, asegura que dicha erección se hizo el año 1564, sin precisar el día. Para salir de dudas acudí a los archivos del Vaticano, valiéndome de los estudiantes chilenos del colegio Pío Latino, y gracias a la benevolencia del R. P. José María March, obtuve la fotocopia del acta consistorial que publico, y el

misma fecha expidió Su Santidad la bula de erección, que comienza *Super specula*.

Antes que el nuevo obispo estuviera siquiera presentado, el rey, por cédula de 25 de Enero de 1563, le había encargado la administración de la diócesis de Imperial, en los mismos términos usados para el obispo de Santiago don Rodrigo González (1).

Fray Antonio, si recibió esta cédula antes de tener en su poder sus bulas, no hizo uso de ella porque no le convenía trasladarse a Chile, donde no había de quién recibir la consagración episcopal, sin estar previamente consagrado. Así esperó en Lima que le llegasen sus bulas originales.

Llegáronle primero copias de la bula de erección del obispado y de su nombramiento de obispo. El reclamó entonces los originales de estas dos y de las otras cinco bulas usuales, y las reales cédulas que necesitaba para que se le diese la posesión de su sede; todo lo cual estaba anunciado. Pero como no llegaba, para evitar pérdidas, envió apoderado a España. Así lo expresaba al rey en carta de 23 de Octubre de 1566 (2).

Sin embargo, parece que el obispo resolvió hacerse consagrar en virtud de la copia de su bula de institución que le había llegado; pues esta ceremonia se verificó en la catedral de Lima el 19 de Febrero de 1567; siendo

certificado de que la fecha de dicho consistorio fué, como yo lo creía, el 22 de Marzo de 1564. Me complazco en expresar desde estas páginas mi reconocimiento a ese docto jesuíta, con cuyo desinteresado concurso he podido rectificar el error vigente acerca de las erecciones de las sedes de Santiago y de Imperial.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLI, pág. 5.

(2) *Archivo Arzobispal*, t. XXI, pág. 4.

obispo consagrante el arzobispo Loayza, asistido del obispo de Quito, fray Pedro de la Peña y del arcediano de Lima, licenciado Bartolomé Martínez (1).

En esa fecha aun no había llegado a España el enviado a buscar las bulas. Estas se perdieron y fué preciso que el Rey pidiese a Roma copias auténticas, que sólo llegaron a manos del obispo el año 1568.

El 8 de Marzo del mismo año 1567 el obispo extendió poder en favor del presbítero don Agustín de Cisneros, para que en su nombre tomase posesión de la Imperial y demás ciudades del obispado. Enviábale al mismo tiempo lo copia de las siete bulas usuales que le habían llegado, la provisión real para que se ejecutasen las dichas bulas, y título de vicario general, provisor y visitador de la diócesis.

El señor Cisneros tomó la posesión en la iglesia parroquial de la Imperial, con el ceremonial de costumbre, el 17 de Setiembre de 1567, hallándose presente el párroco de la Imperial, Hernando Ortiz de Zúñiga, las autoridades civiles y numerosos vecinos (2).

El vicario Cisneros no sólo tomó posesión de la Imperial, sino también de las demás ciudades que seguían para el norte hasta la de Concepción. Alarmóse con esto el Cabildo de Santiago, que gobernaba la diócesis en sede vacante, y el 21 de Octubre de 1567 otorgó poder al canónigo licenciado don Antonio de Molina para que defendiese, ante la Real Audiencia de Concepción, los derechos de la diócesis de Santiago a las ciudades de Concepción, Angol y Cañete (3).

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XXXIV, pág. 93.

(2) MEDINA, *Documentos Inéditos*, t. XXX, pág. 374.

(3) MEDINA, *Documentos Inéditos*, t. XXX, pág. 378.

Siguióse juicio ante la Real Audiencia y ésta, en sentencia de vista, declaró que la ciudad de Concepción debía quedar bajo la jurisdicción del obispo de Santiago (1).

Mientras esto sucedía en Chile, continuaba en Lima el señor San Miguel tomando parte en el concilio provincial que se celebró el mismo año 1567, convocado legítimamente por el arzobispo Loayza. El objeto principal de este concilio fué la promulgación de los decretos de Trento. Dictáronse en él numerosos cánones, que fueron más tarde reproducidos en el primer concilio provincial celebrado por Santo Toribio. Parece que no fué sometido a la aprobación de la Santa Sede, y sus actas debieron ser tan poco divulgadas que no pudo incluirlas en su colección de concilios españoles el cardenal Aguirre. Por eso nada podemos decir de la actuación del señor San Miguel en dicho concilio.

Durante su permanencia en Lima el obispo dirigió al rey varias cartas. En ellas le daba cuenta del contratiempo de las bulas, y del naufragio de una nave en que había remitido a Chile su librería, pontifical y muchos paramentos y muebles de iglesia. Todo se perdió y el obispo, que quedaba gravado con una deuda de mil quinientos pesos en favor de la real hacienda, suplicó al rey que le perdonase la deuda, en atención a que la cuarta episcopal de la Imperial no pasaba de 1,250 pesos al año. Por otra parte, la demora en tomar posesión de la diócesis por falta de bulas le privaba de los caídos desde *fiat* de Su Santidad, que habían sido asignados al obispo de Santiago.

Pedía también el señor San Miguel que le diesen clérigos y frailes para atender debidamente las doctrinas, pues

(1) MEDINA, *Documentos Inéditos*, t. XXX, pág. 491.

sabía que el clero escaseaba en la Imperial. En la catedral no había más que el deán Cisneros. Otro clérigo, que venía presentado para maestro-escuela, prefirió quedarse en el Perú.

Preocupábale también el pleito sobre deslindes de los dos obispados, que se disputaban la ciudad de Concepción.

Tantos contratiempos y sinsabores le hacían estampar en carta al Real Consejo de Indias estas amargas líneas: «Pluguiera a Nuestro Señor nunca hubiera yo aceptado aqueste obispado, para tanto desasiego e inquietud mía. Yo estaba en mi celda con mucho reposo, Vuestra Alteza sabe que yo no procuré obispado, ni puse persona por tercero. Aunque fué mucha merced la que se me hizo, enténdolo fuera mayor no se me haber dado y que yo estuviera sin cargo de ánimas» (1).

CAPÍTULO III

Trasládase a Chile el obispo.—Juicio de límites entre el obispado de Santiago y el de Imperial.—Atráese el obispo a los vecinos de Concepción.—Fallo de la Audiencia.—Descontento del obispo de Santiago.—Facultad del Rey para demarcar las diócesis americanas.—Cartas al Rey.—Defensa de los indios.—Solicita la abolición de la tasa de Santillán.—Viaje a Imperial con escolta de soldados.—Nuevas cartas al Rey en defensa de los indios.—Auto de erección de la Imperial.—Célebre visita y sentencia del oidor Egas Venegas sobre encomiendas.

El señor San Miguel pudo embarcarse para Chile en la segunda mitad del año 1568. En Diciembre de ese mismo año le hallamos en Concepción interviniendo activamente en la cuestión suscitada respecto de los límites que debería tener el nuevo obispado.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, págs. 6 y siguientes.

La causa de la contienda era la importante ciudad de Concepción, residencia de la Real Audiencia y del Gobernador, que tanto el obispo de Santiago como el de la Imperial, pretendían para sí.

Alegábase en favor de la Imperial su cercanía a la ciudad de Concepción, y la pobreza de la nueva diócesis, cuyos diezmos no pasaban de cinco mil pesos, incluyendo a esta última ciudad.

Por su parte, alegaba el obispo de Santiago que su diócesis, como más antigua, debía ser la más importante, y si se le quitaba la ciudad de Concepción quedaría sólo con dos ciudades: Santiago y Serena, pues Mendoza y San Juan, villorrios miserables que no producían ni siquiera lo necesario para alimentar un cura, y estaban separados por la gran cordillera intransitable gran parte del año, no podían ser tomadas en cuenta. Imperial, por el contrario, contaba con seis ciudades florecientes, llamadas a progresar en breve por el gran número de indios que en su territorio residían. Además, si bien era cierto que Concepción distaba más de Santiago que de Imperial, el servicio religioso era más fácil y cómodo desde la capital por ser los caminos seguros, mientras que el viaje de Concepción a Imperial exigía escolta para defenderse de los indios rebelados, que nunca faltaban (1).

La sentencia dada por la Real Audiencia había asignado, como hemos dicho, la ciudad de Concepción a la diócesis de Santiago; pero, no contento con este fallo el obispo de Imperial, solicitó que se viese la causa en revista.

La llegada del señor San Miguel a Concepción contri-

(1) Carta del obispo Barrionuevo, 6 de Febrero de 1570. *Archivo Arzobispal*, tomo XX, pág. 14.

buyó en gran manera a su triunfo. Su elevada estatura, su grave y modesto semblante, le atrajeron al punto el respeto y veneración de todos, y su prestigio se acrecentó en breve con las muestras de ciencia, elocuencia y virtud que luego dió. Los vecinos de Concepción quisieron al punto tenerlo por prelado, y todos, encabezados por el Cabildo, Justicia y Regimiento, solicitaron de la Real Audiencia que modificase su primera sentencia poniendo a la ciudad de Concepción bajo la jurisdicción de la Imperial. Estamos más cerca de esta ciudad, decían los vecinos en su presentación a la Audiencia; en invierno hay muchos ríos y pantanos que pasar para llegar a Santiago; y «conviene mucho a nuestra salvación y conversión de los naturales de esta ciudad la muy buena vida y santidad y doctrina, buen ejemplo y predicación del dicho obispo don Fray Antonio de San Miguel». Y para esforzar más sus razones añadían la muy peregrina de que el clima de Santiago era mortífero para los indios de Penco, y por eso no podrían ir a la capital cuando hubiesen de reclamar justicia.

La Audiencia se dejó ablandar, y en sentencia de revisita, que dictó el 3 de Diciembre de 1568, confirmó el auto de vista dado el 27 de Abril del mismo año en que remitía el juicio al Real Consejo de Indias para su fallo definitivo, y mandó «que en el ínterin el dicho obispo de la Imperial tenga esta ciudad de la Concepción por distrito con las demás que por el dicho auto de vista le están señaladas» debiendo el obispo afianzar la restitución de los frutos si el rey le mandase devolver los frutos de alguna de las ciudades disputadas (1).

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXX, págs. 191 y 492.

Esta sentencia, aunque dada con el carácter de provisoria pasó en realidad a ser la sentencia definitiva; pues el rey la confirmó por cédula de 1572 (1).

A primera vista podría parecer extraño que las audiencias y el Consejo Real de Indias fijasen por sí y ante sí los deslindes de los nuevos obispados; pero no había en ello abuso de poder, porque el Papa, al crear las diócesis de América, autorizaba al rey para fijar sus límites y modificarlos como le pareciera conveniente. Esta autorización era indispensable, por ser los países recién descubiertos, tan poco conocidos que nadie sabía donde se fundarían ciudades, cuales prosperarían, que vías de comunicación se establecerían con el tiempo, etc., etc.; y con tantas incógnitas, imposible era a la Santa Sede señalar límites, sino de un modo generalísimo, nombrando apenas el reino donde debería estar la nueva diócesis. El rey y su consejo se hallaban en mejores condiciones que el Papa para proveer lo conveniente con relativa prontitud, y por eso a él le facultaba para demarcar las diócesis.

Obispo de Santiago era a la sazón Don fray Fernando de Barrionuevo, franciscano como el obispo de la Imperial. Hallábase en Lima cuando la Audiencia de Concepción dió su fallo definitivo en la cuestión de límites, y no le quedó otro recurso que escribir al rey en defensa del derecho de su sede, atribuyendo el triunfo de su colega de la Imperial a sus «mañas y negociaciones con oidores y clérigos» (2).

El señor San Miguel continuó residiendo en Concepción algunos meses del año 1569. Desde esta ciudad, por carta

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 52.

(2) Carta de 6 de Febrero de 1570: *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 14.

de 23 de Abril, daba cuenta al rey de la resolución de la Audiencia en el juicio de límites, y proponía que se trasladase a Concepción la sede de la Imperial, por ser aquella ciudad más conveniente para metrópoli de la diócesis, y añadía que la Audiencia opinaba igual cosa (1). Mas este proyecto no se realizó, ni el obispo insistió en su idea en los años siguientes de su gobierno.

En otra carta del mismo mes y año iniciaba el obispo la defensa de los indígenas, pidiendo que se reformase la tasa que había hecho el licenciado Santillán en tiempo de don García de Mendoza, por ser gravosa para los indios y para los encomenderos. Quejábase también de la escasez de clero, no contando sino con nueve sacerdotes clérigos y once frailes. En la catedral no había más que un prebendado, el deán Cisneros, ni el diezmo producía renta para otros.

Terminados los negocios que le detenían en Concepción, salió el obispo para la Imperial. Como gran parte de los indios estaban alzados, necesitó para el viaje, que debió ser a fines de 1569, una escolta de ochenta soldados (2).

Desde esta ciudad volvió a escribir al rey el año 1570, como acostumbró hacerlo mientras permaneció en Chile, para darle noticias sobre todos los acaecimientos importantes, así civiles como eclesiásticos, y sugerirle los remedios que convenían para los males que palpaba, y contribuir de este modo a descargar, como entonces se decía, la conciencia propia y la de S. M. Esta activa correspondencia era muy apetecida del gobierno real, el cual recomendaba con frecuencia a los obispos que lo informasen de la

(4) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 12.

(5) Carta del obispo Barrionuevo: *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 16.

conducta de los empleados civiles y de todo negocio importante.

En las dichas cartas del año 1570 insistió nuevamente en que era preciso reformar la tasa de Santillán, que se observaba según querían el presidente y oidores de la Audiencia, y hacer nueva tasa visitando previamente a los indios y encomiendas para poder señalarles el servicio que pudiesen soportar.

El 18 de Mayo del siguiente año 1571, firmó el obispo en su palacio (!) de la Imperial, el auto de erección de la diócesis. Este auto era una copia, con ligerísimas variaciones, del auto de erección del Cuzco, que fué el modelo de muchas erecciones americanas. Con carta de Octubre del mismo año lo remitió al rey para que se archivase junto con las demás erecciones de Indias.

En esta misma carta volvía el obispo a interceder por los indios, y daba cuenta de la visita de los repartimientos de Imperial y Valdivia hecha por el oidor Egas Venegas. Los encomenderos salieron condenados a restituir más de ciento cincuenta mil pesos, suma enorme para esa época (1).

CAPÍTULO IV

Relaciones del obispo con la Real Audiencia.—Torpezas y abusos de algunos oidores.—Visita de la diócesis.—Predicación en favor de los indios.—Restituciones de los encomenderos.—Correo real que recibe en Valdivia.—El Rey le encarga velar por el cumplimiento de ciertas cédulas en favor de los indios.—Manda el Rey tasar los tributos y la Audiencia no obedece.—El obispo da cuenta al Rey.—Termina la visita de su diócesis. *

El señor San Miguel, si al principio de su residencia en su diócesis pudo abrigar la ilusión de que la Audiencia, en

(1) *Archivo Arzobispal* t. XX pág. 20.

cuyas manos había puesto el rey la autoridad civil y militar, remediase los abusos que los encomenderos cometían con los indios, y pondría fin a la guerra, bien pronto se convenció de que nada podía esperarse de ese tribunal, sino abusos administrativos y desaciertos militares. Del oidor Saravia decía el obispo que más valdría no entendiéndose en las cosas de la guerra. Los oidores Torres de Vera y Peralta que funcionaban solos, pues Saravia andaba con el ejército, y Egas Venegas visitaba las encomiendas, habían cometido contra los eclesiásticos dos atropellos que el obispo se apresuró a comunicar al rey. Fué el uno: apresar al guardián de San Francisco de Concepción por haberse enojado uno de sus frailes con un alguacil que se portó poco respetuoso con él.

El segundo atropello fué la prisión del cura de Concepción y su relegación a la Quiriquina porque rehusó entregar un proceso que la Audiencia le pidió, habiendo causa bastante para la negativa; pues en dicho proceso se contenía un negocio de inquisición y un impedimento matrimonial que era preciso mantener secreto. La prisión se efectuó con la circunstancia agravante de que el cura fué sacado de su misma iglesia en el momento en que, vestido de sobrepelliz y velo o muceta, se disponía a abrir el Sagrario para llevar probablemente el viático a algún enfermo (1).

Qué providencias dictó el prelado para defender la inmunidad tan abiertamente violada, no lo sabemos. Quizás se limitó a quejarse al rey y a insinuarle, como lo hace en la misma carta citada, la sustitución de la Audiencia por un gobernador caballero «aunque no tuviese letras, ni tantos

(1) Carta de 24 de Octubre de 1571: *Archivo Arzobispal* t. XX pág. 24.

años como el de agora». El viejo letrado Saravia lo tenía hastiado, por los desastres que experimentaba en la guerra y por su avariento nepotismo. El gran repartimiento de Francisco de Villagra, que vacó por muerte de su viuda doña Cándida de Montesa, lo dió Saravia a su hijo, dejando burlados y descontentos a muchos capitanes antiguos, que esperaban ver retribuidos con ese repartimiento sus largos y buenos servicios.

El obispo entretanto recorría su diócesis visitando las iglesias y doctrinas de indios, confirmando y predicando. El objeto de sus fervorosos sermones era con frecuencia la obligación de justicia que tenían los encomenderos de tratar humanamente a sus indios, de procurar que se les enseñase la doctrina cristiana, y de restituir lo malamente adquirido con desprecio de las leyes y tasas, y explotación cruel de los pobres indígenas.

Su palabra no caía siempre en el vacío, pues aquellos rudos soldados eran sinceramente cristianos y no tenían encallecida la conciencia. Por eso se vieron muchos ejemplos de obediencia a la elocuente voz del obispo de la Imperial. El más memorable de estos ejemplos lo dió Pedro Olmos de Aguilera, antiguo mayordomo del gobernador Valdivia, a quien este asignó en la Imperial un repartimiento de diez o doce mil indios. Olmos de Aguilera construyó un hospital y siete iglesias para sus indios; y otro vecino de la Imperial, Hernando de San Martín, construyó dos capillas en el suyo. (1573) (1)

Asegura Carvallo Goyeneche que el obispo predicaba con mucha frecuencia en su catedral «y no se desdeñaba

(1) CÓRDOBA FIGUEROA: *Colección de Historiadores*, t. II pág. 60.—OLIVARES: *Colección de Historiadores*, t. IV pág. 130.

de enseñar a los niños el texto de la doctrina cristiana. Todos los domingos los hacía juntar, y que cantando las oraciones fuesen a la catedral, y en ella les aguardaba y hacía un sermón a todo el pueblo que concurría» (1).

«Andando visitando las iglesias y doctrinas de indios de este obispado, escribía el obispo al rey, llegué a la ciudad de Valdivia a donde recibí dos pliegos de Vuestra Sacra Majestad.»

Nunca correo real trajo al señor San Miguel más agradables cédulas. En una comunicaba el rey el nacimiento del infante don Fernando; en otra anunciaba la victoria de Lepanto; en la tercera mandaba a la Audiencia que hiciese nueva tasa y distribución de tributos en conformidad al número de indios; y en la cuarta encargaba al obispo velar porque se cumpliese lo mandado en la tercera (2).

Si grande fué el alborozo del obispo por el triunfo de los cristianos sobre la armada del gran turco, no fué menor el que debieron causarle la tercera y cuarta cédulas; pues en ellas veía que el rey prestaba oído a sus reiteradas instancias y prudentes consejos en favor de los oprimidos indígenas, y mandaba poner en práctica lo que él le había sugerido.

Gracias dió el obispo a Dios, como el rey lo mandaba, por el nacimiento del infante heredero; y con solemne procesión y discurso del mismo prelado se iniciaron los hacimientos de gracias por el gran triunfo de la cristiandad en Lepanto.

Satistechos estos piadosos deberes, el obispo se apresuró a instar a la Audiencia para que diese cumplimiento a la nueva tasación de los tributos en proporción al nú-

(1) *Colección de Historiadores*, t. VIII, pág. 166.

(2) Carta de 14 de Diciembre de 1575, *Archivo Arzobispal*, t. XX, página 26.

mero de indios, encargando a los oidores la conciencia para el caso de ser remisos en remediar los agravios y vejaciones que aquellos sufrían sometidos al capricho de los encomenderos.

Pero sus instancias resultaron vanas por la resistencia de los encomenderos, y la debilidad de la Real Audiencia que no se atrevió a cumplir lo ordenado por el rey. De esto dió cuenta el obispo, por carta de 26 de Octubre de 1575, en que se lee lo siguiente: «C. R. M. Por cumplir con mi conciencia y por descargo de la de Vuestra Alteza diré el mísero estado de este reino de Chile. Mandó S. M. y Vuestra Alteza en su real nombre, se tasasen los tributos que habían de dar los indios; y a mí, que hiciese instancia a presidente y oidores cuando había Audiencia. Yo entendí en ello con gran cuidado; y los oidores cumplieron con todos: con Vuestra Alteza en pronunciar un auto que haya tasa, y luego con los vecinos encomenderos mandando que no la haya. El servicio personal está entero: hay muchos malos tratamientos de indios. No sé yo cómo se espera que vengan los indios de guerra a una paz que les es pesado yugo e insufrible por los excesivos trabajos que les dan. Deseo esté Vuestra Alteza advertido que, si fuere servido proveer algo para bien de este reino, aprovechará poco si no hay persona que en nombre de Vuestra Alteza lo ejecute» (1).

En este tiempo había ya terminado el obispo la visita de su diócesis llegando hasta la ciudad de Castro, último pueblo de españoles que en ella existía. Aseguran las tradiciones antiguas, conservadas por el P. Olivares y Córdova Figueroa, que el señor San Miguel confirmó a unas cien mil personas, número ciertamente exagerado.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 30.

CAPÍTULO V

Pobreza de la diócesis de Imperial.—El rey le concede los dos novenos.

—Gastos del obispo.—Solicita la fundación de una Universidad.—

Establecimiento del Seminario.—Escasez de clero.—Provisión de parroquias y doctrinas.—Construcción y destrucción de los templos.—

Guerra, corsarios y terremotos.—La *Tasa de Gamboa*.

La situación material de la diócesis y de su obispo era pobre y necesitada de auxilios, como no podía menos de suceder, tratándose de diócesis recién fundada. El obispo, como se ha dicho, había perdido sus libros y gran cantidad de paramentos sagrados en el naufragio de la nave que los traía a Chile. La iglesia que servía de catedral era un pequeño templo de adobes techado de paja.

El rey, atendiendo las súplicas del prelado, concedió a éste la parte de diezmos que le correspondía desde el *frat* de Su Santidad. Ordenó también que se construyese catedral, repartiéndose el gasto entre la real hacienda, los encomenderos y los indios.

El rey acostumbraba tomar para sí los dos novenos de la mitad de los diezmos de cada diócesis. El obispo obtuvo que el rey le concediera para su iglesia estos dos novenos, durante cuatro o seis años, desde el principio de su gobierno, y el año 1574 se le prorrogó esta concesión por cuatro años más (1).

La ciudad de Concepción impetró también del rey cien ducados para ornamentos de su iglesia parroquial (2).

La pérdida de sus bulas y las diligencias para sacar

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, págs. 41, 42 y 59.

(2) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 64.

copias auténticas costaron al obispo trescientos sesenta y tres ducados y doscientos sesenta y un maravedís, que corresponden a unas mil pesetas, y esta suma debió pagarla de su peculio (1).

Entre los encargos que el señor San Miguel hizo al enviado que despachó desde Lima en busca de sus perdidas bulas y memoriales que le entregó, iba uno en que solicitaba del rey la creación de un colegio o *universidad* en la Imperial. Hé aquí como se expresa la real cédula de 26 de Enero de 1568 que, con motivo de esto, se remitió a la real audiencia. «Por parte del obispo de la ciudad Imperial me ha sido hecha relación que en la dicha ciudad hay cantidad de hijos de vecinos, así legítimos como mezizos, y que cada día van en crecimiento y se inclinan a seguir las letras y estudio, muchos de ellos para clérigos. «En la cual (ciudad) conviene y es necesario que haya *universidad* y *estudio general*; porque, demás del provecho conocido que de ello se seguirá en esa tierra, hay necesidad de ocupar la gente della en cosas virtuosas. Y se me suplicó en el dicho nombre (del obispo) que... mandase proveer de nuestra real caja o en tributo de indios vacos lo que fuere necesario». Y mandaba el rey a la Audiencia informar acerca de la conveniencia de tal fundación, del lugar donde podría hacerse y de qué fondos se podría disponer para tal obra (2).

Altas hacía el obispo las punterías, tal vez por no conocer los villorrios de su obispado que los conquistadores llamaban ciudades.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 48.

(2) *Archivo Arzobispal*, t. XLI, pág. 45. *Archivo Arzobispal*, tm. XLI, pág. 44.

Mas no sólo pidió la fundación de universidades, sino también que el rey proveyese para el establecimiento del Seminario de la Imperial, en cumplimiento de lo decretado por el Concilio de Trento, que el concilio provincial de Lima celebrado en 1567 acababa de promulgar. El rey pidió también a la Audiencia que informase sobre ello.

La pobreza del país y el estado de guerra permanente no permitieron al Rey distraer fondos para estas fundaciones, y así el obispado de Imperial no pudo tener colegios en los primeros años del gobierno del obispo San Miguel; pero siempre se recordará a honra suya que fué el primero en preocuparse de la enseñanza en Chile.

La escasez de clero, que era mucha, obligó al obispo a valerse de los religiosos de su orden para que le acompañasen como familiares; y al efecto impetró del rey una cédula (12 de Septiembre de 1575) en que encargaba a los superiores franciscanos que permitiesen a dos religiosos acompañar al obispo (1).

A la Real Audiencia había sucedido en el gobierno de Chile, Rodrigo de Quiroga, el año 1575. Este parece haber sido muy partidario del patronato real, defecto común en aquel tiempo no sólo entre laicos sino entre clérigos y obispos. Con motivo del ejercicio de este patronato tuvo Quiroga dificultades con el de la Imperial.

A este prelado, como a los obispos de Santiago, González y Barrionuevo, el rey había facultado para proveer las parroquias y las doctrinas de indios sin sujetarse a la ley canónica del concurso y sin presentación real (2). Las razones que justificaban esta derogación del derecho común,

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLI, pág. 61.

(2) » » t. XLIII, pág. 204.

fines habían obtenido que el rey les ayudase para reconstruir sus iglesias parroquiales, que eran templos muy pobres, cubiertos de paja y medio ruinosos por obra de los inviernos y temblores, especialmente por el del año 1570, que, si ninguna casa destruyó en Concepción, a muchas dejó maltrechas. El rey concedió que se gastase de su hacienda hasta mil ducados en cada una de las nuevas iglesias, contribuyendo los vecinos y los indios con las otras dos terceras partes de la obra. El obispo impulsaba sin duda estas solicitudes, y lograba de este modo que cada ciudad tuviera iglesia donde pudiera reservarse el Santísimo Sacramento y hacerse las ceremonias del culto con alguna decencia. (Reales cédulas de 10 de Febrero de 1576) (1).

A todos los trabajos inherentes a la cura de almas, organización y administración de la diócesis, a que con tanto celo se dedicaba el señor San Miguel, se añadían los sobresaltos de la continuada guerra con los indómitos araucanos, de las expediciones corsarias y de los terremotos que arruinaban los templos. He aquí como exponía al rey sus padecimientos, en carta de 21 de Febrero de 1580, el obispo de la Imperial: «Sobre los trabajos de la continua guerra que esta tierra tiene tantos años ha, sobrevino la entrada de los corsarios por el Estrecho, haciendo daño en la costa del Pirú y de este reino..... La iglesia catedral de esta ciudad, que hacía poco se había reedificado, se cayó con un temblor. Volvimos a hacer otra de nuevo, y vino otro temblor mayor que el primero, que fué un terremoto, que la derrocó hasta los cimientos. De la madera y cañas de la iglesia que se cayó se hizo un atajado muy

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, págs. 241 y 242.

pobre, a donde se dice misa y los divinos oficios. El Santísimo Sacramento no está con la decencia y seguridad que se debe. Vuestra alteza sea servido hacer limosna para pagar las deudas de la iglesia y hacer otra *de paredes de tapia*, de los dos novenos de los diezmos de los pueblos de españoles deste obispado, por tiempo de diez años...» (1).

Algún consuelo en estos trabajos debió hallar el señor San Miguel con el buen éxito que comenzaban a lograr sus infatigables esfuerzos por mejorar la condición de los indios.

La carta de 26 de Octubre de 1575, en que informaba al rey de que la Audiencia había desistido de poner en práctica la cédula que mandaba hacer nueva tasa para los tributos que debían pagar los indios a sus encomenderos, movió a Felipe II a reiterar sus órdenes por real cédula de 5 de Agosto de 1577, dirigida al gobernador Rodrigo de Quiroga.

Quiroga, viejo ya y enfermo, no queriendo malquistarse con los encomenderos, no puso en práctica la orden real. Pero Martín Ruiz de Gamboa, que sucedió a Quiroga y su teniente general López de Azócar, entraron resueltos a obedecer aquel mandato y remediar la deplorable esclavitud a que vivían sujetos los indios.

El obispo de Santiago, fray Diego de Medellín le instaba a ello y cooperaba a la reforma con todos los medios espirituales de que podía disponer; y el de la Imperial, que tantos años luchaba por lo mismo, la deseaba tanto más vivamente cuanto que su diócesis, llena de indios rebeldes, era la que más sufría con la opresión de los enco-

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 38.

menderos, permanente estímulo a los naturales para perseverar en su rebeldía; pues hallaban más tolerables las penalidades de la guerra que el pesadísimo y perpetuo yugo del servicio personal.

Ruiz de Gamboa, fuerte con el apoyo de los dos preladados de Chile, hizo la tasa que lleva su nombre, la cual mejoró notablemente la condición de los indígenas. Por ella quedaba abolido el servicio personal y sustituido por una contribución anual de nueve pesos que cada indio pagaría a su encomendero. Prescribía también que los naturales fuesen reducidos a vivir en pueblos. Para refrenar los abusos de los encomenderos y compeler a los indios al pago de la contribución impuesta, fueron nombrados cuatro corregidores (1).

La tasa de Gamboa se implantó primeramente en el obispado de Santiago, cuyos indios estaban de paz. El obispo de Imperial, viendo el buen éxito de ella en la diócesis de Santiago, pidió al gobernador que sin demora la introduje en su diócesis, y así se hizo, reduciéndose a siete pesos el tributo anual (2).

Los obispos quedaron satisfechos; mas no los encomenderos que veían menoscabadas sus rentas; y, como el interés propio es el más poderoso aguijón de la actividad, no dejaron piedra por mover para lograr la abolición de esa *tasa*.

(1) ERRÁZURIZ, *Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág. 306, etc.

(2) Carta del ob. Medellín, 4 de Junio de 1580: *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 46.

CAPÍTULO VI

Concilio III de Lima.—Obispos que concurren.—Sesiones públicas.—
Sesiones privadas.—Importante labor del Concilio.—Papel que desempeña el señor San Miguel.—Juicio del obispo del Cuzco.—Energía de Santo Toribio.—Conducta de los obispos de Chile.

El año de 1581 tomó posesión de la silla arzobispal de Lima, acéfala por el fallecimiento de D. Fray Jerónimo de Loayza, D. Toribio de Mogrovejo, que por sus heroicas virtudes mereció el honor de los altares.

Apenas se hizo cargo del gobierno, recordando el arzobispo el precepto del concilio Tridentino, (ses. XXIV. cap. 2, de ref.) convocó a sus sufragáneos a concilio provincial, para el año siguiente. El metropolitano de Lima extendía su jurisdicción a todas las posesiones españolas de la América Meridional; de él dependían los obispos de Nicaragua, Panamá, Popayán, Quito, Cuzco, Charcas, Tucumán, Paraguay o Río de la Plata, Santiago de Chile e Imperial.

Dícese que el señor San Miguel había dudado en ir al Concilio; pero que se decidió al saber que el obispo de Santiago, más anciano que él, se disponía a partir. Ambos obispos se encaminaron por tierra hasta Serena, y allí se embarcaron con rumbo al Callao el 25 de Junio de 1582. Asistieron también al Concilio D. Sebastián de Lartaún, obispo del Cuzco; D. Fray Alfonso Guerra, obispo del Paraguay; D. Fray Pedro Peña, obispo de Quito; D. Fray Francisco de Vitoria, obispo de Tucumán; y D. Alfonso Granero de Avalos, obispo de Charcas.

Este Concilio celebrado por Santo Toribio se cuenta co-

mo el tercero de Lima, aunque el primero, celebrado el año 1552, no fué concilio por no haber sido debidamente convocado. El segundo, reunido en 1567 y del cual ya hemos hablado, fué verdadero concilio, y obtuvo el pase real, pero no alcanzó a ser aprobado por la Santa Sede.

Celebró el Concilio cinco sesiones solemnes. La primera tuvo lugar el 15 de Agosto de 1582. A ella asistieron, a más del arzobispo, los obispos del Cuzco, Imperial, Río de la Plata y Santiago de Chile, los procuradores de las iglesias, y el clero de la metropolitana. El virrey don Martín Henríquez asistió como delegado regio, y ofreció a los padres su concurso para todo lo que necesitasen. Hallábase también presente la Real Audiencia.

Comenzó con solemne procesión salida de la iglesia de Santo Domingo hasta la catedral, donde pontificó el arzobispo y predicó el obispo de la Imperial.

Leyéronse después los decretos del Concilio Tridentino referentes a la celebración de concilios provinciales; emitieron los padres la profesión de fe, y se leyó el canon 1.º del Concilio XI de Toledo, sobre la manera de tratar las cuestiones en el Concilio. Se hizo, por fin, saber a todos que el Concilio celebraría sesiones privadas dos veces al día, en la sacristía de la catedral, para que acudiera quien quisiese con sus peticiones o quejas, o propusiera lo que pareciese conveniente para la utilidad pública.

Pesada fué la labor del Concilio en las sesiones privadas. Fué preciso reformar muchas cosas, oír muchas peticiones, redactar el catecismo mayor y menor y traducirlo a la lengua indígena, obra larga y delicadísima. Por eso no pudo celebrarse la segunda sesión solemne hasta el 15 de Agosto del año 1583. En ella se leyeron los 44 capítulos redactados.

La tercera sesión tuvo lugar el 22 de Septiembre, y la cuarta, que se había anunciado para el 28 de Octubre, se anticipó para el 13 del mismo mes; porque los obispos de Chile instaban por volverse a sus diócesis, donde hacían gran falta y de las cuales se hallaban ausentes hacía casi año y medio.

Tanto en la tercera como en la cuarta sesiones ocupó el púlpito el obispo de la Imperial, sin duda porque entre los padres no había mejor orador que él.

El alma de este Concilio fué Santo Toribio, cuya ciencia, virtudes, dotes de gobierno y prudente firmeza se mostraron en todo su brillo. Nada se dejó por examinar escrupulosamente; y puede decirse que de este Concilio data la verdadera organización de las iglesias sudamericanas.

Habiendo sido las sesiones en que se hizo todo el trabajo privadas, como en todos los concilios, y como no conocemos sus actas, si se redactaron, ignoramos en absoluto el papel que en ellas desempeñó el obispo de la Imperial.

Un asunto gravísimo se ventiló en este Concilio, en el cual los obispos de Chile no se mostraron tan rectos y justicieros como su metropolitano, si hemos de creer al autor de la biografía de Santo Toribio, citado por Tejada, del cual hemos tomado todas estas noticias (1).

Refiere este autor que el obispo del Cuzco, don Sebastián de Lartaún, era esclavo de la avaricia, y, no contento con las pingües entradas de su obispado, imponía a su clero y fieles exacciones y tributos contra todo derecho y los exigía tiránicamente.

Abierto el Concilio, llovieron las acusaciones contra este

(1) TEJADA, *Colección de Cánones y Concilios de la Iglesia Española*, t. V, págs. 486 a 520.

prelado; pero él pensó eludir la condenación por ser muy amigo de los obispos de Tucumán y de las Charcas, *los cuales arrastraban tras sí todos los votos*. Santo Toribio, temiendo que el Concilio se mancillase con una escandalosa sentencia absolutoria, obtenida, como se susurraba, por dinero, hizo decir que la sentencia del proceso no correspondía al Concilio, sino a la Santa Sede, a la cual debían remitirse para su fallo todos los autos que se estaban formando.

Alarmóse mucho el del Cuzco con esta noticia, y sabiendo que el arzobispo era tenacísimo en sus resoluciones cuando las creía justas, pensó sustraer el proceso y destruirlo. Tentó primero corromper al secretario del Concilio; pero no lo consiguió, y entonces apeló a la fuerza, contando con el apoyo de su amigo el oidor don Cristóbal Ramírez de Cartagena que, por ser el más antiguo, había quedado con el gobierno por el fallecimiento del virrey Henríquez, acaecido el 2 de Marzo de 1583. Acompañado de sus sirvientes, bien armados, del oidor presidente con los suyos igualmente armados, se encaminó al lugar donde estaba el armario en que se guardaba el proceso, cuya llave llevaba siempre consigo el arzobispo, temeroso de que lo robaran. Pero el atentado se frustró, porque don Francisco de Quiñones, cuñado del arzobispo y corregidor de Lima, acudió con las milicias de la ciudad, que había convocado, e impidió el fraguado atropello.

El obispo del Cuzco murió pocos días después, mas no por eso cesó este odioso embrollo, pues sus amigos los obispos de Tucumán y del Río de la Plata, temerosos de que el arzobispo comunicase al rey lo ocurrido, se apresuraron a escribir a éste acusando a Santo Toribio, cuyas virtudes, sin embargo, no se atrevían a negar. Lastimoso fué

el resultado de esta misiva; pues Felipe II, bien informado de todo, les contestó con gravísima reprensión, por cédula de 26 de Enero de 1586.

Qué actitud guardaron en estos disturbios los obispos de Chile no podemos saberlo; porque la frase general de que se vale el autor no basta para implicarlos en los torpes manejos del obispo del Cuzco, el cual, como se deduce de esta narración, no contó entre los obispos sino dos amigos decididos, los de Tucumán y Río de la Plata. Las virtudes y caridad bien conocidas de los obispos San Miguel y Medellín nos inclinan a creer que, si no prestaron a Santo Toribio un apoyo muy activo y decidido, tampoco simpatizaron con los audaces manejos, ni menos con la avaricia del obispo del Cuzco.

CAPÍTULO VII

Regreso a Chile.—Quejas de los encomenderos contra Ruiz de Gamboa —Don Alonso de Sotomayor declara abolida la *tasa* de Gamboa.—Su asesor el P. Ravaneda.—Sabe el señor San Miguel su traslación a Quito.—Reune sínodo.—Manda traducir al araucano el catecismo del Concilio de Lima.

Por el mes de Noviembre de 1583 regresaron del Concilio los obispos chilenos, y al llegar se hallaron envueltos en lucha con el nuevo gobernador don Alonso de Sotomayor. La causa de las dificultades era el sempiterno servicio de los indios. Hemos dicho que la tasa establecida poco antes por el gobernador Ruiz de Gamboa había introducido un *modus vivendi* que los obispos hallaban aceptable; pero que descontentó muchísimo a los encomenderos, los cuales hicieron llegar a Lima y a España sus quejas. Don Alonso llegó a Chile mal dispuesto con-

tra Ruiz de Gamboa, por los informes adversos que le había dado Ramiriáñez de Saravia, el cual había ido a España para reclamar la encomienda que había sido del gobernador Francisco de Villagra, y de la cual Ruiz de Gamboa le había despojado en cumplimiento de una real cédula. Saravia, a más, de defender sus propios intereses, defendió los de los demás encomenderos, que le habían encargado ganar a su partido al nuevo gobernador.

Sotomayor, por conquistarse la amistad de los encomenderos, quiso abolir la tasa de Ruiz de Gamboa; pero tropezó con la resistencia de los obispos, los cuales acababan de recibir una real cédula, dada en Lisboa el 27 de Mayo de 1582 y dirigida al obispo de la Imperial, en que se les encargaba velar por los indios. He aquí su parte narrativa y dispositiva, que reproducimos por tener especial interés. Dice así. «Somos informados que en esa tierra se van acabando los indios naturales della por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen; y que, habiéndose disminuído tanto los dichos indios que en algunas partes faltan más de la tercia parte, les llevan las tasas por entero, que es, de las tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar. Y los tratan peor que a esclavos, y como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos a otros; y algunos muertos a azotes; y mujeres que mueren y revientan con las pesadas cargas. Y a otras y a sus hijos los hacen servir en sus granjerías, y duermen en los campos y crían mordidos de sabandijas ponzoñosas. Y muchos se ahorcan, y otros se dejan morir sin comer, y otros toman yerbas venenosas. Y que hay madres que matan a sus hijos en pariéndolos, diciendo que lo hacen por librarlos de los trabajos que ellas padecen. Y que han concebido los dichos indios

muy grande odio al nombre cristiano, y tienen a los españoles por engañadores y no creen cosa de las que les enseñan, y así todo lo que hacen es por fuerza... Y porque habiéndose proveído tan cumplidamente lo que ha parecido convenir al bien espiritual y temporal y conservación de los dichos indios, teniendo tanto cuidado de que fuesen doctrinados e instruídos en las cosas de nuestra santa fe católica, y mantenidos en justicia y amparados en su libertad como súbditos y vasallos nuestros, entendíamos que nuestros ministros cumplían lo que les habíamos ordenado. Y de no haberlo hecho y llegado por esta causa a estado de tanta miseria y trabajos nos ha dolido como es razón. Y fuera justo que vos y vuestros antecesores, como buenos y cuidadosos pastores, hubiérades mirado por vuestras ovejas, solicitando el cumplimiento de lo que en su favor está proveído o dándonos aviso de los excesos que hubiese para que los mandáramos remediar. Y ya que por no haberse hecho ha llegado a tanta corrupción y desconcierto, conviene que de aquí adelante se repare con mucho cuidado. Para que así se haga escribimos apretadamente a nuestros virreyes, audiencias y gobernadores, advirtiéndoles que, si en remediar o tienen o tuvieren algún descuido, han de ser castigados con mucho rigor. Os ruego y encargo que para que se cumpla nuestra voluntad, que es de que estos pobres gocen de descanso y quietud, y conozcan a Nuestro Señor para que, mediante su divina gracia y la predicación del Santo Evangelio, puedan salvarse, tengais muy particular cuidado y esteis muy atento a ver y entender como se cumple lo que está proveído y se proveyere en beneficio de los dichos indios; y sí, solicitando, como sois obligado, lo que tocare a esto, viéredes que no se hace lo que conviene, darnos heis avi-

so para que se remedie. Sobre lo cual os encargamos la conciencia».

Esta cédula debió ser circular para muchos obispos; pues en ella se supone que han sido remisos para defender a los indios, y que han tenido predecesores en su silla, cosas ambas que de ningún modo podían decirse al obispo de Imperial, que era el primer obispo de esta sede, y desde que subió a ella no había cesado de abogar por los indios, y de denunciar al rey la falta de cumplimiento de sus soberanos mandatos.

A más de esto, el obispo de la Imperial al salir de Lima había recibido siete provisiones reales de manos de la Audiencia para que las hiciese notificar al gobernador don Alonso de Sotomayor, como en efecto lo hizo ante el notario Juan Hurtado. Todas ellas se referían a la tasa y buen trato que había de darse a los indios (1).

Viéndose pues Sotomayor con los dos obispos opuestos a su plan, esperó que el señor San Miguel partiera de Santiago a su diócesis para abolir la tasa en este obispado. Luego después quitó los corregidores que amparaban a los indígenas del obispado de Imperial; y no tardó mucho en declarar abolida la tasa en todo el país.

Asegura Mariño de Lobera que Sotomayor procedió a la supresión de la tasa previo informe de letrados, uno de los cuales fué el provincial de los franciscanos, fray Cristóbal de Ravaneda. Este informó largamente por escrito inclinándose a la supresión de la tasa que, según él, no convenía ni a los encomenderos ni a los indios. No convenía a los primeros; porque querían explotar cuanto podían

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XXXIV, pág. 260.

a los indios, y éstos por su parte preferían no tener tasa para no tener por delante la «mohina de decir: tanto hemos de dar necesariamente aunque no queramos» y por librarse de esta preocupación preferían trabajar todo el año y dar a la postre a su encomendero más de lo que exigía la tasa de Ruiz de Gamboa (!). Bien se comprende que estos fueron los pretextos de los encomenderos para obtener la abolición de la tasa.

Es casi seguro que el obispo de la Imperial dió cuenta al rey, como era su deber, de la supresión de esa tasa por cuyo establecimiento había clamado tantas veces. Pero si lo hizo, no tuvo tiempo de ver el resultado de su presentación, porque poco después le llegó la noticia de que estaba propuesto para la sede de Quito.

Y el soberano comenzó a tenerlo por obispo de esta última diócesis y a considerar vacante la sede de Imperial, como lo demuestra la real cédula de ruego y encargo, dirigida al deán y cabildo de la Imperial, el 10 de Octubre de 1584, para que entregase el gobierno al electo don Agustín de Cisneros.

El señor San Miguel, que debió recibir también la correspondiente cédula de ruego y encargo para asumir el gobierno de la diócesis de Quito, no pensó que pudiese hacerlo sólo en virtud de la orden real, y permaneció en la Imperial hasta que recibió sus bulas.

Estos últimos años de su residencia en la Imperial, aunque ya con un pie en el estribo para ausentarse de ella, no los pasó ocioso sino ocupado en importantes trabajos.

No bien llegó a su diócesis de regreso del Concilio de Lima, convocó sínodo e hizo en él la promulgación de las disposiciones conciliares. El concilio de Lima había compuesto un catecismo de la doctrina cristiana en español y

en *quichua*. El señor San Miguel mandó traducirlo al araucano, y esta traducción fué impresa en Lima por el Padre Luis de Valdivia el año 1606 (2).

CAPÍTULO VIII

Capítulos del doctor López de Azoca.—Respuesta que da el obispo.—

Estado de la diócesis al terminar su gobierno el obispo San Miguel: ciudades, parroquias, clero secular, clero regular, seminario, población indígena.—Recibe sus bulas.—Entrega la diócesis.—Su muerte.

El año 1587 el doctor don Luis López de Azoca, teniente del gobernador don Alonso de Sotomayor, presentó al obispo de la Imperial un memorial con dieciocho capítulos, pidiéndole se guardase lo que en ellos se contenía. El obispo contestó los dichos capítulos, y como el teniente no se conformase con la respuesta dada a los capítulos IV, V, VII, VIII, XVII y XVIII, se elevaron los autos a la Audiencia de Lima para su juzgamiento.

Hé aquí un resumen de los capítulos y de la respuesta:

I. Que el obispo declare vacantes todos los beneficios para proveerlos conforme al patronato real.

II. Que el obispo no autorice la fundación de conventos ni iglesias sin consentimiento del gobernador.

III. No remueva a los beneficiados sin licencia del gobernador.

IV. Que no visite los hospitales, por ser nospitales reales.

V. Que corresponde al gobernador, y no al obispo, fijar los salarios de los clérigos doctrineros.

(2) ERRÁZURIZ, *Orígenes de la Iglesia chilena*, pág. 402.

VI. Que no están obligados los vecinos ni los indios a contribuir forzosamente para la reconstrucción de la Catedral, ni puede el obispo compelerlos con censuras.

VII. Que no se ponga en práctica el arancel eclesiástico dado por el Concilio de Lima, por ser contra leyes reales.

VIII. Que los jueces eclesiásticos no compelan con censuras a las autoridades seculares para que les presten el auxilio de la fuerza para aprehender algún reo, o hacer ejecución en su persona y bienes.

IX. Que el salario se pague a los doctrineros descontándoles previamente las fallas, y no se fulminen censuras contra los encomenderos que no pagan, sino después que esté liquidada la cuenta de fallas.

X. Que se demande ante la justicia seglar, y no ante la eclesiástica, el cumplimiento de las mandas pías que hacen los seculares en sus testamentos.

XI. Que revoque la prohibición que ha puesto el obispo a los españoles de Valdivia y Osorno para que no devuelvan a sus pueblos a los indios que enferman en servicio de los vecinos de esas ciudades.

XII. Que no se obligue a los vecinos residentes fuera de la Imperial a comparecer ante la curia de esta ciudad cuando se les entable demanda, sino que cada uno comparezca ante el vicario de su fuero (o lugar).

XIII. Que el obispo no impida a los jueces seculares de bienes de difuntos ejercer su oficio en los bienes de los clérigos que mueren *ab intestato*.

XIV. Que los jueces eclesiásticos no impidan que se les hagan requerimientos por los magistrados civiles por medio de escribano, y que no exijan que se les entreguen los requerimientos originales.

XV. Que el obispo prohíba a los clérigos que hacen testamentos de indios dejarse legados para sí.

XVI. Que en cada pueblo de indios haya un solo fiscal para juntar la jente para la doctrina y le dé la vara de mando el corregidor, sin intervención del clérigo doctri-nero.

XVII. Que mande a los clérigos que no azoten, ni tresquilen ni metan en cepos o prisiones a los indios que no van a la doctrina, sino que los amonesten caritativa-mente.

XVIII. Que los jueces eclesiásticos no compelan a los encomenderos que han sido remisos en tener doctri-neros para sus indios, a pagar el salario del tiempo en que no lo han tenido; pues el compelerlos corresponde al juez se-glar.

El obispo con fecha 12 de Mayo de 1587 contestó los capítulos anteriores de la manera siguiente:

Al I. Que ya se había dado cumplimiento a lo mandado por el rey declarando vacantes las parroquias que no se habían proveído por concurso, que eran las de la catedral, de Osorno, de los Infantes y de Concepción.

Al II. Que no dé licencia el gobernador para construir iglesia ni convento sin licencia del obispo, y éste no la dará sin consentimiento del gobernador.

Al III. Que se hará como se pide.

Al IV. Que el concilio de Trento exime de la visita episcopal sólo los hospitales que están inmediatamente sujetos a los reyes por haberlos fundado y dotado con su propia hacienda, y los de la Imperial no se hallan en este caso.

Al V. Que el Concilio de Lima de 1567, aprobado por real cédula de 18 de Noviembre de 1568, manda que los

obispos señalen a los curas salario conveniente de los réditos de los encomenderos; y por eso él ha señalado el salario a los doctrineros.

Al VI. Que la derrama hecha por mandado del rey para la reconstrucción de la catedral destruída por el último terremoto se cobraba con censuras porque ni el gobernador, ni el teniente, ni los corregidores no prestaban su auxilio para cobrarla; aunque todo lo que entraba en la real caja, que también debía contribuir, se gastaba en los sueldos de esos empleados. Si el gobernador y su teniente ayudaran a hacer el cobro, se suspenderían las censuras.

Al VII. Que el arancel eclesiástico se hizo en el Concilio de Lima de 1583, tomando por modelo el de la Real Audiencia «lo cual fué de gran ejemplo y pareció muy bien a todos por ser el arancel eclesiástico más corto que el real» y ¿como podía desobedecerse ese decreto dado por un concilio celebrado en cumplimiento del concilio de Trento, que era ley en los dominios españoles, promulgado solemnemente en Lima y ya en parte aprobado por el Consejo de Indias? El arancel, además, se observaba en el reino del Perú sin protesta alguna.

Al VIII. Que tal pretensión es contraria al derecho canónico, viola la inmunidad eclesiástica, pues estorba el ejercicio de su jurisdicción, y los que tal hacen incurren en excomunión *latae sententiae* por la bula *In coena Domini*.

Al IX. Que siempre se ha hecho así y seguirá haciéndose.

Al X. Que se hará lo que se pide.

Al XI. Que nunca se ha prohibido a los indios enfermos regresar a su tierra cuando espontáneamente quieren hacerlo; pero sí se ha prohibido a los encomenderos tras-

ladar a su pueblo a los indios moribundos sólo por librarse de hacer los gastos de entierro.

Al XII. Que se hará como se pide.

Al XIII. Que el único caso que se ha presentado es el del presbítero Juan Donoso, cura y vicario que fué de la ciudad de Osorno, que murió intestado; y la causa se ventila ante la justicia eclesiástica, porque el juicio lo ha entablado la parroquia que reclama los bienes por ser beneficios, y no poder el beneficiado testar de ellos, sino que pertenecen a su iglesia. Así es la ley canónica; y si hay ley civil contraria fundada en la costumbre, no tiene ningún valor por ser perniciosa para la iglesia.

Al XIV. Que nunca ha ocurrido lo que en el capítulo se supone.

Al XV. Que ya Su Señoría tiene muy encargado a sus clérigos que no tomen para sí cosa alguna de los indios difuntos, sino que todo lo dejen a sus herederos.

Al XVI. Que es imposible de cumplir; pues el número de fiscales ha de ser proporcionado al de indios de la doctrina, y estos han de nombrarse con intervención del prelado, el cual debe examinarlos, enseñarlos lo que ha de hacer, y entregarle la cruz, insignia de su autoridad, como lo dice la cédula de patronato, capítulo XIII.

Al XVII. Que el apremio es necesario para que los indios obedezcan y el Concilio de Lima de 1583, en su sesión IV, capítulo VIII prescribe lo que puede hacerse, y

Al XVIII. Que el capítulo 18 de la sesión II del Concilio de Lima, celebrado en 1567, manda que, cuando en un repartimiento no hubiere doctrina, no se quede el encomendadero con el salario que había de dar al sacerdote, sino que lo cobre el obispo y lo distribuya a *pias causas indorum*, en cosas necesarias para el servicio del altar y de

las iglesias, o en favorecer a los indios pobres en sus necesidades. «Y esto es justo que el señor gobernador y el señor doctor lo manden guardar, por convenir así al descargo de la conciencia de Su Majestad y de los encomendados y al bien de los indios».

La respuesta fué, como se ve, contundente en la mayor parte de los casos; y en los demás se demostró que el cargo estribaba en falsos supuestos.

El obispo, sin desconocer el patronato como lo establecían las leyes de la época, fundadas en concesiones pontificias casi siempre, supo defender la libertad de la iglesia con bastante entereza contra las pretensiones del doctor Azoca, que adolecía, como suele acontecer, del defecto común a los subalternos: el de ser más patronatista que el mismo real patrono.

Veamos, antes de concluir esta breve relación de la Historia del Señor San Miguel, cuál era el estado en que dejaba su diócesis.

Había en ella ocho ciudades de españoles, que eran, comenzando por el Norte: San Bartolomé de Gamboa o Chillán, Concepción, Angol o los Confines, Imperial, Villarrica, Valdivia, Osorno y Castro. En todas ellas existía una parroquia, provista en concurso, como lo prescribía el Tridentino, y en virtud de presentación del vicepatrono que era el Gobernador.

Había además 27 doctrinas de indios: 3 en Castro, 9 en Osorno, 5 en Valdivia, 4 en Villarrica, 3 en la Imperial, 1 en Angol, 1 en Concepción y 1 en Chillán. Los indios de paz que residían en estas doctrinas se calculaban en unos treinta y dos mil. Quince doctrinas estaban servidas por clérigos y las restantes por cinco frailes mercedarios, cuatro franciscanos y tres dominicanos.

En la catedral existían sólo dos canónigos: el deán don Agustín de Cisneros (1) y el chantre don Fernando Alonso.

El obispo había procurado fundar su seminario anexo a la catedral; y para su sostenimiento se asignó por el Concilio de Lima de 1583 el tres por ciento del noveno y medio decimal que se destinaba para el hospital. Como en la Imperial este noveno y medio no pasaba de trescientos pesos, el subsidio para el seminario era insignificante. Los estudios que en este seminario se hacían debían reducirse a poco más que el latín, o gramática, como entonces se decía. Uno de los primeros catedráticos fué el bachiller Francisco de Zurita, que desempeñó este cargo hasta el año 1584, más o menos (2).

El clero secular no pasaría de unos treinta y cinco eclesiásticos ordenados *in sacris*.

Los franciscanos poseían conventos en las ciudades de Concepción, Villarrica, Imperial, Valdivia y Osorno.

Los dominicanos los tenían en Chillán, Concepción, Valdivia, Osorno y Villarrica.

Los mercedarios habían fundado casas en Concepción, Castro, Imperial, Angol, Villarrica, Valdivia y Osorno.

En Imperial había un convento de Clarisas fundado por el Obispo con religiosas que trajo del convento del Cuzco, también fundado por él, cuando regresó del concilio de Lima. Estas religiosas prestaban muy útiles servicios enseñando a las indias la doctrina y educando a las hijas de los españoles, como lo hacían las Agustinas en Santiago (3).

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XX, págs. 115 y sig. Carta del obispo Cisneros, 26 de Abril de 1590.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXVI, pág. 185.

(3) *Provincia Ecl, Chilena*, pág. 354 y sigt.

En la ciudad de Osorno se fundó el año de 1571 un convento de terceras franciscanas llamado de Santa Isabel. La fundación se hizo sólo con la licencia del obispo de la Imperial (1).

Estos datos nos manifiestan que al retirarse de la Imperial el obispo San Miguel la dejaba todo lo floreciente que podía esperarse, supuesto el estado de guerra permanente en que vivía el sur de Chile. Aunque pobres tenían todas las ciudades sus iglesias parroquiales. El clero, escaso al principio, era ya suficiente para el servicio religioso de los españoles. Buen número de indios era evangelizado. Casi todas las ciudades tenían dos y hasta tres conventos de regulares, siendo de advertir que en ninguna habitaban mil españoles, contando hasta los niños. Continuando el progreso al mismo paso, en pocos años más Imperial llegaría a ser la primera diócesis de Chile. Podía, pues, el señor San Miguel retirarse satisfecho de su obra en Chile a continuar sus tareas pastorales en la diócesis de Quito, opulenta, pacífica y de clima más propicio para conservar su salud minada por los trabajos y por los años, que ya frisaban en los setenta. Bien merecido se tenía el ascenso y el descanso.

El Papa Sixto V aceptó la traslación del señor San Miguel a Quito, y el 8 de Marzo de 1587 expidió las bulas; pero éstas no llegaron a sus manos sino el 4 de Diciembre de 1589. Apenas las hubo recibido, hizo entrega del obispado a su sucesor el deán don Agustín de Cisneros, y se encaminó a su diócesis de Quito (2). Más no llegó a tomar posesión de ella por haberle sorprendido la muerte

(1) Carta del obispo Cisneros. *Archivo Arzobispal*, t. XX, pág. 127.

(2) ERRÁZURIZ. *Orígenes de la Iglesia Chilena*, pág.

durante el viaje, en la ciudad de Riobamba, a tres jornadas de Quito, a principios de 1591.

Así terminó este prelado, después de una vida sin tacha de setenta años, dejando el dulce recuerdo de su franciscana modestia y de su ardiente caridad para con los indios, cuyo prudente e infatigable defensor fué durante todo su episcopado; y el alto ejemplo de su celo y laboriosidad, de su amor a las letras y de su entereza para defender los derechos de la iglesia, como hemos visto en su reclamo contra la Real Audiencia, en su respuesta al doctor López de Azoca y en sus negativas para acatar las abusivas cartas de ruego y encargo que el rey le envió al nombrarlo para Imperial y al trasladarlo a Quito. Este ejemplo fué desgraciadamente poco seguido después.

CARLOS SILVA COTAPOS.





La agricultura en Antofagasta

En el sur parecerá ridículo tratar de este tema, pues hay la idea que acá no se encuentra más que salitre, bórax y cobre.

Sin embargo, la verdad es que tenemos cultivos de cierta importancia, quedando toda la región agrícola dentro del futuro departamento del Loa, en las subdelegaciones de Calama y de San Pedro de Atacama, aquélla con siete mil habitantes, y ésta con dos mil, más o menos.

*
* *

En la primera existen cuatro oasis: Calama, Chiu-Chiu, Caspana y Aiquina.

Los ríos Loa y Caspana son los que han dado origen a los valles aprovechables que llevan sus nombres.

Como es natural la composición volcánica de esas tierras, la elevación sobre el nivel del mar, la enorme diferencia de temperatura dentro de las 24 horas del día y la mala calidad y escasez de las aguas, son circunstancias

que impiden el desarrollo de esta industria. Lo que más se produce es alfalfa y maíz.

Calama está como a 4 kilómetros de la ribera norte del Loa, y en sus alrededores hay ciénagas o vegas originadas por las filtraciones de los cerros, extendiéndose los cultivos hacia el sureste de ambas márgenes del río en una superficie como de 800 hectáreas.

La alfalfa crece hasta setenta centímetros, pero no es muy buena, pues su palo es hueco y no sirve por sí sólo para el forraje. Se calcula en 60 quintales métricos por hectárea al año, y se ha llegado a cosechar anualmente 150,000, amén de gran cantidad de maíz y cebada.

El suelo se prepara dividiéndolo en pequeños canchones, a distinto nivel, rodeados de bordes de barro endurecido y haciendo que se empoce el agua en esos cajones.

Al oeste de Calama se encuentran como dos mil hectáreas húmedas, de las que nace el río San Salvador, mucho más salobre que el Loa, y las dos corrientes se unen en el lugarejo de Chacance, punto céntrico del camino a Tocopilla y Cobija. Ahí no se ven más que chircas y grammas, apetecidas por los llamas y las ovejas.

A pocos kilómetros al naciente de la estación de Conchi se encuentran las afamadas aguas termales de Taira, cuya explotación se ha abandonado.

Chiu-Chiu, al sur del Loa y a 35 kilómetros de Calama, quedó arruinado por los terremotos de 1877 y 1878. Los mejores suelos están al norte y al sur de ese antiquísimo pueblo, cuyos asientos parroquiales se remontan a 1610. Cubren ambas orillas del río en una faja de 300 hectáreas.

Hay trigo candeal, cebada, maíz y papas. La alfalfa se

eleva a más de un metro y da hasta tres cortes en la quebrada, fuera de las talas suplementarias.

Como el agua es potable, todo se produce de muy buena calidad, dándose 120 quintales métricos por hectárea al año. También se ven algarrobos y pimientos.

En Caspana, villorrio a 30 kilómetros al noreste del anterior, corre el río de ese nombre, que fertiliza un pequeño valle. El terreno se trabaja hoy sin emplear instrumento alguno de fierro, a mano y palo, tal como en tiempo de los incas, formando andenes rodeados de piedra y rellenos con tierra vegetal.

Hay trigo, maíz, cebada y papas, y no faltan perales, duraznos, ciruelos y alguna vid, pero casi no se obtienen frutos por ser muy baja la temperatura.

Aiquina es un pueblecito de indios, a 8 kilómetros al noroeste del que precede, y tiene plantaciones reducidas, regadas por el río Aguas Dulces, casi sin importancia.

*
* *

Ya debería preocupar la atención del Gobierno el mejoramiento del regadío en estas regiones, lo que no es un problema difícil, según nos consta por el conocimiento personal que tenemos de todo el interior.

El río Loa atraviesa el departamento de Antofagasta y tiene su origen en la falda sur del volcán Miño, sigue al sur hasta Santa Bárbara y a pocos kilómetros de su nacimiento comienza a recoger algunos manantiales, hasta recibir los afluentes de los ríos San Pedro, Copacillo, Toconce y Caspana, todos de buenas aguas. Se calcula en 6,400 litros por segundo la masa que arrastra el Loa.

A dos kilómetros al sur de Chiu-Chiu se vacía el río Salado, con 4,300 litros por segundo, que, aún cuando en su origen es de agua dulce, se contamina con ojos de aguas salobres y de pésima calidad para cualquier cultivo.

Entonces, lo que debe hacerse, es evitar que el Salado se una al Loa, tal como ahora está compuesta su corriente.

Bastaría dar otro curso a los diversos ojos de agua salada de sus orígenes, o desviar el Salado antes de que llegue al Loa, derramándolo en la pampa.

Naturalmente, lo primero es lo mejor, ya que permitiría aprovechar cerca de 11,000 litros de agua por segundo.

Como a cinco kilómetros al sur de Chiu-Chiu, el Loa se inclina al suroeste y tuerce después a Chacance, en donde, como ya apuntamos, se le junta el San Salvador. Se dirige al norte hasta Quillagua y, por fin, hacia el oeste hasta el mar, desapareciendo en esos candentes arenales como a 400 metros de la playa.

En medio de la cordillera está San Pedro de Atacama, entre los ríos Vilama y Atacama, a 115 kilómetros al sureste de Calama y es el punto de mayor importancia de esos parajes. Allí acamparon Almagro en 1536, y Valdivia en 1540, de manera que, sin disputa, es el pueblo más antiguo de Chile.

Habrá mil hectáreas de regadío que producen 200,000 quintales de alfalfa, 2,000 de trigo y 1,000 de maíz, fuera de 200 cargas de frutas diversas.

Hacia el suroeste se encuentra Toconao, con 100 hectáreas cultivadas, donde abundan arbolados y legumbres, y, siempre en la misma dirección, Soncor, Socaire y Peine con 15 hectáreas, muy cerca del borde oriental del gran Salar de Atacama. En estos puntos se cosechan bastantes cebollas en rama y papas, y poco trigo y maíz.

En toda la región abunda la yareta, el chañar y la algarroba.

Las siembras de maíz se hacen de Agosto a Septiembre, y las de trigo de Abril a Junio, para recoger, respectivamente, en Abril y en Enero de cada año.

Entre las aguas termales, las más conocidas son las de Puritama, como a 6 leguas de Atacama, y más cercanas están las de Turi.

Vertientes conocidas son las de Aguas Dulces, Chaxas, Teca y Tambillos, enteramente potables.

Los regadíos son escasos, sólo tres veces al año, pero si se hiciera un buen tranque en San Pedro de Atacama, sería fácil reunir un gran acopio que, convenientemente distribuído, haría productivas muchas leguas, hoy de ningún valor comercial, en los campos de Alana.

Los caminos son verdaderamente intransitables en toda su extensión, no preocupándose de repararlos ni la Municipalidad, ni el Fisco, ni los particulares perjudicados.

No parece ser ésta la oportunidad de tratar sobre la ganadería; en todos los lugares mencionados abundan los ovejunos, burros, mulares y los llamas.

Como simple dato estadístico anotaremos que de la República Argentina pasan más de 20,000 bueyes al año, por el puerto mayor de cordillera de San Pedro de Atacama, los que se benefician en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

*
* *

El señor Delegado Fiscal de Salitreras, en su Memoria correspondiente a 1909, se ocupa, previsoriamente, de las medidas que convendría estudiar para dar impulso al regadío de esta provincia, e indica que una buena ley de

colonización nacional transformaría, en poco tiempo, esta región, dotándola de recursos propios.

Tales son los datos que, a la ligera, hemos podido reunir acerca de la agricultura en estos apartados lugares, tan abandonados de la acción del Gobierno, a pesar de que producen una parte muy considerable de las rentas nacionales, sin que los políticos, que sólo se preocupan de Santiago o Valparaíso, se molesten en atender una sola de sus innumerables y urgentes necesidades.

ANÍBAL ECHEVERRÍA Y REYES.

Antofagasta, 15 de Diciembre de 1913.





El Deán Alcázar

Algunos datos inéditos sobre el General don Andrés del Alcázar y su familia

I

Es cosa digna de nota en nuestros anales la al parecer invencible y taimada taciturnidad y reserva de los hombres públicos de Chile de todos los tiempos, sea ya entre los antiguos como entre los presentes, ora en los tipos españoles, ora en los eriollos, incluso los chilenos de la moderna edad, que no son ya ni españoles ni criollos, sino simplemente chilenos.

No conocemos todavía el nombre de uno solo de nuestros compatriotas que haya escrito sus memorias. Así es que si gracias a los frailes y a los indios, es decir, a la fundación de los conventos (los de la orden de Jesús en particular) y a la guerra de Arauco, tenemos muchos cronistas, apenas tenemos biógrafos como Pizarro y Orellana, que escribió la vida de algunos conquistadores, y el jesuita Cassani, que publicó los méritos de algunos varones

insignes de su orden, pero uno y otro de muy antiguo y en España.

Ni uno solo de nuestros estadistas, ni Egaña, que fué curioso en papeles; ni Infante, que fué diarista hasta el último de sus días; ni el obispo Rodríguez, que fué compilador; ni Tocornal, ni Campino, ambos esencialmente anecdóticos; ni Benavente, que redactaba con soltura; ni Gandarillas, que era un verdadero escritor; ni siquiera Iri-sarri, que fué todo a la vez; ni tampoco nuestros Generales más ilustrados como Prieto, Pinto, Aldunate, Las Heras, Blanco Encalada, Cruz, dieron jamás una plumada que nos revelara su niñez, sus estudios, su juventud, los albores de su gloria y de su siglo. Al contrario, fueron tenaces en su resistencia para hablar del pasado propio, a ejemplo de San Martín, que fué un verdadero sordomudo de su propia fama, y de O'Higgins, que dejó podrir en su bodega de Montalván y de la casa del consulado de Lima su rico archivo, entrañas de nuestra historia.

II

¿Por qué este sistema? ¿Era pereza? ¿Era egoísmo? ¿Era cautela? Nosotros creemos sólo lo último, porque ha sido la nuestra, tierra de trabajo y de sudor amargo antes que fuera de abundoso regadío, y porque hubo en todas épocas pechos levantados que, desde Pedro Valdivia a Manuel Rodríguez, desde Caupolicán a Bueras, supieron sacrificarse a la patria, al deber, a la celebridad póstuma. Por manera que sólo queda en pie ese recelo meticuloso, esa desconfianza esquiva del uno para con el otro, que es el fondo del carácter nacional, fuera de que también en no pocos casos, como el de San Martín, por ejemplo, el

hastío de la ingratitud había emponzoñado desde temprano aquellos vasos sagrados en que el alma humana esconde sus más ricos perfumes, la expansión y la intimidad, el entusiasmo y la fe.

III

Así, sin el *Diario* de dos años, que no obstante fué rehecho en parte y quedó inconcluso, del general Carrera, y sin el que a escondidas llevó por un período igual el realista Talavera, natural del Paraguay, no tendríamos un sólo documento que pudiera llamarse propiamente de autobiografía, así como sin los árboles genealógicos de ociosa vanidad y los memoriales elevados al rey por servicios de abuelos y de antecesores que legaron sólo nombre y pobreza a los peticionarios póstumos, no habría de qué echar mano en nuestra crónica para reconstruir y alabar los más nobles y olvidados caracteres de otras épocas.

IV

No ha sucedido por cierto de esa suerte en las otras repúblicas de la América española, porque si es cierto que Bolívar mandó en su apresurado testamento quemar todos sus papeles, señal evidente de la descomposición de su ser físico y moral, ya en agonía, sus ayudantes íntimos Mosquera y O'Leary, aparte de las memorias de Du-Coudray Holstein, todos generales colombianos, se han encargado de revelarnos los secretos de su época en memorias íntimas, cuya última se espera ya con ansiedad y no ha de tardar en aparecer.

Antes de morir, el general Páez publicó en el destierro

su curiosa autobiografía, que es la historia de su patria durante medio siglo.

De igual manera en la república del Plata, el general Rondeau escribió y legó por testamento, junto con su espada, su conocida autobiografía al general Mitre, su ahijado; el general La Madrid redactó, o más bien, dictó a mejor pluma sus memorias; otro tanto hizo hace poco el general Iriarte, y hasta el bravo coronel Félix Olázaval, héroe de Chacabuco y de Pichincha, no desdeñó contar sus hechos. Ni aún en el Perú, donde los acontecimientos se precipitan de tal modo que, a semejanza de los caballos desbocados en la movediza arena, no alcanzan a imprimir huellas durables en los anales ni aún en la memoria de los espectadores, ha faltado una serie de autobiografías personales, debidas especialmente a la *Sociedad de Libertadores* o antiguos militares de la independencia, o al genio vivo de sus hijos que, como Riva-Agüero, dejaron escritas sus pasiones, sus chismes y sus odios incurables, si bien bajo un seudónimo (*Pruvonena*) que cubre las asperezas del pasquín contra sus contemporáneos y su noble patria.

V

Una excepción tenemos hoy, empero, la fortuna de señalar en la antigua corriente de las cosas, y es la de un anciano que a los noventa años de su edad, inválido ya por sus achaques, sus servicios y sus méritos, púsose a recordar las cosas de su tiempo y de su raza con trémulo pulso pero no escasa memoria, en su ciudad natal de Concepción, de la que fuera digno deán en 1870.

Retirado a su casa y oratorio, sin asistencia al coro, donde pagaba un reemplazante, el hijo del glorioso már-

tir de Tarpellanca echó una tarde de ver que la hora que antes destinaba al canto y al rezo de nonas, ociosa ahora, podía ser todavía de algún provecho a sus compatriotas; y deseando cooperar, como él apunta, a la obra «del muy sabio e ilustre ciudadano don Miguel Luis Amunátegui», cogió un cuadernillo de papel azul rayado y se puso a compaginar sus recuerdos de la niñez y de la edad madura, «en obsequio, dice, de los primeros padres de nuestra independencia, entre los que cuento a mi finado padre don Andrés del Alcázar».

Por desgracia, el pobre deán nonogenario no llenó sino ese primer cuadernillo de dieciséis páginas, fuera por escasez de papel, de memoria o de pulso, que todo eso y aún menos suele ser razón de nuestros hechos en las postrimerías de la fatigada vida.

Con todo, por las interesantes, si bien limitadas noticias que sobre la vida de su ilustre padre y la suya propia, no menos benemérita, trazó el deán Alcázar en la víspera de bajar a la tumba, vamos a pasar en revista esas pocas y venerables líneas, y a ofrecer la sustancia de ellas a nuestros lectores.

VI

Fué el padre del brigadier don Andrés del Alcázar un jefe natural de España, y de sus reinos meridionales probablemente, que vino a esta colonia a mediados del último siglo y con el grado de sargento mayor de ejército. Debía ser hombre de experiencia y de confianza, porque cuando el astuto presidente Amat, quiso en 1756, ganarse la alianza de los pehuenches o indios de la montaña, acariciándolos como a sus naturales auxiliares contra los huilliches o

indios de los llanos, confió al mayor Alcázar la construcción y población del fuerte y asiento de Santa Bárbara, al pie de los últimos y boscosos espolones de los Andes. Desde allí Amat daría la mano a los pehuenches contra los llanistas.

VII

En esa fortaleza, o más seguramente en los Angeles, nació algo antes de esa época el hombre que debía ser para el ejército de Chile lo que el ilustre Arenales para el del Plata: desinterés estoico, valor imperturbable, lealtad sublime. Su madre, una señora Zapata, era chilena, lo que bastó para hacer del retoño un enemigo irreconciliable de la España, pasión de todo criollo.

No fué tampoco el primogénito de su casa, porque tuvo un hermano llamado Pedro que entró junto con él en la milicia, cual era de rigor en todos los niños de cara blanca y sangre azul nacidos por esos años a orillas del Bío-Bío, que en sus dos márgenes era un sólo campo de batalla.

Y aconteció con este caso de los dos hermanos soldados una circunstancia que es digna de notar, porque habiendo pedido al rey el coronel de dragones don Ambrosio O'Higgins en 1776 (el año del falso centenario) el grado de alférez para el hermano mayor, cuando los despachos llegaron de España éste había muerto, «por lo cual, dice enfadado el historiador Carvallo, no fué preciso repetir la propuesta, porque don Ambrosio llamó al soldado distinguido don Andrés del Alcázar y Zapata, hermano del finado don Pedro, y dándole el real despacho librado a favor de su hermano: le dijo: «Tome usted este despacho. Le

hago alférez, y en adelante nómbrese usted don Pedro Andrés» (1).

VIII

Ocurrió el curioso trueque que hemos referido en 1776, según dijimos, y por esos días debía ya don Andrés haber cumplido veinticinco o treinta años, pues era septuagenario cuando fué inmolado por Benavides en 1820. Pero es lo cierto que en ese año o en los dos subsiguientes, siendo ya oficial por un acaso, contrajo matrimonio con doña Juana Zumersu, la que dió a luz en Concepción su hijo primogénito don Mateo, deán más tarde de su Catedral, en 1780. Sobre esta fecha no hay disputa porque la fija el mismo deán.

Niño de meses, dice don Mateo, llevólo su padre a la palizada de Santa Bárbara, pues el fuerte no era otra cosa, con un boquete en la barranca del río, y ahí pasó diez años aprendiendo a leer con los padres de la Propaganda de Chillán, que dentro del fuerte tenían un hospicio, cuyas ruinas se notan todavía, y a escribir con un dragón, simple soldado. Perfilaba éste muy buena letra y sacó mejor discípulo, pues a los 90 años el deán escribía todavía con claridad y hermosa forma española.

(1) CARVALLO, *Historia de Chile*, t. II, pág. 398. Carvallo aborrecía al coronel O'Higgins, de quien era a la sazón subalerno, por motivos que no pertenecen a esta relación, y cita este rasgo para increpárselo, siendo que él sólo prueba ingenio, buen corazón y cierto espíritu independiente, raro en el formalismo español, del jefe irlandés. Lo más curioso es que entonces había en Concepción otro Andrés del Alcázar, que era el hijo del conde de la Marquina, Zúñiga por la madre, de modo que el despacho real pudo servir para tres oficiales, y habría sido lástima perderlo.

En cuanto a su educación moral, así como desde la cuna su padre había sido destinado a la lanza, el niño Mateo fué consagrado desde las mantillas al altar y al manteo, y tal vez de aquí su nombre de apóstol y su vocacion de deán. El capellán de dragones don Juan de Ubera, filántropo y sacerdote ejemplar, porque era profesor y médico, le aleccionó por esto desde su infancia en las soledades del cuartel, en los misterios y servicios del venidero sacerdocio.

IX

Pasó en seguida el futuro deán a cursar letras en el convento de la Merced de Concepción, «cuyos estudios a la sazón florecían»; y aprendió teología con el padre Romo, famoso más tarde como discípulo de Le Roy, administrador gratuito del quimagogo, y cuya misa de las *once y media*, eterna como la muerte, oímos los niños nacidos en el primer tercio del presente siglo en el convento grande de Santiago (1840). En consecuencia, el neófito de Santa Bárbara se ordenó de sacerdote en 1804, recibiendo la imposición de las manos del penúltimo obispo de Concepción de la era colonial, don Tomás Roa y Alarcón.

En ese mismo año, declarada la guerra con los ingleses, el padre del clérigo, que ya era capitán de dragones, pasó a guarnecer el fuerte de Penco, cuyas solitarias cortinas, que la arena, no el mar, baten todavía, son el orgullo de los hijos del moderno Penco.

X

Cupo como primer destino al presbítero don Mateo, el curato de Santa Fe, reducción de indios cercana de los Angeles, antigua misión de jesuitas y más tarde heredad de la familia Bulnes. Allí pasó algunos años y recibió en la vetusta mansión que allí había, la famosa visita del intendente don Luis de Alava, y después la del godísimo obispo, postrero de la España en Concepción, don Diego Antonio Navarro Martín de Villodres, que llegó de España con más sobrinos que nombres, pues los últimos fueron siete. Era aquello una verdadera nidada de deudos menudos, todos familiares de Su Ilustrísima, muy mozos, y al mayor de ellos, que era sólo licenciado en cánones, le nombró su vicario general, con escándalo de toda la clerecía de ultra-Maule. Aquel sí era un caso americano de nepotismo jenuino romano y cardenalicio.

Para todos, tío y sobrinos, tuvo que acomodar sábanas y manteles el buen cura de Santa Fe en la época memorable de su visita, que duró más de una semana de confirmaciones y comilonas; pero no se expidió mal el futuro deán, pues hizo venir de los Angeles a sus dos hermanas solteras, doña Juana y doña Teresa, «para que confeccionasen, así dice él, algunos bocaditos agradables (*bocatis cardinalis*) al paladar de Su Ilustrísima, con lo cual el señor obispo se congratulaba» (1).

Verdad es que el agasajo no pudo ser mezquino, pues

(1) Tenemos entendido que esas dos buenas damas fueron monjas después del martirio de su padre, y vivían hasta hace pocos años en las Trinitarias de Concepción.

el ingenuo deán declara en sus memorias que ya era hombre de bastante caudad con haber sido ocho años cura. «Me hice bastante rico en Santa Fe, dice con simpático candor el buen anciano, porque llegué a tener más de cien vacas, un piño bastante regular de ganado menor, mulas y buenos caballos». Todo eso valdría dos o tres mil pesos, tasado por las nubes, y eso era lo que entonces se llamaba una riqueza. Pasaba esto en 1812, un año sordo-mudo en nuestra historia.

XI

Pero despuntaba ya el primero y tormentoso año de la patria vieja (1813), y hallábase todavía el obispo Villodres con sus siete sobrinos en los Angeles, cuando desembarcó Pareja en San Vicente, ocupó a Concepción y llamó al prelado con sus sobrinos a este pueblo, dejándolo de intendente y comisario de guerra cuando marchó con sus tres mil descalzos chilotes hacia el Maule.

El batallador obispo calóse en el acto espuelas de general en jefe, y olvidado de los «agradables bocaditos» de Santa Fe, frescos todavía en su garganta, escribió una carta indigesta y dura al obsequioso cura, reconviniéndole por su afición a patriota, pues a ejemplo de su padre, ya coronel y ligado estrechamente con O'Higgins en los Angeles, no cuidaba el hijo de ocultar sus opiniones criollas.

XII

En esto pasó la derrota de la vanguardia de Pareja en Yervas-Buenas, que fué sólo una sorpresa malograda, el tiroteo de San Carlos, que se llamó entonces batalla, y el sitio de Chillán, que fué verdadero sitio y descalabro, en

todo lo cual andaba metido como el más bravo y de más levantada fama militar el veterano y fiel Alcázar.

XIII

Consecuencia del último desastre fué que el ejército patriota se dividiera en diversos destacamentos. O'Higgins y Alcázar ocuparon con una división a Rere, ciudad de godos, cuyo gobernador era provisoriamente por la patria don Fernando Urizar, coronel de milicias y yerno del último. De acuerdo ambos jefes y juzgando el lugar seguro, mandaron traer sus dos familias a los Angeles, don Bernardo a su madre doña Isabel Riquelme y don Andrés a su esposa doña Juana Zumersu. Mas cuando las damas llegaron ginetes en sus sillones acompañadas por el cura de Santa Fe, y el después general don Manuel Riquelme, ya el valiente Elorriaga había obligado a O'Higgins a abandonar a Rere, replegándose sobre Concepción; «mas no sin gloria, dice el deán, pues donde quiera que lo atacaban «volvía cara y los batía». Fué aquella retirada la serie de encuentros gloriosos que se llamaron Guilquelemu, Gomero y Quilacoya (2 y 3 de Septiembre de 1813).

No redimió con esto el general chileno a su prófuga madre, pues denunciada por un huaso fué sorprendida en un bosque cerca de Rere y conducida prisionera a Chillán, donde, muerto Pareja, gobernaba el ejército el famoso gallego Sánchez, más duro y más porfiado que las rocas.

La esposa del coronel Alcázar fué puesta con guardia en una casa, la madre del brigadier O'Higgins en otra, y el cura de Santa Fe encerrado con muchos otros sacerdotes, algunos de los que afrentaban con grillos, en un calabozo del convento de la Merced.

XIV

Se notó, sin embargo, que los chillanejos realistas trataban con mucha mayor consideración a la esposa de Alcázar que a la madre del general chileno, que a más era chillaneja. Pero esto tuvo luego una explicación digna de ser recogida por la historia. Y fué la de que, siendo Sánchez, Asenjo, Molina, Sessé y otros jefes realistas antiguos compañeros de armas del coronel Alcázar, le habían escrito a Talca, donde entonces se hallaba el ejército dividido en facciones entre Carrera y O'Higgins, ofreciéndole el mando del país si amarraba a uno y otro. Pero Alcázar dióle por única contestación la que cumplía a su heroico patriotismo. Entregó toda la pérfida correspondencia a la junta que gobernaba el país y que se había trasladado a Talca para sosegar los ánimos. Todo esto súpolo el cura Alcázar en su prisión por un oficial realista, natural de Roma, a quien llamaban don Pedro Cuartillo (y probablemente valdría poco más), quien una mañana, al abrirle la puerta de la celda-calabozo para que tomase el sol, le dijo en su media lengua castellana estas palabras:—«No affica, padre vicario, no affica, porque tu padre mata a los Carreras y luego presidente de Chile...»

Que el coronel Alcázar hubiera dado gusto al oficial *Cuartillo*, matando a los Carreras, no habría sido cosa difícil, si hubiera sido leal, porque era un furioso o'higgista. Mas, antes que entregar su suelo otra vez al rey de España, el héroe de Tarpellanca se habría atravesado cien veces el pecho con su lanza.

XV

La cautividad de Chillán se cambió en breve por un canje de familias, operación que tuvo lugar a orillas del Itata y que el deán Alcázar llama *trueque*, tal vez por el «trocar» de los santos. El gallego Sánchez canjeó a su madre, prisionera en Concepción, por las señoras Riquelme y Zumersu, con toda su comitiva, incluso el cura de Santa Fe, y era aquel un trueque de lujo de dos familias criollas por una sola y humilde gallega. Fué aquélla la primera y única condescendencia que se conoció al «gallego Sánchez».

XVI

El desastre de Rancagua sorprendió al deán Alcázar en la fortaleza de Santa Bárbara, donde, aprovechando la ausencia de Villodres que entrara con los triunfadores en la capital, había conseguido con su vicario Unzueta retirarse huyendo de los azares de la guerra. Pero a los pocos días fué a buscarle allí una partida realista, de orden de Sánchez, y le condujo preso a Santiago, sin más equipaje que «dos pesos en el bolsillo», único resto de su pingüe fortuna de vacas y mulas de Santa Fe, saqueada por los godos.

Al pasar por Loncomilla, el rey de aquel vecindario, que lo era entonces un caballero de muchas campanillas y de enorme nariz llamado don Manuel Ferrer, regalóle un pellón y seis pesos, con lo cual el sobrio proscrito llegó en abundancia a la capital. No había sido poca, entre tanto, la generosidad del huésped maulino, pues él mismo

o más bien su antecesor don Santiago Lamilla, de quien era a la sazón albacea, había comprado, hacía poco, los famosos llanos de Arquén, que hoy son una provincia fertilísima, por un fardo de tabaco y un corte de pantalones color grana, de cuyo color tenía Ferrer la nariz y todo el rostro.

XVII

Llegado a Santiago el cura interino de Santa Bárbara presentóse en palacio al manso y obeso brigadier Osorio, quien conversaba en ese momento con Maroto, y estaba en mangas de camisa «con sólo pantalones», dice el deán, y era lo menos con que podía estar, pues era lo mejor de la canícula.

Don Mariano Osorio, que era devotísimo de Nuestra Señora del Rosario y le atribuía la victoria de Rancagua (por lo cual lo rezaba todas las noches en los Padres Dominicos, en la vecina iglesia), mandó al cura arrestado a su claustro favorito. Pero pidióle el último ir a la Merced y como era hombre de excelente corazón, concedióle aquella merced don Mariano.

XVIII

Pasó dos años en la capital el ex-cura de Santa Fe con el buen padre Romo, su antiguo maestro, sirviendo al propio tiempo de capellán al famoso don Julián Díaz, que quiso ser «conde de San Pablo», sin más razón que ser rico y vivir en la calle de este nombre (1).

(1) Su laboreada casa existe todavía, y era hace tres años colegio de señoritas.

Ayudó también a vivir al desvalido recluso el presbítero don Manuel Vicuña, acompañándole como predicador en las corridas de ejercicios que en varias épocas del año celebraba dentro del antiguo claustro e iglesia de los jesuítas, donde a la par se azotaban, confundidos en un solo llanto, godos y patriotas. «Quiero, dice el deán, relacionar aquí la amistad que contraí con don Manuel Vicuña, que era una vida edificante. No se ingería en asuntos políticos y tanto cariño mostraba al patriota como al realista, y que no tenía más opinión que su virtud». (Pág. 12.)

XIX

El amor a su casa, estando su padre desterrado y los suyos sin pan, empujó a don Mateo, en los últimos días de 1816, a dar la vuelta a Concepción, y esto no le trajo ventura, como en breve hemos de ver. Quiso estorbárselo San Bruno, como presidente del *Tribunal de vigilancia*, pero le abrió el camino Marcó. De aquel sólo dice que era «un hombre retaco y barrigón que parecía un Sancho Panza». Pero del último y del astuto obispo Villodres, que también le ayudó a volver con un mediocre informe, refiere el piadoso deán, que no murmura ni aun de San Bruno, el siguiente pasaje no escaso de filosofía y de interés histórico:—«El señor obispo Villodres estaba en Santiago y había venido a conocer bien al presidente Marcó, y conociendo que no era un gran militar, como las circunstancias requerían, sino un hombre afeminado, que cuasi todo el día lo pasaba en el espejo, componiéndose los rizos, pronosticó un porvenir fatal para la causa de la monarquía, y por esto se embarcó en Valparaíso y se fué a Lima, y no volvió más a la Concepción». No era zurdo el obispo de los siete sobrinos!

XX

Decíamos poco ha que el regreso del buen deán a su tierra natal en la víspera de Chacabuco no le traería fortuna, y así fué en verdad, porque apenas supo Ordóñez, a la sazón Intendente de Concepción, que San Martín se movía sobre Chile, hizo construir un gran galpón de paja en la Quiriquina, y allí encerró más de cien patriotas. El cura de Santa Fe, como el cura Zamora de Linares, el de Yumbel don Julián Jarpa, que después lo fué de Alhué y era arcediano en Concepción en 1851, y muchos otros párrocos, hacendados, mozos y patricios del fuerte Penco, fueron a la isla y al galpón.

XXI

Eran aquellos los días en que con mayor amargura, porque sentían menos esperanza, devoraban su destierro los patriotas de Santiago en la inclemente Juan Fernández, otro presidio de almas sublimes y resignadas. Pero así como en el peñón fronterizo a Valparaíso había un mancebo cuya vida contamos hace poco (el almirante Blanco Encalada), que comunicaba su genial confianza y alegría a los ánimos más decaídos, véase en la Quiriquina un niño de rostro franco y animado, ágil y robusto, que corría por todos los contornos de la isla y traía a sus compañeros las felices ilusiones de que la brisa llenaba su crédulo pecho juvenil. Ese niño, que había cumplido apenas 17 años, pues había nacido en las postreras horas del último siglo, llamóse más tarde Manuel Bulnes.

XXII.

Todos los días Jueves, cuenta el prolijo deán, las familias de Concepción enviaban a Talcahuano, y de aquí en una lancha a la Quiriquina, la tasada pero cariñosa ración que se disputaban con hambre los proscritos. Un Jueves, por el mes de Mayo de 1817, la lancha no llegó a la playa, y el hambre comenzó a apretar los estómagos de los prisioneros, a pesar de los choros deliciosos que allí regala el mar en abundancia.

Sólo tres o cuatro días más tarde aportó un bote de Talcahuano conduciendo dos líos de charqui que mandaba Ordóñez, con encargo de decir a los presos, cuyo único guarda era el Océano, se aviniesen como les fuese posible con aquel regalo.

Pero esa mañana los patriotas de la Quiriquina no tuvieron hambre. Comprendieron por las revelaciones a hurtadillas de los marineros y especialmente por el charqui, que Concepción estaba ya en manos de la patria. Nunca fué ni más cierto ni más venturoso aquel refrán chileno: *Ojo al charqui!*

Los desterrados no se engañaban, porque el coronel Las Heras, después de atropellar a Ordóñez en el recio encuentro de Curapaligüe (Mayo 5 de 1817), lo había arrojado a la playa y héchole encerrarse en Talcahuano, donde el último sufriría durante ocho meses glorioso cerco.

XXIII.

Comenzó en ese momento en la pequeña pero más pintoresca y graciosa isla que el navegante descubre surcan-

do el litoral chileno al Norte de Ancud, uno de los episodios más sublimes y menos conocidos de la independencia, porque sólo lo hemos visto mencionado de paso en alguna reseña histórica.

Era la época en que los cardones ya floridos y maduros arrojan en su centro una vara que mide en el sur tres o cuatro metros, y forma una madera insumergible como el corcho, y que en aquel país llaman *puyas*. Víno-se en consecuencia a los patriotas la idea de construir pequeñas balsas de aquel frágil material; atando los maderos con *voquis* y otras trepadoras elásticas que crecen en el bosque al norte de la isla, y confiése así uno en pos de otro al mar y al viento para ganar el suelo ya libre de la patria, o morir. En cada balsa no cabía sino un solo tripulante, que manejaba sobre acostado un pequeño timón, hecho también de delgada puya.

Todo el problema entre la salvación y la muerte, en aquel viaje temerario y en un tiempo ya proceloso, dependía de la brisa y la marea, porque el que era arrastrado mar afuera, perecía sin remedio. Y esta desventurada suerte tuvieron más de cuarenta de aquellos generosos chilenos, entre otros un animoso joven llamado don Pedro Alemparte, hermano del que pocos meses más tarde se batiría heroicamente en Talcahuano por vengarle.

XXIV

Pero por fortuna logró arribar a Penco uno de los primeros prófugos, que era un joven hermano del cura de Linares, del apellido, según dijimos, de Zamora. Había comunicado a éste, el más considerable de los detenidos de la isla, don Pedro Zañartu, más tarde padre político

del general Cruz, que tenía un bote escondido en su hacienda de Gualpén, allí vecina. De modo que el fiel emisario despachó a las pocas horas esta embarcación, y pudieron salvarse en ella hasta dieciséis, que más no cabían. Entre éstos iba el deán Alcázar, y en el viaje a Penco recogieron otros dos prófugos, que iban ya pereciendo, arrastrados por una fuerte marejada. Era uno de éstos el apreciable caballero francés don Juan Castellón, abuelo de los diputados de este nombre, y el escribano Vargas, de Concepción.

Para uno y otro una hora más habría sido tarde, fuera de que en ese mismo momento los fugitivos avistaron el *Potrillo*, que se dirigía a toda vela sobre la isla. Dios les dió, sin embargo, amparo en aquel trance y fuerzas a los remos, porque sin ser perseguidos saltaron a tierra en Penco, cuya playa besaron como se besa la frente a la madre en la vuelta al hogar después de ausencia larga y dolorosa.

El *Potrillo* rescató a los demás, porque se apiadó de su suerte el noble Ordóñez, que hacía la guerra como hombre de ciencia, y nó «a la bruta», cual la hacían casi todos, patriotas y realistas, en esos crueles tiempos. No queriendo por esto distraer sus víveres, el brigadier español dió a todos soltura.

XXV

El cura de Santa Fe encontró en Concepción al íntimo amigo de su padre, el general O'Higgins, y supo con indecible alborozo que era el Presidente de su patria redimida. En cambio, el Director le ofreció inmediatamente una canongía, que el humilde cura rehusó con modestia y

con sinceridad, terminando aquí su interesante, exiguo y verídico relato.

XXVI

Agregaremos sólo para completar esta modesta pero bien llenada existencia que embellece el noble sacerdocio de Dios y de la patria, que el presbítero Alcázar, después del martirio de su ilustre padre en Tarpellanca (1820) (1) fué nombrado cura de Linares, donde sobrellevó con ánimo cristiano todos los peligros y privaciones que durante diez años impusieron los Pincheiras y sus salvajes hordas a los pueblos de la llanura; que fué designado más tarde (1833) para el curato de Quirihue, y por último que gobernó en 1837, por ausencia del digno Cienfuegos, la diócesis de Concepción, hasta que por renuncia del último y benemérito sacerdote, fué nombrado el clérigo Elizondo en aquel mismo año. Al último entregó la mitra el desinteresado depositario, recibiendo las más fervientes gracias de su comitente por «la prudencia y sabiduría» con que había desempeñado el arduo ministerio.

XXVII

Sólo diez años más tarde, esto es, en Agosto de 1847, el Gobierno de la República concedió al anciano cura de Santa Fe la alta dignidad en que falleció. «Los largos años de servicio (decíale en esta ocasión el Presidente Bulnes,

(1) La madre del deán Alcázar y viuda del brigadier don Andrés, doña Juana Zumersu, falleció en Concepción el 7 de Junio de 1829, y fué enterrada en la Iglesia de San Agustín.

El último de sus sucesores es su nieta doña Carmen Urizar y Alcázar, hija del antiguo gobernador de Rere don Fernando Urizar, como ya dijimos, y cuya señora disfruta una pensión desde 1865, por los méritos y servicios de su ilustre abuelo.

comunicándole su nombramiento); su comportamiento siempre digna y honorable, son los títulos, mi apreciado amigo, por que lo coloca el Gobierno en el primer puesto después del obispo».

¿Habría sospechado siquiera el buen cura de Santa Fo, prisionero en 1817 en la Quiriquina, que aquel rubicundo mancebo que corría ágil por las selvas y la playa habria de ser sólo treinta años más tarde el supremo dispensador de aquella gracia?

Un discreto testigo, si no de las deliberaciones del Consejo de Estado, de los gestos al menos de sus miembros, (que esa solia ser toda su deliberación por esos y más recientes años), el valiente coronel López, edecán de servicio de la Moneda, en el día en que confiriera el Gobierno su dignidad al deán Alcázar, su primo, decíale a propósito de la renuncia que se anunciaba del obispo Elizondo estas palabras, que no son malas en boca de un cortesano que más sabía del filo de su espada que de diplomacia:— «Dios lo quiera! Porque dándoles yo las gracias a los consejeros por sus votos a tu favor; me prometieron los tendrías para obispo: *sírvate de gobierno!*» (1).

XXVIII

Pero el primo sacerdote sentía menos ambición por la mitra que el primo soldado, y así vivió contento y humilde hasta el día 17 de Julio de 1872, en que expiró en la propia ciudad en que naciera y la cual honrara con sus virtudes por un espacio de tiempo cercano de un siglo (2).

B. VICUÑA MACKENNA.

(1) Carta del coronel López, agosto 16 de 1847, al deán Alcázar.

(2) De 97 años, dice la *Libertad Católica* del día 19 de Julio; pero en realidad tenía sólo 92, pues él mismo dice que nació en 1780.



Morfología Geográfica Española

- I. Mi acción en los Congresos Geográficos de Roma y Barcelona.—
II. Morfología Geográfica española.—III. Adopción de la lengua española en los futuros Congresos Geográficos.

Nada de ella hubiera referido a no ser por un tal Emilio H. del Villar, metido a crítico y censor, labores ambas las más fáciles de ejercitar por los más osados e ignorantes, pero de las más difíciles cuando se trata de hacerlo con miras elevadas y suficiencia de criterio. Y digo esto, porque precisamente este señor, a quién, como a todos los demás, se invitó para tomar parte en el Congreso de Barcelona, clasificándosele por mí su tema «El factor geográfico en la vida económica de los pueblos» en el grupo *c) Geografía histórica*, de la *sección científica* (1), por no haber enviado como era su obligación conforme al artículo trece del Reglamento del Congreso (2) las conclusiones

(1) Véase Segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. Programa General, pág. 80.

(2) Id., págs. 40 a 46.

del mismo, a fin de que nosotros pudiéramos darle o negarle el *placet* e incluirlo en el lugar correspondiente, contentóse con sólo mandar el enunciado de su tema, y tanto es así que al enviar tardíamente, poco antes de la apertura, el desarrollo de su tema con sus conclusiones, pasó éste al grupo *b)* de la misma sección, *Geografía física y biológica* (1), como así se le comunicó, y sabiendo como debía saber por el Reglamento del Congreso que poseía en su poder, que *todos, absolutamente todos los temas* habían de someterse y sujetarse dentro de los límites que el artículo oncenno señalaba con sus tres secciones, como así se disponía en el artículo doce del mentado Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, se despacha a su gusto en una correspondencia al *Noticiero Universal*, de Barcelona, fechada en Madrid el 3 de Noviembre (2), censurando y ridiculizando la distribución de secciones, porque no podía debidamente ser clasificado el suyo; pues según él había de existir una sección especial de geografía económica en donde incluirlo: advirtiéndole, que las tres secciones, acomodadas a las salas de que podíamos disponer y a cada uno de los tres aspectos del mismo, en que dividí el Congreso y aprobó su Comisión Organizadora fueron: las científica, económica y colonial, subdivididas todas ellas en grupos tan amplios que cupiesen en ellos todas las materias que en él se trataran, sin que por omisión o falta de temas se notara vacío en ellos ni en las secciones, o hubiera de acudir a supresión de unos y

(1) Segundo Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil. Suplemento del Programa General, pág. 24.

(2) *El Noticiero Universal*, edición de la noche del lunes 10 de Noviembre de 1913, núm. 8,862.

otras, como en muchos Congresos nacionales e internacionales extranjeros he visto, y no sucedió en éste; puesto que las dos últimas estaban encaminadas a aplicaciones prácticas e inmediatas de los problemas geográficos respectivos de urgencia, y la sección científica a todo lo especulativo que pudiera desarrollarse en el referido Congreso, y así en ella cabía cuanto a los múltiples aspectos de la aplicación de nuestra Ciencia quisiera tratarse dentro del grupo *b)* geografía física y biológica, incluso en el primer enunciado de este grupo la geografía matemática, y en el segundo del mismo la geografía económica desde el punto especulativo, puesto que ella no es más que uno de los aspectos de la geografía humana y ésta lo es a su vez de la geografía biológica, lo que ni él ni nadie podrá negármelo. Cábeme, por otra parte, la satisfacción de manifestar que la distribución de secciones y sus grupos, que tuve el honor de someter a la aprobación de la Comisión Organizadora, fué casi en su totalidad aceptada, puesto que sólo a propuesta del señor Serra y Pagés la sección económica que yo había dividido en los tres grupos:

- a)* Geografía de la producción y del consumo;
- b)* » del transporte y de la emigración;
- c)* » biológico-marina y pesca;

fué modificada en este otro sentido:

- a)* Geografía de la producción;
- b)* » del comercio:
 - I. Transportes terrestres
 - II. » marítimos;
- c)* Geografía de la emigración,

tal como figura en el Reglamento del mismo. Procuré observar en la admisión de los temas la tolerancia más absoluta, como demostración de la independencia de criterio de aquél, y al clasificar y distribuir los temas mantener en lo posible el equilibrio entre las tres secciones, para que todos ellos pudieran ser discutidos y depurados debidamente. En cuanto al Congreso Geográfico Internacional de Roma, no hice más que desarrollar lo que pendiente quedó del de Ginebra, con las mismas bases que entonces indiqué y adoptaron mis distinguidos compañeros de Delegación en ese Congreso, a quienes lo mismo que a los que en éste me apoyaron les estoy muy reconocido; y con esto termino pasando a desarrollar mis respectivas ponencias, comenzando por la del II Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.

Morfología geográfica española

Bajo dos aspectos voy a explanaros mi tesis: examinando primeramente la transcripción a nuestra lengua de nombres extranjeros, y en segundo lugar ateniéndome a la nomenclatura o terminología geográfica; pues tanto en uno como en otro aspecto resalta nuestra mísera mentalidad colectiva, gracias al escaso sedimento de publicaciones originales españolas y a la superabundancia de malas y a veces poco acertadas traducciones de obras extranjeras, como si en nuestro país se careciera de geógrafos dignos del nombre de tales.

Dicho esto, y penetrando en el dominio de la transcripción, vemos que la anarquía con todo su desenfreno está enseñoreada: se carece de criterio, y de ahí el predominio inútil de voces complicadas, más o menos difíciles de

pronunciar según la lengua de donde hayan sido vertidas o proceda la imitación; ya que las reglas de nuestra Real Sociedad Geográfica por constar de signos diacríticos no se observan por los demás, y lo que es peor, tampoco se tiende a aproximarse a la imitación de ellos, o cuando no a reproducir los en uso por nuestros antepasados. Además, materia es ésta, que ha preocupado y preocupa a los geógrafos, objeto de todos los Congresos, en los cuales búscase un acuerdo internacional para la escritura y pronunciación de nombres geográficos, y acerca de la que la Real Sociedad Geográfica española desde su fundación estableció normas que pueden gloriarla de haber precedido a la de Roma; a las de Londres y París, que en 1885 y en 1886, sucesivamente, adoptaban un sistema propio de transcripción, sin renunciar enteramente a la ortografía nacional respectiva, pero sancionando el uso de ciertos signos y nexos de letras de carácter internacional, y a lo que más tarde han hecho el Instituto Militar de Viena, el Depósito Hidrográfico y el Colonial del Imperio alemán y en 1890, por no citar más, los Estados Unidos creando el «Board on Geographic names», contribuyendo así todos ellos con suavizar asperezas, a facilitar en lo futuro todo lo buenamente posible la realización del ideal perseguido. Sin entrar, por otra parte, en disquisiciones de si ha de aceptarse la transcripción fonética o la ortográfica, debo advertir que lo conveniente para aproximarse al ideal unitario de todas ellas es buscar una que se caracterice: 1.º por su simplicidad; 2.º por la pronunciación lo más buena posible con el menor número de explicaciones; y 3.º por la exclusión de signos diacríticos, pues la omisión de ellos a veces al imprimirlos vicia naturalmente la lectura de los nombres y puedo responder perfecta-

mente, por haberme así sucedido con varios de mis artículos, en que pasaron inadvertidos al publicarse en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Así pues, para todas aquellas que no fueran didácticas, porque éstas debieran someterse en absoluto a las de la Real Sociedad Geográfica, regirán las siguientes reglas: 1.^a que para los pueblos que usan caracteres latinos se adopte el nombre tal como en el país propio se escribe, siempre que dicha población no tenga otro nombre sancionado en nuestro idioma, en cuyo caso daremos preferencia a éste, como por ejemplo: Nápoles en vez de Napoli, Burdeos por Bordeaux, Ginebra en lugar de Genève; 2.^a que para los pueblos que usen otra escritura sea alfabética o ideográfica o carezcan de ella estableceremos estas observancias de transcripción:

A) Se empleará la *ch* en todos los nombres en que la veamos en inglés, en los que en francés empleen *tch* ó en alemán *tsch* o *tsh* y por los italianos *ci*, *ce* o *i*, así como también se transcribirá con ella la vigésima cuarta letra del alfabeto ruso, según la regla establecida por el doctor Aitoff para la carta internacional al millonésimo del Imperio ruso.

B) La *j* española de sonido igual a la *ch* alemana y análogo al de la vigésima segunda letra del alfabeto ruso, reemplazará a éstas y a la *kh* francesa e inglesa, usadas para imitar el sonido de aquella y del cual carecen.

C) La *gh* la reemplazaremos por *g* o *gu* delante e, i o para sustituir a la gamma rusa.

D) Emplearemos la *ll* en sustitución de la *gli* italiana, *ill* francesa precedida y seguida de vocal, *lh* portuguesa o *lli* de algunas palabras inglesas, en los demás casos en

que en dichas lenguas se vea la *ll* se usará o una sola *l* o dos separadas por un guión.

E) Nuestra *ñ* corresponde a las *gn* francesa e italiana, *nh* portuguesa, *nj* serbia, *ny* magiar e inglesa.

F) La *s* no deberá usarse nunca doble, y en este mismo sentido lo establece el doctor Aitoff para la expresada carta internacional del Imperio ruso.

G) La *sh* inglesa, *sch* alemana, *sce*, *sci* italianas, la *s* magiar, *sj* danesa, *ch* o *x* portuguesa, *sz* polaca y la vigésima quinta letra del alfabeto ruso que suenan como *ch* francesa, por carecer de semejante en nuestro idioma se escribirán como en francés o inglés, o bien por aproximación con *x*.

H) Nuestra *u* reemplazará a la *ou* de los franceses, *oo* de los ingleses, a la holandesa *oe*, y con ella asimismo se representa la vigésima letra del alfabeto ruso, que es también de igual sonido y así debe hacerse ateniéndose a la regla del doctor referido.

I) La semivocal inglesa *w*, que a veces los alemanes sustituyen por *kw* o *qu*, los franceses por *ou* y los italianos por *u*, igual que nosotros, podrá indistintamente usarse esta última o la primera en nuestro idioma.

J) Nuestra *y*, que en algunos estados de la América española suena algo semejante a la *j* francesa y rusa (transcripción de la séptima letra de este alfabeto) podrá reemplazar a ésta, sin que sea defecto o error el conservar la última, e igualmente se empleará aquella en lugar de la *dj* francesa y alemana, *j* inglesa, las sílabas *ge*, *gi* italianas análogas al modo de pronunciar tal letra en nuestra Península.

K) El empleo de las *z* inglesa y rusa se conservará como más sencilla y fácil que la *ds* usada por otros.

Y de este modo obtendremos una versión bastante exacta de los nombres aludidos nacionalizándolos, al mismo tiempo que realizaremos nuestra propia personalidad científica, haciéndonos independientes de una simiesca y por lo tanto servil y absurda adopción de frases huera en nuestro idioma.

Réstame ahora tratar de la nomenclatura o terminología geográfica, verdadera morfología de la estructura de nuestro globo; puesto que de la exacta aplicación de ella y de su perfecto conocimiento nace también la ideación acertada que podamos tener de cuanto se nos diga y de lo que nosotros comprobemos o digamos, ya que en Geografía rica, riquísima cual ninguna otra lengua lo es la nuestra, y lo demuestro en una obra que no he podido publicar por no hallar editor que se prestara a hacerlo, y a ella forzosa y necesariamente, mal de su grado, recurren, aunque les pese, los géógrafos de esas mismas naciones que sistemáticamente excluyen nuestro idioma de los Congresos geográficos internacionales, como así lo hice constar en mi ponencia del de Roma, al reivindicar para nuestra habla el derecho de alternar con las ya admitidas, recordándoles que en el precedente Congreso de Ginebra (en donde asimismo fuera Delegado de nuestra Real Sociedad Geográfica) también hubieron de acudir a él para denominaciones precisas y poder distinguir entre las tierras desiertas y desprovistas de plantas arbóreas, atendiendo a su altitud y vegetación. Y si esto es así ¿no es mengua para nosotros a los ojos de los demás, el que se lean en obras nacionales, de ciertas pretensiones, palabras como *barrage*, *rápidas*, *reservorios*, *thalweg* y tantísimas otras más que pudiera citar, sin sentido alguno en nuestro léxico? Para todas ellas tenemos corres-

pendientes exactas: al término francés *barrage* corresponde ahí la palabra *presa*; en lugar de *rápidas*, pobrísima versión de *rapides*, tenemos las clásicas y castellanas *chorrera* y *raudal*; a los *reservorios*, estúpida traducción de *réservoirs*, pues en todo caso debiera haberse empleado el término *reservas*, sustituyen espléndidamente según sean las dimensiones y forma: *alberca*, *arca de agua*, *balsa*, *cámbija*, *charca*, *estanque*, *pantano*, *depósito*, *aljibe*, *cisterna*, etc., y al tudesco *thalweg* hemos de oponerle el propio y castizo *vaguada*. *Iceberg*, considerado como hielo flotante, es atendiendo a su estructura *lurte* o *témpano*, y *glacier* no es *glaciar* sino *ventisquero* en castellano (1) y en él hemos de considerar dos partes: 1.^a una zona de alimentación, estratificada por corresponder cada capa a una caída de nieve a veces con una ténue banda de polvo de origen eólico interpuesto entre ellas que es el *helero* o *névé* de los franceses (2) y no debe confundirse con nuestro

(1) Ventisquero. Altura de los montes más expuesta a las ventiscas; sitio en las alturas de los montes donde se conserva la nieve y el hielo; masa de nieve o hielo reunida en este sitio (Diccionario de la Real Academia Española).

Glacier. Amas considérable de glace qu'on ne rencontre que dans les hautes vallées des montagnes (E. Lithé. Dictionnaire de la Langue Française). Amas de glace sur les montagnes. (Dictionnaire de la Langue Française).

(2) Opto por la palabra *helero* que en nuestro idioma es «la masa de hielo que rodea a las nieves perpétuas en las altas montañas» según la Academia, para designar esta parte de los ventisqueros, con preferencia a la de *nevero*, sinónimo literal de *névé* que los franceses aplican al estado especial de la nieve que aún no ha llegado, por compresión y otras causas, a ser aún el hielo del ventisquero, por las razones que expongo arriba; pues he de hacer observar que así como nosotros distinguimos entre ventisquero, helero y nevero, los franceses carecían de términos para esta distinción, habiendo acudido más tarde al perfeccionar sus estudios en estas materias a las palabras *névé* y *gélée* que hoy usan.

término *nevero*, que es parte del mismo, más también puede subsistir independiente sin serlo de un ventisquero pues es anterior a él; y 2.^a otra de fusión, o disipadora, que contiene el río de hielo y en la cual pueden hallarse cómo islas las *morenas* de igual modo que en los ríos aparecen las *mejanas*; pudiendo acontecer y acontece en el nevero, en países menos fríos, que por la erosión del hielo debido a las aguas en fusión, o por aludes, insolación, evaporaciones intensas o influencias eólicas se vean en él pirámides de nieve helada con cierto orden y simetría, a las cuales denominan los andinos *Nieves penitentes*, y tal nombre castellano está universalmente admitido y aplicado a todos los casos iguales, como así entre otros lo han hecho para las de la vertiente S.O. del Kibo en el Kili-manyaro el profesor alemán Uhlig, y su compatriota Hans Meyer, y para las del Himalaya el Dr. Workman. Igualmente figuran como clásicas en la nomenclatura morfológico-geográfica universal nuestras palabras *arroyo*, *barranco*, *boquerón*, *chaparral*, *cañón*, *llano*, *pampa*, *restinga*, *sierra*, *tamarco* y muchas otras con el mismo significado que en nuestro idioma; *bolsones* aplicado a los antiguos fondos lacustres que por disecarse se concentran sus aguas en pequeños lagos cada vez más salados, y *caldera* o su homónimo lusitano *caldeira* para los inmensos circos rodeados de laderas abruptas y elevadas que se observan en ciertos volcanes y cuyas acepciones no figuran en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua. También *ría* se admite en el mismo que nosotros la usamos, pero aplicable a la idea de valles sumergidos, para oponerla a *fiordo* que lo es a la de inmersión de lagos por erosiones glaciales atribuidas por algunos a los ventisqueros, y aquí, antes de terminar, debo decir que Bruhnes y sus secua-

ces con manifiesto error y ligereza, ignorantes del verdadero significado de las palabras *cala* y *caleta* en nuestro idioma, pretenden desterrarlas de la nomenclatura morfológica universal, preocupados con que algunas de las mal llamadas *calas* de Baleares son verdaderas *rías*, sin contar que ellos a sí se contradicen al afirmar que «al lado de » aquellas calas típicas, que responden enteramente a la » topografía de las *rías*, la terminología local llama igualmente *cala* a un gran número de pequeñas bahías, de » forma muy variable que no responden a ninguna definición morfológica». Y *precisamente* estas últimas son las verdaderas *calas* que pueden verse en todas partes del mundo y abundantemente en nuestro litoral levantino, que no obedecen a idea alguna de valles sumergidos y sí tales escotaduras a denudaciones e inmersiones costeñas, debidas a influencias atmosféricas y marinas cuando no a movimientos sísmicos; y, por lo tanto, para evitar en lo sucesivo repeticiones de *descubrimientos* semejantes que tiendan a excluir nuestros nombres, propongo por propia dignidad científica las siguientes

CONCLUSIONES

El Congreso acuerda que para dignificar y rehabilitar científicamente nuestro idioma, a fin de alcanzar en lo sucesivo el puesto que de derecho le corresponde en los Congresos de Geografía Internacionales, por las Sociedades Geográficas y Corporaciones afines, Centros de enseñanza y en general por todos los cultivadores de esta Ciencia, se procure observar el mayor esmero en el uso de la rica nomenclatura clásica española, desechando aquellas voces bárbaras o extranjeras sin sentido en nuestra

lengua, y hoy tan en uso, reveladoras todas ellas de una ignorancia supina de nuestro léxico, una pobreza técnico-lingüística y una tutela científica extranjera deprimente que nuestra Patria y nuestra habla no necesitan y de consuno deben rechazar.

Acuerdo que fué adoptado por unanimidad con una adición del señor Kirchner que aun le da más fuerza, compensándome de lo que muy al contrario sucedió en Roma con las conclusiones de mi ponencia acerca de la

Adopción de la lengua española en los futuros Congresos Geográficos

No sé lo que podrá pensar de mi tema esta Ilustre Asamblea; pero yo, que he observado que todos los Congresos internacionales de Geografía se han celebrado en un restringido número de Estados en los cuales se habla alguna de las que adoptaron, no sé por qué, como únicas oficiales, como el primer Congreso de Amberes; los dos de París (1875 y 1889); los dos italianos, el de Venecia de 1881, en donde nuestro malogrado Presidente Coello pronunció algunas palabras españolas a fin de hacer oír el que hablaron los grandes descubridores del mundo, y el actual de Roma; los de Londres y Washington; los dos suizos, de Berna (1891) y de Ginebra (1908), y el de Berlín (1899), asociados preferentemente a hechos nimios en la vida geográfica mundial más bien que a otros más trascendentales en la historia geográfica, como el centenario del descubrimiento de América, que careció de un Congreso Geográfico Internacional y de consiguiente postergado a las fiestas del VII centenario de la fundación de Berna, y el próximo centenario del descubrimiento del mar del

Sur, o sea el Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa, que tampoco lo gozará (1), pero que espero reservarán a España uno para la fecha del primer viaje alrededor del mundo, realizado por Sebastián del Cano, como satisfacción a mi país; cargos que sumados a la sistemática exclusión de nuestro idioma, exceptuando el de Washington que lo adoptó noblemente, pueden con todas estas omisiones dar a entender una conjura secreta contra el Estado que descubrió más de los dos tercios del mundo, cristianizador y civilizador de millones de individuos, origen de dieciocho estados civilizados independientes, todos juntamente con derecho a que su común lenguaje sea adoptado como lo son los que actualmente gozan de tal privilegio, cuando inmenso es el cúmulo de manuscritos, documentos y libros españoles relacionados con los grandes descubrimientos y empresas nuestros, de consulta forzosa si se quiere conocer verdaderamente la geografía y la historia geográfica, me deciden a demostrar y luego proponer a los nobles sentimientos de justicia de esta Asamblea, el porqué nuestro idioma debe necesariamente adoptarse en los futuros Congresos Geográficos: 1.º por razones históricas; 2.º por la riqueza de su lenguaje, y 3.º por su universalidad.

POR RAZONES HISTÓRICAS.—El español ha de adoptarse, porque continuamente ya desde los primeros tiempos los españoles estuvieron asociados a las grandes empresas

(1) Aunque por sucesivos aplazamientos se celebró en 1913 el Congreso de Roma, la fecha primera y el objeto de su celebración fueron muy distintos; pues había de celebrarse del 15 al 22 de Octubre de 1911 y los temas debían entregarse bastante antes, como así cumplí con el envío de éste.

geográficas como los periplos de Hanón y de Himilcon y la expedición de Eudoxio al mar Rojo, y españoles eran Pomponio Mela, Rufo Festo Avienio, Lucio Anneo Séneca y la religiosa Euqueria viajera en Oriente desde el 381 al 384. En la Edad Media, notables las obras geográficas y cartográficas de nuestro Paulo Orosio, San Isidoro y San Beato de Liébana estudiados por nuestro colega Antonio Blázquez; igualmente españoles, Ahmed ben Chalaf el Madiyuris; Ahmed ben Muzalem Yanguí; Alzeyat, de Sevilla, autor de una Cosmografía y de cartas geográficas y astronómicas conservadas en el Escorial; Abú Obaid, cordobés, autor de una bella descripción del Egipto, del resto de Africa, Asia y España; Abú Mohamad Alabderita, de Valencia, que lo es de un exacto itinerario de Africa; el granadino Aben Isá el Gasaní, viajero a quién se debe una Geografía; Abú Rian el Albiruni, que lo fué también y asimismo de una perfecta geografía en la cual determina la longitud y la latitud de los pueblos; el Edrisí, aunque no haya nacido en España; Mohamed Abdallá ben Jobair; Mohamed ben Fatuh el Jamairy, y ¿dónde dejar al rabino Ben Jonah Benjamín, conocido por Benjamín de Tudela, que partiendo de esta ciudad navarra en 1160 llegó hasta la Tartaria china, la India y muchas islas del océano Índico, para regresar a España trece años después? Fray Juan Fernández de Heredia (siglo XIV) viajero y autor entre otras de la «Flor de las historias de Oriente; Ruy González de Clavijo, que en 1406 publicó su embajada cerca Timur Bec (Tamerlán) bajo el título de «Vida y hechos del gran Tamerlán con la descripción de su imperio y señorío», reproducida por Gonzalo Agote de Molina con la denominación de «Diario de la Embajada de Enrique III de Castilla a Timur Leng (1403-1406)»; Rai-

mundo Lulio, de Mallorca, que a fines del siglo XIII y principios del XIV tanto escribió y viajó por Europa, Asia y Africa recordándonos, en su Fénix de las Maravillas del Orbe, que los mallorquines y catalanes muchos años antes del 1286 tenían cartas de navegar; el catalán Jaime Ferrer del siglo XIV que exploró la Guinea y el Río de Oro el año 1346, de quién se habla en un Atlas catalán del siglo XV de la Biblioteca de París; y ¿qué decir del notable franciscano español Argüelles, nacido en 1305 que recorrió toda España, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Germania, Polonia, Finlandia, Escandinavia, Inglaterra, Irlanda, Italia, Bosnia, Hungría, Grecia, las islas del Archipiélago griego, Turquía, Armenia, Siria, Egipto, Berbería, Túnez, Marruecos, Guinea hasta el cabo Bojador, Río de Oro, Canarias y Azores, Sudán, Nubia, toda el Africa central, Abisinia, Arabia, Deli, Ceilán, Java, Armalec, China, Tartaria y Persia? El Padre Pascual de Vitoria que en 1338 visitó Armalec y en 1342 moría mártir de la Fé; y ¿qué de los cartógrafos mallorquines del propio siglo XIV Angelino Dulcet y Jagudá Cresques, hijo de Cresques Abrae, bautizado luego en 1391 con el nombre de Jaime Ribes? Gabriel de Valseca en los comienzos del siglo XV, de este siglo que fué para el Mundo y nuestra España el iniciador glorioso de aquel gran desenvolvimiento que la ciencia geográfica logró con nuestra magna obra empezada con Cristóbal Colón y continuada sin interrumpirse en América, que de un extremo a otro sería recorrida y estudiada por nosotros, y de ello son testimonio pleno nuestros Archivos, de los cuales nimia parte es la Colección de Documentos inéditos del Archivo de Indias y el Atlas de Juan Martínez, que, siendo del 1577, contiene descrito el estrecho de Anián, conocido des-

pués por de Behring, el ventisquero, en el Alaska, de Malaspina, y el monumento a Vancouver y a Bodega Quadras en Nutka que perpetúan nuestro nombre en su norte, mientras que en su mediodía Magallanes, Loaiza, Francisco de Hoces, que el 26 de Enero de 1526 descubrió el cabo llamado *Horn* por Schouten y Maire, Alcazaba, Camargo, Ladrilleros, Sarmiento, los hermanos Nodal, conocidos por los Nodales que descubrieron el canal que tres siglos después Fitz Roy llamó de la *Beagle*, al cual los españoles denominaban canal de la Natividad, Antonio de Vea, Antonio Córdoba y tantos otros que, como José de la Peña y Diego Villegas con sus planos de las islas Maldivas (1790) atesoraban cada uno de ellos la ya rica colección de las demás comarcas seguidas por aquellos otros españoles, tan numerosos, que para recordarlos verdaderamente sería preciso un nomenclator. Que en Oceanía y en Asia alcanzaban tanta gloria como en América acreciendo el dominio de nuestros conocimientos con tanto trabajo realizado y escrito, dejándonos grato recuerdo los Magallanes; Elcano; Urdaneta, el sabio oceanógrafo y autor del viaje de Loaiza escrito el 26 de Febrero de 1537; Iñigo Ortiz de Retes, descubridor de la Nueva Guinea en 1544; Juan de Gaitán que en 1555 lo era de las islas Sandwich, a las cuales denominó «Islas de Mesa», Alvaro de Mendaña; Alvarado, descubridor de la Papuasía, Luis Váez de Torres, del estrecho que lleva su nombre, en 1606; Pedro Fernández de Quirós, que en el mismo año descubría la Australia, a la cual denominaba *Austrialia* en honor de la Casa de Austria reinante en España, descubrimiento sancionado en nuestros tiempos por nuestro amado colega Zaragoza y por el señor Collingridge de Sidney, y para terminar Domingo Boenechea, que en el siglo

XVIII precedió a Cook en el descubrimiento de muchas islas, y Malaspina; todo ello sin describir las exploraciones, en el siglo XVI, de Blas Ruiz, de Hernán González, Diego Beloso, Juan Juárez Gallinato y Fray Alonso Jiménez en Siam, Camboya y Laos, y las otras expediciones políticas y religiosas en Tonquín, Cochinchina, Málaga, China, Formosa, Japón, Tartaria y Corea, como he tenido ocasión de demostrarlo relativamente a esta última en el precedente Congreso de Ginebra (1), las cuales requieren a su vez una nomenclatura tan copiosa como aquellas de nuestras empresas en América. Mas, si dejo de mentar a estos autores, he de hacer notar que en nuestra Península el rey Felipe II obligó la ordenación en el Escorial de las relaciones topográficas, libros impresos y manuscritos, globos terráqueos y celestes, mapas e instrumentos de observación allí existentes; que españoles eran Juan de Ovando, Pedro Ciruelo profesor en París, Benito Arias Montano, Alonso de Santa Cruz, primero de todos en concebir la determinación de la longitud terrestre por la medición de las distancias lunares e inventor de las cartas esféricas, Francisco Sánchez (el Brocense), autor entre otras de la «*Sphæra mundi ex variis autoribus concinnata*» (Salamanca, 1578-1588), Juan Bautista Labaña y Martín Fernández de Enciso; Juan de la Cosa, autor de un mapa-mundi; el capitán Palomino que en Abril de 1549 en el mapa de su expedición al río Chuquimayo precede en dos siglos a los autores de la proyec-

(1) IX Congrès International de Géographie,—Compte—rendu des Travaux du Congrès, tome III, p. 334. Section XIII—Géographie historique.—Priorité qu'on doit accorder aux Espagnols en ce qui concerne la découverte de la Corée, par Alfredo Gummá y Martí, avocat.

ción polar según Blázquez (1); Enrique Martínez, Juan Bautista Gesio, Jerónimo Martín Palacios, Lucas de Quirós; Pedro de Vera con sus mapas de Formosa y China, en 1626; Diego de Prado y Tovar con sus cartas de los descubrimientos de Torres y Quiro en 1606; Tomás López de Vargas Machuca y tantos otros que hasta hoy han continuado publicando obras y mapas geográficos notables. Y si tan grande es esta lista ¿qué diremos de la tan completa Relación geográfica de las Indias; de Andrés Morales, sostenedor en 1515 de la moderna teoría de las corrientes pelágicas, que él entonces observara; de nuestros geodestas Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Varela, Tofiño, Mazarredo, Císcar, Alcalá Galiano, Churruca, Malaspina, Córdoba, Bustamante y nuestros coetáneos Joaquín Barraquer y Carlos Ibáñez; de Herrera con su «Historia General del Mundo», Gonzalo Fernández de Oviedo con la «Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano», Malo de Luque con su «Establecimiento de las Naciones Europeas» y el Padre Zúñiga con su Estadismo, que han precedido a las modernas descripciones de geografía humana, cultivada hoy por nuestro malogrado Presidente señor Suárez Inclán y el actual delegado regio en este Congreso Beltrán y Rózpi-de? ¿Qué del doctor Francisco Hernández (1570) y de los «Entretenimientos phisico-históricos sobre la América Meridional y Septentrional Oriental de Ulloa, y del aventajado competidor de Humboldt, Felix de Azara, con su «Geografía física y esférica del Paraguay», y de Marcos Jiménez de la Espada para la geografía biológica? ¿Qué

(1) Véase la *Revista* de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, año de 1910, pág. 83.

de la «Flora de Filipinas» del Padre Blanco, para la geografía botánica, y tantísimos otros que podría mentar no olvidando a Botella para la geografía física y a Zaragoza, Fernández Duro y Blázquez para la historia? Todo ello, omitiendo muchos exploradores modernos que como Alibey el Abassi, Gatell, Murga, Abárgues de Sostén, Iradier, Bonelli, Rivadeneyra, Barreba, Cabeza, D'Almonte, etc., y sin añadir tantísimos ilustres americanos que como el doctor Moreno, el capitán de fragata Gajardo, los hermanos Reyes, Rosales y el Padre Fray Enrique Vacas Galindo, acreedores a toda consideración e igualdad con los más afamados extranjeros, claman, como un deber de justicia, porque sea adoptada nuestra lengua.

POR LA RIQUEZA DE SU LENGUAJE. — Abundantísimo en términos como es sabido, por razón de su repartimiento, riquísimo en vocablos geográficos, como así lo reconoció Reclús en su obra *La Terre*, demostrando cuán rica y precisa es nuestra habla, citando los numerosos para distinguir el aspecto de los montes, a los cuales puedo añadir: alcor, cancho, estribo, farallón, fraile, galayo, hacho, laja, lentiscal, loma, mogote, morro, otero, oteruelo, tormo, etc.; y otro tanto sintieron en el precedente Congreso de Ginebra tratándose de la geografía botánica para precisar el nombre de las tierras desiertas según su respectiva altitud y vegetación conocidas por nosotros por: desierto, estepa, páramo, pampa, meseta, campos, chaco, atempa, mestal, alcarria, cantizal; si con arbustos, algaida, almarjal, izaga, jaral, jaro, gándara, estivada, arrezafe, escobo, y si árboles, selva, bosque, espesura, floresta, guájara, luco, oquedal, tallar y tantos otros que podría mencionar. Nosotros, que tenemos para explicar las aguas

depositadas en la tierra según su espacio y duración los de aguamuerta, aguatocho, aguazal, albariza, alberca, albúfera, badina, balsa, bañadero, bañil, chapatal, charca, charco, estanque, encharcada, embalsadero, jagüey, lavajo, lagareta, lago, laguna, lagunajo, lapachar, pantano, poza, pozanco, zafareche; que para las conducciones de aguas, acequia, agojía, agüera, almenara, azarbe, azarbeta, azacaya, brazal, badén, canal, caño, reguero; para las aguas fluentes, alfaguera, azanca, burga, emanadero, fuente, hontanar, manantial, zubia; para los bancos del mar, arrecife, banco, bajo, bajío, barra, cayo, escollo, majal, médano, placer, restinga, rompiente, vigía, y otro tanto podría citar para cada uno de los aspectos de la superficie del globo, de los fenómenos naturales, como de la acción humana en el suelo y de ello sea ejemplo para el establecimiento de las habitaciones humanas: aduar, alquería, aldea, aldeorria, alfor, almarcha, si está en la tierra baja, burgo, caserío, cortijo, pago, pueblo, poblado, lugar, villa, ciudad. Y si tan numeroso es su catálogo de voces geográficas ¿no deberá adoptarse esta lengua, precisamente por esto, en los Congresos geográficos internacionales?

POR SU UNIVERSALIDAD.—Háblase, como es natural, en España, en toda la América española y en gran parte de los Estados Unidos que lo tienen modernamente como obligatorio en su enseñanza y en Nueva York la *Hispanic Society of America*; en el Norte de Africa, en Asia y en Europa en todos los sitios en que se hallen israelitas españoles o sefarditas, especialmente en los Estados balcánicos y Turquía; se habla en las Filipinas; en China y Japón, por los que han emigrado a Filipinas; los alemanes lo hablan también, no sólo los que han emigrado y vuelto

de América y España, sino asimismo los viajeros y empleados de muchas casas exportadoras, y además allí existen, abundantísimos en número, establecimientos editoriales que imprimen solamente libros en español; y lo mismo sucede con los franceses, ingleses, suizos e italianos, y si esta lengua es tan conocida ¿no es un ultraje a los diecinueve Estados independientes que hablan la única lengua que puede alabarse de ser tan extendida, el excluirla de alternar con las otras? Y siendo ciertas estas premisas, tengo el honor de proponer a los sentimientos de justicia de esta Asamblea la adopción y sancionamiento del siguiente voto:

«El Congreso acuerda que: atendidos los derechos históricos, la riqueza de la lengua española y su universalidad, como satisfacción a los diecinueve Estados independientes que la hablan y a sus Gobiernos respectivos, la lengua española sea en adelante adoptada como oficial, con las existentes actualmente, en los futuros Congresos Geográficos.»

Mi distinguido compañero señor Conrotte dió cuenta a la Real Sociedad Geográfica de Madrid del resultado que alcanzó esta ponencia mía: Cumplí con mi deber; ahora toca a todas y cada una de las sociedades geográficas y afines de lengua española y a los jefes de los Estados respectivos reivindicar varonilmente, en vista de todo lo que precede, por decoro de nuestra civilización y propia dignidad, para nuestra lengua, lo que de derecho le corresponde, y que con más razón que otras adoptadas, merece ser tenida como idioma oficial en dichos Congresos.

Barcelona, Diciembre de 1913.

ALFREDO GUMMÁ Y MARTÍ.



Glosario Etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes
de Chile y de algunas otras partes de América

ADVERTENCIA PREVIA

Al dar a la imprenta un vocabulario etimológico chileno, no tenemos más pretensión que la de contribuir con nuestra modesta labor a los eruditos y luminosos estudios de lingüística y etnología americana, que en América y en Chile, especialmente, vienen haciéndose desde algún tiempo a esta parte.

Después de los excelentes escritos de Rodríguez, Lenz, Román, Félix de Augusta, Cavada y otros, sobre etimología chilena, parecería superfluo ocuparse en la materia; pero los mencionados escritores dejaron casi intactos los nombres propios que aquí analizamos, los cuales son, sin embargo, de uso tan común, como las voces indígenas del lenguaje vulgar. Por otra parte, no queríamos perder las notas y apuntes que veníamos haciendo sobre lingüística americana desde tiempo atrás.

Ante todo, declaramos que nos aprovechamos de todos los escritores que nos han precedido, y que si no los citamos, en cada caso, es para no alargar demasiado nuestro estudio, cuya forma hemos reducido hasta donde era dado sin perjuicio de la claridad.

En la transcripción de los vocablos indígenas seguimos la ortografía de los gramáticos antiguos, y en la de los vulgarizados en el lenguaje chileno, la vulgar.

La fonética araucana tiene los mismos sonidos consonantes que la española, menos los representados por la *b*, la *c* seguida de *e* o de *i*, la *f*, la *j* y *g* seguida de *e* o de *i*, la *x* y la *z*.

En cambio tiene algunas consonantes de valor diverso, como la *d*, que equivale casi a la *z* o a la *s* y más exactamente a la *j* francesa, o al *ge gi* italiano, o a la *djin* árabe; una consonante guturunasal idéntica al *ghain* semítico, que los antiguos gramáticos representaron con la *g* simple, y los modernos con *ng*, en vocablos vulgarizados en el lenguaje común aparece representada por *g*, por *n* o *ñ*. Una consonante labial entre *f* o *p*, o *v*, o *b*, una *ch* fuerte y algo dental, que los antiguos representaron con *th* y los modernos con *tr*; los araucanos mismos la cambian en *t* o *ch*; parece, sin embargo, que la ortografía más aproximada sería *tch*, combinación usada en la forma alemana *tsh* en la transcripción de otras lenguas americanas.

Las sílabas guturales *hua*, *hue*, *huí* se han representado tal como suenan en español con *h*, no sólo en araucano, sino en la mayor parte de las lenguas americanas; en las transcripciones del lenguaje común se escriben *gua*, y alguna vez también, *güe*, *güi*; otros han escrito simplemente *ua*, *ue*, *ui* y los franceses *oua*, *oue*, *oui* y solamente los escritores de habla inglesa han empleado la *w*, porque esta

letra tiene en inglés el mismo valor que la *h* española seguida de *u* y de otra vocal, los araucanólogos modernos la han adoptado a nuestro juicio sin necesidad y con detrimento de la correcta pronunciación.

Las sílabas *ca*, *co*, *cu* las escribimos con los antiguos gramáticos, como en español, y de igual modo *que*, *qui*; los contemporáneos han introducido la *k*, que tiene su razón de ser en quichua y aymará y alguna que otra lengua americana, en las cuales el sonido de la *c* tiene gradaciones de fuerte, aspirada y gutural, pero en araucano es solamente fuerte como en español.

La *l* y la *n* se pronuncian en algunas voces araucanas chocando la punta de la lengua con los dientes, como queriendo proferir con ellos juntamente una *d*, *cùldon* por *cùlon*, el maqui, *pelde* por *pele*, el barro; pero esta particularidad es tan poco perceptible y está reducida a tan pocos casos, que no vale la pena de señalarla en la escritura. Por lo demás la *l* se permuta alternativamente con la *ll* y la *n* con la *ñ*, según el capricho del que habla.

La *p* reemplaza a la *v* en algunos derivados; la *r* siempre es más suave que la *r* española, casi como la *l* que pronuncian los chinos en lugar de *r*, de aquí es que se cambie en *d*, *y* o *ch*, *sh*.

Las vocales en araucano son las mismas que en latín y español, pero hay además una *u* larga media entre la *u* y la *i* que vale tanto como la *u* francesa o lombarda, o como la *ü* alemana, la misma cuando es breve equivale a la *e* o a la *i*: una y otra la escribieron los antiguos *ù* con acento grave, o la suprimieron; los modernos la pronuncian con más frecuencia *e* brevísima, como la *e* muda francesa, o el *schevâ* hebreo, y la escriben con una *ə*, es decir *e* al revés; nosotros escribimos constantemente *u*, como los antiguos.

Las vocales en araucano, como en todas las lenguas, se cambian y sustituyen unas por otras en el orden siguiente: la *a* se trueca en *e*, *i*, y *o*, y viceversa éstas en aquélla; la *o* se cambia en *u*, y viceversa, y la *ù* en *i*, y viceversa.

Ancud, Enero 31 de 1914.

1. **Abchel**, Rosa, indígena de Choen, de *avn*, acabar, y de *chel*, espantajo = espantajo acabado.

2. **Abdul**, Pedro, indígena de Chacao, 1903, de *aviduam(lu)*, participio presente de *aviduamu*, tener tristeza, el que está triste.

3. **Abelo**, fundo y lugarejo de Ninhue, departamento de Itata, de *apelu*, participio de presente de *apen*, casi estar para conseguir, llegar, etc. = está casi en punto.

4. **Ablemo**, un fundo y un arroyo tributario del Ninhuen en el departamento de S. Carlos, provincia del Ñuble, compuesto de *av*, confín, y *lemu*, bosque = confín del bosque.

5. **Abranquil**, arroyo y fundo de Yerbas Buenas, departamento de Linares, de *av*, confín y de *rancùl*, carrizo = extremo o confín del carrizal.

6. **Abtao**, *antao*, isla y caleta en la misma en frente de la bahía Chayahue en el continente, costa sur del departamento de Carelmapu. El nombre se compone de *av*, fin, extremo, remate, y *thavn*, junta, reunión, así que significa extremo y fin de la tierra unida. El mismo nombre de Abtao lleva una playa de la costa occidental de la isla de Chiloé a la altura de Castro.

7. **Aburto**, fundo de la comuna de S. Rafael, departamento de Coelemu, de *apultun* = *opultun*, rellenar = relleno.

8. **Aca**, salitrera de la comuna de Pisagua, del quichua *aca*, óxido, o escoria de metales.

9. **Aconcagua**, provincia, volcán y río al norte de Santiago. Derivase de *conca*, gavilla de paja para techar y de la desinencia *hue*, que designa el lugar donde abunda lo que indica el nombre a que se agrega, con la prepositiva *a* española, como en Arauco, formado de *Rauco* o *Raghco* con la dicha *a* preformativa española=lugar de atados de paja.

10. **aconcharse**, verbo de formación española de *concho*, *conchu*, dicción quichua, aymarà y araucana, *heces*, que significa depositarse en el fondo las heces de un líquido.

11. **acso**, dase este nombre en el Perú y Bolivia a la saya o falda que usan las indias, del quichua *acsu*, que significa lo mismo.

12. **acuchuchar**, estrujar, arrugar, verbo formado a la española del verbo araucano *cuchùn*, estrujar.

13. **acuchurcarse**, en Chiloé, volverse amarillenta una tela por vieja o mal lavada, de *cùchacan*, lavar.

14. **Acui**, isla pequeña al oriente de la de Chiloé, cerca de la Tranqui y no lejos de Queilen, en el departamento de Castro, de *acun*, llegar 3.^a persona, *acuy*=llegó.

15. **Aculeo**, laguna, sierra y fundo en la comuna de Valdivia, departamento de Maipo, de *acun*, llegar, y *leuvu*, río, agua, que es lo mismo que reunión de agua.

16. **acumucharse**, aglomerarse, verbo formado a la española del quichua *kcumu*-(chi) corecova.

17. **Acun** (Juan), indígena de Forrahue en 1912, de *acun*, venida, llegada.

18. **achamparse**, enredarse como césped, alzarse con lo ajeno, verbo formado a la española del sustantivo quichua *champa*, césped.

19. **Achao**, villa y puerto en el medio de la costa norte de la isla de Quinchao, capital del departamento del mismo nombre; de *achau*(ll), gallina.

20. **Achén** (Josefa), indígena de Chaulinec, 1845, de *athen*, ablandarse, desmoronarse, desleirse.

21. **Achibueno**, río tributario del Loncomilla, de *athen*, desmoronarse, y *huenu*, arriba, encima, = desmoronarse por arriba.

22. **achiguarse**, doblegarse, hacerse cóncavo, formado de *chigua*, que a su vez es corrupción del quichua *achihua*, quitasol.

23. **achinarse**, aplebeyarse, del quichua *china*, hembra, criada, vocablo común en el aimará y araucano.

24. **achira**, planta canácea, *canna indica*, llamada también lágrimas de Job, y yerba del rosario, porque sus semillas sirven para cuentas de rosario, del quichua *achira*.

25. **achita**, en Chile central, juego de bolos entre niños, del araucano *atimuntun*, poder de nuevo, en quichua *atry*. Es sabido que los araucanos pronuncian muchas veces la *t* como *ch*.

26. **achocha**, vocablo netamente quichua, con que se designa en Arica y Tacna una fruta como cohombro, que también se llama *caihua* en quichua.

27. **acholar**, acholarse, avergonzar, acoquinarse, verbo formado de *cholo*; véase.

28. **achua**, platillo para amalgamar metales en el norte, del quichua *ashua*, chicha clara.

29. **achuchuy**, achechuy, ¡ay!, lamento por el frío, o cualquiera otra pena que se siente, de *athúthúy*, y en quichua *achachay*.

30. **achuñuscar**, arrugar, estrujar, verbo formado

del participio quichua *chuñusca*, de *chuñu*, papas heladas y por ende arrugadas.

31. **achupalla** y más comunmente *chupalla*, vocablo quichua con que se designan las plantas bromeláceas, chupón, *ñocha*, y cardón, que significa la *bromelia ananas*, o piña.

32. **Achupayas**, fundo de la comuna de Coelemu, del quichua *achupalla*, la piña, *bromelia ananas*. La *y* por *ll* en la última sílaba es un error debido al vicio yeista.

33. **Adencul**, cerro y aldea a 20 kilómetros de Traiguén, de *ad*, frente, y *encoln*, subir a gatas=subir a gatas de frente.

34. **Adhué**, Miguel, indígena de Maullín, 1875, de *adhuen*, los cuñados, de *ad* y de *huen*.

35. **Adiamante**, María, indígena de Quehue, 1871, de *adyen*, asemejarse a otro, y *antú*, sol=semillante al sol.

36. **Adllamó**, riachuelo en el límite norte de la parroquia de Quilquico, departamento de Castro, de *ad*, hacia, al lado de, y de *llamu(en)*, hermano=al lado del hermano.

37. **admapu**, ley, costumbre, rito del país, vocablo usado en los escritos y entre araucanos, de *ad*, costumbre, y *mapu*, país=costumbre del país.

38. **Adpell**, María, indígena de Quinchao, 1720, de *ad*, rostro, y *pell(u)*, una concha grande=cara de concha.

39. **Adui**, Petrona, indígena de Calbuco, 1737, de *adun*, asentar, asentar bien una prenda a alguien, tercera persona refleja=bien parecida, bien vestida está.

40. **Afquintué**, fundo de la comuna de San José, departamento de Valdivia, de *avcùn*, acabar, aflicción, y de *tuè*, tierra=tierra de aflicción.

41. **Agenahuel**, nombre de varón indígena, de *age*, cara, y de *nahuel*=tigre, cara de tigre.

42. **Ageñ**, nombre de indígena, de los analizados por el P. Félix, de *age*, cara y de *ñ(amcu)*, aguilucho, = cara de aguilucho.

43. **Agoní, Aguaní, Ahoní, Ahuení**, lugarejo y punta de Queilen, departamento de Castro, de *ad*, cara y de *huenüy*, amigo = cara de amigo.

44. **Agrique**, montaña cerca de la Imperial, de *arenquen*, quemarse, o de *alinquen*, ser caliente, = quemada, o caliente.

45. **aguachar**, domesticar, amansar, del quichua *huaccha*, huérfano, vocablo adoptado en el araucano en la forma de *huachu*, = ilegítimo, manso.

46. **Aguantao**, punta y caserío, al sur de la bahía de Rilán, departamento de Castro, fundo y distrito de Abtao, departamento de Carelmapu, de *ahuen*, apresurarse, y de *thauñ*, juntarse, = juntarse apriesa.

47. **aguapi**, aguado, líquido, en Chiloé, de *huapi*, isla con la *a* preformativa = convertido en isla.

48. **aguaricar**, ofender, enojar a alguien, de *huerican*, disgustar, hacer mal, con la *a* preformativa española.

49. **Aguatayo**, pueblo del departamento de Arica, del quichua, *ahua*, papagayo, *tayu*, ave de vistoso plumaje, = tayopapagayo, guacamayo.

50. **Aguayo**, una isla de las Guaitecas, al suroeste de Lucaye, nombre que si no fuera español, podría derivarse de *huayhuen*, sur.

51. **Aguelipi**, cacique de Quilaco, que arrasó a Virquenco en 1664, de *age*, rostro y de *lìpi*, pluma, = rostro de plumas, o emplumado.

52. **Agüén**, por *ahuen*, fundo de Villa Alegre, departamento de Loncomilla, de *ahuen*, darse prisa.

53. **Agúi**, por *ahui*, punta, surgidero y caserío al norte de la bahía de Ancud, de *ahuiñ*, rescoldo, ascuas.

54. **Agüil**, por *ahuil*, Miguel, indígena de la isla de Tac, 1736, de *ayviñn*, ser aseado, pulcro.

52. **Agüilante**, Carmen, indígena de Añihue, 1902, de *ahuiñ*, ascuas, y de *antù sol*,=sol como ascuas.

56. **Agüimañ**, María, indígena de Calbuco, 1728, de *ayhuiñ*, sombra, figura, y de *Mañque* cóndor=figura de cóndor.

57. **ahuacate**, aguacate, la planta y el fruto de la *persea gratissima*, en quichua *palta*, del mejicano, *ahuacatl*.

58. **Ahuellihué**, una de las islas de Desertores, al suroeste de la de Nayahue, *ahuelen*, estar de prisa y *hué*, lugar de=lugar donde se está de prisa.

59. **Ahuemanque**, fundo de la comuna de Sauzal, departamento de Cauquenes, de *ahuen*, apresurarse, y de *mañque*, cóndor,=cóndor apresurado.

60. **Ahuencahue**, fundo de la comuna de Sauzal, departamento de Cauquenes, de *ahuencan*, apresurar, y de *hue*, acción del verbo=apresuramiento.

61. **Ahuenco**, una porción de la isla Chidhuapi, punta y caleta al occidente de la isla grande de Chiloé, de *ahuen*, apresurar y *co*, agua=agua apresurada.

62. **Ahuenu**, porción de Chidhuapi, de *ad*, hacia y *huenu*, arriba=hacia arriba.

63. **Ahui**, surgidero y caserío en la ribera norte de la bahía de Ancud y fundo de S. José de Valdivia, *ahuiñ*, rescoldo, brasas.

64. **Ahuil**, Feliciano, indígena de Quicaví, 1839, de *ayhuiñ*, sombra, imagen de un cuerpo.

65. **Ahuintué**, paraje al sur de Gorbea, de *ayhuiñ*, sombra del cuerpo, y *tué*, tierra=tierra de sombras.

66. **Ahuilante**, Isidora, indígena de Huyar, 1830, de *ahuiñ*, ascuas y *antù*, sol = sol abrasador.

67. **Ahuirquimanque**, antiguo guerrero indígena, de *ayhuincún*, sombra, imagen, y de *mañque*, cóndor = sombra de cóndor.

68. **Aigol**, *Ayñoll*, Antonio, indígena de Meulín, 1832, de *ayún*, apetecer y *goll*, maíz = maíz gustoso.

69. **Aila**, María, indígena de Quehue, 1875, de *aylla*, nueve.

70. **Ailamé**, Narciso, indígena de Linlín, 1780, de *ayllá*, nueve, y de *meu*, en = junta de rogativas o *guillatun*.

71. **Ailar**, Dionisio, indígena de Quehue, 1870, de *aylla*, nueve y de *ran*, apuesta = nueve apuestas.

72. **Aillacadi**, Juan, indígena de Calbuco, 1752, de *aylla*, nueve, y de *cadì*, costado, costilla = nueve costillas.

73. **Aillacara**, distrito y capilla de la subdelegación de Gualaihué, de *aylla*, nueve y *cara*, pueblo = nueve pueblos.

74. **Aillacuriche**, Toqui indígena antiguo, cacique de Viluco, de *aylla*, nueve, *curi*, negro, y *che*, hombre = nueve negros.

75. **Aillahuanqui**, fundo de la comuna de Quidico, departamento de Cañete, de *aylla*, nueve, y de *huanque*, avestruz = nueve avestruces.

76. **Aillahuilan**, riachuelo del departamento de Valdivia, que nace en los bosques del sur y desemboca en Tornagaleones, de *aylla*, nueve, y *huylan*, enlodar = nueve veces enlodado.

77. **Aillallugey**, Felipe, indígena de Calbuco, 1755,

de *aylla*, nueve, y *llud*, libre, soltero y *gen*, ser, tercera persona=fué libre o soltero nueve veces.

78. **Aillamamil**, caudillo indígena que depredó en 1665 dos veces la plaza de Tolpán, de *aylla*, nueve y *ma-müll*, madero=nueve maderos.

79. **Aillamó**, lugar de la duodécima subdelegación de Ancud, Dalcahue, de *aylla*, nueve, y de *mó*, en=en los nueve; quizás se subentiende *rehue*, por que *aylla rehue*, sería nueve juntas para rogativas.

80. **Aillantú**, Juan, indígena de Curaco, 1766, de *aylla*, nueve y *antu*, sol=nueve soles.

81. **Aillapagui**, caudillo araucano en 1769, de *aylla*, nueve, y *pagi*, león=nueve leones.

82. **Aillapán**, nombre de varón mapuche, de *aylla*, nueve y de *pagi*, león=nueve leones.

83. **Aillaquina**, guerrero indígena antiguo de Valdivia, de *aylla*, nueve, y *cüya*, linaje=nueve linajes.

84. **aillahue**, reunión de nueve tribus o parcialidades, de *aylla*, nueve y *rehue*, parcialidad=nueve parcialidades.

85. **Aillatunei**, Agueda, indígena de Calbuco, 1760, de *aylla*, nueve, *tun*, tomar, y *gen*, ser=es tomada nueve veces.

86. **Aillavilu**, primer Toqui Araucano, que murió en la batalla del Andalién, 1550, de *aylla*, nueve y *vilu*, sierpe=nueve serpientes. Y otro en 1605.

87. **Aillipén**, lago y río que nace al norte del volcán Villa Rica y afluye por el norte en el Toltén, y lugarejo de Temuco, *aylla*, nueve, y *ipùn*, escoba=nueve escobas.

88. **aillo**, familia, linaje, del vocablo quichua *ayllu*, que los indígenas chilenos del norte tomaron de sus con-

quistadores peruanos en lugar de *cùya*, *elpa* y *cheun*, con que en lengua araucana se indica la misma idea.

89. **Aillupán**, guerrero indígena bajo Caupolicán, muerto en la batalla de Arauco, de *aylla*, nueve y *pagi*, león=nueve leones, o león del *aillo*.

90. **Aillupillán**, cacique de Valdivia, favorecedor de los misioneros, de *aylla*, nueve, y *pillañ*, trueno=nueve truenos, o espíritu del *aillo*.

91. **Aimango**, guerrero indígena, caído en Guadava, de *ay* (*ün*) amar y *mañque*, cóndor=cóndor amable.

92. **Aimapuero**, fundo de la comuna de Pisagua, del quichua *aymu* (*ray*) cosecha, y de *puru* calabaza de corteza dura=cosecha de esas calabazas.

93. **Aimol**, nombre de indígena de Mechuque, de *ad*, rostro y *moll* (*vuñ*), sangre=rostro ensangrentado.

94. **Aimón**, **Aimot**, monte de la Patagonia al N. O. de la bahía Posesión, de *amon*, caminar.

95. **Ainarrico**, mujer indígena de Panguipulli, 1807, de *aña*, hermoso, y *ràcu*, pecho=pecho hermoso.

96. **Ainaval**, cacique de Cañete, marido de Crea, que le había quitado Marimán, de *ayün*, amar y *nahuel* tigre=tigre amable.

97. **Ainequetal**, guerrero indígena antiguo de Mariquina, de *ayhuiñin*, sombra, y *cùthal*, fuego=sombra de fuego.

98. **Aingol**, Ignacio, indígena de Quinchao, 1772, de *encolá*, subir a gatas, o en cuatro piés, de donde salió, Angol,=el que sube a gatas.

99. **Ainil**, población indígena que se encontró al descubrimiento en la boca del Valdivia, de *anil(u)* el que se sienta.

100. **Ainilevo**, nombre indígena del río Valdivia, del

participio *oñú-el*, de *anún*, sentarse, y *leuwau*, río=río asentado, o remanso.

101. **Ainol**, Epifanio, indígena de Gualaihué, 1912, *adn*, asentar, caer bien, participio negativo, *adnolu*=feo, mal parecido.

102. **aipe**, en Chiloé, lo mejor y primero de la siembra de patatas, de *aypi(ñ)*, reflejo del sol.

103. **Aiquihue**, fundo cerca de Riñinahue, de *allcùn*, oír y *hue*, que significa lugar o instrumento=lugar donde se oye, eco.

104. **Aiquina**, población indígena, río afluente del Salado del departamento de Antofagasta, del quichua *ayquina*, huida, de *ayquiy*, huir.

105. **Aiquintui**, Ramón, indígena de Choen, 1905, de *ayen* reír, y de *quintuy* mira=mira riendo.

106. **Aisen**, estuario y río que en él desemboca, situados en el canal de Moraleda, de *athen*, desmoronarse, ablandarse.

107. **Aitai**, bajos, al sur de punta Lelbún, al oriente de la isla grande de Chiloé, de *ayún*, amor y *thay*, ruido de la madera al romperse=sonido agradable.

108. **aito**, (en Chiloé) patata exquisita, de *ayúntun* amar=predilecta.

109. **Aituê**, segundo distrito de Queilen, novena subdelegación de Castro, de *ayùn* amar, y *tué* tierra=tierra amable.

110. **Aivequetal**, guerrero antiguo de Mariquina, de *ayhuiñ*, sombra, imagen, y *cúthal*=imagen de fuego.

111. **ají**, planta y fruto del *capsicum annuum*, el pimiento, guindilla, del guaraní *aquy*, *quiy*, *kiyña*.

112. **Alachildo**, *Aldachildo*, lugarejo de Lumui, depar-

tamento de Castro, de *aldù*, mucho, y de *chilun*, rebosar = rebosar mucho.

113. **Alalá**, aguada en el camino de Tocopilla a Calama, del quichua *alalay*, ¡ay, qué frío!

114. **Alalar**, mineral al norte de Conchí, provincia de Antofagasta, del quichua *alalau*, ¡ay, qué frío!

115. **Alamón**, cacique antiguo de la Imperial, de *aldu*, mucho y *amon*, *amun*, caminar = muy caminador.

116. **Alau**, fundo de la comuna de Quenac, e isla al norte de Chaulinec, escríbese comunmente *Alao*, de *ale* resplandor de la luna y estrellas, y de *hue* lugar de = lugar de claridad de luna; sino es la interjección quichua *alau*, ¡ay, qué frío!

117. **Albáa**, cacique de Lavapié, ajusticiado por Pedro de Valdivia, de *alhué*, alma, espíritu de difunto.

118. **Albañanco**, Francisco, indígena de Punucapa, 1913; de *alhue* cadáver, y de *ñancu* águila = cadáver de águila.

119. **Albarrán**, Esteban, indígena de Nalhuehue, jurisdicción de Río Bueno, 1908, de *allvún* lastimar, y de *rancúl*, carrizo = carrizo lastimado o cortado.

120. **Albanao**, Carmelo, indígena de Calbuco, 1790, de *alhué* difunto, y de *nahuel* tigre = tigre difunto.

121. **Albinquilapelo**, guerrero antiguo del Mapocho, *allvún*, herir, *cúla* tres, y *pellu* concha de Mejillón = hiere con tres conchas.

122. **Alboyanco**, paraje del departamento de Collipulli y un fundo de Angol, de *allvún* herir, y de *ñancu* aguilucho = aguilucho herido.

123. **alca**, ave palmípeda, nadadora, y nombre de mujer indígena de Maquegua, 1908, de *alca*, macho, género masculino, especialmente de las aves = gallo.

124. **alcahue**, (en Chiloé), cercado para terneros y corderos, de *alca*, macho, y *hue*, lugar de = lugar para tener animales machos.

125. **Alcahuillín**, nombre propio de indígena, de *alca*, macho, y de *huyllin*, nutria = nutria macho.

126. **Alcalada**, lugarejo, distrito de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *alca*, macho, sustantivo formado a la española, separación reservada para animales machos.

127. **Alcaldeo**, ría y distrito de la subdelegación de Rauco, departamento de Castro, de *alca*, macho, y de *deuú*, ratón = ratón macho.

128. **Alcamán**, Hilario, cacique del Malalhue, 1885, de *alca*, macho y *mañque*, cóndor = cóndor macho.

129. **Alcamañ**, nombre de hombre indígena, de *alca*, macho, y de *mañque*, cóndor, = cóndor macho.

130. **Alcamañque**, nombre de araucano, de *alca*, macho, y de *mañque*, cóndor = cóndor macho.

131. **Alcán**, guerrero indígena mapochino, 1541, de *alca*, macho, y de *ñ(amcu)*, aguilucho = aguilucho macho.

132. **Alcaná**, guerrero de Michimalongo, de *alca*, macho, y de *nahuel*, tigre = tigre macho.

133. **Alcanabal**, guerrero indígena, muerto en Tucapel, de *alca*, macho y de *nahuel*, tigre = tigre valiente.

134. **Alcantu**, nombre de varón mapuche, de *alca* y de *ntu*, afijo de colectividad = muchedumbre de machos.

135. **Alcañ**, nombre de individuo indígena, *alca*, macho y de *ñ(amcu)*, aguilucho = aguilucho macho.

136. **Alcañirre**, subparaje de Trapilhue, cerca de Quepe, de *alca*, macho, y *gürú*, zorro = zorro macho.

137. **alcaovicha**, el carnero, de *alca*, macho y de *ovi-cha*, pronunciación araucana de oveja = carnero.

138. **Alcapán**, paraje del departamento de Laja, de *alca*, macho, y *pagi*, león = león macho.

139. **Alcapanguí**, cacique de Osorno en 1647, de *alca*, macho, y de *pagi*, león = león macho.

140. **Alcapanoi**, Diego, indígena de Castro, 1737, de *alca*, macho y *púnoy*, pisa = pisa virilmente.

141. **Alcatipai**, capitán de Caupolicán, de *alca*, macho, y de *thipan*, salir = salió el macho.

142. **Alcavudu**, nombre de varón indígena, *alca*, macho, y de *vùdù*, perdiz = perdiz macho.

143. **alcayota**, una calabaza de que se hace dulce, corrupción del vocablo mejicano *tzilayutl*, calabaza blanca y muy lisa (vocablo *calabaza*, Molina) de *tzil* (inic) sonoro y *ayutl* calabaza, convertido más tarde en *tzilacayolt* = sonoridad, de modo que la ortografía del vocablo es chilacayote, y no *alcayota*; por otra parte *alcayote* significa en portugués alcahuete.

144. **Alcohuas**, fundo del departamento de Elqui, de *allcùn*, oír, y *hue*, lugar de = lugar donde se oye, eco.

145. **Alculhue**, una playa de la costa occidental de la isla de Chiloé, *allcùn* oír y *hué*, lugar de, = lugar donde se oye bien.

146. **Alcunhuala**, nombre propio de indígena, de *allcùn*, oído, y de *huala*, una especie de *pato* = oído de pato.

147. **Aldachildo**, *Alachilu*, caserío de la isla de Lemui, de *aldù*, mucho, y de *chùlun*, rebosar a borbotones o hirviendo = mucho rebosar, o mucho flujo del mar.

148. **Ale**, (N. Señora de) fuerte sobre la colina de Chepe, sobre la ribera norte del Biobío, cerca de su desembocadura, de *ale* luz de la luna o estrellas.

149. **Alecoyán**, antiguo cacique de Arauco, de *ale*, res-

plandor de la luna y estrellas, y de *coyam*, roble = roble iluminado por la luna.

150. **Alemanque**, cacique amigo de españoles de Purén, de *ale*, claridad de la luna y *mañque*, cóndor = cóndor de la claridad de luna.

151. **Alemañ**, Treulén, cacique de Codcod, de *ale*, claridad de luna, y de *mañque*, cóndor, y de *theulen* estar en sazón = cóndor de claridad nocturna, está en competente condición.

152. **Alemó**, fundo de la comuna de San Carlos, provincia del Ñuble, de *ale*, claridad de luna, y de *mó*, en = en la claridad de la luna.

153. **Alguac**, punto en la playa occidental de Chiloé, de *allhue*, aprieta y *co*, agua, = agua apresurada.

154. **Alhoni**, punta a cinco millas al sur de Terao en la isla de Chiloé, costa oriental, de *alonn*, 3.^a persona, resplandecer = resplandeció.

155. **Alhué**, sierra, riachuelo afluente del Rapel y aldea del departamento de Melipilla, fundo de Pitrufulquén, de *alhué* = fantasma, difunto, espíritu.

156. **Alhuecaguen**, yerba para curar la gota, viruela y tumores, de *alhué*, difunto, y *cagen*, ser diferente = resucita muertos.

157. **Alhueco**, fundo de Lonquimai, departamento de Llaima, de *allhué*, poco a poco, y de *co*, agua = agua que corre despacio.

158. **Alhuelahuen**, nombre indígena del arbusto *Spiracele campanulata*, de *alhué*, difunto, diablo, y *lahuen*, yerba medicinal = yerba del diablo.

159. **Alhuelev**, nombre de hombre araucano, de *alhué* despacio, y de *levi* corrió = corrió despacio.

160. **Alhuellanco**, lugar cerca de Temuco, de *alhué*, fantasma, y de *ñamcu*, águila = fantasma de águila.

161. **Aliacán**, indígena de Mariquina, que traicionó a su cacique por casarse con Marabuta, hija del mismo, de *aliacun* = llegar ardiendo.

162. **Aliamapu**, nombre del valle en que se fundó Valparaíso, de *aliun*, abrasarse, y *mapu*, tierra = tierra ardiente.

163. **Alián**, nombre de indígena antiguo de Río Bueno, de *ali* (*n*), abrasar y *an* (*tü*), sol (la sílaba separada con paréntesis ha desaparecido en el primer y segundo componente, lo que se verifica muchas veces en las dicciones compuestas araucanas) = sol abrasador.

164. **Aliante**, cacique araucano que asistió al parlamento de Quillén en 1641, de *ali* (*n*), arder y *antü*, sol = sol ardiente; nombre muy común entre mapuches.

165. **Aliavo**, guerrero de Michimalongo, de *aliuwoe*, derivado del verbo *alium*, abrasarse = abrasador.

166. **Aliavoro**, guerrero indígena de Caupolicán, de *aliun*, abrasarse, y *voru*, hueso = hueso abrasado.

167. **Alicahue**, lugarejo del departamento de la Ligua, de *alican*, abrasar, y *hue*, lugar de = lugar muy caloroso.

168. **Alico**, boquete o paso de la cordillera en la provincia del Ñuble y fundo de San Fabián, de *alim*, caliente y de *co*, agua = agua caliente. Este boquete se llama también *Chureo*.

169. **Alimán**, guerrero indígena antiguo, de *ali* (*n*), ardiente, y de *mañ* (*que*), cóndor = cóndor ardiente.

170. **Alinao**, isla del Sur de Guaitecas, según el padre Pedro González de Agüeros. (Descripción historial de Chiloé), de *alin*, calentarse, abrasarse, y de *ahuen*, apresurar = calentarse apriesa, apresurarse a calentarse.

171. **Alinchei**, una de las Guaitecas, que yace al sur-este, de *aliun*, calentarse, y *che*, hombre = hombre que se calienta.

172. **alita**, Chiloé, canasto extendido de juncos a manera de azafate, *lithan*, estar apretado y duro, y cuando se trata de tierra, estar apisonada. La *a* del principio es pleonástica, por lo que el mismo utensilio se llama también *lita*, véase.

173. **aliven**, alamedas o bosques cerca de los ríos, de *alihuen*, árboles altos.

174. **aliveto**, alameda de árboles cerca de los ríos, de *alihuentu*, que significa lo mismo que *alihuen*, del cual se deriva mediante la adición del afijo de colectividad *ntu*.

175. **Almahue**, lugarejo y fundo del departamento de Caupolicán, corrupción de *larmahue*, de *larman*, destruir, arruinar, y *hue*, lugar de=lugar desmoronado.

176. **Almán**, punta en la costa del continente al norte de la isla de Auchemo, de *ale*, claridad de luna, y de *mañ* (*que*), cóndor=cóndor de la claridad de luna.

177. **Almau**, cabo al S.O. del de Vilcún, de *larman*, destrozar y *hue*=despedazado. El mismo llámase *Llallay* también.

178. **Almayani**, fundo de la comuna de Pisagua, del quichua, *arma*, arado, y de la partícula incohativa *ya*=comenzar, arar.

179. **Almilicán**, cacique antiguo del Biobío, de *larman*, destruir, y *lican*, cuarzo=cuarzo destruido.

180. **Alomaco**, un capitán de Caupolicán muerto en Millapoa, de *alon* resplandecer, y *macun* manta=manta resplandeciente.

181. **Alomine**, laguna [al sureste del lago Rucanuco, de *alon*, relumbrar y *mānan* caber = cabe claridad.

182. **alpaca**, rumiante lanífero de la familia *auchenia* del norte de Chile, Perú y Bolivia, del aimará *allpaca*, cuyo nombre técnico es, *auchenia paco*.

183. **alpacha**, lana que mezclan con sus cabellos las negras para peinarse en Tarapacá y Arica, del quichua, *llapacha*, andrajo.

184. **alpelhué**, trigo sembrado en el *aipe*, de *alpen*, endurecerse la corteza de las frutas.

185. **alpe**, calabaza (*zapallo*) de cáscara dura, de *alpen*, endurecerse la corteza de las frutas.

186. **Alquehila**, paraje de la provincia de Coquimbo, de *arcún*, secarse, y *huilan*, enlodar=enlodado seco.

187. **Alqui**, fondeadero al sur de la isla de Tranqui, de *arcún*, mermar el agua=donde merma el agua.

188. **Alquilgua**, ensenada en el estrecho de Magallanes, de *arcú-el*, participio de *arcún*, mermar el agua, y de *hue*, lugar de=lugar donde merma el agua.

189. **Altipai**, guerrero indígena bajo Caupolicán, de *ali(n)*, arder y *thipay*, salió=salió ardiendo.

190. **Aliunes**, fundo de la comuna de Arauco, *alilùn* escozor, plural español.

191. **Alué**, fundo de Pitrufrquén, departamento de Villarica, y lugar de Quenco, departamento de Laja, de *alhué*, difunto, o espíritu.

192. **Aluepillán**, cacique de Itata que engañó a Oñez de Loyola, de *alhué*, difunto, y *pillañ*, espíritu=espíritu de difunto.

193. **allañe**, noche clara en Chiloé, de *alegen*, haber claridad de luna, de *ale*, claridad de la luna, y de *gen*, haber.

194. **allaval**, un arbusto del desierto de Atacama,

adesmia atacamensis, del quichua, *allapayay*, cavar demasiado.

195. **Allipén**, pueblo y parcialidad del departamento de Temuco, idéntico a *aillipen*, en su significado, aunque en la forma presente podría ser de *allepun*, regocijo.

196. **Amalhue**, fundo de don Roberto Lyon en la comuna de Pedegua, de *amuln*, hacer caminar, y *hue*, instrumento, = lugar que hace caminar. Esto correría si el vocablo no apareciera bajo una tercera adulteración, pues la segunda es *Almahue*, siendo su forma original *Larmahue*, véase.

197. **Amancai**, fundo de Llanquihue, del quichua, *amancai*, azucena, o lirio, en araucano se llama *tapúdtapúdt*.

198. **Amasaca**, lugarejo de la comuna de Arica, del quichua, *amachacac*, participio de *amachay*, defender = defensor.

199. **anachi**, sémola de cebada tostada, de *amchi*, afrecho, del quichua *amchhi*.

200. **Amihuaraque**, fundo de la comuna de Calle-Calle, de *am*, fantasma, aparición de la otra vida, y *hueraque*, malo, visión de cosas malas; la *i* que recibe *am*, es puramente conectiva.

201. **Amilcha**, caserío en el distrito de Ollagua, del quichua *amarichay*, hacer enfadarse.

202. **Amoimán**, Almoimán, Ignacio, indígena de Calbuco, 1730, de *amoy*, tercera persona de *amon*, ir, caminar, en la segunda forma se ha introducido una *l*, y de *mañque*, cóndor = caminó el cóndor. |

203. **Amolanas**, mineral de la comuna de S. Antonio, departamento de Copiapó, del quichua *amullayana*, lo que se dice, lo que se trae en la boca.

204. **Amollancu**, Diego, indígena de Calbuco, 1735, de *amon*, ir, caminar, y de *ñancu*, aguilucho, donde el trascriptor ha permutado la ñ por *ll* = aguilucho que se fué.

205. **Amopaya**, lugarejo del departamento de Tacna, del quichua *amu*, mudo, y de *paya*, vieja = vieja muda.

206. **ampe**, un árbol de Magallanes, y un helecho de Chiloé, y un fundo de Valdivia en Quinchilco, de *ampin*, remedio, que en quichua es *hampi*.

207. **Ampillán**, indígena de Talcamávida, marido de Duna, de *am*, fantasma, y de *pillañ*, espíritu = espíritu fantasma.

208. **ampive**, médico, curandero empírico por medio de yerbas, de *ampive* = curandero.

209. **amucán**, taciturno, serio, en el norte, del quichua *amu*, mudo, y *can*, es = es mudo.

210. **Amuche**, capitán de Caupolicán, de *amun*, caminar, y *che*, hombre = hombre caminador.

211. **Amicague**, nombre de varón indígena, de *amuy*, tercera persona de *amun*, caminar, irse, y de *caghe*, pato real = se fué el pato.

212. **Amipán**, nombre de hombre mapuche, de *amuy*, se fué, y de *pagi*, león = se fué el león.

213. **Amuicoñhue**, nombre de varón mapuche, de *amuy*, caminó, tercera persona de *amun*, y de *coñhue*, cordero = caminó el cordero.

214. **Amulef**, Pascual, indígena de Valdivia, 1912, de *amun*, caminar, y de *levn*, volar, *amulev|i* = caminó volando.

215. **amunucarse**, entristecerse, amorrarse, formado de *munun*, *munucan*, regalar, brindar bebida para ser correspondido.

216. **amuñar**, empuñar, apañussar, ajar, de *muñan*, de *muna*, poco = apocar, hacer caber en el puño.

217. **Amuyáu**, nombre de varón indígena, de *amuy*, se fué, tercera persona de *amun* y de *au|ca|alzado*, yegua indómita = se fué la yegua indómita.

218. **anaca**, saya de las indias de la sierra en el norte, del quichua, *anacu*, que significa lo mismo.

219. **Anai**, río de Chiloé al noroeste de Castro, que desagua en el Pacífico, de *añuy*, de *añn*, sentarse = está asentado.

220. **Analao**, isla del archipiélago de Chonos entre Tenquehuen y Vallenar, *aña*, hermoso, *lahuen*, medicina = hermosa yerba medicinal.

221. **Analicán**, cacique de Repocura, que capturó, saqueó y quiso ultimar a Monseñor Marán, en los Pinares de Toquigua, el 25 de Diciembre de 1781, de *aña*, hermoso, y *lican*, cuarzo = cuarzo hermoso.

222. **ananá**, fruta y planta de una *bromelia*, la *piña*, del guaraní, tupí y chaina, *ñaña*, *naná*, anana y nó del quichua, como apunta el Diccionario de la Academia, que en quichua se dice *achupalla*, y lo mismo en aymará.

223. **Ancacollo**, pueblo del departamento de Arica, del quichua *anca*, águila y *culla*, nido = nido de águila.

224. **Ancachilla**, angachilla, río afluente sur del Calle calle, de *anca*, cuerpo, y *chilla*, zorra = cuerpo de zorra.

225. **Ancahuai**, nombre de mapuche hombre, *anca*, cuerpo, y de *huay(qui)*, lanza = cuerpo de lanza, alto y delgado.

226. **Ancahual**, nombre de varón indígena, de *anca*, cuerpo, y de *hua(a)*, una especie de patos = cuerpo de patos.

227. **Ancahui**, *ancahuillín*, nombre de varón indíge-

na, de *anca*, cuerpo, y de *huylliñ*, nutria=cuerpo de nutria.

228. **Ancaleufu**, nombre indígena de varón, de *anca*, mitad, y de *lewn*, río=mitad de río.

229. **Ancalev**, nombre de varón mapuche, de *anca*, cuerpo, y de *lev(i)*, corrió=corrió el cuerpo.

230. **Ancalevo**, riachuelo afluente en la parte superior del Notué, de *anca*, mitad, y *levu*, río=medio río.

231. **Ancamacha**, cacique de la Imperial, de *anca*, cuerpo, y de *macha*, un marisco *solen*=cuerpo de *macha*.

232. **Ancanamon**, cacique moderno de la provincia de Valdivia, *anca*, unidad, y *namon*, pierna=media pierna.

233. **Ancanamun**, antiguo y famoso cacique de Purén, de *anca*, mitad, y *namun*, pierna=media pierna.

234. **Ancán**, guerrero indígena de Rauco, 1781, de *ancan*, estar en la mitad.

235. **Ancanolmo**, fundo de Traiguén, de *anca*, cuerpo, y de *nolmen*, pasar al otro lado=pasar el cuerpo a la otra banda.

236. **Ancamilla**, Juan, indígena de Sauces, 1908, de *anca*, cuerpo, y de *milla*, oro=cuerpo de oro.

237. **Ancamillo**, un cacique de Toltén, de *anca*, cuerpo, y de *milla*, oro=cuerpo de oro.

238. **Ancañ**, Ignacio, indígena de Panguipulli, de *anca*, cuerpo, y de *ñ(amcu)*, aguilucho = cuerpo de aguilucho.

239. **Ancapar**, indígena de Río Bueno, antiguo, de *anca*, mitad, y *par(a)*, plato de madera=medio plato.

240. **Ancape**, Francisco, indígena de Rahue, de *anca*, cuerpo, y de *pídu*, venado=cuerpo de venado.

241. **Ancapel**, lugar cerca de Angol, de *anca*, mitad, y de *pel de*, barro=mitad barro.

242. **Ancapenoi**, nombre de varón indígena, de *anca*, cuerpo, y de *pìnoy*, pisotea, de *pìnnon*=pisotea el cuerpo.

243. **Ancao**, Domingo, indígena de Meulín, 1870, de *anca*, mitad, y *hue*=medianía.

244. **Ancataro**, antiguo guerrero indígena, de *anca*, cuerpo, y *tharu*, traro=cuerpo de traro.

245. **Ancatemu**, antiguo cacique de Coihue, de *anca*, cuerpo, y *themo*, hermoso.

246. **Ancatremo**, nombre de varón indígena, de *anca*, cuerpo, y de *themu*, crecer, crecimiento=crecimiento del cuerpo.

247. **Ancatureu**, Diego, indígena de Añihue, 1772, de *anca*, cuerpo, y de *thùreu*, de *thùrùn*, adorno=adorno del cuerpo.

248. **Ancavilu**, nombre de mapuche varón, de *anca*, mitad, y de *vilu*, culebra=media culebra.

249. **Ancayuai**, Andrés, indígena de Queilén, de *anca*, mitad, y *llouay*, futuro, de *lloun*, recibir=recibirá a medias.

250. **Ancoa**, río, afluente del Achibueno y pueblo en sus márgenes, de *am*, fantasma, y *coa*, lechuza=fantasma de lechuza.

251. **Ancomana**, pico andino en el departamento de Tacna, del quichua *hancakay*, cojear, y *mana*, muy=muy cojo.

252. **Ancomarca**, pueblo del departamento de Tacna, de *hancka*, cojo, y *marca*, pueblo=pueblo del cojo.

253. **ancua**, en el norte, trigo o maíz tostado, del quichua *hamka*, que significa lo mismo.

254. **Ancud**, ciudad capital de la provincia de Chiloé,

de *Ancañ*, nombre de un cacique de la comarca donde se fundó, de *anca*, cuerpo, y de *ñ(ancu)*, aguilucho, cuerpo de aguilucho, y de *aud*, sementera=sementera de *Ancañ*.

255. **Ancuel**, fundo y caserío del departamento de Mulchén, comuna de Quilaco, de *ancùel* participio de *ancùn*, secarse=seco, enjuto.

256. **Ancupán**, Antonia, indígena de Quinchilca, de *ancùn*, secarse, y de *page*, león=león seco.

257. **ancuvina**, sepulcro o cadáver disuelto, de *anca*, cuerpo, y de *vùña*, podrido=cuerpo podrido.

258. **anchacá**, espuelas de espadaña, en el norte, del quichua *ancha*, muy mucho, y de *cá*, toma=recibe mucho.

259. **Anchacaba**, el paraje donde estableció su primer fuerte en la Imperial Valdivia, de *anchù* por *antù*, sol, y de *cahui(n)*, fiesta=fiesta del sol.

260. **anchimalhuén**, anchimallen, ente fabuloso, de *anchù* por *antù*, sol, y de *malhuen*, *malghen*, mujer=esposa del sol.

261. **Andacollo**, montes, aldea y santuario del departamento de Coquimbo, del quichua, *anta*, cobre, y *kcoya*, mina=mina de cobre.

262. **Andalicán**, promontorio y valle contiguo en la bahía de Arauco, de *antù*, sol, y *lican*, cuarzo=cuarzo del sol.

263. **Andalién**, río que riega a Concepción y desemboca en Talcahuano, de *antù*, sol, y *lighen*, blancura=blanca cura del sol.

264. **Andalué**, valle de Valdivia, de *antù*, sol y *liohue*, lugar de calor=lugar de calor de sol.

265. **Andes**, departamento de la provincia de Aconcagua y ciudad cabecera del mismo, y la vasta cordillera de la América meridional; de *antù*, sol, *inti* en quichua,

aunque en la misma lengua se llama la cordillera *ante*, *anti*; llamaron sin duda *antù*, esta cordillera porque de sus cimas veían despuntar el sol. Garcilaso da a este vocablo la etimología de *anta*, cobre, lo que no parece aceptable porque el sol tenía mucha más importancia que el cobre entre los indígenas del Perú.

266. **Andinango**, un cacique antiguo de Valdivia, de *antù*, sol, y *ñamcu*, aguilucho=aguilucho del sol.

267. **Andimapo**, anciano indígena de Ongolmo antiguo, de *antù*, sol, y *mapu*, país=país del sol.

268. **Andorya**, salitrera en el cantón del sur de Tarapacá, del quichua *anta*, cobre, y *ocllay*, regazo=regazo de cobre.

269. **Anelquén**, punta al sur del río Colu en Quicaví, de *añelquen*, amenazar.

270. **Angamos**, punta entre Antofagasta y Mejillones, del quichua *anca*, águila, y *amu*, mudo=águila muda.

271. **Angelmó**, paraje al noroeste de Puerto Montt, vocablo híbrido de *ángel*, y del araucano *momeu* en=en el ángel.

272. **Angol**, región y villa cabecera del departamento de su nombre de la provincia de Malleco, de *encoln* subir a gatas.

273. **Angüilemo**, cacique antiguo de Millarupo, de *ahuin*, rescoldo y *lemu*, bosque=bosque quemado.

274. **Anhuilepi**, cacique antiguo de Virquén, de *ahuin*, rescoldo, y *lúpi*, pluma=pluma de brasas.

275. **Anifil**, Manqueo, indígena de Temuco, 1912, cuyo primer nombre se descompone así: *anìn* sentarse, y *vil(u)* culebra=culebra sentada, y *mañque*, cóndor, y *hué*, lugar de=lugar de cóndores.

276. **Anilehue**, fundo de Pitrufoquén, departamento de

Villarrica, de *anülen*, estar sentado o tranquilo, y de *hue*, efecto del verbo=tranquilidad.

277. **Anilhue**, lugarejo del departamento de Castro, de *añül*, sobrado, y *hue*=lugar de sobrados.

278. **Annecán**, Pedro, indígena de Castro, 1730, de *añelcan*, amenazar.

279. **Anocarire**, monte y riachuelo en la cordillera divisoria de Tarapacá y Bolivia, de donde sale la quebrada de Camarones, del aymará *ano*, perro y *karirá*, participio de Kariña, morder=perro que muerde.

280. **Anquel**, anquil, fundo de la comuna de Pelarco, departamento de Talca, *ancù-el* participio de *ancùn* secarse=seco.

281. **Anquil**, fundo de la comuna de Pelarco, departamento de Talca, de *ancùln* secar=seco.

282. **Anquilante**, indígena prudentísimo de Arauco, 1578, de *ancùln*, secar, y de *antù*, sol=sol que seca.

283. **Anquillas**, fundo del departamento de Arauco, de *ancùn*, secarse, y de *él*, para formar el participio, *ancùel*, secado, y además el plural español=secanos.

284. **Antao**, por *abtao*, y en este caso la etimología del vocablo sería *antù-hue*=lugar de sol.

285. **Antas**, lugarejo de la comuna de Calbuco, de *antù*, sol y tarea de obra diaria, plural español.

286. **Antecauncu**, Luis, indígena de Calbuco, 1757, de *antù*, sol, y de *cancu*, cántaro=cántaro asoleado.

287. **Antelepú**, valle cerca de Angol, de la jurisdicción del cacique Poemán, marido de Janequeo, de *antù*, sol, y de *lepun*, patio=patio del sol.

288. **Antelevu**, caudillo araucano, de *antù*, sol, y de *levvu*, río=río del sol.

289. **Antemán**, Antonio, indígena de Cogomó, 1912, de *antù*, sol, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor del sol.

290. **Antenape**, Verónica, indígena de Quenac, 1850, de *antù*, sol, y de *napùd*, nieve=nieve con sol.

291. **Anteneo**, Adolfo, indígena de Dalcahue, 1763, de *autù*, sol, y de *nehue*, fuerza=fuerza del sol.

292. **Antení**, una de las islas del grupo de Desertores, poblada de 150 habitantes, de *antù*, sol, y de *ni(ey)*, tiene=tiene sol.

293. **Antenopay**, Manuel, indígena de Rilán, 1873, de *antù*, sol, *non*, atravesar, y de *pan*, venir=el sol vino a pasar.

294. **Antepilli**, caleta al sur de la de Peñasmó, de *antù*, sol, y de *puvilli*, lomas=lomas del sol.

295. **Antequén**, cacique de Copiapó del tiempo de la conquista, y una mujer indígena contemporánea, de Pan-guipulli, de *antùquen*=asolearse.

296. **Antequibe**, Tránsito, indígena de Calbuco, 1757, de *antù*, sol, y de *cùlun*, ladearse=sol que se ladea.

297. **Antequín**, guerrero de Villarrica, en 1575, de *antù*, sol, y de la partícula formativa de verbos *cùn*=asolear.

298. **Anticheo**, pueblo del departamento de Mulchén, de *antù*, sol, y *cheu(que)*, avestruz=avestruz del sol; nombre propio de hombre, de quien ha pasado a nombre de lugar, como en muchos otros casos.

299. **Anticón**, fundo de la comuna de Ercilla, departamento de Collipulli, de *antùcùn*, asolearse.

300. **Anticulé**, antiguo cacique pehuenche, de *antù*, sol, y de *cùlen*, cola=rayo de sol.

301. **Antigaqui**, cacique pehuenche, 1770, de *antù*,

sol, y de *gapiñ*, sapo de que se sirven los machis=sapo del sol.

302. **Antiguai**, León, indígena de Tenaún, 1833, de *antù*, sol, y de *huay (qui)* lanza=lanza del sol.

303. **Antigùrù**, indígena de Río Bueno, 1740, de *antù*, sol, y de *gìrù*, zorra=zorra del sol.

304. **Antihuenu**, toqui araucano sucesor de Caupolicán, 1562, de *antù*, sol, y de *huenu*, arriba, altura=sol alto, un cacique de Quillén en 1640 llevó el mismo nombre.

305. **Antil**, Candelaria, indígena de Quenac, 1846, de *antùlu*, asolear=el que se asolea.

306. **Antilco**, caserío de Lonquimay, departamento de Imperial, de *antùln*, asolear, y de *co*, agua=agua asoleada.

307. **Antihue**, fundo de la comuna de Lebu, lugarejo y estación en la ribera sur del Valdivia, de *antùln*, asolear, de *hue*=lugar asoleado, asoleamiento.

308. **Antimahue**, indígena de Río Bueno, 1740, de *antù*, sol, y de *mauhue*, lluvia=lluvia del sol.

309. **Antimanque**, caudillo araucano en 1578, de *antù*, sol, y de *mañque*, cóndor=cóndor del sol.

310. **Antimil**, indígena de Río Bueno, 1737, de *antu*, sol, y de *mill(a)* oro=sol de oro.

311. **Antinao**, Asunción, indígena del departamento de Ancud, 1912, de *antù*, sol, y de *nahue(l)* tigre=tigre del sol.

312. **Antiñanco**, indígena contemporáneo de Conayrippe, de *antù*, sol, y de *ñamcu*, aguilucho=águila del sol.

313. **Antipagui**, cacique pehuenche de 1770, de *antù*, sol, y de *pagí*, león=león del sol.

314. **Antipán**, cacique contemporáneo de la Imperial, de *antù*, sol, y *pag(i)* león=león del sol.

315. **Antipane**, Juana, indígena de Huillinco, 1837, de *antù*, sol, y de *panù*, resolana=resolana del sol.

316. **Antipegevilu**, nombre de indígena varón, de *antù*, sol, día, de *pegey*, se ve, y de *vilu*, colebra=vése de día culebra.

317. **Antiquere**, fundo de la comuna de Portezuelo, departamento de Itata, de *antù*, sol, y de *cùlùn*, ladearse=inclinación del sol, poniente.

318. **Antiquina**, fundo del departamento de Cañete, y otro de Mulchén, de *antù*, sol, *cùga*, linaje=linaje del sol.

319. **Antiquireo**, fundo, comuna de Portezuelo del departamento de Itata, de *antù*, sol, y de *cùreu*, el *agelajus curaeus*, tordo=tordo del sol.

320. **Antisolis**, Bernardino, indígena de Chaulinec, 1808, de *antù*, sol, y de *thori*, langosta=langosta del sol.

321. **Antitrai**, nombre de mujer indígena, de *antù*, sol, y de *thayghen*, chorro de agua=chorro del sol.

322. **Antivero**, riachuelo afluente del Cachapoal, de *antù*, sol, y de *huerin*, mal, daño=daño del sol.

323. **Antivil**, Juana, mujer indígena de Maquegua 1908, de *antù*, sol, y de *vul(u)*, culebra=culebra del sol.

324. **Antivilu**, cacique contemporáneo de Maquegua, de *antù*, sol, y de *vilu*, culebra=culebra del sol.

325. **Antofagasta**, ciudad, departamento y provincia del norte de Chile, el nombre de Antofagasta es el de una aldea incaica en la Puna de Atacama, impuesto por los bolivianos a una población que en 1859 establecieron en la caleta de Chimba para beneficiar el salitre descubierto por el chileno don José Santos Ossa; del quichua *anta*, cobre; *pacac-ta* acusativo del participio *pacac* de *pacay*, esconder=el que esconde, o guarda cobre.

326. **Antofalla**, antofaya, monte en la cordillera de

Antofagasta, del quichua *anta*, cobre, y de *pallay*, recoger = recogida de cobre.

327. **Antonaval**, cacique de Mariquina, padre de Marabuta, en 1552, de *antù*, sol, y de *nahuel*, tigre = tigre del sol.

328. **Antuage**, Luis, indígena de Matao, 1854, de *antù*, sol, y de *age*, cara = cara de sol.

339. **Antuai**, Andrea, indígena de Tenaun, 1828, de *antùn*, hacer sol, tercera persona del futuro = hará sol.

330. **Antuca**, mineral de la comuna de Andacollo, de *antùcùn* asolear = lugar asoleado; si no es el diminutivo español de Antonia.

331. **Antucage**, nombre de hombre indígena, de *antù* sol, y de *caghe*, pato = pato del sol.

332. **Antucán**, Pedro, indígena de Castro, 1730, de *antù*, sol, y de *can(iu)* cresta = rayos del sol.

333. **Antucanú**, antiguo cacique araucano, de *antù*, sol, y de *caniu*, cresta = rayo de sol.

334. **Antuco**, volcán, aldea y lago de donde nace el Laja, en la provincia de Bío-Bío, *antù*, sol, y de *co*, agua = agua del sol.

335. **Antuguir**, nombre de varón indígena, de *antù*, sol, y de *gür(ú)*, zorro = zorro del sol.

336. **Antuhuite**, Petrona, indígena de Calbuco, de *antù*, sol, y de *huythù*, cuchara = cuchara del sol.

337. **Antuhenu**, nombre indígena varón, de *antù*, sol, y de *henu*, altura = sol de las alturas.

338. **Antuhueque**, nombre de varón mapuche, de *antù*, sol, y de *hueque*, guanaco doméstico = guanaco del sol.

339. **Antulav**, nombre de mapuche hombre, de *antu*, sol, y de *lav(quen)*, mar = mar del sol.

340. **Antulevu**, guerrero bajo Paineñancu, de *antù*, sol, y de *leuvu*, río = río del sol.

341. **Antulhue**, fundos de Alamos, departamento de Lebu, de *antùln*, asolear, y de *hue*, instrumento de la acción del verbo = asoleadero.

342. **Antullanca**, cacique de Nahuelhuapi, de *antù* y de *llanca*, joyel de piedras coloradas = joyel del sol.

343. **Antumán**, nombre indígena de varón, de *antù*, sol, y *mañ(que)*, cóndor = cóndor del sol.

344. **Antumapu**, Francisco, indígena de Achao, 1764, de *antù*, sol, y de *mapu*, país = país del sol.

345. **Antumanque**, caudillo, Toqui indígena en 1578, de *antù*, sol, y de *mañque*, cóndor = cóndor del sol.

346. **Antunaipai**, antineopai, Luis y otros, indígenas de Castro, 1729, *antù*, sol, *naghn*, bajar, y *pay*, vino = vino, bajando el sol.

347. **Antunaipi**, Bartolo, indígena de Castro, 1737, de *antù*, sol, y de *naghpai*, vino a bajar = sol que baja.

348. **Antunaupai**, Margarita, indígena de Quehui, 1780, de *antù*, sol, de *nagh*, abajo, y de *pay*, vino = vino abajo; se puso el sol.

349. **Antunecul**, caudillo indígena bajo Antihuenu, de *antù*, sol, y de *necul*, carrera = carrera de sol.

350. **Antuñaico**, nombre de varón indígena, de *antù*, sol, y de *ñamcu*, aguilucho = aguilucho del sol.

351. **Antumagi**, nombre de varón araucano, de *antù*, sol, y de *paji*, león = león del sol.

352. **Antupichún**, nombre de varón mapuche, de *antù*, sol, y de *pichuñ*, pluma = plumaje del sol.

353. **Antupillán**, cacique araucano, 1593, de *antù*, sol, y *pillán*, espíritu = espíritu del sol.

354. **Antutripai**, nombre de indígena varón, de *antù*, sol, y de *thipay*, salió=salió el sol.

355. **Antuvil**, nombre de mapuche hombre, de *antù*, sol, y de *vilu*, serpiente=serpiente del sol.

356. **Antuvilce**, indígena, hijo del cacique de Boroa, de *antù*, sol y *vilcun*, lagarto=lagarto del sol.

357. **Añihual**, Juan, indígena de Huecameu, 1908, de *añìn*, sentarse, y *hua(la)* pato=pato asentado.

358. **Añihué**, isla del grupo de los Chauques, al sur de Mechuque, de *añìn*, sentarse y *hue*, instrumento=asiento.

359. **añil**, paja corta para techar, de *añüel* participio de *añìn*, sentarse, ser pequeño, retaco.

360. **Añiñir**, Antonio, indígena de los Alamos, 1908, *añìn*, sentarse, y de *gür(ü)* zorro=zorro asentado.

361. **Añaguai**, Cristina, indígena de S. Juan, 1833, de *aña*, hermoso, y de *huayqui*, lanza=lanza hermosa.

362. **añannuca**, una especie de lirio, *hippeastrum*, del quichua, *añay*, ¡qué lindo!, y *ñutco*, seso=lindo seso.

363. **añañai**, ¡qué lindo, qué bonito! interjección derivada directamente del verbo araucano *añagey*, es hermoso, de *añagen*, ser hermoso, vocablo común al araucano, como otros muchos, y al quichua, *añañau*, *achallau*.

364. **Añape**, fundo de la comuna de San José, departamento de Valdivia, de *añapül*, retazo, pequeño.

365. **Añatunei**, Antonia, indígena de Calbuco, 1761, de *aña*, hermoso, hermosa, *tun*, tomar, y *gen*, ser=es tomada hermosa.

366. **añe**, Chiloé, una especie de manzana, de *age*, cara.

367. **añuñui**, añuñuyes, arrumacos, exclamaciones de

cariño, del quichua, *ñuccñuy*, es dulce, suave, con la adición de la *a* preformativa española.

368. **apa**, (llevar al), cargar una persona sobre las espaldas, en español arcaico dójose *llevar en cuello*, y en asturiano dicese aun hoy día, *llevar arescotin*, en la Argentina en vez de *apa*, emplean el vocablo guaraní *peteco*, golpe, *llevar a peteco*; *apa* es simplemente el infinitivo quichua *apay*, llevar.

369. **apache**, por camarada, es el infinitivo quichua *apachiy*, hacer llevar.

370. **Apacheta**, lugarejo de la comuna de San Antonio, departamento de Copiapó, del quichua, *apachita*, montones de piedras que depositaban por superstición en ciertos lugares los indígenas, de *apachiy*, hacer llevar.

371. **Apahuén**, punta al sureste de la isla de Lemuy, de *ape*, casi, y *huen*, haber=casi ser=*apabon*, el cual podría ser de *ape-apun*=casi llenarse.

372. **apalcona**, la acedera o vinagrillo, *oxalis hapalconidea*, del quichua, *hapay*, regoldar, y de *allicuna*, buenos=buenos para regoldar.

373. **Apaltas**, fundo de la comuna de la Requínoa, departamento de Caupolicán, del quichua, *palta*, aguacate, *persea gratissima*, con la anteposición de una *a* y el plural español.

374. **apancora**, pancora, cangrejo, del quichua y ayará *apanccoray*, que significa cangrejo.

375. **Apelahue**, fundo de la comuna de Rinconada, departamento de Laja, de *ape*, casi, y de *lahue*, mortífero=casi mortífero.

376. **apelhue**, el trigo sembrado en el *aipe*, de *apenl*, (de *ape*, casi), casi estar pronto, y de *hue*, efecto del verbo =casi estar en punto.

377. **apercancarse**, enmohecerse, de *percan*, moho con la *a* preformativa española.

378. **Apiao**, isla del departamento de Quinchao, de *apimn*, acabarse, y *hue*, lugar de=lugar donde acaba la tierra.

379. **Apilla**, nombre de la *oca*, en Bolivia, del aymará, *apilla*.

380. **apir**, el minero que acarrea a cuestras metales, del aymará, *apir*, cargador.

381. **Apito**, fundo y distrito de Pilhuén, departamento de Laja, de *apiñtun*, tener ganas, antojo=antojo.

382. **Apo**, señor, juez, superior, del quichua *apu*, vocablo que adoptaron los indígenas de Chile después de la conquista incaica.

383. **Apochame**, paraje y cacique de los alrededores de Santiago, mencionado por cronistas de su fundación, del aymará, *apu*, señor, magistrado, vocablo que es igualmente quichua, y adoptado también por los araucanos en vez de *lonco* o *thoquiquelu*, y *cchama*, fuerza=fuerza o poder del Señor.

384. **apoi**, apún, satisfecho y ahito, de *apun*, estar lleno.

385. **Apoilenvu**, nombre de mujer indígena, de *apoy*, se llenó, (de *apon* llenarse) y de *leuvu*, río=se llenó el río.

386. **apol**, en el sur, comida de pulmones rellenos con sangre, de *apuln*, *opoln*, llenar.

387. **Poquindo**, fundo y baños termales al sureste de Santiago, del prefijo de plural *pu*, y de *cunthal*, el quintral, *lorauthus tetrandus*, con una prepositiva; el señor Medellín en sus cartas al Rey, lo llama Poquinda.

388. **Apulén**, río de la Patagonia, de *apulen*, estar lleno.

389. **apunarse**, contraer la enfermedad de la puna, que consiste en malestar general y dolor de las sienes, del quichua *puna*, alturas, páramos muy elevados.

390. **Aquilón**, (San Antonio de), lugarejo de la provincia de Curicó, y suponiendo que no sea el aquilón español, de *acuy*, vino, y de *illon*, comer carne=vino a comer carne.

391. **Aquintui**, Florencio, indígena de Quetalco, 1910, de *ad cara*, frente, y de *quintuy*, mira=mira de frente.

392. **Aquiñanco**, nombre propio de indígena, de *acuy*, vino, y de *ñamcu*, aguilucho=vino el aguilucho. Luis Aquiñanco, cacique de Niquín.

393. **Arancán**, Emilia, indígena de Quinterquén, 1907, de *aren*, quemar, y de *can*, cántaro = cántaro quemado.

394. **araucano**, los indígenas habitantes del lugar donde estuvo la primera fortaleza de los españoles, después todos los indígenas de Chile que estaban al sur del Bío-bío, y que estuvieron en perpetua guerra con los conquistadores europeos, y finalmente todos los indígenas de Chile, y aún los moradores de las faldas orientales de los Andes. El vocablo *araucano* se deriva simplemente de Rauco, o Arauco, y no tiene nada que ver con *auca*, dicción común al quichua, aymará y araucano, que en esas lenguas significa rebelde, feroz y salvaje, y en araucano moderno, yegua y un bejuco (*boqui*) duro.

395. **Arauco**, provincia, bahía, departamento, cabecera del mismo, de *ragh*, greda, y de *co*, agua=agua de greda. Los españoles antepusieron por eufonía una *a* al vocablo *raghco*, *rauco*, dejando en su forma primitiva otros nombres de lugar idénticos, como Rauco, aldea del departamento de Curicó, y Rauco, aldea del departamento de

Castro; Ragheo se llamaba el sitio donde construyeron el primer fuerte los españoles en 1553, nombre que después extendieron al lugar que ahora ocupa el pueblo actual.

396. **Arcalauquén**, otro nombre del lago Ranco, del departamento de la Unión, de *arcùn*, mermar el agua, y *lavquen*, mar=bajamar.

397. **Arcán**, Rosa, indígena, de Linlín, 1772, de *arcùn* secarse, mermar el agua=merma, o bajada del agua.

398. **Arco**, boquete o paso de la cordillera del departamento de Marilúan y fundo de San José de Valdivia, de *arcùn*, secarse=seco.

399. **archibueno**, *achibueno*, cuya etimología sería de *aretun*, (arechun), pedir prestado, y *huenu*, en lo alto=pedir prestado arriba.

400. **Are**, lugarejo de la comuna de Loica, departamento de Melipilla, de *are*, ardiente=lugar que quema.

401. **Arel**, Cristóbal, indígena de Calbuco, 1757, del verbo *aren*, arder, participio en el=ardiente, quemado.

402. **Arenhueico**, cerro cerca de Riñinahue, de *aren*, quemarse, y *hueyco*, charco de agua=ardiente charco.

403. **Arica**, puerto, provincia y capital de la misma denominación, al norte, del quichua, *arikuy*, ponerse ropa nueva.

404. **Arigachón**, guerrero indígena, muerto en Guadaba, de *aren*, quemar, y *gùchan*, excitar a la pelea=ardiente excitador al combate.

405. **Arilahuén**, fundo de la comuna de Santa Bárbara y río afluente del Duqueco, departamento de Laja, de *are*, lo que quema, y de *lahuen*, yerba medicinal=yerba que quema.

406. **Arinao**, Fernando, cacique de los alrededores de

Cholchol, de *are*, ardiente, y de *nahue(l)*, tigre=tigre ardiente.

407. **arincado**, pollo impotente para romper la cáscara del huevo, de *rùncùn*, engarrochar.

408. **Arinco**, pueblo y subdelegación del departamento de Nacimiento, sirve también de nombre de personas, y sobre todo, llámase *arùmco*, de donde viene el vocablo, un sapo, llamado también *genco*, dueño del agua, a quien se atribuye la conservación de las aguadas.

409. **Arique**, lugarejo del departamento de Valdivia, sobre el Calle-Calle, y riachuelo tributario del Calle-Calle, de *aren*, arde, quemar, tercera persona *arequey*, quema.

410. **Ariquilda**, aldea y parroquia de la provincia de Tarapacá, del aymará, *ari*, nuevo, y de *quirptaña*, tapadera=tapadera nueva.

411. **Arizaro**, salar de la provincia de Antofagasta, al suroeste del de Caurchari, del aymará, *aricha(ña)*, afilar, y de *aro*, lengua=lengua afilada.

412. **aro**, interrupción de la cueca para beber, del aymará, *aro*, licencia, recado, lengua.

413. **Aroma**, quebrada y pueblo del departamento de Pisagua, del aymará *aroma*, noche.

414. **Arquemilla**, cerros al poniente de Illapel, de *arcùn*, secarse, y de *milla*, oro=oro seco.

415. **Arquén**, 6.^a subdelegación de Linares, en un llano y en la ribera sur del Maule, de *arcùn*, bajar, disminuir las aguas=seco.

416. **Arqueñanco**, nombre de indígena varón, de *arcùn*, mermar (la marea), y de *ñamcu*, aguilucho=aguilucho de baja marea.

417. **Aronco**, *Tureu*, mujer indígena de Peteroa, 1583, de *aron*, tener sed, y de *co*, agua = tener sed de agua, y de

thürn, componer, y de *hue*, compostura=compostura de la sed de agua.

418. **Arquillauquén**, mujer indígena de Hualqui, 1586, de *arcùn*, mermar el agua, y de *lavquen*, laguna=laguna mermada, o que baja.

419. **Arquilline**, pueblo de la ribera norte del lago Maihue, de *arcùn*, secarse, y de *lige*, o *lingue* = *lingues* secos.

420. **Artour**, mineral de Machalí, departamento de Rancagua, de *aren*, quemarse, y *thoun*, rajarse=rajadura quemada.

421. **Arunco**, lugarejo de la comuna de Nacimiento, de *arùmco*, sapo que conserva el agua, este y de *aldün-co*, multiplicar el agua.

422. **Arrac**, isla al sur de la península de Tres Montes, de *aren*, quemarse, y de *c(o)*, agua=agua que quema.

423. **Arruai**, antiguo guerrero indígena, de *arolay*, se dará prisa, futuro de *aroln*, darse prisa.

424. **Asasao**, río y ensenada al sur de la isla de Chiloé, de *athay*, hermafrodita, y de *achauull*, gallina=gallina hermafrodita.

425. **Ascotán**, aldea, salar y baños de la comuna de Calama, provincia de Antofagasta, del quichua, *allico*, perro, y de *tana*, cadillo=cadillo de perro.

426. **asnaúcho**, pimiento o ají ovalado, muy picante, del quichua *asnac*, participio de *asnay*, oler, y de *ucho*, ají=ají que huele.

427. **Asque**, fundo de la comuna de San José, departamento de Valdivia, de *adcan*, *adcùn*, hacer frente, enfrentar.

428. **Asquepurento**, fundo de Ahuí, primera subdele-

gación de Aneud, de *adquen*, estar en frente y *pürentu* (de *püru*, teñir, y de *tu*, tintura)=enfrente de la tintura.

429. **Atacalco**, boquete de la cordillera y fundo de la comuna de Pinto, departamento de Chillán, de *athay*, hermafrodita, y de *calcu*, brujo=brujo hermafrodita.

430. **Atacama**, pueblo antiquísimo entre el río Vilama y el del mismo nombre Atacama, el desierto y la provincia del norte de Chile, del quichua, *tacama*, pato negro, como el *yecu* de Chile, con la anteposición de la *a* preformativa española, como en Arauco.

431. **Atahualpa**, mineral de Calama, provincia de Antofagasta, nombre del último Inca del Perú, del quichua, *atahualpa*, gallo, gallina.

432. **Ataspaca**, lugar del distrito de Palca, provincia de Tacna, del quichua, *atay*, abominable, y de *pachca*, araña=araña abominable.

433. **Ate**, fundo de la comuna de Pisagua, del quichua, *ata*, un fruto resinoso que sirve de antorcha.

434. **Atelcura**, paraje del departamento de Illapel, de *athel*, participio de *athen*, desmoronar, y *cura*, piedra=piedra desmoronada.

435. **atritrí**, interjección de quien se quema o tiene frío, de *athüthüy*, que significa lo mismo.

436. **Atú, atú, atú!** exclamaciones para azuzar los perros; las de *to, to*, que apunta el P. Febrés para el mismo efecto, y que aparecen también en el vocabulario chibcha, las importaron los españoles de la lengua vascongada.

437. **atuinantado**, atolondrado, ligero, de *thürman*, ser ligero.

438. **Atuncalla**, cacique de Huasco Bajo, de *athun*, cansarse, y *calla*, brote, vástago=vástago cansado.

439. **atutemo**, árbol de cuentas, *Ulunginoa glandulosa*, de *athun*, cansarse, y *temu*=temo cansado.

440. **Au**, un canal al norte de la península de Taitao, de *av*, fin, remate, término.

441. **auca**, vocablo araucano, quichua y aymará con el significado de rebelde, alzado, montaraz y cimarrón, y en araucano moderno, *yegua*, subentendiendo evidentemente *yegua* montaraz, indómita, *chúcara*, aparece en los libros de bautismo de Santiago, (que en los primeros años de la Conquista abarcaba a todo Chile, como también a Cuyo, San Luis y Tucumán en la Argentina), desde 1541 hasta fines del siglo XVII, como sinónimo de guerrero; así se asientan indiferentemente las partidas: bauticé y puse óleo y crisma a Fulano, adulto, de los *indios aucas*, o de los *indios de guerra*.

442. **Aulil**, Pedro, indígena de Cautín, 1771, de *aullin*, amontonar, participio *aullin-el*, amontonado.

443. **Aucamávida**, monte en el departamento de Traiguén, de *auca*, rebelde, alzado, y de *mahuida*, montaña=montaña de la rebelión.

444. **Aucal**, Antonio, indígena de Nalhuehue, jurisdicción de Río Bueno, 1808, de *aucaln*, sublevarse=rebelde.

445. **Aucar**, islote unido en bajamar a la costa por una lengua de tierra al sur de Quemchi, de *auca-el*, participio de *auncan*, rebelarse=alzado.

446. **Aucó**, aldea y baños termales en el departamento de los Andes, y riachuelo afluente del Illapel, de *av*, término, fin, y de *co*, agua=fin del agua.

447. **Auchemo**, isla del golfo del Corcovado, en la boca del estuario de Chaitén, de *aud*, terreno cultivable, y de *themo*, hermoso=terreno hermoso.

448. **Aucho**, punta, río y ensenada al este de Chiloé y sur de Lliuco, de *huychiv*, vuelta.

449. **Aulén**, punta, playa e islote al sur del seno de Reloncaví, frente a la isla de Queullín, de *aullin*, amontonar=montón.

450. **Aulín**, isla, una de las Chauques, al oriente de *aullin*, amontonar=montón.

451. **Aullanga**, antiguo guerrero indígena, de *av*, fin, término, y de *llanca*, joyel de piedra=joyel acabado.

452. **Auque**, una piedra de afilar como pizarra, en Talca, y el Ñuble cierta greda de que se hacen bolitas para jugar los niños, de *raghcùn*, manejar greda, con la pérdida de la *r* que los indígenas pronunciaban tan suavemente que la confundían con la *d* o con la *sh* inglesa.

453. **Auquel**, fundo de la comuna de Pelarco, departamento de Talca, de *avcùn* (el participio), consumirse, acabarse=acabado, consumido.

454. **Auquén**, fundo de la comuna de Chanco, de *avcùn*, admirarse=admirable.

455. **Auquilemu**, nombre propio de indígena varón, de *auqui(ñco)*, eco, y de *lemu*, bosque=bosque con eco.

456. **Azquinco**, lugar de Collico, departamento de Valdivia, de *auquiñco*, eco de la voz.

457. **Auquín**, mujer indígena de Concepción, 1585, de *avcùn*, afligirse, pena, aflicción.

458. **Auquinco**, aldea del departamento de Curicó, a la ribera izquierda del riachuelo Chimbarongo, y lugarejo de Río Bueno, departamento de la Unión, de *auquiñco*, eco de la voz.

459. **Autaro**, fundo de Lonquimay, departamento de Llaima, de *au(ca)*, alzado, montaráz, y de *tharu*, traro=traro montaraz.

460. **autó**, triscar de las bestias, de *ayuntun*, amar.
461. **Auxipar**, lugarejo de la subdelegación de Azapa, departamento de Arica, del *quichua*, *acsu*, sayo, y de *par(a)*, lluvia=sayo de lluvia.
462. **Avemán**, cuesta cerca de Arauco, de *ahue*, aprieta, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor veloz.
463. **Aya**, Antonio, indígena de Quehue, 1882, de *ayùn*, amar=amado.
464. **Ayacán**, Emilia, indígena de Quinterquén, 1902, de *ayùn*, amar, y de *can(ay)*, amigo=amigo amable.
465. **Ayacara**, caleta al sur de punta Chulao, entre el el estuario de Comau y el de Palvítad, *ayùn*, amar y *cara*, habitación=habitación amable. Pero sí la verdadera ortografía es *aila-cara*=nueve habitaciones.
466. **Ayaculén**, un indígena de Tenaún, 1912, de *ayarcùlen*, ser brillante, blanco.
467. **Ayalquintui**, Rosa, indígena de Quetalco, 1862, de *ayeal*, participio de *ayen*, reir, y *quintuy*, mira=mira riendo.
468. **Ayán**, Felipe, indígena de Chaulinec, 1907, de *ayùn*, amar=amor.
469. **Ayancán**, Alberto, indígena de Maullín, 1900, de *ayùn*, amar, y de *can(ay)* compañero=amable compañero.
470. **Ayanquete**, guerrero indígena muerto en Tucapel en 1552, de *ayùn*, amar, y de *quethe*, el extremo de la barba=barba amable.
471. **Ayantau**, islas en el golfo de Penas, de *ayùn*, amar y de *thaur*, reunión=reunión amigable.
472. **Ayao**, punta al poniente de Chiloé y al norte de Tablaruca, de *ayehue*, risa, dientes de adelante, de *ayen*, reir=dientes de adelante.

473. **Ayaotas**, islas, véase **Ayantao**.
474. **Ayaquintui**, José, indígena de Tenaún, 1912, de *ayen*, reir, y de *quintun*, mirar, tercera persona=miró riendo.
475. **Ayantao**, grupos de islitas en el golfo de San Esteban, al norte del canal de Messsier, de *ayùntun*, tener afición, y de *huc*, efecto del verbo=afeccionamiento.
476. **Ayaupa**, una isla entre los 44 y 48 grados sur de Chiloé (*Descripción historial de Chiloé* del P. González de Agüeros), de *ayùpen*, querer, voluntad.
477. **Ayayo**, (poroto), variedad de judías mantecosas, de *ayùn*, amar, y de *ihuiñ*, grasa=manteca amable.
478. **ayecahue**, ridículo, de *ayecan*, reir, y *hue*, instrumento=lo que hace reir.
479. **Ayelante**, María, indígena de Curaro, 1770, de *ayel*, participio de *ayen*, reír, y de *antù*, sol=sol risueño.
480. **Ayelef**, *ayùlef*, nombre de hombre indígena, de *ayùn*, amar, y de *lev(i)*, corrió=corrió amablemente.
481. **Ayelevi**, antiguo indígena de Río Bueno, de *ayen*, reir, y de *levi*, corrió=corrió riendo.
482. **Ayete**, guerrero indígena que militó bajo Caupulicán, de *ayetun*, volver a reir=risqueño.
483. **Ayentema**, caleta al oeste de la punta de Cogomó, al sur de la isla de Chiloé, de *ayuntuman*, hacer amar.
484. **Ayiayacán**, José, indígena de Maullín, 1868, de *ayù-ayù-can*, verbo intensivo formado con la reduplicación de *ayùn*, amar, y la partícula *ca*, que sirve para hacer los verbos activos=muy enamorado.
485. **Ayinquen**, cacique pehuenche de la otra banda, de *ayùn*, amar, y de *queu(pù)*, cuarzo=cuarzo amable.
486. **Ayllacare**, Miguel, indígena de Calbuco, 1720, de *aylla*, nueve, y de *carù*, verde=nueve verdes.

487. **Ayllacuriche**, cacique de Viluco y Toqui sucesor de Udalevi, de *aylla*, nueve, *curi*, negro, y *che*, hombre=nueve hombres negros.

488. **Aynaval**, antiguo cacique de Cañete, cuya mujer, Crea, le quitó el cacique Marimán, de *ay(ùn)*, amar, y *nahuel*, tigre=tigre amable.

489. **Ayumante**, Felipe, indígena de Quehue, 1870, de *ayùn*, amar, *anti*, sol=sol amable.

490. **ayunto**, especie de patatas exquisitas, de *ayùntun*, amar=amable, apetecible.

491. **Azapa**, valle y aldea de Arica, del quichua *accha*, lana, cabello, y de *apay*, lleva=lleva cabello o lana.

492. **Azogane**, aldea del departamento de Pisagua, al sur de la quebrada de Camarones, del aymará, *achucaña*, sacar bocado mordiendo.

B

493. **Bageo**, una parcialidad en la costa de la Araucanía, de *huaghùn*, gotearse, y *hue*, lugar de=lugar donde gotea.

494. **bagre**, un pez de mar y agua dulce, de boca grande y feo, pero sabroso. El vocablo figura en los Diccionarios españoles y portugueses; sin embargo, parece de origen americano, y precisamente del quichua y aymará *huakra*, que en el Ecuador se pronuncia *huagra*, cuerno, por razón de las barbillas que los dichos peces tienen al rededor de la boca.

495. **bágual**, individuo alto, tosco y torpe en Chile, pero en la Argentina significa bestia indómita y montaraz, del quichua, *huahualla*=criatura pequeña.

496. **Baquecha**, lugarejo y sexta subdelegación del departamento de Mulchén, de *pacìcha*, tubo para beber chicha.

497. **bailahuen**, una planta medicinal, *haplopappus*, de *vain*, hervir, y de *lahuen*, medicina=medicina que hierve.

498. **balai**, cesto de mimbres o cortezas para trasportar frutas o simientes, escrito también, *baláez*, del portugués, *balaió*, que significa lo mismo; no es por tanto, dicción araucana, ni quichua, ni americana siquiera, como alguien ha creído, sino europea.

499. **Balcacura**, caleta y fortaleza en la margen norte de la bahía de Ancud, de *huallica*, zurrón, y de *cura*, piedra=zurrón de piedra. Etimología obvia y segura, si se atiende a la actual ortografía del vocablo; pero en los archivos militares de 1810, aparece dicho fuerte en esta forma, que parece aproximarse más a la primitiva: *Bucalcura*, de *vuthan*, ser grande, y de *cura*, piedra=piedra grande. Recuérdese que en *Bucalemu*, encontramos cambiado *vutha* en *buca*, y que hay un lugar en la vía férrea de Ancud a Castro que se llama Putalcura=a *Bucalcura*.

500. **banana**, bananero, el árbol y la fruta del plátano, *musa*. Los chaimas de Venezuela, que hablan un dialecto caribe, formaron del español, *plátano*, *banana*, mientras que ellos llaman la misma fruta, *yaguagura*, *puzman*, *entia*, *enguineya*, según sus diversas especies.

501. **baquiano**, *baquiano*, ducho, conocedor de sendas y caminos, aunque vocablo americano por su uso, es por su origen netamente europeo, y derivado de *vavaquia*, que el Arcipreste de Hita emplea en las coplas 43 y 922, con el significado de osadía y suficiencia, la cual a su vez viene del latín *bubulcus*, boyerizo, en italiano bifulco. La dicción *baquia*, de donde sacaron *baquiano*, los primeros

conquistadores españoles, no es más que *vavaquia* trunca-
da, en *baquia* usada por los clásicos españoles.

502. **Baraculdo**, fundo del departamento de Melipi-
lla, de *para*, plato de madera, y de *culthun*, tambor=pla-
to de tambor.

503. **barata**, por escarabajo, es dicción netamente por-
tuguesa, del latín *blatta*.

504. **barcacoa**, entarimado de maderos sin labrar, so-
bre postes de la misma especie, que sirve de cama o de
asiento, de la lengua caribe, a lo que parece.

505. **Barbarco**, manantiales termales en la cordillera
de Chillán, de *vuri*, detrás, *vain*, hervir, y *co*, agua=
agua hirviente por detrás.

506. **Bariloche**, *viriloche*, boquete y paso de la cordi-
llera en la provincia de Llanquihue entre los ríos tribu-
tarios del Puyehue, de *vuri*, espaldas, y de *ilo-che*, come
carne humana=a espaldas, detrás del caníbal, o antropó-
fago.

507. **Barivolai**, Francisco, indígena de Quicaví, de
vuri, por detrás, y de *huelay*, cambiarse, futuro=se cam-
biará por detrás.

508. **Barriquero**, punta en la costa del departamento
de Ligua, de *vuri*, detrás, y de *cûron*, caderas=detrás de
las caderas.

509. **Basaes**, lugarejo del departamento de Linares,
de *pachain*, desparramar=desparramado.

510. **Batro**, lugarejo y arroyo de la comuna de Casa-
blanca, y Batros, lugarejo de Pencahue, departamento de
Talca, de *vathu*, la espadaña, llamada erróneamente en
Chile totora, que en araucano es thomé.

511. **Batuco**, lugarejo de la comuna de Gualleco, fun-
do de Colina (Santiago), otro en Linares, otro en Chanco,

otro en Yumbel, y lugarejo en Coelemu, de *vathu*, espadaña, y de *co* agua=agua de espadaña.

512. **Batudahue**, fundo de Villa Alegre, departamento de Loncomilla, de *vathu*, espadaña, y de *dahue*, quinua=quinua o semilla de espadaña.

513. **Batudao**, otro fundo en la misma Villa Alegre y de la misma etimología que el anterior, sincopado sólo el segundo componente *dahue* en *dao*.

514. **Bayacal**, Guillermo, indígena de Hualaihué, 1900, de *payun*, barba, y *cal*, lana=lana de la barba.

515. **Beco**, aldea del departamento de Quillota, a la derecha del río Aconcagua, de *pecon*, subir a gatas.

516. **bejuco**, varilla correosa de planta trepadora, buena para ligar, que corresponde al *voqui* de Chile y al mimbre español, voz apenas conocida en Chile, pero usada en el Ecuador y Colombia, del mejicano *vexotlacotla*, vara de sauce, o mimbre; en quichua es *chaclla* y en aymará *ecupi*.

517. **Belco**, torrente y fundo del departamento de Cauquenes, comuna de Los Sauces, de *vül*, recipiente, y de *co*, agua=recipiente de agua.

518. **Belén**, de Belén, véase Reinohuelén.

519. **Belenunque**, fundo de la comuna de Ranquil del departamento de Coelemu, de *pele*, barro, y de *nunquen*, coger=que recoge barro.

520. **Beliche**, nombre de un guerrero indígena y de todos los indígenas del sur del Imperial, de *huylli*, sur, y de *che*, hombre=hombre del sur.

521. **Benehue**, arroyo en el camino de San Carlos a Chillán, de *hueñehue*, latrocinio, hurto.

522. **Beño**, fundo de la Comuna de Pelarco, departamento de Talca, de *pìnu*, peste.

523. **Beraco**, mina de plata en el departamento de Co-

piapó, de *pedan*, *peran*, hallar lo perdido, y de *co*, agua=agua recuperada.

524. **Beteicoi**, *Betecoy*, una de las islas Guaitecas, al este de la grande, de *pelde*, *pede*, barro, y de *co*, agua, *pel-decoy*=fluye agua lodosa.

525. **Bichiguas**, fundo al norte de la parroquia de Rengo, de *pichi*, pequeño, y de *hue*, lugar de=pequeñeces.

526. **Billahueco**, torrente y caserío de Malleco, de *villa*, carestía, escasez, y de *hueyco*, ciénaga, charco=escasez de charcos de agua.

527. **Binchuca**, y mejor *vinchuca*, chinche alada, *reduvius infestans*, de *uñ*, boca, y de *chuca*, apuesta=apuesta de la boca, porque chupa sangre.

528. **Bineda**, fundo de la comuna de Linares, de *huy-nütun*, deshilar, tirar hilo o paja.

529. **Biobío**, río y uno de los más caudalosos de Chile, en la provincia de Concepción, llamado por los indígenas *vuta-leuvu*, río grande, y también *vüu-vüu*, reduplicación de *vüu*, hilo para expresar la muchedumbre de sus hilos o corrientes de agua, y además *huy-huy*, sonido imitativo del que hace él: de aquí se deriva Biobío.

530. **Birgüén**, *Virhuín*, *Verhuén* región al sudeste de Angol, cerca de las fuentes del río Caraupe, de *huyrin*, hacer listas o arar, y *hue*, lugar de=tierra listada o arada.

531. **Biritún**, fundo de la comuna de Paredones, departamento de Vichuquén, de *piretun*, nevar, granizar.

532. **Birquillo**, fundo de la comuna de Santa Bárbara, departamento de Laja, diminutivo castellano de *virçün*, frío.

533. **Bispangue**, guerrero indígena antiguo, de *püd*, tupido, y de *panque*, el pangue=pangue espeso.

534. **Bitul**, Diego, indígena de Calbuco, de *vithun*, humear, participio *vithuel*=ahumado.

535. **boa**, la serpiente *boa constrictor*, del guaraní o tupy *boya*, que significa culebra.

536. **Bocahue**, fundo distrito de Rinconada, departamento de Laja, de *poco*, sapo, y de *hue*, lugar = lugar de sapos.

536. **Bocalevu**, aldea del departamento de Lebu, de *vodcon*, estar destilando agua, y de *leuvu*, río = río que destila agua.

538. **Bocaniple**, morro al sur de Lebu, de *vodcan*, destilar agua, y *ñüplu*, participio de *ñiñ*, *ñupn*, orearse = que goteando se orea.

539. **Bocaripe**, morro al sur del de Lebu, de *vodcon*, estar destilando agua, y de *rüpü*, camino que destila agua.

540. **Boco**, aldea del departamento de Quillota, de *poco*, sapo.

541. **Bochán**, rastrojo de maíz, de *vochán*, que significa lo mismo, y también cereales o papas que nacen en sus rastrojos, o hijo ilegítimo, de *vuchen*.

542. **Bochiches**, fundo del departamento de Casablanca, de *boche*, *bochin*, dicciones españolas.

543. **Bodenca**, fundo de Cerro Negro, departamento de Puchacay, de *vochen*, empapar, y de la partícula de adorno *ca*=estar empapado.

544. **Bodocahuil**, fundo de la comuna de Lolol, departamento de Santa Cruz, de *püdu*, venado, y *cahuil*, gaviota = venado gaviota.

545. **Bodudahue**, *borudahue*, afluente del río Comau y aldea del departamento de Puerto Montt, en la costa del continente, de *voru*, hueso, y de *dahue*, quinua = hueso o semilla de quinua.

546. **Bohío**, habitación indígena de los americanos, *buhío*, del arawak *bahü*, casa. Los arawakos, dejaron vestigios de su raza y de su lengua desde las islas de Bahama hasta las fuentes del Paraguay.

547. **Boideco**, fundo de la comuna de Rere, de *puidu*, venado, y de *co*, agua = agua del venado.

548. **Boldel**, fundo de la comuna de Roma, departamento de San Fernando, de *puelel*, desechado, participio de *pueln*, desdeñar.

549. **Boldo**, estación del ferrocarril de Parral a Cauquenes, Boldos, pueblo del departamento de Copiapó, de *voldu*, un árbol, *boldoa fragrans*; probablemente de *huel-tun*, renovarse otra vez, o de *voliltun*, volver a echar raíces.

550. **Boldomávida**, aldea del departamento de Curicó, de *voldu*, boldo, y de *mahuida*, monte = montaña de boldos.

551. **Bolehueco**, *Bolehueico*, fundo de la comuna de Collipulli, de *polle*, achira, y de *hueyco*, charco de agua = charco de las achiras.

552. **Bolilco**, río de la provincia de Cautín, de *volil*, raíz y de *co*, agua = agua de raíces.

553. **Bolololche**, aldea de la Imperial, de *pülol*, roña, tiña, y de *che*, hombre = hombre tiñoso.

554. **Boltrolhue**, reducción de Temuco, de *puthuln*, ahorcar, y *hue*, instrumento = ahorcadero.

555. **Bolutao**, fundo de la comuna de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *pu*, prefijo de plural, y de *lotou*, agujereado = los agujereados.

556. **Bolleco**, río del departamento de Traiguén, y fundo de Quillén, de *polle*, achira, y de *co*, agua = agua de achira.

557. **Bollelemu**, caserío del departamento de la Laja, de *polle*, achira, y de *lemu*, bosque = bosque de achiras.

558. **Bollen**, fundos de la comuna de Pinto, de la provincia de Ñuble, y otros, de *vollen*, un árbol, *kagenka oblonga*.

559. **Bollenar**, fundo de la comuna de Machalí, departamento de Rancagua, de *vollen*, sustantivo formado a la española = lugar de bollenes, *kageneckia oblonga*.

560. **bongo**, canoa de una sola pieza, voz traída a Chile de la América Central, e importado allá por los negros del Congo.

561. **Boatureo**, Candelaria, indígena de Hualaihué, de *poun*, llegar, y de *tureu*, *thüreun*, encanecerse = llegar el encanecido.

562. **Boqui**, fundo del departamento de Vichuquén, de *voqui*, una planta trepadora que da sarmientos correosos, excelentes para atar.

563. **Boquibuye**, hechicero, de *huecuvuye*, que se deriva de *huecuvun*, hacer daño con brujerías, y de la partícula, *uye*, con que se expresa el tiempo pasado.

564. **Boquihue**, fundo de Collipulli, de *voqui*, bejuco, mimbres, y de *hue*, lugar de = lugar de *boquis*.

565. **Bóquil**, fundo de la comuna de Vichuquén, de *pocüll*, el póquil, *xanthium spinosum*.

566. **Boquilemu**, fundo de la comuna de Quilaco, departamento de Mulchén, de *voquí*, boqui, y de *lemu*, bosque = bosque de boquis.

567. **Boquipulli**, lugar de colonización en el departamento de Villarrica, de *voqui*, mimbres, (boqui), y de *puilli*, loma = loma de boquis.

568. **Boquiquelón**, fundo de la comuna de Hualqui,

departamento de Concepción, de *voqui*, bejuco, y de *cùlon*, *maqui*=boqui de maqui.

569. **Borbolén**, fundo de la comuna de Lebu, de *pon*, suciedad, y de *pulen*, estar lejos=está lejos de suciedad.

570. **Boroa**, fundo de la comuna de Angol, y comarca sobre la ribera austral del Cautín, al sureste de la Imperial, de *voru*, hueso, y de *hue*, lugar de=lugar de huesos, osario.

571. **Borogana**, fundo de la comuna de Hualqui, departamento de Concepción, de *voru*, hueso, y de *gann*, desparramar=dispersión de huesos.

572. **Borumán**, Lucrecia, indígena de Chullec, en la isla de Quinchao, de *voru*, hueso, y de *mañ(que)*, cóndor =hueso de cóndor.

573. **Bosico**, cerro, límite sur del departamento de Copiapó, de *vochùdn*, chupar, y *co*, agua=agua chupada.

574. **Botacura**, fundo de Peneahue, departamento de Talca, otro de la Huerta, departamento de Loncomilla, y Yervas Buenas, departamento de Linares, y de Lagunillas, de Casablanca, de *vùta*, grande, y de *cura*, piedra=piedra grande.

575. **Botro**, fundo de la comuna de Lagunillas, departamento de Casablanca, de *vothon*, *vochon*, empapar=lugar empapado de agua.

576. **Botrohue**, *Fotrohue*, fundo de la comuna de Temuco, de *vothon*, empapar, y de *hue*, lugar de=lugar lleno de agua.

577. **Botrolhue**, distrito de la primera subdelegación de Temuco, de *pùtholn*, hacer humo, y de *hure*, el efecto del verbo=humareda.

578. **Boyanco**, fundo de Collipulli, del departamento

de Angol, de *puñya*, una especie de *bromelia*, *chupón*, y de *co*, agua=agua de *chupón*.

579. **Boyeco**, río afluente del Purén, y fundo de la comuna de Temuco, de *voighe*, canelo, *drimys chilensis*, y de *co*, agua=agua del canelo.

580. **Boyén**, fundo de la comuna de Pinto, departamento de Chillán, de *vollen*, *bollen*, el arbusto, *kageneckia oblonga*.

581. **Boyeruca**, estuario, punta, laguna, y lugarejo en el departamento de Vichuquén, de *voyghe*, canelo, y de *ruca*, casa=casa del canelo.

582. **broque**, cadillos, amores secos, *acaena*, de *broquiñ*, cadillo.

583. **Bruco**, fundo de la comuna de la Rinconada, departamento de Parral, de *prun*, bailar, y de *co*, agua=agua del baile.

584. **Bucalemu**, aldea de la comuna de Curimón, departamento de los Andes, fundo de Alhué, de San Gregorio, departamento de San Carlos, de Portezuelo, departamento de Itata, y de Cauquenes; de *vuta*, grande, y de *lemu*, bosques=bosque grande, en contraposición a Pichilemu, bosque pequeño; además el P. Rosales certifica que antes era y se pronunciaba Vutalemu.

585. **Bucará**, fortaleza, vocablo usado por los escritores coloniales, del quichua *pucará*, que significa lo mismo.

586. **Buchallán**, Pedro, indígena del alto Biobío, 1912, de *vuta*, *vucha*, grande, y de *llan(ca)*, chaquira=chaquira grande.

587. **Buchamán**, Epifanio, indígena de Quilquico, de *vutha*, *vuta*, grande, viejo, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor viejo o grande.

588. **Buchacura**, fundo de la comuna de Cauquenes, de *vucha*, viejo, grande, y de *cura*, piedra=piedra vieja, grande.

589. **Buchuchén**, nombre indígena de la punta de Galera, en Valdivia, de *puchun*, sobrar, y *che*, hombre=sobra de gente.

590. **Buchupureo**, puerto, en el departamento de Itata, *Guachapureo*, de *huechun*, cima y remate, y de *pu-reu*, las olas=remate de las olas.

591. **Budeo**, fundo de la comuna de Vichuquén, de *pu*, prefijo de plural, y de *deuù*, ratón campestre=los ratones.

592. **Budeuco**, lugar sobre el Palomares, afluente del Andalién, de *pu*, signo de plural, y de *deuù*, ratón, y *co*, agua=agua de los ratones.

593. **Budi**, laguna y río que sale de ella y que desagua al sur del Cautín, y ciénaga en la ribera del Carampangue, de *vùdù*, perdiz.

594. **Buentanas**, caserío de Collipulli, de *wintun*, ser antiguo, y de *na(huel)*, tigre=tigre viejo.

595. **Buenoraqui**, aldea y estación cerca de Rere, de *huenu*, altura, y de *raqui*, bandurria=alto de la bandurria.

596. **Buenucalqui**, Bartolo, indígena de Quinchao, de *huenu*, alto, y *calqui(n)*, águila=águila de lo alto.

597. **Buenumán**, Domingo, indígena de Quinchao, de *huenu*, alto, y *mañ(que)*, cóndor=cóndor de lo alto.

598. **Buenupán**, cacique contemporáneo de Quinchilca, provincia de Valdivia, de *huenu*, arriba, y de *pagi*, león=león de arriba.

599. **Buil**, isla, caleta y punta en la costa del conti-

nente, al norte del estuario de Renihué, de *pu*, signo de plural, y de *ill*, escama=las escamas.

600. **Buin**, villa, capital del departamento de Maipo, y estación del ferrocarril central, de *huim*, querencia.

601. **Buitramalal**, territorio reservado para radicar indígenas, de *uithan*, pararse, ponerse en pie, y de *malal*, corral=corral parado, en pie.

602. **Bularco**, fundo de la comuna de San Rafael, del departamento de Coelemu, de *pu*, signo de plural, y de *lar*, arruinado, y *co*, agua=aguas desbarrancadas.

603. **Bularco**, fundo de la comuna de San Rafael, departamento de Coelemu, de *pu*, prefijo de plural, de *lar*, destruído, derrumbado, y de *co*, agua=aguas derrumbadas.

604. **Bulato**, fundo de la comuna de San Nicolás, departamento de San Carlos, del prefijo de plural *pu* y de *latun*, frecuentativo de *lan*, morir, accidente mortal=accidentes mortales.

605. **Bulco**, fundo del departamento de Melipilla, de *vül*, vasija, y de *co*, agua=recipiente de agua, idéntico a Belco.

606. **Buleco**, fundo de la comuna de San Rafael, departamento de Coelemu, de *pu*, prefijo de plural y de *lù-cu(ñ)*, corteza, cáscara de madera=las cortezas.

607. **Bulercó**, fundo de la comuna de Arauco, de *pùllad*, escarcha, y de *co*, agua=agua de escarcha.

608. **Buli**, arroyo y caserío en el departamento de San Carlos, de *vùln*, *vulí*, juntó.

609. **Bull**, distrito y capilla de la parroquia de Guaihué, de *pùll(ù)*, alma.

610. **Bullilco**, riachuelo del departamento de Parral,

afluente del Longaví, de *volil*, raíz, y de *co*, agua=agua de raíces.

611. **Bullón**, fundo del departamento de San Carlos, otro de Rinconada departamento de Laja, de *pu*, signo de plural, y de *lom*, hondonada=hondonadas.

612. **Bunal**, Miguel, indígena de Calbuco, 1766, de *pinaln*, pegar, unir una cosa con otra con cola, o clavo=pegado, encolado.

613. **buncar**, quemar, verbo indígena con desinencia española en lugar de la araucana *n*, de *ñcan* que significa lo mismo.

614. **Bunquí**, Martín, indígena de Quinchao, 1771, de *ponquin*, hincharse, hinchazón.

615. **buña**, patata podrida en el Norte, y en Chiloé, mazamorra de patatas podridas, mientras que a la patata podrida se la llama *buñe*, de *vuña*, podrido.

616. **Buraleo**, lugar de la cordillera en el futuro ferrocarril a la Argentina por el Ñuble, de *pura*, ocho, y de *leu (vu)*, río=ocho ríos.

617. **Bureo**, riachuelo afluente del Perquilauquén, otro afluente del Biobío, y fundos del Parral y de Niblinto, de *pu*, signo de plural, y de *reu*, ola=las olas.

618. **Bustagar**, antigua fortaleza sobre la ribera austral del Maule, de *vutha*, viejo, y de *gur (rù)*, zorro=zorro viejo.

619. **Butabao**, paso de la cordillera en la provincia de Biobío, de *vuta*, grande, y de *paun*, llegar=grande llegada.

620. **Butacó**, afluente del río Huequén y fundo de Angol y cerro de la Imperial, de *vuta*, grande, y de *co*, agua=agua grande.

621. **Butacobunleubu**, río confluyente con el Neu-

quén, en la República Argentina, de *vuta*, grande, *covun*, caliente, y *leuvu*, río=gran río caliente.

622. **Butacura**, cacique confederado con Michimalongo, de Copiapó, de *vuta*, grande, y de *cura*, piedra=piedra grande.

623. **Butai**, Plácida, indígena de Deti, 1846, de *xutay*, tercera persona de *vutan*, ser grande=es grande.

624. **Buta Chauques**, la mayor del grupo de las Chauques, que forman la séptima subdelegación del departamento de Añud; de *vuta*, grande, y *chauques* véase = grande Chauque.

625. **Butalalquén**, río de Cautín, departamento de Añud, de *vuta*, grande, y de *lavquen*, mar o gran corriente de agua=grande agua. Se ha introducido una *l* en el primer elemento para convertirlo en verbo transitivo, y se ha cambiado por aliteración la *v* del segundo en *l*.

626. **Butalauquén**, lago que se descarga en el de Riñihue, de *vuta*, grande, y *lavquen*, mar=mar grande.

627. **Butalelbún**, fundo de la comuna de Añud, de *vuta*, grande, y *lelvun*, llanura=llanura grande.

628. **Butalmapu**, *Butammapu*, una cualquiera de las cuatro grandes divisiones de la Araucanía, entre el Bío-bío y el Imperial, que corrían paralelas entre mar y cordillera, de *uítan*, viajar, caminar, y de *mapu*, región=pais de viaje.

629. **Butamalalhue**, montaña de los Andes hacia los 35 grados de latitud, de *vuta*, grande, de *malal*, corral, y de *hué*, lugar de=gran lugar de corrales.

630. **Butamalón**, gran levantamiento; así llaman los indígenas las guerras más notables que pelearon con los conquistadores, de *vuta*, grande, y de *malon*, combate y saqueo=gran levantamiento.

631. **Butamanga**, lugar de Chacao, de *vuta*, grande, y *mancún*, coz=coz grande.

632. **Butanlevo**, nombre que daban los indígenas al Biobío y al Lumaco, de *vutan*, ser grande, y de *leuvu*, río=río grande.

633. **Butapangue**, un cerro y lugarejo en Colchagua, al norte de la parroquia de Alcones, de *vuta*, grande, y de *pangue*, pangue=pangue grande.

634. **Butapayen**, el monte Cachahuén, al norte del río Butacobunleuvu, en la Argentina, de *vuta*, grande, y de *payún*, barba=grandes barbas.

635. **Butapichón**, cacique guerrero que tomó parte en el parlamento de Quillén en 1641, de *vuta*, grande, y de *pichun*, pluma=pluma grande.

636. **Butapichún**, cacique de Tomeco, Toqui sucesor de Lientur, 1624, de *vuta*, grande, y de *pichun*, pluma=plumaje grande.

637. **Butranlevo**, fundo de la comuna de Lumaco, departamento de Traiguén, de *vuthan*, ser grande, y de *leuvu*, río=río grande.

C

638. **Cabana**, volcán apagado, en el límite norte de la provincia de Antofagasta, del quichua, *capana*, y aymará *capaña*, medida a palmos.

639. **cabí**, porción o fracción de una parcialidad indígena, vocablo usado por los primeros exploradores del territorio chileno, o en composición de nombres propios de lugar, de *cahuín*, junta, reunión.

640. **Cubicupil**, caserío de Arauco de *caui*, *cahuñ*,

reunión, porción de *rehue*, parcialidad, y de *cùpùln*, chamuscar=reducción chamuscada.

641. **Caburga**, laguna y paraje en la región de los bosques de Villarrica, de *capùr*, patio o era, y de *hue*, lugar de=lugar de eras.

642. **Caburgua**, lago andino de la provincia de Cautín, de *cavùrn*, raspar, y de *hue*, instrumento=raspador.

643. **Caburipai**, Pablo, indígena de Lindín, 1773, de *cavùrn*, arañar, y de *pay*, vino=vino arañado.

644. **cabuya**, estopa y cuerda de pita, del chayma, *cabuya*, que significa cuerda.

645. **cacaraña**, por las cicatrices que deja la viruela en la cara, es vocablo netamente español, formado de *cárcava*, hoyo, zanja, y de arañar; el picado de viruela se llama en asturiano, *cacañau*, y en gallego, *cacañado*.

646. **cacahuete**, nombre que se da en España al *maní*, llamado también alfónsigo de tierra, del mejicano *cacahuatl*, cacao.

647. **Cocalán**, fundo de la comuna de Llallauquén, departamento de Cachapoal, de *co*, agua, de *callán*, brotar, y vegetación=vegetación del agua.

648. **cacao**, árbol y su fruto de la América tropical, *theobroma*, del mejicano *cacahuatl*.

649. **cacique**, jefe indígena americano, denominación extendida en español a todo individuo que ejerce influencia en las muchedumbres. Se presume, con la autoridad de Las Casas, que el vocablo *cacique* lo recogió Colón en Haití, y por lo tanto es de origen *arawak* (hombres que se alimentan de harina) porque el taino o haitiano es un dialecto arawak; en efecto *catché*, *calché*, en taino *carik*, significa sol, y *cashu* en cocomuco, tribu de Popayán, significa

jefe, cacique. Brinton lo deriva del arawak *kassequa*, de *ka*, y *ussequa* tener casa.

650. **cacha**, por mango de cuchillo, es el singular del castizo español cachas, que proviene del latín *capula*, *capta*, de *capere*, tomar; y en el sentido embromar a alguien con gestos procede del quichua *kacchay*, atemorizar.

651. **Cachagua**, fundo del departamento de la Ligua, de *cachu* yerba, pasto, y de *hue*, lugar de=lugar de pasto.

652. **cachamba**, nombre de una lisa pequeña, que se pesca en la boca del Maipo, de *cúchan-pey*=parece lavarse.

653. **cachanlagua**, *cachanlahue*, yerba medicinal de la familia de las gencianáceas, *erythrea chilensis*, de *cachan*, dolor de costado, en vez de *cúthan*, enfermedad, y de *lahuen*, medicina y yerba medicinal=medicina de enfermedad, o dolor de costado.

654. **cachaña**, mofa, rebatiña, fisga, del aymará, *kachaña*, afilar, amolar. Llámase también cachaña el lorito chileno *psittacus smaragdignus*, la catita, y en araucano *yahuilma* o *rahuilma*.

655. **cachapalla**, en el norte, fiesta de despedida, del quichua *cacha-payay* (de *cacha* mensajero, y *payay*, hacer con exceso lo que el otro componente denota)=provisión de viaje excesiva.

656. **Cachapoal**, *Cachipurál*, río que separa la provincia de O'Higgins de la de Colchagua y confluye con el Tinguiririca, departamento y fundo de Peumo, aldea del departamento de San Carlos, y fundos de la Rinconada y Santa Bárbara del departamento de la Laja, de *cachún*, trabar amistad con brindis y regalos, y *pualn*, desvariar, delirar=delirar brindando.

657. **Cachapuerca**, riachuelo afluente del Hualqui, de

cachu, pasto, y de puerca=pasto de puerca, vocablo híbrido araucano-español.

658. **cacharpa**, trebejos, adornos y utensilios de cualquiera especie, del quichua *cacharpayay*, aviar, proveer de lo necesario al que se envía, *cacha*, mensajero, y de la partícula *rpayá* que expresa la idea de despachar.

659. **Cacheuta**, estación del ferrocarril trasandino cerca de Mendoza, *cachu*, pasto, y de *entun*, sacar=de donde se saca pasto.

660. **cachi**, en el sur, impedido o tullido, hablando de un miembro, de *cathùn*, impedir; pero en el norte se usa para denotar la sal, del quichua, *cachi*, sal.

661. **Cachi**, monte andino de la provincia de Antofagasta, del quichua, *cachi*, sal.

(Continuará)





Ferrocarriles Internacionales

Trabajo presentado por el ingeniero D. Santiago Marín Vicuña, Vice-Presidente de la Sección «Comercio y Transporte» al Congreso de las Industrias y del Comercio.

SUMARIO.—Programa.—Desarrollo ferroviario de siete repúblicas americanas.—Perú.—Bolivia.—Brasil.—Paraguay.—Uruguay.—Argentina—Chile.—Conexiones chileno-peruanas.— Conexiones chileno-bolivianas.—Conexiones chileno-argentinas.—Iniciativas de Mr. Weelwright.—Una carta del Dr. Rawson.—Objeciones que hoy se hacen los ferrocarriles internacionales.—La estrategia militar.—La protección comercial.—Necesidad de estudios y convenciones previas.—Ferrocarril de Salta a Antofagasta.—Prolongación a Chile del Ferrocarril Sur Argentino.—Política ferroviaria internacional.—Peligros de exagerar las resistencias de penetración.—Conclusiones generales.—Anexo.

La Mesa Directiva del *Congreso de las Industrias y del Comercio*, presidida por el honorable senador de Valdivia, D. Eliodoro Yáñez, me ha honrado encomendándome dilucidar ante vosotros el tema *Ferrocarriles Internacionales* del programa acordado para sus deliberaciones, a fin de proponer « conclusiones que contengan la solución más práctica y concreta » en lo relativo a tan interesante cuestión.

Para abarcar en toda su amplitud este problema me formé *in mente*, al aceptar la misión que se me confiaba, un vasto plan, para cuyo completo desarrollo me habría sido necesario refrescar y ampliar mis conocimientos orográficos sobre la extensa cordillera de los Andes y sus pasos internacionales y estudiar el desarrollo y rumbo general de las diversas vías férreas de las naciones limítrofes con Chile y todavía conducir las investigaciones a un campo más dilatado aún, cuyo es el estudio de la vida comercial e industrial de nuestros vecinos, a fin de poder aquilatar así, los intercambios de productos posibles y los efectos e influencias vitales que se generarían a su sombra.

La sola enunciación de tan dilatado programa de estudio y el escaso tiempo que, una vida profesional intensa, me ha permitido dedicarle, excusarán los términos modestos de esta conferencia, en la cual he de limitarme a analizar la cuestión en sus lineamientos generales, a exponer las premisas del problema por resolver y todavía a someter a vuestra ilustrada consideración *ideas y conclusiones* que podrán servir de *plataforma* y antecedentes a la deliberación que inicio.

*
* *

Chile ocupa una angosta zona territorial en la extremidad sur-poniente de la América austral, o sea desde el paralelo 17° 47' (río Sama) hasta el 55° 59' (Cabo de Hornos), lo que da un largo de unos 4,300 kms. de norte a sur, por un ancho-medio, de oriente a poniente, que puede estimarse en unos 190 kms., encerrando así, una superficie que se calcula en 765 000 kms. cuadrados.

Deslinda con el océano Pacífico en toda su extensa costa poniente y sur y con las repúblicas del Perú, Bo-

livia y Argentina por sus flancos norte y oriente; pero, ampliando las naturales fronteras de nuestros estudios, creo que debemos también contemplar o a lo menos mirar hacia el Brasil, Uruguay y Paraguay, repúblicas complementarias de un factor homogéneo que se extiende al sur de la línea equinoccial americana.

Tenemos, así, un conjunto de siete Estados, que representan una superficie de 16 millones de kilómetros cuadrados, poblados por 39 millones de habitantes, cuyo comercio exterior representa tres mil millones de pesos oro y servido por una red férrea que sube a 80,000 kms. de ferrocarriles.

Este último dato, el más importante en la presente disertación, puede detallarse en el cuadro siguiente, en el cual damos la estadística de los Estados Unidos sólo en el carácter comparativo:

Estado ferroviario americano el 1.º de Enero de 1914

	Superficie km. ²	Habitantes	Kms. de F. C.	Kms. de F. C. por 100 kms ² de sup.	Kms. de F. C. por 10 000 ha- bitantes	Año del 1.º F. C.
Perú.....	1 770 000	4 600 000	3 005	0,17	6,52	1851
Bolivia.....	1 334 400	2 000 000	1 895	0,14	9,50	1873
Brasil.....	8 500 000	20 000 000	24 590	0,34	12,30	1853
Paraguay.....	250 000	700 000	605	0,23	8,21	1862
Uruguay.....	180 000	1 500 000	3 455	1,92	23,00	1865
Argentina.....	2 885 600	6 500 000	33 485	1,16	51,51	1857
Chile.....	765 000	3 700 000	8 220	1,07	22,16	1851
TOTAL.....	15 685 000	39 000 000	75 255	0,50	20,33	—
Estados Unidos	9 421 000	91 794 000	580 000	6,19	63,18	1831

Lo que nos manifiesta que, ateniéndonos a la superficie, el país mejor dotado de ferrocarriles en esa zona es el Uruguay y con relación a la población es la Argentina; quedando Chile en tercero y segundo lugar respectivamente.

Esa ya extensa red permite actualmente comunicarse por *vía continua*, aunque de diversas trochas y Compañías muchas veces, a casi todas las capitales de las citadas repúblicas, excepción hecha de Lima (Perú), lo que significa la unión de los centros comerciales y políticos, del corazón activo de cada uno de esos Estados.

De Santiago (Chile), por ejemplo, siguiendo los ferrocarriles longitudinal, Antofagasta y Oruro y con un recorrido de 2 600 kilómetros (susceptible de hacerlo en 80 horas), se llega a La Paz (Bolivia), y tomando la ruta Los Andes y Mendoza, se llega a Buenos Aires (Argentina) con 1 435 kilómetros de desarrollo y 38 horas de viaje.

Del mismo modo puede ya irse de Montevideo (Uruguay) a Río de Janeiro (Brasil) aprovechando las líneas Río Grande, Sorocabana, San Pablo y Central, con 3 165 kilómetros de recorrido, y de Buenos Aires a Asunción (Paraguay) siguiendo líneas ya en explotación y con 1 400 kilómetros de recorrido.

Y como los trabajos de entrelazamiento de las respectivas redes férreas de cada uno de esos países se prosiguen sin interrupción, tras de propósitos comerciales fáciles de comprender, no es aventurado decir que antes de veinte años estará ya finiquitada esta primera e importante etapa *pan-americana*.

Previos estos antecedentes, paso a indicar, someramente, los ferrocarriles con rumbos o tendencias internacionales que hay dentro del sector contemplado en el cuadro de más atrás, pues, como es fácil comprenderlo, la mayo-

ría de ellos se desarrollan dentro de los respectivos territorios con miras de otra índole, o sea de mero comercio interno.

*
**

La construcción de ferrocarriles en el PERÚ se inició en 1851; pero la red del Estado sólo se empezó en 1870 (1).

(1) Los ferrocarriles en actual explotación que tiene el Perú, son:

Paita a Piura	97,0 kms.	Lima a Herraduras.....	17,0	»
Eten a Ferreñafe.....	43,0	Piura a Catacaos.....	10,6	»
Chiclayo a Pátapo.....	24,1	Bayovar a Reventazón	48,0	»
Pascamayo a Yonán...	96,0	Pimentel a Chiclayo y		
Chancay a Palpa.....	25,0	Lambayeque.....	24,1	»
Lima a Callao.....	13,7	Eten a Cayalti.....	37,0	»
Lima a Chorrillos.....	14,1	Salaverry a Trujillo y		
Callao a La Punta.....	2,6	Ascope.....	76,0	»
Callao a Bellavista.....	3,4	Huancaco a Tres Palos	14,0	»
Lima a Magdalena.....	7,0	Ramales de la negocia-		
Lima a Ancón.....	38,2	ción Roma.....	53,5	»
Callao a La Oroya.....	222,0	Trujillo a Menocucho..	26,0	»
Ticlio a Morococha.....	14,6	Chicama a Pampas y		
Oroya a Cerro Pasco...	132,0	ramales.....	44,9	»
Cerro Pasco a Gollaris-		Chimbote a Tablones..	57,0	»
quisca.....	43,0	Supe a Pativilca	12,2	»
Oroya a Huari.....	20,6	Supe a San Nicolás.....	6,0	»
Pisco a Ica.....	74,0	Pativilca a Paramonga	10,0	»
Mollendo a Arequipa..	172,0	Casapalca a El Carmen	4,6	»
Arequipa a Puno.....	351,0	Cerro Azul a Cañete...	10,0	»
Juliac a Sicuani.....	197,0	Tambo a Chíncha Alta	12,0	»
Sicuani a Checacupe...	41,0	Playa Chica a Huacho.	10,0	»
Tumbes a Palizada.....	11,3	Ensenada a Pampa		
Tablones a Recuay.....	209,0	Blanca	20,0	»
Yonán a Magdalena....	62,9	Huancayo a Ayacucho.	260,0	»
Huari a Huancayo.....	104,6	Cuzco a Checacupe.....	102,0	»
Lima a Callao (eléctri-		Ilo a Moquehua.....	100,0	»
co).....	15,2			
Lima a Chorrillos (id.).	13,1	Total.....	3 005 kms.	

De estas líneas pueden ser aprovechadas en el denominado Ferroca-

Posteriormente, por contingencias que no es del caso citar, la explotación de estos últimos pasó a la *Peruvian Corporation*, en conformidad a un contrato celebrado en 1890, y entre ellos está el ferrocarril *internacional* que comunica el puerto peruano Mollendo con La Paz, capital de Bolivia, inaugurado en 1871 y construido por el gran empresario americano don Enrique Meiggs.

Esta línea empieza, como lo decía, en Mollendo; pasa por Arequipa (km. 172); llega a Puno (km. 523), ciudad situada a orillas del gran lago Titicaca, el que se cruza en vapores hasta Guaqui, en una extensión que se estima en 193 kms. y desde ahí baja a La Paz, con un recorrido de 98 kms., lo que da un desarrollo total de 814 kms., que los pasajeros hacen en 30 horas de viaje.

La trocha de este ferrocarril es de 1.44 y su altura máxima está en Crucero Alto a 4 470 metros sobre el mar.

La importancia comercial de esta línea se ha visto siempre contrarrestada por los inconvenientes que ofrece el tramo lacustre del Titicaca y tendrá que minorarse más aun

rril Intercontinental o Pan Americano, que podríamos llamar *longitudinal peruano*, las siguientes:

Gollarisquisca a Cerro

Pasco	43,0 kms.	Chimbote (km. 105) a	
		Recuay.....	130,0 kms.
Cerro Pasco a Oroya...	129,0	› Huari a Huancayo.....	104,6
Oroya a Huari.....	20,5	› Huancayo a Ayacucho.	260,0
Chacacupe a Sicuani...	41,0	› Cuzco a Checacupe.....	102,0
Sicuani a Puno	197,5	›	

O sea un total de 1 028 kilómetros, a los cuales se podría agregar el ferrocarril en estudio de Ayacucho a Cuzco, que tendrá unos 500 kilómetros.

con la explotación del ferrocarril, recientemente inaugurado, de Arica a La Paz que, salvando ese inconveniente, sólo tiene un desarrollo de 438 Kms., que los pasajeros recorren en 17 horas.

Entre Perú y Chile, que también son limítrofes, no se ha proyectado hasta ahora unión férrea alguna; pero, en más de una ocasión, al tratar las cancillerías de arreglos posibles en el distanciamiento originado por la guerra del Pacífico, se ha insinuado la idea de prolongar el *longitudinal chileno*, hasta empalmar con el que podría denominarse *longitudinal peruano* y que pasando por Puno y Cuzco, etc., empalma en Oroya con el transversal que baja a Lima y seguirá al norte, hasta sus fronteras con el Ecuador.

Como se recordará, una estipulación semejante se hizo con Bolivia al dictarse en 1904 el *Tratado de Paz y Amistad*, que puso término al pacto de tregua que existía desde la ya citada guerra del Pacífico, arreglo que dió vida al ferrocarril de Arica a La Paz.

*
* *

Si de ahí pasamos a *Bolivia*, país mediterráneo y de positivas riquezas extractivas, vemos que cada uno de sus vecinos le ofrecen a porfía, sus mejores y más expeditos medios de comunicarse a ambos océanos, creyendo convertirla así, en tributaria de esas facilidades y cliente de sus mercados (2).

(2) Los actuales ferrocarriles en explotación de Bolivia, todos los cuales tienen m. 1.00 de trocha, son los siguientes:

Hacia el *poniente* hay ya en explotación tres ferrocarriles que comunican su capital, La Paz, con los puertos *pacíficos* Mollendo (Perú), Arica y Antofagasta (Chile) y en un porvenir no muy lejano, al tenor de un programa financiero ya trazado, veremos prolongar hacia el *oriente* la línea de Oruro a Cochabamba (195 kms.); siguiendo la ruta Santa Cruz (180 kms.) y Puerto Suárez (684 kms.) situado en la frontera brasileña, con lo cual quedará La Paz unida a los puertos *atlánticos* Río Janeiro (Brasil) y Montevideo (Uruguay).

Y todavía, mirando hacia el *sur*, vemos en activo trabajo una otra conexión internacional, con la prolongación de la línea de Uyuni a Tupiza (194 kms.) hasta La Quiaca (93 kms.) que en breve ha de iniciarse o sea hasta la frontera argentina, para unirse ahí con una línea del Estado, el Gran Central Argentino, que, (vía Jujui, Tucumán, Córdoba, etc.), pondrá en próxima y directa comunicación La Paz con Buenos Aires.

Sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de la Paz.....	233 kms.
Ramal de Corocoro.....	8 »
Sección boliviana del ferrocarril de Antofagasta a Oruro.....	482 »
Ramal de Huanchaca.....	38 »
Viacha a Oruro.....	200 »
Guaqui a La Paz.....	98 »
Tranvías de Cochabamba-Vinto-Cliza.....	57 »
» » Cochabamba-Cliza-Araniz.....	19 »
Río Mulato a Potosí.....	174 »
Oruro a Cochabamba.....	195 »
Uyuni a Tupiza.....	194 »
Viacha a La Paz (por el Kenco).....	29 »
Guayamerín a Riberalta.....	85 »
Machacamarca a Uncía.....	83 »
Total.....	1 895 kms.

Tendremos así a Bolivia, en un porvenir quizás no muy lejano, de centro radial de una serie de *internacionales* hacia Chile, Perú, Brasil, Uruguay y Argentina y a su capital, La Paz, en conexión ferroviaria directa con los puertos y ciudades más importantes de cada uno de esos Estados, a las cuales ventajosamente, pueden agregarse las que resultan del aprovechamiento fluvial de los estuarios del Amazonas y del Plata (3).

*
* *

Y continuando nuestra ruta llegamos al *Brasil*, país que ocupa una situación privilegiada en el continente; cuya área es superior a la suma de las superficies de las demás naciones sud-americanas; que limita con todas ellas, excepción hecha de Chile y cuya viabilidad interna está favorecida por un sistema hidrográfico excepcional y *sui generis*, en el cual es digno de citarse el río Amazonas que, por su caudal y hoya, no tiene otro que le iguale en el mundo y que, por su situación, ha solido denominarse el *ecuador movable* (4).

(3) Siguiendo las líneas y proyectos analizados, tendremos así los siguientes kilometrajes ferroviarios:

La Paz—Arica	438 kms.
• —Mollendo (vía Titicaca).....	814 •
• —Antofagasta (vía Oruro).....	1 538 •
• —Santiago (vía Baquedano y longitudinal).....	2 600 •
• —Buenos Aires (vía La Quiaca).....	2 640 •
• —Montevideo (vía Paysandú).....	3 230 •
• —Río Janeiro (vía Puerto Suárez).....

(4) Los ferrocarriles del Brasil en explotación en 1912 se clasificaban así:

La primera concesión ferroviaria brasilera data de 1835; pero se la consideró utópica y sólo veinte años después vino a decretarse la construcción de líneas que unieran Río Janeiro con las ciudades principales del entonces Imperio, (Minas-Geraes, Bahía, Río Grande del Sud, etc.) iniciándose así una política de unión y entrelazamiento nacional, que ahora, empieza a transformarse en otra de acercamiento y *penetración internacional*, aconsejada e impuesta por el crecimiento imponderable de la producción y vitalidad comercial.

En conformidad a sus condiciones geográficas y económicas tan variadas, el Brasil puede dividirse en ocho grandes regiones, perfectamente caracterizadas por sus producciones y vías de transportes y son:

1.º La de *Amazonas*, notable por sus producciones forestales y ríos navegables, donde los ferrocarriles tienen, hasta hoy un rol secundario o complementario pero de *penetración* a Bolivia, por la vía Madeira-Mamoré;

2.º La de los *Estados del Norte* (Ceará y vecinos), que es de sequías frecuentes y que tiene una red férrea aun embrionaria;

3.º La de los *Estados del Noreste* (Río Grande del Norte, Parahyba, Pernambuco y Alagoas), productora de azúcar y algodón y cuya red férrea es paralela a la costa, con ramales de penetración al interior;

Explotados y de propiedad del Estado.....	2 344 kms.
» por particulares y propiedad del Estado.....	7 462 »
Particulares, explotados con garantía del Estado	3 147 »
» » sin garantía » 	8 344 »
Total.....	22 297 kms.

Pero en el reciente Mensaje presidencial, leído en el Congreso hace pocos días, se hace subir esta longitud a 24 590 Kms.

4.º La de *Bahía*, encerrada al norte por el río navegable San Francisco y cuya producción principal es el tabaco, atravesada por líneas que tienden a conectar con el *Central do Brasil*;

5.º La de *Río Janeiro*, que comprende toda la zona tributaria de este puerto y que constituye el punto de arranque al ya citado ferrocarril *Central*;

6.º La de *San Paulo*, que produce el 85% del café consumido en el mundo y que es servida por una serie de ferrocarriles independientes entre sí (*Mogyana*, *Paulista*, *Sorocobana*, etc.) pero con *proyecciones* internacionales hacia el Paraguay y que se complementan con vías fluviales;

7.º La del *Paraná*, caracterizada por la explotación de yerba-maté y producción agrícola y servida por una serie de ferrocarriles también de *índole* internacional, pues de ahí arranca la línea de *penetración* (vía *Iguazú-Borja*) que llegará hasta *Asunción*, capital del Paraguay, y

8.º La de *Río Grande del Sur*, donde se destacan industrias derivadas de la crianza de animales y servida por ferrocarriles que llegan hasta *Montevideo*, capital del Uruguay y hasta la ciudad *Colonia*, situada en el río de *La Plata*, frente a *Buenos Aires*, capital de la Argentina.

*
* *

En cuanto al *Paraguay*, país fértil y rico; pero de finanzas precarias por la guerra que sostuvo contra tres grandes naciones y su posterior inestabilidad política, ha asumido hasta ahora un papel pasivo, bajo el punto de vista del progreso de su viabilidad pública, del cual empieza afortunadamente a despertar; pero dejándose, sí, penetrar

por ferrocarriles de sus vecinos (5). Posee un ferrocarril, iniciado en 1859, que partiendo de Asunción, sigue, con rumbo sureste, hacia Villa Rica (km. 150), Pirapó (km. 247) y Villa Encarnación (km. 371), situada a orillas del Paraná; río que cruza por *ferryboat* para empalmar en Posadas, con las líneas del Alto Uruguay y la red noreste argentina. Además cuenta con otra línea que parte de una de las estaciones de ese ferrocarril, Borja, y siguiendo al oriente, llegará a Iguazú, en las fronteras brasileras y todavía con una tercera que naciendo de Concepción, sobre el río Paraguay, llega ya a Horqueta y se continuará hasta Bella Vista, en la frontera norte con el Brasil. A estas tres líneas pueden agregarse unos 150 kilómetros ya construídos en el Chaco.

(5) El estado actual de los ferrocarriles del Paraguay es el siguiente:

Tiene en *explotación* las líneas de:

Asunción a Encarnación.....	371 kms.
Borja e Iguazú.....	41 »
Concepción a Horqueta.....	43 »
En el Chaco los de Puerto Pirrazco, Galileo, Casado, Sastre y Guaraní.....	150 »
Total.....	605 »

En *construcción*, las de:

Borja a Iguazú.....	189 »
Concepción a Loreto.....	25 »
Total.....	214 »

Y en *estudio* las de:

Horqueta a Bella Vista.....	170 »
Paraguay a Villa Florida.....	100 »
Asunción a Carayaó.....	212 »
Total.....	482 »

El ferrocarril a Encarnación permite, desde 1911, la unión directa Asunción-Buenos Aires, con 1 460 kilómetros de desarrollo; que, sin cambiar wagón, se hace en 45 horas, distancia que se reducirá a 1 275 kilómetros con la construcción de la línea Asunción-Corrientes.

La unión brasilero-paraguaya se hará por la línea que, partiendo de Borja hacia el oriente, debe empalmar con las ya citadas redes de los Estados de Paraná, San Pablo y Río Grande del Sur.

*
**

Como lo hemos dicho, el *Uruguay* es, dentro del sector en consideración, el país que tiene más kilómetros de ferrocarriles, atendida su superficie (6).

(6) Los actuales ferrocarriles en *explotación* en el *Uruguay* son los siguientes, cuya trocha unificada es la de 1,44, salvo los de Saucos a San Juan y Puerto Inglés a Pan de Azúcar, que tienen de 0,90 y 0.75 respectivamente:

<i>Central:</i> Montevideo-Río Negro-Rive-		
ra-Frontera.....	571 kms.	
Toledo-Mico Pérez-Melo.....	397	›
Mico Pérez-Treinta y tres.....	105	›
25 de Agosto-Mal Abrigo-Mercede-		
des	236	›
Mal Abrigo-Rosario-Puerto Sauce	69	›
Rosario-Colonia.....	66	›
Montevideo-Manga.....	16	›
Montevideo-Pando-Minas.....	124	›
Verdun-Coronillas.....	11	›
	1 595	kms.
<i>Este:</i> Olmos-Maldonado	114	›
<i>Midland:</i> Río Negro-Paysandú-Salto...	317 kms.	
Algorta-Fray Bentos.....	140	›
Tres Arboles-Piedra Sola.....	57	›
	514	›
<i>A la vuelta</i>	2 223	›

La red uruguaya, construída en conformidad a un plan perfectamente acordado desde 1872 y confirmado por ley de 1884, se compone de una serie de líneas en *abánico* que partiendo de Montevideo van a Artigas, Rivera y Fray Bentos, con ramales a Puerto Cebollati y a Paysandú y a los puntos Salto y Santa Rosa, ubicados a orillas del río Uruguay. Este sistema o serie de *longitudinales*, tiene el inconveniente del paso obligado por Montevideo, que alarga considerablemente las distancias, por lo cual será completado con un *traversal*, de gran importancia estratégica y comercial que, arrancando de Coronilla, puerto natural situado en el Atlántico y próximo a la frontera brasilera, cruzará en *echarpe* todo el territorio, hasta la ya citada ciudad limítrofe Santa Rosa, situada en la confluencia de los ríos Quarahim y Uruguay; de donde por *ferry-boat* irá a Monte Caseros, ciudad argentina ya uni-

<i>De la vuelta</i>	2 223 klm.
<i>Noroeste</i> : Salto-Isla Cabellos-Santa Rosa (Cuareim).....	181 »
<i>Norte</i> : Isla Cabellos-San Eugenio (Cuareim).....	117 »
Montevideo a la barra de Santa Lucía.....	20 »
Puerto Sauce-San Juan.....	42 »
<i>Interior</i> : Colonia - Lata - Trinidad - Durazno-San Luis.....	582 »
Carmen-Cerro Chato.....	70 »
<i>Uruguay</i> : Palma - Lazcano - Cebollati-Treinta y tres.....	205 »
Puerto Inglés-Pan de Azúcar.....	15 »
Total.....	3 455 kms.

Los cuatro últimos están todavía en construcción.

Todos estos ferrocarriles son particulares; pero recientemente el Estado se viene interesando por construir algunas líneas propias y tiene ya estudiada y próxima a construir una red de 1 900 kms.

da con las redes férreas que van a Buenos Aires y Asunción y empalmará con el ferrocarril brasileiro que va a Uruguayana.

Siguiendo uno de esos longitudinales, el Central, se puede ya hacer el viaje directo de Montevideo a Río Janeiro (vía Rivera) con un recorrido de 3 165 kms. y aprovechando diversas compañías brasileras (7).

Si agregamos a estas líneas, la ya construída a Colonia, ciudad ubicada en el Río de la Plata frente y a sólo 20 millas marinas de Buenos Aires y el futuro *Ferrocarril Interior* que, de Colonia cruzará hacia el noreste todo el Uruguay hasta San Luis, ubicado en la frontera brasilerá, tendremos descrito el esfuerzo, bastante considerable, gastado por el Uruguay para enlazar su territorio a las redes férreas de sus vecinos.

*
* *

La *Argentina*, dentro del sector que analizamos, es la república que actualmente tiene mayor número de ferrocarriles, pues posee alrededor de 33,500 kilómetros, distribuídos en una enmarañada red que se extiende hasta las fronteras de Bolivia y Paraguay por el norte; Brasil y Uruguay por el oriente; los puertos Bahía Blanca y San

(7) El trazado de esta vía internacional, es el siguiente:

Montevideo-Rivera (frontera).....	567 kms.	Central Uruguayo.
Rivera-Alto Uruguay.....	815	» Río Grande del Sur.
Alto Uruguay-Itarasé.....	878	» San Pablo.
Itarasé-San Pablo.....	416	» Sorocabana.
San Pablo-Río Janeiro.....	489	» Central del Brasil.
<hr/>		
Total.....	3 165 kms.	

Antonio por el sur y los deslindes chilenos por el poniente (8).

La descripción metódica que hemos venido haciendo, nos ahorra señalar nuevamente cada una de las uniones internacionales con que ya cuenta o tienen en proyecto esas redes, a las cuales sólo falta agregar las conexiones del *poniente* que, por tener como barrera la escabrosa cordillera de los Andes, son las más difíciles y onerosas de realizar.

Y llegamos así a nuestro país, que cierra el polígono en estudio y en el cual nos detendremos con más minuciosidad; pero sin dar más detalles que los pertinentes a una conferencia pública.

II

Chile tiene, como ya lo hemos dicho, la forma de una cinta de 4 300 kms. de largo, por un ancho medio de 190 kms. encerrada por la cordillera de los Andes al oriente

(8) Según una reciente información oficial tiene actualmente la Argentina 33 485 kms. en explotación que representan \$ 1 200 millones oro sellado, de los cuales pertenecen:

	Kms.	Oro sellado
Al Estado.....	5 560	\$ 120 000 000
A los particulares.....	27 925	1 080 000 000
Total.....	33 485	\$ 1 200 000 000

Atendiendo a la trocha, pueden clasificarse así:

Trocha de 1,00.....	10 024
» » 1,44.....	2593
» » 1,68.....	20868
Total.....	33 485

y el océano Pacífico al poniente y ubicada en la extremidad sur del continente americano. (9)

Los caracteres especiales de su geografía y topografía marcan y señalan nítidamente el programa natural de sus líneas férreas, formado por una línea central o *longitudinal* y las ramificaciones *transversales* a la cordillera y costa, requeridas por el desarrollo comercial e industrial del comercio.

El longitudinal, que une ya Pisagua por el norte con Puerto Montt por el sur, en una extensión de 3 100 kms. y los transversales y sus innúmeras ramificaciones se vienen, de año en año, aumentando, dando prosperidad y vida al conjunto y desempeñando así, en la vida nacional las fun-

(9) Los ferrocarriles de Chile se dividen en:

Particulares	38%	3 120 Kms.
Del Estado.....	62 »	5 100 »
	<hr/>	<hr/>
Total	100%	8 220 Kms.

Los ferrocarriles *particulares* en actual explotación y siguiendo en orden geográfico de norte a sur, son:

Ferrocarril de Tacna a Arica	63 Kms.
Id. de Nitrate Railways Company Limited de Pisagua a Lagunas y sus ramales.....	578 »
Id. de la Compañía Salitrera, de Junín a Carolina y ramales.....	90 »
Id. de la Compañía de Caléta Buena a Agua Santa, con ramales y desvíos.....	109 »
Id. de Challacollo a Cerro Gordo.....	36 »
Id. de Tocopilla al Toco y ramal de Santa Fe.....	122 »
Id. de Antofagasta a Bolivia (Sección Chilena) y ramales a Mejillones, Chuquicamata, etc.....	904 »
	<hr/>
A la vuelta.....	1 902 Kms.

ciones que la columna vertebral, las arterias y las venas desempeñan en el organismo humano.

Analizando esa red bajo el punto de vista *internacional* sólo tienen importancia las líneas que, en el presente o en el futuro, tiendan a las conexiones ferroviarias con sus tres únicos vecinos: Perú, Bolivia y Argentina.

	<i>De la vuelta</i>	1 902 Kms
Ferrocarril de Caleta Coloso a Aguas Blancas y ramales.....		184 »
Id. de Taltal a Cachinal y ramales.....		298 »
Id. de Caldera a Algarrobo.....		39 »
Id. de Carrizal Bajo a Cerro Blanco y ramales de Carrizal Alto.....		163 »
Id. Trasandino de Los Andes a la República Argentina (Sección Chilena).....		70 »
Id. eléctrico de Valparaíso a Viña del Mar.....		15 »
Id. de Santiago a Pirque.....		22 »
Id. eléctrico de Santiago a San Bernardo.....		15 »
Id. de Rancagua a Minas del Teniente.....		70 »
Id. de General Cruz a Cartago.....		58 »
Id. de Monte Aguila a Polcura.....		76 »
Id. de Concepción a Curanilahue.....		103 »
Id. de Concepción a Penco.....		16 »
Id. eléctrico de Concepción a Talcahuano.....		15 »
Id. Carboneros.....		25 »
Id. de Collilelfu o Los Lagos a Pirihaico.....		40 »
Id. de Punta Arenas a Mina Loreto.....		9 »
Total		3 120 Kms.

Los ferrocarriles del *Estado* en actual explotación, son los siguientes:

Sección chilena del Ferrocarril de Arica al Alto de la Paz....	206 Kms.
Longitudinal de Pintado a Puerto Montt.....	2 974 »
Transversales que conectan con el longitudinal.....	1 920 »
Total	5 100 Kms.

Para mayores detalles puede consultarse mi obra *Los Ferrocarriles de Chile* (III edición, 1912).

Con el primero como ya lo hemos dicho, no hay, hasta ahora proyectada unión alguna; pero ella tendrá que realizarse prolongando el *longitudinal chileno* desde Zapiga, hasta unirlo, en Puno, con el *longitudinal peruano*.

*
* *

Con Bolivia hay ya en *explotación* dos conexiones:

1.º El Ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, que sirve al comercio de la región norte de ese territorio o sea la que tiene como centro de atracción la ciudad de La Paz, y

2.º El Ferrocarril de Antofagasta a Oruro, también prolongado hasta La Paz y que sirve la zona sur o sea la que tiene como centro de atracción la ciudad de Oruro.

A estos, podrían agregarse dos penetraciones en *proyecto*, constituidas: por el ferrocarril de Arica a Oruro y otro que, partiendo de Iquique, con rumbo general nor-este y con ramal a Oruro, ha de internarse a las regiones del Beni, Madre de Dios, Madeira o sea hasta las nacientes del Amazonas y fronteras del Brasil.

*
* *

El Ferrocarril de Arica al Alto de La Paz fué construído en conformidad a las estipulaciones del artículo 3.º del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia de 20 de Octubre de 1904 e inaugurado solemnemente, con concurrencia de ambos Gobiernos, el 13 de Mayo de 1913.

Arranca del puerto Arica, se desarrolla con 40 kms. de cremallera; sube a la altiplanicie; pasa la frontera en

el km. 206, y llega al Alto de La Paz con 439 kms. de recorrido y a 4 083 metros de altura sobre el mar. Para llegar a la ciudad misma se tenía estudiado un ramal que partiendo del km. 434 y con 15 kms. de desarrollo bajaba a la cota 3 733, que es la altura de La Paz; pero recientemente se ha llegado con la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a un arreglo muy conveniente para el Gobierno, según el cual el descenso a la ciudad se hará por la vía que actualmente tiene ésta en explotación.

Este ferrocarril se divide en dos secciones cuya longitud y costo es lo siguiente:

Sección Chilena.....	206 kms.	£ 1 645 000
» Boliviana...	233 »	1 105 000
	<hr/>	<hr/>
	439 kms.	£ 2 750 000 (10)

y fué construído por Chile, previa declaración que, terminando el plazo de 15 años de explotación, la sección boliviana pasará a poder de Bolivia sin gravamen alguno.

La trocha de este ferrocarril es de 1.00 m. y su altura máxima está en la cumbre o Laguna Blanca (km. 183) a 4 257 metros sobre el mar, donde se ha proyectado un gran *tranque* para regar parte de la provincia de Tacna.

Para el servicio de la región sur-boliviana esta línea tendrá que ser la vía preferida, pues, a no adoptar tarifas que sean un *contrasentido*, no hay comparación posible con las que pretenden hacerle competencia, como lo

(10) El costo efectivo y total de la obra (comprendido estudios, construcción, inspección, expropiaciones y material rodante) fué de £ 2 866 000 o sea \$ 44 455 000 oro de 18 d.

manifiesta el siguiente cuadro comparativo de los tres actuales ferrocarriles en explotación:

	VÍA DE LA PAZ A		
	Antofagasta	Mollendo	Arica
Longitud.....	1 157 kms.	814 kms.	439 kms.
Altura máxima.....	3 956 mts.	4 470 mts.	4 257 mts.
Tiempo que demora el pasajero.....	48 horas	30 horas	17 horas
Tiempo que demora la carga	4 días	8 días	17 »

*
* *

El segundo ferrocarril internacional citado, arranca del puerto de Antofagasta, pasa la frontera a 3 695 metros de altura sobre el mar (km. 442) y por Oruro (km. 924); llega a La Paz con 1 157 kms. de desarrollo y está dividido, asimismo, en sección chilena y boliviana. En la primera hay una serie de importantes ramales a oficinas salitreras y mineras (Boquete, Mejillones, Chuquicamata, Collahuasi, etc.), y otro tanto pasa en la segunda, entre los cuales citaré, por tener rumbo y miras internacionales al Brasil, el que va a Cochabamba de 200 kms. de desarrollo.

La trocha actual de este ferrocarril es de 0.76, que se está transformando en 1.00; su explotación data desde 1892 y su altura máxima está en Ascotán (kms. 360) a 3 956 metros sobre el mar.

*
* *

Viene en seguida la extensa línea divisoria entre Chile y la Argentina, que se extiende desde las proximidades del paralelo 23 hasta los confines de la América del Sur.

Fácil es comprender que las relaciones políticas y comerciales de estas dos naciones hayan hecho surgir una serie de proyectos, más o menos viables, destinados a entrelazar sus respectivas redes férreas; pero dificultades topográficas opuestas por la escabrosa cordillera de Los Andes y las económicas de ellas derivadas, esplican que, hasta ahora, sólo uno de ellos se haya realizado y viniendo todavía, una odisea de treinta y ocho años de incidencias.

Esos proyectos, enumerados de norte a sur y sumariamente descritos, son los siguientes y como cada uno enlaza redes tributarias de dos océanos, Pacífico y Atlántico, hemos creído útil consignar aquí su kilometraje analizándolos bajo la doble faz de *interoceánico* e internacional.

*
* *

1.º El ferrocarril del puerto de Antofagasta a Salta (vía Huaitiquina), importante ciudad unida al Gran Central Argentino; cuyo desarrollo interoceánico podría componerse así:

	En proyecto	En explotación
Antofagasta a Salta.....	754 kms.	—
Salta a Tucumán.....	—	336 kms.
Tucumán a Córdoba.....	—	547 >
Córdoba a Buenos Aires.....	—	609 >
Total.....	754 kms.	1 492 kms.

lo que haría un total de 2 246 kms.; pero si se considerara como puerto de exportación a Rosario, ubicado en el río Paraná, se reduciría esa longitud a 2 033 kms.

*
* *

2.º El ferrocarril de Puquios a Tinogasta (Vía San Francisco) que viene siendo estudiado desde 1854 por Welwright y los ingenieros Naranjo, Flindt, Rolph, Salyago, Vivanco, etc., y recientemente por D. Carlos Lanús, quien ha propuesto llevarlo por el portezuelo *Valle Ancho*, ubicado un poco más al sur de San Francisco y a 4 658 metros sobre el mar o sea a 91 metros más bajo lo que permitiría a la línea un menor desarrollo de 57 kms.

Puquios, como se sabe, es una estación terminal del ferrocarril de Copiapó, y Tinogasta lo es del Gran Central Argentino, con lo cual tendríamos como kilometraje interoceánico:

	En proyecto	En explotación
Caldera a Puquios.....	—	142 kms.
Puquios a Tinogasta.....	400 kms.	—
Tinogasta a Buenos Aires.	—	1 233 »
	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>	<hr style="width: 50%; margin: 0 auto;"/>
Total.....	400 kms.	1 375 kms.

lo que da un total de 1 775 kms., que se reduciría a 1 470 si se tomara a Rosario como puerto de exportación.

*
* *

3.º Siguiendo al sur nos topamos con el trasandino Clark (vía Uspallata), que es el único hasta ahora realizado y sobre el cual daremos las siguientes noticias.

Las primeras gestiones sobre esta línea datan de 1872, y fueron hechas por los señores Juan y Mateo Clark, ante

el Gobierno argentino, para construir los ferrocarriles de Buenos Aires a Mendoza y de esta a la frontera chilena; pero incidencias, que no es del caso referir, dificultaron y retardaron, por uno y otro lado, su construcción, que sólo vino a terminarse en 1910.

Esta línea parte de los Andes, estación terminal de un ramal de la red del Estado chileno; se desarrolla por el valle del río Aconcagua, hasta llegar a la frontera con 71 kms. de desarrollo y baja por el valle del río Mendoza, hasta la ciudad del mismo nombre, con 180 kms. de longitud los que constituyen la sección argentina perteneciente a otra compañía, pero de igual trocha que la chilena. Ahí empalma con las líneas Gran Oeste-Argentino y Ferrocarril del Pacífico que van a Buenos Aires, con lo cual tenemos como kilometraje interoceánico:

Valparaíso a Los Andes, de 1,68 m. de trocha.....	136 kms.
Trasandino chileno, de 1 m. de trocha	71 »
» argentino, de 1 m. de trocha.....	180 »
Mendoza a Buenos Aires, de 1,68 m. de trocha.....	1 043 »
	<hr/>
Total....	1 430 kms. (11)

(11) Vemos así que de esta gran longitud sólo hay 207 kms. o sea el 14.5% al lado de Chile y todavía que nuestro Gobierno sólo ejerce mandato *efectivo* en el tramo de 136 kms que media entre el puerto Valparaíso y la ciudad de los Andes.

—¿Puede en esta desproporción tan desventajosa, cualquiera que sea el *minimun* que se asigne a las tarifas, ejercer influencias el Gobierno de Chile en el intercambio internacional, contrariando los propósitos del Go-

El cordón central de la cordillera se pasa por un tunel de 3 039 metros de largo, ubicado a 3 205 metros sobre el mar y que fué solemnemente inaugurado el 5 de Abril de 1910, aniversario de la batalla de Maipú, en la que los ejércitos argentino y chileno unidos, consolidaron la independencia de Chile de la dominación española.

*
* *

4.º Se ha proyectado también a Mendoza un otro ferrocarril (vía río Maipo), insinuado por Meiggs en 1864 y sucesivamente estudiado por los ingenieros Dubois, Santa María, Huet, Mujica, etc.; línea que arrancaríá de Santiago, por el ferrocarril a Puente Alto, pasaría por el pueblo San José de Maipo y llegaría a la frontera con 148 kms. de desarrollo, para bajar a San Carlos y seguir a Mendoza y Buenos Aires, con lo cual tendríamos el siguiente kilometraje interoceánico:

bierno argentino o de la Compañía del Pacífico, dueño y arrendatario de la sección Cumbre a Buenos Aires de 1 223 kms. o sea del 85.5% de esta línea?

La contestación es obvia y refuerza la *conclusión* que insinuaremos más adelante sobre la imprescindible necesidad de un acuerdo de cancelería, llámesele expropiación, presión o lo que fuere, si *realmente* se desea propiciar intercambio comercial.

Observaciones semejantes han de hacerse en lo futuro, cuando se haya entregado a Bolivia la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz, si es que antes, patriótica y previsoramente, no se hubieren establecido bases generales de explotación.

	En proyecto	En explotación
Valparaíso a Santiago.....	—	183 kms.
Santiago a Puente Alto.....	—	22 »
Puente Alto al Volcán.....	—	35 »
Volcán a línea divisoria.....	93 kms.	—
Línea divisoria a San Carlos....	120 »	—
San Carlos a Mendoza.....	—	110 »
Mendoza a Buenos Aires.....	—	1 043 »
	<hr/>	<hr/>
Total.....	213 kms.	1 393 kms.

lo que hace un total de 1 606 kms., que se reduciría a 1 500 kms. adoptando a San Antonio como puerto de salida en el Pacífico y evitando la pasada por Mendoza, con la construcción de la línea San Carlos-Santa Rosa.

*
* *

5.º Uno de los portezuelos o pasos cordilleranos en que se ha tenido más expectativa es el del Planchón, estudiado también por el ingeniero Dubois (1864) y siguiendo el cual se ha proyectado una línea que partiendo de Curicó y remontando el río Teno, pase la frontera, para empalmar en San Rafael con el ferrocarril del Pacífico. Con lo cual tendríamos como kilometraje interoceánico:

	En proyecto	En explotación
Llico a Hualañé.....	48 kms.	—
Hualañé a Curicó.....	—	65 kms.
Curicó a línea divisoria.....	91 »	—
Línea divisoria a San Rafael....	350 »	—
San Rafael a Buenos Aires.....	—	1 000 »
	<hr/>	<hr/>
Total.....	489 kms.	1 065 kms.

lo que haría un total de 1 554 kms.

*
* *

6.º De la estación Monte Aguila de los Ferrocarriles del Estado, situada a 465 kms. al sur de Santiago, parte una otra línea hacia el oriente, con rumbo y miras internacionales (vía Antuco), que ya está en explotación hasta orillas del río Laja o sea en unos 80 kms. y que empalmará con la red del Ferrocarril Sur Argentino o sea con el ramal del Neuquén que, desde el 1.º de Enero del año actual, llega ya hasta Zapala, ciudad ubicada a 686 kms. al poniente de Bahía Blanca y que próximamente llegará a Las Lajas.

Su trazado interoceánico será el siguiente:

	En proyecto	En explotación
Talcahuano-Monte Aguila.....	—	120 kms,
Monte Aguila-Río Laja.....	—	80 ›
Río Laja-Línea divisoria.....	50 kms.	—
Línea divisoria Chos-Malal.....	92 ›	—
Chos-Malal-Neuquén.....	208 ›	—
Neuquén-Bahía Blanca.....	—	580 ›
	<hr/>	<hr/>
Total.....	350 kms.	780 kms.

lo que haría un total de 1 130 kms., que se reduciría a 1 105 kms. construyendo una vía directa de Monte Aguila a Talcahuano, o sea evitando la vuelta por San Rosendo.

*
* *

7.º Si en lugar de tomar ese portezuelo, se adoptara la vía Lonquimay, ese kilometraje interoceánico se transformaría en el siguiente:

	En proyecto	En explotación
Talcahuano-Victoria.....	—	213 kms.
Victoria a Curacautín.....	—	56 »
Curacautín á Lonquimay.....	73 kms.	—
Lonquimay a Pino Hachado.....	92 »	—
Pino Hachado a Zapala.....	100 »	—
Zapala a Bahía Blanca.....	—	686 »
Total.....	265 kms.	955 kms.

o sea daría un total de 1 220 kms.

*
* *

8.º También se han estudiado con tal objeto los portezuelos Riegolil, Manúl Malal y Huaun, obteniéndose para cada uno de ellos los siguientes kilometrajes interoceánicos:

	En proyecto	En explotación
Valdivia-Loncoche.....	—	94 kms.
Loncoche-Villarrica.....	42 kms.	—
Villarrica-Riegolil.....	95 »	—
Riegolil-Zapala.....	363 »	—
Zapala-Bahía Blanca.....	—	686 »
Total.....	500 kms.	780 kms.

o sea un total de 1 280 kms.

	En proyecto	En explotación
Valdivia-Loncoche.....	—	94 kms.
Loncoche-Manúl Malal....	130 kms.	—
Manúl Malal-Zapala.....	290 »	—
Zapala-Bahía Blanca.....	—	686 »
Total.....	420 kms.	780 kms.

o sea un total de 1 200 kms.

	En proyecto	En explotación
Valdivia a Los Lagos.....	—	44 kms.
Los Lagos al lago Riñihue	—	40 »
Lago Riñihue a Huaun....	100 kms.	—
Huaún-San Martín.....	32 »	—
San Martín a Neuquén....	344 »	—
Neuquén a Bahía Blanca.	—	580 kms.
Total.....	476 kms.	664 kms.

o sea un total de 1 140 kms.

El último, conocido con el nombre de *Trasandino San Martín*, es el único de estos tres *interoceánicos* que está en actual trabajo y se explota ya hasta San Martín de Los Andes, aprovechando en seguida, la navegación de los lagos Riñihue, Pirihuaico y Lacar.

*
* *

9.º Y para terminar la enumeración de estos transandinos, citaremos el proyecto de unir el ya citado puerto Valdivia con el de San Antonio, ubicado en el golfo de San Matías (Atlántico), aprovechando el denominado *Ferrocarril Patagónico*, que está actualmente construyendo el Estado argentino y cuyo kilometraje interoceánico sería:

	En proyecto	En explotación
Valdivia a Los Lagos.....	—	44 kms.
Los Lagos a Cajón Negro.	150 kms.	—
Cajón Negro-Lago Nahuelhuapi	136 »	—
Lago Nahuelhuapi a Manquichao	270 »	—
Manquichao-San Antonio.	—	380 »
Total.....	556 kms.	424 kms.

Lo que daría un largo aproximado (pues no hay sino reconocimientos) de 980 kms. Este ferrocarril, en actual construcción hasta Nahuelhuapi, costeará ese lago y cruzando su desagüe, el río Limay, seguirá hacia el norte por Paso Escondido; tocará el lago Villarino, pasará la frontera por el portezuelo Cajón Negro, ubicado a sólo 1 180 metros sobre el mar, para bajar al lago Ranco por el valle Rupumeica y de ahí seguir a La Unión o a Los Lagos (antes Collilelfu) estaciones de los Ferrocarriles del Estado unidas ya a Valdivia y Puerto Montt.

A esta ya larga lista de ferrocarriles chileno-argentinos, podríamos aún agregar algunos otros, ya ambos Gobiernos no cesan de estudiar y reconocer *pasos* o portezuelos internacionales de la estensa cordillera de los Andes, que las divide, a fin de estimular su aprovechamiento ya sea en simples carreteras o para entrelazar las respectivas redes férreas.

III

Esta rápida excursión a través de siete Repúblicas americanas manifiesta el interés que siempre ha sabido despertar en los Gobiernos y Empresas particulares el programa de entrelazar sus respectivas redes férreas, obrando al dictado de necesidades más y más sentidas.

Y es curioso anotar, a este respecto, que en cada una de esas naciones, junto con inaugurarse los primeros ferrocarriles, se ha tendido ya la vista a los del vecino, propiciando la idea de prolongarlos y unirlos más allá de las fronteras.

En Chile, por ejemplo, aún antes que llegara la locomotora de su primer ferrocarril (Caldera al oriente)

a la estación terminal de Puquios, su constructor y genial empresario, Mr. Weelwriht, emitía ya la idea y de su cuenta procedía a los estudios (1864), de prolongarlo al portezuelo internacional de San Francisco y de ahí a las provincias argentinas Rioja y Catamarca y lo propio pasó en la Argentina, donde apenas inaugurado (1850) el ferrocarril Buenos Aires a Moreno las miradas patrióticas y previsoras de sus hombres públicos se dirigieron a Chile, a través de una *pampa*, desolada e inhospitalaria entonces, y de una *cordillera*, cuyos valles y cumbres apenas si eran visitados por pumas y cóndores.

«El Ferrocarril del Oeste debe ser prolongado en dirección a la cordillera y extenderse por el otro lado de los Andes para poner en comunicación ambos océanos, escribía en 1870 el Ministro del Interior don Guillermo Rawson. Esta es la obra grande que no debe perderse de vista y que tiene que ejecutarse fatalmente, ante de muchos años. Para la República Argentina este proyecto grandioso representa la población de cuatro mil leguas de desierto y la formación de ciudades y provincias cuyos nombres están todavía por inventarse y que como en Illinois, Indiana, Michigan y Iowa en el oeste de los Estados Unidos, han de mostrar una riqueza inmensa y afianzar, como aquellos, la democracia americana.

«Para las *Repúblicas del Pacífico* el ferrocarril trasandino importa establecer vínculos más sólidos de amistad y mutua conveniencia con esta parte de América y les abrirán, además, un camino breve para sus relaciones con Europa.

«Para el *comercio universal* y para el *engrandecimiento* de esos nuevos mundos que se levantan en los mares del Sur con los nombres de Australia, Sandwich, etc., este

ferrocarril interoceánico ha de ser, sin disputa, el camino más eficaz para su desarrollo gigantesco, mil veces preferible a todas las vías existentes, a la vuelta del Cabo, al istmo de Panamá, al canal de Suez y aun al atrevido ferrocarril central de los Estados Unidos que partiendo de la costa del Atlántico y recorriendo una distancia de más de mil leguas vendrá a parar a San Francisco de California a fines de 1868.»

Y terminaba, con febril entusiasmo:

«Cuando nosotros hayamos construido las doscientas leguas escasas que nos separan de Chile, una revolución inmensa se habrá apoderado en los rumbos comerciales del mundo. Entonces ha de ser preciso ensanchar los caminos y calles de Buenos Aires para que tengan cabida las masas de seres humanos formadas de todas las razas y cargadas con la variedad infinita de sus riquezas, que buscarán cómodamente su mercado, dejando a su paso entre nosotros el rastro de oro y de luz que señala la civilización del siglo en sus más espléndidas manifestaciones.»

¡Sabe Dios cuántos volúmenes se llenarían si se recopilaran los discursos, artículos y libros publicados para estimular los trasandinos y cuántos de ellos, dictados al calor de un entusiasmo exagerado, pero sincero, han propiciado errores o faltas de previsión inexcusables, que sólo han venido a pesarse ante los fracasos de los primeros ensayos!

Hoy la atmósfera es menos optimista que antaño.

El cúmulo de dificultades opuesto por la naturaleza, los costos excesivos de las primeras instalaciones y los beneficios dudosos o por lo menos desigualmente repartidos y apreciados de algunos *internacionales* en explota-

ción, han contribuído a fomentar cierto flotante pesimismo y a que los Congresos se porten más parcós en concesiones y más restringidos en garantías.

En una palabra, hoy se analizan y pesan las conveniencias y desventajas posibles bajo un prisma distinto que en el pasado y las declaraciones patrióteras de antaño han venido trocándose en argumentos razonados y concientes, que contemplan las proyecciones estratégicas y comerciales de cada *internacional*.

*
**

La era de desconfianza y de positivismo en que, actualmente viven las naciones, justifica, como lo decíamos, o lo por menos explica las dos grandes objeciones que suelen hacerse a las vías internacionales que se proyectan.

Las unas de carácter *estratégico*, formuladas por las reparticiones militares y las otras de índole *comercial*, que se apresuran a indicar los industriales u hombres de negocio.

En tesis general, como más adelante lo ampliaremos, cada una de estas dos objeciones deben estudiarse con criterio propio y *parcial* a la obra en discusión, pues lo que suele ser ventaja en una latitud puede transformarse en inconveniente en otra; lo que suele un Gobierno propiciar en el norte, puede que resista en el sur.

Previa esta declaración, pasamos a ocuparnos del valor y límite que deben tener, a nuestro juicio, estas posibles objeciones.

*
**

Los ferrocarriles *internacionales* al poner en contacto

íntimo y diario, pueblos de distinta índole y nacionalidad y establecer con ello un trato familiar y comercial, antes desconocido, propenden, en forma eficacísima a la paz universal y a la quietud bélica de las naciones, ya que a los países suele ocurrirles un fenómeno común y simple, que observamos en los individuos.

¡Cuántas familias vecinas que han vivido años de años, en continuas rencillas domésticas, de cuarto redondo, labran imperecedera amistad por un encuentro casual, por una conversación iniciada con reticencias molestas y terminada con promesas de volverse a ver!

¡Cuántos prejuicios, trasmitidos de generación en generación, se desvirtúan, cual humo al soplo de la brisa, al calor espontáneo y fraternal de un saludo, de una sonrisa, de una frase no esperada y quizás no deseada!

De ahí, señores, que las objeciones sobre *estrategia militar* que suelen formularse a los ferrocarriles internacionales vayan perdiendo más y más su importancia y razón de ser.

Se discutía en cierta ocasión, en la Moneda sobre las inconveniencias y ventajas de un *trasandino* y uno de los asistentes, un general de la República, formuló al malogrado Presidente Montt esta tremenda y aplastadora declaración:

—El ferrocarril de Salta a Antofagasta permitiría a la Argentina invadir fácil y expeditamente y en unas cuantas horas nuestras provincias del norte.

—Por el mismo camino que ellos vengán y con iguales medios y facilidades de transportes podríamos ir nosotros, contestó sin inmutarse el Exmo, señor Montt.

Traigo al recuerdo esta frase feliz y muy celebrada del más pacifista de nuestros Presidentes, como una corrobora-

ración del descrédito en que van cayendo los argumentos estratégicos; pero sin atribuirle la aplastadora importancia que entonces se le dió, pues a realizarse las invasiones temidas, Chile perdía su región salitrera, su caja de fondos y Argentina un territorio que en nada menoscababa sus recursos bélicos, ni su vitalidad nacional.

*
* *

Lo inverso pasa con las objeciones *comerciales* que surjen al enunciado de una nueva vía internacional, como que estas toman más y más importancia a medida que crece la vitalidad industrial y productiva de las naciones llamadas a servir.

¡Nada hay más susceptible hoy día, que el comercio y el monopolio!

Sería un ideal que los países llamados a entrelazarse, produjeran artículos diferentes, que no se estorbaran, que no se hicieran competencia, que fueran complementarios; pero, en el estado actual del progreso y adelanto, aquello es utópico, sencillamente irrealizable.

De ahí la suspicacia en que se vive y los más serios tropiezos que encuentran en su realización los ferrocarriles internacionales; tropiezos que suelen ser más inamovibles y más infranqueables aun que los opuestos por la naturaleza salvaje...

Es aceptable, por ejemplo, que el transandino Clark, que ha costado y sigue costando tantos sacrificios al erario de Chile, no le reporte otro beneficio comercial que el acercamiento a la Europa y que por culpa de tarifas maliciosamente combinadas o lo que fuere, nosotros expor-

temos a la Argentina por *uno* mientras que ella nos mande por *ciento*?

En qué han quedado las fementidas declaraciones de reciprocidad comercial y de atracción a *aguas pacíficas* de toda la vida industrial de las provincias de Mendoza y San Juan?

¿Fueron simples subterfugios, simples mirajes para arrancarnos y encadenarnos veinte años a una dolorosa *garantía*, sin usufructo visible?

Y no se diga que carecemos de productos de intercambio, pues ahí están el carbón, el cemento, la madera, etc. y diversos otros productos chilenos que nuestros vecinos importan del extranjero.

De aquí, señores, no diré la conveniencia, sino la imprescindible necesidad, que a la ejecución de todo ferrocarril internacional, *preceda* un estudio, un minucioso estudio de las proyecciones económicas de que sea susceptible y de la capacidad agrícola e industrial de su zona de atracción.

Esta es a nuestro juicio la única manera de evitar o por lo menos de prever dificultades en la futura explotación y sorpresas o descalabros en la futura tarificación.

*
* *

Un caso práctico y reciente que valoriza esta afirmación lo tenemos en el ya citado ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Lanzada la idea, hechos ya los estudios y aun otorgada la concesión chilena, nadie se había preocupado de las conveniencias o peligros que esta vía internacional podría significarnos; pero al renovar por tercera vez los

plazos de esta última, se produjo de súbito, gran alarma entre los engorderos y productores de pasto y harinas, temerosos de perder el mercado del norte, lo que, dando origen a una discusión de prensa, no tardó en trascender ruidosamente al Congreso.

Honrado entonces con una consulta, emití en *El Mercurio* opinión franca y fundada, que, dicho sea de paso, guarda perfecta consonancia con las que sustentamos en esta conferencia; opinión que tuvo eco favorable y que recogida por distinguidas y altas personalidades, fué origen de una ley que ordena recurrir al Congreso no sólo para obtener concesiones de líneas de carácter *internacional*, sino aun en el caso de meras *modificaciones* de los contratos o trazados anteriores.

—No soy un *enemigo* del ferrocarril en sí, que ha de realizarse algún día y tendrá gran auge con la próxima apertura del Canal de Panamá, dijimos entonces y repetimos ahora, sino de su *oportunidad* y más que de eso, de que nazca *sin previo y detenido estudio de sus proyecciones económicas y al amparo de una convención internacional de Gobierno a Gobierno, de Cancillería a Cancillería*. Ahí tenemos como fracaso y mudo ejemplo, el transandino Clark que nos cuesta año a año, la garantía del 5% sobre un capital de £ 1 500 000 y que, para nuestra producción nacional, constituye, con sus tarifas prohibitivas, una barrera más infranqueable aun que la propia cordillera de Los Andes, llamada a salvar (12).

(12) Ultimamente la prensa argentina se ha quejado, en términos algo descomedidos, de las dificultades que viene poniendo Chile a la realización de este ferrocarril, añadiendo que las ventajas que ha de significar a sus provincias del Norte la próxima apertura del Canal de Panamá no pueden, ni deben ser contrariadas por país alguno e incitan a su Gobier-

*
* *

Como ya lo hemos insinuado y fácil es comprenderlo, cada uno de esos estudios, de esas *convenciones*, aun en el caso que existan tratados de *fronteras libres*, tienen que ser *propios y exclusivos* a la zona llamada a servir el ferrocarril en cuestión, ya que es posible que lo que se estima ventajoso en una latitud, no lo sea en otra.

Todo es función de consideraciones locales, imposibles de prever en una convención general y que se hace más evidente aun, cuando se trata de países que tengan fronteras muy extensas, cuyo es el caso de Chile y la Argentina.

Los estudios tantas veces citados del ferrocarril de Salta a Antofagasta, por ejemplo, manifiestan que esta obra es incuestionablemente favorable a los intereses argentinos, pues abre a sus provincias del Norte el mercado cuantioso de la zona salitrera chilena y del litoral peruano, sin contar que las acerca considerablemente a los Es-

no a pasar *por encima* de los derechos chilenos y no respetar su soberanía territorial!

Creo, como sincero partidario de las vinculaciones chileno-argentinas, que sería preferible evitar estas pueriles declamaciones y propiciar un arreglo de cancillería a cancillería que contemplara, en conjunto, la construcción de dos transandinos de gran importancia y que mirados bajo el prisma de las conveniencias comerciales se complementan o equilibran en sus efectos: Me refiero a los internacionales Salta-Antofagasta o Pukios-Tinogasta en el Norte y prolongación a Chile de los ferrocarriles del Neuquén en el Sur.

Este último goza de *concesión* en ambos países, está en explotación hasta Zapala y en construcción hasta Las Lajas; pero recientemente el Ejecutivo argentino, quizás en represalia, ha dispuesto que no se continúen los trabajos más al poniente de esta última estación.

tados Unidos (vía Canal de Panamá). Y tan es así que lo único que se estudia y discute es el perjuicio que puede significarle a los intereses agrícolas y fabriles de Chile y por ende, las compensaciones comerciales que nuestros vecinos del oriente querrían ofrecernos, a trueque de dejarles expedita esa vía de surgimiento.

Pero si nos trasladamos al sur y consideramos otro transandino, el ferrocarril que ha de unir la Red Central del Estado con Bahía Blanca (Atlántico), por ejemplo, vemos que las conveniencias son ahí más equilibradas, ya que no ofrece el peligro de entregar a extraños los consumos de una zona extensa y rica, como lo es la salitrera, cuya pérdida significaría un trastorno enorme, no sospechado, para las finanzas y vida productiva de Chile i une dos regiones similarmente agrícolas y complementarias en producción. En una palabra, tendríamos ahí, relativa compensación entre las facilidades y ventajas que podía reportar a las industrias madereras, carboníferas y siderúrgicas, etc., de Chile, con las que obtendría el acarreo de ganado y de otros productos no similares argentinos.

De aquí que estimemos, comercialmente hablando, que tendrá más facilidades o mejor dicho *menos estorbos*, la concesión de un transandino chileno-argentino en el paralelo 39°, que otro en el paralelo 24°.

*
* *

Pero la política proteccionista, a través de cuyo prisma se mira, estudia y discute todo lo que con los ferrocarriles *internacionales* se relaciona, tiene un límite aceptable y posible, ya que no debe imponerse a una parte del país

gravámenes irritantes, a trueque de favorecer o mantener la producción del resto.

Si las provincias del *norte* de Chile, manteniéndonos en el caso citado, se sienten aliviadas o favorecidas con la construcción del transandino por el paso de Huaitiquina u otro, ¿podrían las del *sur* exigirles el sacrificio económico de su bienestar, agravado con un verdadero tributo o contribución indirecta, sólo por darse la satisfacción patriótica de consumir artículos nacionales?

¿Podría imponérseles el animal engordado en Aconcagua, la azúcar refinada en Viña del Mar, la harina ceruida en Concepción, y la grasa producida en Punta Arenas, siendo que, cordillera de por medio, en Salta y Jujui, se les ofrecen los mismos elementos de vida, a precios más reducidos?

La contestación es obvia y atropellar o menospreciar los razonables argumentos que a este respecto se hagan, es dar pábulo, permíteme la advertencia ya que lastima al patriotismo nacional, dar pábulo decíamos, a movimientos separatistas, que viven latentes o surgen espontáneos en la humanidad oprimida....

¡Nada hay más irritante, contagioso y expansivo que la opresión económica y la imposición del hambre!

Así surgió la independencia de los Estados Unidos ante el régimen restrictivo de la Inglaterra; ese fué el grito unísono de la América española, que vivió siglos bajo las imposiciones medioevales de la Metrópoli y ese el pretexto internacional que, arrancando un girón a Colombia, hizo surgir la reciente república de Panamá y la apertura de un istmo, que separándolos, ha de unir dos continentes.

¡La carestía no se puede imponer, el progreso no se puede detener!

De aquí, señores, la necesidad de contemporizar y no cerrar las fronteras; de amparar las conveniencias propias, sin obstaculizar las del vecino; de estimular la producción nacional sin martirizar el bolsillo ni el estómago de nuestros compatriotas; en una palabra, de propender a la celebración de tratados de intercambios nacionales.

Las luchas o represalias de impuestos, cuando no nos arrastran a la guerra violenta, nos llevan segura y directamente a las *convenciones parciales*; cuando no a la *libertad amplia de comercio!*

*
* *

Y aquí debemos detenernos, pues, arrastrados por el encañamiento lógico de nuestras ideas sobre *ferrocarriles internacionales*, hemos tocado los linderos de un otro tema del Programa de este Congreso, *tratados de comercio*; pero antes de terminar y como síntesis de las consideraciones expuestas, deseamos refundir en dos *conclusiones generales* los puntos prominentes de esta *conferencia*, que entregamos a la deliberación prestigiosa del *Primer Congreso de las Industrias y del Comercio de Chile*:

1.º Hay *conveniencias* políticas, económicas y de fraternidad americana de *propender* y *estimular* el entrelazamiento de las respectivas redes férreas de los países fronterizos; y

2.º Para que esta unión produzca sus verdaderos y loables efectos, deben *primar* a su realización *convenciones parciales* de los Gobiernos respectivos, que tiendan no sólo a solucionar el transcendental problema de la *unificación de trochas*, sino a marcar *rumbos generales* en la futura explotación, evitando así posibles descalabros finan-

cieros, sacrificios improductivos de dinero e inevitables susceptibilidades internacionales.

Es evidente que los ferrocarriles internacionales constituyen una palanca poderosísima y efectiva en los esfuerzos que instituciones y Gobiernos vienen haciendo en pro del pan-americanismo; pero no menos evidente es que sus efectos son contraproducentes cuando no sirven equilibrada y equitativamente los altos y recelosos intereses de las industrias y del comercio llamados a favorecer.

Prever es gobernar.

SANTIAGO MARÍN VICUÑA,
Ingeniero.—Cienfuegos 87.

Santiago, 21 de Mayo de 1914.

ANEXO

El Ferrocarril de Salta a Mejillones (*)

(*El Mercurio* de Julio de 1912)

Con motivo de los muy diversos y variados comentarios a que se ha prestado el decreto recientemente dictado por el Ministro de Ferrocarriles, señor Belfor Fernández,

(*) Reproducimos este reportaje sólo para manifestar la importancia que tiene, al otorgar una concesión de ferrocarril, el estudio analítico de la zona llamado a servir y las influencias económicas y estratégicas de que son susceptibles.

Este segundo punto ha sido recientemente estudiado por el general Vergara (*El Mercurio* de 9 y 10 de Mayo de 1914) en dos fundados artículos contestando uno anterior del general Boonen, que tuvo mucha resonancia en Argentina.



Los Ferrocarriles Internacionales

por

Santiago Marín Vicuña

Ingeniero

Cienfuegos 87

prorrogando por dos años el plazo ya caducado que tenía el concesionario del Ferrocarril de Salta a Mejillones señor Emilio A. Carrasco, visitamos ayer en su casa-habitación al ingeniero don Santiago Marín Vicuña, que en varias ocasiones nos ha favorecido con informaciones interesantes sobre nuestras obras públicas y problemas de actualidad industrial.

El señor Marín Vicuña se excusó al principio de proporcionar a *El Mercurio* los datos que de él solicitábamos, alegando no tenerlos completos; ni conocer en sus detalles la tramitación que ha tenido en el Ministerio el aludido decreto de prórroga; pero accediendo, al fin a nuestro pedido, nos dió la siguiente interesante información:

—Este ferrocarril de Salta a Mejillones y Antofagasta, nos dijo, ateniéndome a los antecedentes que obran en mi conocimiento, viene preocupando a los hombres públicos de la vecina República desde hace ya años y todavía puedo agregarles que nuestra Cancillería, en tiempo que ocupaba la cartera de Relaciones Exteriores don Agustín Edwards, discutió con el Ministro argentino señor Lorenzo Anadón, una *Convención Internacional* a este respecto. Posteriormente, en 1907, el Congreso Nacional argentino aprobó un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, por el cual se le otorgó al concesionario de este ferrocarril una *prima* de tres millones de pesos oro nacional o sean £ 600 000, en fondos públicos del 4 % de interés y 1 % de amortización acumulativa.

El año pasado, estando en Antofagasta, tuve el honor de ser presentado al prestigioso cónsul argentino en ese puerto, señor Horacio Bossi Cáceres, de quien obtuve datos muy interesantes y que constan en un folleto impreso, que se redactó para bien informar a los congresales ar-

gentinos que debían discutir la ley de prima a que he hecho referencia más atrás.

Estudio definitivo de este ferrocarril entiendo que aun no lo hay; pero sí, existen reconocimientos muy completos, practicados por los ingenieros Cassa Foust, Abel El Kader, Bergallo, Ranch y Chanourdie, en conformidad a los cuales el trazado será, en sus líneas generales, el siguiente:

Parte de Mejillones y pasando por el mineral de Caracoles, San Pedro de Atacama, Toconao y Aguas Calientes, atraviesa la línea divisoria en el portezuelo Huaitiquina (km. 484), a 4 200 metros sobre el mar; sigue remontándose hasta un otro portezuelo denominado Chorrillos (km 600), donde sube a la cota 4 800 metros, y bajando después por Moreno, Tres Cruces, Río Blanco, Rosario de Lerma y Cerrillos, llega a la ciudad de Salta, ubicada a 1 185 metros sobre el mar, con 754 kms. de desarrollo en su total.

La trocha del proyectado ferrocarril será de 1.00, es decir, la misma del Ferrocarril Central Argentino, con el cual vendría a empalmar en Salta, lo que lo habilitaría para servir eficazmente la zona argentina de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy y Andes, o sea la antigua Puna de Atacama; la boliviana de Tarija y la chilena de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, ya que empalmaría también con el ferrocarril longitudinal de Pueblo Hundido a Pintados, en actual construcción y que tiene la misma trocha de 1.00.

Por lo demás, puede apreciarse la colosal importancia y trascendencia que nuestros vecinos atribuyen a este ferrocarril los datos siguientes, que constan de documentos oficiales que conservo en mi archivo.

En 1906 estuvo en Chile durante diez meses, estudiando la faz económica de este ferrocarril, un financista argentino, el doctor Arturo S. Torino, quien redactó un extenso *Memorial* en el cual analiza, uno a uno, los productos con que el mercado argentino podría concurrir a la vida de nuestras provincias salitreras; informe que fué enviado al Congreso por el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Zeballos, con esta significativa providencia:

«Vuelva a la Comisión de Obras Públicas de la Honorable Cámara de Diputados, haciéndosele saber que el Ministerio de Relaciones Exteriores opina que una línea férrea directa del norte de la República a un puerto del Pacífico, al norte de Chile, concurrirá eficazmente a robustecer la política de expansión comercial que prosigue sistemáticamente esta Cancillería, a fin de asegurar y ensanchar para nuestro país *los mercados del litoral de las naciones del gran océano hasta el Ecuador.*»

Más todavía.

El propio y citado cónsul en Antofagasta, señor Bossi Cáceres, escribió en ese entonces, al doctor Aniceto Latorre, diputado por Salta, una interesante y circunstanciada carta, que termina con estos decisivos párrafos, que nuestros políticos deben hoy conocer y meditar:

«Nada más sensato, ni más ajustado a un alto espíritu observador, que las justas deducciones que el doctor Torino hace en su prolija exposición ya citada, al ocuparse de la envidiable situación geográfica de nuestras provincias del norte, *llamadas a ser las exclusivas proveedoras de cuanto puedan necesitar las provincias de Antofagasta y Tarapacá para el abaratamiento de la vida.*

«Sin tomar en consideración, agrega más adelante, la importación de nuestras carnes, que el día que un ferro-

carril internacional conduzca en 30 horas nuestras haciendas a las plazas de Antofagasta o Mejillones, adquirirá un valor de consumo *diez veces mayor al actual*, porque la ganadería argentina no sólo llevará sus productos a las provincias chilenas, sino que extenderá hasta el Perú su dominadora acción, pues ni en cantidad, calidad y precio, podrá región alguna del Pacífico disputarse jamás su preponderancia; pero, dejando a un lado este producto incompatible, tenemos otros igualmente nobles y abundantes en nuestra riqueza agrícola e industrial, llamados a *imperar y desalojar en los mercados de Antofagasta, Mejillones, Iquique, Tocopilla, etc.*, y los similares que hoy se introducen de lejanas distancias a los que el consumidor paga a precio de oro; tales son: la harina, el azúcar, el maíz, el pasto, la manteca, maderas, tejidos, yerba, frutas, tabaco, calzado, sombreros, fideos, quesos, grasa, mulas, caballos, etc., y muchos otros que en este momento no acuden a mi mente.»

Estos datos, de suyo contundentes, manifiestan, como lo decía, la importancia y alta transcendencia económica de que es susceptible esta vía internacional, como asimismo la necesidad de que el Gobierno no acuerde, *sin previo y detenido estudio* del Congreso y hombres dirigentes, la forma y norma de su concesión.

Y para terminar puedo agregarle un otro dato más subjetivo aun y que ustedes sabrán calificar, ya que él se refiere nada menos a que este ferrocarril amenaza hasta el monopolio de nuestra gran industria del salitre...

Efectivamente, en una información oficial firmada por el reputado geólogo Mr. E. Hermite, después de analizar las proyecciones que tendría este ferrocarril para la explotación de los enormes yacimientos de boratos, minera-

les de cobre y plata, carbonato de soda, etc., que hay en abundancia, en el hoy denominado territorio de Los Andes y conocido antes con el nombre de Puna de Atacama, dice lo siguiente:

«El territorio de Los Andes, además, parece contener *importantísimos* yacimientos de salitre, a juzgar por los numerosos pedimentos de cateo (al rededor de 200) que han sido presentados a principios de este año (1907) al Ministerio. Esta División de Minas no ha podido todavía comprobar su existencia; pero fundada en la *similitud de las condiciones climáticas* con la región salitrera de la vecina República de Chile, piensa que no sería de extrañar la existencia del salitre y si así fuera la importancia del territorio quedaría triplicada por ese sólo hecho.»

—¿De manera que usted cree que la construcción del ferrocarril de Salta a Mejillones constituiría una seria amenaza a nuestra industria agrícola y aun a la salitrera?

—A la vista de los datos e informaciones que tengo y que sucintamente he transcritto a usted y que probablemente no conoce el señor Ministro, contesto afirmativamente. Sin embargo, debo añadirle que me dicen haber llegado al Ministerio de Relaciones Exteriores un *Informe* de nuestro Ministro en la Argentina, señor Cruchaga Ticornal, que desvirtúa en algo este temor. Ojalá que algún Diputado solicitara su publicación, pues sería interesante conocerlo.

—Para terminar de agradecerle su información deseáramos aun molestarlo con otra pregunta: Tiene usted datos sobre la importancia y desarrollo de la agricultura en la aludida zona norte de la Argentina?

—Muy pocos, pues no la conozco personalmente; pero cuando estuve en Buenos Aires, hace dos años, en más de

una ocasión se hizo referencia a ella en las deliberaciones del Congreso Científico Internacional Americano, a que concurrí como representante oficial de nuestro Gobierno, y no hace mucho recibí de mi amigo, el distinguido ingeniero argentino don Carlos Wauters, un luminoso informe sobre el regadío del valle de Lerma, en el cual se alude muy especialmente a las expectativas agrícolas que le abre el futuro «ferrocarril a la costa del Pacífico pasando por Huaitiquina».

La zona *regada* en las provincias nor-argentinas y tributarias del proyectado ferrocarril de Salta a Mejillones y Antofagasta, según datos que tengo, puede estimarse en la forma siguiente:

Tucumán.....	72 500 hectáreas
Santiago del Estero.....	26 300 »
Salta.....	14 500 »
Jujuy.....	6 000 »
Catamarca.....	17 000 »
Rioja.....	6 700 »
<hr/>	
Total.....	143 000 hectáreas

O sean 143 000 hectáreas, donde los cultivos predominantes son constituidos por trigo, maíz, lino, arroz, alfalfa, papas, hortalizas, frutas, viñas, café, caña de azúcar, algodón, etc., en una palabra, todos los productos nobles y propios de los climas tropicales.

Respecto al valle de Lerma, a que he aludido más atrás y cuyo regadío estudia en su informe el ingeniero señor Wauters, puedo añadirle que está ubicado próximo a Salta y que se extiende de norte a sur en una extensión de

90 kilómetros, con un ancho medio en la zona cultivable, de unos 20 kilómetros de oriente a poniente, lo que daría una área aprovechable de 180 000 hectáreas.

Como usted ve, este que es uno de los proyectos consultados para esas provincias del norte, vendría por sí sólo más que a *duplicar* la actual zona regada en ellas.

Habíamos terminado; pero el señor Marín Vicuña después de poner en orden sus papeles y volver al estante los libros que le habían servido de consulta para satisfacer nuestras preguntas, añadió:

—En fin, mi amigo, estas son las informaciones que tengo a la mano, y que manifiestan que, hoy por hoy, este ferrocarril es *peligroso* a nuestra agricultura e industria minera. El monopolio mundial del salitre y las muy importantes industrias extractivas de boratos, cloruros, etc., pueden ser seriamente amenazadas por él.

No soy un *enemigo* del ferrocarril en sí, que ha de realizarse algún día y tendrá gran auge con la próxima apertura del Canal de Panamá, sino de su *oportunidad* y más que de eso de que *nazca sin previo y detenido estudio de sus proyecciones económicas y estratégicas y al amparo de una Convención internacional de Gobierno a Gobierno, de Cancillería a Cancillería*. Ahí tenemos, como mudo ejemplo, el transandino Clark que nos cuesta, año a año, la garantía de 5 por ciento sobre un capital de £ 1 500.000 y que, para nuestra producción nacional, constituye, con sus tarifas prohibitivas, una barrera más infranqueable aun que la propia cordillera de los Andes, llamado a salvar...





La convocatoria y el reglamento de elecciones de 3 de Noviembre de 1813 ⁽¹⁾

Muy hermoso e instructivo es el estudio de las campañas militares y acciones heroicas de los soldados que combatieron por darnos Patria y Libertad, pero no es en ellas donde se debe buscar el espíritu de los chilenos, el alma de esos hombres que concibieron la formación de un pueblo con vida propia, que lo modelaron sobre principios inspirados en el estudio de los filósofos franceses y aplicados con verdadero discernimiento a las condiciones especiales del país a fin de convertirlo en un Estado sobe-

(1) Dice BARRROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo 9, pág. 253, nota 22. «La convocatoria para un Congreso General, expedida en Octubre de 1813, no se ha publicado nunca íntegra. Camilo Henríquez, que había tomado a su cargo el *Semanario Republicano*, insertó un largo fragmento de ella en el número correspondiente al 27 de Noviembre».

En la introducción al tomo I de las *Sesiones de los Cuerpos Legislativos* se encuentra la misma referencia y copiada la parte conocida.

El reglamento que se estudia existe original en el Archivo de Monseñor Eyzaguirre de la Biblioteca Nacional, y una copia autorizada en mi poder, que es la que se publica en el tomo XXIII de los *Documentos de la Independencia de Chile*, con las firmas de los vocales de la Junta y el secretario don Mariano Egaña, y dirigida al Cabildo de Concepción.

rano e independiente, sino en las bases de esa legislación constitucional, o más bien dicho, en los fundamentos de una organización republicana que se encuentran esparcidos en tantos documentos, aun no estudiados, emanados de las diversas corporaciones de hombres reunidos con carácter de autoridad.

Entre éstos, se encuentran y merecen especial mención, durante la Patria Vieja: la convocatoria a elecciones de 1811, los documentos referentes a este Congreso, publicados en la REVISTA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, el acta de instalación del mismo con sus discursos, el reglamento de la autoridad ejecutiva de 1811, el reglamento del Congreso del mismo año, las disposiciones sobre administración de justicia, policía local, educación, libertad de imprenta, el reglamento constitucional provisorio de 1812 y tantos otros que en conjunto forman el origen histórico de las diversas Constituciones que han regido el país.

Es de los principales, la convocatoria a elecciones del año 1813 y su reglamento. Su análisis reviste especial importancia por la transformación manifiesta que se nota en los principios constituyentes del reglamento mismo.

El fracaso del Congreso del año 1811, debido en primer término a los abusos eleccionarios cometidos en la capital del Reino, con el objeto que ésta supeditara por sí sola la representación de las provincias cuya tendencia era más acentuada, los motines de cuartel, las asonadas callejeras, los sorpresivos golpes de mayoría, todos sirvieron para encauzar hacia una más equitativa proporción las bases de la representación de las provincias y de los hombres, a fin de buscar con más acierto las soluciones de justicia en las luchas de partido que tanto desequilibran y apasionan a sus afiliados.

El reglamento de elecciones de 1813, así lo llamaremos, contiene disposiciones tendientes a evitar se repitan las estériles y agrias discusiones habidas en 1811 con motivo de la calificación de las elecciones y crea tribunales especiales para que resuelvan las dificultades que se presenten sobre la legalidad o ilegalidad de la elección.

Como se sabe, el origen de la convocatoria a elecciones fué la junta de corporaciones celebrada el 6 de Octubre de 1813 (1) en la cual se estudió la ilegalidad del reglamento constitucional provisorio de 1812, la nulidad de las elecciones verificada en conformidad a sus disposiciones y la necesidad de tomar medidas para regularizar la situación del Ejecutivo y prestigiar sus actos.

La junta estuvo conteste en convocar al pueblo a elecciones y en pedir al Gobierno dictara las providencias necesarias a fin de asegurar su libertad y obtener gobernantes elegidos con orden y regularidad. El senador Camilo Henríquez pidió también que la elección se hiciese por «vote secreto para que sea más libre».

El Gobierno cumplió los deseos manifestados por la Junta de Corporaciones compuesta de el Ilustre Senado, jefes militares, veteranos y milicianos, cabildo secular y eclesiástico, prefectos de cuarteles, prelados regulares, etc., convocando al Congreso general de la Nación para que procediera a darse una constitución permanente.

Los males producidos por la falta de una carta fundamental que organizara el naciente estado se presentaban con caracteres tan alarmantes que los hombres dirigentes no trepidaron en aconsejar a sus conciudadanos dieran

(1) Documentos de la Independencia de Chile, tomo 23, pág. 210 doc. N.º 46.

sus poderes a sus representantes con el solo objeto de formar la constitución permanente, y «no para que entorpecieran su augusto ministerio ocupándose en leyes sueltas e inconexas o en decretos provisionales que serían más tarde revocados por inadaptables al todo de una constitución.

«Este Gobierno, decía, jamás tendrá el arrojo de imponer leyes a la voluntad soberana del Estado legítimamente reunido, pero si el consejo de unos hombres que han merecido vuestra confianza, que se han consagrado a la felicidad general y que hoy hablan por la experiencia de los sucesos pasados, merece alguna aceptación, os ruega que organicéis los poderes, de modo que vuestros representantes vengan unicamente con el objeto de formar la constitución permanente...»

A fin de satisfacer las necesidades ordinarias del Gobierno, manifestaban los señores Infante, Cienfuegos y Eyzaguirre o sea la Junta Gubernativa, el deseo que al día siguiente de instalado el Congreso se eligieran los tres individuos del poder ejecutivo y una comisión permanente de cinco personas encargada de redactar el proyecto de constitución y de servir al Gobierno de Senado consultivo con las mismas atribuciones e intervención en los mismos negocios determinados en el reglamento del año 12.

«Acordaos pueblos, dice la convocatoria, que toda la serie de vuestros males sin exclusión de la actual fuerza tiene su origen en las disenciones sucedidas en el anterior Congreso sobre elegir el cuerpo ejecutivo. Estad seguros que los hombres que os hablan no tienen ambición de mando; que os convocan para renunciar en vuestras

manos y os es notorio el empeño que acaban de hacer por dimitir sus empleos».

Viva se nota la duda sobre el resultado de la convocatoria, si existen o se mantienen los partidos, «que han sido siempre, anota, la ruina de los Congresos».

Afirmación exacta en la época y cuyo origen se necesita recordar para apreciar su fuerza y comprender algunas de las innovaciones introducidas en el nuevo reglamento electoral emanado de la Junta Gubernativa.

El Congreso de 1811 se componía de 42 miembros, divididos, según un narrador de la época (1) en tres partidos: el patriota o partido del país, el de los abascalinos o partidarios del Rey y el partido neutral «que se inclinaba tanto a uno como a otro según procedieran las circunstancias».

Figuraban como patriotas 15 diputados (2), igual número de partidarios del Rey o abascalinos y 12 neutrales con los cuales, según el mismo narrador, «ningún partido contaba para gobernar y procedía con entera libertad o sujetos sí, a los prejuicios de una educación formada al calor de un intemperante fanatismo religioso y de una fe ciega en la Divina Majestad del Rey». Sin embargo, sobre estos prejuicios se levantaba el deseo de servir a su patria, librándola de la tiranía ejercida por los españoles europeos contra los nacidos en el país.

También es necesario hacer notar que para aumentar el número de diputados abascalinos o neutrales hubo necesidad de alterar el primitivo reglamento de elecciones

(1) Juan Thomas, Secretario particular del General O'Higgins; Biblioteca Nacional, *Archivo Vicuña Mackenna*, tomo 102. *Documentos Inéditos*, 1810-1812.

(2) Juan Thomas. Libro indicado.

de 1810 asignando a Santiago un mayor número de representantes que el fijado. Ante situación tan difícil como la creada a los partidos extremos con el resultado de las elecciones se justifican los medios violentos usados para obtener la mayoría del Poder Ejecutivo o sea el predominio en el país.

Es evidente también que el triunfo absoluto de uno de los bandos habría traído como inmediata consecuencia la cesación de los males necesarios a un estado de revolución pero no habría hecho cesar ni desaparecer la efervescencia lógica producida por la fuerza de la derrota.

En 1813, la división de los partidos tiene caracteres más definidos en cuanto a la existencia de dos grupos bien antagónicos: los abascalinos y los patriotas; el partido neutral había desaparecido, casi en su totalidad, figurando gran número de sus miembros entre los más ardientes patriotas, pero desgraciadamente éstos se encontraban divididos en fracciones obedientes a jefes personales cuyas rivalidades y emulaciones debían producir días tan amargos para la independencia y organización de la República.

La convocatoria de 1813 contempla las asperezas de esas rivalidades y con bien formado criterio apela a la cordura de todos los chilenos, recordándoles que es urgente y oportuno «dictar la Constitución Política-Civil que debe dirigir el país para mostrar al universo que se estaba constituido como cuerpo político por medio de una ley emanada de la voluntad libre y general».

Era llegado el tiempo de hablar y ser oído de las demás naciones. Con verdadera insistencia pide a los pueblos limiten el poder de sus representantes: «todas las materias ejecutivas, militares y aun las económicas se

perturban y se atrasan en manos de un colegio que, aunque de hombres sabios, son muchos y manejan por primera vez los negocios del Estado». Sabia y admirable recomendación tendiente a destruir los motivos de luchas personales: los nombramientos provenientes de la intervención del Congreso en asuntos administrativos.

Las opiniones manifestadas en la Junta de Corporaciones de 1813, reunida con motivo de la renuncia de los vocales de la Junta, señores Infante, Cienfuegos y Eyzaguirre, son antecedentes bastantes para apreciar el malestar ocasionado por los actos gubernativos o nombramientos de Gobierno que no eran debidos a la voluntad de la mayoría de los elementos conscientes.

«El Gobierno hizo presente a aquella asamblea que se vería en la precisión de renunciar su cargo porque lo consideraba ilegítimo, poque siendo esta opinión demasiado general y bien fundada, no podía contar con la aceptación de los pueblos, que conviene en todos tiempos para manejar con acierto los arduos negocios del Estado.»

La opinión de la mayoría fué conforme con la del Gobierno, acentuándose especialmente la de los senadores elegidos en 1812, con excepción de don Francisco Ruiz Tagle, los cuales expusieron con franqueza los vicios que contenía la elección verificada el año anterior, vicios que sólo podrían corregirse convocando al pueblo para una nueva elección, debiendo previamente tomarse las medidas conducentes a fin de asegurar la mayor libertad en la emisión del sufragio.

Las difíciles circunstancias por las cuales atravesaba la Patria con la presencia del enemigo en el Sur del territorio, y la evidencia de los riesgos a que se exponían produciendo la división de los chilenos, temperó los ánimos

y el clamor casi unánime levantado contra la Constitución provisoria de 1812, su Junta Gubernativa, su Senado y Cabildo, se convirtió pronto en un acuerdo para cooperar a la acción de la Junta en funciones. en el desarrollo del plan para organizar el ejército y en la resistencia a las fuerzas españolas, debiendo el Gobierno convocar a elecciones de Congreso y miembros del Ejecutivo.

La convocatoria consta de dos partes: la primera establece las bases para el nombramiento del Ejecutivo que debe efectuar el Congreso, y la segunda determina la forma como debe procederse a la elección de los miembros de éste.

La designación de los miembros del Ejecutivo, había sido verificada en 1811 por el Congreso, en 1812 por suscripción popular y por medio de un cartel expuesto al público en el Consulado, en el cual estaba la lista de los nuevos funcionarios, este procedimiento fué sancionado en el mismo reglamento provisoria constitucional de 1812 en su art. 4 que dice: «Reconociendo el pueblo de Chile el patriotismo y virtudes de los actuales gobernantes, reconoce y sanciona su elección; mas, en el caso de muerte o renuncia, se procederá a la elección por medio de una suscripción en la capital, la que se remitirá a las provincias y partidos para que la firmen y sancionen. Las ausencias y enfermedades de los vocales se suplirán por el Presidente y decano del Senado».

Camilo Henríquez, en su discurso pronunciado en la Junta de Corporaciones el 6 de Octubre, expuso los procedimientos empleados para obtener la aprobación de este reglamento y la designación de la Junta, y es incuestionable que su consecuencia fué desterrar del pensamiento de la asamblea, toda idea cuya base fuese la elección de

Junta Gubernativa o Congreso por medio de suscripciones populares, pues, explícitamente demostró la facilidad con que eran falsificadas, ya fuese por medio de la fuerza, la violencia o por golpes de autoridad.

Dice el fraile de la Buena Muerte: «Mas ¿por qué veneramos tanto a este reglamento? (el de 1812). El en todas sus partes es nulo. Sabeis que los que lo formamos no obtuvimos para ello poderes del pueblo. El fué obra de cuatro amigos. Nosotros hicimos lo que entonces convenía. El fué suscrito, pero sin libertad. Entónces se expuso al público en el Consulado un cartel en que estaba la lista de los nuevos funcionarios, y este cartel fué suscripto por medio de la fuerza. Hablemos con libertad; esto me manda mi carácter, índole y empleo. No hubo elección libre, y si no hubo elección libre, se suscribió por temor. Hasta cuando sostenemos en los días que apelidamos de libertad unos procedimientos desusados y no conocidos en los mismos pueblos que llamamos esclavos».

Forma tan concisa y clara debió producir en el ánimo de esa reunión, compuesta de personas tan bien inspiradas pero algunas tan desprovistas de toda noción de derecho público, un convencimiento profundo acerca de los males de una elección directa del pueblo. Esa junta reunida ya sobre la base de dar al reino de Chile un gobierno independiente, oyó todavía voces de personas de situación que sostenían «que todos los gobiernos habidos eran ilegítimos con excepción del de Saúl que fué ungi-do por el Señor.» (1)

Era imposible que un sistema tan unánime y francamente condenado, pudiera subsistir en el momento en

(1) Acta de la Junta de Corporaciones de 6 de Octubre de 1813.

que se estudiaba la mejor forma de dar al país un Gobierno libre, que fuese la verdadera representación de la voluntad popular.

El otro sistema empleado, el de la elección del Ejecutivo por el Congreso, aun cuando produjo tantas dificultades en su designación ofrecía menos peligros y se acomodaba más a las ideas entonces predominantes sobre la representación popular.

Elegido por el Congreso, el cual a su vez, lo había sido por el elemento consciente de todo el país reunido en secciones, previas todas las formalidades legales, el Ejecutivo representaba fielmente la opinión pública; la libertad de su elección, asegurada por las medidas indicadas en la misma convocatoria, respondía a los clamores unánimes por la corrección de los procedimientos.

Consecuencia natural de esta situación es el procedimiento electivo fijado en el reglamento de 1813, por el cual se estableció la elección del Ejecutivo por el Congreso.

En efecto, en él se dispuso que al día siguiente de instalado el Congreso, se eligieren los tres individuos del Poder Ejecutivo, y que si al segundo día de su instalación no hubiesen sido designados, al tercero, los individuos designados como miembros del Senado o Comisión de Censores nombrarían a las 5 de la tarde el Poder Ejecutivo.

El nombramiento de los Censores o Senado Consultivo era previo al del Poder Ejecutivo, de manera que, a fin de evitar las dificultades provenientes de la elección de estos miembros por falta de acuerdo, dispuso la convocatoria que si éste no se hubiese producido al tercer día debieran ser designados a la suerte entre los miembros del Congreso.

Los censores o miembros del Senado Consultivo eran cinco.

Ahora bien, este nuevo cuerpo político, el Senado Consultivo, creado por la convocatoria, con atribuciones determinadas y diversas de las señaladas al Congreso General de Representantes de las Provincias y formado por individuos elegidos por el pueblo y nombrados por los diputados, caracteriza una evolución en los principios fundamentales de la organización de la República, muy superior a la apreciación que entonces pudo haberse hecho del valor que tenía la creación de dos cuerpos legislativos, como existe actualmente en la mayoría de los países civilizados.

Para todos son conocidas las teorías sustentadas, tanto en favor del sistema unicamaral, como en el bicamaral y para todos también es conocida la solución favorable en favor de la segunda tesis obtenida durante los últimos 50 años del siglo XIX, pero en la época a la cual nos referimos. se debatía aun en Europa sobre la conveniencia de uno u otro sistema, y en la América latina la solución dada a la representación popular había sido y siguió siendo durante algunos años el del sistema *unicamaral*, lo cual da mayor importancia a las disposiciones del reglamento de 1813.

La creación, o más bien dicho la coexistencia de dos cámaras, puede asegurarse, fué obra de Camilo Henríquez, pues su actuación en la Junta de Corporaciones a la cual nos hemos referido, tuvo influencia decisiva en las resoluciones allí tomadas, y es fácil suponer hiciera esfuerzos por inculcar las ideas adquiridas, y expuestas al público en la *Aurora de Chile* sobre las ventajas del sistema bicamaral y procurara hacer efectivo el ideal formado

sobre el sistema representativo, aplicado a una república naciente, considerando los hermosos resultados de la organización inglesa, obtenidos con el sistema de las dos Cámaras.

En efecto, en Febrero de 1813, *La Aurora de Chile* publicaba un curioso artículo sobre el problema en cuestión o sea «El Poder Legislativo ha de ser uno e indivisible, concentrado en un solo cuerpo, un Congreso, o una Cámara, o deberá dividirse en dos cámaras, confiándose a dos cuerpos independientes el uno del otro».

Sin argumentos originales, hace una ligera exposición histórica de lo ocurrido en Francia en 1789 sobre la división del poder legislativo y algunas consideraciones acerca de la especialidad de la Constitución inglesa que, contempla la división en dos cámaras, analizando a la vez las ventajas de este sistema sobre el *unicamaral*, ventajas presentadas con los buenos argumentos del comentador de la Constitución Inglesa, De Lolme, lo cual le daba, a más del prestigio natural de Camilo Henríquez en estudios sobre derecho público, la autoridad de un célebre constitucionalista, cuyo mérito en el estudio de las antiguas instituciones inglesas aun no se ha perdido.

Aceptado el principio de las dos cámaras, tomado sobre la base de la organización inglesa, restaba armonizar con el sistema republicano la forma de elegir las.

Sin mérito, ni valor los títulos nobiliarios, sin antecedentes de servicio la mayoría de los patriotas, todos ellos acordados en destruir la diferencia de clases para constituir la más absoluta igualdad política y civil, formaron el Senado Consultivo de la República con individuos elegidos por el pueblo como sus representantes ante el Congreso Jeneral, pero cuyo nombramiento no les correspondió di-

rectamente sino fué reservado al conjunto de diputados.

Esta forma de elección tiene analogías con la usada en Estados Unidos en conformidad a la Constitución de 1789, pues, allí el Senado de la Unión era compuesto por dos senadores elegidos por cada una de las Cámaras de Representantes de los diversos Estados.

Sus atribuciones fueron varias e importantes.

Elegir, como hemos visto, el Poder Ejecutivo, si el Congreso no lo hiciere; preparar y redactar la constitución que se debía estudiar y aprobar.

Informar al Gobierno en los grandes negocios que interesen a la seguridad de la patria.

Residenciar en unión del Tribunal de Apelaciones a los miembros de la Junta.

Presentar al Congreso un reglamento sobre el orden de sus debates, economía y policía interior.

Todas estas, con excepción de la última no se encuentran precisamente enumeradas en la convocatoria aludida pero dice textualmente, «y que del mismo cuerpo del Congreso se nombren cinco representantes que formen una comisión permanente para trabajar el proyecto de constitución, que os presentarán dentro de cuarenta días, cuya comisión será al mismo tiempo el colegio de censores, o *Senado consultivo del Gobierno, con ellos se consultará los mismos negocios que hoy esta encargado el Senado*»; y estos negocios son los anteriormente anotados.

Se dejaba al Gobierno, en el caso de desacuerdo con el Senado la facultad de convocar extraordinariamente al Congreso para resolver el asunto, materia de discordia.

Una regla sirvió de base, regla que es una clave para resolver muchos problemas sobre la organización de la República: «Para que un Estado sea estable es necesario

que se divida su autoridad legislativa, y para que goce de tranquilidad es necesario que el poder ejecutivo se reúna y concentre» (1).

Conviene también recordar que el empírico proyecto de constitución, compuesto por don Juan Egaña para el Congreso de 1811 y ordenado publicar en 1813, no contiene disposición alguna que tenga relación con el reglamento en estudio, lo cual acentúa la idea que la acción de Henríquez fué decisiva en su redacción, pues, es fácil notar en todos los escritos de don Juan Egaña y de fray Camilo Henríquez el criterio más opuesto para apreciar los fines de una organización política.

El decreto organizador de las elecciones contiene disposiciones del más alto interés; la nueva división geográfica, la distribución de los diputados en proporción a su población, la creación del tribunal calificador, el secreto del voto, los requisitos necesarios para ser ciudadano elector y las penas para castigar la intervención ejercida por medio de cualquier clase de presión, manifiestan claramente que el espíritu de los patriotas había progresado, y en sus actos se trasparenta la influencia ejercida por los enciclopedistas del siglo XVIII.

La primera novedad que se presenta es la nueva división geográfica, diversa de la española.

En efecto, el artículo 1.º dice, *toda provincia* del Estado de Chile, desde Copiapó hasta Valdivia inclusive, nombrará diputados para el Congreso General, con arreglo al número de su población, Valparaíso, Osorno y *cualquier otra provincia* que por sí sola forme jurisdicción independiente nombrará un diputado, aunque no contenga

(1) *Aurora de Chile*, de 4 de Febrero de 1813.

el número de habitantes correspondientes al derecho de representante.

La población asignada era de 15 mil almas para cada diputado y se elige otro más cuando el exceso pasaba de los dos tercios menos de 15 mil.

La distribución correspondía al censo ya practicado en las intendencias de Santiago y Concepción, y ordenaba se verificara en el plazo de 8 días después de recibida la circular con instrucciones en aquellas provincias o ciudades donde no se hubiese verificado.

En 1811, el número de diputados había sido fijado en la convocatoria, atendiendo sí a la población, pero dejando constancia de que como esta era más o menos igual en todos los partidos, el número de representantes se indicaba; era igual para la mayoría de los partidos. Se seguía en la distribución la antigua española de los partidos, con la cual contrasta la de 1813 que usa el término de provincia para designar la extensión territorial que con su población forman una división geográfica, administrativa y política (1).

*
* *

Llama especialmente la atención en el Reglamento de 1813, la falta absoluta de disposiciones relacionadas con el ejercicio del culto o prácticas religiosas en los actos eleccionarios, tales como las establecidas en la primera convocatoria para la elección del Congreso de 1811.

Como se sabe, en la convocación a este Congreso se

(1) Hasta la fecha no he encontrado decreto o disposición alguna sobre esta nueva distribución.

daba importancia capital a la intervención de la divinidad y a la acción eficaz que el sacerdote podía ejercer sobre los electores para inspirarles la cordura necesaria en el acto de la elección, designando como diputados a los hombres de más talento y honorabilidad.

Primero se reunían los electores en la sala capitular, para dirigirse de allí, Cabildo y electores, a la Iglesia Parroquial o Catedral, donde se decía una misa solemne en honor del Espíritu Santo, en la cual el cura debía dirigir a la concurrencia la alocución en que tanto confiaban las autoridades de la época.

Cogida la inspiración por los electores, se procedía a la elección, en la forma determinada, y concluída ésta se dirigían nuevamente acompañando al elegido a dar nuevamente gracias a Dios, cantando en la Iglesia Parroquial o Catedral un solemne *Te-Deum*.

Las actas de elecciones de diputados por las villas de Los Angeles y de Concepción, ciudades en donde resultaron elegidos en una, un patriota, don Bernardo O'Higgins, en la otra tres partidarios del rey o *abascalinos*, el conde de la Marquina, Cerdán y Urrejola, hacen especial mención del fervor y devoción con que fueron oídas la misa del Espíritu Santo y de la exhortación del cura a los electores para que procediesen con acuerdo y madurez en la elección del diputado.

Es digno de notar esta originalidad del reglamento de 1811, pues no se encuentran disposiciones semejantes ni parecidas en la real orden de 22 de Enero de 1809, por la cual se ordenaba la elección de diputados de América a las Cortes de España que debían reunirse en 1810, ni tampoco en los acuerdos tomados por el Presidente y los oidores del Reino de Chile, en Septiembre 14 del mismo

año, para reglamentar y dar forma a la elección de diputados, en cumplimiento de la disposición de la Junta Suprema.

Nacido este reglamento a raíz de la organización de la primera Junta Nacional de Gobierno, en medio de la indecisión de los más y el temor de los pocos criollos que vislumbraban la absoluta independencia de Chile, era natural y lógico quisieran colocar al amparo de Dios, ya que las fuerzas que nacen de la ilustración y cultura no podían ser eficaces para resguardar el delito que se cometía alzándose contra su rey, el resultado de la lucha por primera vez empeñada en Chile y en América entre el hombre que se siente con derechos y desligado de toda fuerza que no sea su voluntad y el poder absoluto humillador de un rey a cuya fuerza y origen se les atribuía un origen divino.

Mucho era el fanatismo de la colonia, inconcebible hoy, el de sus hombres ilustrados, pero parece cierto que ésta no fué la causa verdadera de la reglamentación religiosa de los actos eleccionarios, sino la duda tenida por los partidos sobre el efecto que pudiera causar en el mayor número, un resultado ajeno en un caso, el triunfo de los criollos, a todo lo conocido y aceptado hasta entonces como la única expresión de la verdad; y en el otro, el triunfo de los españoles, era el medio de justificar ante el fanatismo religioso de los chilenos, la santidad de sus propósitos, defendiendo al rey y la necesidad de mantener la unidad con España.

Unida la religión al rey, su causa era la misma; y como precisamente uno de los mayores esfuerzos que era necesario gastar para afianzar el movimiento revolucionario era hacer comprender a los criollos que los principios de

la religión católica autorizaban al pueblo chileno, por medio de su Congreso para darse una Constitución, el medio más claro y expedito para obtenerlo era cobijarse bajo su amparo.

Fué, pues, una medida de alta política.

El éxito de las elecciones de 1809 no necesitó cubrirse con el manto religioso. Se hicieron para mantener la unidad española, y en nombre del Rey. La lucha, si cabía, tendría lugar entre hombres de las mismas ideas, de manera que no presentándose la duda acerca del resultado mismo, toda apelación al juicio de Dios era extemporánea.

Esta impresión y el hecho de no haberse modificado la cultura ni el sentimiento religioso de los chilenos inclinan a creer y aceptar que fueron razones políticas las que aconsejaron las disposiciones contenidas en la convocatoria de 1811 a las cuales hemos hecho mención.

Ahora bien ¿por qué en 1813 no se establecen iguales bases?

¿Se había modificado el espíritu religioso?

Sin duda alguna, el sentimiento religioso era el mismo pero el concepto acerca de las relaciones entre la religión y la política habían variado.

Con infatigable tenacidad Camilo Henríquez, en la *Aurora* primero y en el *Semanario Republicano* y en el *Monitor Araucano* después, procuró inculcar la teoría del contrato social, presentando al pueblo de Chile una exposición de principios sobre las obligaciones de gobernantes y gobernados y el origen de ellos en forma tal, que insensiblemente tendía a hacer desaparecer la creencia en la influencia divina en los actos políticos emanados de la voluntad libre y soberana.

Así se ve, en su artículo titulado: «*Nociones fundamen-*

tales sobre los derechos de los pueblos», en el cual se encuentran las bases que desarrolló durante los años 1812 y 1814 y que terminaron en la *Patria Vieja* con los artículos sobre la superstición y el fanatismo.

«Establezcamos pues, como un principio decía en 1812, que la autoridad suprema trae su origen del libre consentimiento de los pueblos, que podemos llamar pacto, o alianza social.

En todo pacto intervienen condiciones, y las del pacto social no se distinguen de los fines de la asociación.

«Los contratantes son el pueblo y la autoridad ejecutiva. En la monarquía son el pueblo y el Rey.

«El pacto social exige por su naturaleza que se determine el modo con que ha ejercerse la autoridad pública; en qué casos y en qué tiempo se ha de dar cuenta de las operaciones de gobierno.»

Se necesita pues, un reglamento fundamental y este reglamento es la Constitución del Estado.

En otra ocasión decía: «Hay un poder tan soberano en las repúblicas como en las monarquías, y este poder es conferido por el pueblo».

Es evidente, que todas estas ideas tendían a hacer desaparecer en primer lugar la creencia en la divinidad de los reyes y en segundo a fortalecer y educar la opinión de un pueblo dominado por el fanatismo civil y religioso y así se explica con satisfacción la evolución operada en la creencia de la acción de la religión sobre los actos políticos de los hombres.

Ahora bien, si el problema se planteaba sobre la base de los principios o sea el origen de los gobiernos, la voluntad popular o la imposición divina, desaparecía franca mente la incógnita de los primeros actos de independen-

cia en los cuales no podía haber, aun cuando se hubiese pensado y querido, manifestaciones desligadas de la idea religiosa por ignorancia de la colonia y se hacía innecesario mistificar al pueblo con las simpatías divinas en favor de tal o cual tendencia para presentarles francamente los actos del Gobierno como expresión de voluntad humana.

Las elecciones de 1811 se hicieron bajo el nombre del adorable Fernando VII, al cual se le rindió la más afectuosa demostración de vasallaje, «reanimados, dice el acta de instalación de este Congreso, el ilustre Cabildo y vecindario con la memoria de sus leales progenitores, y noble sentimiento del vasallaje más feliz sensibilizó la tierna efusión de sus afectos; meditó con el celo más activo y con la contracción más viva el arbitrio que pusiese en seguridad o constituyere en menos riesgos los derechos más sagrados de la religión, los homenajes más augustos del Soberano, los deberes más legítimos de la conservación de la patria, objeto los más sublimes del vasallaje religioso»; en 1813 se llamaba al pueblo a elección para que Chile manifestara al Universo entero que era un pueblo libre y organizado, que tenía su constitución política y conocía cuáles eran sus derechos y deberes en el concierto de las naciones.

Fernando VII desaparecía, y era reemplazado por el pueblo soberano.

La acción divina sustituida por la voluntad popular.

Camilo Henríquez lo había dicho y enseñado en el *Catecismo de los Patriotas*:

«La libertad es de dos modos: libertad nacional y libertad civil.

«La libertad nacional es la independencia, esto es, que la Patria no dependa de la España, de la Francia y de

Inglaterra o de Turquía sino que se gobierne por sí misma.

«La libertad civil consiste en que la ley sea igual para todos, en que todos sean iguales delante de la ley, y sólo sean superiores de los ciudadanos los que han sido elegidos para mandarlos por la elección libre de los mismos ciudadanos o de sus representantes libremente nombrados por ellos. Donde hay libertad civil todos están igualmente sujetos al Gobierno, y el gobierno está sujeto a la ley.

La libertad civil es la observancia de los derechos del ciudadano. La libertad nacional es la observancia de los derechos del hombre».

En otra ocasión decía: «No nos liga pacto alguno, ni hay convención que esclavice indefinidamente a todas las generaciones y *ni hay ceremonia religiosa*, prescrita por la violencia del despotismo que anule los decretos de la naturaleza».

Más tarde, en *El Monitor Araucano* acentuaba aun más estas ideas en la serie de artículos sobre el fanatismo y la superstición, artículos llenos de fuego, y vibrantes de energía para condenar la inquisición que con sus torturas ahogaba la verdad y torcía el recto criterio de los hombres.

El fanatismo (1) dice: «es hijo de la superstición, y es un grado más que ella; es la superstición enfurecida. La superstición es una persuasión de que agradan al Ser Supremo ciertas acciones y privaciones que verdaderamente le desagradan. El fanatismo es la persuasión de que agrada a Dios destruir a los hombres, que acerca de ciertos puntos no piensan como nosotros pensamos».

Todas estas declaraciones que hoy no tienen importan-

(1) *Monitor Araucano*, núm. 56, tomo 2, 28 de Junio de 1814.

cia, que son realmente superfluas por lo universalmente aceptadas, tenían entonces la mayor novedad y es natural calcular que espíritus ansiosos de ideas que satisficieran y justificaran sus actos de rebeldía contra el rey, y los principios, si así pueden llamarse, aprendidos en esa cárcel intelectual que se denominó la colonia y en la cual la más estricta vigilancia de la inquisición y de las autoridades españolas impedían se desarrollara la cultura y fomentaba el estado de ignorancia, se posesionaron de ellos con la locura del viajero del desierto al beber el primer sorbo de agua al término de una jornada angustiosa.

Se siente al través de los actos emanados de las autoridades de 1812 y 1813, la influencia manifiesta de las publicaciones de Henríquez con lo cual puede medirse la evolución cultural de la época y comprender la falta de disposiciones relacionadas con la religión en el Reglamento de 1813.

Se podría todavía agregar algunas consideraciones generales para aclarar más esta evolución, la supresión en el Reglamento Provisorio Constitucional de 1812 de la palabra *romana* al referirse a la religión del Estado y las especialísimas disposiciones del proyecto de Constitución de don Juan Egaña, pero su estudio significaría ampliar tanto el cuadro presentado sobre las elecciones de 1813 que es preferible sólo recordar la traducción dada por un distinguido historiador a la supresión de la palabra *romana*.

«Independencia en todo: ni Madrid ni Roma» (1).

(1) AMUNÁTEGUI, *Camilo Henríquez*.

*
* *

Se siente palpable, latente el pensamiento de los patrios chilenos en cada una de las disposiciones del reglamento electoral de 1813; se nota en él, con caracteres perfectamente definidos la tendencia a organizar el país de una manera permanente y en tal forma que no cabe la menor vacilación sobre los propósitos y deseos de constituir una República con amplia base democrática.

Al restringido número de personas, determinadas por el reglamento de 1811, que según su cargo debían calificar los individuos con derecho a votar, fué substituído en el de 1813 por un tribunal de calificación elegido, por los electores que tenían o habían tenido alguno de los cargos públicos enumerados en el mismo reglamento.

En 1811, los cabildos, y el subdelegado con el cura, donde aquellos no existían formaban la lista de los individuos que reunían las condiciones para ser electores, las hacían autorizar por el escribano, donde los había, y los citaban para día y hora que debían concurrir a votar; en 1813, se ordenaba al jefe de la ciudad o provincia citar a todos los sujetos que tuvieran o hubieran tenido empleos concejiles, a los mayorazgos, a los jueces actuales de todos los tribunales, oficiales milicianos o veteranos desde teniente inclusive, al juez de policía e individuos de las juntas cívicas para que reunidos y por votación secreta designaran cuatro individuos que unidos con el jefe de la provincia formaran el tribunal cuyas atribuciones eran entre otras calificar y convocar a todos los ciudadanos que debían concurrir a las elecciones de diputados al Congreso.

Desaparece la influencia de los cabildos elegidos como se sabe en generación propia desde los tiempos de Pedro Valdivia, destruye la única tradición eleccionaria del Reino mientras estuvo sometido al régimen español y es reemplazado por una que representa la opinión de los hombres.

Es de recordar la forma cómo se verificaron las elecciones de 1809, en cumplimiento de la Real Orden ya citada, a fin de fijar más claramente el significado de la innovación en las personas designadas para calificar los electores.

Chile, colonia desamparada y sujeta a las miserias consecuentes a la explotación ejercida por los españoles europeos, trataba de hacer llegar a la Metrópoli una representación que expusiera los abusos de que eran víctimas de parte de los gobernantes españoles, cuando se tuvo conocimiento de la Real Orden, en virtud de la cual se ordenaba la elección de diputados para las Cortes de España en representación de las provincias americanas.

Dicha cédula disponía: «que en las capitales de partido del reino de su mando, procedan los ayuntamientos a nombrar tres individuos de notoria probidad, talento e instrucción, exentos de toda nota que pueda menoscabar su opinión pública, haciendo entender US. a los mismos ayuntamientos la escrupulosa exactitud con que deben proceder a la elección de dichos individuos, y que prescindiendo absolutamente los electores del espíritu de partido que suele dominar en tales casos, sólo atiendan al riguroso mérito de justicia vinculado en calidades que constituyen un buen ciudadano y un celoso patriota».

«Verificada la elección de los tres individuos procederá el ayuntamiento, con la solemnidad de estilo, a sortear uno de los tres, según la costumbre, y el primero que salga se considerará elegido...

«Luego que US. haya reunido en su poder los testimonios del individuo sorteado en esa capital y demás del Reino, procederá con el Real Senado, y previo examen de dichos testimonios, a elegir tres individuos de la totalidad, en quienes concurren cualidades más recomendables...

«Esta terna se sorteará en el Real Acuerdo, presidido por US., y el primero que salga se tendrá por elegido y nombrado diputado de ese reino y vocal de la Junta Suprema Central Gubernativa de la Monarquía, con expresa residencia en esta Corte.» (1).

Previo dictamen del Fiscal Civil y de Hacienda, doctor don José Teodoro Sánchez, la Real Audiencia decretó la forma cómo debieran verificarse las elecciones sobre la base de lo dispuesto en la Real Orden.

Se verificaron éstas entre el 7 de Noviembre de 1809 y el 16 de Febrero de 1810, en los partidos de Copiapó, Serena, Illapel, Petorca, Quillota, Aconcagua, Los Andes, Valparaíso, Rancagua, Colchagua, Talca, Cauquenes, Chillán, Concepción y Valdivia. Todos los cabildos habían elegido su terna menos el de Santiago.

La primera elección habida en Chile tenía todos los caracteres de una designación de diputado por las autoridades dependientes de la Metrópoli.

No se reconocía a los ciudadanos, cualquiera que fuese su situación é importancia, el derecho de intervenir en un acto que afectaba tan vitalmente a sus intereses morales y comerciales.

Un año después se verificaban las elecciones para el Primer Congreso Chileno, con una base amplia, democrática en cuanto al derecho que se confería a los ciudadanos en

(1) AMUNÁTEGUI, *La Crónica de 1810*, tomo I, cap. XI., pág. 327.

virtud de ciertos requisitos de los cuales eran poseedores y en virtud de su talento, probidad y cultura, pero restringida en cuanto al poder organizador para calificar esos requisitos, por cuanto la base tenía por regla general que fallar, atendida la calidad de sus miembros, o sea la de ser siempre los representantes de un mismo elemento, los cabildantes elegidos como hemos visto, o el subdelegado y el cura.

La intervención oficial, si podemos decir, activa, inmediata por medio de sus agentes directos desapareció con el reglamento de 1813 y reemplazó sus funciones por el tribunal de calificación que tenía además de las atribuciones ya mencionadas, las de presidir las elecciones y calificarlas, firmar el acta de elección y el poder conferido para la representación en el Congreso.

Se evitarían, tal vez, con la facultad concedida a este tribunal de calificar la elección de los diputados, los abusos cometidos en 1811 en las elecciones de Santiago, aumentando sin resolución oficial de ninguna especie el número de diputados que le correspondía elegir.

Es digno de observar, que tanto la creación del tribunal, como las facultades a él conferidas, eran originales de Chile, no tenían ejemplos que imitar.

En las provincias del Río de la Plata habían elegido el cuerpo de representantes en conformidad a la proclama del Gobierno a los pueblos, de 24 de Octubre de 1812, en la cual se establecieron las bases de la elección. Según estas todos los ciudadanos libres y de decidida adhesión a la causa de América sin excepción de civiles y ni militares, debían reunirse para elegir los electores que a su vez debían elegir a los Diputados.

El cuerpo de electores, elegidos por los ciudadanos li-

bres, que eran tantos cuantos eran los cuarteles en que se encontraban divididas las ciudades y pueblos, y reunidos en la sala del Cabildo debían estudiar los vicios de la elección y calificar los requisitos de la persona electa, siendo estos, los determinados para tener derecho a sufragio o sea decidida adhesión a la causa de América y también ser ciudadano libre.

En España, en las elecciones verificadas en 1810, seis diputados propietarios, cuyos poderes aprobaría la regencia, debían calificar la elección de sus demás miembros; en Estados Unidos, según la sección 5.^a del artículo 1.^o de la Constitución de 1787, cada Cámara era juez en las reclamaciones sobre nulidad de las elecciones y calificación de los elegidos.

Tampoco existían en Inglaterra ni en Francia, disposiciones parecidas a las chilenas.

¿Cuál es su origen? Aún no se conoce.

El voto era secreto. Henríquez así lo había pedido para asegurar la libertad del sufragio.

«Todo votante, dice el artículo 12, debe escribir su voto en la misma casa de la votación, para ello habrá una pieza sola y separada, donde jamás pueda concurrir sino un solo individuo: la pieza debe estar con sus respectivos centinelas, y a la vista de la Junta de Prefectura y Tribunal de calificación. Conforme entren a votar los calificados se inscribirán sus votos en un registro que se conservará en la urna de votación.»

Para mayor claridad y conocimiento del procedimiento electoral, relacionado con este artículo, copio la parte pertinente del acta de elección del departamento de Pectorca, entonces partido o provincia: «En 31 días del mes de Diciembre de 1813, estando en la sala del ayunta-

miento yo el alcalde ordinario don Cipriano Pérez, subalterno de este partido con los cuatro calificadores don Lucas *Montes* (Montt) don Romualdo Silva, don Juan Ignacio Silva, don José Bernardino Silva para hacer verificar la elección de un diputado, y dos suplentes para que representen en el nuevo Congreso que se va a eregir en la capital de Chile, parecieron a votar: el señor cura y vicario don José Espinosa, el presbítero don José Díaz, don José María Herrera, don Antonio Solís, don Andrés Vilches Pacheco, don Juan Agustín Rodríguez, don Pedro Guzmán, don Buenaventura Santaña, don Marcos Baeza, don Marcelino Zurricueta, don José Antonio Silva, don Juan Antonio Vivar, don Pedro Larrañaga, don Pedro Herrera, don Manuel Silva, don Pedro Lemus. En presencia de los cuales se leyó el acta convocatoria que ha dado mérito a esta elección, la que oyeron y entendieron, y se les preguntó si era su voluntad cumplir con todo lo que en ella se ordena y respondieron unánime que sí, que todo era de su agrado. Por lo que se les señaló una pieza separada en donde fueron entrando de uno en uno, y conforme iban saliendo iban depositando, el voto que de aquella pieza sacaban escrito, en una arca con llave, y concluída la votación se registraron todos los votos conforme a lo ordenado en presencia de los vocales, y salieron con plenitud de votos electos para diputado el doctor don Juan Egaña, para primer suplente don Francisco Barra, para segundo suplente el doctor don Timoteo Bustamante. Y para que conste, se dió parte a la superioridad con esta diligencia la actuamos con testigos a falta de escribano de que damos fe.—(Firman los vocales y testigos).

Tenían derecho a votar, en general, todos los chilenos,

«siendo americano de las Américas españolas», que tuviesen un año de residencia en Chile, y que supiesen leer y escribir y todo extranjero que tuviese carta de ciudadanía y 23 años de edad a lo menos y también que supiera leer y escribir.

La redacción del artículo es bastante confusa, pues, no se establece con claridad si las limitaciones a la base general sobre quienes se calificaran para electores y podrán ser diputados al Congreso, se refiere a unas y otras o solamente a los segundos, así se ve en el artículo 13 en el cual después de fijar los requisitos generales ya mencionados, agrega: «y concurren en ellos además algunas de las siguientes cualidades: ser empleado público de ministerio que no sea indecoroso, cuyo sueldo no baje de 300 pesos en las provincias, y de 500 en la capital, o cuyo ministerio aunque no goce sueldo sea honroso y de consideración».

Y continúa después de un punto aparte:

«Todo militar, miliciano o veterano de alférez inclusive para arriba;

«Todo propietario rústico o urbano cuya propiedad sin excluir las pensiones llegue a 6,000 pesos en la capital y a tres mil en las provincias;

«Todo comerciante que de un quinquenio a esta parte haya pagado alcabalas en las aduanas por razón de giro propio;

«Todo comerciante que pague cabezón, entendiéndose que en Santiago ha de llegar a diez pesos anuales, en Concepción y Valparaíso a 8, y 7 en las provincias;

«Todo doctor bachiller, o maestro público que sea regular y de profesión literaria;

«Los maestros mayores de los oficios;

«Los que tengan ministerios públicos con gajes o emolumentos que se regulen en 500 pesos en la capital y 300 en las provincias;

«Todos los eclesiásticos regulares de órdenes mayores.»

No podrán ser electores, aunque tengan las cualidades del artículo 13:

1.º Los actuales fallidos y declarados por tales por sentencia, fuga o propia presentación;

2.º Los deudores del tesoro público;

3.º Los condenados a pena infamatoria por sentencia judicial.

Hay una manifiesta confusión y una mala redacción en el artículo que indudablemente ha traicionado el pensamiento de los redactores.

Parece que la idea primitiva fué establecer a semejanza de las disposiciones argentinas la plenitud del sufragio: en las provincias del Río de la Plata se había reconocido el derecho a votar a «todos los ciudadanos libres, de decidida adhesión a la causa de la América sin excepción de civiles ni militares», lo cual es en el fondo lo mismo dispuesto en la regla general del artículo 13.

Ahora bien, en 1811 se había fijado las condiciones para los electores y los elegidos en diversos párrafos, condiciones que eran, sin embargo, iguales, así: los primeros eran todos los individuos que, por su fortuna, empleos, talentos o calidad, gozan de alguna consideración en los partidos en que residen siendo vecinos y mayores de 25 años, y los segundos, los habitantes naturales del partido, o los de fuera de él avecindados en el reino que, por sus virtudes patrióticas, sus talentos y acreditada prudencia, hayan merecido el aprecio y confianza de sus conciudada-

nos, siendo mayores de 25 años, de buena opinión y fama aunque sean eclesiásticos irregulares.

Si el propósito ha sido establecer la diferencia entre elector y elegido, parece indudable que el cuerpo de los primeros lo componían todos los chilenos que supieran leer y escribir y tuvieran una renta, y los segundos, los que, teniendo estas calidades, tenían además una de las otras enumeradas en forma taxativa; lo cual estaría en perfecta armonía con las teorías expuestas en los periódicos, con el ejemplo del Río de la Plata y con el fin inmediato de la elección de interesar al mayor número de ciudadanos en la cosa pública; si, al revés, el objeto fué que unos y otros tuvieran además de los requisitos generales una de las condiciones referidas, la inconsecuencia sería tan manifiesta entre la lucha por los principios democráticos a diario sostenida y los actos consecuencia de aquella, que se hace imposible concebir esta anomalía en espíritus medianamente cultos, razón que hace suponer una mala redacción del artículo.

Es interesante mencionar entre las disposiciones del Reglamento en estudio, la del artículo 16, que dice: «Todo el que diese cédulas, escribiese carta para que otro vote por alguna persona o el que tuviese lista anticipada de los diputados que deben elegirse, será penado así el que la tenga como el que la dió, en 200 pesos o prendas equivalentes, que se sacarán al que la tenga por el solo hecho de hallársela en su poder, y será redimido en la mitad de esta pena si confiesa y justifica quién se la dió. Si no tiene bienes será penado con prisión de dos meses sin exclusión de fuero, empleo o calidad y *por sólo la orden del Tribunal de calificación*; y por el hecho mismo quedarán excluidos los inculpados de voz activa y pasiva; y este ar-

título y el siguiente se copiarán en las listas de electores que deben fijarse en todas las parroquias y vice-parroquias».

Antecedentes posibles de este artículo existen dos: la ley española (1), que dice: «Mandamos que ningún gobernador, corregidor, alcalde mayor ni ordinario, por sí ni interpósita persona pueden pedir, ni solicitar votos a los capitulares en favor de ningún allegado, ni amigo suyo ni de otra persona para elecciones de oficio en la República»; y la disposición de la convocatoria de 1811, que dispone: «Serán excluidos del derecho de elegir y ser elegidos los que hayan ofrecido y admitido cohecho para que la elección recaiga en determinada persona...»

Se presenta un verdadero cuadro de costumbres; la acción del dinero no se hizo sentir en las elecciones de 1811. El cohecho, o sea la compra de votos, no diré la compra de conciencias, pues no es consciente quien por medio de la paga abdica de su voluntad, no ejerció influencia en los ciudadanos que tuvieron derecho a elegir sus representantes en el primer Congreso chileno; pero sí debe haberse hecho sentir con fuerza la presión oficial o de simples particulares, que destruían las aspiraciones o tendencias de los hombres conscientes llamados a resolver problemas de tan vital importancia para los intereses del país, ya que se nota una intencionada diferencia entre las disposiciones de 1811 y 1813.

El cohecho no era un peligro.

La presión individual u oficial era atentatoria al *sistema de la Patria*.

No es difícil percibir la razón de estos hechos.

(1) Ley X, título IX, L. N., Recopilación de Indias.

Los españoles-europeos, adormecidos, más no muertos, tenían entre los suyos a la gran mayoría de los elementos eclesiásticos, los cuales, naturalmente, pondrían al servicio de su causa todas las armas de su sagrado ministerio. Contaban con la tradición de una autoridad ejercida en nombre del Rey por transcurso de siglos, eran dueños de la parte más importante del comercio del Reino, y, en fin, sostenían el orden, que debía ser el más comprensivo y natural a esa masa ignorante que componía la colonia en los primeros años de su emancipación.

Al frente, se levantaba una autoridad gubernativa enteramente nueva, un clero ardoroso en sus esfuerzos, patriota en sus sentimientos, pero sospechoso en sus ideas, y un conjunto de hombres desconocidos hasta entonces, que hablaban de libertad y tenían el valor de negar el derecho de Fernando a regir los destinos de América.

Estos rasgos de ambos bandos manifiestan que aun cuando se contaba con la voluntad del país, se temía, con fundamento, pudieran las antiguas fuerzas españolas, recobrar su situación por medio de la influencia que naturalmente podían ejercer.

Tan grande fué la importancia atribuída a esta disposición que además de lo dispuesto en ella misma, o sea que debía ser copiado el artículo en todas las listas de electores que se colocasen en las puertas de las parroquias, vice-parroquias, se remitía una circular por la misma Junta Gubernativa a los Tribunales de Calificación, recomendándoles especialmente esta disposición y haciéndoles notar el significado que tenía para Chile el resultado de una elección, manifestación clara y espontánea de la voluntad de los ciudadanos.

*
* *

En conformidad a lo dispuesto en este reglamento se verificaron elecciones en las mayorías de los partidos en que estaban divididas las provincias que formaban el Estado de Chile, a pesar de no estar esta división geográfica contemplada en la distribución de diputados señalada en el reglamento mencionado, pues en él se refiere, como hemos visto, a las provincias y a su población fijando el número de sus representantes en relación a sus habitantes.

El decreto de 24 de Enero de 1814, fechado en Talca dice que «aunque estaba decretado que el día 1 del próximo mes entrante de Febrero se verificase la instalación del Congreso Nacional, atendiendo en el día a que por las circunstancias de la guerra no han podido verificar sus elecciones la mayor parte de las provincias de la Intendencia de Concepción, suspende la apertura del Congreso hasta el 1.º de Marzo entrante, tiempo que se conceptúa suficiente para que se hayan verificado las elecciones» (1). Firman este decreto Infante y Eyzaguirre.

Parece desprenderse del acto mismo del decreto que en las Intendencias de Coquimbo y de Santiago se habían verificado las elecciones en todas sus provincias, sin embargo, así no había sucedido, pues, de las actas del Cabildo de Santiago se deduce claramente que en la capital no las hubo.

El 4 de Febrero de 1814 recibió el M. I. Ayuntamiento estando reunido en acuerdo un oficio del superior Go-

(1) Monitor Araucano, tomo 2, número 15, de 28 de Enero de 1814.

bierno con el cual acompañaba las instrucciones circuladas para la elección de diputados para el Congreso Nacional y después de visto decretó lo siguiente: «Recibido con la instrucción que se acompaña para la elección de diputados y resérvese en la Secretaría» (1).

Pocos días después, el 17 del mismo mes, se reunía el Cabildo y estudiaba las graves dificultades que se presentaban para la apertura del Congreso General en el día designado o sea el 1 de Marzo con motivo de no haberse verificado la elección de diputados de la capital a causa de los impedimentos habidos para terminar el censo de sus habitantes. «Y habiendo, (2) dice, discutido sobre este asunto tan grave e interesante, y considerando los acontecimientos y resultados que podrían traer las delicadas circunstancias de la guerra, acordaron los señores se presentare al Supremo Gobierno los justos motivos que exigían la postergación de este acto, hasta tanto se hiciese la elección de los diputados de la capital y de las demás provincias que no la han verificado, que en el entre tanto se activase la conclusión del censo, circulando y publicándose en *El Monitor* para inteligencia de los habitantes.

Hasta este momento no conocemos resolución alguna del Gobierno superior sobre esta petición del Cabildo de Santiago; resolución posiblemente no tomada, atendido los cuidados que debía prestar a la guerra en la provincia de Concepción con motivo de la llegada del brigadier Gainza con socorros del Virrey de Lima y a los trastornos internos acaecidos en la misma provincia entre los parciales de la Junta Gubernativa y del general Carrera.

(1) Colección de Historiadores de Chile, tomo 39, pág. 297.

(2) Colección de Historiadores ya citada, pág. 304.

Como única referencia a la suspensión de la apertura de este Congreso hemos encontrado, hasta hoy, en *El Monitor Araucano*, de 1.º de Marzo, el aviso de la Excm. Junta a la Intendencia, por el cual le comunica que siéndole imposible a la provincia de Concepción proceder a la elección de Diputados para el Congreso los señores representantes de las otras provincias que se hallen en la capital podrían retirarse a sus casas hasta que se les avise.

Se suspendía la apertura anunciada sin fijar nueva fecha de reunión, reunión que no debía verificarse, pues los acontecimientos impusieron una nueva forma de gobierno y nuevos procedimientos para su elección.

El país respondió al llamado de la Junta de Gobierno, eligiendo sus representantes de acuerdo con las instrucciones circuladas, confiriéndoles a éstos sus poderes con el objeto de formar la Constitución Permanente del Estado.

Fueron elegidos Diputados (*):

Por Copiapó (1): don José Antonio Rosales, propietario, y don Joaquín Trucíos, suplente.

Por Huasco (2): don Baltazar Ureta, propietario, y don Juan José Luján, suplente.

Por Serena (3), don José Gaspar Marín y don José María Argandoña, propietarios, y don Antonio J. Irisarri y don José Santiago Badiola, suplentes.

Por Cuz-Cuz (4) (Illapel): don Joaquín Gandarillas, propietario, y don Juan José Echeverría, suplente.

(*) Esta lista se publica por primera vez.

(1) C. M. SAYAGO, *Historia de Copiapó*

(2) *Biblioteca Nacional*, Provincia de Coquimbo, 1810-1818.

(3) *Real Audiencia*, N.º 2,130.

(4) *Biblioteca Nacional*, Provincia de Coquimbo, 1810-1818.

Por Petorca (5): don Juan Egaña, propietario, y don Francisco Barra, suplente, y don Timoteo Bustamante, 2.º suplente.

Por Santa Rosa de los Andes (6): don José Miguel Infante, propietario, y don Juan Infante, suplente.

Por Valparaíso (7) don Antonio José Irisarri, propietario; don Jaime Zudáñez, suplente, y don Juan Agustín Jofré, 2.º suplente.

Por Quillota (8): don José Nicolás de la Cerda y don José Antonio Ovalle, propietarios, y don Antonio José Irisarri y don Juan Enrique Rosales, suplentes.

Por Santa Cruz de Triana (Rancagua)(9): don Fernando Errázuriz y don Juan José Aldunate, propietarios, y don Juan Infante y don Silvestre Lazo, suplentes.

Por San Fernando (9): don José María Vivar, don Juan Egaña, don José Gregorio Argomedo y don Miguel Eduardo Baquedano, propietarios, y don Juan Agustín Ogalde, don Pedro Ovalle, don Juan Agustín Jofré y don José María Villarroel, suplentes.

Por Curicó (9): don Antonio José Irisarri y don Silvestre Lazo, propietarios, y don Antonio Lavín y don Antonio Hermida, suplentes.

Por Talca (9): don Ignacio Opazo y don Dionisio Cienfuegos, propietarios, y don Anselmo de la Cruz, y don Juan de Dios Castro, suplentes.

Todas estas elecciones se verificaron durante el mes de

(5) *Biblioteca Nacional*, Provincia de Aconcagua, 1810-1818.

(6) *Biblioteca Nacional*, Provincia de Santa Rosa de los Andes, 1810-1818. N. 1074.

(7) *Biblioteca Nacional*, Gobernación de Valparaíso, 1810-1817.

(8) *Real Audiencia*, N.º 2,142.

(9) *Monitor Araucano*.

Enero y llama la atención en los expedientes formados sobre las diligencias efectuadas para cumplir con lo ordenado por el reglamento-ley, la proligidad con que se efectuaron, así como su uniformidad en los procedimientos, lo cual demuestra un concepto claro del valor de los actos emanados de la autoridad ejecutiva y un convencimiento formal de la importancia del acto al cual se les llamaba a concurrir.

Los expedientes sobre las elecciones de Quillota y Santa Rosa de los Andes están completos; en ellos se encuentra la reunión primera de los vecinos designados para elegir el Tribunal de Calificación, las diligencias efectuadas para hacer conocer a los habitantes de todas las parroquias de la provincia la fecha de la elección y la lista de las personas con derecho a voto, 165 en Quillota y 39 en Los Andes; la reunión de los electores, efectuada para darles a conocer el alcance de la elección y saber su opinión sobre el poder que debía conferirse al representante.

La Patria Vieja renace rejuvenecida, con acentuación de colorido en sus rasgos más determinantes: la organización de la República libre e independiente.

MIGUEL VARAS VELÁSQUEZ.





Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena.

Nuestros DUENDES son substancialmente iguales a los *Duendes* de los españoles, de los cuales proceden, a los *Lutins* y *Farfadets* de los franceses, al *Gobelin* de los italianos, al *Kobold* de los alemanes, al *Brownie* de los escoceses, etc. Sobre ellos se ha escrito mucho en otros países, y el que desee hacer un estudio comparativo, hallará fácilmente los datos necesarios para tratar la materia.

XVIII. LOS ENCANTOS

Los ENCANTOS desempeñan un papel muy importante en las leyendas populares; he aquí algunas informaciones.

a) La primera ciudad de la Serena, fundada por Juan Bohón, no fué destruída por los indios, como dice la historia, sino que está encantada, y el día Viernes Santo se hace visible, como sucede con todos los encantos. (*Serena*).

b) En la laguna de Pudahuel estuvo encantado un carretero con la carreta y los bueyes que guiaba, a los cuales todas las noches se le sentía azuzar con viveza. Quedó encantado por haber querido atravesar la laguna: ésta se fué retirando a medida que el carretero avanzaba, y cuando estuvo en mitad de ella, las aguas lo envolvieron. Después, esta famosa laguna comenzó a secarse y a volverse fangosa, y el Encanto, así como todos los peces que en ella había, se trasladó en una nube a la laguna de Aculeo, donde actualmente está. (*Santiago. Talagante*).

c) Un labrador encontró en la montaña un palacio, al que fué invitado a entrar por voces de gente invisible. Estuvo en él varios días, deleitándose en la contemplación de sus riquezas, discurriendo libremente por sus parques y avenidas, y disfrutando a su placer de los agasajos de que era objeto de parte de sus desconocidos hospedadores. Cuando quiso retirarse, sus invisibles amigos le dijeron que podía volver cuando quisiese, con la sola condición de que no contase a nadie lo que había visto, y en recuerdo de su morada entre ellos, le regalaron un hermoso cuerno de oro que le serviría de vaso para beber.

La riqueza del presente estimuló la curiosidad de los que lo vieron, que no seosaron hasta arrancar al buen hombre su secreto. Desde ese momento, muchos fueron a la montaña a buscar el palacio, y el mismo labriego volvió también en diversas ocasiones, pero ni él ni los otros hallaron rastros de la portentosa fábrica. El palacio, que estaba encantado, había mudado de lugar al divulgarse su existencia. (*Los Andes*).

d) En la cordillera de la provincia de Aconcagua, en un punto que la informante no sabe precisar, existe en-

cantada una viga de oro maciza. El día Viernes Santo se le ve brillar desde lejos, pero desaparece cuando quieren acercarse a ella. (*Matancilla*).

e) En la ya nombrada laguna de Aculeo, se dice también que hay encantada una princesa, a la cual se le ha visto peinar con peine de oro las áureas hebras de su admirable cabellera. (*Santiago. Talagante*). Esta misma leyenda existe en muchos otros lugares.

f) El cerro *Hornohuinco*, en Chiloé, «en tiempo del descubrimiento de los placeres, hará de esto unos quince años, alcanzó fama de ser un cerro encantado, todo de oro macizo, pero que estaba defendido por un poder invisible, por un agente misterioso que no permitía el libre acceso a él.» (F. J. CAVADA, *Chiloé y los Chilotes*, 90).

g) En el centro mismo de Santiago, en el cerro de Santa Lucía, existe encantada una hermosa joven, guardada por un viejo pequeñito y barbón, especie de gnomo que se les ha aparecido más de una vez a los que, por motivos no siempre confesables, se han visto obligados a pernotar en aquel histórico paseo.

Me sería fácil ampliar esta información, haciendo desfilar una larga serie de personas y tesoros encantados, desde el capitán San Bruno, encantado en la cuesta de Chacabuco, hasta la famosa mina *Santa Cata*, encantada en lugar ahora desconocido; pero, sobre ser monótonas estas consejas, a causa de su poca variedad, no nos harían adelantar un paso en el sentido de averiguar el origen de los Encantos, que el pueblo no sabe precisar. Lo más probable es que los hagan los Brujos, como dicen algunos, ya que estos hechiceros substituyen en nuestra mitología popular, a los magos y encantadores de los indoeuropeos.

El mito geográfico de la *Ciudad de los Césares* es el más importante de estos Encantos, y, por lo mismo, merece capítulo aparte.

XIX. LA CIUDAD DE LOS CÉSARES

a) En el sur de Chile, en un lugar de la cordillera de los Andes que nadie puede precisar, existe una ciudad encantada de extraordinaria magnificencia. Todo en ella es oro, plata y piedras preciosas. Nada puede igualar a la felicidad de sus habitantes, que no tienen que trabajar para subvenir a las necesidades de la vida, ni están sujetos a las miserias y dolores que afligen al común de los mortales. Los que ahí llegan, pierden la memoria de lo que fueron, mientras permanecen en ella, y si un día la dejan, se olvidan de que la han visto.

Un anciano religioso que habitó tres años en la famosa ciudad, y que, por permisión divina, conservó intacta su memoria cuando estuvo en ella y después que la abandonó, refería las maravillas de aquel portentoso país. Los padres del informante oyeron estas relaciones de boca del mismo sacerdote, y las transmitieron a sus hijos, pero él las ha olvidado, porque de esto hace muchos años y no ha vuelto a oírlas a otras personas. Recuerda sí que el religioso contó a sus padres que en el tiempo que vivió en la ciudad encantada, tuvo ocasión de hablar con amigos suyos que llegaron a ella, y ninguno le reconoció, ni se reconocieron a sí mismos, cuando él les dijo quienes eran. A muchos de ellos encontró después, en las casas de sus familias, y no recordaban tampoco haber estado en la ciu-

dad encantada. El informante ignora el nombre de la ciudad. (*Santiago*).

b) La CIUDAD DE LOS CÉSARES está encantada en la cordillera de los Andes, a la orilla de un gran lago. El día Viernes Santo se puede ver, desde lejos, cómo brillan las cúpulas de sus torres y los techos de sus casas, que son de oro y plata macizos. Los habitantes que la pueblan son los mismos que la edificaron, hace ya muchos siglos, pues en la Ciudad de los Césares nadie nace ni nadie muere. El día que la ciudad se desencante, será el último del mundo; por lo cual nadie debe tratar de romper el encanto. (*Santiago*).

«La leyenda de la *Ciudad de los Césares*... estuvo un tiempo muy extendida y acreditada en la provincia... «César» —así se la llama— es una ciudad encantada. No es dado a ningún viajero descubrirla «aun cuando la ande pisando». Una niebla espesa se interpone siempre entre ella y el viajero, y la corriente de los ríos que la bañan refluye para alejar las embarcaciones que se aproximan demasiado a ella. Sólo al fin del mundo se hará visible, para convencer a los incrédulos que dudaron de su existencia.

«El pavimento de la ciudad es de plata y oro macizos. Una gran cruz de oro corona la torre de la iglesia. La campana que ésta posee es de tales dimensiones, que debajo de ella pueden instalarse cómodamente dos mesas de zapatería con todos sus útiles y herramientas. Si esa campana llegara a tocarse, su tañido se oiría en el mundo entero. Existe también allí un *mapuchal* (tabacal de la tierra) que no se agota jamás.

«Para asegurar mejor el secreto de la ciudad, no se construyen allí lanchas ni buques, ni ninguna clase de

embarcación. El que una vez ha entrado en la ciudad, pierde el recuerdo del camino que a ella le condujo, y no se le permite salir sino a condición de no revelar a nadie el secreto, y de regresar cuanto antes a ella. Nada dice la leyenda acerca del castigo impuesto a los violadores del sigilo, pero se supone que ha de ser terrible.» (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 87-88).

Como se ve, la versión chilota es más precisa e interesante que las recogidas en Santiago, donde la leyenda, según parece, está casi extinguida, pues nada más hemos logrado inquirir después de interrogar a mucha gente. Es probable que se conserve mejor en las provincias australes, a las que no ha alcanzado nuestra investigación.

He aquí ahora el origen histórico de esta famosa leyenda.

Sebastián Caboto, marino veneciano al servicio de España, antes de partir al descubrimiento de «las minas comarcanas al río del Paraguay», dió licencia al capitán Francisco César para que, en unión de catorce individuos que le seguían, fuese a descubrir las minas de oro y plata que existían «en la tierra adentro». César partió del fuerte de Sancti Spiritus (edificado por Caboto a la orilla del río Carcarañá) en Noviembre de 1528, y dividió su gente en tres grupos, que tomaron otros tantos caminos distintos. Dos meses y medio después, en Febrero de 1529, regresó César, acompañado de siete de sus compañeros, y de lo que él y los suyos contaron de la expedición, sólo se sabe que «dijeron que habían visto grandes riquezas de oro e plata e piedras preciosas». «Siendo el hecho exacto, dice Medina, es necesario suponer que alcanzaron hasta dentro de los límites del imperio de los Incas, atravesan-

do así toda la pampa». (*El veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, I, 194).

Según el historiador Ruí Díaz de Guzmán, César y sus compañeros «entraron en una provincia de gran suma y multitud de gente muy rica de oro y plata, que tenían juntamente mucha cantidad de ganado y carneros de la tierra, de cuya lana fabricaban gran suma de ropa bien tejida. Estos naturales obedecían a un gran señor que los gobernaba...» Agrega que César y los suyos se acogieron al amparo de este poderoso señor, el cual los agasajó mucho, regalándoles, además, cuando dejaron sus dominios, buen número de piezas de oro y plata, y toda la ropa que pudieron llevar ellos y los indios que les dió para que les sirviesen. Dice también que los expedicionarios hallaron destruído el fuerte de Caboto; por lo que regresaron a la rica provincia que habían descubierto, la cual atravesaron, así como otras muchas tierras, hasta llegar al Perú.

Según Medina, la relación de Ruí Díaz es falsa, pues «ni César encontró destruído el fuerte, ni siguió por eso al Perú... Todo lo que puede afirmarse sobre las incidencias con que se adorna su viaje (el de César y sus compañeros), es que pasaron a ser en la imaginación de los pueblos americanos, verdaderas leyendas, y que hasta fines del siglo XVIII todavía no faltaron ilusos que, inducidos por los embustes de los indios, trataron de buscar en las soledades de la Patagonia la que se llamó *Ciudad de los Césares*, cuyo origen se perdió con el trascurso del tiempo y llegó a atribuírse a los náufragos de la armada del Obispo de Placencia». (*Ibidem*, 197).

Esta armada del Obispo de Placencia, don Gutierre Vargas de Carvajal, fué una expedición de cuatro navíos que naufragó en el Estrecho de Magallanes, en 1540, per-

diéndose dos de las naves, una por haberse varado y otra por haber sido arrastrada por las corrientes. Al fin de algunos años, como dice Medina, llegaron a confundirse en la tradición popular americana, las expediciones de Francisco César y de la armada del Obispo de Placencia, refundiéndose ambas en la leyenda de la Ciudad de los Césares, que primero fué una ciudad muy rica, fundada por los españoles extraviados o náufragos de las expediciones dichas, y, después, la ciudad encantada que todavía existe en la imaginación de nuestro pueblo.

Hoy mismo corre con visos de histórica en Chiloé, la siguiente leyenda, destinada a explicar una fábula por medio de otra fábula. «Tres buques que llevaban la contribución de oro para la corona de España, sorprendidos por una furiosa tempestad, se perdieron en la costa Sur de Chile, entre Chiloé y Magallanes. Como nunca se supo de ellos, la gente empezó a suponer que los tripulantes se habrían salvado en alguna isla u otro paraje remoto, y fundado allí un pueblo. Agregaban que, gracias al oro que llevaban en una cantidad asombrosa a bordo de las naves, los náufragos habían podido construir de este metal la vajilla de que se servían y hasta los instrumentos de labranza con que empezaron a cultivar aquellas misteriosas tierras». (*Carta de don Francisco J. Cavada al autor*. Ancud, 1913).

Muchas fueron las expediciones que en los siglos dieciséis, diecisiete y dieciocho se organizaron para descubrir la Ciudad de los Césares, o «los Césares», como más comúnmente se decía, y aun «hace pocos años salió una nueva expedición, capitaneada por respetables vecinos del Archipiélago» escribe don F. J. Cavada en su interesante libro *Chiloé y los chilotas*, 87-88. Huelga decir

que todas fracasaron; pero es curioso leer las relaciones de los expedicionarios, ninguno de los cuales insinúa siquiera la sospecha de que pueda tratarse de una fábula: tanta era la fe de aquellos maravillosos aventureros, en la absurda tradición. Alguno hubo—el P. Menéndez, franciscano—que en las postrimerías del siglo XVIII realizó nada menos que cuatro viajes en busca de los famosos Césares.

Llama la atención que esta curiosa leyenda no haya interesado todavía a los tradicionalistas americanos. Hasta ahora, no sé de otro que la haya hecho objeto de un libro histórico, que el ameno literato español don Ciro Bayo, autor de *Los Césares de la Patagonia*, Madrid, 1913. Antes, don Jorge Klickmann había publicado «*La Ciudad Encantada de Chile*, drama patriótico-histórico-fantástico, en cuatro actos», Valparaíso, 1892.

XX. LOS FAMILIARES

a) Los FAMILIARES son unos pequeños diablillos que hacen prosperar a quien los tiene. Su posesión parece estar subordinada a un pacto que el interesado celebra previamente con el Demonio. Se cuenta que le fueron encontrados tres de estos Familiares a un caballero muy rico, el cual los guardaba cuidadosamente en una caja. Los diablillos huyeron asustados y no pararon hasta dar con su dueño, a quien refirieron lo que había sucedido. (*Serena*).

b) Los FAMILIARES son unas culebras que protegen a quien las cría, teniéndole al corriente de cuanto necesita saber para salvaguardar sus intereses, y dándole consejos

para incrementarlos. El poseedor de un Familiar no debe dejarlo ver de nadie, sino atender él personalmente a su cuidado; si así no lo hiciera, quedará expuesto a que le sobrevengan grandes quebrantos y aun la muerte. (*Talagante*).

c) Los gatos negros pueden ser también FAMILIARES. Un caballero muy rico tenía en su hacienda un centenar de estos animales, a los cuales era deudor de la prosperidad que alcanzaban sus negocios. Sólo él los cuidaba y no los dejaba ver de otras personas. (*Melipilla*).

d) Para obtener un FAMILIAR se procede de la manera siguiente: se busca el lugar donde haya un *llepo*, es decir, muchas culebras reunidas en un montón, y se arroja en medio del *llepo* una *chaucha reyuna*, nombre que el pueblo da a las pesetas españolas de la época colonial. Las culebras huyen y sólo queda una muy pequeñita; esa es la que se cría para Familiar, sin decirlo a nadie y cuidando muy especialmente de que ninguno pueda verla. La *chaucha reyuna* que ha tocado un *llepo*, adquiere la virtud de hacer ganar a su dueño en el juego, siempre que ella figure entre las monedas del envite. (*Coihueco de Chillán*).

La historia de los demonios familiares que auxilian en sus empresas a las personas con quienes conviven, es bastante antigua y conocida. Nadie ignora los buenos servicios que prestó a Sócrates uno de estos diablillos, y no fueron insignificantes tampoco los que reportó de otro el barón de Regensberg, al decir de un historiador suizo.

Los Duendes y demás genios domésticos, no son otra cosa que demonios familiares, pero la tradición popular tendió siempre a diversificarlos, y no puede negarse que lo ha conseguido, pues Duendes y Familiares no son ya, por cierto, unos mismos individuos.

XXI. EL GUIRIVILO

a) El GUIRIVILO o *Nirivilo* es un «zorro del agua» que tiene la cola muy larga. Dicen que es irritable y feroz, y que tarde o temprano se venga de los que lo molestan arrojándole piedras. (*Coinco*).

b) El GUIRIVILO es un animal que tiene el cuerpo parecido al del perro y la cola muy larga. Vive en los ríos, y cuando sale del agua, lo que hace pocas veces, tiritita como si estuviera muriéndose de frío. (*Coihueco de Chillán*).

Es mito de origen araucano.

«El NEGÚRUVILU es otro monstruo, semejante en su aspecto a un gato, armado de una uña agudísima en la cola. Vive en la profundidad de las aguas y sale a los pasos de los ríos y a las orillas de las grandes lagunas a matar hombres y animales. Para envolverlos, se estira como una culebra. Cualquier accidente desgraciado que le sucede en el agua al indio, lo atribuye a este ser sobrenatural». (GUEVARA, *Historia*, I, 230).

«NGÚRÚVILU (zorro culebra), mito acuático de sorprendente fuerza. Ahora la imaginación mapuche lo representa como de cuerpo delgado y pequeño, cabeza de gato y cola de zorro extremadamente larga. Frecuenta los pasos y remansos de los ríos, y con la cola enreda a los hombres y los animales, los arrastra al fondo y les bebe la sangre. Por lo abundante, es quizás el huésped más peligroso de las aguas». (GUEVARA, *Psicología*, 322). En nota agrega:—«El sabio investigador Lehmann-Nitsche, del museo de la Plata, cree que el *Ngúrúvilu* es la *Lutra fe-*

lina Mol, de la que se ha formado el mito araucano, existente también en la Argentina».

«GURUVILU. Zorra-culebra, animal monstruoso de algunas lagunas del reino. Los araucanos dicen que se traga los hombres. No concuerdan sobre su figura. Quién lo hace largo como una serpiente, con la cabeza de zorra; quién cuasi circular como un cuero de vaca extendido; yo dudo mucho de la existencia de tal animal». (VIDAURRE, *Historia*, 246).

«En la laguna pantanosa de Viña del Mar, hay encantos, sirenas y cueros, cuyos últimos tragan a los incautos envolviéndolos como en una sábana. Esa es la misma fabulosa *pulpa* de Víctor Hugo, que los indios de Chile llamaban *curuvilu*». (VICUÑA MACKENNA, *De Valparaíso a Santiago*, 76).

En la primera edición de este libro escribí «*Guirivilu* o *Nirivilu*», formas más etimológicas que «*Guirivilo* o *Nirivilo*», que ahora, sin embargo, prefiero, por ser las más populares.

Guirivilo es palabra compuesta de las mapuches *gürü* (zorra mediana) y *vilu* (culebra).

XXII. EL HUALLEPÉN

a) El HUALLEPÉN o *Guallipén*, como dicen los campesinos, es un animal anfibio muy bravo, fuerte y huraño, de no más de ochenta centímetros de alto, con cabeza de ternero y cuerpo de oveja. Cubre sorpresivamente a las ovejas y a las vacas, y engendra en ellas hijos de la misma especie de las madres, pero que se señalan por te-

ner torcidas las patas y a veces también el hocico. La mujer encinta que ve un Huallepén, o que oye su berrido, o que sueña tres noches seguidas con él, da a luz un hijo deforme. Lo mismo sucede si ve un animal engendrado por el Huallepén. (*Talagante*).

b) El HUALLEPÉN es un pequeño bobino de piel lustrosa y muy hermoso, que engendra en las ovejas hijos que tienen la cabeza de ternero, el cuerpo de borrego y las patas torcidas. Los Huallepenes son todos machos, y sólo engendran hijos machos también. Su vista es peligrosa para las mujeres encinta. (*Bwin*).

c) El HUALLEPÉN es un animal anfibio con cabeza de ternero, cuerpo de oveja y las patas torcidas. En el agua es peligroso para el hombre y para los animales, a quienes ataca con gran brío; en tierra es inofensivo y hasta tímido. Tiene influencia maléfica sobre las mujeres encinta. (*Curepto*).

d) El HUALLEPÉN es el producto del cruzamiento de un ternero de patas torcidas con una oveja. Es un animal muy feo y de mal agüero. (*Coihueco de Chillán*).

Es mito de origen araucano.

«El Huaillepeñ tiene... su morada en el agua. Mito de figura deforme, cabeza de ternero, cuerpo de oveja, piernas torcidas y sin movimiento las posteriores; causa espanto a la gente y graves males a las mujeres, las cuales quedan predispuestas a concebir o a dar a luz hijos fenomenales. A veces aparecen con el cuerpo contrahecho de cualquier animal, caballo, asno, vaca, etc. No hay madre que no tenga algún hijo físicamente anormal, que no cuente una historia del Huaillepeñ». (GUEVARA, *Psicología*, 324).

XXIII. EL IMBUNCHE

a) Los Brujos tienen la costumbre de robar niños varones de seis meses a un año de edad, para hacerlos IMBUNCHEs, lo cual realizan obstruyendo todos los *agujeros* naturales del cuerpo de sus pequeñas víctimas. Si los padres del niño llegan a descubrir su paradero, los Brujos le lanzan una *rociada* y el Imbunche muere, quedando su cadáver en el mismo sitio, a fin de que los deudos lo recojan y se convenzan, ellos y los que lo sepan, de que es peligroso contrariar la voluntad de los Brujos. La informante dice que los Imbunches sirven a los Brujos para custodiar los *entierros*, es decir, los tesoros que sus dueños, ya fallecidos, dejaron ocultos bajo tierra, y que, por no haber sido encontrados por otras personas dentro del año siguiente, son ahora propiedad de los Brujos (*Talagante*).

b) Los Brujos convierten en IMBUNCHEs a los niños que se roban, «tapándoles todos los agujeros y dejándolos pajejos». El informante no tiene otras noticias sobre ellos. (*Melipilla*).

c) Para transformar a los niños en IMBUNCHEs, los Brujos «les cosen todos los portillos del cuerpo y luego los echan desnudos a los pajonales». El informante no sabe el objeto a que los destinan. (*Coihueco de Chillán*).

«El *Invunche* o mejor *Ivunche* (como muchos pronuncian en Chiloé) es un ser deforme y contrahecho, que lleva la cara vuelta hacia la espalda y que anda sobre una pierna, por tener la otra pegada por detrás al pescuezo o a la nuca.

«El *Invunche* no es el jefe del aquelarre, como ordinariamente se cree, sino una especie de consultor de los de-

más Brujos y de instrumento para sus venganzas o maleficios. Con este objeto le tienen constantemente encerrado en la cueva, donde le alimentan con carne de niño recién nacido.

«Cuando necesitan de él, lo sacan de la cueva y lo van azotando hasta el lugar donde quieren causar el daño. Durante el trayecto va el Invunche dando unos *chivateos* (gritos descompasados) que aterran a los vecinos y les anuncian alguna próxima desgracia. El vestiglo habita de preferencia en la «Casa grande», o sea en la cueva de *Quicaví*.

«Los Brujos convierten a un niño en Invunche deformándolo desde sus primeros meses, practicando con él varias descoyunturas y torcimientos hasta dejarle en la forma aquí descrita.

El Invunche se llama también *Vuta* o *Vuta-macho*. (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 99-100).

El *Imbunche* o *Buta*, según la tradición chilota, es el Brujo que preside el aquelarre. Tiene la cara vuelta hacia atrás y una pierna adherida a la espalda. Anda en cueros y sale de la cueva en que habita acompañado de los demás Brujos, los cuales son simples mortales que tienen la propiedad de volar ayudados del *macúñ*, que es, o un cuero de pescado, o la piel de un cadáver, que ellos se colocan sobre el pecho, donde brilla con una luz fosforescente. La voz del Imbunche es formidable y aterradora. (D. CAVADA, *Chiloé*).

«*Ivunche*. Ser racional o animal imaginario que los Brujos crían en sus cuevas, y de los que se valen para consultarles sus hechicerías. Según unos, el Ivunche, como su nombre lo expresa, es un hombre enano, deforme, de aspecto siniestro, y los elementos constitutivos de la

palabra *ivún*, pequeño ser, y *che*, hombre, dan razón al dicho. Creen otros que es un cabro que se alimenta de carne humana y que sirve a los Brujos en la tarea de *tirar el daño*. Afirman, por otra parte, que es el Camahue-to, y que tiene, en consecuencia, figura de ternero». (CAÑAS, *Vocabulario*).

De las declaraciones insertas en un proceso seguido a varios Brujos de Chiloé en 1880, extracto sobre el Ibunche las siguientes noticias:—«En Quicaví, en la llamada *Cueva de Quicaví*, que es «una casa subterránea construida por los mismos indígenas», dice uno de los declarantes que él vió hace muchos años «dos seres completamente desfigurados, que se parecían el uno a un chivato, porque también se arrastraba, y el otro era un hombre desnudo y con barba y pelo completamente blancos y que le llegaban a la mitad del cuerpo. A este último le conocían con el nombre de Ibunche y a aquél con el de Chivato... Estos habitantes de la cueva aparentaban tener como cincuenta años, y desde su fundación existían, reemplazándolos por otros cuando ellos morían. Para adquirirlos se reunía el consejo (de los Brujos) y determinaba las personas que debían ser el Ibunche y el Chivato, y aun cuando ellos no quisieran, los tomaban por la fuerza y los encerraban en la cueva. Ahí los acostumbraban a vivir, sin permitir que salieran a ninguna parte y manteniéndolos con carne de chivato, de cabrito y de niños difuntos que robaban en el panteón, y dándoles a beber agua de *picochihuín*. Así acostumbraban a esos individuos a desempeñar el papel que de antemano se les había encomendado. De esta manera permanecían encerrados, y sólo cuando ya estaban convencidos de que no se irían a ninguna parte, amenazándolos con la pena de la vida si se

arrancaban, les daban de cuando en cuando permiso para que salieran de noche a divertirse. Esta libertad consistía en salir a dar brincos y gritos en la pampa como chivatos. Tienen la creencia de que estos dos encerrados se convertían al fin en Diablos». Dice en seguida el declarante que él asistió a un consejo, y que «el Chivato y el Ibunche estaban ahí sin tomar parte en nada». Más adelante agrega que ignora la suerte que corrieron el Chivato y el Ibunche, pues no volvió a verlos.

Conozco este proceso por lo que de él publicó el doctor Ferrer en su *Historia General de la Medicina en Chile*, y por un folleto titulado *Los Brujos de Chiloé*, que parece contener más o menos completas las declaraciones de los principales reos. En ninguna de estas publicaciones se encuentra especificado el papel que desempeña el Imbunche.

El Imbunche es un mito de origen indio, especie de hombre-bestia, que los Brujos crían en sus cuevas desde pequeños para consultarlo en sus hechicerías. La tradición no ha alterado sus rasgos principales. Havestadt dice en su *Chilidüg'u*: «Fama est inter Indos, veneficos suos in quadam specu nutrire hominum genus, quibus adhuc lactentibus oculos, os, anumque consuunt, ita ut crescentes in aliam figuram speciemque degenerent; atque hos esse ipsorum Consiliarios ac Consultores, quorum consilium in suis antris, quæ renu vocantur, convenientes exquirant». (II, 686, § 753).

«*Ivunche*. Los que consultan los brujos en sus cuevas, donde los crían desde chiquitos para sus hechicerías o encantos; a esto llaman las indias *ivùm coñi*». (FEBRÉS, *Diccionario*).

La forma popular *Imbunche* procede etimológicamente

de «*ivum* o *ivùm*, animales pequeños cuadrúpedos, o monstruos», y «*che*, hombre, la gente en general». (IDEM, *ibidem*).

XXIV. EL JUDÍO ERRANTE

Es el mismo personaje de la leyenda cristiana, que en Chile he oído referir así. Cuando iba Jesús agobiado con el peso de la cruz, sintió sed, y pidió a un zapatero judío que le diera un poco de agua. «Anda, le dijo éste, que no he de molestarme por un criminal como tú». «Yo descansaré, le contestó Jesús, pero tú andarás hasta la consumación de los siglos». Y el judío echó a andar en ese mismo instante, y como no puede detenerse, se le llama el JUDÍO ERRANTE. Lleva en el bolsillo sólo *dos reales* (veinticinco centavos), que nunca se le agotan, y todas sus adquisiciones debe hacerlas cada vez por el valor total de las dos monedas. (*Santiago*).

He aquí ahora algunas informaciones que dicen relación con este legendario personaje.

a) Una mañana, en la aldehuela de Lonquén, llegó a la puerta de la casa de una señora, un hombre viejo, muy pálido y descalzo, que cabalgaba en un palo. Pidió a la dueña de casa un poco de café, si podía dárselo al momento, y lo tomó con un panecillo, sin querer sentarse, pues dijo que «su destino era andar».

Esto sucedía cuando mediaba el invierno de 1906.

Al despedirse el extraño viejo, recomendó a la señora que tuviera cuidado con el mes de Agosto de ese año, en el que, como es sabido, ocurrió en Chile un desastroso terremoto, del cual él advirtió en esta forma a su bienhechora. Las comadres del pueblo, al tener más tarde noticia de

este misterioso viajero, opinaron a una voz que se trataba del JUDÍO ERRANTE. (*San Bernardo*).

b) En la ciudad de Los Andes se presentó una vez un hombre de regular edad, que se movía incesantemente y llevaba un bastón lleno de números. Era el JUDÍO ERRANTE; los números del bastón hacían referencia a la edad del personaje. (*Santiago*).

c) En Mincha estuvo un día un hombre que no dejaba de moverse. Pidió una taza de café para comerse un panecillo que le habían dado en Illapel. A pesar de la distancia que hay entre estos dos lugares, el pan estaba tan caliente que parecía recién salido del horno; lo que demuestra la rapidez con que el hombre caminaba. Era, sin duda, el JUDÍO ERRANTE. (*Matancilla*).

La leyenda del Judío Errante es muy antigua, aunque no tanto como imaginan los que todavía defienden su autenticidad. Creen algunos que se forjó en Constantinopla en el siglo IV, pero no fué popular en Europa sino en fecha muy posterior. Ninguno de los Padres de la Iglesia la consigna, y de ella no hay testimonio escrito hasta el siglo XIII, en una crónica de Mateo París, monje de San Albano. La tradición oriental designa al Judío Errante con el nombre de *Cartáphilo*; la occidental, más difundida, le llama *Ahasvero*. Aquélla le hace portero de Pilatos; ésta, zapatero de Jerusalén. El Judío Errante es, sin duda, la representación mítica del pueblo de Israel en su postrera peregrinación, que ya dura veinte siglos.

La aparición del Judío Errante es un hecho vulgar en la tradición de todos los países en que está difundida su leyenda. Algunas, sin embargo, han llegado a hacerse famosas, logrando traspasar los términos de los lugares en que han ocurrido. Tales son, entre las citadas por el lite-

rato y bibliófilo francés Paul Lacroix, la de Hamburgo, en 1542, que corre prestigiada por el testimonio de Pablo de Eitzen, obispo de Scheleszving; la presenciada por los embajadores de Holstein, en viaje a Madrid, en 1575; la de Lubeck, en 1603, de que da cuenta el jurisperito Colert; la de la selva de Soignies (Bélgica), en 1640, que tanto ruido movió en Europa; la de Bruselas, en 1774, reproducida en millares de grabados de la época; etc.

De las muchas leyendas que corren sobre el Judío Errante, ninguna tan piadosa ni tan poética como la divulgada en España ¹⁾. Según ella, un Viernes Santo, a las tres de la tarde, el infeliz Judío, que allá era conocido con el nombre de Juan, alzó la vista al cielo, llenc de profunda desesperación, y vió rasgarse el velo del firmamento y aparecer a sus atónitos ojos la tragedia del Gólgota. Una mujer muy hermosa, que estaba abrazada a la cruz del Redentor, fijó su angustiada mirada en el hombre maldito, y le dijo con voz dulcísima: «¡Juan, espera en Dios!». Desde entonces, todos los Viernes Santos, a la misma hora, se renueva la maravillosa aparición, que infunde bríos al inmortal proscrito para continuar un año más su dolorosa peregrinación. Desde entonces también, el desdichado Juan comenzó a llamarse *Juan Espera-en-Dios*, que es el nombre con que ahora se le conoce.

«Fué visto muchas veces, dice Carolina Michaëlis de Vasconcellos, con el cabello blanco de nieve, y la lengua barba igualmente blanca, y con semblante triste que en cierta manera hacía recordar la fisonomía del Nazareno. Habla la lengua del país por donde pasa. Cambia de traje, pero siempre trae colgada al cinto una limosnera, en

(1) Vide FERNÁN CABALLERO, *La Estrella de Vandalia*, cap. VI.

que lleva cinco monedas: *las cinco monedas de Juan Espera-en-Dios*. Pintó en muchas iglesias la vera efigies del Salvador. Conversó con muchos poetas y *decidores* en Inglaterra y Escocia, en Francia, Italia, Hungría, Austria y Alemania, en Suecia y Dinamarca, en Rusia y hasta en Persia, en Polonia y en España, y estos poetas divulgaron sus confidencias.» (*O Judeu Errante em Portugal*. En la «Revista Lusitana», I, 34-44).

XXV. EL LAMPALAGUA

a) El LAMPALAGUA es un formidable reptil provisto de fuertes garras, que discurre bajo tierra, a no mucha profundidad, por sendas que él mismo abre y que semejan verdaderos túneles. De distancia en distancia saca la cabeza a la superficie, en medio de un potrero, a la entrada de un villorrio, y si tiene hambre, devora cuanto le rodea, así hombres como animales y sembrados, prosiguiendo después impertérrito su camino subterráneo. (*Andes*).

b) El LAMPALAGUA es una culebra que persigue a los sapos, a los cuales sugestiona con la mirada. Si la aparta de ellos y éstos huyen, con sólo que alcance en seguida a descubrirlos a la distancia, la sugestión obra eficazmente. (*Santiago*).

c) El LAMPALAGUA es un reptil descomunal, de extraordinaria voracidad. Devora indistintamente cuanto encuentra a su paso, ya sea para saciar su apetito, ya para remover obstáculos que embarazan su camino. Se le ha visto beberse los arroyos y los ríos que interceptaban su marcha, y pasar a la orilla opuesta sobre el lecho enjuto,

para seguir con igual pertinacia su obra de asolación. (*Santiago*).

He aquí un animal que existe realmente, en la República Argentina, con el nombre de *Ampalagua*, y al que la tradición chilena, exagerando sus proporciones y apetitos, ha prestado el carácter mítico con que únicamente se le conoce en nuestro país.

«*Ampalagua* vel *Ampalava*. El boa argentino. Se engulle viscachas, liebres, zorros, etc.» (LAFONE QUEVEDO, *Tesoro de Catamarqueñismos*).

«Hay en esas regiones (de la Rioja) una especie de culebra de seis pies de largo y de pie y medio de grueso, que llaman en el país *ampalagua*. Este reptil, hecho para asustar a primera vista a todo hombre que no lo conozca, no es temible, como pudiera creerse. No es peligroso sino para los niños de cinco a seis meses, que no deben abandonar sus padres. Desde luego, no es venenosa; se alimenta de aves, pero se traga a los niños de corta edad, aprovechando con habilidad el momento en que los padres, por descuido o por otra causa, los dejan solos. Un niño de siete a ocho años lo mata con gran facilidad; el menor azote o bastonazo basta para ello». (MELLET, *Viajes por el interior de la América Meridional*, cap. VIII, 57-58).

XXVI. LOS MACHIS

Los MACHIS son médicos y adivinos. Curan todas las enfermedades por arte de hechicería; pero no son Brujos, según parece, o lo son de una especie particular, pues ni causan los *daños* que éstos, ni custodian entierros, ni se transforman en animales, ni el pueblo les teme como a los

otros. Por el contrario, los Machis son las únicas personas que tienen ciencia y poder bastantes para descubrir y curar los *daños* causados por los Brujos, y la gente campesina, siempre que puede, acude a ellos en esta emergencia, sin que le arredre la distancia que deba recorrer para consultarles, ni le duela desembolsar los dineros que la consulta importa.

He aquí un caso que pone de manifiesto la fe que nuestro pueblo tiene en estos adivinos. Hace tres o cuatro años, en una aldehuela del departamento de Illapel, enfermó de gravedad uno de los individuos de una numerosa familia. Pronto surgió la sospecha de que se trataba de un maleficio, causado por una Bruja del mismo lugar, y, para cerciorarse de ello, fueron a consultar a un Machi que vivía diez o doce leguas distante de ahí. El adivino corroboró las sospechas de los parientes, asegurándoles que no sólo el enfermo, sino toda la familia estaba *dañada* por la diabólica Bruja.

Mediante el pago de veinticinco pesos por cada persona, el Machi se comprometió a quitarles el *daño*, con remedios que les prescribiría, y a hacerlos invulnerables a los que de ahí en adelante intentaran causarles los Brujos. Para llegar a este último resultado, debía ir él a *velarlos*, como si estuviesen difuntos, la noche que se designase de común acuerdo, y a la velación sería invitada, disimulando intenciones, la Bruja causante del *daño*, a la que, al fin de la ceremonia, propinarían sus presuntas víctimas una razonable azotaina.

Así quedó convenido y así se hizo. Pero la aporreada Bruja no se resignó a quedarse con los azotes, y se fué a Illapel a querellarse contra sus verdugos, los que, mejor aconsejados esta vez, compraron con dinero su silencio.

Los Machis tienen gran dominio sobre los Brujos, y lejos de aplaudir los *daños* que causan sin expresa autorización suya, que sólo conceden en casos muy calificados, los amonestan severamente y aun les infligen duros castigos. Eso sí que, según parece, no ejercitan esta fiscalización por iniciativa propia ni con desinterés, sino a solicitud de las víctimas y mediante onerosos emolumentos.

En el capítulo dedicado a los Brujos, hemos dicho que con el título de Machis son designados también los tres jefes supremos que gobiernan los tres cantones o estados independientes que comprende, al decir de algunos, el imperio de los Brujos en nuestro país.

Los Machis son de origen indio. Entre los araucanos oficiaban de sacerdotes, de médicos y de adivinos, desde los tiempos prehistóricos, sin haber experimentado ningún cambio substancial con el transcurso de los siglos. La tradición popular chilena los ha despojado del carácter sacerdotal y del bisexualismo que les es peculiar entre los araucanos, conservándoles el de médicos y el de adivinos.

XXVII. EL MACHUCHO

«El MACHUCHO es un animal fabuloso que bala como cabro y que anda únicamente por la noche. Es más o menos del tamaño de un chivato. Es animal piguchén, esto es, degenerado». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 112).

XXVIII. EL PERSPICAZ

El PERSPICAZ o *Perpicaz*, como decimos en Chile, es un individuo que posee el don de la adivinación y que se seña-

la por tener impresa una cruz en el paladar. El próximo nacimiento de un Perspicaz sólo lo sabe la madre, que en su vientre lo ha oído llorar muchas veces; lo cual ella se guarda de comunicar a otras personas, porque no ignora que si lo hiciera, su hijo perdería tan preciosa virtud. El secreto debe guardarlo hasta que el niño nace; después, no importa que se divulgue.

La ciencia innata del Perspicaz no tiene nada de diabólico; antes por el contrario, parece que proviene de Dios, que ha querido distinguirlo, premiando acaso en él la virtud de los padres. Porque el Perspicaz es una felicidad para la familia a que pertenece, la cual, además de verse libre por él de casi todos los males que afligen al común de las gentes, tiene asegurado su porvenir, económicamente hablando.

El principal ejercicio a que se dedica el Perspicaz, es la medicina, la cual practica con maravilloso acierto. (*Santiago.*)

El *Perspicaz* chileno es el *Saludador* español, al que un distinguido folklorista peninsular describe así: «El *Saludador* es un hombre que nació en Viernes Santo, a las tres en punto de la tarde, hora precisa en que murió Jesús, y que sólo por este hecho recibe del cielo la facultad maravillosa que se le atribuye (de curar la hidrofobia), y en testimonio de la cual tiene una cruz perfectamente marcada en el paladar. Tres veces lloró en el vientre de su madre, la cual tuvo buen cuidado de callarse el suceso maravilloso, enterada de que por la publicidad perdería el hijo que lleva en sus entrañas la gracia que ha querido otorgarle el cielo. Hay algunos que tienen el poder de ver abiertas todas las sepulturas cuando entran a un cementerio el día 1.º

de Noviembre... Generalmente se cree que poseen la doble vista...» (OLAVARRÍA Y HUARTE, *Medicina Popular*).

Los Saludadores o Perspicaces son conocidos en Portugal con el nombre de *Meninos Bentos* (Niños Benditos). «O Menino Bento falla no ventre da mãe, mas esta não deve revelar tal circunstancia a ninguem, até que o filho complete sete annos para lhe não fazer perder a virtude. O que principalmente o caracteriza, é ter uma cruz no céo da boca e ser dotado do poder de adivinhar». (JULIO MOREIRA, *Notas de Ethnologia*. En la «Revista Lusitana». I, 182).

Si sólo juzgamos por el hecho de que don Daniel Granada incluye a este personaje en su libro *Supersticiones del Río de la Plata*, debemos creer que existe en aquellos países, con el mismo nombre de *Saludador* que tiene en España. Desgraciadamente, como el autor no deslinda las cosas, y como en su obra hay tantas materias que nada tienen que ver con las repúblicas del Plata, llegamos al extremo de no saber a qué atenernos.

XXIX. EL PIGUCHÉN

a) El PIGUCHÉN o *Piuchén*, como dice el pueblo, es una culebra que al cabo de cierto tiempo se transforma en una especie de rana de gran tamaño, toda cubierta de un vello finísimo, con las alas muy cortas y anchas que sólo le permiten dar pequeños vuelos, las patas fuertes y los ojos saltados y espantosos. Es vampiro y prefiere la sangre de los animales a la del hombre. (*Talagante*).

b) El PIGUCHÉN es una culebra que cuando llega a vieja se transforma en un ave del tamaño de un pavo joven,

que es a la que propiamente corresponde el nombre de Piguchén. Nadie lo ha visto de cerca. Se alimenta de la sangre que chupa a las ovejas, y su presencia en un lugar es conocida por el excremento rojo que chorrea de los árboles frondosos en que se oculta durante el día. (*Melipilla*).

c) El PIGUCHÉN es un ave del tamaño de una gallina; la cabeza termina en un pico largo y delgado, los ojos son grandes y de color gris muy claro, las alas pequeñas, casi rudimentarias, y a lo largo del espinazo tiene una hilera de cerdas ásperas y fuertes. Se alimenta con la sangre de los animales mulares. (*Coínco*).

d) El PIGUCHÉN es una culebra con alas y perfectamente emplumada, que le chupa la sangre a los animales. (*Vichuquén*).

e) El PIGUCHÉN es un pájaro que chupa la sangre a los animales. Nadie lo ha visto, pero todos han oído su grito penetrante y fatídico. (*Quella*).

f) El PIGUCHÉN es un culebrón que devora las ovejas, principalmente las negras, por las que muestra particular predilección. (*Coihueco de Chillán*).

Es un mito de origen araucano.

«El *Pihuicheñ*, que también reconocían los antiguos indios, representa otro monstruo sombrío y temible, en forma de culebra alada que causa la muerte al que la mira, o extrae la sangre al que encuentra dormido en la selva. Vuela de noche y preferentemente en la estación en que brota el roble. Parece que simboliza un genio del bosque». (GUEVARA, *Historia*, I, 231).

«De los mitos de origen totemista que tienen su morada en la selva, se cuenta en primer lugar el *Pihuichén*. Es una serpiente alada que silba y vuela en la noche, y

en los días de grandes calores se adhiere a la corteza de los árboles y deja en ella un rastro de sangre. La persona que por desgracia llega a verlo, casualmente, se aniquila y muere. Se alimenta de sangre que bebe a los hombres y a los animales cuando duermen, a los que enflaquece y destruye. Cuando llega a la edad de la vejez, se transforma en un pájaro del tamaño de un gallo, que causa los mismos estragos que en su forma primera. Multitud de historias circulan en los grupos indígenas acerca de las apariciones y daños de este mito». (GUEVARA, *Psicología*, 321).

«*Pihuichén*. Animal mítico, especie de vampiro, que, según creencia popular, hace daño a la gente en la noche. Del mapuche *pihuychén*, culebra que dicen que vuela, cuando silba, y el que la ve se muere». (LENZ, *Diccionario*).

«Il *Piguchen* [è un] quadrupede alato, o specie di gran pipistrello, il quale, se la sua esistenza fosse reale, formerebbe uno degli anelli che uniscono gli uccelli ai poppanti. Questo animale, per quanto dicesi, è della grandezza e figura del coniglio domestico: va coperto di un pelame fino di color di cannella: ha il muso appuntato, gli occhi grandi rotondi e luccicanti, le orecchie appena visibili, le ali membranose, le gambe corte pentadattili, la coda sul principio rotonda, e poi larga a guisa di quella dei pesci: fischia come le bisceie, e alzasi a volo come le pernici; abita nelle buche degli alberi, dalle quali non esce se non di notte: non fa male ad alcuno, fuorchè agl'insetti, dei quali si nutrica». (MOLINA, *Saggio*, 228).

XXX. LA PINCOYA

«La PINCOYA es una especie de nereida o hada del mar, que, en compañía del Pincoy, su esposo, atrae abundancia de peces y mariscos hacia el sitio o paraje del mar donde ambos habitan.

«Para llamar la abundancia, la Pincoya siembra en la arena algunos mariscos, cuidando de tener la cara vuelta hacia el mar. Cuando quiere que los mariscos empiecen a escasear o a «hacer gnal» (secarse en la concha), le basta volver el rostro hacia el monte.

«El salir la Pincoya a la orilla o treparse sobre una roca, es indicio de abundancia de pescado o marisco en aquel sitio.

«Algunos suelen ir a buscar en sus embarcaciones a estos hechiceros, para llevarlos a otros sitios adonde se quiere llamar la abundancia; pero es preciso que vayan en compañía de los hombres, algunas niñas de genio alegre y risueño, porque los Pincoyes gozan de un constante buen humor. Ambos son *rucios* (rubios) y de buen parecer.

«Se dice que cuando los pescadores pescan con mucha frecuencia en un solo paraje, la Pincoya se enoja y abandona aquellos lugares, que luego quedan estériles.» (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 101-102).

XXXI. EL PIRIMÁN

«El PIRIMÁN (piedra imán) se compone de dos piedrecitas de color negro, macho y hembra, las cuales son dos animales diabólicos que se mantienen con el estiércol de los animales de los vecinos, a fin de hacer improductivo el terreno de éstos, y de llamar, por el contrario, hacia los

terrenos del dueño toda la abundancia y fertilidad de la tierra. Dichas piedrecitas se adornan con las flores de la papa, a fin de que estén siempre atrayendo la prosperidad y la abundancia hacia la casa». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 113).

«PIRIMÁN. Así pronuncian algunos, por vía de contracción, los vocablos «piedra imán», dando a la voz forma masculina y haciéndole significar una especie de *abadir*, al que atribuyen la virtud de atraer la fortuna y la abundancia para el dichoso mortal que lo posee.

«Los hay de tres clases: de ganado, de comida (papas) y de dinero. El de ganado se guarda en lo interior de las casas, el de comida se entierra en los sembrados, y el de dinero se lleva en el bolsillo.» (IDEM, *ibidem*, 392).

XXXII. LA QUEPUCA

«La QUEPUCA es una piedra compuesta por los Machis, y que, frotada con otra, sirve para el abono del terreno. Dichas piedras son trozos de una sílice porosa que en algunas partes la usan como tiza. Los naturales y aun no pocos españoles la consideran un ser vivo y la distinguen en macho y hembra». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotos*, 113).

«QUEPUCA. Piedra caliza cuyas raspaduras, según los campesinos, fecundan los terrenos. Dicha piedra debe ser raspada por personas conocidas como Brujos o Curiosos (Machis).

«Cuando la sementera comienza a fructificar, se le ofrecen a la Quepuca flores de la papa, las cuales son quemadas antes de la salida del sol. Otros pronuncian *Capuca*.» (IDEM, *ibidem*, 399).

XXXIII. EL RAIQUÉN

«EL RAIQUÉN. Pájaro ideal, de plumaje negro y del tamaño de un zorzal. Grita *piruí, piruí, piruí*. Se tiende en los caminos por donde trafica la gente figiéndose muerto. Su canto anuncia la muerte próxima de los que lo oyen. Hay quienes aseguran que es el pequén». (CAÑAS, *Vocabulario*).

«RAIQUÉN. Pájaro nocturno que, al volar, hace un ruido como de espuelas que se agitan». (F. J. CAVADA, *Chiloe y los chilotes*, 402).

XXXIV. EL SAPO FUERZO

EL SAPO FUERZO es un animal mitológico, que se diferencia de los demás sapos en que tiene el dorso revestido de una concha análoga a la de las tortugas. Este Sapo brilla en la obscuridad como luciérnaga, y tiene la vida tan dura, que, para que muera, es necesario reducirlo a cenizas. Debe el epíteto con que se le califica a la gran fuerza de su mirada, para atraer y repeler lo que está a su alcance. (*Los Andes*).

XXXV. LAS SIRENAS

No es extraña a nuestras clases populares la leyenda de las SIRENAS. De ellas saben, por lo menos, que son unos monstruos mitad peces, mitad mujeres, que con sus dulcísimos cantos extravían a los navegantes, y singularmente a los pescadores, pues las sirenas merodean de preferencia cerca de la costa. Algunas consejas sin interés

se refieren a este propósito, relacionadas con la desaparición de individuos jóvenes y bien parecidos, que «tal vez» fueron arrebatados por las Sirenas; pero la ausencia completa de detalles que revelen la nacionalización de la leyenda, hace presumir que ésta no tiene arraigo en nuestra tradición.

Sin embargo, en mi niñez recuerdo haber oído, en la Serena, la siguiente conseja, que relata un hecho que se supone ocurrido en esa misma ciudad.

Hace muchos años vivía allí una anciana con su hija, la cual tenía por nombre Serena y era una muchacha de carácter duro y voluntarioso. Un día que su madre estaba enferma y no podía acompañarla, quiso ir a bañarse al río, y como la anciana mujer trató de impedirselo, la hija descastada puso en ella la mano, hiriéndola en el rostro. Entonces la madre la maldijo. Pero la muchacha no hizo caso de la maldición, y se encaminó sola al río, como lo tenía pensado. El río venía crecido, y envolvió en su turbia corriente a la hija maldita, arrastrándola hacia el mar; y cuando la madre, horas después, fué a buscarla, presa de angustiosa desesperación, unos *changos* (pescadores) que tenían sus chozas en el mismo lecho del río, le dijeron que habían visto pasar, con la cabeza erguida sobre las aguas, un monstruo horrendo, mitad mujer, mitad pescado, que agitaba los brazos y la cola como si quisiera contrarrestar la corriente para ganar la orilla. Después, en diversas ocasiones, el monstruo fué visto por los pescadores de esas costas, que, al divisarle, recogían sus redes, no por temor de que el extraño animal cayese en ellas y las rompiera, sino porque sabían que los peces abandonaban las aguas en que él aparecía.

Recuerdo que observé a mi informante que el nombre

de la mala hija debía ser *Sirena*, y no *Serena*, como él pronunciaba. El buen hombre se afirmó en que era así, probablemente porque este nombre le era familiar, y el otro, desconocido.

Ignoro qué difusión haya alcanzado esta conseja, forjada, al parecer, no como una leyenda independiente, sino para explicar el origen de las Sirenas, por quien algo sabía de la fábula griega.

Escrito lo anterior, he tropezado con la información que transcribo en seguida, la cual modifica en parte mi juicio sobre la ausencia de detalles que revelen la nacionalización de la fábula de las Sirenas. Es indudable que, por lo ménos en la tradición chilota, la leyenda está suficientemente arraigada, pues ha dado origen a diversas supersticiones lugareñas.

«Algunos confunden la *Pincoya* con la *Serena* (Sirena), pero sin razón, pues la *Serena* habita no sólo en el mar, sino también en las lagunas y aún pozos, donde se la ha visto peinar su dorada y abundosa cabellera con un peine de oro y teniendo en sus manos un espejo.

«El pozo que alberga alguna *Serena*, ostenta un agua blanquiza y lechosa.

«El que divisa la *Serena* en alguno de estos pozos o charcas, es de corta vida». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 102).

Nótese que en el Archipiélago como en la provincia de Coquimbo, el pueblo pronuncia *Serena* en vez de *Sirena*.

XXXVI. EL TRAUCO

El TRAUCO es un viejo con apariencia de niño. El co-

municante cree que es Brujo, pero no lo sabe fijamente ni tiene otras noticias sobre él. (*Valdivia*).

El **TRAUCO** es un ser deforme, especie de sátiro, al cual se parece, si no en la figura, en la lubricidad. «¡Cuidado con el Trauco!» dicen las madres a sus hijas cuando las envían a la compra, lejos de casa, y con el Trauco se disculpan ellas siempre que les ocurre alguna novedad, de esas que no pueden quedar ocultas. (*Castro*).

No he logrado recoger sobre este mito otras informaciones orales que las precedentes.

«*Trauco*. Ser imaginario en figura de hombre; es enano y contrahecho; vive en los bosques y viste de tejidos de plantas filamentosas como la quilineja. Los habitantes de las islas orientales del Archipiélago lo imaginan Brujo y capaz de producir enfermedades en los niños y aún en los grandes que alcanza a ver, torciéndolos y jorobándolos.

«En las islas de Cahuach, Apiao, Alao y Chaulinec, en donde la creencia en el Trauco es general, las madres defienden a los niños de los males que éste puede causarles, poniendo sobre las mesas, dentro de sus casas, doce montoncitos de la arena más fina de la playa de la mar cercana. Dicen que, cuando en el silencio de las noches penetra el Trauco a sus habitaciones, se olvida de los niños por contar los granos de arena que hay en cada uno de los montones mencionados; que cuando en esta operación el Trauco nota que viene el día, huye a su gruta, en donde permanece oculto hasta la siguiente noche».
(CAÑAS, *Vocabulario*).

El *Trauco* es un monstruo de figura repugnante y perversa índole: se le llama también *Fiura* (figura) por su horrible fealdad. Vive en los árboles y viste de *quilineja*, enredadera que sirve a los isleños de Chiloé para fabri-

car cestos muy resistentes. Tiene el rostro vuelto hacia la espalda, y el poder de su fatídica mirada es tanto, que basta a producir la deformación del cuerpo del individuo en quien se fija. Los Martes y Viernes, por la noche, entra furtivamente en las habitaciones y hace caer a sus moradores en un sueño hondo y pesado. (D. CAVADA, *Chiloé*).

«El *Thrauco* tiene alguna analogía con el Duende de los pueblos del Norte. Como el Duende, nuestro *Thrauco* persigue a las mujeres; es, como él, de pequeña estatura, si bien no tiene la apariencia de niño con que aquél se deja ver; como él, molesta a los moradores de una casa hasta hacerlos desesperar. Es, no obstante, incomparablemente más perverso y dañino, aun más que el «Duende Negro.»

«El *Thrauco* tiene por morada habitual los troncos y a veces las copas de los árboles; su indumentaria, incluso el sombrero, que es de forma cónica y semejante a un cucurucho, es toda de *quilineja*; sus pies, sin talón ni dedos, son unos muñones informes; su aspecto es aterrador y espeluznante, y su mirada, como la del Basilisco, mata a la persona que aun no ha reparado en él, o bien, la deforma espontáneamente, dejándola con el cuello torcido y sentenciada a morir antes del año. Sin embargo, por una justa compensación, perece, como el Basilisco, si ha tenido la desgracia de ser avistado primero.

«El *Thrauco* tiene diversos nombres, y así se le llama *Fiura*, *Huelli*, *Pompón del Monte*, etc.; los cuales más propiamente son insultos de que se vale el vulgo para alejar al monstruo. Este, según dicen, viéndose tratar de tan mala manera, toca al punto retirada, al paso que acude

como a un reclamo al sitio donde oye pronunciar su legítimo y auténtico nombre de Thrauco.

«El Thrauco anuncia su visita a una casa enviando sueños lúbricos a las personas del sexo opuesto, y transformándose en esos sueños en un joven de buena presencia o en un religioso. *Sunt feminae quae noctu a monstro opprimuntur: quis vero usque adeo insaniat ut tam vafris puellis fidem habeat? Nonne talia fingunt ut parentum iram effugiant?*

«Con relación a la Thrauca, llamada también *Huella*, sólo sabemos lo siguiente: *Vir qui Thraucam somniat cum viro coibit*, tal vez a causa de la abominación del acto, simbolizada en este horrendo vestiglo.

«El Thrauco desflora a las doncellas que vagan por la montaña: superstición funesta que no pocas veces asegura la impunidad de los culpables, dando así alas al vicio y a la licencia. El Thrauco no vacila en arrojar al mar en seguimiento de su víctima, hasta sucumbir, cual nuevo Leandro, en medio de las olas, a la vista de su amante Hero.

«Varias son las maneras que tiene el Thrauco de manifestar su presencia: unas veces hace oír un ruido ensordecedor, semejante al de una tropa de animales bravíos que fueran pasando atropelladamente; otras, semeja un hachero que se ocupa en derribar los palos de la montaña; otras, se muestra repitiendo, en son de fisga, las voces o gritos o golpes de hacha de los labradores, a quienes es difícil convencer de la verdadera causa de estas repercusiones del sonido; otras, deposita sus materias fecales en los troncos de los árboles o en los umbrales de las viviendas: todo esto cuando no tiene a bien exhibirse en su

propia espantable forma, que es causa de tantos maleficios y desgracias.

«Estos maleficios, a más de los enumerados, son las jorobas, la parálisis facial, el tullimiento o dislocación de los huesos, el tortícolis, el decaimiento o dejadez con que a veces suele amanecer el cuerpo, la muerte en corto plazo para el que ha tenido la desgracia de pisar o sólo mirar sus deposiciones, el malograrse el carbón que se está haciendo en la hornada, y el cual, al arder en el brasero, chisporrotea sin cesar; lo que se ha debido a que el Thrauco lo ha pisado, etc., etc.

«Entre las defensas o amuletos contra el Thrauco se cuentan los siguientes:

«Un escapulario que tenga por ambos lados dos carbones, dos pares de ojos y dos barbas de cabro.

«Tirar sargazo o derramar ceniza en las cuatro esquinas de la casa.

«Hacer una cruz con dos cuchillos.

«Hacer silbar un *huiro* (alga, ova).

«Contar los sueños que con el Thrauco se han tenido.

«Pasar por el humo a la persona que haya sido mirada o torcida por él.

«Ir arrastrando y azotando el *pahuedún*, que es el bastón del Thrauco. Así llaman a una especie de palo grueso y retorcido que se halla en el monte. Se dice que el Thrauco siente en sí los golpes que se descargan sobre el *pahuedún*.

«Una vez cogido el Thrauco, colgarlo sobre el fogón, donde se convierte en un palo que destila cierto aceite con que son frotadas con excelentes resultados las víctimas de sus maleficios.

«Quemar las materias fecales del Thrauco.

«Hacer la necesidad menor en el centro del fogón.

«Desmenuzar y frotar ajos entre las manos, porque el olor le ahuyenta.

«Insultarlo en voz alta, si bien en este caso el Thrauco se venga, o golpeando al que lo denuesta, o dejando sus deyecciones en el umbral de la vivienda.

«Arrojarle un puñado de arena, con el objeto de que el Thrauco se ocupe en contar los granos y dé tiempo a los moradores de la casa para ponerse a salvo de sus ataques.

«Hachear las esquinas de la casa.» (F. J. CAVADA, *Chiloe y los chilotes*, 96-99).

XXXVII. LA VIUDA

a) La VIUDA es una mujer vestida de negro, que en las noches oscuras se sube a la grupa de los jinetes, a quienes mata abrazándolos por la espalda. (*Santiago*).

La leyenda de la Viuda se encuentra difundida por todo el país más o menos en esta forma.

b) La VIUDA no mata a los viajeros, sino que los asusta. Después de molerlos un poco con el tradicional abrazo, se arroja violentamente al suelo, produciendo su caída el ruido que haría al estrellarse contra el pavimento duro un saco lleno de huesos. (*Serena*).

c) La VIUDA es un colosal fantasma blanco que intercepta el paso a los caminantes nocturnos. (*Santiago*).

d) La VIUDA es un *alma en pena* que abraza a los caminantes nocturnos para decirles secretamente al oído el sitio donde está enterrado un grandísimo tesoro. Mientras este tesoro permanezca oculto, el alma en pena de la Viuda no podrá descansar; pero ella misma frustra su propósito de descubrirlo, pues ahoga involuntariamente en-

tre sus brazos a las personas a quienes intenta comunicar su secreto. (*Santiago*).

Vide la CALCHONA, informaciones *e, f*.

«La VIUDA es una mujer alta, vestida de negro, con los pies desnudos y muy blancos, que, al andar, hace crujir sus enaguas, y que, cuando habla, echa fuego. Persigue por lo general a los buenos mozos y a los que andan en malos pasos, esto es, los abraza por detrás y algunas veces se les sube a la grupa del caballo para extrangularlos o sofocarlos entre sus brazos». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 100).

Es un mito popular. Algunos creen que su origen está relacionado con una formidable cuadrilla de bandidos que hace años tenía su guarida en los famosos Cerrillos de Teno. Dada la difusión que alcanza la leyenda mítica, esta hipótesis es inadmisibile; además, el mismo arraigo que tiene en la tradición, está proclamando su antigüedad.

La VIUDA de los campesinos chilenos es substancialmente la *Llorona* de Nuevo Méjico (ESPINOSA, *New Mexican Spanish Folk-Lore*, 9); la *Cegua* o *Cehua* de Costa Rica (GAGINI, *Diccionario de barb. y prov. de C. R.*; FERNÁNDEZ FERRAZ, *Nahuatlismos de C. R.*); la *Ciguanaba* de San Salvador (BARBERENA, *Quicheísmos*); la *Cigua*, la *Vieja*, la *Sucia*, la *Llorona* de Honduras (MEMBREÑO, *Hondureñismos*).

XXXVIII. LA VOLADORA

«La VOLADORA. Llámase así a las Brujas, por el carácter distintivo de todo Brujo, que es la facultad de volar.

«Cuando la Voladora quiere volar, deja sus tripas en una paila. Cuentan de una que fué hasta Guaitecas a lle-

varle *ulpo* (harinado) a su marido, que trabajaba en el corte de maderas.

«La Voladora en realidad no vuela; es el Diablo quien vuela por ella, mientras ella queda en el suelo simulando la acción de volar.

«A semejanza del Chonchón, la Voladora mata al que no cumple algún ofrecimiento que se le hizo, con tal que dicho ofrecimiento haya sido hecho mientras la Voladora andaba en funciones.

«La Voladora suele también anunciar desgracias. Antes del incendio de la iglesia de San Francisco, en Castro, se vió varias veces a las Voladoras ir a posarse sobre la torre, como anunciando la calamidad.

«El grito de la Voladora es semejante a una carcajada histérica y estridente.

«La Voladora sólo puede volar de noche, y una de sus funciones principales es conducir la correspondencia de los empleados de la Cueva». (F. J. CAVADA, *Chiloé y los chilotes*, 101).

«VOLADORA. Bruja que por la noche se convierte en pájaro, y recobra, al llegar el día, su forma primitiva». (IDEM, *ibidem*, 415).

(Continuará)

JULIO VICUÑA CIFUENTES.





Papeles de doña Javiera de Carrera (*)

(Continuación)

Santiago, 8 de Septiembre de 1917.

De doña Ana Ma-
ría Cotapos a don
Juan José Carrera.

Mi amado y suspirado Juan José: Aun-
que sin carta tuya en este correo, no por
esto me he de privar del único placer que tengo en tan
cruel separación, y mucho más cuando estoy poseída de
que la falta de tus cartas no es causada por omisión o por
poco amor, porque no puede haber esto en un marido ex-
tremoso como tú. Lo que sí creo es que en las estafetas
no hay ninguna seguridad, que lo propio presumo te pa-
sará a tí con las cartas que te escribo. En los más de los
correos me vienen a decir que te has fugado de ésa; no se-
ría extraño que el amor a mí, el deseo de nuestra reunión
y el venir a tu país te obligase a eso; pero como siempre
las malas lenguas proceden con bajo carácter y hablan
según su modo de pensar, han tenido la insolencia de de-

(*) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA: Vol. I, pág. 389,
vol. VI, pág. 168; vol. VII, pág. 197; vol. VIII, pág. 423 y vol. IX, pág. 454.

cir que tu fuga era con el destino de conspirar en ésta. La incomodidad que yo he tenido fué con los que tuvieron la admirable prudencia de darme una noticia tan falsa; por lo que hace a la esencia de ella ningún cuidado he tenido porque estoy muy cierta de cuales son tus pensamientos y lo distante que estás de meterte en la gran locura de conspiraciones. El consuelo que debemos tener en tantas persecuciones es que somos inocentes, que Dios no se ha muerto, que él nos enlazó y que con su gran poder ha de permitir que seamos algún día felices en el campo, que son los empleos que tu Ana te desea. A la fecha de ésta es ya regular que tengas la funesta noticia de la prisión en Mendoza de nuestro pobre Luis (1). Todas son desgracias, mi Juan, pero no hay que abatirse. ¡Alma grande y constancia, para sobrellevar nuestros trabajos! Yo conozco que en ellos he adquirido mayor serenidad y espíritu, que era lo que a tí más te affigía antes al verme tan cobarde; pero ahora medito más y encuentro tu proceder tan sano que se me hacen más llevaderos mis pesares. Al infeliz Lucho lo obligaría a venir a su país la necesidad de buscar auxilios ¿cómo podría subsistir sin ellos en país extranjero? Ayer tarde me llevé toda ella con mi pobre taitita (2), que bastante me consterna su situación en su edad avanzada, en que todo hace más impresión. La semana pasada no más se ha mudado a su casa (3). Yo le hago mis visitas a menudo porque se parece tanto a mi chino, lo que me hace quererlo más. Mis padres y hermanas todos te saludan con el mayor cariño. Mercedes

(1) Don Luis de Carrera.

(2) Don Ignacio de Carrera.

(3) Calle de Agustinas núm. 46, numeración antigua.

dice que eres un ingrato, que no le has contestado a lo que te escribió bajo de mi cubierta. A Javiera dile que es inseparable de mi memoria, que deseo que cuanto antes se abra la Cordillera para darle un abrazo, aunque por otra parte siento su venida por la soledad en que tu quedarás; pero puede que yo te vaya a acompañar y entonces sí se llamará feliz tu triste y fiel amiga y compañera.

—*Ana.*

Santiago, a 19 de Septiembre de 1817.

De doña Ana María Cotapos a doña Javiera de Carrera. Mi inseparable Javiera: Ha llegado el correo y no he tenido una letra de mi Juan José ni tuya. La última que tuve de mi amado Juan fué de 24 de Julio y antes de ésta hacía seis correos que no recibía ninguna. Desde el 24 al 19 en que estamos, han llegado cuatro correos y me ha acontecido lo propio. La última tuya fué de 1.º de Junio; pero ayer tarde tuve el consuelo de saber de tí por lo que escribiste a mi pobre taita y por ella también he aliviado un poco de la terrible congoja que sufría mi abatida alma, con las supuestas noticias que en estos días han corrido. Luego que en ésta se supo la prisión de nuestro desgraciado Luis (que he sentido en mi corazón, como es natural) se empezó a esparcir que a mi Juan lo habían preso en la Punta de San Luis. Yo estaba cierta que de ésa (Buenos Aires) no se había separado; pero hazte cargo, mi Javiera, que la alma que está lastimada todo lo teme. Es imposible que en el mundo haya mujer más desgraciada que tu Ana. No sé como vivo con tantos pesares y más en el día con tantas persecuciones contra nuestra familia, mil veces más que si fuéramos godos. Los cuarteles están llenos de todos los que les parecen que son carrerinos. El po-

bre Manuel (5) todavía está padeciendo. Mi madre (6) ha visto a todos los del Gobierno a fin de aliviarlo; pero lo único que consiguió fué que le quitasen los grillos. Ahora se dice que el día de Mercedes salen todos en libertad, a excepción de Rodríguez (7) y Conde. El primero está con un par de grillos y el segundo con dos. ¡Bien premiado ha sido el primero!

A mi Juan José no escribo porque ignoro su paradero. Sólo en este correo me he privado de mi único consuelo; en el último, que fué el 9 del presente, iba (carta) con su propio nombre el sobre. Te estimaré en el corazón, mi Javiera, que le adviertas a (8) que no diga su marcha a ésta porque es muy peligrosa en el día y están muy vigilantes en los caminos. ¡Cuántas veces me ha pesado mi venida, porque no te puedes figurar lo malo que está esto. Mi vida es la más retirada que cabe, encerrada en mi cuarto. A nuestro viejo es mi única visita. Si vez al de los tres puntos, abrázalo muchas veces y dile que su ñata vive en continua agonía por su suspirado compañero. Y tú no seas perezosa en consolarme y darme todos los avisos de él. Escíbeme bajo la cubierta del clérigo Bilbao (9), que vienen muy seguras. Antes de ayer he

(5) Don Manuel de la Lastra y Carrera, hijo del primer matrimonio de doña Javiera.

(6) Doña María del Carmen de la Lastra y Sota.

(7) Don Manuel Rodríguez. Fué tomado preso a mediados de Agosto y puesto en libertad el 17 de Noviembre de 1817.

(8) En blanco en la carta original.

(9) Don Benardino Bilbao, nació en Santiago, por los años de 1780 y tantos. Hijo de don Francisco Bilbao y de doña Josefa Bayner. Alumno del Seminario primero y de la Universidad de San Felipe después, cursó leyes aquí siendo familiar del obispo Marán. La Real Audiencia lo recibió de abogado en 1810 y fué después a Concepción para recibir las ór-

visto a Domitila, está muy buena y linda; pero Valdés no quiere mandármela. Solo dos veces la he tenido en casa. A Perico muchas cosas y a Rodríguez (10). Tú recibe finos recuerdos de las Ureta y el invariable amor de tu sin consuelo.

Ana.

Santiago, Septiembre 19 de 1817.

De don Pedro Díaz de Valdés a doña Javiera de Carrera. Así es, mi Javierita, que te consideras atropellada con disgustos, afanes y zozobras, como expresa la tuya de 24 del pasado; pero, si no hay resignación para sobrellevar las adversidades, perderás el gran mérito que pudieras adquirir con ellas; y excuso hablarte más de este cuadro lastimero respecto de haberse dividido mucho tiempo hace. Tu padre disfruta la mejor salud en medio de sus contratiempos, se pasó con Pío a la casa como te indiqué antes, acompañándole

denes sagradas del obispo Villodres. Muy contraído siempre a las funciones de su ministerio. En 1814 fué inspector de externos del Instituto Nacional, y después de su clausura, nombrósele defensor de matrimonios y luego promotor fiscal del Obispado por largo tiempo. En 1821, promotor eclesiástico del Instituto Nacional y miembro del Tribunal de Educación Pública. Fué asesor del Gobernador del Obispado, Cienfuegos, y suplente de éste en sus ausencias. De 1827 a 29 sirvió la parroquia de San Isidro, en Santiago, y entre tanto, en 1828, suplió de nuevo al gobernador del Obispado Elizondo. En 1829, canónigo racionero; doce años después, de Merced, y entre tanto, durante diez, fué secretario del Cabildo Eclesiástico. Desde 1823, diputado en cinco legislaturas. Miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago, de la facultad de Teología en 1843, al reorganizarse la Universidad del Estado, y Vicario Capitular delegado desde Octubre de ese año 43 hasta Julio del siguiente. Murió el 13 de Septiembre del año 44 en Valparaíso, y se le dió sepultura el día 16 en el Cementerio de Santiago. (Datos del señor presbítero don Luis Francisco Prieto del Río).

(10 Don Carlos Rodríguez.

incesantemente. Manuelito prosigue aun arrestado sin prisiones; más el pobre Conde todavía permanece con dichas dos barras que le afligen sobremanera, y admira la conformidad en tan amarga situación, que no puedes figurarte y yo suspendo explicar. He leído cuanto avisas a padre y apruebo el concepto que has formado tocante al justo motivo que obligaría para la inesperada determinación de nuestro individuo, cuya ocurrencia harto sensible ha de producir nuestro disgusto, aunque practicada con la más recta intención. Quiera Dios darnos un poco de tranquilidad, pues por todas partes abundan la inquietud y sobresalto. Tu no has tenido por conveniente mandar la carta recomendatoria o suplicatoria para el señor General, ello es que sólo así podría esperarse algo; pero aguardaremos más favorable coyuntura, y entretanto siento sobre todo tu enfermedad. Procura recuperarte tratando de sosegar el espíritu en lo posible, que de él proviene la principal influencia.

Vuelvo a repetir (porque aun no tengo razón tuya) que no dudo se te haya entregado el valor de la libranza girada contra ese amigo Lavallo por Grajales, el cual acaba de venir a casa, creyendo que participaras ya dicha entrega de trescientos pesos para reintegrarse de ella. Le dije que luego tendría tu carta referente al asunto.

Antes de ayer pasó aquí Anita (11) con su madre a saber de tí. Agradece mucho la fina memoria tuya y salió del cuidado respecto a Juan José; luego fué a casa de tu padre para imponerse mejor.

Como están en la falsa inteligencia de que la casa es una propiedad de Luisito (12) por habersele asignado en

(11) Doña Ana María Cotapos.

(12) Don Luis de Carrera.

mejora de tercio y quinto, sigue ocupada por este principio, o más bien secuestrada; pero yo entiendo, y nadie puede dudar, que no habiéndose todavía hecho la partición, sólo a tu padre corresponde poseerla, y más cuando la tal mejora no está formalmente admitida y aun pienso que ninguno de los llamados debe aceptarla por el mucho gravamen que acarrea, después de tener que amortizar considerable cantidad de pesos, que no es fácil tener pronto. En fin, parece se causa dicho secuestro hasta que se forme y concluya el cargo contra tus hermanos por la crecida suma de pesos que se expresa llevaron del Reino. Ya ves que historia esta tan larga, atento a las circunstancias del día.

Con motivo del cumpleaños de la Junta de Chile (13) hay en estos días iluminación general y fuegos con baile; pero la gran función se reserva para el Domingo en casa de la Gertrudis Rosales (14), a cuyo fin he oído se habían entregado cinco mil pesos. Dicha niña ocupa la (casa) situada en la calle de Santo Domingo, esquina con la del finado don Celedonio Villota, que es muy capaz. El baile (será) con su gran toldo y alegorías en el patio; más yo a nada concurro, porque ni soy convidado ni mis achaques lo permiten. Fuera de que tengo muy presente de que desde la gran concurrencia cuando el recibimiento del general en la Casa de Moneda he contraído la enfermedad

(13) Se refiere al aniversario de la instalación de la primera Junta de Gobierno.

(14) Hija probablemente de don Juan Enrique Rosales y de doña Rosario Larraín y Solar. Sobre los bailes que se dieron en Santiago durante el año 1817 pueden encontrarse curiosas noticias en los *Recuerdos del Pasado*, de PÉREZ ROSALES, pág. 40 y en VICUÑA MACKENNA, *El General San Martín antes de Maipo*, estudio inserto en el vol. I. de las *Relaciones Históricas*, del mismo autor.

del gravísimo pasmo al pecho, y antes que todo es la salud y su cuidado. Sólo deseo que Dios me proporcione cuanto antes la compañía de mi Javierita.

Tus hijos te saludan cordialmente; me asombra verlos tan crecidos, lo mismo Tilita (15), cuya altura es a la cómoda que fué de Manuel. Mi cariño a Pedruñito y quédate con Dios que te guarde cuanto quiere tu amantísimo.

Pedro Díaz de Valdés.

(Continuará)

(15) Doña Domitila Díaz de Valdés y Carrera.



Apuntes para el estudio de la Organización Política de Chile.

VII

La Reacción Doctrinaria y la Constitución de 1833

La revolución de 1829 tuvo un pretexto: el de restablecer el imperio de la legalidad constitucional, y sus caudillos afectaban o sentían realmente un profundo respeto por el Código político de 1828. Hemos visto, sin embargo, que las causas profundas de aquel trastorno y los verdaderos propósitos de la coalición triunfante en Lircay, eran muy otros.

No quiere esto decir que la revolución fuera inspirada por una doctrina, ni por principios teóricos en materia de organización política. En el Chile de entonces, con más razón que en el de hoy, las grandes colectividades, aun de la clase más culta, no estaban preparadas para apasio-

narse y luchar por el triunfo de ideales abstractos. Sentimientos más o menos indefinidos de descontento, cansancio de la anarquía, deseo de ver predominar en el Gobierno del país a los elementos sociales de mayor consistencia; todo ello podía ser un programa, pero no una doctrina. Los O'higinistas mismos, más que al principio autoritario, representaban el afecto a un hombre.

La idea de reemplazar las instituciones liberales de 1828 por otras inspiradas en tendencias opuestas, si existía ya en el espíritu de algunos hombres pensadores, estuvo muy lejos de dar alientos y bandera al movimiento revolucionario.

Entre los coaligados, únicamente los federales no hacían misterio de su aversión al Código de 1828, pero si deseaban su reforma, no era, por cierto, para hacerlo más centralizado y restrictivo; muy por el contrario.

Entre los pelucones el sentimiento de su dignidad social, lo que podemos llamar la idea oligárquica, primaba entonces sobre la idea autoritaria. Al poner término a la anarquía pipiola, no entendían entronizar un despotismo como el que ellos mismos contribuyeron a derribar en 1823. Un dux de Venecia, rodeado de consejos aristocráticos, si no en la forma por lo menos en el fondo, respondía quizás mejor a los anhelos, por otra parte muy mal definidos, de los pelucones, que la perspectiva de un ejecutivo omnipotente, dueño absoluto del país y árbitro de los hombres y de los partidos.

¿Era en Chile posible aquella forma de gobierno? La respuesta a esta pregunta podrían darla, acaso, acontecimientos mucho más recientes. No es lo mismo constituir la fuerza moral, apoyo de un gobierno, que gobernar. La oligarquía era capaz de lo primero, pero probablemente

no de lo segundo. Necesitaba un punto de apoyo, un núcleo de cohesión colocado sobre ella misma, en una palabra, un poder que la dirigiera y encauzara, aun cuando de ella tomara su fuerza. El gobierno a la veneciana habría sido en 1830 lo que es en el día nuestro parlamentarismo. Las intrigas anárquicas trasladadas de la calle pública a los estrados y de los cuarteles a los pasillos de los parlamentos. Progreso ciertamente, pero progreso incompleto.

No debemos olvidar que si Chile era evidentemente una oligarquía, su tradición política de tres siglos era autoritaria. No era posible arrojar repentinamente por la borda un hecho histórico de tamaña trascendencia. Las clases dirigentes, aunque relativamente cultas, honestas, conservadoras y amantes del orden, no estaban preparadas para la vida libre y sus agitaciones. Faltábanles, sobre todo, los hábitos de disciplina colectiva, que constituyen fuera del gobierno, y por organización espontánea, esos elementos prácticamente indispensables del verdadero régimen constitucional, que se llaman partidos.

¿Comprendieron esto los hombres de 1830? Es muy dudoso. Sin embargo, la reacción doctrinaria en el sentido autoritario se produjo muy luego después de Lircay.

Como en la mayor parte de los grandes movimientos sociales, el impulso partió de los hechos a la vez que de la influencia de unos pocos pensadores. El gobierno provisorio de Portales fué un eterno conflicto entre la Constitución y las necesidades efectivas del momento, aunque el Congreso de Plenipotenciarios se había creído con autoridad para armar al gobierno de facultades extraordinarias, no prescritas por el Código Fundamental.

El éxito enorme alcanzado por aquella dictadura tem-

poral, debió hacer germinar en muchos espíritus la idea de legitimarla, de traducirla en instituciones legales, de organizar para el porvenir un gobierno análogo. Las continuas infracciones constitucionales a que el gobierno era arrastrado de día en día, contribuyeron a convencer a muchos de la necesidad de poner de acuerdo las realidades con la ley.

El primer documento público en que apareció la idea de reformar la Constitución, la solicitud del Cabildo de Santiago de 17 de Febrero de 1831, deja ya constancia de este anhelo, que es el fundamento filosófico de la política positiva.

«Siempre que las instituciones, dice, no están en armonía con las ideas, sucede uno de estos dos males necesarios: la anarquía o el despotismo, porque debilitada la acción del poder por la reacción continua, cede al desorden, o irritado por la resistencia, subroga las medidas arbitrarias a las disposiciones legales.»

O en otros términos, si la ley no arma al poder, o éste cede ante la anarquía, o para mantener el orden, atropella la ley.

El mismo pensamiento se encuentra expresado con mayor claridad, en la moción presentada al Senado por don Manuel José Gandarillas, el 8 de Junio del mismo año de 1831.

Habla ese documento de «la necesidad de dar a la administración una forma estable y vigorosa, *allanándole* los obstáculos que encuentra a cada paso en los vacíos y defectos de la Constitución, evidentemente demostrados por la experiencia».

La comisión nombrada para informar sobre la moción de Gandarillas, precisó aun mejor el espíritu y el alcance

de la reacción. Firmado entre otros por don Mariano de Egaña, fué, puede decirse, su manifiesto.

«Este Código, dice por el de 1828, estriba sobre máximas desorganizadoras que precisamente han de conducir a la licencia. Establece por principios la anarquía y el desorden: erige autoridades casi independientes en las provincias y con atribuciones equívocas que producen la más funesta confusión y separa el gobierno interior de los pueblos de la autoridad y mano del Supremo Poder Ejecutivo en términos que, o es preciso mantener al Gobierno Supremo siempre con facultades extraordinarias o dejarlo aislado, presenciando que las provincias se rijan por jefes semi-independientes y que permanezcan amenazadas la seguridad exterior y la tranquilidad interior, faltando la unidad de acción y superintendencia eficaz y activa del Gobierno en todas las partes del Estado.

«En la constitución de las dos Cámaras; en la formación de las leyes; en la armonía del Ejecutivo con el Legislativo; en la participación que aquél debe tener para bien de la nación en los actos legislativos, se encuentran vacíos tan notables que la comisión, a una con la opinión pública, no vacila en asegurar que es imposible subsistan la tranquilidad y el orden si la administración pública ha de dirigirse por la Constitución. Sobre todo, se nota el principal defecto que pueden tener las instituciones de un país, a saber: su inadaptabilidad y el no haberse tomado consideración en ellas a las circunstancias de la nación, a la índole y costumbres de sus habitantes, a su educación, al estado de su ilustración, a sus preocupaciones, y aun a sus disposiciones físicas».

El autor de esta violenta requisitoria en contra de la Constitución de los pipiolos, estaba destinado a ser el

apóstol y el pontífice de la reacción doctrinaria. Nacido en 1793, contaba apenas cuarenta años cuando comenzó a ejercer sobre las ideas y las instituciones de su país una influencia decisiva. Hijo del más teórico de los clásicos, del más incorregible de los soñadores, del autor de la Constitución inquisitorial y académica de 1823, que ni siquiera pudo ponerse en práctica, don Mariano de Egaña iba por el contrario a inspirar un Código Político que por largos años sería la enseña de un partido poderoso, y que en un porvenir todavía más lejano, llegaría a ser objeto del respeto y de la veneración de todos los chilenos.

Egaña unía a una vastísima ilustración teórica, el conocimiento práctico de la ciencia política. Llegado apenas a la edad madura, contaba ya en 1832, cerca de veinte años de servicios públicos. Abogado en 1811, Secretario de la Junta de Gobierno en 1813, y de la Intendencia Mayor de alta policía en 1817; Agente fiscal del Tribunal Superior de Apelaciones y secretario de la Junta de Economía y Arbitrios ese mismo año; Cabildante y asesor letrado de la Intendencia de Santiago en 1822; Secretario de la Junta de Gobierno en 1823 y Ministro de Relaciones Exteriores en 1824, fué entonces nombrado Plenipotenciario de la República ante las Cortes de Europa.

Permaneció en el viejo mundo y muy especialmente en Inglaterra por espacio de cinco años, y regresó a Chile en vísperas de la revolución de 1829.

Sería necesario un estudio detenido, que por desgracia nos falta hasta ahora de la alta personalidad del señor Egaña, para avanzar juicios exactos acerca del temperamento, y las doctrinas del gran legislador de 1833.

Su larga residencia en Inglaterra, nación que era ya entonces, como continúa siéndolo hasta hoy, la mejor es-

cuela del derecho público práctico, debió ejercer sobre Egaña considerable influencia.

Dominaba por aquellos años en Inglaterra el torismo parlamentario y reformista de Canning, aristocrático y conservador en ciertos respectos, pero liberal y progresista en otros. No debemos olvidar que a ese gobierno se deben, el reconocimiento de la Independencia de la América Española, y los primeros pasos en favor de la emancipación de los esclavos.

El espectáculo de aquella política de progreso prudente, dentro de las fórmulas conservadoras y del sentimiento aristocrático, era acaso el más apropiado para moderar y dirigir las tendencias reaccionarias, que constituían probablemente el fondo del temperamento de Egaña.

Las instituciones parlamentarias de Inglaterra, debieron presentársele, bajo su mejor aspecto, destituídas de todo cuanto pudiera oler a demagogia y a desorden. Como luego lo veremos, de la obra constitucional de Egaña se desprende que el distinguido estadista no sólo simpatizó profundamente con la constitución inglesa, sino, lo que es más admirable en un hombre de su época, llegó quizás, a comprenderla. Hemos visto que uno de los cargos fundamentales que dirigió a la constitución del 28, en el informe que en parte dejamos transcrito es la de no consultar debidamente la armonía del ejecutivo con el legislativo. Ahora bien, esa armonía formaba entonces, como ahora, la esencia de las instituciones inglesas y del régimen parlamentario.

¿Tenía razón Egaña al afirmar, como lo hiciera que era imposible la subsistencia de la tranquilidad y del orden, bajo el régimen constitucional de 1828? Para dar respuesta a esta pregunta sería necesario resolver previamente

uno de los más hondos y oscuros problemas de la ciencia social: el de la eficacia y potencialidad de las leyes escritas.

La escuela filosófica revolucionaria de fines del siglo XVIII, pareció creer que las leyes bastaban por sí solas para modelar a los pueblos bajo un sistema determinado de gobierno. Monarquía o república, aristocracia o democracia, autoridad o libertad, estas o aquellas instituciones, no dependían en el concepto de esa escuela, de circunstancias históricas o tradicionales, del temperamento y la educación de los pueblos. Sólo una forma de gobierno era legítima, la de la absoluta democracia, y para gozar de ella bastaba decretarla. El prestigio de esta creencia llegó a ser tan poderoso que los mismos adversarios de la revolución, pensaban también que la felicidad o la desgracia de las naciones, dependían exclusivamente de los legisladores. «Haceos y hacednos dichosos», dijo el presidente Prieto a los constituyentes de 1833, al inaugurar sus trabajos.

La escuela que podríamos llamar de los economistas, juzgó por el contrario que cualesquiera fuesen las leyes escritas, ellas no pueden tener influencia alguna en la marcha de un país, la cual estaría sometida al influjo de causas generales inaccesibles a la voluntad humana.

Ambas conclusiones examinadas a la luz de la experiencia, nos parecen igualmente absolutas y sistemáticas, y por lo tanto falsas.

Sin duda, ni don José Miguel Infante habría hecho de su patria mediante el régimen federal, una república como la de los Estados Unidos, ni el Congo, adoptando la Constitución suiza, se transformaría en la Confederación Helvética. Pero de esta verdad no se desprende necesaria-

mente que la legislación de un país, sea un hecho absolutamente indiferente para su progreso y buen orden.

Las leyes cuando no están de acuerdo con las necesidades e idiosincrasia del pueblo para el cual se dictan, no producirán, ciertamente los milagros que de ellas han podido esperar los ideólogos, pero eso no quiere decir que no producirán efecto alguno.

Se dirá, por ejemplo, que Chile estaba destinado por su historia y su organización social, a ser regido por un gobierno cuasi absoluto, y que ese sistema habría llegado a imperar bajo la Constitución del 28, como bajo cualquiera otra. Bien puede ser, pero como las disposiciones concretas de la carta de los pipiolos, lejos de reconocer el hecho real que bajo su imperio iba a producirse, procuraba por el contrario, destruirlo y reemplazarlo por un sistema muy diverso, la vida constitucional se habría convertido probablemente en una serie de golpes de Estado y de trasgresiones constitucionales. El autoritarismo legal habría quizás degenerado en dictadura y el progreso evolutivo y ordenado en convulsiones anárquicas.

¿Puede ser indiferente para un país el que un Gobernante atacado por una revolución se proclame dictador, o que por el contrario, encuentre dentro de la ley facultades bastantes para mantener el orden, sin necesidad de destruir el sistema constitucional y reemplazarlo por un poder sin otro origen ni otro límite que su voluntad?

Hay pues, leyes buenas y leyes malas. Pertenecen al número de las primeras las que pueden fácilmente adaptarse a la realidad de las cosas, y a las segundas las que establecen un estado de perpetuo conflicto entre esa realidad y sus disposiciones escritas.

Hemos visto que la idea de poner de acuerdo el régimen

constitucional con las necesidades del país y con el único sistema de gobierno que en el parecía practicable, fué la que inspiró principalmente a los legisladores de 1830. La inadaptabilidad de la carta del 28, para emplear la propia expresión de Egaña, era manifiesta.

Creaba la independencia absoluta de los poderes del Estado, debilitaba al Ejecutivo, le entregaba desarmado o poco menos frente a la revuelta entonces en permanencia, y en un país centralizado histórica y socialmente, pretendía establecer un régimen de autonomía provincial con honores de federalismo.

Si era posible dejando subsistentes tales formas, gobernar en el hecho como se hizo bajo el imperio de la Constitución del 33, no creemos que fuese recomendable un tan chocante contraste, entre el espíritu de la legislación y la realidad práctica.

Sea de ello lo que fuere, en 1833 el ideal de los constituyentes fué el de armonizar hasta donde fuera posible las instituciones escritas con las circunstancias del país. Este pensamiento, repetido en la mayor parte de los documentos oficiales de la época, fué el inspirador de la reforma.

Sin duda esta adaptación debía ser imperfecta. Los elementos que forman las sociedades humanas son demasiado complejos para que sea posible traducirlos exactamente en un régimen de gobierno que sea la resultante natural de todos ellos. En este orden de cosas, se obtiene, en el mejor de los casos sólo un equilibrio tolerable, una aproximación más o menos viable.

Hemos estudiado al principio de este trabajo la estructura social y geográfica de Chile y su tradición de gobierno tres veces secular. Los elementos principales de

esa tradición y de esa estructura, eran como queda dicho, el predominio casi exclusivo como fuerza histórica de una alta clase social terrateniente, concentrada principalmente en la capital y que por su cultura, honestidad y riquezas estaba destinada a gozar de una influencia social casi incontrastable. A más de esto la geografía hizo de Chile un país esencialmente unitario, gobernado durante cerca de tres siglos por el régimen absoluto.

¿Era posible en 1833 traducir exactamente en la legislación escrita, ese régimen social y político? La Constitución de Chile habría debido establecer entonces una magistratura que concentrara, como los antiguos Presidentes y capitanes generales de la colonia, todos o casi todos los poderes del Estado. Junto a esa magistratura que bien podía ser una monarquía nacional, la fuerza viva, esto es la oligarquía plutocrática y aristocrática del país, podía estar representada por asambleas o consejos, análogos a los de la República de Venecia.

Semejante Constitución habría desdeñado, sin embargo, un factor social que no por ser nuevo, dejaba de tener su importancia; esto es, las ideas o si se quiere preocupaciones que, superponiéndose a la estructura histórica del país, sin destruirla, habían llegado a constituir desde la época de la Independencia, una especie de religión política, cuyos dogmas eran profesados, en mayor o menor grado, por casi todos los chilenos capaces de pensar.

Gobierno popular representativo, tal era la síntesis de esas ideas: habría sido no sólo impolítico, sino impracticable construir algo que chocara abiertamente con esa fórmula, consagrada entonces como un dogma fundamental de la política. El poder debía aparecer teniendo como ori-

gen de su legitimidad el consentimiento de los ciudadanos.

Fuera o nó el pueblo capaz de elegir a sus mandatarios y de ejercer en realidad la soberanía, era indispensable respetar esa fórmula. Las más sabias instituciones políticas toman en cuenta instituciones que, aunque destituidas de eficacia práctica, responden a cierto orden de ideas o tradiciones profundamente arraigadas en los pueblos. ¿Es algo más que una fórmula la monarquía en Inglaterra? Julio César, el mayor genio político que haya producido la antigüedad, ¿no creyó, acaso, necesario conservar al absolutismo que fundó, el nombre de República?

Así como la revolución democrática de Europa hubo de respetar en las formas si no en el fondo, la legitimidad monárquica, para imponerse, nuestros constituyentes debieron asimismo poner a la cabeza de las instituciones el reconocimiento de la soberanía del pueblo. En la práctica un dogma podía valer tanto uno como el otro, pero así y todo, el estadista ha de tener en cuenta las creencias dominantes, por absurdas que ellas sean.

En 1833 todas las fuerzas vivas del país eran opuestas a la restauración del coloniaje, y aparte del rey de España, ningún otro soberano podía pretender derecho alguno sobre Chile. Este hecho sólo bastaba para imposibilitar toda tentativa monárquica, porque es tan difícil crear monarquías sin rey, como repúblicas sin pueblo.

No podía, por otra parte, la Constitución declarar que el poder público pertenecía en Chile, histórica y tradicionalmente a la oligarquía social de la colonia, y que su gobierno debía ser, por eso y en virtud de los hábitos y costumbres adquiridas durante tres siglos, absolutista o aristocrático, o ambas cosas a la vez. Semejante declaración

habría chocado con otro hecho histórico, tan trascendental como los anteriores, y este hecho era el dogma republicano y popular que en veinte años de revolución había arraigado profundamente en los espíritus. Si como muy sabiamente lo reconocían, los pelucones de 1833, las leyes han de estar de acuerdo con las ideas, era necesario tomar en cuenta también esta.

El pueblo, soberano legítimo, pero incapaz de ejercer la soberanía. Así se presentó el problema a los autores de nuestra carta fundamental. Hace dos mil años, César había resuelto ese mismo problema.

Al descomponerse la vieja oligarquía de Roma parecía no haber dejado en pie ninguna forma de gobierno. El pueblo romano se hallaba esparcido en un territorio inmenso, y aunque hubiera sido capaz de gobernarse por sí mismo, se habría visto en la imposibilidad física de hacerlo.

Por democracia se entendía entonces el dominio de los plebeyos de Roma, reemplazando al Senado aristocrático, una oligarquía sustituyendo a otra oligarquía. La abigarrada muchedumbre de pueblos de que se componía el imperio, no habría podido tampoco constituir un gobierno representativo, régimen que, por otra parte, la antigüedad no conoció.

La solución de César era la única posible: poner en lugar de la aristocracia, no al corrompido populacho de Roma, sino a un déspota, que en teoría era sólo un tribuno del pueblo, el único representante y el defensor de la majestad y de los intereses del imperio. Su poder no se entendía dimanar ni de la conquista ni de la herencia, sino de la voluntad del senado y del pueblo romano.

No quiere decir esto que los Césares fueran elegidos libremente, de acuerdo con procedimientos regulares y le-

gales. Según los tiempos y las circunstancias la herencia, la adopción e la voluntad de los pretorianos, dieron señores al Imperio. Pero si la práctica no estuvo entonces de acuerdo con la teoría, si el poder cesáreo no fué en muchos casos sino una serie de usurpaciones felices, a lo menos Roma encontró en aquel régimen un gobierno que le permitió conservar por cuatro siglos el dominio del mundo.

Hemos visto antes cómo la América Española se encontró al derrumbarse el régimen colonial, frente a un problema no menos pavoroso que el resuelto por el genio de César. Rota su única tradición de gobierno, habíala reemplazado un dogma nuevo, el de la soberanía popular, y aunque esta no pudiera ser ejercida en forma regular, a causa de la ignorancia e inexperiencia política de las nuevas nacionalidades, no cabía concebir para ellas otro origen teórico del poder, que esa soberanía.

Los fundadores de la Independencia pensaron en un principio en la monarquía como en una solución salvadora, pero la práctica hubo de mostrarles que era por lo menos tan difícil arraigar en América dinastías exóticas, o coronar a un general afortunado, como establecer un gobierno republicano.

Así la legitimidad teórica ha continuado siendo en la América latina, la voluntad popular, aunque aquí como en Roma, la usurpación de esa voluntad, incapaz de manifestarse y de imponerse, ha llegado a ser la regla casi sin excepción.

Nuestros constituyentes de 1833 debían también forzosamente reconocer, al menos en la forma, el mismo principio de derecho público que luchaba entonces en Europa con el poder monárquico, pero que en América no reconocía rivales organizados y tradicionales. Hombres prác-

ticos y nada propensos a la ilusión, sabían que por erróneo e inconsistente que fuera tal principio, no disponían de otro mejor que oponerle.

¿Quién usurparía la legitimidad teórica que se veían obligados a reconocer? La experiencia del propio país y de sus vecinos les estaba indicando esas posibles usurpaciones y sus peligros. Serían el tumulto y la asonada popular, la fuerza de los pretorianos, en raras ocasiones el ascendiente y la energía de un hombre de genio. El éxito de la última revolución les había también mostrado que en Chile existía una fuerza política, coherente, que, capaz como había sido de derribar un orden de cosas apoyado en la popularidad aparente, en la constitución y en buena parte del ejército, lo sería también acaso de servir de fundamento sólido y duradero a la organización ulterior del país.

Sin abandonar, por tanto, el dogma democrático y popular, reconociéndolo, por el contrario, como fundamento teórico de la legitimidad, los esfuerzos de los constituyentes se dirigieron a organizar el poder público, limitando en lo posible el ejercicio práctico de la soberanía teórica, que ellos con justo motivo, reconocían impotente.

Para conseguir tal resultado era necesario apartarse, ante todo, de las teorías que sobre división y equilibrio de los poderes, sustentaban por aquel tiempo los tratadistas revolucionarios de Europa. La libertad y el progreso político debían resultar, según esas teorías, del fraccionamiento de la autoridad y de la intervención directa del pueblo en el mayor número de casos posible.

El fraccionamiento de la autoridad debía aplicarse en primer lugar a las funciones o atribuciones de los magistrados, independientes los unos de los otros, y disponien-

do cada cual sólo de una partícula de poder. El ejecutivo, que en las nuevas monarquías constitucionales de Europa continuaba en manos de las dinastías tradicionales, debía ser debilitado, a lo menos en su organismo central, para dar así al pueblo de que dimanaban los otros poderes, una mayor influencia efectiva. Un espíritu semejante inspiraba las ideas liberales de la época en lo referente a la administración del territorio. Federalismo, provincias y municipios autónomos, eran sólo medios de dispersar el poder y por tanto de conseguir la libertad.

Creyentes sinceros en el pueblo, en su ciencia y en su virtud, recelosos de la autoridad que viene de arriba, los liberales de entonces, querían que las funciones públicas derivaran lo más directamente posible de la elección popular, y que fueran ellas ejercidas por un corto espacio de tiempo.

A estas ideas se mezclaban otras, no con tanta franqueza expresadas, pero que se desprendían lógicamente del mismo dogma político. La soberanía del pueblo era inalienable y el gobierno era sólo una delegación de ella. La multitud conservaba la plenitud de su derecho, por sobre los magistrados y aun por sobre la ley. La insurrección popular no era un delito, sino el único medio de que la nación disponía para arrancar a mandatarios infieles, el poder que les había confiado: el único juez de la insurrección era el pueblo mismo.

Pero, se llegara o nó a estas conclusiones extremas, no es menos cierto que la doctrina en su conjunto, conducía al desquiciamiento del poder. En naciones más avanzadas allí donde la inmensa mayoría de los ciudadanos son más o menos capaces de poder practicar la soberanía que se les acuerda, las instituciones fundadas en tales principios

pueden en último caso funcionar, con más o menos regularidad, como sucede en Suiza. Pero nuestro continente no se encuentra ni menos se encontraba en 1830, en condiciones semejantes, y cuanto ha podido obtenerse en Sud-América, destruyendo las bases tradicionales de su organización secular, es el reemplazo de un despotismo legítimo y regular, por dictaduras intermitentes y sin freno, nacidas de la usurpación y de la fuerza.

Las democracias raras veces han comenzado así: su primera forma tanto en la antigua Grecia, como en Roma, en las repúblicas italianas de la Edad Media y en Francia después de los furores de la revolución, ha sido la ideada por César. Un pueblo incapaz de ejercer por sí mismo el gobierno, de elegir uno a uno sus mandatarios subalternos, puede aun en ese estado primitivo de cultura social, elevar y obedecer a un hombre de gran prestigio que gobierne para él y en nombre de él. Ese hombre armado de una gran suma de atribuciones, responsable ante la historia, libre de apetitos vulgares, satisfechas sus más audaces ambiciones, será con frecuencia un buen mandatario, y en muchos casos, esa ha sido la única forma de gobierno posible.

El gran escollo del cesarismo es el medio en que de ordinario actúa. Nace en países que destituidos de fuerzas políticas tradicionales y organizadas, no saben aun gobernarse a sí mismos. Es por tanto un producto patológico, que los teóricos del derecho público han confundido muchas veces con la enfermedad misma. Tan injusto y exagerado es esto, como considerarlo un gobierno ideal. El dictador, el César, viene a llenar un vacío. Si su usurpación se impone es porque no hay una legitimidad bastante fuerte para constituir otro género de gobierno. A falta de mo-

narquía y de aristocracia, a falta de un pueblo consciente, no queda a la verdad otro remedio. La anarquía absoluta es peor aun, es el fin del fin, la disolución completa de la sociedad.

Triste gobierno en verdad. Su origen es incierto, sus fundamentos oscilantes, sus medios de acción el capricho y el acaso. Con todo, la América Española, que salvo el caso de Chile, no ha conocido otro, le debe los pocos lampos de paz y de progreso, de que le ha sido dado gozar, en medio de los espasmos de su dolorosa vía crucis.

Los constituyentes de 1833, comprendieron que los males inseparables de toda dictadura, y aun de todo poder demasiado vigoroso, serían reducidos a su minimum, si legitimaban constitucionalmente esa forma de gobierno, la única entonces practicable.

El Presidente no iba a ejercer el poder absoluto, en virtud de una usurpación y de un abuso, sino por ministerio de la ley. Su autoridad sería más sólida y más respetable. Los elementos de desorden no se encontrarían delante de un revolucionario como ellos, que por obra de su audacia y sin más derecho aparente que su capricho usurpa la soberanía del pueblo y pisotea las leyes fundamentales.

Encontraron el modelo de ese gran funcionario, en la estructura tradicional de gobierno del país, en el régimen que durante tres siglos había proporcionado a las colonias españolas de América el orden y el progreso, que la mayoría de ellas no han vuelto a encontrar.

El poder absoluto que ejercieran antes los Presidentes coloniales en nombre del soberano legítimo que era el rey de España, lo ejercerían ahora los Presidentes de la República, delegatarios también, en teoría, del nuevo soberano

que era el pueblo. Nada iba a cambiar y la revolución de 1810, después de quince años de disturbios y quimeras, retrocedía a su punto de partida. Salvo la Independencia y sus conquistas útiles, como la libertad de comercio, y la igualdad ante la ley, Chile seguiría gobernándose en la forma a que estaba acostumbrado.

Los constituyentes no disfrazaron su pensamiento. Toda su obra gira alrededor de la autoridad presidencial. En la práctica no le señalaron casi límites.

«Al Presidente de la República, dijeron, está confiada la administración y gobierno del Estado y su autoridad se extiende a *todo cuanto tiene por objeto* la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, guardando y haciendo guardar la constitución y las leyes.»

Expresiones amplias, vastas, enérgicas, en su sobriedad misma. Ellas no satisficieron sin embargo a los autores de la Constitución. En efecto, el Congreso, dictando leyes que el Presidente estaría obligado a guardar, podía limitar en el hecho la órbita de su formidable autoridad. Quisieron, pues, los constituyentes enumerar además las atribuciones *especiales* del Presidente, aquellas que una ley no puede arrebatarse, sin una reforma previa de la Constitución misma.

La enumeración de estas atribuciones es la más completa y prolija de las que encierra la Constitución de 1833. Su artículo 83, es casi un compendio de todo cuanto encierra el concepto del poder público, el *imperium* de los latinos.

Allí se instituye al Presidente en colegislador, a igual estado que cualquiera de las Cámaras, en las escasas materias reservadas a la ley, y en legislador único en todas

las que pueden ser motivo de ordenanza o decreto. Se le erige en jefe del poder judicial, en patrono de la Iglesia, en dispensador de todos los empleos, en capitán general del ejército y en almirante de la armada y en único representante y árbitro de los destinos de la nación en frente de las potencias extranjeras. No hay corporación política, provincial o municipal que escape a esa autoridad vastísima; todos los establecimientos públicos están bajo su inspección y dependencia.

Por último, en caso de trastorno exterior o de guerra, el Presidente podría declarar el Estado de Sitio, esto es, asumir el poder absoluto, suspender el imperio de la Constitución y de las leyes, con el sólo acuerdo del Consejo de Estado, esto es, de una corporación cuyos miembros el mismo nombraba y removía a su placer.

Esta facultad pareció en aquellos tiempos enorme. Equivalía en concepto de los enemigos de la Constitución a que esta no existiera sino mientras el Presidente no disponía otra cosa.

En el hecho hubo abusos, pero la institución era sabia. La práctica de todos los países nos enseña que en frente de un trastorno, los gobiernos no reparan en medios para defender su autoridad legítima. Es preferible que la Constitución les reconozca un derecho que en todo caso habrán de tomarse, porque una dictadura legal vale más que una usurpación. Sin los Estados de Sitio, por escapar de un Prieto, de un Bulnes, de un Montt, habríamos caído acaso en un Rosas o en un Guzmán Blanco.

Al frente de este Jefe Supremo de la Nación; tan formidablemente armado casi nada podría subsistir. En el hecho y sin dejar de respetar las fórmulas legales, los Presidentes fueron en un principio casi monarcas absolutos.

El origen de todos los poderes, según la Constitución era el sufragio popular, pero ¿que podía ser ese sufragio en un país no preparado para la vida pública y sometido a tan formidable gobierno? Sólo una sombra y una fórmula. El gran elector de Chile fué durante sesenta años el propio Presidente de la República, y por este hecho mismo, los poderes que constitucionalmente no dependían de él, el Congreso y las Municipalidades, fueron también delegatarios suyos.

De estos poderes el Congreso era en teoría el mejor armado. Elegido por el pueblo, no sólo sus atribuciones eran las de los Parlamentos y Estados generales de la antigua Europa monárquica, sino que disponía de las mismas facultades que en Inglaterra fueron el origen histórico del sistema parlamentario.

Tales eran la de dictar anualmente los presupuestos y la ley que fija las fuerzas de mar y tierra y cada dieciocho meses la autorización para cobrar los impuestos. Los ministros de Estado, cuya firma debía refrendar todos los actos del Presidente, eran responsables ante las Cámaras, y tenían derecho de asistir a sus debates.

Parece, pues, que la Constitución de 1833, decretaba ya en su origen, la anulación de la formidable autoridad presidencial, porque las atribuciones señaladas bastaban para hacer del Congreso el árbitro de los destinos del país, para imponer al Presidente sus ministros, en una palabra, para establecer lo que se llama el gobierno parlamentario.

¿Fué este el pensamiento de los constituyentes?

Don Mariano Egaña, autor del proyecto de constitución, conocía, sin duda, el gobierno de Inglaterra y lo había visto funcionar de cerca. Ya en su tiempo, las instituciones de aquel país, fruto de una larga evolución his-

tórica, eran típicamente parlamentarias. El no podía pues engañarse acerca del alcance práctico que en un tiempo más o menos lejano tendrían las facultades de que armó al Congreso, algunas de las cuales, no estaban tan claramente señaladas en la carta de 1828.

¿Era entonces Egaña un parlamentario?

Si hubiéramos de juzgarlo por su obra tendríamos que contestar afirmativamente esta pregunta, porque si es verdad que la Constitución de 1833 omite uno de los detalles y no indispensable del régimen parlamentario, esto es, el derecho del ejecutivo para disolver el Congreso ni siquiera ese detalle estaba omitido en el proyecto de Egaña.

Hay por otra parte un antecedente que ya hemos indicado y que conviene no olvidar. La reforma constitucional de 1833, que en casi todas sus partes presenta un sello autoritario y restrictivo, fué por el contrario liberal, en lo referente a fijar aquellas atribuciones del Congreso que han dado origen al sistema parlamentario en todos los países. Los Presupuestos y contribuciones no se fijaban periódicamente por el Congreso, en la Constitución de 1828, como en la de 1833; el primer código no establecía tampoco la asistencia de los Ministros a las Cámaras, y en cambio hacía responsable ante ellas al Presidente durante el ejercicio de sus funciones.

No obró, pues, Egaña por ignorancia, a ciegas y a la ventura. Si fué mal comprendido y peor juzgado, no es suya la culpa sino de las erradas doctrinas de su tiempo.

Los tratadistas franceses de derecho público en los cuales bebieron sus inspiraciones nuestros antiguos liberales, buscaban en el fraccionamiento de los poderes del Estado y en su independencia mutua la condición necesaria de la libertad. Un ejecutivo fuerte era irreconciliable con

semejante doctrina. Ella no es ni ha sido nunca la del sistema parlamentario tal como se le practica en Inglaterra.

El régimen inglés que por su origen, y por su desarrollo histórico ha sido antes que todo evolutivo no responde ni a esa teoría ni a ninguna otra.

El año 1215 los barones arrancaron al rey Juan Sin Tierra una carta constitucional en que se reconocía formalmente el derecho de lo que entonces se llamó el «Común Consejo del Reino» para consentir libremente el impuesto.

Siglos y siglos debieron transcurrir antes que ese principio sucesivamente desarrollado, diera origen al actual sistema parlamentario. Mientras la monarquía fué poderosa y la nación débil, pobre y desunida, la magna carta sin dejar de ser respetada en la forma, no estorbó sino imperfectamente el despotismo de la corona. Enrique VIII e Isabel fueron casi reyes absolutos. En el siglo XVII el infortunado Carlos I, intentó, por medios indirectos, arrebatarse a la nación los últimos restos de sus libertades cuatro veces seculares. Esta tentativa, imitada cuarenta años después por Jacobo II, costó la cabeza a un soberano y el destronamiento a una dinastía.

El bill de derechos de 1688 confirmó y amplió los principios de la carta del Rey Juan, y de esa fecha data el verdadero origen del régimen parlamentario. Desde entonces, en la práctica, el ministerio, el gabinete del soberano, debió obrar de acuerdo con la mayoría parlamentaria. Hubo partidos, wigs y tories que se alternaron en el poder. El gobierno ya no era absoluto.

Durante el siglo XIX el sistema se amplió más aun, hasta llegar a ser lo que es en el día.

Hoy no es el rey quien gobierna, sino un gabinete, nacido de la mayoría parlamentaria, a la cual dirige y que por tanto tiene en sus manos, no sólo la plenitud del poder ejecutivo, sino también el poder legislativo.

La constitución de Inglaterra no ha decretado el régimen parlamentario: él ha sido una consecuencia de los principios de la constitución, que sólo se han desarrollado a medida que la evolución social lo ha ido permitiendo. Sentar esos principios como base del derecho público chileno, no equivalía por tanto a establecer el régimen parlamentario. Era, dejar sembrado un germen que creciendo con el tiempo, permitiría a las instituciones desarrollarse paulatinamente, a medida que se organizaran los partidos, las fuerzas sociales y la opinión pública. Por eso uno de nuestros más ilustres hombres de estado, don Manuel Antonio Tocornal, decía que nuestra carta fundamental era esencialmente *crecedera*. Este es el mayor elogio que puede hacersele.

Tampoco el régimen parlamentario implica como hemos visto el debilitamiento del poder ejecutivo. Al desenvolverse hace pasar el ejercicio de ese poder de las manos del rey o del jefe del estado a las del gabinete, pero no lo aminora ni lo destruye, sino que por el contrario lo fortifica en cierto modo, porque el gabinete llega a ser no sólo el representante del parlamento, sino su cabeza directiva, y el legislativo y el ejecutivo se confunden en un solo poder.

Mal podían comprender esto nuestros liberales de la vieja escuela, obsesionados por la desquiciadora utopía de la independencia y división de los poderes. Egaña debió aparecerseles como representante genuino de la escuela despótica sólo porque vigorizó extraordinariamente el poder

del Presidente de la República. Por eso en sus reivindicaciones ulteriores dirigían sus golpes a la Constitución misma. No siempre supieron comprender que esta encerraba principios cuyo simple desarrollo bastaba para anular el poder personal y reemplazarlo por el Gobierno de la opinión representada por el parlamento.

Pero esa evolución lenta y prudente que sólo podía efectuarse mediante el progreso social, no satisfacía las impacencias teóricas de nuestros padres. Querían el gobierno directo del pueblo por el pueblo, la ruina del Ejecutivo, la aplicación extrema de las doctrinas de la revolución francesa. Por eso nuestra carta fundamental fué considerada durante medio siglo como la peor rémora del desarrollo político del país, y su autor como un absolutista y un retrógado.

No era eso sin duda don Mariano Egaña. Era sí un conservador de la buena escuela. Comprendía que el gobierno popular no se decretaba ni imponía. Su obra maravillosamente adecuada a las necesidades del país, tales como éstas se presentaban en 1830, no era sin embargo un obstáculo para que con el tiempo, organizados los partidos y madura la opinión pública, el gobierno, sin trastornos ni reformas violentas, llegara a ser tan liberal como pudiera desearse.

Alcanzara o nó el pensamiento íntimo del ilustre autor de nuestra carta estas geniales proyecciones, la experiencia, juez soberano de las obras de los hombres, ha demostrado con elocuencia que la Constitución de 1833 era capaz de hacer efectiva la libertad nacional, como lo prometiera solemnemente al promulgarla, el Presidente Prieto.

Pero esos principios moderadores del absolutismo pre-

sidencial no podían desenvolverse desde luego, y esa era otra ventaja. Por de pronto el jefe del Estado iba a absorberlo todo. Su gobierno no sería sin embargo un despotismo a la sud-americana, y esto no por obra de la Constitución sino de la estructura social y de las circunstancias históricas en que le tocó funcionar.

La revolución de 1829, obra de la aristocracia, de los grandes propietarios, de los antiguos magistrados de la colonia, había agrupado en torno del nuevo poder, casi todos los elementos sociales que en Chile tenían alguna consistencia. Por otra parte, los dos primeros Presidentes del nuevo régimen, hombres prudentes, de carácter no demasiado acentuado y enemigos de la violencia, no estaban contruídos de la madera de que se forman los déspotas.

La sociedad pudo así ejercer sobre el Ejecutivo una influencia moderadora, extra-constitucional en un principio, pero que muy pronto encontró su eco en los Parlamentos, los cuales, en virtud de la organización social del país, y del tacto político de sus mandatarios, no estaban constituídos en general, por hombres oscuros, por instrumentos ciegos y serviles de un autócrata, como en los demás países sud-americanos, sino por las personalidades más distinguidas e independientes del país.

Durante largos años la historia de nuestros progresos políticos, será la de los avances sucesivos de ese poder moderador. Muy pronto el Presidente de la República, jefe supremo del Estado, árbitro de los destinos de la nación, habrá de contar con él y respetarlo.

En la América del Sur y en Chile mismo no ha sido siempre comprendido este factor transcendental del éxito de nuestra Constitución. Los titulados conservadores de las

Repúblicas hermanas han creído no pocas veces que Chile se había organizado sólo por medio de una serie de dictaduras legales, y al copiar servilmente nuestra Carta, en cuanto ella crea un ejecutivo todopoderoso, han olvidado que ese poder, sin la acción a la vez conservadora y moderadora de una clase unida, respetada y consciente, que le apoyaba conteniéndole tenía que degenerar en un despotismo infecundo e inestable.

En Chile los admiradores de ciertos despotismos sudamericanos y los de don José Manuel Balmaceda, no comprenden tampoco la acción desquiciadora, antisocial, preñada de peligros, que ofrece un Gobierno personal, a que no sirve de fundamento ningún organismo sano y de carácter permanente. En el mejor de los casos, tales tiranías se derrumban con el que las ejercita, dejando tras de sí la anarquía y el caos. El ejemplo de Méjico es harto elocuente.

Nuestra Constitución no fué del todo extraña, sin embargo, a la buena organización de los elementos sociales capaces de gobierno. Garantizando el orden público, poniendo diques a la licencia, arrancando la política del terreno de las violentas asonadas, de los caprichos del populacho y de los movimientos militares, introdujo en ella por este mismo hecho a las clases conservadoras, enemigas del tumulto. Nuestros grandes señores territoriales, no hubieron de emigrar a Europa, como en Méjico y Centro América, barridos por las revoluciones, y la República no fué así decapitada en la persona de sus dirigentes tradicionales.

Poco nos resta que decir respecto de los demás organismos creados por la Constitución. La magistratura judicial

emana del Ejecutivo, a quien compete la elección de su personal.

El Consejo de Estado elegido también por el Presidente, coadyuva a ese nombramiento, al de los arzobispos, obispos y dignidades eclesiásticas.

Los municipios elegidos por el pueblo, dependían también del Presidente de la República, pues su autoridad ejecutiva era el Intendente, el Gobernador o el Subdelegado respectivo, es decir, los agentes territoriales cuyo nombramiento es de la competencia exclusiva del Jefe del Estado.

La constitución consagra las libertades necesarias, la igualdad ante la ley y el *habeas corpus*, o sean las garantías individuales. Estas pueden suspenderse por medio de una ley en caso de guerra exterior o de revuelta.

La soberanía del pueblo, no puede ejercitarse sino por medio de las autoridades constituídas. Ninguna persona ni reunión de personas puede arrogarse el título o la representación del soberano teórico, ni hacer peticiones a su nombre, sin hacerse reo de sedición.

Por último, la Carta Fundamental no podía reformarse sin que la necesidad de la reforma fuera declarada por las dos terceras partes del Congreso y por el Presidente de la República, y sin que fuera ratificada por el Congreso siguiente.

Tal es en sus líneas generales la célebre carta que ha presidido por más de ochenta años al desarrollo político de nuestro país. Bajo su imperio, Chile ha gozado de más libertad efectiva que ningún país de la América latina, y después de fundar el orden y la autoridad, no ha sido tampoco obstáculo para el más amplio progreso en el sentido liberal.

Pasó acerca de ella el tiempo de la discusión y de la crítica. La experiencia la ha consagrado, y con entera justicia el gran pensador brasileiro don Joaquín Nabuco, pudo decir hace veinte años, que, después de la caída del Imperio en el Brasil, las instituciones políticas de Chile, son en el continente las únicas que merecen este nombre.

No prometió mucho, pero ha cumplido lo que prometió. Las constituciones de Centro América causarían envidia a la de Suiza en materia de liberalismo, pero no son sino vanas palabras escritas en el papel. Nosotros tenemos un derecho público, una tradición constitucional.

Los que despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, nos proporcionaron tan supremo bien, han merecido la gratitud de la posteridad.

ALBERTO EDWARDS.

(Continuará)





Los últimos días de la Patria Vieja

(DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA) (*)

Copia de oficios remitidos al señor Cónsul de los Estados Unidos de N. A. Don Jöel Robert Poinsett, por la Excm. Junta de Chile.

El interés con que V. S. se ha manifestado en favor de la causa de Chile más allá de las obligaciones de su honorable Ministerio, nos llena de la mayor satisfacción al recomendarle con la eficacia que exigen las apuradas circunstancias de este País, se digne interponer con ese Gobierno su influencia y celo activo por la consecución y remesa de dos mil fusiles y mil quintales de pólvora que solicitamos por medio de este extraordinario. Gaínza nos provoca a un próximo rompimiento: no hay con qué sostener un fuego de dos horas, y el miserable armamento apenas podía cubrir los pasos del Maule. Se intenta una

(*) Todos estos documentos pertenecen a la valiosa colección de manuscritos históricos de don Antonio Varas H. LA REVISTA le agradece muy sinceramente haberle permitido sacar las copias que han servido para su publicación.

expedición por mar; hallará inerte la capital y se posesionará de este único centro de nuestros pobres recursos. Ningunos esperamos sino de la generosidad de nuestros amigos: nos lisonjamos de contar a V. S. en este número y nuestra gratitud será indeleble por el buen éxito de este empeño. El señor Brigadier don Juan José de Carrera, encargado de llenarle, no puede llegar a ésta tan pronto como nos estrecha el conflicto, y en todos casos la intercesencia de V. S. afianzaría el feliz resultado que esperamos de su amor por la libertad del Sud.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 1.º de Agosto de 1814.—*José Miguel de Carrera*.—*Julián Urivi*.—*Manuel de Muñoz y Urzúa*.

Los recomendables servicios con que V. S. quiso distinguirse en la campaña de Chile contra sus invasores, le han merecido la justa gratitud del pueblo que se lisonjea de poderle ofrecer por medio del nuevo Gobierno la mayor consideración y respetos. Así como esta variación de circunstancias debe ser satisfactoria a V. S., lo es para nosotros el momento de corresponder su generosidad con el alto aprecio de que siempre fué digna. Sería para nosotros un día feliz aquel en que V. S. resolviera regresar al país que jamás borrará de su memoria las obligaciones que le debe, y que desea con ansia manifestar la que le impone el interés de un ciudadano benemérito en la gran lucha con los rivales de la América del Sud.

Dios guarde a V. S.

Agosto 1.º de 1814.

En este momento se me acaba de avisar por Don Bonifacio Correa, yerno de Don Juan Albano, que este señor

noticia que hoy, a cosa de las 10 del día, ha entrado el enemigo a la ciudad de Talca en el número de 600 hombres. Así lo noticio a Vd. para que lo participe al Excmo. Señor General en Jefe, para que se tomen las medidas de seguridad más oportunas.

Dios guarde a Vd. muchos años.—Curicó y Agosto 3 de 1814, a las 4 de la tarde.

Josef Antonio de Mardones.

Señor Justicia mayor de la villa de San Fernando.

Agosto 7 de 1814, desde Talca.

Hoy llegó un mozo de Cauquenes y dice que al General Gáinza lo tienen preso en Chillán con centinelas de vista, que no comunica con nadie; y por una carta que he visto hoy, dicen haber mandado de Chillán a Concepción a hacer que viniera Berganza (1) con la tropa que tenía en aquella guarnición, los cañones y municiones, con orden que caminen hasta de noche. A Cauquenes llegaron ayer trescientos chilotes, y se aguardan quinientos que venían en marcha para Linares; dicen estaban en el Parral antes de ayer. Las medidas que se han tomado para sujetarlos son ninguna hasta hoy; pues debiendo salir tropas para Maule, han salido todos los dragones para Curicó; y dos piezas de Artillería, el comandante Alcázar; para el día de mañana salen todos los auxiliares, que serán trescientos ochenta y doscientos cincuenta dragones, Artillería, que se componen de las culebrinas; el mortero también dicen que lo llevan, y los oficiales de Artillería que

(1) Don José de Berganza, buen jefe realista en el arma de Artillería. Casi toda su vida militar la pasó en Valdivia. Sólo desde las campañas de 1813 se le trajo a Santiago. En Maipú cayó prisionero; conducido a la Argentina, murió asesinado en San Luis de La Punta, el año 1819.

marchan, Valdés, Borgoño, García, Márquez, Orellana, Millán y Vidal (2); artilleros no sé cuántos. También van cien hombres de Infantería de Concepción con don Juan Calderón, Molina, Sandoval, y Polloni, y Rebolledo. Los dragones van de mala gana. Los soldados artilleros, ídem. Las disposiciones de por acá siguen con más calor; luego veremos las providencias que se toman para contener al enemigo y se avisará. Todo va bueno, sino se nos meten los chilotos.

Don Diego está donde siempre, y sin esperanzas. Bustamante (3) debe estar hoy en San Fernando con una partida para contener a los que se van para ésa. En Mataquito está Pedro Reyes (4) con otra partida para el mismo fin.

(2) Alcázar. Se refiere al entonces Coronel don Andrés del Alcázar, que mandaba a los Dragones de la Frontera, de quien era segundo don Bernardo Videla.

Alcázar sirvió durante toda su vida militar en la caballería española hasta 1810, y desde ese día hasta Septiembre de 1820 en las filas independientes. En su hoja de servicios prima la jefatura de los Auxiliares Chilenos, tropa que condujo a Buenos Aires por Abril de 1811, regresando durante el invierno de 1813.

Don Domingo Valdés, Comandante de la Artillería chilena.

Los capitanes señores José Manuel Borgoño, Nicolás García, Antonio Millán y Pedro Nolasco Vidal.

Los subtenientes de Artillería señores Domingo Márquez y Francisco Javier Arellano.

(3) Bustamante. Se trata del Capitán don Pedro, carrerino decidido que alcanzó el empleo de Capitán en Granaderos de Infantería Núm. 1, cuando don José Miguel Carrera reorganizó al Ejército Patriota el 12 de Septiembre de 1814. No hay que confundir a este Bustamante con don José Antonio, el que fué más tarde Comandante de Infantes de la Patria en Maipú.

(4) Don Pedro José Reyes fué durante la Patria Vieja oficial de Dragones de la Frontera, como tal se encontró en Rancagua; más tarde fué uno de los fundadores del 4.º de Línea, enero de 1818; en ese batallón hizo toda su carrera; se batió en Maipú, hizo la campaña del Perú con San Mar-

Soldados se habrán ido ya por cientos, Granaderos y Nacionales y, según creo; si se descuidan, no queda uno aquí. Dicen que dejan el cuerpo de Granaderos y Nacionales y otros dicen que van.

Calvo Encalada, asegúranlo, que ése ha ofrecido dinero acá y caballos. Aquí se trabaja en la mina, y según creo los mineros los más de ellos pasarán a ésa a cambiar el oro porque aquí no hay dinero, y tienen noticia se paga un real más de lo corriente el castellano. Se aguarda ver lo último de por acá para pasar a ésa, que debe ser muy pronto. Constancia y defender la Patria, y a los pobres que están comprometidos por todas sus partes. Me acuerdo del que le dió al clérigo Meneses dos prebendas cuando llegó de Concepción.

La carta de Campillo caminó a su destino.

P. D.—Somos 8, a las 7 de la noche.

Llegó un mozo que se mandó a Chillán, y dice que Gaínza está libre y que ayer 7 dejó, pasando el Ñuble, trescientos del Batallón de Valdivia al mando de Eloorriaga y que no traen cañones ni municiones, que vienen a situarse entre Bobadilla y Duac, y que los valdivianos vienen con ánimo de pasarse todos. Mañana salen los auxiliares y 4 piezas de artillería; esto es lo efectivo, no hay cuidado; de Concepción no se mueve nadie. Es todo lo que ocurre. No ha llegado ningún buque a Talcahuano.

(No tiene firma el original).

Excmo, Señor:

A las 9 de la noche dirige a V. E. esta junta, la noti-

tín; mandó al 4.º como primer jefe y fué fundador de la Orden del Sol.

En Lircay terminó su vida militar era pipiolo y cargaba galones de Coronel, falleció el año de 1834.

cia que acaba de recibir, de don Gregorio Echagüe, llegado de Talca, y es la siguiente:

Que han llegado a Talca seiscientos chilotos, a cargo del comandante don N. Elorriaga; que desde las orillas del Maule, ofició a aquel Cabildo, ordenando: se le previniesen auxilios los necesarios para su División, caballos y mulas; exponiendo que prontamente pasaba para adelante, y que a la retaguardia caminaba un cuerpo de tres mil y más bayonetas, hasta enterar el número de cuatro mil, de que constaba la fuerza del Ejército.

Por el mismo tenor, lo noticia a V. E., para los efectos que convengan. El mismo Echagüe nos dice que por falta del entero de caballos y mulas (que no podrá completarles aquel Cabildo), presume no alcancen mañana a Curicó. V. E. sabe la indefensión en que ha quedado este pueblo, objeto del odio enemigo, por su patriotismo; su superior prudencia sabrá nivelar los remedios más oportunos a su próxima destrucción que con las lágrimas a los ojos lamentan estos infelices vecinos, al verse inhábiles por sí y sin armas para sostener la justa causa que les es común.

Dios guarde a V. E. muchos años.—San Fernando y Agosto 31 de 1814.

Excmo. Señor:

José María Palacios.—Antonio Rafael Velasco (4).

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Libertador.

(4) José María Palacios y Antonio Rafael de Velasco. Estos dos señores prestaron sus servicios en las milicias de San Fernando, desde 1810 adelante.

Palacios alcanzó el empleo de Coronel; en Cancha Rayada, Maipú y durante la Guerra a Muerte fué el brazo fuerte que tuvo la Patria en

Excmo. Señor:

Sin desperdiciar un momento, dirijo a V. E. el parte que el Justicia Mayor de Curicó me comunica, para que, instruído de su tenor, disponga de la seguridad de nuestras personas, previniéndome el punto donde debe dirigirse la familia de V. E., en caso de ser preciso se retire de este pueblo.

Hoy mismo haré caminen para Rancagua los soldados enfermos y dos cañones que habían quedado en ésta, pues, todo lo demás que ha llegado perteneciente al Ejército, no he permitido se demore un sólo instante.

Dios Nuestro Señor guarde V. E. muchos años.—San Fernando, y Agosto, a las ocho de la mañana de el día 31 de 1814.

Exmo. Señor.

Juan Manuel de Echaurren y Herrera.

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile, Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Hospital, Agosto 31 de 1814.

Señor Don José Miguel de Carrera.

Mi amigo: Contesto su apreciable 30 del presente. Jamás me persuadí yo tampoco que hubiéramos llegado al extremo acontecido, pensé desde las inmediaciones de la capital proponer a V. partidos que le fuesen ventajosos, —y como se nos provocó rompiendo por parte de V. pri-

Colchagua. Palacios se nombraba José María Palacios y Soto, era oriundo de San Felipe y todos sus hermanos fueron revolucionarios.

Don Antonio Rafael de Velasco asistió a Maipú como Comandante del Batallón de Infantería de Milicias de San Fernando, aparte de su actuación militar, sirvió también puestos civiles de importancia en la provincia de Colchagua.

mero el fuego, se enardeció la tropa y se vertió la sangre de soldados que a costa de sus pechos habían en otro tiempo salvado el Estado. El dador es el capitán graduado de teniente coronel don Venancio Escanilla (5), sujeto de toda confianza; él conduce un oficio acerca del resultado de una junta de oficiales que se hizo ayer tarde para contestar el oficio de V.; hable con él, con ingenuidad, y vamos, amado amigo, a poner fin y evitar las tragedias que nos amenazan; haga el sacrificio último que la Patria y el honor exigen de V.; no puede haber cosa más justa que la que los pueblos y el Ejército desean, que se deje libre al pueblo de Chile para que nombre un Gobierno provisorio, mientras se reúnen los diputados. Hecho el nombramiento, inmediatamente pondré toda la fuerza a disposición del nuevo Gobierno, sean quien se fuesen los nombrados, y de este modo habrá la más perfecta unión. Estoy tan lejos de ambición ni menos apetecer mando alguno, que breve se desengañará de ello; conozco sí, que para conciliar ánimos, se debe dar ahora paso tan necesario. Hagamos a Chile feliz. Ejecutemos un acto generoso para borrar la mancha del día 26; entreguemos ambos el mando al pueblo soberano de Chile, y nuestra memoria será eterna; me obligo a asegurarle que todo este Ejército le adorará de acción tan generosa. Todos estos oficiales son republicanos y quieren que por el orden popular corran

(5) Venancio Escanilla.—Antiguo oficial del Ejército de línea, que se hizo notar por su amor a la independencia, por su valor y o'higinismo.

Escanilla, oficial de caballería, hombre muy culto, fué muchas veces ocupado como correo de gabinete por los jefes revolucionarios después de las acciones del Quilo, Ranquil y Membrillar; por ejemplo, pasó al Cuartel General de Gáinza, en Chillán, para reclamar por el mal trato que se daba a los Carreras.

todos los negocios. Para conciliar todo lo expresado, es necesario pase el ejército a esas inmediaciones, y entonces tendré el gusto de verlo y que nos entendamos mejor.— Sé de positivo, por conducto del coronel Merino, que la fuerza de Chillán su mayor número, se hallaba hacen días en marcha para Concepción, me infiero a embarcarse con el fin de hostilizar la capital. Conocen los enemigos que desde la costa es más fácil hacerlo, y no por el conducto de Talca, y así ha sido convenientísima nuestra aproximación, que tal vez no hubiéramos tenido lugar de llegar a tiempo a no haber sido por los acontecimientos del día. Le convencerán a V. de esta verdad el oficio que le incluyo del invasor Ossorio, el interés que muestra a que este Ejército no se aproxime a la capital. He dado órdenes para que las haciendas de este lado del Maule se retiren a estas inmediaciones. En V. pende la salvación del reino; yo no dudo que contribuirá a asegurarla, y a disponer de su constante amigo.

Bernardo O'Higgins.

Mil gracias por los equipajes. Memorias al amigo don Luis.

Exemo. Señor:

En este momento acaba de llegar a mis manos la noticia que imparte de Curicó con fecha de hoy, don Joaquín Mardones, que en Talca sólo hay cincuenta chilotes y del otro lado del Maule una división que se dice pasa mañana el río, y en el Parral hay otra que se ignora su número y determinaciones.

Los subsidios que me motivan las diversas noticias que esparcen los pasajeros, me han impelido a mandar un espía hasta el punto donde se hallen; luego que regresen

comunicaré a V. E. el pormenor de la fuerza de aquéllos y punto que ocupen.

Dios guarde a V. E. felizmente por muchos años. San Fernando y Septiembre 4, a las nueve de la noche, de 1814.

Excmo. Señor.

Juan Manuel de Echaurren Herrera.

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Restaurador, Brigadier don Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor:

Al estar cerrando la adjunta, me manda decir don Pedro Nolasco Guzmán ha llegado un espía que tenía en Talca, que dice hay en aquella ciudad, en la chacra de una doña Bartolina, cuatrocientos chilotes, y dentro de la ciudad cincuenta, y en la finca de doña Tila Donoso está Elorriaga con sólo seis soldados, que por el Barco de Maule están pasando los Barbones de Lima (6) y de Concepción, y por el andarivel la artillería.

El mismo Guzmán me manda los papeles que remito a V. E. reservadamente, que recogió en aquel pueblo el enviado.

Dios Nuestro Señor guarde a V. E. por muchos años. San Fernando y Septiembre 4 de 1814.

Excmo. Señor.

Juan Manuel de Echaurren Herrera.

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Restaurador, Brigadier don Bernardo O'Higgins.

(6) Puede referirse a los Talaveras, único batallón de infantería de línea española que condujo Ossorio de Lima, ciudad donde quedó el resto del regimiento. Durante los años de la independencia, los regimientos de infantería se componían de tres batallones.

Excmo. Señor:

Acompaño a V. S. el estado general de la fuerza efectiva que tiene hoy día de la fecha el Ejército de mi mando, con expresión de la falta de armamento y vestuario. El del parque de artillería no se incluye por estar en esa ciudad licenciados el comandante interino don Domingo Valdés y ayudante don José Manuel Borgoño.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Maipú, Septiembre 6 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Junta Gubernativa del Reino.

(Providencia al margen de la nota anterior)

Se ha recibido el estado de la fuerza del Ejército. Por él vemos que sólo existen 697 fusiles, y deseamos saber si es el total del armamento o si es el que se halla corriente y repartido en los cuerpos, sin contar con el descompuesto que debe existir en el parque. No se ve el estado de las fornituras, y es de necesidad para proveer a todo con la brevedad que exigen las circunstancias.

Septiembre 6.

Señor don José Miguel de Carrera.

Mi apreciado amigo: nos ha dejado V. con el deseo de verlo, pero, según me anuncia, tendremos este gusto mañana. Saldrá sin falta alguna mañana temprano Freire (7) con los dragones más bien habilitados. Lizardi debe

(7) Don Ramón Freire, que servía ya como capitán de Dragones de la Frontera o de Concepción, como los denominó Carrera en su reorganización de Septiembre de 1814. Todo el mundo sabe que Freire más tarde alcanzó hasta la primera magistratura de la República.

ya estar en ésa. Mañana pienso salgan para ésa el mortero, la artillería estropeada y las municiones de cañón y fusil, será mejor que vayan las más para que se renueven los cajones y rehagan los cartuchos; la pólvora se halla en mal estado. Ya he pedido el estado general de la fuerza, con expresión de armamento, fornituras, vestuario (que está bien maltratado) y el general del parque; este último será difícil que vaya, porque he dado licencia a esa capital a Valdés, y Borgoño también fué con él.

Pineda (8) se halla en Paine, en las Angosturas, reconociendo el terreno para fortificarlas. He puesto todo cuidado en diligenciar se aprehenda al soldado González, él debe hallarse aún en esa capital. Recibí la pistola; mil gracias. Luego que llegue el soldado de los que acompañaron a Pasquel, le daré su pase y el pliego para el que manda la gente armada de Lima.

Aun no ha llegado mi señora madre de Rancagua; mañana la espero y marchará mediante el favor de V. para ésa.

Las guerrillas avanzadas de los chilotos estaban ayer en Quechereguas; no tengo la menor duda sino que concluiremos con los piratas. Consérvese bueno y disponga de su constante amigo Q. S. M. B.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor:

Los espías que tenía puestos con el fin de explorar los movimientos del enemigo acaban de llegar, y me dan la siguiente razón: Que han salido tres guerrillas de cin-

(8) Don Isidro Pineda, presbítero y gran patriota, que sirvió sin limitaciones a la independencia.

cuenta o más hombres cada una, que la una anda por las costas comandada de Calvo (9), la otra vieron regresaba de Cumpeo, con porción de animales vacunos y caballos, dirigiéndose a Pelarco, donde está un trozo de gente de más de trescientos, la que comanda un Ferrada; y la otra anda por el cerro Colorado, y no se da razón de su jefe. El resto de tropas queda en Talca. Los espías salieron de este punto ayer a las cuatro de la mañana; y la esquila que incluyo adelantará las noticias que a mayor abundamiento he adquirido. Ya se hará cargo V. E. de nuestra situación, y que únicamente confiamos en la braveza de nuestras tropas, pues nuestra ciega obediencia nos hace permanecer en este punto, no obstante que el resto del vecindario ha abandonado la población.

Dios guarde a V. E. muchos años.—San Fernando, 7 de Septiembre, a las ocho de la mañana de 1814 años.

Excmo. Señor:

Juan Manuel Echaurren Herrera.

Excmo. Señor General en Jefe del Ejército de Chile.

Curicó, 6 de Septiembre de 1814.

Señor don José Antonio de Mardones.

Mi muy estimado señor: Me alegraré que se halle V. y la demás familia sin novedad, yo quedo bueno para que

(9) Don Angel Ceferino Calvo, oriundo de Rancagua; acaudalado propietario rural; formó al principio en las filas patriotas y un buen día se pasó al ejército real. Se dice que fué fusilado después de la batalla de Maipú; nos consta que sus propiedades fueron secuestradas y que sólo años más tarde sus herederos consiguieron que se les devolviesen algunas.

Por lo demás don Angel C. Calvo se hizo notar en las tropas españolas como hombre de recursos militares, audaz y valiente.

me manden. A la Rafaelita se le va conociendo un poco de alivio.

El ejército chilote llega hoy a las tres de la tarde a las Quechereguas; el comandante de ellos le ha pasado oficio a don Diego Donoso (10) para que le tenga víveres prontos para mañana, y prorratas de todas clases para su transporte para la capital, porque ellos vienen caminando de ligero.

Su más amante hijo, que desea servirle. Su afto. S. S. Q. S. M. B.

Joaquín Mardones.

Excmo. Señor:

Incluyo a V. E. original el parte que me da el subalterno de San Fernando relativo a los movimientos del enemigo. Por él, la esquila adjunta, y avisos ciertos que tengo, estoy persuadido que todo su Ejército marcha por tierra, y de consiguiente que la expedición marítima es figurada. Esté V. E. en la inteligencia que el auxilio que les ha llegado es de quinientos gallegos, y no pasa de dos mil bayonetas toda su fuerza. En Concepción sólo han dejado trescientos hombres de los más inútiles y enfermos, o para custodiar aquella guarnición, o quizás para hacer algún amago por mar sobre las costas. Se dice también que están juntando las milicias de Linares y Cauquenes para engrosar su Ejército. Por todo esto y por lo rápido de sus marchas parece muy conveniente que salgan a la mayor brevedad de esa capital las tropas que

(10) Los señores José Antonio Mardones y Diego Donoso vivían por los años 1814 en Curicó, ciudad en la que ejercieron cargos de importancia. Donoso y Mardones sirvieron en las milicias de ese partido.

han de caminar para arriba con las que están aquí, para proteger en tiempo (cuando no se pueda otra cosa) las provincias de Rancagua y San Fernando. Son éstas muy útiles al enemigo, y es necesario hacer el esfuerzo posible para que no sean por él subyugadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú, Septiembre 8 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo Junta Gubernativa del Reino.

(Lo que sigue está al margen del original)

Quedamos enterados de las noticias que V. S. nos comunica sobre los movimientos del enemigo. Conviene muchísimo talar los campos para detenerlo, y darnos tiempo en la organización de nuestro Ejército. Barnachea (11), Mardones y otros patriotas deben hacer esfuerzos para el logro de un paso tan útil como indispensable.

Ha llegado un comerciante inglés de Concepción, quien vió desembarcar el refuerzo; dice son 460 gallegos, quienes observan un método bárbaro y manifiestan un carácter despótico, que tiene descontentos y desesperados a aquellos habitantes, y a las tropas de la pasada campaña con quienes se aseguraba se habían batido. Que en Concepción quedaban sólo 300 soldados del desecho, quizá con el ánimo de amagar por la costa. Por todo lo que expone es de presumir que la fuerza enemiga no pasará de los 2,000 fusileros que V. S. nos anuncia.

(11) Don Pedro Barnachea, activísimo oficial patriota que se distinguió mucho durante las luchas de la independencia.

No descansaremos hasta poner en movimiento la División que ha de proteger a V. S., si llega el caso de necesitarla; ella es respetable, y estará pronto en marcha para defender las provincias de San Fernando y Rancagua, que pueden de otro modo auxiliar con ventaja a los piratas; mientras pongamos nuestro esmero en quitarles los caballos, yeguas, mulas y bueyes, aun cuando queden las vacas.

Dios guarde a V. S.—Septiembre 9 de 1814.

Excmo. Señor:

Ya tenía dispuesto con anticipación cuanto V. E. me previene en oficio de hoy. A este fin salió el capitán Barnachea con la investidura necesaria para hacer recoger y conducir a este de Maipú todos los ganados que se encuentren en la jurisdicción de Colchagua, Rancagua y demás partidos por donde pueda transitar sin ser sorprendido del enemigo. Sin embargo, para mejor autorizarlo en su comisión, se pasará a los partidos circular para hacerlo reconocer por comandante general, incluyendo el reglamento que V. E. me remite en copia, al que daré por mi parte el debido cumplimiento.

La misma orden que a Barnachea se ha dado a los subalternos de Curicó y San Fernando, pero concibo que no surtirá el efecto deseado si no se manda fuerza para hacerla ejecutar. Los dueños de haciendas no hacen más, según tengo noticias, que retirar sus animales a las costas y cordilleras, en donde no podrán estar seguras si el enemigo se posesiona de los expresados partidos de Curicó, San Fernando y Rancagua.

Acabo de decir a V. E. en otro lo que tengo por conveniente sobre el particular; y espero que apoyando mi

dictamen, mande con la brevedad posible las fuerzas que deban hacer oposición a los piratas. Entre tanto sería muy del caso el coleccionar algunas milicias para hacer retirar por la fuerza todos los ganados de aquellos puntos que no podemos por lo pronto favorecer.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 8 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins

Excma. Junta Gubernativa del Reino.

(Lo que sigue está al margen del original)

Los hacendados jamás retirarán los ganados por su voluntad; es preciso usar de la fuerza; sirva en el momento la de Dragones y la de Cuevas (12), mientras llegan las que salen de aquí.

En Rancagua hay alguna gente fusilera probada en el Membrillar, y el capitán que la mandaba es valiente y honrado; haga V. S. esfuerzos para reunirla y entresacar la mejor de todo aquel regimiento de caballería y del de San Fernando, poniendo igual empeño en dejar a pie los que se excusen al servicio, o los que no sean aptos para él.

Debe V. S. también usar de la fuerza para reclutar cuanta

(12) Don Bernardo de las Cuevas, comandante de los Dragones de Sanguento o de Rancagua, tropa que comandó desde la muerte de don Agustín de Almarza, que cayó en la acción del Membrillar, el 20 de Marzo de 1814.

El coronel Cuevas murió al frente de su cuerpo en el asedio de Rancagua, según algunos; otros aseveran que fué fusilado después del triunfo, de orden de Ossorio.

gente se pueda para los cuerpos. Ve (falta un trozo de papel en el original) de auxiliares y voluntarios encierra porción de artesanos que nos hacen muchísima falta para atender a las necesidades del Ejército.

Dios etc., 9 de Septiembre.

Excmo. Señor:

Hoy salen para esa capital los Granaderos, Nacionales e Infantes de la Patria. Se está reconociendo el armamento útil que tenían estos cuerpos para trocarlo con el inútil de los otros que han de marchar en el Ejército de mi mando.

Ayer salió la Artillería para ésa, dejando sólo las seis piezas que V. E. previene en oficio que contesto. Los armones que quedan no están en el mejor estado y de consiguiente es preciso refaccionarlos de algún modo. Por estar el tiempo lluvioso no caminan en el día las municiones, pero mañana, si no hay este impedimento, las remitiré, quedando aquí diez mil cartuchos de fusil, y los competentes de cañón para servir en caso necesario las expresadas seis piezas de Artillería.

Espero por momentos al sargento mayor don Francisco Elizalde (13) para organizar el Cuerpo de Auxiliares del modo posible. Soy de parecer que quede comandando la Artillería en este Ejército el capitán graduado don José Manuel Borgoño, que se halla con licencia en esa ca-

(13) Elizalde perteneció a la infantería; durante el año catorce mandó a los voluntarios de La Patria; en la reorganización del 12 de Septiembre de ese año, se le dió la jefatura del 4.º batallón, a cuyo frente peleó en Rancagua; asistió más tarde a Chacabuco y Maipú, andando el tiempo murió en la batalla de Lircay en Abril de 1830 como jefe de Estado Mayor del Ejército de Freire.

pital. Este buen oficial podrá elegir con acierto a los subalternos que le parezca, y según su aviso daré cuenta a V. E., remitiendo igualmente a los demás oficiales que aquí no tengan destino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 8 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excma. Junta Gubernativa del Reino.

(Lo que sigue está escrito al margen del original)

Núm. 43.—El mal tiempo ha detenido a Elizalde, que saldrá hoy con todos los Auxiliares y mañana seguirá Thompson (14) con los Voluntarios; no cesaré de trabajar hasta completar este batallón valiente, que bien sostenido aumentará las glorias de Chile y de V. S.

Es muy acertada la elección del capitán Borgoño, quien sabrá hacer la de sus subalternos.

(14) Don Isaac Thompson, perteneció al Auxiliares de la Patria, cuerpo que actuó hasta Septiembre de 1814. El 12 de Septiembre del año indicado se le ascendió a capitán de Los Húsares Nacionales.

Thompson, argentino de origen, nació en Buenos Aires, sirvió hasta su fallecimiento en 1850 y tantos en el Ejército chileno, alcanzando el empleo de coronel; los brillantes servicios que prestó durante la Patria Vieja, se oscurecieron por su conducta en Maipú y Tarpellanca, acciones de guerra por las que fué acusado de cobarde.

El capitán don Félix María Deslandes y don Ramón Freire fueron los que en Maipú y en la matanza de Tarpellanca acusaron a Thompson de falta de valor.

El coronel Thompson, que murió bastante anciano, hizo también la campaña al Perú con Bulnes y desempeñó puestos civiles de importancia.

Excmo. Señor.

Los útiles de Artillería que se necesitan para emprender la marcha, se manifiestan en el oficio que original acompaño. Espero que V. E. activará la remesa de ellos para ejecutarlas con la brevedad que deseo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 8 de 1914.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excma. Junta Gubernativa del Reino.

(Lo que sigue está al margen del original)

Quedan aprontándose para salir mañana los útiles que V. S. necesita para el Parque. También marcharán el maestro de montajes, herrero y carreteros.

Dios. etc., Septiembre 9.

He remitido a la capital, a cargo de un oficial, como V. E. me lo ordenó, las siete piezas de artillería que se hallaban más deterioradas en sus carruajes, para que en ella se ejecuten la pronta refacción que necesitan. Con ellas ha marchado igualmente el mortero (15) y su ajuste;

(15) *El mortero*.—Parece que en la artillería patriota no existía, por los días a que se refieren estos documentos, sino un solo *mortero*.

Todavía más, por lo que hemos estudiado, casi estamos seguros que esta arma no prestaba los servicios que se esperaban de ella por la sencilla razón de que no había oficiales expertos en su manejo.

Los morteros se usaban para lanzar bombas; el capitán don Nicolás García da algunos datos curiosos a propósito de esta pieza que se usó en el Membrillar; remitimos al lector al «Diario» que el capitán nombrado escribió sobre la campaña de Marzo a Mayo de 1814, pieza que se encuentra publicada en el tomo II de *Colección de Documentos e Historiadores relativos a la Independencia de Chile*.

y mañana si el tiempo no lo embaraza, como sucedió hoy, se remitirán todas las municiones, pólvora y demás pertrechos, quedando aquí de las mejores, una dotación competente para servir una culebrina, y carronada de a 8, dos cañones cónicos y dos cilíndricos, que han quedado en este Ejército.

Para su completa habilitación, se hace preciso haga V. E. venir dos ejes de repuesto para las cureñas de a 8, cuatro para las de 4 y seis lanzas para los armones.

Dos quintales de fierro para guarnir dos ruedas de a 8 y hacer algunas volanderas y pernos; dos sacos de alquitrán para dar a todos los montajes un baño, o betún que será muy útil para su conservación, principalmente en la inmediata estación de calores.

Se necesita también un maestro carroceros para que enmiende algunas cosas, y otro de herrería con dos oficiales para que trabajen las llantas, volanderas y varias frioleras que faltan.

Para cuando haya de marchar el Ejército, se necesitan diez carreteros de alguna inteligencia por que los que hay en la actualidad son tan demasiado torpes que pueden ocasionarnos algún quebranto en la artillería.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Campamento de Maipú y Septiembre 8 de 1814.

Juan Fermín Brunel.

Excmo. Señor General en Jefe.

Maipú, Septiembre 8.

Señor don José Miguel de Carrera.

Mi amigo: ayer lo estuve esperando y según veo el tiempo, no tendré hoy el gusto de verlo.

Difícil que los dragones pasados me teman (a excepción del sargento Matamala, que se llevó mi capote); más bien creo sea a los chilotos, y el deseo del libertinaje que les franquea el pueblo. A don Andrés Alcázar le voy a franquear licencia para que pase a ésa porque está enfermo.

El amigo de que usted me habla, irá mañana con el pretexto de organizar su cuerpo. Poco a poco iré informando acerca de los oficiales que pueden sernos útiles; es muy conveniente que de los mismos voluntarios vengán algunos.

Por el agua tal vez no salgan los Granaderos, Nacionales e Infantes de la Patria; el armamento bueno quedará, y cuidaré que el malo se lleve con prolijidad.

Sólo pienso dejar aquí diez mil tiros de fusil y los suficientes para seis piezas de cañón, que he dejado; entre ellas queda una culebrina de 8; ojalá viniera cureña nueva para ella, que se puede hacer por la compañera, que salió ayer con las demás piezas.

Barnachea anda en la provincia de Colchagua recogiendo caballos, mulas y cuantos animales pueda, ya tiene bastantes. Freire salió ayer con 50 dragones, los más bien equipados.

Ayer llegó mi señora madre; no ha salido hoy para ésa por el tiempo; mañana, si hace bueno, llegará a ésa por la noche.

No ha llegado ningún espía y sólo estamos en las últi-

mas noticias, que el enemigo había alcanzado hasta Quechereguas.

Los oficiales que han quedado desnudos, claman por algo para vestirse; Elizalde es uno de ellos. Consérvese V. bueno y disponga de su siempre amigo.

Bernardo O'Higgins.

P. D.—La noticia del armamento inutilizado la mandaré mañana.

(Rúbrica).

Se aguardan los trabajadores de Maipu para que Pine-da pase a trabajar los reductos de la Angostura de Paine.

(Rúbrica).

Excmo. Señor:

Acuso a V. E. el recibo de su oficio de 7 del corriente. Los papeles ministeriales adjuntos se harán difundir, y verificado este paso, los pasaré a los partidos, para que surtan los efectos que V. E. desea. El pliego para Ossorio marchó ya, y creo que este tirano quedará confundido al ver la energía de los buenos chilenos. Me parece muy oportuno se publique el manifiesto que V. E. anuncia para rebatir sus descabelladas proclamas.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 8 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excma. Junta Gubernativa del Reino.

Septiembre 8, 7 de la noche.

Mi amigo: la vanguardia enemiga llegaba el día 6 a las Quechereguas; cuando más podrá hallarse a esta fecha en Curicó. Es cierto que viene sobre la capital, pero confío

le suceda lo mismo que a Pareja y Gaínza; es sí convenientísimo se organice el Ejército que debe luego comenzar a hostilizar; ojalá lleguen cuanto antes Elizalde y Thompson. Mañana sin falta salen los cuerpos pedidos; el agua les ha estorbado lo verifiquen hoy. Todos los espías convienen en la prisión de Gaínza y de los patriotas, incluidas mujeres. En la Catedral de Concepción están los hombres y en la Casa de Ejercicios las mujeres. Me parece bien se haya comenzado a pagar en la misma moneda en ésa. Es necesario escarmentar a los enemigos y queremos a vengar a nuestros compatriotas de Penco.

Se recibieron por el arriero Rodríguez, anteayer, un cajón y una petaca, de que doy a V. las gracias.

Páselo V. bien y mande a su fiel amigo.

Bernardo O'Higgins.

Maipú, Septiembre 9 de 1814.

Señor don José Miguel de Carrera.

Amigo de todo mi aprecio: Don Enrique Campino, dador de ésta, solicita retirarse con honor, ya que no sea posible su continuación en el servicio; a él se debe contar entre uno de los que el manifiesto contiene. Yo espero del favor de V. que con esta consideración le atienda su solicitud; y disponga de su affmo. fiel amigo Q. S. M. B.

Bernardo O'Higgins.

Maipo, Septiembre 10, 3 de la tarde.

Mi amigo: contesto su estimada de ayer; también hablé con el comerciante inglés y confronta la noticia que da con la de los espías. Con la mutación de tropas me han metido un trípulis en los fusiles, que hasta mañana no podré desenredar; hay pocos hombres que lo puedan

desempeñar al desgraciado que manda, este es preciso que sea un esclavo, por cuya mano corra hasta lo más menudo; paciencia y adelante. Llegó Elizalde y su tropa se incorporará esta tarde. Extraño en las gacetas de Lima algunos números, contendrán algo contrario a los piratas.

Su fiel amigo.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor:

Anoche llegó a este campamento la partida de Dragones que salió de ésa al mando del teniente coronel don Vicente Garretón (16), pero no en el número que V. E. anuncia, y sí el de cincuenta y ocho bien armados, y en disposición de marchar a cualesquier destino. Espero hoy los auxiliares, y ya parece se acerca el momento de hacerles conocer a los tiranos nuestra energía. Aun no han llegado los carreteros, herreros y demás oficiales que han de trabajar para alistar el tren.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 12 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. señor Presidente de la Junta Gubernativa del Reino.

(Lo que sigue está al margen del original)

Garretón ha cumplido muy mal su comisión. El Comandante Benavente me presentó estado de 74 dragones que

(16) Don Vicente Garretón perteneció a una familia militar; por 1810 alcanzaba al grado de teniente de Dragones de la Frontera de la 2.^a Compañía de la que mandaba el capitán don Pedro Lagos; por esa época tenía los 41 años, de los que había servido 24 en el real servicio. En las filas patriotas llegó a comandante.

estaban en formación para marchar. Tomó 80 caballos y sale presentando 58 soldados sin haber dado parte de deserción alguna.

Excmo. Señor:

Ha llegado a este campamento el Comisario don Domingo Pérez (17) con los doce mil pesos que V. E. anuncia en oficio de ayer, que contesto.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 14 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Supremo Gobierno del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

El sargento José Plaza entregará a disposición de V. E. el armamento y útiles de artillería que contiene la razón núm. 1; y con el mismo se servirá V. E. remitirme, si lo tuviere a bien, la herramienta que se necesita para el servicio de los montajes, que demuestra la noticia núm. 2.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú, Septiembre 14 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Señor Presidente del Excmo. Supremo Gobierno del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Quedan en mi poder las gacetas de Buenos Aires, que me acompaña V. E. en oficio de ayer a que contesto.

(17) Fué Pérez Comisario de Guerra; durante la campaña de 1813 y 1814 no faltó, puede decirse, a ninguna función de guerra.

Me ha sorprendido la impávida vileza del traidor Vega (18) en dirigirse a mí en los términos que expresa. Ninguno más bien que este infame debe conocer mi carácter, y no puedo menos de persuadirme que por sólo complacer con su nuevo amo se haya atrevido a expresarse en términos tan inicuos en la carta que me escribe y V. E., me acompaña.

Nada extraño es que el enemigo tiene cuantos medios esté a sus alcances para seducir nuestros oficiales y tropa; estoy a las mira de observarlos e informar a V. E. lo que notare en ellos. Me parece acertado que el capitán Borgoño quede en ésa, conforme V. E. ha determinado.

El doctor Zañartu (19) parte mañana para ésa, conforme V. E. me ha ordenado. Estoy bien lejos de persuadirme sea capaz de adherir ni en lo menor a las ideas del infame Vega, antes al contrario le he oído dictámenes muy distintos de los del traidor, y dignos de un patriota decidido; hacen días que ha solicitado pasar a Buenos

(18) Don Manuel Vega inició su vida pública en las primeras elecciones que hubo en Chile; fué el primer interventor electoral; don Lucas Montt y Prado y otras personalidades de Petorca lo acusaron de malos manejos electorales de abierta intervención.

Más tarde se le encuentra en el Ejército; se batió durante toda la Patria Vieja, llegó a poseer la confianza de O'Higgins; se sabe que traicionó a la causa revolucionaria y que después de Chacabuco huyó al Perú, de donde no volvió. Casado con una señora Castro, de la cual dejó descendencia, sus hijos sirvieron en las filas de la Patria; uno de ellos que desde soldado raso llegó a capitán, abandonó al Gobierno para batirse en Locomilla al lado del General Cruz.

Durante la administración Montt, escribió al Presidente pidiendo permiso para regresar a Chile, y a pesar de que se le contestó afirmativamente, no efectuó el viaje.

(19) Don Miguel Zañartu y Santa María, patriota de primera fila; más tarde Ministro de Estado durante la administración O'Higgins y representante del Gobierno chileno en Buenos Aires.

Aires y no lo ha contenido otra cosa que la escasez de arbitrios para su subsistencia. En semejantes destinos, si mi influjo merece alguna indulgencia, me intereso en que se le paguen un mil pesos de los que el Estado adeuda a su casa para que verifique su viaje. Es constante que si él hubiera querido usar de alguna felonía, lo hubiera ejecutado en las circunstancias pasadas, y ha preferido cualquiera situación en su Patria a las ventajas que debía esperar de un enemigo que trata de ganar partido.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú, Septiembre 14 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado, Brigadier don José Miguel de Carrera.

Excmo. Señor:

Las reflexiones que hace el teniente coronel don Bernardo Cuevas en carta que a V. E. adjunto, sobre el interés que debe tomar el enemigo en posesionarse de la villa de Rancagua, son muy conformes a razón y a lo mismo que otra vez tenía insinuado a V. E. en este particular. El punto de Rancagua es de suma importancia para aquél, y para nosotros no hay otro igual en todo el Reino. Se puede hacer en él una vigorosa defensa sin exponer mucha tropa ni aventurar la acción, aun cuando nuestra fuerza sea la cuarta parte menor. Estamos todavía en tiempo de poderlo salvar, pero para ello se han de activar tanto las cosas, que antes de dos días pueda marchar el Ejército hacia aquel destino.

Si llega este caso, advierto a V. E. que aquí no tenemos mulas ni bueyes para poder emprender la marcha. Las

que habían, como también los bueyes, condujeron las municiones y pertrechos de artillería para esa ciudad y no se han regresado.

Se están desertando de este campamento para ésa muchos artilleros; si V. E. no pone remedio a tan escandaloso desdén, dictando para evitarlo las providencias más serias, nos exponemos a una total ruina. En fin, esfuércese V. E. en cortar de raíz estos males, y haga sobre este particular cuanto dicte su prudencia y sea conforme al interés general.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú, y Septiembre 14 de 1814.

Excmo. Señor

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Supremo Gobierno del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Acabo de tener noticia que el día de hoy han entrado a la villa de San Fernando dos partidas de la tropa enemiga, compuestas ambas de 800 a 900 fusileros.

El pueblo todo clama por el auxilio de tropa para la defensa de esta provincia. En verdad que este es el principal punto que se debe resguardar. El enemigo se aproxima momentáneamente, y no hay remedio, porque precisamente nos ha de asaltar, por la falta de defensa. Ya verá V. E. que la poca fuerza que resguarda los puntos de esta cabecera hasta la fecha, no será capaz de resistir la entrada del enemigo con la mayor fuerza que se anuncia trae aquel Ejército. Apoderado de la provincia, sería muy difícil botarlo, y soy de sentir que, tomado este punto, no aspirará a pasar a la capital, por haberse hecho dueño absoluto de lo más florido del Reino. Así, es preciso que V. E., como

tan amante al Estado, tome desde luego las más puntuales determinaciones para que las tropas de su mando caminen sin pérdida de un instante a fijar su residencia en esta dicha villa. De otro modo todo se perderá y la poca fuerza que aquí hay se verá en la indispensable necesidad de retirarse a buscar su reunión con el centro. Espero que V. E. me comunique sus órdenes sobre el particular para obrar por ellas cuanto se sirva prevenirme.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel de Rancagua, y Septiembre 13, a las 7 de la noche, de 1814.

Bernardo de las Cuevas.

P. D.—Por un sargento que acaba de llegar, estando firmada ésta, se sabe que el enemigo viene avanzando; las guerrillas de nuestra parte se hallan bien montadas, lo que servirá a V. E. de gobierno. Vale.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército Restaurador don Bernardo O'Higgins.

Septiembre 14, ocho de la mañana.

Señor don José Miguel de Carrera.

Mi amigo: nos toma el enemigo el único lugar de defensa, el punto de Rancagua; desde el momento que sucede, casi preveo la infeliz suerte de Chile. Las Angosturas de Paine no son suficientes para contenerlos; hay otro camino por Aculeo que, aunque difícil para artillería gruesa, no lo es para la de montaña, y dirigiéndose por él pueden dejar burlada la división de Angosturas.

Ya es tiempo de reunir el grande ejército. V. debe ocupar el lugar de Generalísimo; es preciso salvar a Chile a costa de nuestra sangre; yo a su lado serviré ya de ayudante de campo, ya dirigiendo cualquiera división,

pequeña partida o manejando el fusil. Es necesario para la conservación del Estado no perdonar clase alguna de sacrificios; el influjo de V. en el Ejército, alguno pequeño mío, reunido, será alguna ayuda; si aguardamos al enemigo en el llano de Maipo, soy de dictamen es ventajoso a los piratas, así por el mejor manejo de armas en las nuevas tropas invasoras, como porque las nuestras las corromperán en el mismo Santiago y se desertarán a sus casas. Rancagua es el punto que debe decidir nuestra suerte. No quiero demorar el correo; adiós, mi amigo, soy el de siempre.

Bernardo O'Higgins.

P. D.—Acabo de saber que Freire se ha retirado a Rancagua; el enemigo ha avanzado partidas a Pelequén.

(Rúbrica).

Excmo. Señor:

No hay por ahora en este Ejército individuo alguno que no tenga destino. Los que venían en él han pasado ya a esa capital, y si regresaren, tendré el mayor esmero en descubrirles sus intenciones y velar sobre su conducta, como en la de los demás que aquí existen empleados; bajo cuya protesta queda contestado el oficio de V. E. de 14 del corriente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 16 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Supremo Gobierno del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Queda en mi poder el nuevo plan para la organización de los cuerpos.

En breve se realizará por lo respectivo a los que están a mi cargo, para cuyo fin he dado las más puntuales y serias providencias.

En vista del estado que V. E. adjunta de la Plana Mayor y oficiales para el batallón de Infantería de Línea N.º 3, se ha hecho reconocer al comandante nombrado, y éste ha puesto en posesión a los demás jefes y subalternos, como V. E. ordena en oficio del 12.

De los oficiales de este cuerpo que V. E. dice no son de la aprobación del Supremo Gobierno, y que le expresé mi sentir sobre su comportamiento (hablando en verdad y justicia), podré afirmar a V. E. que el capitán don Hilario Vial es valiente, útil y aun necesario para la guerra. Si los demás que V. E. expresa tienen alguna nota, no está a mis alcances, y en su virtud podrá V. E. destinarlos a donde le parezca más conveniente.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 16 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Con conocimiento del estado que V. E. acompaña con fecha del 15 de Septiembre, sobre el aumento de oficiales y capellán para el batallón de Infantería de Línea N.º 3,

se han puesto en posesión de sus respectivos empleos los individuos que en el se designan.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú, Septiembre 16 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Exmo. señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

La Artillería se acabará de refaccionar hoy en todo el día. Las municiones se hallan todas en buen estado. Caballos, bueyes y mulas se hallan en estado regular. Se ha dispuesto marchar para Rancagua en el día de mañana. Los artilleros van muy descontentos; los motivos son la desnudez, no haber tenido licencia para pasar a Chile, y no haberseles pagado sus ajustes. Todos los fusiles que había descompuestos, se han recompuesto, a excepción de unos treinta que se concluirán el día de mañana. Se necesita media docena de carretas para la conducción de varios muebles que no pueden ir en cargas; algunos barriles para agua, para cuando se acampe el Ejército lejos de donde la hubiese; cántaros de palo para el mismo destino; setenta u ochenta cargas de charqui para que puedan servir de trincheras en caso necesario, y de manutención en igual caso. Todos los soldados están descalzos, no se acomodan a la ojota, porque les lastima más los pies que el andar sin ellas; es de necesidad se provean de zapatos y haya siempre un repuesto de ellos para que los compren con sus sueldos. Tampoco hay tabaco, ni donde comprarlo. Debe marchar en la provisión aguardiente para el caso de acción y continuadas trasnochadas. Ya se tiene representada la necesidad de un cirujano, cajas de

medicinas, con sus correspondientes herramientas, hilas, vendas, y los practicantes. Faltan palos para doce carpas, y que vengan las que se mandaron para remendarse. Cohetes para señales. Hay mucha falta de oficiales, los más que han ido con licencia no han vuelto. En todo este Ejército no hay una sola olla de fierro ni paila para cocinar. La tropa no se acomoda al uso de la galleta, y sí, al del bizcocho, harina tostada y pan. Por hallarse los más de los oficiales de este Ejército en la capital, no se puede tomar una razón exacta de la tropa, armamento, forniture etc. La desnudez en el Ejército es grande; hay cantidad de reclutas fogueados que nunca han tomado vestuario, y no tienen otro que un cotón, calzoncillos de bayeta, y muchos hechos pedazos; muchos de los artilleros andan con una jerga amarrada a la cintura. Cuando venga vestuario, será conveniente venga separado para cada cuerpo, y sería muy conveniente se nombrase un repartidor que se entienda con los comandantes de los cuerpos.

Campamento en Maipú, 16 de Septiembre de 1814.

Bernardo O'Higgins.

Campamento de Maipú, 16 de Septiembre de 1814.

Mi muy amado jefe y señor:

Llegué ayer al campamento justamente a tiempo que acababan de comer y estaban con una conversación poco decorosa al Gobierno; ya a V. E. instruirá Samaniego lo que era, y quienes; asenté yo la proposición que el que hablare del Gobierno era un criminal y debía de ser castigado, porque el capitán don Manuel Astorga (20) se pro-

(20) Es el mismo que más tarde sirvió como coronel de ejército; que fué miembro de una Junta de Gobierno y a quien O'Higgins dejó a cargo de la guarnición de Santiago el día de Maipú, 5 de Abril de 1818.

ducía con la mordacidad que le es característica, y las señoritas Luquitos. Astorga siguió, y procuré contenerlo, pero era peor, tal que me decía lo castigase, lo que hubiera hecho si el General no hubiese estado presente; éste hombre es, le aseguro, de lo peor que tenemos en el día, y sus producciones son análogas al genio luciferino que tiene; y soy de sentir que es un mueble de que se debe salir de él, porque efectivamente es muy odioso.

A Molina (21) se lo mandé esta mañana, y le dije que creía le iba a emplear en guerrilla, de lo que se fué muy contento, y aunque no es bueno, es mejor que los otros, que no sirven más que para enredar; y así es que el que venga V. E. hace tanta falta, que es imprescindible, a bien que Samaniego (22) le instruirá y se hará cargo de todo.

Al General le dí la orden que avanzase sobre Ranca-gua, pero ya ve los motivos que hay para que no se veri-

(21) Don Francisco Javier Molina, nacido en España, en Barcelona, y apodado el Catalán Molina, dió pruebas durante todas las campañas de la independencia, de amor apasionado por Chile y su independencia.

Molina se batió siempre bien, con imponderable valor, hizo todas las campañas de la Patria; peleó en todas partes y al fin terminó su existencia sable en mano, cayendo en un combate durante el sitio que Benavides puso a Talcahuano por Octubre y Noviembre de 1820.

(22) El coronel don José Samaniego, que inició su carrera como empleado de hacienda en la Aduana y Tesorería de Los Andes; más tarde fué miliciano y como tal llegó a coronel; durante la campaña de Septiembre-Octubre de 1814 sirvió como ayudante del General Carrera en la 3.^a división. Falleció en Santiago después de Chacabuco en el Hospital de San Juan de Dios; el oficial Samaniego que, según Barros Arana, fué quien trajo a Santiago la noticia de la derrota de Cancha Rayada, era hijo de este coronel.

En el archivo de la Cámara de Diputados hay una solicitud de la viuda de don José Samaniego que da mucha luz sobre este patriota.

fique hoy, no obstante que ayer se dió la orden de marcha y se ha diferido; lo cierto es de que el enemigo avanza, y que aquella situación es lo mejor; así, pues, sería muy del caso que la fuerza venga para contenerlo, porque, a decir verdad franca, el enemigo trae fuerza, y si fuese derrotada la vanguardia, estábamos muy mal en el todo: Freire escribe de Rancagua, y dice que va a ver si puede pillarles alguna guerrilla de las que andan pillando caballos.

Celebraré que se haya restablecido y que lo vea pronto por acá, lo pase bien y mande a su mayor amigo y súbdito que muy atento S. M. B.

Francisco Calderón.

Señor don José Miguel de Carrera.

Excmo. Señor:

Se han recibido los 60 cartuchos de fusil sin bala que V. E. remite para foguear la recluta.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 17 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

No se ha verificado hoy la marcha del Ejército para Rancagua, por las ocurrencias que expondré a V. E. Anoche se habrían desertado todos los artilleros, si el capitán Brunel (23) no hubiese puesto el mayor esmero en conte-

(23) Don Juan Fermín Brunel actuaba desde 1813 como capitán de artillería; en el Quilo mandaba una batería, la conocida con el nombre de Concepción. Carrera lo dejó afuera en la reorganización del 12 de Septiembre de 1814, por o'higginista.

nerlos, haciéndoles creer que en el día de hoy estaría aquí el vestuario por cuya falta desesperan. Yo noto en los soldados, principalmente en aquellos, un descontento general, y para evitar un fatal resultado me parece conveniente que vengan artilleros de esa capital para relevar a éstos; esto mismo tenía insinuado a V. E. en varias ocasiones, porque tocaba los inconvenientes que ahora son prácticos. Oficiales de este cuerpo no hay más en este campamento que el referido Brunel, que hace de comandante, y el teniente graduado don Angel Argüelles (24). Los dos no son suficientes para maniobrar en caso necesario con las seis piezas de artillería que han de marchar. Casi en el mismo abandono se hallan los demás cuerpos por lo respectivo a su oficialidad. Aun no han llegado los ciento cincuenta fusiles e igual número de fornituras, que V. E. me dice en oficio del 15 haber remitido de esa ciudad. Estos motivos, y el no haberse acabado ayer la refacción de cureñas, me han detenido en este punto hasta que, orientado V. E. de todo, me ordene lo que debo hacer.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 17 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(24) Don Angel Argüelles sirvió en la Artillería de Chile desde 1813; a principios de 1814 era ya teniente y se encontraba en Concepción en la compañía del capitán Brunel; más tarde se batió en Chacabuco en la artillería argentina y también en Maipú; hizo la campaña al Perú en 1820 y falleció de coronel años más tarde en Chile, donde formó su hogar; don Máximo Argüelles fué hijo de este distinguido coronel.

Excmo. Señor:

Están ya en este Ejército los ciento cincuenta fusiles e igual número de fornituras, remitidos por V. E. Espero por momentos la tropa que conduce las demás que faltan para el completo de las necesarias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Maipú y Septiembre 18 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Exmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

En este momento marcha el Ejército hacia Rancagua. Este punto ciertamente es inexpugnable si se custodia como corresponde. Mándeme V. E. mil hombres de infantería, trescientos de caballería de fusil, igual número de lanceros, la culebrina de a ocho y el obús, y yo soy responsable a que el enemigo no le penetrará jamás; pero si la defensa de él se hace con sólo la fuerza que existe aquí en el día, mucho nos exponemos. Nosotros seremos víctimas, es verdad, pero aquél triunfará, y si lo consigue, la existencia del Reino vacila.

Según los partes que adjunto del teniente coronel don Bernardo Cuevas y del capitán don Rafael Anguita (25), se dirige Ossorio con su artillería para aquel destino, y cuando él lo ejecuta, trae ánimos, sin duda, de allanar cualquier obstáculo que se le presente. Puesto yo en Ran-

(25) Anguita fué oficial de Dragones de la Frontera; militó siempre en la caballería; se hizo notar por su impetuoso valor. Murió sable en mano en un combate, en Chillán, el año 1817.

cagua me veré en la necesidad de oponerme, y me será muy sensible no sea en unión de la demás fuerza del Reino.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 18 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

He recibido la herramienta, y toda ha llegado en los términos que expresa la lista que V. E. incluye en oficio del 15.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 18 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Quedo impuesto de que el capitán don Hilario Vial lo es de la 4.^a compañía del batallón núm. 3. En llegando a este Ejército, se le pondrá en posesión por su comandante de su referido empleo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Maipú y Septiembre 18 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Acompaño a V. E. el parte que me da el teniente coronel don Bernardo de las Cuevas, relativo a orientarme de la situación que ocupan las fuerzas enemigas avanzadas, y manifestándome sus designios para asaltarlas. Le he contestado no conviene por ahora hacer esta tentativa, y sí sólo en el caso de ser segura la victoria. Parece será V. E. de la misma opinión, porque estamos en el caso de hacer la guerra defensiva hasta que nuestro Ejército esté en el pie que corresponde.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Mostazal y Septiembre 19 de 1814, a las 3½ de la tarde.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

En este momento he tenido noticia cierta que una considerable guerrilla enemiga se halla ya en la orilla del Cachapoal, en la punta que llaman de Cortés. No hacen muchas horas a que remití a V. E. el parte que me da el teniente coronel don Bernardo de las Cuevas de que otra división se hallaba en las casas de Valdivieso. Haberse avanzado esta última partida hasta el río, sabiendo que hay fuerza nuestra bastante en Rancagua, y que marcha todo el Ejército para allá, me hace presumir ha salido de San Fernando todo el grueso del suyo para atacarnos. Sin embargo, mañana muy temprano paso a aquel punto a sostenerlo a toda costa. No pierda V. E. instantes en mandarme toda la tropa al efecto necesaria,

porque quizás antes de dos días tendremos una acción decisiva.

Los soldados voluntarios que vinieron de ésa son casi enteramente inútiles. Los más no saben tirar, y no debemos esperar buen resultado, si nos atenemos a esta laya de gentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Mostazal y Septiembre 19 de 1814, a la 6 y $\frac{1}{4}$ de la noche.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Es en mi poder el estado que V. E. me remite de la fuerza que está al cargo del teniente coronel don Bernardo de las Cuevas. Iba ya a librar la cantidad necesaria para el pago de sus tropas, cuando el Comisario del Ejército me ha dicho se acabó el dinero que trajo de esa capital. En su vista, V. E. se servirá remitirme el que le parezca bastante para el socorro de aquéllos, de los artilleros pagados hasta el 18 del presente, y de otros gastos que son indispensables por ahora.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, Septiembre 20 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

La columna enemiga que se presentó al río como en disposición de pasar, se ha retirado. El capitán Freire con

cien dragones pasó al otro lado a hacer el reconocimiento, cuyo resultado espero por momentos me avise.

Es de suma necesidad que V. E. haga poner cien hombres con una pieza de artillería en las Angosturas de Paine, sin pérdidas de instantes. Esta medida es muy oportuna para el caso que el enemigo intentare pasar por el vado de Cortés: puede conseguirlo, y en este caso nos cortará la comunicación tomando aquel punto.

El comandante Millán (26) se halla aquí con un sólo oficial de su cuerpo. Conviene que V. E. remita dos más para que esté bien servida la artillería.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 20 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

El enemigo está al frente de Cachapoal en una columna muy considerable. Se está tocando Generala y me pre-

(26) Don Antonio Millán inició sus servicios en la artillería como soldado distinguido por los años de 1804; el 18 de Septiembre de 1810 se encontraba en Santiago en calidad de cabo 1.º de la artillería de Concepción, aceptó el movimiento revolucionario y el 1.º de Enero de 1811 fué ascendido a sargento 1.º de la 1.ª compañía de la del capitán don Hipólito Oller; en 1812 lucía galón de alférez; el año 13 servía como teniente y ya el 14 mandaba una batería; en Rancagua se hizo notar por su valor, dirigiendo la trinchera Sur; peleó en Chacabuco, Cancha Rayada y Maipú.

Durante la guerra a muerte mandó la artillería de Concepción; se retiró del servicio por 1830 como teniente coronel de Ejército.

paro a defender este punto a toda costa hasta perder el último soldado.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 20 de Septiembre de 1814, a las 2 de la tarde.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe.

Excmo. Señor:

El teniente don José Santiago Gómez, conduce reo a ésa al de igual clase don Hilarión Gaspar (27) como V. E. me previene con fecha 19 del presente. Va escoltado con cuatro dragones y un cabo para que no pueda fugar, al ejemplo de los inicuos Vega, Bulnes y Botarro.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 20 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Sólo tenemos aquí veinte mil cartuchos de fusil. No son estos suficientes para sostener un ataque no espera-

(27) Don Hilarión Gaspar, en 1810, alcanzaba puesto de sub-teniente en la segunda compañía del batallón Chile o Fijo de Concepción, al lado del capitán don Bartolomé de Roa; por el año citado Gaspar frisaba en los 32 años, de los que había servido 18.

Aceptó la revolución: se encontró en las campañas de la Patria Vieja; emigró a la Argentina; se batió en Chacabuco como sargento mayor del Regimiento número 1 de Chile, de quien fué jefe don Juan de Dios Vial Santelices; peleó en Maipú, falleciendo en Concepción por 1828, cuando lucía galones de teniente coronel.

Gaspar, por los trabajos que de él quedan, debió de ser un oficial instruido y bravo.

do, y en su virtud espero que V. E. me mandará las municiones precisas para cuando llegue aquel caso. Por lo pronto será muy conveniente se remitan diez mil cartuchos de fusil y los útiles de artillería que designa la adjunta noticia que se me acaba de pasar. Al tiempo de municionar las tropas, se han encontrado muchos paquetes húmedos, y creo que este acontecimiento esforzará a V. E. para la pronta remisión de lo pedido.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua y Septiembre 20 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Anoche se incorporó al Ejército la Compañía de Artillería que condujo el Comandante Millán. Esta mañana salió la otra para esa ciudad al mando del capitán Brunel y el oficial Argüelles.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua y Septiembre 20 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Casa y Septiembre 20 de 1814.

Señor Presidente don José Miguel de Carrera.

Mi venerado amigo: El pudor de representar a Ud. verbalmente mis sacrificios para su remedio, me obliga a hacerlo por esta carta. Las primeras tropas de O'Higgins

que llegaron a San Fernando arruinaron mi casa, saqueando la cosecha de matanza, y cuanto había en ella. En seguida llegó éste e irritado de las medidas activas que tomé desde Rancagua para entorpecer sus marchas, me hizo quitar las bueyadas que tenía en mis cortas propiedades, dejándome con los terrenos arados para trigo, hecho este gasto y sin poderlos sembrar. Se quedó con mi tropa de mulas que había ido a Talca a llevar unos vinos, y con parte de la barrilería de Europa que, con mucho costo, había comprado, sin que nada de esto haya aparecido. Después vino a Rancagua, y sabiendo que yo había escondido allí mis ganados, hizo tomar los que necesitó para su Ejército, de los que sólo se represaron veinte reses. Así es que los que no se comieron quedaron desparramados y perdidos por aquellas haciendas. En San Fernando se abrieron de su orden o de la de sus oficiales mis graneros, y sacándose algunos trigos, se robaron otros, como que quedaron abiertos, yo ausente y perseguido. El temor de estos males hizo venir a mi cajero con algunos efectos de la tienda, con lo que quedó cortado el giro de compras de trigo, que se hace de un año para otro. Puesto yo aquí, y aun antes de cortarse las diferencias con O'Higgins, ha ocurrido la nueva guerra del Ejército de Lima. Han llegado sus guerrillas a aquella infeliz provincia y sabedores de que soy un coronel de la Patria, han acabado de arrasar, según se me noticia, lo que perdonó aquel, llevándose los pocos ganados que quedaban y usando de los demás graneros, aunque para darlos a los pobres.

Así es que yo he quedado sin ganados, bueyes, ni mulas, sin siembras de trigo, sin los que tenía en graneros, sin giro, y finalmente sin una silleta en mi casa. Ah!.... si mis sacrificios y perjuicios fueran de dos, tres o cuatro

mil pesos, ya los podría soportar, pero son de mucha más entidad, y me dejan con sólo los terrenos, sin el menor recurso de que me produzcan algo, y lo más lamentable es que me hallo debiendo cantidades por mi giro, que no puedo pagar, y que para hacerlo habré de vender aquellos, quedando en la calle con una mujer e hija de clase, compañeras de mis infortunios. Permita Vd. que me desahogue. El único origen de estos males ha sido el amor y fidelidad a Vd., que me obligaron por su primera carta a dejar a San Fernando. No el obedecer al Gobierno que me destinó a Rancagua; y con quien me hubiera disculpado, como lo hacen todos los que tratan de evitar su daño; sino el seguir su partido me arrancó de mi sosiego. En el vivía sin empleo y sin comprometimientos, contraído sólo a mi trabajo. Si así hubiera permanecido, todo lo habría evitado; pues O'Higgins, lo más que habría hecho hallándome indiferente, sería haberme sacado alguna contribución, y lo mismo los enemigos, pero estando en mi casa, podría haber defendido mis bienes, que mi ausencia y el estar sirviendo han arruinado, sucediendo lo mismo a mi suegra, que ha venido con su familia huyendo por la propia persecución. De modo que al cabo de doce años de vida mártir en un rincón de Chile para lograr mi subsistencia y venirme algún día aquí, vuelvo a quedar condenado a vivir ignorado de los hombres y precisado a empezar a trabajar.

Si Vd. todo lo puede, y por servirle viéndolo en el empeño, yo me he arruinado, ¿a quién deberé ocurrir sino a Vd. por el resarcimiento? No deberá estimarse esto como una gracia respecto del Gobierno, sino como una justicia. Si yo, a consta de mis sacrificios, provenientes del odio de O'Higgins porque le corté sus recursos, quitándole cerca

de trescientas mulas preparadas para su marcha, pude entorpecérsela; claro está que en sólo dos días (de los seis que lo detuve entre San Fernando y Rancagua) que se hubiera anticipado en caminar, habría tomado la capital, encontrándola aún sin haber podido organizar su fuerza. Si este importante servicio, que tan caro me ha costado, ha tenido tanta parte en la seguridad del Estado ¿por qué éste no deberá compensar mis pérdidas dimanadas de servirlo? No creo, señor, se presente un acreedor de mi privilegio. Otros habrán perdido, pero no lo podrían excusar, o por que la guerra se hizo donde estaban sus bienes, o por que se hallaban sirviendo cuando se los quitaron; pero yo que vivía en un país libre de enemigos, que estaba retirado del servicio, libre de comprometerme, y que sin más pecado que obedecer y seguir a un amigo, me veo en poco más de un mes pasar del estado de un hombre acomodado, al de un infeliz, no puedo dejar de clamar al origen de mis desgracias.

Quisiera que mis pérdidas fueran parciales para no repetirlas, mas son absolutas, y la necesidad me obliga a implorar la piedad del Gobierno y de Vd. principalmente, que lo puede remediar. El erario tiene ahora más de cuatrocientos mil pesos, y le sobra con que compensar a un verdadero patriota sacrificado por el Estado. Nada es más justo y urgente que esto. Páguenlo los que nos aborrecen o son fríos espectadores de los males sufridos por los que saben decidirse. Por último, Vd. me ha hecho concebir le merezco algún interés, y debo confiar en su protección. Entretanto soy de Vd., de cualesquiera modo, como su leal amigo y atento seguro servidor. Q. S. M. B.

Rafael Eugenio Muñoz.

Excmo. Señor:

Como a las doce del día he llegado a ésta, de Rancagua, con el Ejército de mi mando.

Estoy acampado en la Plaza y he tomado ya todas las precauciones necesarias para evitar toda sorpresa.

He sabido que una división enemiga, con diez piezas de artillería, se halla en la villa de San Fernando, otra en la Angostura de Pelequén con dos, y dos guerrillas de bastante consideración en las casas de don Manuel Valdívieso. La una de éstas, que se avanzó ayer hasta Cachapoal, lo hizo con el designio de cortar la retirada al capitán Freire, mientras la otra lo entretenía por el frente. Este buen oficial los burló completamente y llegó aquí sin novedad anoche temprano.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua y Septiembre 20 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Hecho el reconocimiento por el capitán Freire de la fuerza enemiga que ayer se nos presentó al frente, resultó ser sólo una guerrilla, que se retiró precipitadamente luego que entendió la intrepidez con que el referido Freire y sus soldados avanzaron sobre ella. El atolondramiento con que un cobarde me dió el aviso diciendo que el enemigo estaba ya sobre nosotros, me hizo poner con precipitación el parte que ayer dirigí a V. E. Si llega el caso que toda la fuerza de éste avance sobre esta villa y yo presuma con fundamento que no puedo resguardarla con

la que está a mi mando, haré la retirada hasta la Angostura, en los mismos términos que V. E. me indica en carta de hoy, aunque el verificarla con orden es lo más difícil para nuestras tropas, por su impericia militar. Estoy cierto de la actividad infatigable de V. E. y que sólo su celo podrá salvar a la Patria en las críticas circunstancias.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 21 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Acabo de saber por un espía que en San Fernando hay una división enemiga compuesta de mil setecientos hombres, con catorce piezas de artillería; que la de Elorriaga se halla en la Angostura de Pelequén, con tres piezas; que dos de sus guerrillas están acampadas en las casas de Valdivieso, y que por hoy llegaba a la expresada villa de San Fernando con Ossorio todo el resto de su Ejército. Dice también que el total de su fuerza se compone de más de tres mil hombres de fusil, lo que dificulto; y que todo lo dicho lo ha sabido por conducto del mayordomo de don Rafael Muñoz, a quien no le han tocado en nada sus intereses.

Incluyo a V. E. el papel seductor del infame Vega. Muchos de estos ejemplares se votaron en ésta y los ha hecho quemar el subalterno, reservando sólo el que adjunto. Las intrigas de aquel malvado no serán capaces jamás de

hacer desmayar en la defensa de la justa causa a los bravos y constantes patriotas que hoy existen en Rancagua.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 21 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Quedo impuesto en que ayer salían de esa ciudad los dos mil hombres que V. E. me tenía anunciado. Si llegan aquí estas fuerzas antes que el enemigo, avance con todo el grueso de las suyas, parece defenderemos el punto con toda seguridad. Es ciertamente éste el mejor que presenta el reino para hacer una defensa con ventajas, y sería muy sensible perderlo, pero si las circunstancias así lo exigen y la prudencia lo dicta, me veré en la precisión de retirarme hasta encontrar el refuerzo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 21 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Acompaño a V. E. el estado de los desertores que ha tenido el batallón núm. 3. Espero que V. E. hará las indagaciones posibles a fin de haberlos a las manos, para

hacer con ellos un ejemplar tan necesario en nuestro actual estado de cosas.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 21 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

A las 11 de la noche de este día he llegado a este lugar del Mostazal, donde he encontrado con el contexto del General de la primera División, cuyo tenor es como sigue: «Continúe V. S. sus marchas hasta llegar a este punto como le ha ordenado el señor General don José Miguel Carrera.

Ya ha cesado el caso que las motivaba violentas, y por lo mismo podrá V. S. verificarlas con comodidad y sin pensionar demasiado a la tropa de su cargo, y cabalgadura.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Rancagua, 21 de Setiembre de 1814.

Bernardo O'Higgins.»

Señor coronel Don José María Portus (29).

(28) Don José María Portus fué aconcagüino y en las milicias de caballería de San Felipe inició su carrera militar, alcanzando a coronel de Ejército el año 1814.

Las caballerías de Aconcagua se batieron a sus órdenes el año 14; en Maipú, en el encuentro de fines de Agosto del año citado, su actuación fué brillante, peleó al lado de Carrera en contra de O'Higgins.

En Rancagua quedó afuera de la plaza; emigró a Mendoza; trabajó en la organización del ejército chileno al lado de San Martín; se batió en Chacabuco y Maipú; fué muy perseguido por el Gobierno de O'Higgins; fué diputado al Congreso y murió el año de 1831 en San Felipe, pobre y como coronel retirado de Ejército.

En virtud de lo dicho, he hecho mansión en este punto, y pienso avanzarme en las (hay algunas palabras que no se entienden en el original) a las casas de la hacienda de la Compañía, donde esperaré o bien la orden de V. E. o la del General.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Mostazal y Septiembre 21 de 1814.

José María Portus.

Excmo. Señor Presidente y Vocales de la Suprema Junta del Estado, Don José Miguel de Carrera.

Excmo. Señor:

Desde ayer no ha ocurrido novedad. La guerrilla enemiga que se hallaba acampada en la casa de don Francisco Valdivieso (29) se ha replegado a incorporarse con otra que está en la de don Manuel. Si el enemigo no avanza con todo su ejército antes de dos días, podemos decir que nos haremos impenetrables en este punto, y de consiguiente queda asegurada la defensa del reino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 22 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(29) Don Francisco Valdivieso y Maciel, propietario de la antigua hacienda de la Requínoa, lugar obligado para alojar en el camino del Sur. Se sabe que las grandes casas de este fundo sirvieron como cuartel, no sólo a los patriotas, sino que también Ossorio permaneció en ellas durante sus campañas de 1814 y de 1818.

(Lo que sigue está al margen del original)

Contestarle, asegurándole que desde que llegó a Rancagua la brillante división del Sur, miro impenetrable aquel punto. Ya está saliendo la 3.^a y esta noche duerme en los Linderos la 2.^a

Excmo. Señor:

El Estado me adeuda ocho meses de sueldos, mi familia se halla en esa capital destituida de toda clase de numerario para su manutención y decoro; no tiene más con que poder contar que lo que le proporcione mi trabajo; si los apuros de la nación no son tantos que embaracen este desembolso, deberé a V. E. el favor se sirva mandar se entregue a mi señora madre doña Isabel Riquelme el importe que se me adeuda; pero si en lo menor con la entrega de este dinero se perjudicase la Tesorería pública, no quiero que con alivio mío carezcan los ejércitos del principal móvil de la guerra y conservación de la Patria.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, Setiembre 22 de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

No tengo duda en que el enemigo no amaga, sino que intenta atacar este punto. La columna que se presentó al frente de Cachapoal esta mañana, según dí parte a V.

E., se ha mantenido todo el día a las inmediaciones de este río, a pesar de que para hacerla retirar le presenté de este lado toda la caballería que manda el coronel Portus, y demás que estaba aquí.

Es muy difícil contenerlos en el paso del río, sin embargo de las ventajas que ofrece su situación, por estar éste vadeable por todas partes. No obstante, si llega la división de Granaderos antes que ellos acometan, podemos esperar un éxito feliz; pero si nó, es expuesta la defensa, y acaso me veré en la precisión de retirar las fuerzas. Me será muy sensible dar este paso retrógrado: con él se refriarían nuestros soldados, y se entusiasmarían demasiado los del enemigo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua, 24 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Exmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

P. D.—Con esta fecha digo al señor brigadier don Juan José Carrera lo que expresa el oficio que en copia acompaño.

COPIA DEL OFICIO PASADO AL SEÑOR BRIGADIER Y GENERAL DON JUAN JOSÉ DE LA CARRERA

En este momento me han dado parte que una partida enemiga como de 200 hombres ha pasado el río por arriba. Yo pienso que si esto es efectivo, intentan atacarnos

esta noche. Si así fuere sería muy doloroso que la división de V. S. no viniese a ser partícipe de las glorias que espero, y mucho más, si por estar distante y concebir temeraria la defensa, me viese en el doloroso caso de retirarme. Este paso sería muy degradante a los chilenos y refriaría demasiado el entusiasmo de nuestros bravos soldados. Tan fatales consecuencias, y la que es mayor depender una situación la más ventajosa que ofrece el reino para una vigorosa defensa, debemos evitar por todos los medios posibles. Por ello conviene que V. S. acelere sus marchas cuanto pueda hasta ponerse una legua distante de esta villa, para protegernos en un caso imprevisto con sus valientes Granaderos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Rancagua, 24 de Septiembre de 1814, a las ocho de la noche.

Bernardo O'Higgins.

Señor Brigadier General don Juan José de la Carrera.

Concuerda con su original, de que certifico.

Juan Manuel Basso.

Escribano de Guerra.

Excmo. Señor:

Ya parece que el enemigo intenta forzar el paso del río; en este momento se ha presentado al frente un trozo respetable como amagando pasar por el vado de Baeza; no puede ser guerrilla, porque ya se ven desplegadas sus banderas de Infantería.

Quedo tomando las providencias más serias para contenerlo cuanto sea posible, y si no lo fuere, me retiraré a la

Angostura de Paine, en donde pienso estará ya el batallón de Granaderos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Rancagua 24 de Septiembre de 1814, a las ocho y media de la mañana.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

Si V. S. no se ha retirado a esta hora, puede alcanzar a unirse la 2.^a División, y en tal caso parece inexpugnable ese punto, aunque el traidor Ossorio avance con toda su gente. La 3.^a División no pierde momentos.

Dios etc.

Excmo. Señor:

Ha llegado a esta villa el sargento Justo Martínez con los doce dragones que han venido escoltando las municiones que V. E. remite.

Quedo muy regocijado en saber el entusiasmo con que han salido de esa capital los valientes Granaderos.

No están menos entusiasmados los soldados de esta guarnición, y ya parece que todo nos pronostica un día feliz.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 24 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

El estado que a V. E. incluyo, manifiesta la inversión de dinero hecho en el presente mes. Por él se satisfará ese Supremo Gobierno de la cuenta que desea el Comisario de Guerra de este Ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 24 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Han llegado en este momento dos hombres de San Fernando, quienes afirman contestes, que ayer salió Osorio con el resto de su Ejército de aquel punto; caminó toda la noche y esta mañana temprano se hallaba ya en las casas de don Manuel Valdivieso.

Cuando salieron de allí esta tarde los que dan esta noticia, quedaban enyugando para salir, y seguramente antes de amanecer los tendremos al frente de Cachapoal. Ya pienso que se llega el momento en que el pirata intenta una acción general, o a lo menos piensa sorprendernos, o forzar el paso en todo el día de mañana.

Aviso esta ocurrencia al señor don Juan José, que se halla acampado en los Graneros del Conde Toro, con el mismo que conduce este pliego, para que, si lo tiene a bien, marche sin demora con su división hasta incorporarse con ésta.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 25 de Septiembre de 1814, a las 9 de la noche.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Están ya aquí ejerciendo sus oficios los tres oficiales de armería que se le entregaron en ésa al Comandante General Brigadier don Juan José de Carrera.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 28 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

Excmo. Señor:

Después que se presentaron ayer a nuestra vista los Barbones (conocidos tales por su vestuario), hicieron varias evoluciones y escaramuzas, y luego se retiraron. La División del teniente coronel don Bernardo de las Cuevas pasó el río en su seguimiento de mi orden. Los alcanzó muy en breve, y se estuvieron tiroteando hasta después de la oración. Nuestra tropa se portó con mucha energía y valor, y me aseguran que cayeron dos de los enemigos, sin que por nuestra parte hubiese habido la menor desgracia.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 28 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. señor Presidente General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

Casi no se puede atinar con las ideas del pirata; está ya toda su fuerza reunida, y no aprovecha los momentos

que restan a nuestras Divisiones para formar su línea; deja crecer los ríos y nos da tiempo a todo. El teniente coronel Serrano es reforzado y tiene órdenes para hacer correrías sobre las guerrillas enemigas. Valparaíso adelanta su defensa, y el entusiasmo y valor de las Divisiones nos asegura la victoria.

Excmo. Señor:

Quedan en la Tesorería de esta División los seis mil pesos que V. E. dice en su oficio de 24 del presente, hará entregar el General de la segunda brigada don Juan José de Carrera.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 28 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Supremo Gobierno del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

Van a salir 12,000 pesos para la 1.^a División, a fin que puedan atender a la 1.^a distribución de sueldos el próximo mes de Octubre.

Excmo. Señor:

Para informar a V. E. como desea en su oficio del 22, sobre el hecho que ocasionó la deserción del subteniente don Tomás Mujica (30), pedí a su comandante Elizalde

(30) Don José Tomás Mujica era subteniente de voluntarios en la reorganización de Septiembre de 1814 y quedó bajo las órdenes de don Francisco Elizalde como oficial del número 3, batallón que se batió en Rancagua, acción en la que no se encontró Mujica.

una relación de lo acaecido, quien me satisface con los dos oficios que acompaño.

Es verdad que Mujica se presentó a mí diciendo le había insultado un oficial. Tengo presente, le contesté, que los agravios personales debían satisfacerse con la espada, y que era muy indecoroso a un oficial quejarse de ellos ante sus superiores, puesto que podía vengarlos por su propia mano.

Es falso que yo haya consentido se regrese a esa ciudad. Cuando me propuso lo quería hacer, le ordené que de ningún modo lo verificara en vista de que el Gobierno lo había destinado a la primera División, y a más estaba actualmente comisionado.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua 28 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

El hecho escandaloso de Mujica no quedará impune; ni volverá a cometer otro delito en el servicio militar.

Excmo. Señor:

Espero a V. E. por momentos para darle un fuerte abrazo. Si conseguimos reunir toda la fuerza en este punto, no sólo nos hacemos impenetrables, sino también podremos dar algunos malos ratos al pirata Ossorio, y a su gavilla de asesinos. Si salieron ayer los Nacionales,

como V. E. anuncia en su oficio de 27, los hallo aquí mañana a más tardar.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Rancagua, 28 de Septiembre de 1814.

Excmo. Señor.

Bernardo O'Higgins.

Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de los Ejércitos del Estado Chileno.

(Lo que sigue está al margen del original)

Mañana tendré la complacencia de ver a mis dignos compañeros. La guardia durmió anoche en los Linderos, y hoy al rayar el día se ha puesto en movimiento con toda la 3.^a División, que llegará esta noche a lo de Luco. El capitán Bustamante sale esta tarde con más de cien fusileros bien equipados para repartirlos en los diferentes cuerpos del Ejército. Por momentos aumentaremos nuestra línea, a pesar de la indolencia de la generalidad de estos chilenos, que fundan su libertad y felicidad en el tolerantismo, desorden e inacción. ¡Rara ignorancia! Sólo las bayonetas salvan a Chile. Consumadas las glorias seremos el objeto de los tiros de estos infames, que entonces buscarán las ventajas en las reuniones de café.

NOTICIA DE LOS SUCESOS MÁS NOTABLES ACAECIDOS EN CHILE DESDE EL 23 DE JULIO ÚLTIMO HASTA HOY 28 DE AGOSTO DE 1814.

Agobiado el pueblo de Chile con la fría inacción de sus mandatarios, se juntó el 23 de Julio en la plaza a deponer el Directorio y sustituir en su lugar una Junta Guberna-

tiva, de que me nombró su Presidente, y de vocales al presbítero don Julián Urivi y al coronel don Manuel Muñoz y Urzúa.

El acto fué de los más solemnes y legítimos que puede darse en iguales circunstancias.

El concurso nombró de diputados para que verificasen la elección, a don Antonio Bascuñán, a don Rafael Sota y a don Carlos Rodríguez, quienes, a presencia de las corporaciones, hicieron el nombramiento. Inmediatamente el nuevo Gobierno pasó circulares a todas las provincias y partidos del reino, noticiando su instalación. Todos le reconocieron y felicitaron gustosos, dirigiéndome de todos los lugares, a más de las actas de sus Cabildos respectivos, cartas privadas en que me manifestaban el contento de mi recibimiento. Al Ejército se comunicó por medio de una diputación encargada al teniente coronel de Húsares Nacionales don Diego Benavente, a quien también se encargó pasase al Ejército enemigo con pliegos para el General Gaínza, avisándole de esta mutación de Gobierno, y reconviniéndole por el cumplimiento de los tratados de paz, pero esto no tuvo efecto porque don Bernardo O'Higgins, que se hallaba al frente de la tropa, no sólo cometió el escandaloso paso de no obedecer al Gobierno, sino que prometió exterminarlo, y puso preso al comisionado. Celebró juntas de guerra con su oficialidad, en donde unos por miedo y otros por mala intención, opinaron invadir a la capital. La Junta, usando de moderación y sacrificando aún el decoro de su dignidad, ofició al jefe de la insubordinación, haciéndole ver el fatal resultado que traía su extravío; pero jamás se consiguió una contestación en orden y sus papeles sólo se reducían a insultos y tropelías.

Día 7 de Agosto.—Noticioso el pueblo de la discordia

del Ejército, se avocó al Gobierno, ratificándole la autoridad que le había conferido por medio de una representación suscripta por el vecindario, y nombrando por sus Diputados a don Antonio Bascuñán, a don Antonio de Hermida (31), y a don Ambrosio Rodríguez (32) para que

(31) Don Antonio de Hermida actuó con brillo desde antes del 18 de Septiembre de 1810; es un hecho histórico que Hermida, hombre munífico, vivía el año diez en la casa donde hoy se encuentra el Liceo de niñas número 3, Alameda entre Ahumada y Estado; en esa mansión se reunieron los patriotas que derrocaron a Carrasco y de ahí partieron los propios que movilizaron todas las milicias de Santiago.

La casa de Hermida servía de club, de centro patriota.

Andando el tiempo alcanzó a coronel, peleó en Maipú y su fortuna sirvió siempre a la Patria; existen documentos que prueban que Hermida pagaba a los cadetes el año de 1818.

Fué tal su desprendimiento que al fin de sus días, por los años de 1830 y tantos, murió pobre, a su testamentaria se le declaró en quiebra; todos sus bienes habían sido gastados en la causa de la independencia.

(32) Don Ambrosio Rodríguez Ordoiza fué hermano de don Manuel y don Carlos.

Durante la Patria Vieja, don Ambrosio se batió siempre en las filas revolucionarias; en Septiembre, Carrera le confió el mando del batallón de Ingenuos núm. 4, cuerpo que se organizó tomando por base a los infantes de la Patria, los antiguos Pardos; esta unidad quedó afuera de Rancagua, porque formó en la División del coronel don Luis Carrera, la 3.^a División.

Don Ambrosio Rodríguez emigró a Mendoza después de Rancagua; más tarde, por 1818, fué desterrado a la Argentina, a San Luis, ciudad a la que llegó acompañado de su mujer, una señora Bustamante, de quien se enamoró el feroz Monteagudo, razón por la cual Rodríguez y su esposa huyeron de San Luis apoyados por los prisioneros españoles de Maipú; más de un historiador ha creído encontrar en la brutal pasión de Monteagudo el origen de la matanza de San Luis.

No sabemos cuando murió don Ambrosio, pero sí, sabemos que dejó tres hijos: Ambrosio, Manuel y Carlos.

Don Ambrosio casó con doña María Matta; don Manuel, con una señora Ojeda, de Chillán; don Carlos no dejó sucesión.

Don Manuel Rodríguez Bustamante hizo la campaña al Perú el año de 1838; se encontró en Yungay.

solicitasen de S. E. las medidas necesarias y enérgicas o a destruir a los innovadores de la quietud pública, o a tratar con el General de una unión que no desdiga del carácter chileno. Con este objeto se nombró a los dos últimos de Diputados cerca de O'Higgins con plenos poderes para que transaren la desaveniencia; pero éste no quiso admitir propuesta alguna conciliatoria, y abandonando el punto interesante de Talca, se puso en marcha con toda la tropa de su mando para la capital, alzaprímado los pueblos de su tránsito, cometiendo extorsiones violentas, y tratando de aniquilarlos porque habían jurado la obediencia al Gobierno, y llegó al extremo de batirse en los llanos de Maipú, el 26 del mes próximo pasado, donde nombrado yo General en Jefe del Ejército de la Patria, lo derroté completamente y tuve la satisfacción de haber dado un día de gloria a mi país, y de cumplir con mis deberes. Sin embargo de esta desaveniencia tan fatal, y de estos acontecimientos para Chile de eterna confusión por ser contrarios a sus naturales sentimientos y unión, siempre trataba el Gobierno de que se verificasen los tratados de paz y de que se abriesen los puertos y siguiese el comercio conforme al bando publicado en el periódico ministerial para este fin; pero al día siguiente de esta terrible contienda, se recibió en la noche un oficio del General de la fuerza de Lima don Mariano Ossorio en que intimaba rendición a estos pueblos y sujeción a la Península. El oficial conductor del pliego fué un Pasquel, que tuvo el atrevimiento de insolentarse con el Gobierno, y por este motivo se puso preso después de haberle yo hablado con la dignidad y carácter de la Nación. El oficio de Ossorio y su contestación se hallan impresos en *El Monitor*. Por este motivo han quedado los puertos siempre cerra-

dos, y la guerra en su mayor vigor; el enemigo se halla en el río Cachapoal, distante poco más de legua de Rancagua, y nuestras dos divisiones en la citada Villa. Tenemos una fuerza respetable e imponente, y se toman las providencias activas y necesarias a sostener los derechos de estos pueblos, y pronto espero concluir con la guerra, aniquilando enteramente a estos piratas. Nuestro Ejército consiste en el día de más de cinco mil hombres, todos de la mejor disposición y llenos de valor y entusiasmo (33).

Está bien que V. S. espere en ese punto al General de esa división con respecto a que ya han variado las circunstancias, pues el enemigo no avanzará al Cachapoal, porque ya vió ayer el resultado que podía tener si tal cosa pensase. Hoy ha mandado un huaso conduciendo un pliego para el Gobierno, el que he remitido sin perder un momento, pues pienso que todo lo hace el miedo.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Rancagua y Septiembre 30 de 1814.

Bernardo O'Higgins.

Al señor coronel don José María Benavente.

Exemo. Señor:

Si los esfuerzos de esta tercera División no facilita la comunicaci3n con las dos que el enemigo tiene encerradas en Rancagua, hoy parece el Ejército Restaurador, o se salva si nos protege la Providencia. ¡Qué males trae la ignorancia! Toda la noche ha habido fuego vivísimo y en este momentos marchamos a atacar.

(33) Esta pieza, aun cuando no tiene firma, es evidentemente, de don José Miguel de Carrera.

La Angostura debía guardarla Bustamante para proteger nuestra retirada, si es que podemos verificarla.

Dios guarde a V. E. por muchos años.—Campo de Rancagua, 2 de Octubre de 1814, 5 $\frac{3}{4}$ de la mañana.

Excmo. Señor.

José Miguel de Carrera.

Al Excmo. Supremo Gobierno de Chile.

RELACIÓN QUE HACE EL ABAJO FIRMADO DE LO PRECEDIDO Y QUE PUDO PRESENCIAR EN EL ATAQUE ÚLTIMO CONTRA LOS INVASORES DEL REINO DE CHILE, EN LA VILLA DE RANCAGUA, EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRÓXIMO PASADO AÑO (34).

En el mes de Septiembre de dicho año, salió el brigadier don Juan José de Carrera con una división que constaba de 700 hombres más o menos, de la que era Comandante el expresado señor, incluso a este número la compañía de Artillería, que constaba de 67 hombres, siendo comandante de ella el que relaciona, con el cargo de 5 piezas de artillería y sus respectivas municiones. Llegamos a la villa de Rancagua y nos acampamos legua y

(34) El autor de esta relación es don Eugenio Cabrera, sargento 2.º de artillería en 1810, residente en Valdivia por ese año, fecha en que contaba 33 años; había nacido en Coquimbo el año de 1777, dice su hoja de servicios, siendo de calidad honrada, casado con mujer de su clase y con 12 años de servicio.

Don Eugenio Cabrera fué siempre patriota; no hizo sin embargo buena carrera, porque en Febrero de 1814 todavía servía como subteniente en la batería del capitán don Antonio Millán; en Agosto era teniente con grado de capitán; don José Miguel Carrera, el 12 de Septiembre del mismo año, lo nombró capitán efectivo de la cuarta compañía, en esa batería, de la que eran oficiales don José María Vidal, Bartolomé Icarte y José Águila; peleó en Rancagua.

media distante, en una chacra nombrada de Valenzuela, a la parte de la Cordillera; cuya situación impedía la pasada del enemigo en los vados que descubría el río por aquella parte; y pronto igualmente al auxilio de la villa, pues varias ocasiones salimos hasta llegar a la Cañada. A los seis o siete días de estar allí, me llamó el comandante y me dijo preparase mis cañones, municiones y demás del ramo: que íbamos a marchar con la mayor aceleración, porque el General O'Higgins le había oficiado que el enemigo habíase pasado el río, y que él salía a recibirlo para atacarle fuera de la plaza. Salió sin demora nuestra división hasta ponernos en la bocacalle de la plaza; con el orden más debido nos dejó el General en aquel sitio de la Cañada, mientras entró a la plaza a saber del otro General sus determinaciones, las que ignoro. Últimamente llegó la orden de nuestro General que entrásemos a cubrir la plaza, lo efectuamos y luego determinó y salió con la división de la plaza cinco cuadras para abajo, en donde pensamos atacar, y como no daba lugar el terreno para la artillería, nos resolvimos a tomar posesión nuevamente de la plaza; en estos conflictos le pregunté que si sabía la posición del General O'Higgins; me contestó que nó. En fin, a mí me dejó dos cuadras distante de la plaza, con dos cañones, parte de mi compañía y 50 granaderos (aunque no estoy verdaderamente cierto de este número). En el momento que me disponía en aquel lugar, rompió el fuego el enemigo por aquella misma parte, donde experimenté las primeras granadas de obús. Allí resistí, acomodando algunos líos de charqui que mandó mi General; me mantuve todo el día batiéndome y experimentando una no pequeña pérdida de mis pocos bravos, tanto que me obligó a dar parte que perdía sin remedio mi artillería

si no me auxiliaban; igualmente que me quitase la gran porción de heridos; no se consiguió este último pedido, pero me auxilió con un buen oficial, don José María San Cristóbal, cuyo sujeto, con algunos soldados, se puso a mis órdenes, y así pude libertarme de los muy inmediatos enemigos que me rodeaban. Mas, viendo la poca ventaja que de allí podía sacar, solicité retirarme; se me concedió y lo efectué por la noche, rompiendo las primeras trincheras de la plaza, para por allí salvar mi artillería (tales eran ellas cuando las rompí). En esta propia noche, hacia las once de ella, me vino orden para que sacase de batería mis cañones y mandase empertigar; así lo hice como se pudo; quedé a la espera, ignorando la causa de este movimiento, y así fué que el enemigo nos sintió, empezó a batir con fuerza, hasta que nos mandaron desempertigar y ponernos en la misma situación que antes. A la una o dos de la mañana se me apareció el capitán Millán y el teniente Márquez (34), diciéndome que los mandaban los genera-

(34) Este oficial Márquez se nombraba Domingo; andando el tiempo fué teniente coronel.

En 1813 don Domingo Márquez lucía jineta de sargento primero en la 2.^a compañía, al lado de su capitán don José Domingo Valdés.

En la campaña de 1814, en Quechereguas, cargaba galón de subteniente en la artillería de a pie del capitán don Manuel Vega.

En Rancagua, Márquez era subteniente de la compañía de Coquimbo, nombre que tenía la batería del capitán Millán.

En Talcahuano y Maipú, Márquez siendo capitán de artillería, mandó una batería de montaña a las órdenes de Borgoño.

Hizo todas las campañas de la independencia y murió de teniente-coronel.

Don José María San Cristóbal formó durante las campañas del 13 y 14 en las filas de los voluntarios de la Patria; sirvió primero con don Enrique Larenas y después con Elizalde en el batallón núm. 3, en calidad de subteniente.

les a consultar conmigo, que si podríamos salirnos de la plaza, porque ya no teníamos municiones y nos perdíamos miserablemente, que ellos habían salido de sus baterías a hacer presente esto mismo a los generales, y que contestaron que sólo faltaba consultasen conmigo. Yo les dije: Señores, yo creo que mis generales no tendrán esas miras, lo primero porque a prima noche, en la primera orden estuvimos ya dispuestos con bueyes, algunos peones y soldados que todavía no se habían dispersado; en esta hora ya no tenemos nada de lo dicho. En fin, yo estoy dispuesto a lo que me manden. Bien conocí que ellos tomaron a mal mi contestación, pues el fin no era otro que desamparar toda la artillería y salirnos sin meter ruido de cureñas, y como yo comprendiese esto, les dije que desde el primer movimiento nos habían sentido y que precisamente estaban tan vigilantes ellos para matarnos como perros, como nosotros para querernos entregar al sacrificio, y más cuando eran inútiles nuestros fusileros por la falta de municiones y que sólo la artillería era nuestro amparo, pues de esta clase de municiones nos quedaban bastante (prueba de ello que el día siguiente se peleó, y hasta el fin todavía habían) que no obstante yo estaba pronto a lo que se me mandase. Se fueron dichos oficiales y yo prontamente llamé al alférez don José Santos Palacios (35), y le dije: —Señor, ¿V. atendió a esta consulta?—Sí, señor, me dijo.—Pues vaya V. inmediatamente donde mi General, no sea cosa que los dis-

(35) Don José Santos Palacios y Soto era hermano de don Felipe Santiago, de don José María, don de Mariano y de don Isidoro, oriundos de San Felipe; todos fueron militares.

En Granaderos de infantería sirvieron don Felipe y don José Santos.

En Rancagua este último era teniente de la 5.^a compañía, de la del capitán don José Paciente de La Sota.

gustados contra mi dictamen quieran suponer algo en materia grave. Diga V. a mi General que no obstante lo dicho, que me animo a salvar mi artillería, mi gente, y salir con arrogancia, y sin embarazo, hasta donde halle conveniente.—Volvió Palacios diciéndome que decía el General que ya se había determinado esperar el día, y que nos mantuviésemos poco a poco con las municiones, que cuando nos viésemos muy afligidos, saldríamos por la fuerza, como yo decía. Así fué que nos sostuvimos lo más de aquel día en orden, siempre de defensa, haciendo fuego, y los generales solicitando balas de las que arrojaba el enemigo para hacer cartuchos. Viendo yo, en este tiempo, la notable dispersión de tropa, y que consistía en la falta de sus respectivos oficiales, me dirigí a mi General don Juan José y le hice presente esto mismo, a lo que me contestó:—Cabrera, nada se puede remediar si V. no hace de su parte lo posible.—Señor, sólo los oficiales de artillería se ven ocupar sus puestos, y los más heridos, como yo lo estoy, le dije, y me despedí.

Llegué a mi batería, seguí mi defensa, y cuando ya bajaba el sol, llegó un oficial diciéndome de parte de mi General, que vaya V. en persona a defender una batería que se ha tomado el enemigo; inmediatamente tomé un cañón de a 8, bien pertrechado, y me dirigí, entré a la Plaza, y avancé a las trincheras, haciendo que el enemigo se pusiese en fuga; y al verificarlo, llega mi asistente, diciéndome: monte a caballo, que los generales se han arrancado con todos los dragones. No le hice juicio, y como lo reprendiese de cobarde, me dejó el caballo y se arrancó; al mismo tiempo veo que el enemigo se introduce por mi retaguardia, y que un granadero se monta en mi caballo, y sólo tuve tiempo de ti-

rar un cañonazo, y por el humo escapar a un pozo bajo. La operación del cañonazo seguramente fué buena, porque en mucho tiempo no avanzaron por aquella parte.

Últimamente quedé prisionero de guerra y a los dos días me llevaron al hospital y precedió para esto el reconocimiento del médico; y cuando estuve allí, reparé que la sala de los enemigos tenía por quinientos enfermos, y que mucha parte de ellos eran quemados. Me visitó un oficial valdiviano, don Juan de Dios González, y otro de artillería, Manuel Martínez, y el último me dijo que los quemados era porque se había incendiado la pólvora cargándola para retirarse, que felizmente habían ganado la acción, que sólo esperaban la noche para retirarse; que a influjos de Pinuer hicieron el último esfuerzo, con el cual nos habían rendido; que ya Ossorio se había puesto en marcha. Y tanta confianza tenía este conmigo, que me rogaba le dijese dónde habían dejado los generales la plata, que la iría a sacar a medias conmigo.

Es lo que tengo que decir acerca del particular.

Eugenio Cabrera.

Las notas de esta correspondencia son de don Nicanor Molinare.



¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818—Maipú o Maipo?

Esta interrogación, que hoy me sirve de epígrafe para el presente estudio histórico, ha sido tema de varios artículos en *La Revista Católica* y en algunos diarios de Santiago; en que, si se han dado razones para defender el pro, también se han buscado motivos en que fundar el contra.

La dicha interrogación la traigo hoy aquí, señores, como una consulta que elevo a la Sociedad de Historia y Geografía. Quiero cooperar a facilitar la solución, acumulando a manera de antecedentes algunos datos, que pueden suministrar alguna luz respecto a la materia que, siendo en otro tiempo sumamente clara, hoy es una verdad que se presta a dudas. *Maipo* escribieron los conquistadores, *Maipo* dijeron las personas más ilustradas, contemporáneas de la batalla, *Maipo* dijeron los escritores extranjeros y *Maipo* o *Maipu* (pero no *Maipú*, salvo una que otra excepción) rezan los documentos oficiales.

Prestaré importante atención a la influencia que creo que tuvieron el idioma quichua y la dominación incaica en la imposición de los nombres geográficos en una gran parte del territorio de Chile que se extiende del río Maule al Norte.

Los civilizadores peruanos eran habilísimos en la implantación del sistema de colonización en las provincias que anexaban a su vasto imperio. El gobierno de los Incas se imponía por la persuasión antes que por los medios violentos; a éstos se acudía sólo como a último recurso. Los romanos de la América extendían sus conquistas con el arma en la mano, pero evitaban hasta donde era posible el derramamiento de sangre. El arma, empuñada por sus césares, más parecía una antorcha, irradiando luz, que una tea incendiaria o una espada de exterminio y muerte. El vencido no tenía que temer las represalias de tan magnánimo conquistador. Éstas se reservaban para los casos de contumacia en rechazar las generosas capitulaciones, propuestas por el augusto soberano. Sin herir los sentimientos patrios y afectando un profundo respeto por las prácticas y costumbres de los pueblos limítrofes, iban impregnando en éstos el gusto por el tributarismo al Inca.

La civilización la ofrecían los emperadores del Perú a las naciones extranjeras, como un obsequio, antes que como medio de dilatar su reino. Así se operó esa condensación general de la tribus a la sombra benefactora de la influencia de los hijos del Sol. Los rayos esplendorosos del sol del Cuzco irradiaron bajo un cielo sin nubes hasta la ribera norte del río Cachapoal; desde aquí decreció su brillo refulgente hasta ir a convertirse en crepúsculo entre las brumas del Maule. En los médanos meridionales

de su margen estaba clavada una línea de lanzas, que servían de coraza al pecho del indómito habitante de la región de las selvas, que hacía llegar hasta allí los deslindes o su frontera. Sí que está suficientemente probado que los peruanos mantuvieron relaciones comerciales con los habitantes de algunas de las comarcas del sur del Maule.

El Inca Garcilaso, nieto de los incas, dice, en sus *Comentarios Reales*, que sus ilustres antepasados siempre estuvieron temiendo la emancipación del reino de Chile; porque estos espartanos del Nuevo Mundo soportaron solamente, pero nunca aceptaron de grado el tutelaje de los monarcas de más allá del desierto.

Para consolidar más la monarquía unitaria, facilitar el comercio y estrechar las relaciones entre las provincias y estados tributarios, dispusieron los Incas que en su Imperio no se hablara sino un solo idioma. En el cumplimiento de esta disposición eran los monarcas de una severidad inexorable. Al efecto había maestros, que enseñaban en todas las provincias la lengua general del Cuzco y velaban por su homogeneidad en todos los pueblos del imperio. Había además una especie de idioma reservado, que lo poseían sólo los incas y unos pocos iniciados; pero ese lenguaje particular no pudieron conocerlo los españoles ni ha quedado de él vestigio alguno.

Seis años demoró la conquista del territorio comprendido entre el desierto y el río Aconcagua. Cincuenta mil soldados del Inca había en campaña en Chile. Nuestros aborígenes, oprimidos por la superioridad de la fuerza, se replegaban al Sur con la lentitud del que se marcha en retirada, midiendo la fuerza del enemigo a cada paso que cede.

Desciendo ahora al terreno de hipótesis más o menos bien fundadas. Creo que es muy aceptable el suponer que quedaron bajo el gobierno paternal de los incas los restos de muchas de las tribus, vencidas por los peruanos. Al aborigen rendido no exigían los civilizadores otro rescate que la abdicación de sus derechos en materia de libertad de idioma, sin tener que pagar otro tributo que el de rendir homenajes divinos al Sol, honrando a Pachacamac, como al espíritu vivificador del Universo.

No creo menos lógico suponer que los nombres de los ríos, de los montes y de sus principales valles fueran substituídos con denominaciones quichuas, cuando los vencedores se manifestaban tan empeñados en hacer de la lengua general del Cuzco el único idioma de los dominios incaicos. No obstante, los dialectos dejarían sentir su influencia. Los nombres geográficos, impuestos en el idioma patrio, son siempre para los naturales del país, como el ave fenix, que la fábula nos la pinta renaciendo de sus cenizas. Por esto creo que, a pesar del rudo golpe, revivirían muchos de ellos, como retoña la yerba entre las flores sembradas en un campo arrasado.

Con la llegada de los españoles al Perú, sabemos por la historia que se desmoronó el trono de los incas y se desengarzaron las piedras preciosas con que habían formado su diadema. Los colonizadores abandonarían sus conquistas para ir en socorro de sus reyes, defender los hogares de sus mayores y ponerse al abrigo de la invasión, que podía venir del Sur. Pero, al regresar a la patria, no tuvieron más consuelo que llorar sobre el cetro de sus monarcas, que vieron roto a sus pies.

Los araucanos abandonarían sus sombrías selvas para unirse a los numerosos vástagos de los promaucaes y tri-

bus septentrionales, que se dirigirían a tomar posesión de las heredades de sus abuelos. Los nietos de los vencidos y de los expatriados se habrían multiplicado y crecido a la sombra de los pinares del Sur, donde, proscriptos, soñarían con el rescate de la patria perdida.

Las parcialidades se confederarían para reconstituir el estado federal. Al amparo de las franquicias republicanas de Arauco, permanecerían algunos restos de la nación invasora. Esta mezcla de razas impondría una confusión de idiomas, que sería desastrosa para todos los dialectos. De este caos nació, sin duda, la jerigonza sin base científica, que a su llegada encontraron los españoles en algunas de las tribus de Chile. Los castellanos asestaron al idioma de los naturales un golpe, que creyeron de gracia, sin conseguir otra cosa que someter el idioma nativo de los aborígenes a nuevas metamorfosis.

En lo que no cabe la menor duda es en que no ha habido pueblo que haya aventajado al araucano en la precisión para particularizar con los nombres geográficos lo característico de los lugares; el quichua es tal vez el que más se le asemeja.

El idioma de los peruanos fué reemplazándose paulatinamente por el castellano y por la lengua general de los naturales de Chile. Un siglo más tarde de la fundación de la ciudad de Santiago, en Noviembre de 1641, el obispo fray Gaspar de Villarroel, escribía lo siguiente al rey de España, en un informe que le pasó, imponiéndole del estado de las doctrinas de su diócesis: «Cuatro doctrinas hay en este obispado, que son las de Coquimbo, donde se habla la lengua del inga, que llaman la general del Cuzco. La guarpe se platica en cinco doctrinas de la provincia de Cuyo y en la de San Saturnino de esta ciudad y en

todas las demás la lengua general de Chile; ésta saben los criollos con facilidad, porque la hablan los indios que los sirven y las indias que los crían. La del inga la saben los que la estudian y no hay en todo el obispado cinco clérigos que la sepan..... La lengua guarpe sólo la saben los que nacen en la otra banda de la cordillera; y San Jerónimo, a quien se rindió la Caldea, quizás se rindiera a las dificultades de ésta». ¿Será aceptable la idea de los que pretenden que *Maipo* es un término, que nos ha sido importado desde ultra-cordillera, para ser impuesto a una de las comarcas y a uno de los principales ríos de nuestro país, habiendo sido casi nula la influencia que tuvo el idioma guarpe en Chile?

Estoy persuadido de que la mayor parte de los nombres indígenas, que encontramos del río Maule al Norte, en nuestro territorio, son de origen quichua o de una mezcla de este idioma con el araucano, con la lengua de los changos o con los dialectos de otras tribus, que habitaron los valles occidentales de la cordillera de los Andes. Esto no obsta a que algunos nombres geográficos tengan su etimología netamente araucana o que sean palabras propias y exclusivas de esos idiomas menos generales a que he hecho referencia. Principalmente en la denominación de los ríos, aun en la zona austral, nos veremos obligados a reconocer la influencia del idioma de los changos, que recorrían nuestras costas, desde época remota a la llegada de los españoles.

Me inclino a creer que los colonizadores peruanos, reconociendo la importancia agrícola del valle de *Maipo*, impondrían a este río y a la región, bañada por sus aguas, el nombre con que los conocieron los castellanos y con que los denominamos también hoy nosotros. Esta palabra pu-

do ser una corruptela del orden de modificación natural, formada por los términos *Mayu*, río y *apu*, principal; y, si el segundo término se reemplaza por el componente del idioma chinchasuyo *puan*, significaría *río torrentoso*.

Sin embargo de mis ideas tan arraigadas acerca de este particular, sacrifico mi manera de pensar ante la opinión autorizada de los ilustres filólogos Illmo. Fr. Pedro Armengol Valenzuela, Pbd. Don Manuel Antonio Román y Don Rodolfo Lenz, que creen, afirman y sostienen que *Maipo* es de origen araucano y que tiene por forma nativa el verbo *maipùn*, que significa *romper la tierra*.

Con el perdón de tan eruditos escritores, me permito formular esta observación: admitido el origen araucano de *Maipo*, ¿no podría ser formado el nombre por las palabras *Mallo* que significa *cal*, y *apun* que quiere decir comarca? Alterados estos términos en su construcción, pudieron formar el nombre con el significado de *región caliza* o comarca en que abunda la tierra blanquiza. En este valle existen yacimientos de yeso, de cal y de piedra blanquecina, cuya abundancia no pudo pasar desapercibida para los naturales. En prueba de esto, ahí está el nombre indígena *Malloco*, que significa *agua caliza*.

A qué tiempos remontará el nombre? será a la época en que sólo se empezaban a cubrir los cerros *Blanco* y de *San Cristóbal* con esa delgada capa de tierra vegetal, que hoy cubre las piedras cenicientas, que forman sus valiosas canteras?

Los españoles no pasaron desapercibidos de esto, al denominar Cerro Blanco una colina aislada al norte del Mapocho, Calera una comarca en que existen minas de cal, Loma Blanca una prominencia en que domina este color;

y así, como éstos, otros nombres en la hoya y vecindades de dicho río.

Transcribo lo que a propósito de esto dice el erudito filólogo, Pbd. don Manuel Antonio Román, que en la palabra *Maipú* del Tom. III de su *Diccionario de Chilenismos*, da por origen a *Maipo* el idioma araucano. Dice a este respecto:

«*Maipú*... Es variación fonética, introducida por extranjeros del nombre *Maipo*, que también se escribe *Maipu*: cosa corriente en araucano, que permite permutar *o* por *u* y viceversa. *Maipo* se llamó desde antiguo el río y el valle que él fertiliza, en el cual se dió la famosa batalla que selló la independenciam de Chile; *Maipo* se llama un departamento y una villa de la provincia de O'Higgins; San José de *Maipo* se llama una antigua villa, situada a orillas del Maipo. Canal de *Maipo*, un importante canal de riego; Isla de *Maipo*, un pueblo que está también a orillas del Maipo; batalla y llano de *Maipo* dijeron nuestros historiadores. ¿Por qué pues la novedad de decir ahora la *batalla de Maipú*? ya que el nombre, por ignorancia de algunos extranjeros y por mala docilidad de los chilenos, se bifurcó, recibiendo la forma aguda *Maipú*, reservemos ésta para el pueblo, parroquia y comuna, pues conviene hacer diferencia, pero no la demos a lo que siempre ha tenido la forma primitiva de *Maipo*. Decir *batalla de Maipú* es tan insólito, disparatado y anacrónico como si dijéramos *río Maipú*, *canal de Maipú*, y hasta la calle, que en Santiago se bautizó con este nombre, debió llamarse de *Maipo*, pues era para recordar la batalla de Maipo que hoy se llama *Maipú*.— La etimología de *Maipo* parece ser el v. *maipun*, romper la tierra: y, en realidad, hartó la

rompe el río Maipo con su cauce, que es bastante profundo.»

Entre los impresores de antaño fué una verdadera obcecación la que hubo por escribir *Maipú* en vez de *Maipo*. Encontrarían menos prosaica la primera forma ¿o lo harían, llevados por el fetichismo de tantos chilenos, que no obstante su decantado patriotismo, rinden culto a lo importado posponiendo todo aquello que tenga el sello de nacional?

El idioma araucano tiene un *acento particular*, que como el acento breve de la *e* francesa, casi elimina el sonido de la vocal en que se pinta ¿acaso algún empleado de *La Gaceta Ministerial de Santiago* o el padre Guzmán creerían que la *u* de *Maipú* admitía este acento? Esta palabra no figura entre las que pueden llevarlo. No creo probable que con esa tilde se quisiera hacer muda la *u*, sino hacerla aguda, como la pronunciaban los argentinos.

Hoy es impropio el uso de la *y* en vez de la *i* en la palabra *Maipu*. Hace mucho tiempo que dejó de emplearse en vez de la *i* en diptongo, como se hacía en otra época, en que se escribía Buenos-Ayres, Maypo, etc.

Si alguien dice que siempre ha dicho *Maipo* y nunca *Maipú*, no quiere afirmar con esto que no haya dicho o escrito *Maipu* (grave), que es lo mismo que decir o escribir *Maipo*. Así lo hizo el general Zenteno.

Don Francisco Solano Asta-Buruaga, en su Diccionario Geográfico de la República de Chile, dice de *Maipo*: «Su nombre, originalmente *Maipu* y nó *Maipú*, se deriva del verbo indígena *maipun*, romper la tierra. De él tomó su título la célebre batalla, que aseguró la independencia de Chile, dada el 5 de Abril de 1818, en los llanos enton-

ces de la banda norte del río, por donde después se asentó la ciudad de San Bernardo».

No encontramos escritores de nota, lexicógrafos ni lingüistas que no se hallen conformes con los filólogos y los historiadores respecto a que la batalla debió denominarse de *Maipo* y no *Maipú*. Éste es el sentir del presbítero don Crescente Errázuriz, de don Joaquín Santa Cruz, de don Tomás Thayer Ojeda, de don Manuel M. Magallanes V., del Iltmo. Dr. Luis Silva Lezaeta, de don Ramón A. Laval, del Pbd. don Carlos Silva Cotapos y de la generalidad de nuestros escritores.

Los nombres geográficos son el monumento póstumo más duradero de la memoria de una raza; son el recuerdo perenne de la grandeza del pasado y la manifestación postrimera de la nacionalidad perdida. En la hipótesis de que los peruanos abandonaran el territorio chileno al tener noticia de la invasión española al Perú, hemos admitido que aquí quedaron algunos restos de la nación invasora y que los araucanos, recobrando su fiereza, se confederarían con las otras tribus de los aborígenes para recuperar el territorio, abandonado por los usurpadores. Con esto la influencia de la lengua cortesana del Cuzco apenas alcanzaría a debilitarse en la nomenclatura geográfica, porque fué relativamente breve el tiempo, transcurrido entre el arribo de Pizarro al Perú, la venida de Almagro a Chile y la llegada de Pedro Valdivia a este reino.

Los indígenas del Sur adulterarían los nombres quichuas por la ignorancia del idioma incaico y los desnaturalizarían, acomodándolos a su lengua, ya fuera alterándolos, intercalándoles partículas o acompañándolos de nuevos componentes. En muchos casos los toquis y los caciques tomaron sus nombres del de los lugares y en

otros imponían el suyo a las comarcas de sus dominios. Esto aumentó la confusión de nombres.

Los españoles muchas veces localizaron en un río, en un monte o en un terruño nombres, que se daban a dilatados territorios, desvirtuando de esta suerte el porqué de aquella denominación, aplicándolos en otros casos a los puntos, a que menos les cuadraba lo característico o la topografía, que tuvieron los indios en vista al imponer esos nombres.

Los españoles, al castellanizar los nombres indígenas, se guiaban sólo por la fonética, tratando de acomodar las palabras a su pronunciación, sin que les animara el menor interés en conservar en ellos la forma primitiva de una lengua que despreciaban, sin conocerla porque no la estudiaban, como aborrecían en cuanto no les era útil al pueblo que hablaba aquel idioma.

Al castellanizar el nombre *Maipún* estuvieron siempre conformes en la manera de escribirlo, cambiando la terminación *un* en *o*, o bien sea haciéndole perder la *n* y, convirtiendo la *u* en *o* con pronunciación casi aspirada, que es como la pronuncian los indios, como muchas veces he tenido oportunidad de oírles; y, si la palabra se escribía en una sola forma, es lógico suponer que tenía una sola pronunciación; y, si se escribía con una *u* otra vocal final, es porque el empleo de una *o* de otra letra no hacía variar la pronunciación, y porque las reglas gramaticales así lo permitían. Éstas autorizaban el empleo de la *u* o de la *o* indistintamente en muchos casos, pero, manteníase siempre invariable el acento prosódico en las palabras, en que se permitían estas licencias de cambios de letras. Por eso es que todos pronunciaron grave la palabra *Maipo* o *Maipu*.

No existió tan elocuente conformidad de escritura en muchísimos de los nombres propios muy principales del territorio a que hago referencia. Maule, Cachapoal, Choa-pa, Aconcagua, Ligua, Tinguiririca, Loncomilla y Chile mismo sirvan de ejemplo; pues, a todos ellos se les dió más de una forma, en los primeros tiempos de la Conquista.

Citaré algunos documentos, para demostrar que los españoles sólo usaron de la forma *Maipo*, durante mucho tiempo. Si hubo más tarde alteración ortográfica, fué, conformándose con los usos gramaticales, sin introducir en la palabra variación prosódica.

Abro el tomo VIII de la Colección de Documentos Inéditos de D. José Toribio Medina, y en la página 90 encuentro estas palabras, escritas en una carta de Pedro Valdivia a Hernando Pizarro: «la provincia de los probabcaes, que comienza seis leguas de aquí, de parte de un río caudalósísimo, que se llama *Maipo*».

En la página 454, en 1.º de Agosto de 1549, el mismo Valdivia señaló a Juan B. Pastene, como término de su encomienda «la vera del río *Maipo*». Por no formar una crónica indigesta no cito más títulos de encomiendas. Los encuentro numerosos en abono de mi opinión.

Tomemos ahora el volumen I de la Colección de Historiadores. En la página 125, tenemos constancia de que, en el Cabildo del 2 de Junio de 1547, se leyó y proveyó una petición de tierras «en la ribera de *Maipo*». Dos veces aparece denominado el valle riberano con este mismo término.

Sigamos registrando el mismo libro. En la página 193 leemos que Pedro de Miranda pidió que: «la madera, que está en la ribera del río *Maipo* sea para los propios de esta ciudad»... El Gobernador dispuso que «desde

ahora se les da la dicha madera para esta ciudad, la que hay en el río *Maipo* y en toda la tierra, que era del cacique Millacaza, cacique que era de *Maipo* y de toda su ribera, desde la sierra hasta la mar». De esto tenemos fe en el acta del Cabildo, celebrado el día 26 de Julio del año de 1549.

Un poco más adelante, en la página 200, en 2 de Agosto del año mencionado, se trata de la pena impuesta en el Cabildo de ese día a los infractores de la disposición, que prohibía cortar maderas en la ribera del río *Maipo*. Cinco veces se denominó en esa misma forma el dicho río, al expresar que se aplicara «la pena de seis pesos de buen oro por cada pie de madera, que cortaren, más la pérdida de la madera».

Después aparece, en la página 266, el nombre de *Maipo*, aplicado al puente, construido sobre dicho río. En las actas del Cabildo de 26 de Enero de 1557 se ordena «que, porque no se caiga *la puente de Maipo* se visite de dos a dos meses». Así se le denominó también, en el Cabildo de 2 de Octubre de 1556, al rescindir el contrato de construcción «de *la puente de Maipo*», como puede verse en la página 543 de dicho primer tomo de la Colección de Historiadores.

Si continuamos buscando mayor abundamiento de pruebas, hallamos, en la página 547, el acta del Cabildo de 30 de Octubre de 1556; y en la página 552 la del Cabildo del 22 de Diciembre del mismo año. En la primera se lee que se presentó a él García de Avilés, «como persona que ha de hacer *la puente de Maipo*..... en el río *Maipo*... por dos mil e quinientos pesos de buen oro...» En la segunda queda constancia de que «se concertaron con García de Avilés, carpintero. para que haga *la puente de Maipo*.....

en que le dan dos mil e quinientos pesos de buen oro de ley perfecta».

En el Cabildo de 5 de Abril de 1557, como consta en la página 583 *ibidem*, los cabildantes piden que Avilés «les haga e ponga *la puente de Maipo* en la parte e lugar, donde antes de ahora estaba fecha la dicha puente...»

En la página 293 del dicho volumen, en Cabildo de 27 de Febrero de 1552, encontramos el nombre *Maipo* como denominación de *un antiguo pueblo* que existía en las inmediaciones del río, en el llano de su nombre, desde los tiempos en que dominaron en este valle los incas del Perú. Ahí se lee que dos regidores dijeron a Juan Jufre: «que ellos le señalaban y le señalaron en un pueblo de su parte del *rio de Maipo*, que se dice *el asiento de Maipo*, que era de los mitimaes del inga y está despoblado».

En Noviembre de 1646, el obispo Villarroel menciona a dicho pueblo entre los que formaban parte de la doctrina de Aculeo. Dice de él: «el de *Maypo*, que tiene de censo mil trescientos y cuarenta y dos ps. y cinco Rs., despoblado».

La misma forma primitiva de escritura se empleó en el Proyecto y Plano del *canal de Maipo*, presentado en 1576.

Los Cronistas de nuestra primitiva historia, siempre que hicieron referencia a dicho río, lo denominaron con el nombre de *Maipo*, escrito en esta única forma. Para ejemplo véase el Tomo XXVII de la Colección de Historiadores del señor Medina y léase la Geografía y Descripción Universal de Las Indias, pág. 316, de Juan López de Velasco y en la pág. 333 de la Descripción de las Islas y Tierra Firme de Antonio de Herrera. Así escribió también nuestro clásico colonial, el jesuíta historiador padre Ovalle.

La primera vez que encuentro el nombre *Maipo*, escrito

con alguna variación ortográfica es el año de 1600, en el Vol. 206 del Archivo de la Real Audiencia. Esta variación consiste en el empleo de la *y* en vez de la *i*, que tan en uso estuvo en el siglo XVII, en los casos en que la *i* formaba diptongo con otra vocal y hasta en los casos en que no lo formaba.

Más tarde, en conformidad a los usos gramaticales del Castellano y del idioma araucano, se empleó indistintamente la *u* o la *o* en muchas palabras. Esto estuvo muy en uso en ciertos nombres propios indígenas, como Bucalemo, Pichilemo, Panguilemo, Tonlemo, Maipo, etc., etc. Pero a nadie se le ocurrió cambiar el acento prosódico y pintarles acento ortográfico a estos nombres al permutar la vocal última y decir Bucalemú, Pichilemú, Panguilemú, como después se dijo y se escribió *Maipú*.

En 1816, en una pieza judicial del Archivo de la Real Audiencia, he visto escrito *Maipun* el nombre del antiguo pueblo de *Maipo* o sea el de Lo-Valdivia. Pero la forma *Maipú* no la he encontrado en documento alguno antes del año 1818.

Si antes del 5 de Abril de 1818 no existía en Chile ningún lugar llamado *Maipú*, la batalla de ese día no debió denominarse así, si se le quiso designar con algún nombre geográfico del valle, en que tuvo lugar aquella acción de armas. Por regla general las batallas toman los nombres del valle, del río, del monte, del mar o del pueblo en que se combatió. Si más tarde varían los nombres de esos lugares, no cambian con ellos las denominaciones de las batallas; la historia los consagra y el tiempo los respeta. Así no llamamos combate de Talca la sorpresa de Cancha Rayada.

Según mi manera de pensar, la batalla del 5 de Abril

debió denominarse de *Espejo*, por ser éste el nombre de la hacienda en que tuvo lugar. Pero, ya que no llevó el nombre del fundo, natural parece que se le debiera dar la denominación del llano en que se hallaba la estancia o el del río en que podemos decir que comenzó la acción de armas. Uno y otro se denominaban *Maipo* y de uno de ellos o de ambos debió tomarse el nombre.

Un fenómeno muy curioso se nos ofrece desde el primer momento de nuestro triunfo sobre la dominación española. Es algo original pero perfectamente explicable la disconformidad entre los vencedores al nombrar la batalla decisiva de nuestra independencia y del triunfo de una buena parte de la América Meridional.

Unos dijeron *Maipo* o *Maipu* (que lo mismo daba decir de una o de otra manera, si no se hacía aguda la *u* final), mientras otros decían *Maipú*. Los primeros eran los chilenos, que conocían el nombre y algo del idioma araucano, que tiene la tendencia a hacer grave las palabras terminadas en vocal. Los segundos eran los argentinos, que algo sabrían también del *guaraní* o del idioma general de los naturales de más allá de la cordillera, que tienden a hacer agudos los nombres acabados en *u*. Así se explican las dos maneras de pronunciación de la palabra *Maipu*.

Antes hemos visto que uno de los barrios de Santiago era habitado por gente originaria de Cuyo, los *guarpes*. Con ellos entrarían en amistad muchos de los soldados traídos por San Martín; unos y otros harían agudo el nombre *Maipu*. Los argentinos volvieron a su patria, diciendo tal vez muchos de ellos *Maipú*, pues este nombre se impuso a un pueblo de Mendoza, en recuerdo del triunfo de Chile, obtenido con la ayuda de los argentinos, en 5 de Abril de 1818.

Hay varios documentos, firmados por don José de San Martín en el campo de batalla, el mismo día 5 de Abril de 1818. Pero no todos ellos son escritos por el General. La firma sí que es de su mano. En casi todas estas piezas se escribe el nombre *Maipu* (que es lo mismo que Maipo); pero en más de uno aparece pintado el acento en la *u* final. No cabe duda que ese nombre *Maipú* fué escrito por un argentino, que así pronunciaría en conformidad a la tendencia que existía más allá de los Andes de hacer agudos los nombres indígenas, terminados en *u*.

Entre los guarpes se diría *Maipú*; y muchos de los soldados, venidos de puntos apartados dirían también *Maipú*, como oían a los argentinos y a los guarpes, puesto que no sabían si el teatro de la batalla se denominaba *Maipú* o de otra manera, ya que ellos no eran conocedores de estos lugares.

Pero, creo que lo que más contribuyó a que se extendiera esta adulteración del nombre fué que la *Gaceta Ministerial* adoptara casi siempre la forma *Maipú*. No le pintaba acento, cuando escribía el nombre con letra cursiva; tal vez carecía la imprenta de *u* bastardilla acentuada. Bien sabemos cuánta es la fuerza de opinión y el poder educativo de un periódico.

Enorme debió de ser la fuerza de opinión del único periódico de Chile en 1818. *La Gaceta Ministerial* era el órgano del Gobierno, era una especie de libro santo. *La Gaceta* tenía ante el vulgo el poder de convertir la luz más esplendorosa en tinieblas. *La Gaceta* consagró la palabra *Maipú*. El pueblo vió en esto una sabia enseñanza, que le imponía la repudiación del viejo *Maipo* de los españoles por el moderno *Maipú* de los republicanos. Suprema razón: la *Gaceta* lo escribe así; y eso bastaba para que mu-

chos y muchísimos adoptaran aquel burdo error, que podría denominarse una extravagancia humillante para los chilenos.

La Gaceta vulgarizó el nombre *Maipú*. El órgano del Gobierno de Chile se leía en los centros políticos y aristocráticos y se guardaba con respeto, como un documento de mérito. *La Gaceta Ministerial* era enviada a los Gobiernos extranjeros y llegaba como la portadora de las noticias de la guerra que interesaban no sólo a toda América sino también a la Europa entera.

Don Claudio Gay, el erudito historiador de Chile, incurrió en el error de denominar *Maipú* a nuestro río *Maipo*, guiado sin duda por lo que leía en *La Gaceta* y porque así oíría pronunciar a muchos. *La Gaceta* había formado escuela.

También se ha pretendido dar una autoridad, que ortográficamente no tienen, a los documentos firmados por San Martín, en que aparece la palabra *Maipú*. El General Zenteno se encarga de desvirtuar estos errores, en una carta, dirigida a don Claudio Gay. La Historia de Gay enriqueció las bibliotecas de los chilenos, de los argentinos y de muchos europeos y americanos de casi todas las naciones; mientras que la carta del General Zenteno, que refuta al historiador, apenas es conocida hoy de unos pocos, y de sólo Gay lo sería entonces. Así se difundió sin contrapeso el error.

Doy a continuación un fragmento de dicha carta, escrita por el general don José Ignacio Zenteno al sabio historiador, don Claudio Gay, con fecha 2 de Marzo de 1845:

«Sólo me permitirá usted me tome aquí la libertad de hacer una ligera observación privada sobre un incidente que, aunque pequeño, no deja de tener algún influjo. En

la segunda entrega he notado que, hablándose de nuestro río *Maipo*, lo denomina usted *Maipú*, nombre que salvo las mejores luces de usted, me parece alterado. Desde que tengo uso de razón nunca he oído llamar a este río y sus llanos adyacentes con otro nombre que el de *Maipo*. He leído también varios títulos y otros documentos públicos muy antiguos, que no le dan más que ese nombre. «*Yo tuve la honra de dar el primer parte de la célebre jornada de 5 de Abril de 1818, ocurrida en el llano de Maipo, y no usé en él más que esta voz. El general San Martín, que a pocos días dió el parte circunstanciado, tampoco usó de otro.*»

Camilo Henríquez cantó a la *batalla de Maipo* y nunca denominó *Maipú* la victoria que selló nuestra emancipación política... Algunos escritores modernos han supuesto sin fundamento alguno racional que, cuando alguien escribió *Maipu* (o *Maypu*), refiriéndose al pueblo, al río, al llano o a la batalla de este nombre, tuvo en su mente la idea de hacer aguda la palabra; y, como consecuencia desastrosa de su antojadiza suposición, pintan a la *u* final un acento que seguramente nunca quiso poner el autor.

Los más notables historiadores modernos (y escritores contemporáneos de la batalla), están en perfecto acuerdo en que no se ha de denominar *Maipú*, sinc *Maipo* o *Maypu* (grave) la batalla del 5 de Abril de 1818. Nadie se atreverá a negar la autoridad que, como historiador, nos merece don Diego Barros Arana. Jamás puso en duda él que *Maipo* es el nombre que corresponde al glorioso triunfo de nuestras armas en la hacienda de Espejo. Se encuentran conformes con su sentir los historiadores más eruditos que hoy consagran sus esfuerzos a las investigaciones y reconstitución de nuestra Historia Nacional.

Mencionaré algunos escritores extranjeros que visitaron nuestro país, cuando todavía se luchaba contra los españoles en la región más austral de nuestro territorio; los cuales nunca llamaron *Maipú* a la batalla, ni al río, ni al canal, ni a los campos de *Maipo*. Se dirá quizá que no acentuaron la palabra, por no acostumbrarlo así en el idioma en que escribieron. Como los nombres propios conservan su forma nativa, ellos los transcribieron como los vieron escritos; y si, como ellos los escribieron, es como deben escribirse, y en este caso la pronunciación es grave, sería una particular agudeza el pretender hacerlos agudos, suponiendo gratuitamente que los autores pudieron incurrir en un error. La adulteración ha sido tolerada por unas pocas personas cultas y aceptada por la ignorancia de la masa inconsciente.

En 1820 se imprimió en Londres la importante obra *Voyage to South America* escrita por *H. M. Brackewridge*, Secretario de una Comisión Americana, que recorrió Sud América. El autor, refiriéndose a la batalla del 5 de Abril, la denomina *Maipu*.

María Graham en el *Diario* de su estada en Chile durante el año de 1822, publicado en Londres en 1824, se sirve sólo de la palabra *Maypu* para designar la batalla de 1818, el canal, el río y el llano de ese nombre.—*John Miers* emplea la forma *Maipo* en su obra *Travels in Chile und La Plata*, publicada en 1826.—Otro tanto hizo *John Miller* en el mapa de la batalla y narraciones de las *Memorias del General Miller*, publicadas en Londres el año 1829.

El traductor de la edición chilena del *Diario* de *María Graham* pintó a *Maipu* un acento, que no lo tiene en la edición inglesa.

Casi todos los escritores de alguna importancia de la primera mitad del siglo XIX de los países americanos, inclusa la República Argentina, usaron de la forma *Maipo*, sin dejarse contagiar por el error, que había tenido por origen la ignorancia del vulgo y nó un acto de voluntad del vencedor de Maipo, como algunos han querido entender. Pues, es insólito que los generales impongan a su arbitrio las denominaciones a las batallas, como lo hace el padre que determina en la pila el nombre con que se ha de distinguir a su hijo. Expresa todavía la voluntad de San Martín, no es concebible que se hubiera aceptado semejante imposición y que con tanta rapidez se hubiera operado el fenómeno del cambio de pronunciación del nombre del lugar, teatro inmortal de nuestras glorias. Este triunfo del vencedor de *Maipo* sobre el pueblo chileno, habría sido superior al del Libertador sobre los españoles. Verdaderamente no acierta uno a explicarse satisfactoriamente cómo pudo producirse tan bruscamente una evolución semejante en un pueblo tan patriota como el chileno, tan amante de sus glorias militares y tan preocupado del estudio de su propia historia.

Atribuyo una importancia a la difusión del empleo de la forma *Maipú*, el que aparezca escrita de esta suerte en la Historia del seráfico padre Guzmán, publicada en 1835. ¿Querría pintarle el acento a la palabra o sería error de los impresores? He buscado el manuscrito para cerciorarme, pero no me ha sido posible descubrirlo. Existe en algunos hoy una obcecación, quién sabe si existió entonces, que consiste en hacer aguda la palabra *Maipu*, aunque no lleve pintado el acento; y, si se trata de escribirla, la acentúan, aunque no acostumbren pintar acento a las palabras agudas, terminadas en vocal.

La Sociedad de Historia y Geografía ha venido a llenar en nuestro país una necesidad que se dejaba sentir con imperiosa fuerza. La Sociedad de Historia y Geografía ha conseguido conquistarse un puesto de honor entre las instituciones de su género en el mundo de las letras, y ha gozado desde su fundación de una autoridad tal, que sus decisiones tienen la fuerza de esos fallos, pronunciados por tribunales de jueces que, por su competencia, convierten en inapelables las sentencias que de ellos emanan, alejando de los litigantes toda idea de duda o de desconfianza de sus fallos, que anticipadamente califican de sabios y seguros. Éste es el concepto que me merece la Sociedad de Historia y Geografía. Por eso es que a ella acudo, como al tribunal más competente, para poner término a la divergencia de opiniones que hoy existe, respecto a la denominación que corresponde a la batalla del 5 de Abril de 1818. Si su resolución me es adversa, como amo la verdad, me haré un deber en publicar por la prensa la retractación de lo que hasta hoy he defendido como una verdad histórica.

No es mi ánimo plantear en el seno de esta corporación una discusión sobre la materia; no es mi intento conocer opiniones particulares, ni es sólo mi deseo oír el juicio colectivo de la Sociedad. Mi solicitud se dirige a obtener por escrito una respuesta categórica respecto a la duda que he propuesto, en la interrogación que sirve de epígrafe a este estudio. ¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818, *Maipú* o *Maipo*?

Para que se robustezca más esa declaración y la respuesta revista una autoridad de fuerza oficial ante la Historia, deseo que la Sociedad obtenga una declaración del Gobierno respecto a este particular, porque juzgo una ig-

nomina el que los chilenos no sepamos con certidumbre y los maestros en la enseñanza de la historia no sepan a qué atenerse respecto al nombre del triunfo que dió en definitiva la independencia a nuestra patria. Esto lo reputo como una afrenta nacional, como creo un crimen de lesa historia el que se trate de difundir la idea de llamar *Maipú* la jornada del 5 de Abril de 1818, que los historiadores, nuestros abuelos y la gente culta en casi su totalidad denominaron y denominan *Batalla de Maipo*.

La respuesta de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía debe ser el eco de la voz del Gobierno, que es el llamado a poner término a las dudas y a evitar la difusión de los errores de semejante naturaleza.

ELÍAS LIZANA M.





El General Zenteno

(Continuación)

Estoy muy lejos de creerme suficientemente preparado para desarrollar el plan que me he propuesto. Cuando inicié la tarea de investigación de documentos, debo confesarlo, mis estudios sobre la historia de Chile, carecían completamente de método. Buscando los hechos que más llamaban mi atención, leyendo en los papeles o en los libros aquello que más me interesaba, sin la constancia y atención de quien no se propone escribir sobre historia, dejaba enormes lagunas y me formaba un conjunto informe y desatinado, como único caudal histórico. Quién sabe hasta qué punto las pasiones o afectos tradicionales que por mi familia me ligaban a la revolución, fueron parte en esta falta de buen sistema.

Convencido también de que nadie por ahora ni aun después podrá jactarse de escribir por sí solo la narración completa y decir la última palabra sobre la más insignificante de nuestras épocas históricas, voy también con mi trabajo embrionario e incompleto a añadir una piedra más al monumento augusto de nuestra galería nacional.

Si mi empresa no sirviera para otra cosa que para ini-

ciar y dar impulso al proyecto de que ya he hablado, de dar a luz una colección metódica que comprenda el extracto de nuestros archivos, me daría por muy satisfecho.

Antes de concluir este preámbulo, declaro con sinceridad y no con hipócrita modestia, que abrigo el temor de que mi trabajo falle en lo referente al buen método y conveniente colocación de las partes que deben formar el conjunto.

Dispongo de una buena masa de piezas históricas, cartas privadas, notas oficiales, instrucciones, circulares, decretos, etc. Este conjunto, aunque grande, es sumamente incompleto; siguiendo la firma de don José Ignacio Zenteno, me engolfé en esa senda que serpentea por el laberinto del archivo al través de numerosos volúmenes. Mas, para completar este trabajo y dar cuerpo acabado y colorido a cada incidencia, habría sido necesario registrar a la vez otra sección tan voluminosa como ésta, la correspondencia de Freire, Prieto y todos los generales y jefes de provincia; la de San Martín, como generalísimo del ejército unido, como jefe de la expedición al Perú, como protector de este mismo país; la de Cochrane en sus dos primeras expediciones a batir la escuadra del Callao, en su gloriosa empresa sobre Valdivia y en su permanencia en las aguas del Perú, a las órdenes del general en jefe.

De todo este inmenso material, sólo he recogido con proligidad la de Lord Cochrane, por estar la mayor parte inédita y explicar completa y claramente la política del almirante y la del Gobierno de Chile, representado entonces, en lo que respecta a la administración y formación de la escuadra, por don José Ignacio Zenteno.

Esta historia, o como se la llame, será en realidad un fragmento; pero tendrá un mérito innegable, la abundancia y

autenticidad de sus documentos. Y dará una base sólida, sobre la cual otros obreros podrán añadir nuevas construcciones, sin el temor de cargar sus materiales sobre un cimiento falso.

Mis juicios, si adolecen de parcialidad o exageración, mis narraciones de cronista y mis apreciaciones, llevarán siempre a su lado el correctivo o el contraveneno, el documento auténtico en el que se apoyará con entera confianza el lector para sustituir su juicio al mio.

Don José Ignacio Zenteno nació en Santiago el 31 de Julio de 1786, en una casa de la calle de San Antonio que lleva actualmente el número 15 y que se conserva aun en la familia. Fueron sus padres, don Antonio Zenteno y Bustamante y doña Victoria Pozo y Silva.

Sus abuelos por línea paterna se habían establecido en Chile a principios del siglo XVIII, próximamente en 1705. El primero que llegó a la colonia fué el alférez de caballería, don Antonio Zenteno y Azúa, hijo, según lo declara en su testamento, otorgado en Santiago, el 29 de Febrero de 1740, de don Francisco Zenteno y de doña Ana de Azúa, naturales de Castilla la Nueva.

Dicho don Antonio Zenteno, fundador de nuestra familia, hizo la campaña en la frontera, y prestó buenos servicios en la conquista, según se dice terminantemente en el título de capitán que el 24 de Octubre de 1738, le expidió el Presidente español José Manso de Velasco.

En 1710, don Antonio en Santiago, tal vez en alguna de sus venidas del sur, compró a un capitán llamado José de Lepe, un sitio en la parte norte del río Mapocho que ya se conocía con el nombre de Chimba, frente a la Recoleta Francisca, y que medía 200 varas de frente sobre 300 de

fondo, en el principal de 500 pesos, al rédito del 4 por ciento. La tasación de sus bienes se vino a practicar pocos años después de su muerte y ascendía a \$ 5,792, incluyendo en esto el valor de la quinta y el de cuatro esclavos. Esta propiedad se conservó en la familia hasta fines del pasado siglo.

Don Antonio Zenteno y Azúa fué casado con doña Catalina Flores y Guzmán.

En el testamento, cuyo original existe en mi poder, declara entre sus hijos legítimos a don Andrés, abuelo del General Zenteno.

Don Andrés Zenteno y Flores, se dedicó al comercio y alcanzó una buena fortuna para aquella época, pues era dueño de dos buques que giraban entre Valparaíso y las costas del Perú; casó con doña Eugenia Bustamante y testó el 1.º de Septiembre del año de 1756. Había sufrido, poco antes de esta fecha, un descalabro en sus negocios, que lo obligó a hacer cesión de sus bienes. Murió probablemente poco después de la época de su testamento.

Su hijo don Antonio Zenteno Bustamante se entendió con los acreedores y trató de levantar el negocio y la fortuna de su padre y alcanzó a realizar un cargamento de artículos del Perú; pero la suerte no le sonrió más que a su antecesor y en 1772 compró en 600 pesos un puesto de notario, nuevamente creado; y cuyo título le expidió la Audiencia de Santiago con la expresa condición de presentar en el plazo de 4 años título del Rey.

Dicho título lo obtuvo ya expirado el plazo, por conducto de un primo segundo que llegó a Chile, promovido a Decano de la Real Audiencia, don Luis de Santa Cruz y Zenteno, caballero de Santiago, el cual fué instalado en el tribunal en Noviembre de 1778.

Don Antonio Zenteno y Bustamante casó con doña Victoria Pozo y Silva el 1.º de Septiembre de 1785, de cuyo matrimonio, como hemos dicho, nació don José Ignacio en Julio de 1786.

La familia materna del General Zenteno es de las más notables de la colonia. Contó entre sus miembros, desde el principio del siglo pasado, personas esclarecidas por su ilustración y los altos puestos que ocuparon.

Doña Victoria, hija legítima de don Tomás Pozo y Silva, era nieta de don Luis Pozo y Silva, Corregidor general y Canciller de la Real Audiencia, quien a su vez tuvo por padre al General don Alonso Pozo y Silva, conquistador y fundador de algunos pueblos de la frontera.

Don Luis testó el 15 de Junio de 1771, de cuyo testamento hemos sacado todos estos pormenores, como también del otorgado por don Tomás, padre de doña Victoria.

A esta familia ya extinguida, a lo menos en el apellido, perteneció el Obispo don Alonso Pozo y Silva, tío del general del mismo nombre; y fué el primer chileno que llegó a la dignidad de Arzobispo, pues de la silla de Santiago fué promovido al arzobispado de Charcas, volviendo después a esta ciudad, en donde falleció en 1725.

Antes de la silla de Santiago había ocupado la de Córdoba. Era natural de Concepción.

Estos buenos antecedentes de familias de nada sirvieron a don José Ignacio Zenteno. Ellos no eran sino simples recuerdos que pocos conocían. Fué echado al mundo desde un hogar pobre y honorable y tenía que batirse por sí solo en el áspero combate de la vida. Si sus antecedentes de algo le sirvieron, fué sólo para conservar la dignidad de su nombre y el respeto de sí mismo y de los demás.

Muy niño todavía, su padre lo hizo entrar a las aulas y veló su educación con incesante afán.

Don Antonio García Reyes dice estas palabras a propósito de los primeros años de Zenteno: «Don Antonio Zenteno, perdidos sus bienes de fortuna, había puesto todo su esmero en la educación legal de su hijo don José Ignacio, que, dotado de mucha facilidad para comprenderlo todo y de una imaginación singularmente vivaz, le dejaba presentir en él, un abogado distinguido y un poderoso apoyo en su vejez».

Desde su primera edad reveló una pasión decidida por el estudio y la investigación. Contribuyeron mucho a desarrollar sus inclinaciones naturales, las lecciones, el ejemplo y los libros de fray Francisco Cano y Zenteno, primo hermano de don José Ignacio, aunque por su edad podía ser su padre.

Don Francisco Cano fué provincial en el convento de su orden y doctor en teología de la Universidad de San Felipe; y aunque hombre muy ilustrado, cuando llegó al período revolucionario, no pudo desprenderse de su educación colonial y de sus ideas realistas, como sucedió con la mayor parte de los doctores, que eran monarquistas, con arreglo a todas las fórmulas del derecho positivo.

Los primeros años de don José Ignacio Zenteno transcurrieron en la modestia y opacidad de un niño de poca fortuna; sin embargo, llevaba en su espíritu y acumulaba con su estudio incesante los gérmenes seguros de un brillante porvenir. Su madre doña Victoria, severa por carácter, y aspirante como son todos los pobres que guardan en su memoria altivos antecedentes de familia, dirigió inflexible los pasos de su hijo hacia el engrandecimiento. Se cuenta que un día que el futuro Ministro de

O'Higgins, niño todavía, se divertía en un patio interior de la casa, al pie de un antiguo naranjo, tocando un violín, doña Victoria le tomó el instrumento y rompiéndolo contra el tronco del árbol, le dijo: «esto es un embeleco que para nada sirve a un hombre serio y que hace perder mucho tiempo».

En 1803 don José Ignacio sufrió la pérdida sensible de su padre. El mismo año se incorporó a la Universidad de San Felipe, en cuyo libro de matrícula se encuentra la siguiente partida a fojas 251 vuelta:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos y tres años, se matriculó en esta Real Universidad de San Felipe don José Ignacio Zenteno, natural de esta ciudad, hijo legítimo de don Antonio Zenteno y de doña Victoria del Pozo, para oír y estudiar la facultad de sagrados cánones y leyes, e hizo el juramento prevenido por constituciones; y para que conste, de orden del señor Rector, lo anoto así.—(Firmado).—*Herrera.*»

En el mismo año de 1803 aparecen matriculados para la misma facultad, entre otros estudiantes, los siguientes: Joaquín Tocornal, Tadeo Mancheño, José Miguel Infante, Francisco Ruiz Tagle, Manuel Rodríguez, Pedro Ovalle, Alejo Bezanilla.

En el año anterior, 1802, se habían incorporado como estudiantes universitarios, Carlos Rodríguez, Joaquín Campino, Francisco Antonio Pinto. Todos ellos debían figurar en la revolución. La mayor parte de estos estudiantes, como Infante, Mancheño, Rodríguez don Carlos, Ruiz Tagle, Pinto, fueron amigos de Zenteno durante el curso largo y escabroso de su carrera política y privada. No todos los que se incorporaron en esos años y que son

algunos más, fuera de los que hemos nombrado, siguieron el mismo rumbo, en la tempestuosa travesía del porvenir. Más o menos patriotas todos ellos, se dispersaron algunos en los diversos campos y matices que presentó la lucha, dividiéndose en carrerinos y o'higginistas: los unos fieles observantes del plan de orden y sistema que se trazó en Mendoza, y descontentos otros, tendiendo a formar grupos y proyectos que molestaron, más de una vez, la marcha del Gobierno.

En el curso de sus estudios Zenteno no se limitaba al plan trazado en las aulas.

Se procuraba libros, hacía anotaciones, copiaba de su puño y letra las ediciones escasas y se lanzaba a investigaciones y comparaciones que salían de los límites de sus estudios oficiales.

Desde muy temprano se dedicó, sin perjuicio de su carrera legal, a las ciencias naturales y matemáticas.

No sabemos a punto fijo el año en que empezó a consignar observaciones diarias del barómetro y del termómetro; pero tenemos fragmentos truncados de estos trabajos, que están con bastante regularidad desde el año 1819.

Circunstancias personales le obligaron a hacer algunos paréntesis en sus lecciones. El año de 1807, anteponiendo la conveniencia de sus hermanos, que eran muy pequeños, a la suya, se presentó como opositor, a la misma oficina que había estado al cargo de su padre. En el certamen que tuvo lugar ante el tribunal sobre la suficiencia de los aspirantes, batió a sus dos contrarios, que eran hombres de bastante edad y uno de ellos abogado. Don José Ignacio Zenteno tenía a la sazón 20 años y meses, y manifestó tales conocimientos, no sólo en lo relativo a

la profesion a que obtaba, sino en todo el ramo de la jurisprudencia, que inmediatamente después de concluído el acto, el presidente del tribunal no pudo menos de esclamar: «indudablemente el niño sabe más que los viejos». Continuó así hasta la revolución, dividiendo su tiempo entre los protocolos y la asistencia a las clases universitarias.

Tengo en mi poder el mismo ejemplar en que Zenteno estudió la Instituta de Justiniano, edición diminuta, casi microscópica, escrita en latín, y en cuya primera llana hay estas líneas, escritas de su puño y letra: «1812, trece de Noviembre: empecé a estudiar la Instituta de Justiniano, protestando a toda costa recibirme de abogado».

Esta protesta tenía su significación. Dos causas muy diversas hacían perder el sosiego y quitaban el tiempo al estudiante: la revolución y el período de turbulencia que el estudiante atravesaba en razón de su edad. Necesitaba, pues, consignar por escrito sus propósitos para dar más cuerpo y firmeza a sus votos, contrariados por motivos tan poderosos y distintos.

«A los primeros tiros de la revolución, dice García Reyes, don José Ignacio Zenteno sintió perder su calma y, dando con el pie a sus protocolos, se lanzó en el torbellino de las agitaciones políticas.»

(Continuará).





BIBLIOGRAFIA

Ercilla y Zúñiga (D. Alonso).—*La Araucana*, edición del Centenario, ilustrada con grabados, documentos, notas históricas y bibliográficas y una biografía del autor. La publica José Toribio MEDINA. Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana. MCMX—MCMXIII.

Un historiador eminenté, un bibliófilo síntesis de toda erudición, el más benemérito e ilustre de los publicistas chilenos, y con decir esto por cierto tengo que acude a vuestra mente el nombre prestigioso de don José Toribio Medina, ha enriquecido recientemente el ya considerable caudal de sus notabilísimas publicaciones con una más, que excede a todas en interés e importancia, y que para nosotros la tiene excepcional por el autor, por el asunto y por el libro.

Español es el autor, por españoles llevados a cabo los hechos que se relatan—y el libro es famoso, dentro y fuera de España, y tenido con toda razón y justicia por la primera de nuestras epopeyas, escrita por el primero de nuestros poetas épicos—*La Araucana* es el poema: su autor Ercilla.

A este poema inmortal y al numen preclaro de quien le escribiera, ha erigido el señor Medina suntuoso

so e imperecedero monumento,—que no sólo los mármoles y bronce perpetúan la gloriosa memoria de los genios insignes,—con la publicación de la extraordinaria y magnífica edición de la historia de Arauco, narrada por Ercilla en su poema, estudio crítico e ilustrativo, el más acabado y perfecto que hasta el día ha salido de las prensas y que puede servir de modelo para este género de producciones literarias.

De tres abultados volúmenes, en gran folio, consta esta lujosa y esmeradísima edición con que el señor Medina honra a su patria y al autor egregio del poema.

De los dos hasta ahora publicados, contiene el primero en sus 607 páginas, los 37 cantos de la inmortal poesía, siguiendo el texto de la edición de Madrid de 1589-1590, última que salió en la corte en vida de Ercilla, probablemente impresa bajo su inmediata inspección, y la de 1597 del Licenciado Castro para los cantos agregados a la obra después de la muerte de su autor, cantos que por presunción fundada debió entregar la viuda al editor.

Aumentan el valor y la estimación del libro las interesantes ilustraciones que le adornan, y que cuando no son copias de cuadros y

retratos, son paisajes tomados del natural, de sitios y lugares donde se verificaron acontecimientos y sucesos en el poema relatados.

Propónese también el señor Medina llevar a cabo un escrupuloso cotejo de la edición modelo con las principales que con anterioridad a ella se publicaron en la Península, excepto la edición príncipe de la *Primera Parte* que en Madrid vió la luz pública en 1569, y de la que sólo se conocen tres ejemplares en Europa, consignando las variantes al fin del texto; estampando la abundante bibliografía de *La Araucana* con facsímiles de todas las ediciones de los siglos XVI, XVII y XVIII, y todos los retratos de don Alonso de Ercilla que se grabaron durante el mismo período.

Y para poner digno remate y cima lucidísima a esta empresa, verdaderamente extraordinaria, propia de su saber y sus alientos, prométenos un estudio de *La Araucana*, comprensivo de los siguientes interesantísimos particulares: la verdad histórica del poema, comparando sus dictados, en los pasajes más culminantes, con lo que al respecto consta de los documentos y autores contemporáneos; las noticias biográficas que pueda reunir de todos los personajes recordados por Ercilla; la geografía de la obra; la explicación de los vocablos indígenas empleados en el poema, y, por último, la filosofía que el poeta muestra en sus versos.

Las 552 páginas del segundo volumen encierran exclusivamente documentos para ilustrar la vida del poeta, poco conocida todavía en sus particulares y detalles, a pesar de lo publicado por Ferrer del Río en España y por Ducamin en Francia (1).

Los archivos americanos, los nues-

tros de Simancas, de Indias, los del Notarial de Madrid y algunos otros han suministrado a la prolija y benedictina labor del señor Medina nada menos que 533 documentos, que irradian luz clarísima sobre la vida del cantor de Arauco, y que desde ahora quedan incorporados en el acervo común de noticias para la historia literaria española.

Esta opulenta variedad de tan notables documentos consentirán al ilustre colector el darnos a conocer, con su maestría acostumbrada, una cumplida y minuciosa biografía del vate insigne en el próximo volumen, que ha de entrañar, sin duda, un interés y amenidad imponderables en todos y cada uno de los extremos que se propone estudiar:

I. La familia de Ercilla.—II. El mayorazgo de Ercilla.—III. Retratos de Ercilla.—IV. Firmas de Ercilla.—V. Aprobaciones de Ercilla.—VI. Ercilla juzgado por *La Araucana*.—VII. Ercilla en el teatro.—VIII. La viuda de Ercilla.—IX. Preliminares de *La Araucana*.—X. Juicio crítico de *La Araucana*.—XI. Los aprobantes de *La Araucana*.—XII. Los imitadores de *La Araucana*.—XIII. Verdad histórica de *La Araucana*.—XIV. Los compañeros de Ercilla.—XV. Lexicografía del poema.—XVI. Voces indígenas.—XVII. Índice alfabético de personas. XVIII. Índice geográfico.—XIX. Glosario.—XX. Traducciones de *La Araucana*.

No tendréis, pues, por exagerada, si por gráfica y exacta, mi afirmación de apellidar soberbio e impeccedero monumento el erigido por los nobles arrestos del ilustre publicista chileno a la memoria de Ercilla. Del íntimo maridaje del genio poético y el heroísmo español, surgió la epopeya sin par de *La Araucana*. Necesitaba un comentarista digno de ella y lo ha encontrado en don José Toribio Medina.

Madrid, 9 de Enero de 1914.—*El Marqués de Laurencin* (1).

(1) En el tomo XXXI, pág. 65, de este *Boletín*, publiqué yo integro todo el expediente de pruebas de Ercilla, para su ingreso en la Orden de Santiago.

En el tomo XII, págs. 147 y 148, se ocupó el ilustre P. Fita de la partida bautismal del mismo D. Alonso.

(1) Tomado del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, tomo LXIV, cuaderno III, págs. 285-288.

Soto Rojas (Salvador).—*Crónicas Chilenas*.—Santiago de Chile, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona. Moneda esquina San Antonio. 1913. 1 vol. de 242 págs.

«Las *Crónicas Chilenas* constarán de tres partes: 1.^a Crónicas de Valparaíso, 2.^a Crónicas de Santiago y 3.^a Crónicas Militares. En las Crónicas de Valparaíso se recordarán «hechos casi olvidados de la presente generación; pero que encierran oportunas enseñanzas, como quiera que recuerdan los preclaros servicios de los hombres que, ya como soldados y marinos, bien como capitalistas, comerciantes, industriales y filántropos, han contribuido a organizar los elementos sociales de nuestra capital marítima, en todas las manifestaciones de su cultura, riqueza y progreso. Punto esencial de esta sección será la reseña histórica de la influencia que las colonias extranjeras han ejercido en el desenvolvimiento económico y en todos los órdenes de la actividad social, en relación con las fuerzas productoras del país. La segunda parte—Crónicas de Santiago—comprenderá la narración de acontecimientos de diversa índole ocurridos en la capital y que ofrecen el interés que tienen el sabor especialísimo de las antiguas ideas, costumbres y prejuicios de una civilización primitiva, que—justo es decirlo—han retardado el perfeccionamiento de la sociedad actual. Las Crónicas Militares condensarán en unos cuantos artículos aquellos episodios que más honda impresión dejaron en mi espíritu, y de que yo fuera actor o testigo, durante la guerra del Pacífico».

Tal es la empresa que el señor Soto Rojas se propone realizar en sus *Crónicas Chilenas*. En el libro que nos ocupa inicia la publicación de las Crónicas de Valparaíso. En las primeras de ellas trata el autor del descubrimiento y fundación de Valparaíso, de la constitución de la propiedad, de los primeros habi-

tantes, de las depredaciones de corsarios y piratas, del establecimiento de las órdenes religiosas, de los viajeros célebres que han pasado por el puerto y de otros varios tópicos relacionados todos con la historia de Valparaíso. Para escribir tales crónicas no ha hecho el autor obra de investigación propia, sería difícil encontrar en todas ellas una noticia que antes no haya sido dada por otro historiador. Ha hecho, en una palabra, obra de mero recopilador. La segunda parte de las crónicas comprende nuevos apuntes biográficos de personajes que han tenido en Valparaíso una actuación más o menos distinguida y monografías sucintas de empresas comerciales, agrícolas e industriales radicadas en dicho puerto o en sus alrededores. En suma, el libro del señor Soto Rojas es una obra mixta: tiene algo de vulgarización histórica y mucho de guía comercial o algo por el estilo.

López Loayza (Fernando).—*La provincia de Tarapacá*.—Editor, Edw. E. Muecke. Iquique. 1 vol. de 309 págs.

Es un hacinamiento de informaciones, mal compaginadas y de difícil consulta, sobre la provincia de Tarapacá y su capital el puerto de Iquique. La parte geográfica es de suma pobreza.

Salembier (Luis).—*Pierre d'Ailly et la Découverte de l'Amérique*. Paris. Letouzey, 1912. 8.º, 56 págs.

El sabio secretario general de la Universidad Católica de Lille, el señor canónigo Luis Salembier, autor de tantas monografías eruditas sobre el Cardenal d'Ailly y de una notabilísima *Historia del Cisma de Occidente*, al que este ilustre prelado contribuyó en gran parte a poner fin, busca en la interesante memoria cuyo título antecede, qué influencias ejercieron sus ideas en el descubrimiento de América.

Se sabe que d'Ailly, cuya sabiduría corría parejas con su elocuen-

cia, es el autor de un célebre tratado de cosmografía—la *Imago Mundi*—cuyos raros ejemplares se venden hoy a peso de oro, y que Humboldt ha llamado, no sin razón, el libro de consulta obligado de Colón. La *Imago Mundi* y la *Historia Rerum* de Pío II son, en efecto, las dos obras que Colón leyó con más cuidado y a las cuales debió lo poco que llegó a saber de cosmografía y de geografía.

Como lo manifiestan las notas de que ha llenado las páginas de la *Imago Mundi*, todo su sistema sobre la pequeñez de la tierra, sobre su gran extensión hacia el Este, sobre la poca extensión de los mares y sobre la medida del grado terrestre, es tomado de esta obra que no se cansaba de leer y que citó varias veces. Es, pues, cierto que la teoría cosmográfica de Colón acerca de la proximidad de las extremidades orientales del Asia a las costas occidentales de Europa y de Africa, procede directamente de d'Ailly.

Pero no es éste el principal objeto del trabajo de M. Salembier. Lo que le preocupa particularmente es averiguar en qué época Colón adoptó las opiniones del sabio Cardenal, punto importantísimo para la historia del génesis de las ideas del gran genovés. ¿Fue antes o después de su primer descubrimiento cuando conoció la *Imago Mundi*?

Hasta ahora siempre se ha admitido que fué antes de su gran descubrimiento cuando Colón adoptó la cosmografía de d'Ailly y que el objetivo de su primer viaje fué pasar del poniente al levante, como podía hacerse, según d'Ailly. Pero las investigaciones de la crítica moderna, que el autor de estas líneas ha expuesto en una obra especial, han permitido ilustrar un número considerable de hechos que autorizan la afirmación de que el primer viaje de Colón no tenía otro fin que el descubrimiento de nuevas tierras y que sólo después de su descubrimiento concibió la idea de que se podía llegar a las

extremidades orientales del Asia navegando por el oeste.

En estas condiciones es evidente que la teoría cosmográfica de Colón es posterior a su primer viaje y que puede decirse que entonces solamente conoció la *Imago Mundi*, cuya es la fuente. En nuestra *Historia de la gran empresa de Colón*, hemos desarrollado las razones que motivan esta opinión, y el señor abate Salembier, que las ha meditado profundamente, las admite sin reserva.

Sin embargo, si todo indica que sólo en 1494 Colón concibió su tesis científica sobre la proximidad de las Indias Orientales, se puede preguntar, y esta objeción ha sido formulada, si admitiendo que en 1492 no tenía otro objeto que buscar ciertas islas cuya existencia al oriente le estaba demostrada ¿no se podría admitir también que ya conocía en esa época la *Imago Mundi* y que todo lo que se dice en esta obra respecto a la corta extensión del espacio marítimo que separa las dos extremidades del mundo, que contribuyó a hacerle suponer que las islas que había descubierto mucho más allá de la distancia a la cual él las creía situadas, pertenecían a la región de las Indias Occidentales?

La suposición no tiene nada de inverosímil. Es cierto que si, como todos los documentos lo indican, Colón partió de Palos sin otro objeto que reconocer la situación exacta de una tierra que él creía estar a 700 leguas de las Canarias y que volvió a España con la convicción que había alcanzado su exploración hasta las Indias, es preciso que algo haya motivado esta evolución en sus ideas. La gran distancia que se había visto obligado a recorrer antes de tocar tierra y los discursos sobre Cipango con que Pinzón lo entretenía, bastan para explicar esta evolución; pero no hay duda de que, si ya conocía las ideas de d'Ailly, ellas han debido confirmarle en su ilusión y alentarle para buscar en la *Imago Mundi* las razones que expuso más tarde para justificar su sistema. No hay, sin embargo, ningun-

na prueba del hecho y al contrario existen motivos suficientes para decir que sólo después de su primer viaje Colón conoció la obra de d'Ailly. Sea lo que sea, es a la *Imago Mundi* a la que debe todas sus ideas cosmográficas y es bajo el dominio de estas ideas que emprendió sus tres últimos viajes.

La memoria del abate Salembier trata muchos otros puntos sobre los cuales se ha expresado con mucha independencia y con espíritu muy juicioso.

Recomendamos su trabajo a los

que deseen estudiar estas cuestiones sin prejuicio y le agradecemos que nos haya citado tan frecuentemente. Es una gran satisfacción para un autor concienzudo ver examinadas sus ideas y pesadas con cuidado por un erudito tan versado en la crítica histórica como el abate Salembier, cuya benévola imparcialidad iguala a la variedad y extensión de su saber.—*Enrique Vignaud* (1).

(1) Del *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, t. X, p. 659-660.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACION

Sesión de 17 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Alberto Cumming y asistieron los señores Knoche, Magallanes, Matta Vial, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotapos, General del Solar, Thayer Ojeda, Uhle, Varas Velásquez y el Secretario General don Ramón A. Laval.

Excusó su inasistencia el señor Gajardo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta:

1.º De una moción del señor Joaquín Díaz Besoain, propuesta en la última sesión de la Sección de Geografía y aprobada por asentimiento unánime, que dice: «En vista del extraordinario interés que ha despertado en todo el país el fenómeno del 15 de Febrero, reflejado por los numerosos artículos escritos en la prensa, cree oportuno que la mesa directiva se dirija a la Junta de Administración de la Sociedad de

Historia y Geografía, rogándole que oficie al Supremo Gobierno a fin de que nombre una comisión científica que, provista de los medios necesarios, se encargue de hacer minucioso reconocimiento de la región donde con más probabilidades debieron haber caído los fragmentos del bólido, y que, según parece, debe haber sido en el sector vecino al nevado Longavi». Se reconoció la importancia de recoger esos fragmentos, pero, teniendo presente cuán difícil sería dar con ellos, ya que no hay informes precisos, ni siquiera aproximados, acerca del sitio en que han debido caer, se dejó pendiente tomar una resolución hasta no allegar mejores datos.

2.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en que contesta la nota que la Sociedad le dirigió con fecha 19 de Marzo, y en la cual manifiesta que, aunque concuerda con la Institución en la gran utilidad que tendría para el estudio de nuestra historia una nueva re-

visión de los archivos españoles, como asimismo, en la elección del señor Espejo Tapia para desempeñar ese cometido, la situación por que atraviesa el Erario Nacional, le impide, por ahora, conceder los fondos necesarios para llevar a cabo tal empresa; pero promete hacer el nombramiento del señor Espejo Tapia, accediendo a la recomendación de la Sociedad, si en el curso del año lo permite la situación fiscal. Al archivo.

3.º De una invitación para que la Sociedad se haga representar en el XIX.º Congreso Internacional de Americanistas que se celebrará en Washington en el curso del presente año. Se acordó adherir a dicho Congreso y enviar la cuota correspondiente a miembro activo, y a indicación del señor Uhle, solicitar del Supremo Gobierno se haga representar oficialmente en él por alguno de los socios de la Institución.

4.º De dos solicitudes suscritas por varios miembros de la Sociedad, en que piden se les permita organizar una sección de Bibliografía y otra de Biografía, Heráldica y Genealogía. Se acordó contestar a los solicitantes que no hay inconveniente por parte de la Junta de Administración para que se establezcan ambas secciones.

5.º De un oficio del Comité Pro-Pastene-Rondizzoni, en el que solicita que la Sociedad comisione a uno de sus miembros para que redacte una biografía del capitán Juan Bautista Pastene. Se acordó contestarle que se había comisionado con tal fin al señor Tomás Thayer Ojeda.

6.º Del informe de la comisión nombrada en la sesión anterior para tratar con el señor de Montessus de Ballore acerca de la forma en que se publicará en la Revista de la Sociedad la «Bibliografía sobre Terremotos» que dicho señor está preparando. De acuerdo ambas partes en todos los puntos tratados, la Comisión no decide si la publicación se hará en un volumen como anexo a la revista, o si será preferible dar una

parte en cada número, en la forma ordinaria, hasta la terminación de la obra: y lo consulta a la Junta. Se acordó hacer la publicación en la revista, incluyendo una parte del trabajo en cada volumen, 3 ó 4 pliegos de 16 páginas en cada uno, y, a indicación del señor Matta Vial, en vez de los cien ejemplares de la tirada aparte que solicita el señor de Montessus de Ballore, darle 200 para que los distribuya entre las Instituciones y Bibliotecas del país y del extranjero a su arbitrio, e imprimir 200 ejemplares para los canjes de la Sociedad. El señor de Montessus de Ballore agradeció la deferencia que la Junta le manifestaba con la adopción de este acuerdo.

7.º De dos cartas de los señores Ismael Valdés Alfonso y J. Manuel Puerta de Vera en que agradecen su aceptación como socios.

8.º De las donaciones hechas de diversas obras por el Museo Imperial de Berlín, el Instituto Geológico de México, el Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, la Dirección General de Estadística y Estudios Geográficos de La Paz, la Royal Geographical Society de Londres y el Ministerio de Obras Públicas de Venezuela.

9.º Del movimiento de fondos de la tesorería de la Sociedad, desde el 23 de Marzo último hasta la fecha.

Fueron aceptados en calidad de socios: el Iltmo. señor Fray Pedro Armengol Valenzuela, obispo de Ancud, y don Julio C. Muñoz Ghigliotto, propuestos por don Ramón A. Laval; don Miguel E. Rogers, por don Julio Vicuña Cifuentes; don Jorge Andrés Guerra, por don Nicanor Molinare; don Emilio Reyes Echaurren, por don Enrique Matta Vial; don Luis Felipe Contardo, por don Emilio Vaisse y don Eliodoro Astorquiza; don Vicente Izquierdo Phillips, por don Enrique Aldunate Larraín; don Alfredo Bolados Carter, por don Enrique Blanchard-Chessi y don Enrique Aldunate Larraín; don Francisco Gomin y don Humberto Baeza, por

don Ernesto de la Cruz y don Ramón A. Laval; don Enrique Salas Errázuriz, por don Miguel Varas Velásquez; don Luis Cousiño, don Mario Rengifo, y don Elías Díaz Sánchez, por don Manuel María Magallanes y don Santiago Marín Vicuña; don Guillermo Cuadra Gormaz, por don Tomás Thayer Ojeda; y el doctor Stölling, por don Max Uhle.

Se puso en discusión la renuncia del pro-secretario señor Aldunate Larrain, que quedó pendiente en la sesión anterior, y no fué aceptada.

En vista del estado de la caja, el mayor trabajo que pesa sobre este empleado y las explicaciones dadas sobre el particular por el Tesorero, se acordó aumentarle el sueldo mensual que tenía asignado.

El señor Matta Vial da cuenta de que se está sacando copia de diversos documentos inéditos, sumamente interesantes, relativos a la acción de Rancagua, y consulta si convendría publicarlos en el número de la REVISTA actualmente en prensa, a fin de que desde luego puedan aprovecharlos las personas que preparan trabajos sobre esta acción para presentarlos al concurso abierto por la Sociedad, o si sería preferible dejarlos para el número siguiente, que, según acuerdo de 19 de Noviembre del año pasado, debe dedicarse a conmemorar aquella batalla. El mismo es de opinión que se adopte la primera medida, por las evidentes ventajas que acarrearía el conocimiento anticipado de esos papeles: y cree que si se aceptara este temperamento, sería menester prorrogar el plazo para recibir los trabajos hasta el 31 de Julio. Así se acordó.

El señor Knoche dice que últimamente ha visto algunas tiradas aparte de estudios aparecidos en la Revista, en los cuales no se expresa su procedencia, y pide que se imponga la obligación a los que hacen tales tiradas aparte de hacer imprimir en las cubiertas y portadas que esos trabajos son tomados «de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y

GEOGRAFÍA», con expresión del número y año en que aparecieron. Se tomó este acuerdo, y se encargó al director de la REVISTA para que lo hiciera efectivo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—DR. WALTER KNOCHE.—R. A. Laval.

INFORME

A virtud del acuerdo que la Junta de Administración se sirvió tomar en sesión de 17 de Marzo, recién pasado, para que tratemos con el señor Fernando de Montessus de Ballore acerca de la forma en que se publicará en la REVISTA de la Sociedad una «Bibliografía sobre Terremotos», tenemos el agrado de expresar a la Junta que hemos cumplido con nuestro cometido en la forma que manifestaremos en seguida.

Reunidos con fecha 4 del presente, estudiamos la exposición del señor de Montessus de Ballore que adjuntamos y que constituye el plan que él ha adoptado para su trabajo, importante bajo todos aspectos.

Se sirvió decirnos que, de la fecha en 15 meses, a lo ménos, estará en condiciones de suministrar el material correspondiente para iniciar la publicación, que su obra tendrá toda la necesaria amplitud, no obstante haber deseado en un principio no dar cabida a determinadas producciones, o porque son raras en extremo, o por otras causas especiales; de modo, pues, que la Bibliografía tendrá el carácter de francamente amplia.

Los títulos, figurarán en los respectivos idiomas y en cuanto a publicaciones de origen ruso, japonés, húngaro, etc., que aparecen escritas con caracteres que seguramente no poseen nuestros talleres tipográficos, se imprimirán de un modo especial y traducidos al mismo tiempo y así será fácil reconocer el país de procedencia.

Las obras más importantes sobre la materia llevarán una pequeña

nota o asterisco; este detalle quedará, como parece natural, a la propia voluntad del señor de Montessus de Ballore.

Cada número de la REVISTA de la Sociedad podría dar tres pliegos de la Bibliografía; el tipo de impresión para el cuerpo principal será el adoptado para aquella, reservando otro más pequeño para las notas. El señor de Montessus de Ballore juzgó a primera vista que podría ser más económico un tipo bastante pequeño para toda la obra; sin embargo, al reflexionar un instante sobre este punto, se persuadió de que el mayor costo de la composición sería bastante apreciable y convino en adoptar el tipo de la REVISTA.

Creemos que el tiraje especial deberá constar de 200 ejemplares, de los cuales se entregarían 100 al señor de Montessus de Ballore, reservándose los 100 restantes, bien para la venta por cuenta de la Sociedad, bien para pedidos especiales que seguramente se le harán en el país y desde el extranjero, reembolsándose así la Sociedad de una parte de los gastos.

Hemos tratado extensamente sobre la compaginación y estimamos más acertado reservar a la Junta de Administración lo que al respecto se determine; ignoramos si será posible una numeración especial para los pliegos que corresponden a la Bibliografía que, naturalmente, deberá ir al fin de cada número de la REVISTA. Asimismo, creemos sumamente útil considerar la conveniencia de hacer la publicación en volumen aparte, que llevaría compaginación propia, que podría titularse «Anexo» y que figuraría como parte integrante de la REVISTA, con la evidente ventaja de poder dar a este Anexo la extensión que se desee, de acuerdo, por cierto, con los recursos sociales. Este procedimiento nos parece digno de atención. En todo caso, remitimos la solución de este importante detalle a lo que se sirva acordar la Junta de Administración.

Como se trata de una labor científica de mucho aliento y particularmente importante, que es muy probable se haya abordado rara vez, debe indudablemente contar con todos los elementos para una conservación más o menos perfecta; creemos que nos será permitido poder expresar a la Junta la conveniencia de adoptar un papel de mejor calidad para la obra del señor de Montessus de Ballore que el usado actualmente en la REVISTA: la Bibliografía de que se trata será de consulta extensa y esta circunstancia nos induce a formular la insinuación que al respecto consignamos en este informe.

Santiago, Abril 4 de 1914.—*Manuel M. Magallanes.*—*Miguel A. Vargas V.*—*Ismael Gajardo.*—*Max Uhle.*

ACERCA DE UN PROYECTO DE «BIBLIOGRAFÍA DE LOS TERREMOTOS»

Según toda probabilidad la Sismología es la ciencia natural cuya bibliografía es más considerable, porque desde los tiempos más remotos los temblores han preocupado a los pensadores por el terror que infunden al hombre y porque en cualquiera obra histórica o científica relativa a un país expuesto al azote sísmico se encuentran datos sobre sus terremotos. Así es que el emprender una bibliografía sísmica general y completa sería una labor de nunca acabar y tal vez inejecutable. Es, pues, menester fijarse un plan concreto y verdaderamente práctico que deberá deducirse de un objeto limitado y definido.

Apenas si la Sismología acaba de constituirse en ciencia autónoma y, por este motivo, sus métodos más modernos, sus aparatos, y los resultados recién adquiridos no dejan de presentar un carácter todavía provisorio discutible y mudable; de suerte que una bibliografía relativa a estos ramos de la investigación sísmológica serviría sólo para la historia de la evolución de nuestras teorías acerca de las modalidades del movimiento sísmico. No es éste

nuestro objeto. Limitándonos exclusivamente a los aspectos histórico-geográfico y geológico de la Sismología, queremos suministrar a todos los países del mundo una primera base en que se pueda fundar la historia y la repartición geográfica de sus temblores ó terremotos, y si decimos una primera base es porque, según lo enseña la experiencia, la bibliografía sísmica de un país determinado no resulta completa sino cuando las pesquisas bibliográficas se ejecutan en el país mismo. A pesar de los adelantos de la Sismología moderna, no cabe duda de que será siempre necesario referirse a la descripción de los fenómenos sísmicos del pasado, y este argumento basta por sí solo para justificar se emprenda una bibliografía general de los terremotos.

De estas consideraciones sucintas se deduce que se impondrá una clasificación geográfica y a la vez cronológica, pero mediante ciertas precauciones previas para evitar se repitan varias veces los títulos de ciertas obras, que, por esto, se dificultan las investigaciones futuras.

Para mayor claridad, tomemos un ejemplo concreto: el célebre terremoto de Lisboa ha sido descrito en un sinnúmero de libros impresos en varios idiomas. Su bibliografía propia y completa sería, por consiguiente, tan inagotable como inútil. Se deberán, pues, escoger, en primer lugar, los estudios modernos a que ha dado lugar a la luz de los adelantos más recientemente adquiridos en sismología. Pero no se podrá prescindir de las observaciones contemporáneas, pues será siempre necesario referirse a ellas; sí, en efecto, nos parecen insignificantes o hasta inexactas ciertas observaciones relatadas, no es prohibido pensar que, tal vez, los adelantos futuros de la ciencia permitirán se utilicen con provecho, y así ha sucedido muy a menudo en la evolución de la Sismología moderna. Por otra parte, no faltan obras en que este mismo terremoto de Lisboa haya sido descrito conjuntamente

con otros varios; de esto se deduce que, en la bibliografía sísmica del Portugal, deberán ellas figurar con un número de referencias, si, por un motivo u otro, han sido ya mencionadas.

Para varios países se ha publicado la historia de sus terremotos a consecuencia de los consejos de la Asociación Internacional de Sismología. No por esto, deberemos prescindir de las fuentes originales sobre las que los autores respectivos se han basado, pues, es necesario suministrar el medio de controlar sus investigaciones y deducciones; pero, será siempre posible disminuir cuerdamente el número de las referencias bibliográficas que deberán citarse.

Salvo pocas excepciones, pensamos eliminar las obras de vulgarización, sobre todo cuando han sido publicadas por polígrafos, cuya competencia sísmológica es casi siempre discutible, y cuyas obras han tenido por resultado efectivo principal se difundan errores acerca de los fenómenos sísmicos.

Prescindiremos también de los libros rarísimos que un investigador tendría poca esperanza de encontrar, pues, nuestro objeto no es el de *bibliografizar* por amor al arte y queremos sólo emprender un trabajo verdaderamente útil respecto a las investigaciones del futuro sobre los terremotos de cualquier país que se quiera.

Los títulos de las obras mencionadas se reproducirán en su propio idioma, salvo cuando se trate de idiomas extra-europeos poco conocidos, sobre todo si poseen un alfabeto propio. En este caso se traducirán al castellano.

No habrá un índice de nombres de autores: resultaría considerable e inútil, pues nuestro objeto no es el de facilitar se saque de la bibliografía proyectada la lista de los trabajos de tal o cual sísmólogo.

En cuanto a las divisiones geográficas que se escogerán, es éste un problema cuya solución sólo divisaremos con claridad una vez que

esté bastante adelantada la confección de las fichas, debiendo tenerse en cuenta hasta cierto grado la importancia de las listas regionales. Así, por ejemplo, la bibliografía sísmica de Italia es tan extensa que será necesario dividirla como sigue:

Italia en general.
Italia continental.
Italia peninsular.
Calabria y Sicilia.

Para la América del Sur, tendríamos las divisiones siguientes:

América del Sur en general.
Chile.
Perú.
Colombia.
Otros países de la América del Sur.

Porque los tres países mencionados son los únicos cuya bibliografía sísmica pueda resultar bastante extensa.

El orden cronológico se referirá no a las fechas de las publicaciones, sino a las de los terremotos y, con el objeto de disminuir el bulto de la obra, a cada terremoto corresponderá un párrafo, imprimiéndose en tipos negritos los nombres de los autores con mayor claridad.

Se escogerá el tipo más pequeño posible, con tal que esté bien legible.

En cuanto a las referencias respecto a periódicos científicos, con el objeto de disminuir en cuanto sea posible los gastos de impresión, no se adoptará el método corriente. Supongamos una memoria publicada en la *Revista de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, la referencia ordinaria sería: «*Rev. Soc. Ch. Hist. Geogr.* t. X. p. 315. Santiago. 1914». En una lista a propósito, este boletín corresponderá a un cierto número, verbigracia 253, de suerte que la indicación de la memoria de que se trate podría reducirse como sigue: 253. X. 315. 1914. De este sistema resultará una economía muy notable, sin que se aumenten las dificultades inherentes a las investigaciones sísmológicas mismas. Tal

vez el orden geográfico será el más conveniente para esta lista, pero la cuestión no podrá estudiarse sino más tarde. En cuanto a periódicos, a los que corresponderían algunas pocas memorias, no deberán figurar en dicha lista, pero si solo a las memorias mismas respectivas.

Respecto a la ortografía de los nombres geográficos, opinamos que el sistema menos discutible es el de escribirlos en el idioma de su país.
—F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

Sesión de 6 de Mayo de 1914

Presidió el miembro de la Junta de turno en el presente mes, don Walter Knoche, y asistieron los señores Cumming, Edwards, Gajardo, Lenz, Matta Vial, Molinere, de Montessus de Ballore, Thayer Ojeda, Uhle, Vaisse, Varas Velásquez y el secretario general don Ramón A. Laval.

Se dió cuenta:

1.º De una comunicación del señor de Montessus de Ballore en que dice que le ha sido insinuada la idea de ilustrar con notas el trabajo sobre bibliografía sísmica que tiene en preparación y que ha sido prohibido por la Sociedad; pero como si lleva a cabo esta idea, que daría a la obra mayor interés y utilidad, aumentaría el número de páginas lo menos en un 20 o 30%, y proporcionalmente el costo de la impresión, consulta a la Junta si convendría introducir esta reforma. El señor Matta Vial cree que debe darse al señor de Montessus de Ballore toda clase de facilidades para ejecutar su trabajo en la forma que estime más conveniente a los intereses científicos, sin ponerle trabas de ninguna especie; y así se acordó.

2.º De una comunicación del «Seminar für romanischen Sprachen und Kultur», de Hamburgo, en que solicita el envío de la REVISTA de la Sociedad. Se acordó enviársela.

3.º De ocho cartas en que los señores Alberto Montt, Enrique Salas E., Eugenio Grunwald, Julio César Muñoz C., Manuel Montero,

Mario Rengifo, Miguel E. Rogers y Rubén Guevara, agradecen el haber sido aceptados como socios.

El secretario general da cuenta de que el martes 5 del presente mes se constituyó la Sección de Bibliografía recientemente creada, eligiendo presidente a don Emilio Vaisse y secretario a don Félix Niente del Río. La presencia de 40 personas en esa reunión demuestra la conveniencia de haberla establecido.

El señor Cumming transmite a la Junta la consulta hecha por el señor Elías Lizana en la última sesión de la Sección de Historia, después de leer su trabajo, acerca de qué nombre debe darse a la batalla que selló nuestra independencia, si Maipo o Maipú. Para estudiar este punto se nombró una comisión compuesta del mismo señor Lizana y de los señores Lenz, Molinare y Thayer Ojeda.

Respecto a dos consultas hechas por el tesorero, señor Varas Velásquez, se tomaron las siguientes medidas:

En vista del corto número de ejemplares atrasados que quedan de la REVISTA, suspender su venta mientras la Junta estudia y acuerda el precio que debe asignársele; y

Dirigir una circular a los siete socios que están atrasados en el pago de sus cuotas preguntándoles si desean o no continuar perteneciendo a la Institución.

Dió cuenta asimismo de las entradas y gastos desde el 18 de Abril hasta el 6 de Mayo.

Comunica, por fin, que los bonos que posee la Sociedad están depositados en custodia en la cuenta que la Sociedad tiene en el Banco Nacional.

Fueron aceptados como socios los señores:

Don Marcial Martínez, presentado por los señores Enrique Aldunate Larrain y Ramón A. Laval.

R. P. Luis Córdoba, presentado por el R. P. Antonio Pavez y don Ramón A. Laval.

Don Guillermo Amunátegui Val-

dés, presentado por don Enrique Matta Vial.

Don José Albónico M., presentado por los señores don Luis Enrique Rissetti y don Ramón A. Laval.

Don Abel Saavedra, propuesto por don Ricardo Jara Ugarte y don Enrique Matta Vial.

Don Enrique Ortiz Wormald, presentado por don Enrique Blanchard-Chessi y don Enrique Aldunate Larrain.

Don José Maza, presentado por don Ramón A. Laval.

Don Moisés Poblete Troncoso, presentado por don Ramón A. Laval y don Jorge de la Cuadra Gormaz.

Don Adolfo Conrads, presentado por don Ramón A. Laval

Don Alamiro Avila Rodríguez, propuesto por don Rodolfo Lenz.

Don Luis Lira y Lira, don Carlos Ríos y don Miguel Irrarázaval Smith, propuestos por don Miguel A. Varas V.

Don Vicente Las Casas, general don Estanislao del Canto, capitán, don Carlos R. Dinator y don Eduardo Luis Mujica, propuestos por don Nicanor Molinare.

Don Joaquín Fernández Blanco, propuesto por don Alberto Edwards. Se levantó la sesión.

Sesión de 6 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Alberto Cumming y asistieron los señores Magallanes, Molinare, de Montessus de Ballore, Silva Cotas, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y el secretario general don Ramón A. Laval.

Se dió cuenta:

1.º Del balance de las entradas y gastos de la Sociedad en el último mes. Aprobado.

2.º De una moción presentada por el socio don Carlos Vicuña Mackenna a la Sección de Historia y transmitida a la Junta de Administración por el secretario de la misma sección, referente a que la Junta se dirija al primer Alcalde de

Santiago manifestándole la conveniencia de resguardar de los ultrajes del tiempo y de la ignorancia la columna que se levanta en la esquina de la calle de San Pablo y Avenida del Brasil, que mandó erigir don Ambrosio O'Higgins, siendo Capitán General del Reino de Chile para conmemorar la apertura del nuevo camino a Valparaíso. Se acordó pasar un oficio al señor Alcalde pidiéndole haga restaurar dicha columna, que es uno de los pocos recuerdos que nos quedan de la colonia, y rodearla de una reja.

3.º De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública con el cual transmite una comunicación en que el señor Walter Knoche avisa que a fines del presente año termina el contrato celebrado entre él y el Supremo Gobierno para desempeñar el puesto de Director del Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile, y en el cual el señor Ministro pide informes a la Sociedad sobre los trabajos practicados en el país por el señor Knoche. Se comisionó a los señores Matta Vial, Edwards y de Montessus de Ballore para que hagan la información del caso.

4.º De una proposición que hace el socio señor Ricardo E. Latcham para dar una serie de conferencias públicas sobre Antropología y Etnología, con el fin de vulgarizar dichas ciencias; y al efecto presenta un resumen muy interesante de las materias que trataría. Estas conferencias se completarían con otras que daría el señor Rodolfo Lenz sobre vulgarizaciones de la Filología. Unas y otras darían tema para catorce sesiones. Se aceptó el ofre-

cimiento y se acordó agradecerlo.

5.º De ocho cartas en que los señores Marcial Martínez, Abel Saavedra, Carlos R. Dinator, Miguel Luis Irrarrázaval S., Adolfo Conrads, José Albónico M., Vicente A. Las Casas y Moisés Poblete Troncoso, agradecen el haber sido aceptados como socios.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Enrique Bernales y don Martín Huidobro, presentados por don Miguel A. Varas V.;

Señor Mayor don Arturo Ahumada, presentado por don Emilio Vaise y don Ramón A. Laval;

Don Francisco Madrid Agüero, presentado por don Enrique Matta Vial y don Guillermo E. Miranda;

Don Víctor M. Prieto, propuesto por don Enrique Matta Vial y don Manuel María Magallanes;

Don Alexander R. Walker, presentado por Ramón A. Laval;

Don Luis Alejandro Guzmán, propuesto por don Enrique Matta Vial;

Don Manuel Rodríguez Pérez y don Arturo de la Cruz Munizaga, propuestos por don Francisco Lobos y don Ismael Valdés Alfonso;

Don Jorge Salcedo Rossel, propuesto por don Juan B. González y don Carlos Silva Cotapos;

Don Miguel Rafael Urzúa, don Matías Alarcón, don Miguel Moscoso, don Federico Silva L. y don Manuel M. de Santiago, presentados por don Nicanor Molinare;

Don Lorenzo Montt y Montt, propuesto por don Alberto Cumming;

Don José Aldana, propuesto por don Carlos Silva Cotapos;

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE HISTORIA

68.ª Sesión ordinaria, en 26 de Marzo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel María Magallanes y asistieron los señores Enrique

Matta Vial, Max Uhle, Nicanor Molinare, Ramón A. Laval, Luis Tagle Salinas, Wenceslao Rodríguez León, José María Medina, Julio Muñoz G., Alejandro González Vial, Jorge Vial, Ismael Gajardo Reyes, R. Rengifo, Tomás Thayer Ojeda, Javier

Valdivia P., Angel A. Tapia, Nestor Elgueta Prado y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Juan Luis Espejo leyó un interesante trabajo sobre el Padre Lacunza.

Quedó inscrito para la sesión próxima que se celebrará el Jueves 7 del presente, el señor Prebendado don Carlos Silva Cotapos, que leerá su trabajo intitulado: «El primer Obispo de la Imperial, fray Antonio de San Miguel».

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

69.^a Sesión ordinaria, en 2 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Francisco J. Valdivia, José María Medina, Julio Muñoz G., Abel A. Arellano, César Novoa T., Ismael Gajardo Reyes, Roberto García Huidobro, Eulalio Silva, Emilio Vaisse, F. de Montessus de Ballore, Nicanor Molinare, Julio P. Bravo Hayley, Wenceslao Rodríguez León, Pedro J. Osorio, R. Leiva, Walter Knoche, Roberto Donoso B., Humberto Vera, Luis Mayorga y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente dió lectura al trabajo del señor prebendado don Carlos Silva Cotapos intitulado «El Primer Obispo de la Imperial, fray Antonio de San Miguel» hasta el capítulo séptimo.

Don Nicanor Molinare leyó en seguida el trabajo intitulado «Apuntes sobre la conspiración del 27 de Noviembre de 1811», que quedó pendiente para la próxima sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

70.^a Sesión ordinaria, en 16 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel M. Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas V., José María Medina, Roberto Donoso, Alfredo Lira Ovalle, Emilio Vaisse, Elías Lizana, Nicanor Molinare, Eduardo Laval M., David Montt Julio, Enrique Laval M., Luis Mayorga U., José del C. Ramírez y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor secretario continuó la lectura del trabajo del señor prebendado don Carlos Silva Cotapos intitulado «El Primer Obispo de la Imperial, fray Antonio de San Miguel».

El señor don Nicanor Molinare dió lectura a sus «Apuntes sobre la revolución de 1811».

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES.—*Ramón Huidobro Gutiérrez*.

71.^a Sesión ordinaria, en 23 de Abril de 1914.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel M. Magallanes y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Miguel A. Varas Velásquez, Emilio Vaisse, Luis Tagle Salinas, Jorge de la Cuadra, Ramón Huidobro G., Francisco Javier Lizana, Abelardo Aliste Martínez, Juan Daniel Vieira O., Juan Daniel Vieira P., Julio Muñoz G., Félix Daza B., Osvaldo Mendoza, Héctor R. Miranda, Enrique Salas E., Alfredo Lira O., Luis Mayorga, Elías Lizana, José María Medina, H. Cifuentes Cruzat, Wenceslao Rodríguez Leon, Luis Enrique Rissetti, J. Manuel Puerta de Vera, Patricio Blest Gana, Joaquín Santa Cruz, Roberto Donoso, Rudecindo Salas S., Rodolfo Lenz, Elías de la Cruz y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Elías Lizana dió lectura a su trabajo intitulado ¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818, Maipú o Maipo?

Terminada la lectura, don Patricio Blest Gana, corroborando lo dicho por el señor Lizana, dijo que en los diplomas concedidos a los patriotas vencedores de la Batalla de Maipo, firmados por O'Higgins y Zenteno, aparecía escrito el nombre de Maipo.

El señor Lenz dijo que la fisiología araucana corroboraba la conclusión histórica del señor Lizana en favor de la forma Maipo, y en contra de Maipú. El nombre de la región y del río que la atraviesa evidentemente ha de ser de origen mapuche. Como etimología se ofrece la palabra registrada en Febres (Calepino Chileno-Hispano, pág. 545) Maypun-romper la tierra. Esta palabra, según las reglas normales de acentuación se pronunciaría maipún, pero, perdiendo la n de la terminación verbal se acentuará maipu; pues con excepción de ciertas formas verbales toda palabra araucana que termina en vocal se acentúa como grave. No podría existir en mapuche una voz maipú, sino solamente una derivación maipúhue es decir maipuwe, o maipue, con el significado muy explicable para una región de «lugar donde se rompe o labra la tierra». Este nombre en efecto se encuentra como denominación de un lugarejo o aldea del departamento de Osorno, acentuado probablemente sin suficiente razón Maipué (Astaburuaga, Diccionario Geográfico de la República de Chile, 2.^a edición, pág. 412).

El cambio de la *u* final átona en *o* es una asimilación al modo de hablar castellano. Estas asimilaciones son frecuentes precisamente en el primer tiempo de la conquista; en voces vulgares tomadas del mapuche es frecuente que existan las dos formas, peuco, peumo, boldo, mero, mayo (un árbol) chupo. llauto, huayo, son usados al lado de

las correspondientes en *u*. Generalmente las en *o* se prefiere, pero en algunas es más común la *u*, y los cronistas vacilan constantemente entre ambas vocales.

El señor Santa Cruz expuso que en los antiguos títulos de propiedades de la región comprendida entre el río Maipo y el Mapocho se lee siempre la palabra Maipo.

Don Enrique Matta Vial hizo presente a los socios que el profesor don Max Uhle, dará en la Universidad una serie de conferencias sobre etnografía y arqueología de los países americanos desde México al sur.

Quedó pendiente el trabajo de don Miguel A. Varas Velásquez sobre «La ley de elecciones de 1813» anunciado para la sesión de hoy.

Se levantó la sesión a las 6³⁰ P. M.
—MANUEL M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

72.^a Sesión ordinaria, en 30 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Julio Vicuña Cifuentes, Julio C. Muñoz G., Guillermo Sepúlveda, Miguel A. Varas V., Roberto García Huidobro, J. Vicente Salas, Luis Mayorga, Saturnino Martínez y Martínez, R. E. Latham, Nestor Elgueta, Jorge Schneider Labbé, Carlos Vicuña Mackenna, Ramón Huidobro Gutiérrez, T. Fuenzalida, Luis E. Tapia, Emilio Azolas M., R. Rengifo, José María Medina, Luis Enrique Rissetti, Roberto Donoso B., Héctor R. Miranda, Manuel Puerta de Vera, Wenceslao Rodríguez León, Eduardo Laval M., Néstor Casas Cordero, Félix Daza I., Efraín Martínez y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, con la agregación que el señor Elías Lizana hizo indicación en esa sesión para que la Sociedad de Historia investigara si

la palabra era Maipo o Maipú, a fin de saberse con certeza el verdadero nombre de la batalla que decidió la independencia nacional. Se acordó poner en conocimiento de la Junta de Administración la petición del señor Lizana, de que se omitió dejar constancia en el acta de la sesión anterior.

El señor Varas Velásquez leyó su trabajo «El Reglamento de Elecciones de 1813» y no la ley, como dice el acta de la sesión anterior.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Ramón Huidobro Gutiérrez.*

73.^a Sesión ordinaria, en 7 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda, en ausencia de don Manuel María Magallanes. Asistieron los señores Ramón A. Laval, Emilio Vaisse, Enrique Matta Vial, Agustín Cannobbio G., Carlos Vicuña Mackenna, Ramón Huidobro Gutiérrez, Clemente Barahona Vega, Miguel A. Varas V., Dr. R. Gijón Ferrer, Francisco Lobos, Néstor Elgueta, José María Medina, Alberto Ross, M. Espinosa Herrera, Ignacio Mendoza, R. E. Latcham, Rodolfo Millán, Federico Figueroa, E. Martínez, R. Salas Mora, Jorge de la Cuadra, Alberto Edwards, Eduardo Laval M., G. Sepúlveda, José Luis Lecaros, Luis Enrique Rissetti, Félix Daza B., Héctor R. Miranda, A. de la Barra, V. Real, Miguel Calvo Mackenna, Roberto García Huidobro, Angel Castro Pastene, Eduardo Luis Mujica, Víctor Mujica C., Luis Mayorga y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó su trabajo intitulado «El origen de los O'Higgins», que quedó pendiente.

Se levantó la sesión.

74.^a Sesión ordinaria, en 14 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Miguel Varas V., Z. Rodríguez Rosas, Emilio Vaisse, Eduardo Luis Mujica, Héctor R. Miranda M., Enrique Matta Vial, Luis Mayorga U., Alberto Edwards, Víctor G. López G., J. Soto M., Luis Humberto Silva, Eduardo Acuña M., Marcial Zúñiga Espinosa, Federico Figueroa, Ignacio Vives Solar, Carlos de la Barra, P. Venturini, Evaristo Molina Herrera, Néstor Elgueta, A. de la Barra, Enrique Salas E., Manuel Puerta de Vera, Arturo Lorca, Malaquías Pezoa, Eduardo Pardo C., Enrique Sanfuentes Correa, Julio Muñoz G., Rodolfo Millán C., Ismael Gajardo R., Julio Vicuña Cifuentes, Alberto Cumming, José María Medina, Ignacio Velásquez, Jorge de la Cuadra, Francisco Lobos, Ricardo E. Latcham y R. Rengifo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor presidente dió cuenta de la llegada de los restos del señor mayor don Luis Merino S., socio de la institución, cuyo fallecimiento ocurrió en circunstancias en que la Sociedad se encontraba en receso. El señor Merino, como lo sabe la Sociedad, cooperó eficazmente en ella, con sus apreciables trabajos. Se acordó dejar constancia en el acta del pesar con que la Sección de Historia ha visto el desaparecimiento de este estimable consocio.

El señor Alberto Edwards leyó su trabajo sobre la Constitución del 33 y la reacción doctrinaria.—MANUEL M. MAGALLANES, presidente.—*Alberto Cumming*, secretario.

75.^a Sesión ordinaria, en 28 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6. P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió

don Manuel María Magallanes y asistieron los siguientes señores: Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Miguel A. Varas V., Carlos Vicuña Mackenna, Ismael Gajardo Reyes, Tomás Thayer Ojeda, Ramón Huidobro Gutiérrez, Enrique Matta Figueroa, Roberto García Huidobro, Ricardo E. Latcham, Joaquín Díaz E., Emilio Vaisse, Z. Rodríguez R., Roberto Tobar, Max Uhle, Germán Casenave, Leandro Navarro, Luis Mardones, Roberto Donoso B., Federico 2.º Thumm, E. Peña M., Néstor Elgueta, Agustín Benedicto, Héctor R. Miranda, José María Medina, M. Donoso L., Julio P. Bravo Hayley, Carlos Silva Cruz, Enrique Blanchard-Chessi, R. Rengifo, Eduardo Luis Mujica, Jorge de la Cuadra, Alfonso Cahán Brenner, M. Salas y el secretario, don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Enrique Matta Vial leyó las cartas de O'Higgins a Carrera, un trozo inédito del Diario Militar de don José Miguel Carrera y el Diario del capitán Eugenio Cabrera sobre la batalla de Rancagua.

El señor presidente hizo indicación para dirigirse a la Junta de Administración, a fin de que si la Junta lo cree conveniente que la Sociedad se hiciera representar en la romería en honor de don Diego Portales. Así se acordó.

Don Carlos Vicuña Mackenna leyó una carta del general Mackenna a don Juan Martínez de Rozas, de 14 de Septiembre de 1810, dirigida desde Santiago.

Se levantó la sesión.—MANUEL M. MAGALLANES, presidente.—Alberto Cumming, secretario.

76.^a Sesión ordinaria, en 4 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores, Carlos Vi-

cuña Mackenna, Miguel A. Varas V., Ramón A. Laval, Nicanor Molinare, Eulalio Silva, F. de Montessus de Ballore, Enrique Sanfuentes Correa, Domingo Valencia, Z. Rodríguez Rosas, Arturo Puelma, Roberto Donoso B., Luis Bascuñán, Gerardo Pérez Valdés, Tomás Thayer Ojeda, Ricardo Matte Amunátegui, Francisco Bascuñán Pérez, Hermán Echeverría Cazotte, Osvaldo Latorre, Roberto García Huidobro, Carlos Velásquez, Jorge de la Cuadra, J. Garrido, José María Medina, J. Vicente Salas, Ricardo E. Latcham, y el secretario don Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó transmitir a la Junta de Administración la indicación de don Carlos Vicuña Mackenna sobre que la Sociedad dirija al señor Alcalde una nota o se nombre una comisión para que se acerque a este funcionario a fin de que restaure y ponga una reja en torno de la columna que está en la calle de San Pablo esquina de la Avenida del Brasil, que conmemora la apertura del camino a Valparaíso.

El señor don Zorobabel Rodríguez Rozas presentó una minuta a fin de que la Sociedad se haga representar en la manifestación en honor de don Diego Portales.

A continuación don Nicanor Molinare dió lectura al trabajo de don Domingo Amunátegui Solar intitolado *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena*. (Cap. III. Estado de la ilustración pública en la primera mitad del siglo XVII.—Escuela Literaria de la Compañía de Jesús.—Alonso de Ovalle.—Pineda y Bascuñán.—Barrenechea y Albis.—Cap. IV.—Escritores del siglo XVIII, educados en la Compañía de Jesús.—Córdoba y Figueroa.—Miguel de Olivares.—Juan Ignacio Molina.—Gómez de Vidaurre.—Carvallo y Goyeneche.—Manuel Lacunza.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

25.^a Sesión en 21 de Marzo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Luis Riso-Patrón y asistieron los señores Joaquín Rodríguez, Julio Vicuña Cifuentes, Luis Mayorga, Julio Muñoz G., César Novoa, Enrique Aldunate Larrain, Néstor Elgueta Prado, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Enrique Laval, Fanor Velasco, Alberto Edwards, Domingo García, Eduardo Laval, Ismael Gajardo, etc., etc.

Acto continuo, el secretario dió lectura al trabajo del geógrafo español don Alfredo Gummá y Martí, intitulado: «Morfología geográfica española y adopción de la lengua española en los futuros congresos geográficos».

Este trabajo, por el gran acopio de datos de que ha hecho gala su autor, dejó la mejor impresión en el ánimo de los oyentes, y su lectura dió lugar a un largo debate, en el que tomaron parte los señores Edwards, Laval y Riso-Patrón.

Dijo el primero que el trabajo era interesante, aunque un tanto difuso, pues, las mismas ideas podían expresarse con menos palabras.

Don Ramón A. Laval dijo que no sólo estaba de acuerdo con el señor Gummá, respecto a que se adoptara la forma castellana en los nombres propios geográficos extranjeros de uso corriente, ej.: *Maguncia*, en vez de *Mainz* o *Mayence*; *Ginebra*, en vez de *Genève* o *Genf*; *Brema*, en vez de *Bremen*; *Leipzig* en vez de *Leipzig*; *Aquisgrán*, en vez de *Aachen* o *Aix-la-Chapelle*, etc.; sino que, además, era partidario de que se publicara un vocabulario geográfico español, pues no todos conocen la forma castellana de esos nombres, no faltando quien diga *Bale*, por *Basilea*, *Dresden*, por *Dresde*, etc.; revelador de todo ello, como muy bien dice el señor Gummá, de una ignorancia supina de nuestro léxico y de una tutela extranjera deprimen-

te, que nuestra hermosa y rica lengua no necesita.

Invocó también el señor Laval, en favor de sus ideas, lo que sucede con el idioma italiano, en que todos los nombres geográficos extranjeros tienen su correspondiente en aquella lengua. A esto respondió el señor Edwards que, en cambio, los mapas alemanes respetan siempre la ortografía de cada país, lo cual demostró señalando los de diversas naciones en el atlas de Stieler.

El señor Riso Patrón y el señor Edwards sostuvieron que la única manera de llegar a conseguir la uniformidad de la terminología geográfica era escribir los nombres en el idioma de origen. Así, *London* debe figurar en todos los atlas de esa manera, y no *Londres* ni *Londra*, y *Bordeaux* debe decirse *Bordó* en castellano y no *Burdeos*, porque sus primitivos nombres fueron respectivamente escritos en inglés y en francés, y no en español, ni en italiano. Separarse de esa regla, añadió el señor Riso Patrón, es introducir el caos y la confusión, sin que se pueda divisar, ni remotamente, la tan deseada uniformidad.

Se levantó la sesión a las 7 P. M., quedando pendiente la discusión.—
JOAQUÍN SANTA CRUZ.—Ismael Gajardo.

26.^a Sesión en 4 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las seis de la tarde, en la Biblioteca Nacional. Presidió don Joaquín Santa Cruz y asistieron entre otros, los señores Carlos Silva Cruz, Fernando de Montessus de Ballore, Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Luis Thayer Ojeda, Franz Pingsdorf, Tulio Banderas, Vicente Izquierdo, Joaquín Díaz Besoain, Eulalio Silva, G. Sepúlveda, E. Zañartu, Angel A. Tapia, César Novoa, Julián J. Román, E. Vaisse, José María Medina, Miguel R. Machado, Horacio Díaz Garcés, Recaredo Leytón, Clemente Díaz

León, Luis Mayorga, Alberto Cumming, Max Uhle, Néstor Elgueta Prado, Carlos E. Pórtier, José E. Velásquez, Ismael Gajardo Reyes, Julio Vicuña Cifuentes, Eduardo y Enrique Laval y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Con referencia a ella el señor Ramón A. Laval dijo que, por no encontrarse en la sala los señores Riso Patrón y Edwards, aplazaba para la próxima sesión algunas observaciones que deseaba formular respecto a la nomenclatura o terminología geográfica.

En seguida se dió lectura al trabajo del señor Miguel R. Machado, relativo al extraordinario bólido del 15 de Febrero.

Después de breve exposición histórica sobre los fenómenos celestes que se conocen con los nombres de *bólidos* o *bolas de fuego*, el señor Machado con argumentos sólidos y científicos, entró de lleno a tratar sobre el meteorito del 15 de Febrero, cuya trayectoria celeste le tocó presenciar desde una región situada en las márgenes del río Mataquito y al Norte del Huenchullamí.

Hizo notar el conferenciante que, a pesar del choque producido por las olas del mar, puesto que se encontraba en la misma playa, pudo distinguir perfectamente un pequeño ruido, indicio casi cierto de que el bólido, o se había fracturado o había caído a corta distancia del punto donde se encontraba.

Sin embargo, ocurrióle al señor Machado, como a tantas otras personas, de que al buscar los fragmentos del expresado meteorito, no se encontraron en parte alguna.

En vista de esto, cree el señor Machado que en el fenómeno del 15 de Febrero, han debido conjuntamente producirse otros fenómenos de refracción atmosférica, sin lo cual no se explicaría como podría haber perdido la oportunidad de encontrar trozos del uranolito.

A continuación el secretario de la Sección, don Ismael Gajardo, dió algunas explicaciones sobre los me-

teoros y los meteoritos. Hizo notar la diferencia esencial entre unos y otros, habló sobre la posición astronómica de los puntos radiales de las llamadas estrellas filantes, señaló las teorías más aceptadas sobre el origen de esos cuerpos; describió algunas recientes caídas de meteoritos, su clasificación, composición química, etc.; llamó la atención sobre las figuras denominadas *Widmanstätten* y terminó mostrando al auditorio las siguientes proyecciones luminosas:

F. 1. Lluvia de estrellas filantes, observada en Norte-América en la noche del 12 al 13 de Noviembre de 1833.

Fig. 2. a) Bola de fuego, vista el 13 de Noviembre de 1865.

b) Bola de fuego observada con telescopio el 18 de Octubre de 1863;

c) Meteoro doble de Elmira. 26 de Julio de 1860;

F. 3.—Diversas formas de estelas dejadas por meteoros y observadas con telescopio, los días 9 y 12 de Agosto de 1861.

F. 4.—Meteorito de Quenggouk, observado el 27 de Diciembre de 1857.

F. 5.—Rastro dejado por un bólido notable.

F. 9.—Fierro meteórico de Oregon, en cuyas cavidades pueden haber niños enteros.

F. 10.—Trozos de aerolitos.

F. 12.—Trozos de hierro meteórico.

F. 13.—Vista de una sección pulida y atacada por los ácidos de un trozo de aerolito, con las figuras llamadas *Widmanstätten*.

F. 14.—El meteorito de Butsura. (India del Este).

F. 15.—Curiosas estelas de aerolitos en forma de tirabuzón, observadas en Madrid el 16 de Octubre de 1903.

F. 16.—Lluvia de uranolitos en el Estado de Arizona (Estados Unidos), el 19 de Julio de 1912, entre 18h. 20m. y 18h. 40m.

F. 17.—Vista de uno de los ma-

yores fragmentos caídos durante ese fenómeno.

El doctor Franz Pingsdorf, jefe de la Sección Astrofotográfica del Observatorio Astronómico Nacional, dijo que era muy importante determinar la altura de los meteoros, para lo cual era menester la cooperación de dos o más concienzudos observadores, cuyas distancias de separación debían ser perfectamente conocidas.

Si los observadores están provistos de buenos relojes y conocen bien las constelaciones del cielo, es relativamente fácil determinar la altura a que pasan los meteoros e indirectamente sería éste un método, agregó el doctor Pingsdorf, de medir el espesor de la capa atmosférica, problema del cual se ocupan mucho los físicos, astrónomos, meteorólogos, etc.

El señor Vicente Izquierdo mostró a la concurrencia una notable fotografía del bólido del 15 de Febrero, tomada por él mismo en Nos, casi una hora después de ocurrir el fenómeno que tanto nos ha ocupado.

El mismo señor dijo que había rectificado los azimutes del punto donde estalló el bólido y que ponía a disposición de la Sociedad todos esos datos, lo cual agradeció vivamente el señor presidente don Joaquín Santa Cruz.

Finalmente, don Joaquín Díaz Besoain presentó a la mesa directiva una moción, que se aprobó por asentimiento unánime, concebida en los términos siguientes:

«Que en vista del extraordinario interés que había despertado en todo el país el fenómeno del 15 de Febrero, reflejado por los numerosos artículos escritos en la prensa, creía oportuno que la mesa directiva se dirigiera a la Junta de Administración de la Sociedad de Historia y Geografía, rogándole que oficiara al Supremo Gobierno en el sentido de que nombre una comisión científica, la que, provista de los medios necesarios, se encargue de hacer un minucioso reconoci-

miento de la región donde con más probabilidades debieron haber caído los fragmentos del bólido, y que, según parece, debe haber sido en el sector vecino al nevado Longavi.»

Se levantó la sesión.—N. MOLINARE.—*Ismael Gajardo.*

27.^a sesión en 21 de Abril de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Nicanor Molinare y asistieron don señores Ramón A. Laval, Carlos Silva Cruz, Miguel Luis Rocuant, Agustín Gómez García, Enrique Rissetti, Tomás Thayer Ojeda, Agustín Cannobbio, Alberto Fuentes, Miguel R. Machado, F. de Montessus de Ballore, Pedro O. Sánchez, F. Alvarez, Eduardo Laval, Oscar Guerra, J. Daniel Vieira P., Daniel 2.^o Vieira O., Guillermo Veliz, César Trujillo, Carlos López, Alberto Ibarra, Ezequías Pezoa, Federico Arriagada, Ignacio García H., Héctor Acuña, Luis Pérez, Juan S. Barrera, Eduardo L. Mujica, Luis Mayorga U., José María Medina, Rigoberto Soto Renjifo, Héctor R. Miranda, Julio Muñoz, Carlos Nercasseau Prieto, Joaquín Prieto Adler, Raimundo de la Cruz Silva, Juan B. Mayor, O. R. Riofrío, José E. Velázquez S., S. Villablanca, Daniel Marín T., A. A. Olivares Molina, Carlos Velasco R., J. Vicente Salas S., Manuel María Magallanes, Enrique Matta Vial, Pedro Velasco N., Rudecindo Salas M., R. Díez K., Luis Riso-Patrón, Dr. Guijón Doyen, Néstor Elgueta Prado, Francisco Lobos, Miguel A. Varas V., Roberto Rengifo y el secretario don Ismael Gajardo Reyes.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Agustín Gómez García dió lectura a su trabajo sobre la Patagonia Chilena y Argentina, principalmente acerca de la grandeza y porvenir de Magallanes.

El trabajo del señor Gómez García, fruto de los datos y observaciones que pudo recoger en su último viaje a aquella sección del terri-

torio, despertó la atención de la numerosa concurrencia.

Para los tiempos que corren y para la pintura de los territorios a donde os voy a llevar, dijo el conferencista, que es un excelso santuario de la naturaleza virgen, donde no existe aún el choque de la envidia ni la desnudez de un desgobierno, y, por consiguiente, donde reina la moral, nada más apropiado que estas frases del infortunado explorador Pooper, refiriéndose a la Patagonia Oriental Argentina, hace más de veinte años:

«Mientras la anemia de los go-
biernos, dice, abandone aquella
comarca al capricho de las nulida-
des, y mientras la avidez y el des-
borde de las pasiones rija los des-
tinos de aquel hermoso territorio,
ese capítulo quedará latente, pero
inédito.»

No pretendo escribir este capítulo de suprema belleza; pero anhelo levantar, como chileno, la punta del riquísimo manto que cubre, entre grandiosidades infinitas, el presente sombrío de mi país con la aurora sonriente de bonanza que viene de las brisas meridionales de Chile Austral, país fantástico y desconocido de los chilenos.

Habló después, el señor Gómez García, sobre la constitución geológica de la Patagonia Occidental, sobre el grandioso escenario de la naturaleza al sur del paralelo 42; describió a grandes rasgos los caracteres étnicos de esas tres razas por extinguirse: los alacalufes, los yaganes y los onas; ensalzó los adelantos de Punta Arenas; su prensa, sus servicios de alcantarillado, etc.; condenó de un modo enérgico la creación de la aduana de Punta Arenas, que él considera un crimen vulgar; e hizo notar de un modo especial, el contraste que se advierte entre el cuidado con que vigila el territorio de la Patagonia Argentina el gobierno de esa nación y el descuido de parte de las autoridades chilenas para con las tierras que quedan dentro de la gobernación de Magallanes.

Allá ingenieros que regalan tierras estériles, dándoles títulos fiscales suficientes, para hacer comerciable el suelo, ferrocarriles improductivos que cruzan estos desiertos; allá marina mercante nacional que tiene protección y celo por el engrandecimiento de los territorios libres de la Patagonia Argentina; aquí desdén y gravámenes para obligar a formar puertos en el Atlántico que compitan y concluyan pronto con Punta Arenas.

A continuación, el señor Miguel R. Machado presentó al auditorio las vistas siguientes: «Islotes de los Evangelistas»; varias vistas de Punta Arenas que muestran sus adelantos y progresos municipales; un incendio del bosque cercano a Punta Arenas; vista a bordo del vapor «Magallanes»; varias de puerto Porvenir (Tierra del Fuego), entre las cuales hay una nocturna; algunas vistas de los principales ríos en que existe oro, como ser: el de *El Oro*, el *Carmen Silva*, *Santa María*, etc.; mineros austriacos con sus cañaleras; algunos campamentos en Tierra del Fuego; dos vistas de llamas de gases de petróleo en Tierra del Fuego; algunas de las graserías en Bahía Inútil y muchas otras interesantes vistas que dan una idea exacta del adelanto y progreso de esa región.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M., manifestando el señor presidente, antes de su clausura, que el señor Machado quedaba con la palabra para la próxima sesión de la sección de geografía.—*R. Rengifo.*

28.ª Sesión en 2 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Roberto Rengifo y asistieron los señores Ramón A. Laval, Enrique Matta Vial, Ismael Gajardo Reyes, Jorge de la Cuadra, Miguel R. Machado, Luis Riso-Patrón, Agustín Cannobbio G., Joaquín Babra, Luis Enrique Rissetti, José Albónico, Emilio Labarca, Ricardo Maluenda, Héctor R. Miranda, Nés-

tor Elgueta Prado, M. Olivares Molina, Horacio Cornejo, Martín Guisende, Ramón Luis Carvajal, Ángel Castro Pastene, Francisco Fernández, Dr. Walter Knoche, José María Medina, Alberto Cumming, F. Fanta, Rodolfo Lenz, David Montt Julio y Eduardo Luis Mujica.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Miguel R. Machado expuso sus observaciones personales que le merecían los terrenos de Magallanes y Tierra del Fuego respecto a su porvenir aurífero y petrolífero.

Sobre el oro nos indicó los medios de que se valían algunos inescrupulosos extranjeros para hacer creer que el precioso metal existía en cantidades explotables, en inmensos mantos del suelo de acarreo, cuando en realidad sólo se le encuentra en uno que otro cauce de río y siempre en la desembocadura de quebradas auríferas.

En cuanto al petróleo, nos hizo ver que sus manifestaciones, ya gaseosas o líquidas, se encuentran esparcidas en diversas regiones, de las cuales las principales son las de Boquerón en Tierra del Fuego y las de Agua Fresca y Tres Brazos en la Patagonia chilena.

Por lo avanzado de la hora, el señor presidente declaró que el trabajo sobre astrofotografía del señor Franz Pingsdorf ocuparía el primer lugar de la tabla para la sesión próxima.

Se levantó la sesión.—ALBERTO EDWARDS.—*Ismael Gajardo.*

29.^a Sesión ordinaria, en 16 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Alberto Edwards y asistieron los señores: Ramón A. Laval, Emilio Vaisse, Ignacio Vives Solar, Luis Serrano A., Jorge Karrer, Alberto Cumming, Enrique Marchant, Clemente Barahona Vega, Tulio Bandejas Le-Brun, Jorge de la Cuadra, Víctor G. López, Evaristo Molina, D. Salas, Abel Aranguiz, Lisandro Peña Martínez, Dr. W. Knoche, Luis Mayorga, F. Fanta, Carlos Zúñiga García, Juan A. Walker Martínez, G. Gómez, Eulalio Silva y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Franz Pingsdorf dió a conocer los últimos adelantos alcanzados en astrofotografía; explicó el uso y aplicaciones del espectroscopio, y habló también sobre las clasificaciones de los espectros estelares, especialmente del ideado por la señorita Cannon. El conferencista acompañó sus explicaciones con dibujos, fotografías, etc.

A continuación el Director del Instituto Central Meteorológico, doctor don Walter Knoche, leyó un interesante trabajo acerca de la proporcionalidad de las lluvias en La Serena, Valparaíso, Santiago y Valdivia y sus relaciones con las manchas solares.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA

Sesión celebrada en 28 de Marzo de 1914.

Se abrió la sesión a las 6 P. M.

Presidió el doctor don Aureliano Oyarzún y asistieron los señores Eulalio Silva, Julio Muñoz G., Roberto Guijón, Fernando de Montessus de Ballore, Roberto Rengifo, Alberto Cumming, Emilio Zañartu,

Alberto Edwards, Luis Mayorga U., Enrique Laval M., Ramón A. Laval, Emilio Reyes E., E. Arellano D., Luis Riso Patrón, Max Uhle, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Eduardo Laval M., Domingo García y Néstor Elgueta P.

Actuó como secretario don Ramón A. Laval.

El doctor don Max Uhle entró a

tratar sobre «La estación paleolítica de Constitución».

La costa del centro de Chile, dijo, estaba habitada, desde millares de años, por razas de pescadores de inferior civilización. De este tiempo sobreviven aún, fuera de varios nombres geográficos y de términos marinos, algunas relaciones evidentes entre la civilización de los fueguinos y de los changos del norte. De la permanencia de estas poblaciones en aquellos sitios, se han conservado, a unos 300 m al NW de la Alameda de Constitución, extensas capas de ceniza ricas en instrumentos primitivos de piedra, más o menos semejantes al tipo *strepiano* del segundo período glacial de Europa. La contemporaneidad de estos instrumentos con el período de Tiahuanaco, unos 1500 años atrás, está demostrada por una flecha bien labrada. Repitiéndose los tipos de los diferentes períodos paleolíticos antiguos de Europa en forma clara, independientemente unos de otros, en la provincia de Buenos Aires, en Patagonia y en la costa de Chile, es evidente que el mismo orden de sucesión de períodos determinados para Europa existe también aquí; y por esto hay que cambiar la falsa manera de clasificar los restos pa-

leolíticos americanos, no ateniéndose a las casualidades de la vaga estratigrafía en que se encuentran: superficiales (neolíticos): de capas más hondas: (mesolíticos y paleolíticos); sino que se debe volver a la clasificación abandonada, de los restos del hombre primitivo de Europa. Si los restos *prechelleanos* corresponden a restos de razas como los changos, los araucanos llegados del noreste de Sud-América pueden haber traído al sur del continente el tipo *chelleano*; y el tipo *musteriano* podría haber llegado con la inmigración más moderna de los diaguitas, individualmente más parecidos por su fisonomía, a las razas más nuevas del Brasil, como los Nu-Aruak y los Caribes.

El señor Oyarzún manifestó la importancia que tenía para la ciencia el descubrimiento de la estación paleolítica descubierta por el señor Uhle y, a propósito, habló extensamente sobre los conchales de Cartagena y otros de la costa de Chile explorados anteriormente.

La conferencia más ilustrada con cartas geográficas y numerosos objetos de piedra (más de cincuenta) extraídos por el conferencista en la estación paleolítica de Constitución.

La sesión terminó a las 7.45 P. M.

SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA

1.ª Sesión en 5 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia provisoria del señor presbítero don Emilio Vaïsse, haciendo de secretario igualmente provisorio don Félix Nieto del Río. Asistieron los siguientes señores: Carlos de la Barra, Pascual Venturini, Roberto García Huidobro, Ismael Gajardo Reyes, Guillermo Sepúlveda, Enrique Matta Vial, Ricardo Donoso, Ramón A. Laval, Francisco Lobos, Pedro J. Osorio, Tomás Thayer Ojeda, Luis Mayorga, Carlos Velásquez. Carlos E.

Porter, H. Cornejo, Moisés Poblete, Ismael Valdés, J. R. Sundt, Enrique Sanfuentes Correa, Rodolfo Lenz, César Novoa, R. Castro Oliveira, José María Medina y G. Karrer.

Se procedió a la elección de presidente y secretario, resultando elegido para presidente el señor Emilio Vaïsse y para secretario don Félix Nieto del Río. El señor Laval obtuvo dos votos para Presidente.

El señor Vaïsse hizo uso de la palabra para agradecer su designación y para trazar el programa de la Sección y los métodos de trabajo que podrían seguirse.

El señor Laval observó la necesidad de adoptar una norma fija de catalogación y clasificaciones bibliográficas, a fin de uniformar las labores individuales.

El señor Vaïsse asintió a estas observaciones y emitió algunas ideas sobre el particular. Sobre este mismo punto habló el señor Lenz, y después de un breve debate,

se encargó por asentimiento tácito al señor Laval la tarea de confeccionar un programa de trabajos y un reglamento.

En seguida el secretario leyó un apunte titulado «Chile en la *Revue des Deux Mondes*», desde la fundación de la Revista hasta 1896.

Se levantó la sesión.

SECCIÓN DE BIOGRAFÍA, HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

1.ª Sesión de 8 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Asistieron los señores Ricardo E. Latchan, Carlos Vicuña Mackenna, Nicanor Molinare, Ramón Huidobro Gutiérrez, Miguel Varas V., Luis Thayer O., José María Medina, Eduardo L. Mujica, Arturo Perchín, Roberto G. Huidobro, Eulalio Silva, Elías G. Huidobro G., Enrique Matta Vial, Manuel de la Cruz S., J. Miguel Barrientos, Tomás Thayer O., Alberto Cumming, Ramón A. Laval, Alejandro Ayala L., H. Avilés, Luis Mayorga E., Antonio Moya R. y Clemente Barahona Vega. Presidió don Carlos Vicuña Mackenna y sirvió de secretario don Ramón Huidobro Gutiérrez, ambos provisoriamente. El señor Vicuña Mackenna declaró instalada la nueva Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía y dijo se procedería a la elección de Presidente y Secretario definitivos. La votación dió el siguiente resultado:

Para Presidente

	Votos
Carlos Vicuña Mackenna.....	6
Enrique Matta Vial.....	2
Luis Thayer O.....	1
Molinare.....	1
Thayer Ojeda.....	1
Tomás Thayer O.....	4
Total.....	15

Para Secretario:

Guillermo Cuadra Gormaz.....	11
Carlos Vicuña Mackenna.....	1
Ojeda.....	1
Huidobro.....	1
En blanco.....	1
Total.....	15

Don Guillermo Cuadra G., para desempeñar el cargo de Secretario obtuvo la mayoría absoluta, pero para el de Presidente fué necesario repetir la votación. Recogida la segunda dió el mismo número de votantes, uno en blanco y 14 por don Carlos Vicuña Mackenna quien fué proclamado Presidente y don Guillermo Cuadra, Secretario.

El Presidente agradeció la designación y, en seguida, concedió la palabra a don Tomás Thayer O. que leyó un trabajo titulado: «Biografía del Capitán Pastene» que fué muy aplaudido y favorablemente comentado.

El Presidente manifestó su deseo de someter a la consideración de los socios algunas conclusiones o reglamento que indicaría el rumbo y la forma de los trabajos que se presentarían. «Así, dijo el señor Vicuña Mackenna, yo podría traer para la próxima reunión unos apuntes que más o menos encerrarán estas ideas: una comisión permanente se encargaría de revisar de antemano cada trabajo, especialmente los de genealogías. Estos estudios genealógicos convendría dividirlos

en tres partes: la 1.^a) Trataría de los orígenes de la familia y de sus vinculaciones en España u otras naciones, su escudo de armas, títulos y ejecutorias, etc.; La 2.^a) comenzaría con el fundador de la familia en Chile y llegaría hasta nuestros días, comprendiendo un árbol genealógico necesario para su claridad, y la 3.^a) sería una relación lacónica de los servicios prestados a la Nación por aquel o aquellos que especialmente se hubieren distinguido en ese apellido. Todos los datos y documentos deberían comprobarse a satisfacción de la comisión. La Sección llevaría un índice o libro

que contendría la lista e indicaciones principales de los individuos o apellidos materia de trabajo aprobados. Estas líneas generales de un reglamento merecieron la aprobación de los socios. Don Luis Thayer O. manifestó haber pensado ya de igual modo que el Presidente e indicó la gran conveniencia que existía de crear dicha comisión calificadora para evitar errores y conceder a los trabajos la verdadera importancia que están llamados a tener.

Se levantó la sesión a las 7.15 P. M.

SECCIÓN DE FOLKLORE

5.^a Sesión en 28 de Abril de 1914

Se abrió la -sesión a las 6 P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió don Julio Vicuña Cifuentes y asistieron los señores Ramón A. Laval, Tomás Thayer Ojeda, Agustín Cannobbio G., Señora de Saunier, José María Medina, Sta. Saunier, Roberto García Huidobro, Joaquín Santa Cruz, Carlos Hurtado V., Carlos Bösche, Alberto Contador Sánchez, J. M. Vergara B., Ignacio Velásquez, R. Leiva C., A. González, Luis Thayer Ojeda, José Smith, Artemio Muñoz E., Ernesto Paz Torrico, J. O. Atria, R. Salas Mora, Eliodoro Flores, Aurelio Castilla y el Secretario don Roberto Rengifo.

Se dió cuenta:

1.^o De una carta del señor Vicente Rossi, de Córdoba, República Argentina, en que solicita las entregas publicadas de la *Revista* de la Sección, que cree poder utilizar en la confección de un *Diccionario Río-Platense Razonado*, que está preparando. Se acordó mandarle aquellas de que haya ejemplares.

2.^o De haberse recibido las siguientes publicaciones:

Rossi (V.) *Cardos*. Córdoba, 1905.

Rossi (V.) *Teatro Nacional Río-*

platense. Contribución a su análisis y a su historia. Río de la Plata, 1910.

Contamine de Latour (E.), *Chants nationaux de l'Amérique Latine*.

Contamine de Latour (E.), *L'Instruction publique au Chili*. Paris, 1909.

Contamine de Latour (E.), *La Baronnie et les premiers barons de Contamine-sur-Arve*. Paris, s. d.

Simoens da Silva (A. C.), *Points of Contact of the Prehistoric Civilizations of Brasil and Argentine with those of the Pacific Coast Countries*. London, s. d.

Revue des Traditions populaires. N.^o de Febrero de 1914.

Neuphilologische Mitteilungen. N.^{os} 5 a 8 de 1913 y N.^o 1-2 de 1914.

Zeitschrift für Ethnologie. N.^{os} 4 y 5 de 1913.

Zeitschrift des Vereins für Volkskunde. N.^o 4 de 1913 y N.^o 1 de 1914.

El Mensajero de Ultramar. N.^{os} 1, 2 y 3.

Archives suisses des Traditions populaires. N.^o 4 de 1913 y N.^o 1 de 1914.

En seguida don Eliodoro Flores leyó un interesante trabajo sobre las nanas chilenas haciendo un estudio comparativo entre las que las madres o nodrizas cantan en Chile

para adormir a las guaguas con las que se cantan en España y algunos países americanos.

Don Julio Vicuña Cifuentes leyó la parte de su trabajo «Mitos y Supersticiones» referente a la *Ciudad de los Césares*, *El Judío Errante*, *El Lampalagua*, *El Perspicaz*, *El Sapo Fuerzo* y *Las Sirenas*.

Antes de levantarse la sesión, uno de los socios preguntó si el señor Carlos E. Pórtter había enviado ya el estudio que la Sociedad le había encomendado sobre correspondencia de los nombres científicos y vulgares de la fauna y flora de Chile. El señor Laval contestó que tal vez las muchas ocupaciones del señor Pórtter no le habrían permitido dar remate a tan útil trabajo para los que se dedican a los estudios folklóricos, pero que sabía que el señor Pórtter se ocupaba en él de un modo preferente y que creía que lo terminaría en poco tiempo más.

El señor Cannobbio hizo indicación para que se solicitara del señor Director de la Biblioteca Nacional que se colocaran en un estante aparte todas las obras que sobre folklore posee el establecimiento a su cargo, a fin de que los miembros de esta sección pudieran consultarlas con más fruto. Así se acordó y, se comisionó al señor Laval para que comunicara al señor Silva Cruz este acuerdo.

Por fin, se distribuyó a los socios asistentes la entrega 7 del tomo III de la *Revista de Folklore Chileno*, que trata del juego de la chueca (palín), por don Eulogio Robles Rodríguez, y se levantó la sesión.—R. LENZ.—R. A. Laval.

6.^a sesión en 12 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el Dr. don Rodolfo Lenz y asistieron los señores E. Matta Vial, Agustín Cannobbio G., R. A. Laval, Luis Thayer Ojeda, Tomás Thayer Ojeda, Jorge de la Cuadra, José María Medina, J. O. Atria, Clemente Barahona Vega, Carlos Velásquez, César

Novoa T., Carlos Sage, Oscar Guerra, Roberto G. Huidobro, Amelia Sauval, Ramón Cáceres M., Emilio Vaisse, Ismael Villouta Ruiz y Eduardo Laval M. Actuó como secretario don Luis Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió cuenta de una comunicación del profesor don Carlos E. Pórtter en que explica los motivos por qué no ha entregado todavía el trabajo sobre concordancias de nombres científicos y vulgares de plantas y animales chilenos, y promete darlo terminado en un mes y medio o dos meses más.

En seguida el señor Laval leyó dos cuentos chilenos y una variante correspondientes al tema conocido con el nombre del *Pájaro de Oro*. Siendo la hora un poco avanzada, las 7.25, quedó pendiente para la sesión próxima, que se celebrará el Martes 26, la lectura de la parte que trata del estudio comparativo de estos cuentos con los extranjeros del mismo tema; y se levantó la sesión.—R. LENZ.—R. Rengifo.

7.^a sesión en 26 de Mayo de 1914

Se abrió la sesión a las 6 P. M., bajo la presidencia de don Rodolfo Lenz y con asistencia de la señora y señorita Saunier y de los señores Max Uhle, Latcham, Thayer Ojeda (Tomás), Vicuña Cifuentes, Ramón A. Laval, Aurelio Castillo, J. M. Medina, Néstor Elgueta P., Mariano Puig y Jorge de la Cuadra. Actuó de secretario, el de la sección, don Roberto Rengifo.

Se dió cuenta de haberse recibido varias revistas, que quedaron a disposición de los socios.

En seguida el señor Laval continuó la lectura de su trabajo comparativo sobre el tema del *Pájaro de Oro* o de los *Tres Hermanos*, que había quedado pendiente en la sesión anterior.

Sobre este tema hicieron varias observaciones la señora Saunier y el señor Lenz.

El señor Latcham propuso que la sección extendiera sus relaciones

a las Sociedades Folklóricas establecidas en diversas partes de la India inglesa, de donde, como ha quedado demostrado, proviene la mayor parte de los cuentos que se refieren en casi todo el mundo. Al efecto dió el nombre de varias instituciones que cultivan en la India el estudio del saber popular. La indicación del señor Latcham quedó aceptada.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.
—R. LENZ.—R. A. Laval.

8.ª Sesión en 9 de Junio de 1914

Se abrió la sesión a las 6. P. M., en el salón central de la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Lenz y asistieron la señora y señorita Saunier, y los señores Atria, de la Cuadra Gormáz, Gusinde, Latcham, Laval, Rengifo y Thayer Ojeda (Tomás). Actuó como secretario el señor Laval.

El señor Lenz, antes de leer su trabajo sobre *El Hijo del Oso*, anunciado para esta sesión, dió lectura a un cuento araucano *La Flor Amarilla* o *El Cacique tuerto*, que tiene muy estrecha relación con el cuento chileno *Los tres Lirios*, que el se-

ñor Laval leyó en una reunión anterior, y que, como éste, pertenece al tema de *El Pájaro de Oro* o de *Los Tres Hermanos*. En seguida leyó el cuento araucano *El Hijo del Oso*, que resulta ser, con corta diferencia, el cuento lorenés de Cosquín, tan popular en toda Europa, titulado *Jean del Ours*. Este mismo cuento, dijo el señor Lenz, ha sido recogido, con el nombre de *El Hijo del Tigre*, entre los zapotecas, por el Dr. Boas, quien ha podido comprobar que tanto ésta como otras relaciones que también son conocidas en Alaska y en toda la costa septentrional del Pacífico, no son originales de los indios norteamericanos, sino simples restos de cuentos que, oídos por sus antepasados de labios españoles en el antiguo Virreinato de México, se propagaron de allí a otros territorios.

Quedaron incritos para el martes 23, don Ramón A. Laval, con el cuento *El Culebrón mal pagador* y otros extranjeros relacionados con el mismo tema; y don Julio Vicuña Cifuentes, que dará lectura a su estudio sobre la *Fascinación*.

Se levantó la sesión a las 7.30 P. M.



ÍNDICE DEL TOMO X

	Págs.
COLAZZI, <i>Antonio</i> .—Los indios del Archipiélago Fueguino (<i>Conclusión</i>).....	5
SILVA COTAPOS, <i>Carlos</i> . — Don Fray Antonio de San Miguel, primer obispo de la Imperial.....	52
ECHEVERRÍA Y REYES, <i>Anibal</i> .—La agricultura en Antofagasta.....	96
VICUÑA MACKENNA, <i>B.</i> —El Deán Alcázar.....	102
GUMMA Y MARTÍ, <i>Alfredo</i> .—Morfología Geográfica española.....	123
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunos otros países de América.....	144
MARÍN VICUÑA, <i>Santiago</i> .—Ferrocarriles internacionales.....	207
VARAS VELÁSQUEZ, <i>Miguel</i> .—La convocatoria y el reglamento de elecciones de 3 de Noviembre de 1813.....	256
VICUÑA CIFUENTES, <i>Julio</i> . — Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena (<i>Continuación</i>).....	294
Papeles de doña Javiera de Carrera (<i>Continuación</i>).....	334
EDWARDS, <i>Alberto</i> .—Apuntes para la Organización Política de Chile (<i>Continuación</i>).....	342
Los últimos días de la Patria Vieja (documentos para su historia).....	371
LIZANA M., <i>Elias</i> . — ¿Cómo debe denominarse la batalla del 5 de Abril de 1818—Maipú o Maipo?.....	442
ZENTENO, <i>Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>).....	465
Bibliografía.....	474
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....	478
